

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO





### GOLPEA SUS LÍMITES

Halle Berry interpreta a una peleadora de artes marciales mixtas en el filme 'Herida', de Netflix, que es también su debut como directora. **GENTE**



### YA LES TOCA

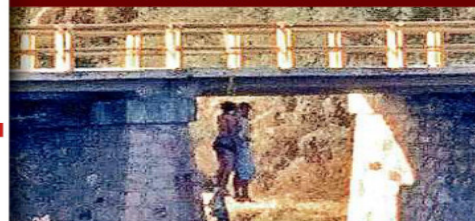
Pumas busca aprovechar que América lleva un mes sin ganar y 18 días sin jugar, para cobrar venganza. Las Águilas los eliminaron las últimas 2 veces que chocaron en Liguilla. Hoy, 19:00 hrs.

**INICIA LA FIESTA SUPLEMENTO ESPECIAL**



### AFINAN ESTRATEGIA...

### CUELGAN A OTROS 8



Mientras el Gobernador David Monreal (Morena) presumía reforzar la estrategia de seguridad en Zacatecas, con un nuevo cuartel de la Guardia Nacional, a 70 kilómetros de ahí, en Fresnillo, ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y árboles, al estilo del crimen organizado.

MIÉRCOLES 24 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,188 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Otorgan contrato por asignación directa

## Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria

Dan millonada por el desfile de Día de Muertos a Alejandro Gou

SELENE VELASCO

La oficina del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) del Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Paola Félix, pagó 22 millones 625 mil 887 pesos a su amigo, el productor Alejandro Gou, por la organización del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021.

El contrato, que fue hecho público ayer tras la petición de REFORMA, fue asignado de forma directa por Félix a la empresa de Gou.

Félix y Gou han ostentado públicamente su amistad e incluso viajaron juntos a la boda de Santiago Nieto en Guatemala, en un avión privado que rentó el presidente de El Universal, Juan Francisco Ealy, también invitado al festejo, y que fue retenido porque sus ocupantes llevaban 35 mil dólares en efectivo que no declararon en su ingreso al país centroamericano.

El contrato CT-060/2021, firmado el 27 de agosto por Félix, como directora general del FMPT, y por Gou en su carácter de socio administrador de la empresa Alejandro



El productor Alejandro Gou en los preparativos del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021, en la Ciudad de México.

Gou Producciones SC, justifica la adjudicación directa y no licitación pública, debido a que "la compañía ofreció las mejores condiciones técnicas, económicas y materiales para realizar el desfile".

El pago por el servicio fue en tres exhibiciones por transferencia bancaria: el primero por 6 millones 451 mil

050 pesos; el segundo por 833 mil 025 y, el último, por 15 millones 341 mil 812 pesos. La cifra total es 19 por ciento superior a lo gastado en 2018, cuando se pagaron 19 millones de pesos.

El pasado 30 de septiembre, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la desaparición como ente

público del FMPT y entonces aseguró que las Secretarías de Turismo y de Cultura se encargarían del desfile. Grupo REFORMA publicó que ninguna de estas dependencias proporcionó información vía transparencia sobre el monto erogado y el proveedor.

El documento de 26 páginas revelado ayer no incluye los anexos, donde se detallan las especificaciones de los bienes contratados.

El desfile del Día de Muertos se realizó el 31 de octubre. Un día después, el mismo Gou dio algunos detalles de cómo lo contactaron. "Este año no se iba a hacer y de repente dijeron 'a ver quién es el único loquito que se avienta a hacerlo' y, bueno, levanté la mano", aseguró en una entrevista para redes sociales.

Tras ventilarse que viajó en un jet privado a Guatemala, Paola Félix renunció desde el extranjero a su cargo de Secretaria de Turismo.

Sheinbaum aseguró que el error de Félix había sido usar un vuelo privado; sin embargo, la Contraloría del Gobierno capitalino investiga un posible conflicto de interés, al ir acompañada de un proveedor.

CIUDAD 2

## Va el INAI contra decretazo de 4T

ANTONIO BARANDA Y JORGE RICARDO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) presentará una controversia constitucional ante la Corte en contra del decretazo que blinda las obras de infraestructura del Gobierno federal.

Tras analizar los alcances del acuerdo presidencial publicado el lunes en el Diario Oficial, el pleno del INAI determinó ejercer esa facultad, al considerar que transgrede la Constitución.

"El Instituto buscará evitar que no se interprete que se puede reservar por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el Gobierno lleva a cabo", señaló.

Además, analiza si el decreto vulnera el acceso a la información y el principio de máxima publicidad. El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras e infraestructura a cargo del Gobierno, lo que, a decir de especialistas y legisladores, sumirá en la opacidad todos los proyectos gubernamentales.

En la mañana, AMLO afirmó ayer que el acuerdo no tiene que ver con la transparencia, sino con agilizar



El acuerdo presidencial fue publicado el lunes en el Diario Oficial de la Federación.

trámites y evitar que suspensiones de amparo retrasen proyectos.

Para la Barra Mexicana de Abogados, el decreto es ilegal y viola disposiciones en materia constitucional, competencia económica, de debido proceso y de consulta previa.

El doctor en Derecho, José Roldán Xopa, aseguró que la medida crea un régimen de excepción y da al Gobierno una carta en blanco que le permitirá eludir la ley.

"Lo que hace el Presidente es que establece un trato especial para sus autorizaciones", explicó.

## Retira AMLO a Herrera para encabezar Banxico

MAYOLO LÓPEZ Y AZUCENA VÁSQUEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retiró, desde agosto pasado, la propuesta para que Arturo Herrera, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, relevara como Gobernador del Banco de México (Banxico) a Alejandro Díaz de León.

Sin embargo, Herrera se enteró apenas la semana pasada.

"En agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento para hacerlo miembro de la junta", informó ayer Ricardo Monreal, coordinador de la banca de Morena en el Senado.

Más tarde, el propio Herrera confirmó el hecho. "Quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al

frente del Banco de México", dijo vía Twitter, sin dar más detalles.

Según Monreal, en un oficio se les notificó, sin explicar las razones, que el Mandatario retiraba el nombramiento.

Apenas el 13 de julio pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión había recibido la propuesta para designar a Herrera como Gobernador del Banxico a partir del 1.º enero próximo.

Monreal explicó que el Senado debe esperar ahora una nueva designación.

El reglamento de Banxico dice que el subgobernador con más años de servicio (Irene Espinosa) encabezaría la Junta de Gobierno en ausencia de un Gobernador.

610972000016

### PREVEN EN 4a OLA 58% MÁS MUERTES

MARTHA MARTINEZ

Ante el acecho de una cuarta ola de Covid-19, en los próximos cuatro meses México podría aumentar en 58 por ciento el número de decesos por este padecimiento (231 mil 642 muertes más), según una proyección del Instituto de Métrica y Evaluación en Salud de la Universidad de Washington.

El centro plantea, a partir de las 399 mil muertes acumuladas hasta el 22 de noviembre, tres variantes: continuar con el escenario actual, uno óptimo en el que el uso de cubrebocas es universal, y otro catastrófico, donde las personas dejan de usar mascarilla y la movilidad aumenta.

En un escenario deseable, donde el uso de la mascarilla es generalizado y se mantienen las medidas de sana distancia, los decesos sumarían 554 mil 296 casos, mientras que en el peor de los escenarios, las muertes acumuladas por Covid-19 ascenderían a 630 mil 642 casos.

Andreu Comas, virólogo del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, advirtió que México podría experimentar el peor escenario, porque el uso de cubrebocas se encuentra a la baja y las autoridades continúan relajando las medidas de prevención.

### ELIGEN A LORETTA ORTIZ

Con 92 de los 114 votos posibles, el Senado eligió ayer a Loretta Ortiz como Ministra de la Corte; es la cuarta integrante del máximo tribunal propuesta por AMLO. **PÁGINA 2**



### ARTISTA TRANSGRESOR

Juan José Gurrola, el "enfant terrible" del teatro mexicano, explotó su quehacer a diversas áreas, como las artes visuales, y de ello da cuenta una muestra en el Museo Carrillo Gil. **CULTURA (PÁGINA 15)**

## ASALTAN, AMAGAN Y SE RETRATAN CON POLICÍAS

SAMUEL LUNA

En 30 minutos, 5 sujetos asaltaron a trabajadores de una empresa, los desnudaron y burlaron a la Policía que acudió al llamado de emergencia.

Videos dentro de las instalaciones de "Básculas Esther", en Nautcalpan (municipio gobernado por la morenista Patricia Durán), muestran que a las 9:53 horas del 19 de noviembre, sujetos con pistolas ingresaron al inmueble.

Conforme llegaron los empleados, los amagaron y los llevaron a un cuarto donde fueron despojados de sus pertenencias.

A las mujeres, según testimonios, les dijeron que se tenían que quitar la ropa, y a los hombres les hicieron derajar pantalones y zapatos, y los metie-



ron a una bodega.

Alrededor de las 10:12 horas, tres policías llegaron al lugar, al parecer tras recibir una llamada de auxilio.

Uno de los asaltantes los recibió y les aseguró que se trataba de una falsa alarma. Los agentes ingresaron a la recep-

ción, tomaron fotografías, se retrataron con el sujeto y luego se retiraron.

A las 10:24 horas, los asaltantes huyeron y tres minutos después llegó el gerente de la empresa con más policías, quienes confirmaron que el asalto sí se llevó a cabo.

reformacom/policias



## Bajan a Herrera de nombramiento en Banxico

No será gobernador del banco central en 2022; analistas prevén volatilidad en mercados

**LEONOR FLORES**  
—cartera@eluniversal.com.mx

El exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, no será el próximo gobernador del Banco de México (Banxico), luego de que se le retirara el nombramiento que en junio pasado fue anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", publicó Herrera en su cuenta de Twitter.

Analistas advierten que con el giro que dio la sucesión en Banxico puede presentarse volatilidad en los mercados.

**| CARTERA | A25**

## IMAGEN DEL DÍA RETRATO ENTRE GOBERNADORAS



Abrazadas y sonrientes, las mandatarias de Guerrero, Chihuahua, Colima, Tlaxcala, Campeche, Ciudad de México y Baja California posaron para la foto antes del inicio de la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, en la que se destacó que la pandemia por Covid-19 ha sido lo más difícil que ha enfrentado la institución. Al evento en Palacio Nacional asistieron el Presidente y gobernadores. **| A2 |**

# Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones

Expertos alertan que la medida presidencial traerá violación a derechos y convenios internacionales, mientras que el Inai busca impugnarla, al considerar que afecta el acceso a la información

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El acuerdo presidencial que declara de seguridad nacional los proyectos prioritarios del gobierno federal representa un blindaje para evitar conflictos legales y saltarse consultas y trámites, así como para no transparentar el uso de recursos por al menos 500 mil millones de pesos destinados a obra pública en 2022.

Especialistas advierten que esta medida del presidente An-

drés Manuel López Obrador no solamente abre la puerta a la opacidad, sino también a la corrupción y es contraria a la Constitución mexicana.

Además, señalan que podría violar derechos de individuos y comunidades, y convenios internacionales que México ha firmado en materia indígena y de medio ambiente, así como el derecho al acceso a la información sobre las obras.

Marcos Pérez Esquer, de la Universidad La Salle alerta que en la construcción del Tren Maya para obtener algún permiso

se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el acuerdo se podrían eludir estos requisitos.

El Inai alista una controversia constitucional para evitar que dependencias federales reserven "por seguridad nacional la información de proyectos".

Mientras las cámaras empresariales indicaron que el acuerdo excede la ley y los partidos de oposición preparan una estrategia legal para impugnarlo, Morena lo defiende.

**| NACIÓN | A6**

### EL DATO

El Inai advierte una posible violación al artículo sexto de la Constitución, sobre el derecho al libre acceso a la información.

## AMLO: ni decreto ni tiene que ver con transparencia

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que declara las obras insignia de su gobierno asunto de "seguridad nacional" no es decreto y no tiene que ver con transparencia; es para agilizar trámites y concluirlos en tiempo, sin que las frenen con amparos.

**| NACIÓN | A6**

## Ministra va por luz verde al Ejército en las calles

Margarita Ríos Farjat propondrá declarar válido el acuerdo, al señalar que no viola la división de poderes

**| NACIÓN | A8**



Senado elige a Loreta Ortiz como ministra de la Corte. **| NACIÓN | A4**



### RICARDO ROCHA

"La 4T envía tres mensajes: voy a hacer lo que se me da la gana, lo más rápido posible y sin rendir cuentas. Tan sencillo, tan inconstitucional y tan autoritario"

**| A21 |**

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Carlos Loreti de Mola
- A8 Héctor de Mauléon
- A9 Salvador García Soto
- A9 Alejandro Hobe
- A10 Ana Paula Ordóñez
- A20 Ignacio Morales Lechuga
- A21 Raúl Rodríguez Cortés

**\$21.72**  
Año 105, Número 37991 CDMX 40 págs.



**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**  
3,867,976 CASOS CONFIRMADOS  
292,850 MUERTOS

### ENTREVISTA ENRIQUE KRAUZE

Historiador

## "CONCENTRACIÓN DE PODER SE ENGAMINA A LA AUTOGRACIA"

En charla con EL UNIVERSAL sobre su libro *Crítica al poder presidencial, 1982-2021*, el intelectual señala que la polarización se alienta desde Palacio Nacional y que, por desgracia, con López Obrador la concentración de poder se ha acentuado.

**| CULTURA | A30**

### ESPECTÁCULOS

## Freddie Mercury, el mejor frontman

El vocalista de Queen, quien murió hace 30 años, supo hacer rock, conectar con la gente y que ésta pagara un boleto para verlo. Supo, en palabras de Paco Ayala de Molotov, ser un rockstar. **| A27 |**



## Menos delitos en CDMX, pero más violentos

**DAVID FUENTES**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México. De acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina, algunos delitos del fuero común se han cometido con más violencia, como el robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y los asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, los criminales aplican mayor violencia en otros ilícitos.

Al comparar la incidencia delictiva de octubre de 2021 con la del mismo mes del año pasado, se muestra que el robo con violencia a motociclistas pasó de cinco a 44 casos, mientras que el asalto violento a negocios aumentó de 100 a 224.

**| METROPOLI | A12**

### UD

PUMAS vs. AMÉRICA

19:00 horas / Cana 5 y TUÓN.

## Platillo de alto impacto para arrancar cuartos

Los motivados Pumas reciben al América en busca de alargar su buen momento y dar la sorpresa ante el líder del torneo. **| B1 |**

## AGRESIONES CONTRA MUJERES EN AL, EN LA IMPUNIDAD

En vísperas de Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el panorama que prevalece en la región es de feminicidios, detenciones, represión e inequidad. La mayoría de crímenes no son resueltos, mientras los gobiernos hacen caso omiso. **| MUNDO | A22**





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13414 // Precio 10 pesos

**AMLO: el acuerdo, que no decreto, mantiene rendición de cuentas**

## Se blindan obras contra trampas de grupos de interés

● “La intención es agilizar los procesos y cumplir con los plazos”

● También, evitar amparos que se interponen para que fracasen proyectos

● “Hay reproches, pero no se habla de la opacidad de gobiernos pasados”

● INAI y oposición anuncian acciones jurídicas contra la acción presidencial

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, V. BALLINAS, A. BECERRIL, C. ARELLANO Y F. CAMACHO / P 5 Y 6

**“Titulares de Ejército y Marina me aligeran cargas”**



▲ Al encabezar el festejo del Día de la Armada, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar la violencia. El tema lo abordó la víspera de que la SCJN

discuta controversia. Lo acompañan su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; el almirante Rafael Ojeda y el general Luis Crescencio Sandoval. Foto Cristina Rodríguez. EDUARDO MURILLO / P 3

**“Militares distribuirán medicinas, de ser necesario”**

● “Hemos batallado para desmontar monopolios”, subraya el Ejecutivo

● Jorge Alcocer: se analizan medidas legales contra distribuidores

ÁNGELES CRUZ, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

**Elige el Senado a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN**

● La académica y jurista obtuvo amplia votación

● Ofrece cero tolerancia en contra de corrupción, nepotismo e influyentismo

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

**Arturo Herrera queda fuera de la ruta del Banco de México**

● El ex titular de Hacienda informó que el Presidente “reconsideró” su decisión

● Señalan en el Senado que ocurrió hace 3 meses el retiro del nombramiento

B. CARBAJAL, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 19

**Avala ministra el apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública**

● Hoy discute la Corte el proyecto en respuesta a la controversia de opositores

EDUARDO MURILLO / P 3



## Rayuela

Por el tamaño de la reacción, podríamos asegurar que el sabotaje a las obras del gobierno era la idea, pero les ganaron el golpe.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRASAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

# Percibirán más que el Presidente 2 mil 411 funcionarios: SHCP

● La austeridad, sin mella en el Poder Judicial y entes autónomos

● La burocracia dorada prefirió reducir plazas que bajarse los sueldos

● Sustener esa cúpula costará al erario 9.3 mil mdp el próximo año

● Lo que ganarán 11 consejeros del INE cubriría a 300 médicos del IMSS

DORA VILLANUEVA / P 19

## “Garantizada, la viabilidad financiera del Seguro Social”



▲ Zoé Robledo, director de la institución, presentó ayer su informe de labores ante la Asamblea General del Seguro Social, la cual estuvo encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional y contó con la presencia de 21 gobernadores.

El funcionario detalló que la diversificación de inversiones generó mayores intereses y permitió aumentar a 37 mil 535 millones de pesos las reservas financieras del IMSS, lo que ofrece viabilidad por 12 años. Foto José Antonio López. ANGELES CRUZ MARTINEZ / P 12

### Reunión privada de AMLO con empresarios de su consejo asesor

● Acudieron Carlos Slim, Carlos Hank y Germán Larrea

● También, Salinas Pliego y Olegario Vázquez Aldir

REDACCIÓN / P 6

### Fue vendida en \$200 mil en Guerrero

## Encarcelan a menor que rehusó casarse

● Centro Tlachinollan: huyó a casa de un vecino; tres detenidos más, incluido un niño

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 27

### Migrantes bloquean vía en Tapachula; “nos engañó el INM”

● Reprochan que no los trasladara a otros estados

● Demandan claridad y celeridad en trámites de asilo

EMIR OLIVARES ALONSO / P 13

OPINIÓN: José Steinleger 17 ● Luis Linares Zapata 17 ● Emir Sader 18 ● Bernardo Barranco V. 18

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 16 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22





**Martin Wolf**  
"Bailando al borde del desastre por el cambio climático" - P. 26 Y 27



**Patricia Armendáriz**  
"La propuesta en la ONU, Thomas Piketty y el Premio Nobel" - P. 3



**Bjorn Lomborg**  
"COP26: otra cita intrascendente para el medioambiente" - P. 20

**Inseguridad.** Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal, son 414 los asesinatos y ya van 57 colgados en el año, entre ellos ocho ayer; autoridades de Durango reforzarán la vigilancia en su frontera

## AMLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia

P. DOMÍNGUEZ, G. LASTRA Y R. LÓPEZ

En medio de una severa crisis de seguridad en Zacatecas, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará hoy el Plan de Apoyo para esa entidad, en la que el crimen dejó ayer ocho cadáveres colgados en Fresnillo, con lo que suman 57 casos en el año, y van 414 asesinatos en el estado desde que David Monreal tomó posesión como gobernador.

La autoridad federal ha presentado planes de apoyo a las entidades donde están asumiendo nuevas administraciones morenistas y ha ofrecido estrategias que se ajustan a los problemas y realidades de Michoacán, Colima y Guerrero. En Zacatecas se espera que además de programas sociales y recursos, el mandatario ofrezca un despliegue en materia de seguridad. PACS. 6. 7Y 16



**Menchos contra mayos**  
Guerra de cárteles dispara 37% homicidios en Fresnillo

JORGE MARTINEZ - PAG. 4



**Encabeza Día de la Armada**  
"Estado mayor conjunto" en Sedena, prevé el Presidente

A. SALAZAR Y S. ARELLANO - PAG. 8



**Demanda de SRE en EU**  
Armerías "conocen la ruta" de sus ventas: cancillería

ADYR CORRAL - PAG. 14



Rogelio Ramírez de la O, Claudia Sheinbaum, AMLO, Zoé Robledo y Olga Sánchez, entre otros, en la asamblea del IMSS. OCTAVIO HOYOS

## Se rebelan INAI y oposición por "acuerdo" para blindar obras

F. DAMIÁN Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el "acuerdo" sobre infraestructura busca proteger las obras de amparos mientras que la oposición anunció que formará un bloque para combatirlo y el INAI adelantó que presentará una controversia constitucional para que la Suprema Corte diga la última palabra. PAG. 10

## Senado sabía desde agosto

El mandatario reconsidera y baja a Herrera para Banxico

S. ARELLANO Y S. RODRÍGUEZ - P. 22

P. 38

**Liguilla. En América "queremos la 14, sí o sí": Álvaro Fidalgo**

S. ARELLANO Y J. A. BELMONT, CDMX

La nueva ministra tomará posesión el 11 de diciembre en lugar de Fernando Franco y será la cuarta mujer en la Corte. PAG. 12

P. 30

**Marvel. NY en Navidad, "ideal" para el turno de Ojo de Halcón: Jeremy Renner**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Ocultismo con forma de acuerdo

La suspensión de los derechos fundamentales únicamente procede en estados de excepción. PAG. 7



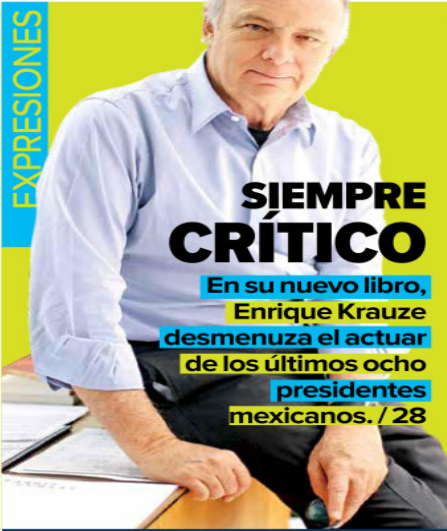
MIÉRCOLES  
24 DE NOVIEMBRE  
DE 2021

AÑO CV TOMO VI.  
NO. 38.066  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**EXPRESIONES**



**SIEMPRE CRÍTICO**  
En su nuevo libro, Enrique Krauze desmenuza el actuar de los últimos ocho presidentes mexicanos. / 28

**FUNCIÓN**



**Y AHORA: LA REALEZA VS. LA BBC**  
La familia real británica acusó que la cadena emite información infundada en un documental sobre Enrique y Guillermo.

Príncipe Guillermo / Príncipe Enrique

**ADRENALINA**

**ESPIÁS, FUTBOL Y MUNDIAL**  
Un exagente de la CIA espía durante años a altos directivos de la FIFA para asegurarse que Qatar obtuviera la sede de la Copa del Mundo. / 5

**PRIMERA**



**México regularizará a 52 mil haitianos**  
La Comar anunció que no deportará a migrantes de esa nacionalidad; en tanto, migrantes (foto) bloquearon carreteras en Tapachula por retrasos en sus trámites ante el INM. / 20

Foto: Reuters

**INAI Y OPOSICIÓN ACUDIRÁN ANTE LA SCJN**  
**Batalla legal por fast track a obras públicas**

DE LA REDACCIÓN

**PRIMERA**

**López Obrador: es para no dejar proyectos a medias**

Tras críticas al acuerdo para agilizar obras, el Presidente sostuvo que no se busca evitar la transparencia. / 6

Estado de excepción en materia administrativa".

Los diputados de la alianza Va por México anunciaron un recurso ante la SCJN por la eventual opacidad que habría en los proyectos del gobierno.

Para el CCE y la Coparmex, el decreto pone obras "por encima de la ley" y evade leyes que protegen los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y el acceso a la información pública.

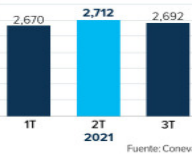
**PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7**

**DINERO**

**Inflación se come aumento salarial**

Luego de tres trimestres a la baja, la pobreza laboral aumentó en el tercer trimestre de 2021, lo que afectó más a los mexicanos de más bajo ingreso.

**INGRESO LABORAL POR PERSONA**  
(Pesos mensuales, deflactado con la canasta alimentaria)



**PRIMERA**

**700**

**MIL MUERTES**  
más por covid-19 calcula la OMS que dejaría la cuarta ola en Europa; así, llegaría a la primavera de 2022 con 2.2 millones de decesos. / 10

**ELEGIDA PARA LA CORTE**

**Loretta Ortiz será ministra "libre de credos e ideologías"**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La mayoría calificada del Senado eligió a Loretta Ortiz Ahlf como ministra de la Suprema Corte, cargo que ejercerá a partir del 12 de diciembre en sustitución del ministro Fernando Franco, quien pasará al retiro.

Ortiz afirmó que sus votaciones en el máximo tribunal serán definidas "independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal".

Por primera vez en la Corte habrá cuatro ministras y siete ministros; es decir, 36% del pleno lo integrarán mujeres.

**PRIMERA | PÁGINA 2**



**LOS DATOS**

Foto: Elizabeth Velázquez

**Ahora sí lo logró**

- En la tercera vez que buscó un lugar en la Corte, Ortiz obtuvo el respaldo de los senadores en la primera ronda de votaciones.

- Alcanzó la mayoría calificada con 96 votos de 114 posibles. Hubo nueve votos por Verónica de Gwyés y ocho por Bernardo Bátiz.

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfías 4  
María Amparo Casar 6



**PRIMERA**



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

**EL EJÉRCITO ENTRARÍA A DISTRIBUIR MEDICINAS**

Durante la asamblea ordinaria del IMSS, que encabezó Zoé Robledo, el presidente López Obrador anunció que para garantizar el abasto de medicamentos en todo el país, se solicitará que las Fuerzas Armadas los repartan, de ser necesario. **8**

**AUTORIDADES: ARRECIA DISPUTA CRIMINAL**

# Hallan a otros ocho colgados en Zacatecas

**EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR presentará hoy el plan de apoyo a la entidad, azotada por la violencia que afecta nueve municipios con carencia de policías**

POR OMAR HERNÁNDEZ  
Corresponsal

FRESNILLO, Zac. — Un nuevo hecho violento sacudió Zacatecas.

Ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y árboles en diferentes puntos del municipio de Fresnillo, región donde la semana pasada fueron encontrados otros diez cuerpos en condiciones similares.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal reportó que el primer hallazgo fue de tres cuerpos suspendidos y semidesnudos en un puente vehicular de la comunidad de San José de Lourdes. Luego, se hallaron otros tres colgados de un árbol en esa misma localidad. Más tarde fueron localizados dos en un árbol entre las comunidades de San Ignacio y San Gabriel. Todas las víctimas son hombres, entre ellas un menor de edad de 15 años y

**Corte define hoy si militares pueden ayudar en seguridad**

Para la ministra Margarita Ríos-Farjat, presidenta de la Primera Sala de la Corte, la ayuda que brindan las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública no viola la Constitución. Dicha instancia del máximo tribunal discutirá hoy el proyecto de resolución sobre el decreto presidencial del 11 de mayo de 2020, que estableció que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada

pueden hacer trabajos de seguridad pública de manera extraordinaria hasta marzo de 2024, mientras se integra la Guardia. Ríos-Farjat propone que el decreto no viola la división de Poderes, como lo argumentaron legisladores de oposición al presentar la acción de inconstitucionalidad 90/2020.

— David Vicenteño  
**PRIMERA | PÁGINA 5**

un adulto mayor de 77; siete fueron identificados.

Autoridades de seguridad pública indicaron que la ola de violencia se debe a disputas entre grupos criminales que luchan por el control del tráfico de droga.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador llegará hoy a

Zacatecas para presentar su Plan de Apoyo, tal como lo ha hecho con otros estados gobernados por Morena. La crisis de inseguridad en Zacatecas afecta a nueve municipios donde la policía municipal ha dejado de trabajar por miedo a los grupos criminales.

**PRIMERA | PÁGINA 18**

**PRIMERA**



Foto: Ernesto Méndez

**CRISIS ECOLÓGICA**

**ROBAN MÁS HUEVOS DE TORTUGA POR LA PANDEMIA**

En las playas de Morro Ayuta y La Escobilla, el saqueo es todos los días, no sólo en las arribadas, denuncian activistas. **19**



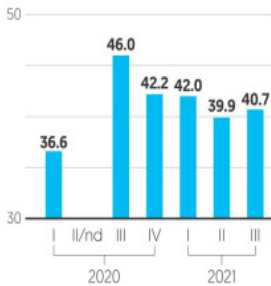


## SE 'ESTANCA' LA POBREZA LABORAL

Registró un ligero aumento en el tercer trimestre del año comparado con los tres meses previos. / PÁG. 5

### Población en pobreza laboral

■ Porcentaje con ingreso inferior a la canasta alimentaria



Fuente: Coneval. nd: No disponible

**COVID-19 REAPERTURA**

**CASOS EN MÉXICO**

**116 MIL 552**  
VACUNAS APLICADAS  
EL 22 DE NOVIEMBRE

**326 MUERTOS**  
MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 38



**92 VOTOS A FAVOR**  
EL SENADO ELIGIÓ A LORETTA ORTIZ COMO NUEVA MINISTRA DE LA CORTE.  
PÁG. 34

# Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico

**RELEVO.** Genera incertidumbre la identidad de la nueva propuesta del presidente

El retiro del nombramiento de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México abre una ventana de incertidumbre hasta no saber quién será el nuevo candidato.

Herrera, en su cuenta de Twitter, confirmó que el presidente Ló-

“...el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento...”

**ARTURO HERRERA**  
Exnominado a gobernador de Banxico



pez Obrador le informó hace una semana sobre su decisión de retirar la propuesta ante el Senado.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reveló que AMLO retiró en agosto el dictamen con el nombramiento de Herrera,

y dijo que aún están a la espera de que envíe una nueva propuesta.

Analistas consideran que el peor escenario sería que se nominara a alguien desconocido por el mercado y sin experiencia en política monetaria. — Redacción / PÁG. 4

### TIPO DE CAMBIO

**SE DISPARA DÓLAR; PESO CIERRA ARRIBA DE 21 UNIDADES**

El tipo de cambio peso-dólar se disparó ayer por encima de las 21 unidades, para ubicarse en 21.23. El peso siguió debilitándose por mayor aversión al riesgo, la expectativa de políticas monetarias más restrictivas en economías desarrolladas, y por temores a una cuarta ola de Covid. — R. Mejía / PÁG. 12

## DICE AMLO QUE FUERZAS ARMADAS LE ALIGERAN LA CARGA

**Día de la Armada de México**  
El presidente AMLO elogió ayer a las Fuerzas Armadas, dijo que sus titulares son excepcionales y que le aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo.



**MODELO DE VACUNAS FUNCIONÓ: AMLO**  
PODRÍA EJÉRCITO ESTAR A CARGO DE LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS.  
PÁG. 35

**MANDA EJECUTIVO INICIATIVA AL SENADO**  
BUSCA REORGANIZAR A SEDENA Y FORTALECER SUS FUNCIONES.  
PÁG. 35

**ESCRIBEN** VÍCTOR PIZ DINERO, FONDOS Y VALORES / 8 MACARIO SCHEITINO FUERA DE LA CAJA / 34 JUAN IGNACIO ZAVALA AUTONOMÍA RELATIVA / 37

### AMLO DEFIENDE ACUERDO

## Oposición amaga con impugnar 'decretazo'

El acuerdo por el que se etiqueta a las obras del gobierno federal como seguridad nacional es para agilizar trámites y no para evadir la rendición de cuentas, explicó el presidente López Obrador.

Sin embargo, en una acción conjunta, dirigentes nacionales, líderes parlamentarios y organismos autónomos anunciaron que irán a la Corte para impugnar lo que llamaron el “decretazo” del presidente. La IP dijo que personas y empresas quedarían en la indefensión. — Redacción / PÁGS. 32 Y 33

**MECALUX**  
ALMACENES AUTOMÁTICOS  
que multiplican la productividad



800 030 0185

[mecalux.com.mx](http://mecalux.com.mx)





## Empresas y Negocios

### Pobreza laboral en México afecta a 52 millones de personas

Entre el segundo y tercer trimestres, la población con ingresos inferiores a la canasta alimentaria se ubicó en 40.7% como proporción del total. ● PÁG. 28

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria | %



\* Debido a la pandemia no se recolectó la información de ese periodo

FUENTE: CONEVAL

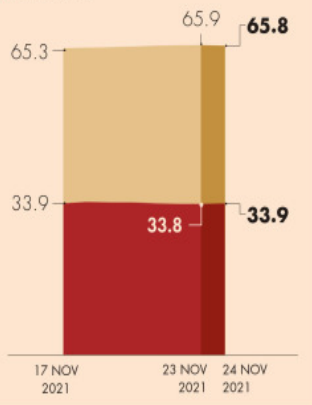
GRÁFICO EE



### #AMLOTrackingpoll Aprobación se mantiene

Después de 14 días de incrementos, la gestión de la popularidad presidencial hoy registra una décima menos. ● PÁG. 46

ACUERDO Variación: -0.1 0.1  
DESACUERDO



## Opinión



La hipocresía climática del mundo rico

Jayati Ghosh

● PÁG. 34

¿Servicios médicos como en Escandinavia? Imposible

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 42

El patrocinador de Morena

Signos vitales

Alberto Aguirre

● PÁG. 42

## Finanzas y Dinero

### AMLO retiró la nominación para ser gobernador

# Game Over para Arturo Herrera rumbo a Banxico

El senador Arturo Monreal y el propio ex secretario de Hacienda lo confirmaron; la situación genera incertidumbre.

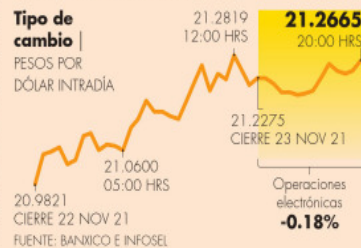
Con el tiempo encima, surgen especulaciones sobre quién podría ser nominado para el cargo.

Yolanda Morales y Rolando Ramos

● PÁG. 6

### Tipo de cambio refleja indefinición en el Banco central

● PÁG. 19

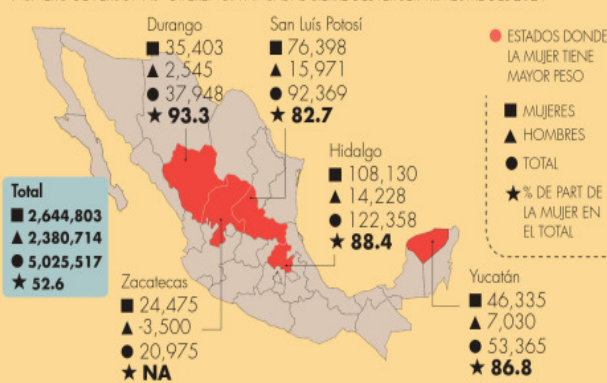


## Mujeres recuperan empleo

Las mujeres están siendo parte fundamental en la recuperación del mercado laboral, aunque las condiciones no son las más favorables, revelan datos de la ENOE al III Trim.

### Nuevas incorporaciones en la población ocupada por género |

NÚMERO DE PERSONAS - DIFERENCIA ANUAL AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2021



**250 MILLONES** de barriles tendría el pozo descubierto por la rusa Lukoil en aguas mexicanas, en un bloque de las rondas petroleras. ● PÁG. 25

Partidos e INAI alistan recursos contra acuerdo de AMLO  
● Se acerca ola de controversias constitucionales. ● PÁG. 38

Ninguno de los proyectos aplica la definición de seguridad nacional".

Juvenal Lobato, ACADÉMICO DE LA UNAM.

Es un acuerdo para agilizar trámites, para que no se detengan las obras".

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

Acuerdo excede la definición de seguridad nacional: CCE ● PÁG. 26

Las licencias de obras es tema de principios técnicos: CNEC ● PÁG. 27

"Acelerar obras por decreto es incorrecto: CMIC ● PÁG. 27

"Blindar proyectos eleva riesgos de corrupción" ● PÁG. 9



El IMSS trabaja para el acceso universal a la salud: Robledo  
● El instituto atendió 1.5 millones de casos durante la pandemia. ● PÁG. 8

Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN ● PÁG. 40

Pandemia modificó hábitos de inversión: BlackRock ● PÁG. 40

La secretaria de Educación, Delfina Gómez comparó ante diputados ● PÁG. 40

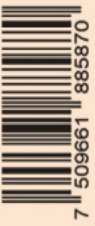
**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**  
258'783 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO: 5'165  
CASOS EN MÉXICO: 3'867

MUERTES EN MÉXICO: 292,850  
MUERTES EN EU: 773,770

Acumulado 75'955,466 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador ● PÁG. 40



7 509661 885870



# Llueven críticas a decreto que blindo obras; es para agilizarlas: López Obrador

**Oposición** anuncia acciones de inconstitucionalidad; ven "talante autoritario"; Inai advierte que puede haber opacidad; IP afirma que se afectarían obras; no tiene nada que ver con la transparencia, subraya el mandatario. **págs. 10 y 11**



"EL ACUERDO del Presidente no puede blindar las decisiones que se tomen con base en él. Facilitará los amparos por falta de fundamentación y motivación en lo que concretamente se vaya decidiendo"  
**José Ramón Cossío**  
Exministro de la Corte



"LA 'SEGURIDAD nacional' no se puede invocar de manera caprichosa, para incluir todo tipo de ocurrencias. Es un concepto muy complejo, ajeno por regla general a la construcción de infraestructuras de uso civil"  
**Miguel Carbonell**  
Investigador del IJ de la UNAM



"EL DECRETO de AMLO que declara de interés público y seguridad nacional toda la infraestructura es una política de opacidad de la 4T que favorece la corrupción"  
**Ignacio Morales Lechuga**  
Exprocurador de la República

# La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 24 de noviembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3880

PRECIO » \$10.00

## Secretarios de la Defensa y la Marina me aligeran carga, señala el Presidente

**Destaca** labor del general Sandoval y del almirante Ojeda en el Día de la Armada; le ayudan mucho en su responsabilidad, dice. **pág. 14**

**200** Años de la creación de la Armada de México

## Cimbran ejecuciones a Fresnillo; ayer, 8

**Aparecen** 6 colgados; municipio gobernado por Saúl Monreal es el cuarto más violento del país. **pág. 12**



### HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
El decreto y el "voto de derecho y no me quito" **pág. 2**
- **Rafael Rojas**  
La ebullición chilena **pág. 4**
- **Valeria López**  
Tres errores a evitar si queremos vencer a los populismos **pág. 24**

## EL IMSS ES HOY MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL: ZOÉ ROBLED0

EN ASAMBLEA GENERAL en Palacio y con la presencia de 21 gobernadores y secretarios de Estado señala que la pandemia ha sido el periodo más crítico en la historia del instituto; López Obrador respalda la gestión del director del Seguro Social. **pág. 7**

EXSECRETARIO DE HACIENDA SEÑALA QUE LO SUPO HACE UNA SEMANA

# AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero

Por **B. Luna** y **M. Juárez**

**EL PRESIDENTE** reconsidera su propuesta para que su exfuncionario fuera gobernador del banco central; la retiró desde agosto: Monreal

**DECISIÓN** sorprende a mercados y mueve tipo de cambio; desata especulaciones sobre quién ocupará cargo clave en política monetaria **pág. 3**

• **Esquivel** lamenta viraje y destaca perfil de Arturo Herrera; peso se deprecia 0.42% y se ubica en 21.26 pesos por dólar



### ¿QUÉ SIGUE?

- **El Presidente** debe presentar otra propuesta para el banquero central
- **En caso** de que no haya nombramiento el miembro de la Junta con mayor antigüedad ocupará el cargo de gobernador interino
- **Quien entra** en este supuesto ahora es Irene Espinosa

## Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte

**Con 92 votos** de 112, incluidos apoyos del PAN, deja en el camino a Bátiz y a De Givés; ofrece independencia y autonomía; asumirá el 12 de diciembre y habrá 4 ministras. **pág. 6**



**LORETTA ORTIZ** y **Ricardo Monreal**, ayer.

## VEN EN SRE OPORTUNIDAD DE AVANZAR CONTRA ARMEROS

**Alejandro Celorio**, consejero jurídico de la Cancillería, señala que se han preparado dos años para la demanda; en entrevista reconoce que ganar litigio no detendrá violencia. **pág. 4**





**SE UNEN POR UN FUTBOL EN PAZ**  
Directivas de América y Pumas lanzaron una petición a sus aficiones para comenzar la Liguilla sin incidentes en el clásico capitalino. **DXT P. 23**

**ARRANCA LA LIGUILLA**

**19:00 HRS.** Estadio Olímpico Universitario

**21:05 HRS.** Estadio BBVA

**... Y RECONOCEN EXISTENCIA DEL CÁRTEL CHAMULA**

# El crimen contradice a estadísticas alegres

Un día después de que la secretaria Rosa Icela Rodríguez presumiera una reducción de 3.9% de homicidios en lo que va de 2021, a lo largo del país se registraron al menos 50 ejecuciones, con cuerpos colgados, arrojados a un río o abandonados en un predio. El reacomodo en el seno de la delincuencia organizada dispara la violencia, señala especialista **MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 11**

**AMLO PLANTEA FORTALECER ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE SEDENA** **MÉXICO P. 4**



**RECONOCIMIENTO.** El presidente López Obrador aplaudió al IMSS por enfrentarse a la pandemia de Covid "sin protestar"; en tanto, el titular del instituto, Zoé Robledo, destacó la reconversión de hospitales **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021  
AÑO X N° 2571 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

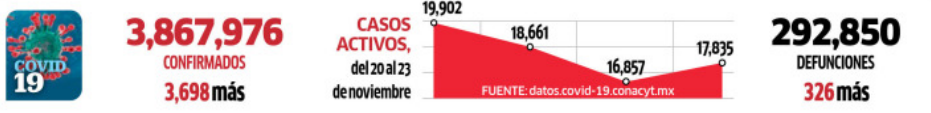
**¡Solo escanea y envía!**  
La palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

## Herrera se queda sin Hacienda y sin Banxico

Arturo Herrera confirmó que no va a ocupar el cargo de gobernador de Banco de México para el siguiente mandato de cuatro años, lo cual le confirmó el Presidente la semana pasada. Con ello se abren otros perfiles de la 4T. Citi considera que los actuales subgobernadores tienen pocas posibilidades de ser elegidos **NEGOCIOS P. 17**

**LORETTA ORTIZ VA A LA SCJN, OFRECE AUTONOMÍA** **MÉXICO P. 6**



**HOY ESCRIBE** Posiblemente el reto político y ciudadano más importante de los últimos tiempos sea recuperar el centro. ¿Qué significa el centro político? Mesura, contención, certeza, inclusión, diálogo, esperanza. Pero, sobre todo, libertad. El mundo -México no es la excepción- vive desde hace muchos años en un estado de ansiedad e incertidumbre. Ciudadanos polarizados y enfrentados. **PANCHO GRAUE PÁGINA 11**

**PARA MAÑANA** **JUEVES 25 DE NOVIEMBRE** **↑ 23°C**  
Nublado **↓ 11°C**





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2371 MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2020  
reporteindigo.com

7 500326 125430  
\$10.00

# NUEVA ERA SINDICAL

Mientras el Gobierno federal revisa los contratos colectivos de varias empresas públicas y privadas del país e impulsa la democratización de los sindicatos a través de elecciones libres, en el SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, se aferra a la secretaría general a través de viejas prácticas y redes de poder

12

NACIONAL

## Prosperidad en el porvenir

Tras 21 meses de pandemia, Zoe Robledo anunció que el Seguro Social cuenta con suficiencia financiera para 12 años más



10

NACIONAL

## Transparencia en riesgo

Clasificar las obras de infraestructura del Gobierno federal como un asunto de seguridad nacional y reservar su información podría atentar contra la transparencia y fomentar la corrupción, por lo que diversos actores tanto políticos como de la sociedad civil, ya preparan recursos de inconstitucionalidad para revertir el decreto presidencial



16



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1630 / MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ANTEDESABASTO

**EJÉRCITO,  
A REPARTIR  
MEDICINAS**  
**P6**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: CUATROSCURO

#AMLO

**PROPONE  
AJUSTES EN  
FUERZAS  
ARMADAS**  
**P4**



7 600462 888401

**DE CUERPO ENTERO** **MINISTRA DE LA SCJN**

#LORETTA ORTIZ

*'Tolerancia cero a la corrupción'*

**P8-9**

FOTO: GIOVANNI ASCENCIO

#SECTORHOTELERO

# ABREN INVERSIÓN PARA RUTA DEL TREN

FONATUR BUSCA INVERSIONISTAS QUE DISPONGAN DE ENTRE 2 Y 3 MMDP PARA DESARROLLAR ENTRE 19 Y 22 HOTELES DE 2 MIL HABITACIONES A LO LARGO DE LOS MIL 554 KILÓMETROS DEL PROYECTO MAYA

**POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18**



FOTO: DANIEL OJEDA

#OPINIÓN

ALHAJERO/  
MARTHA ANAYA/P5

A FUEGO LENTO/  
ALFREDO GONZÁLEZ/P7

INVITADA/  
TESI TAFICH/P2



#MUSEO MEMORIA Y TOLERANCIA

**RIVELINO**  
**devela su obra Tú**





## De temporada

La Central de Abasto (Ceda) inauguró ayer su **Romería Navideña**, en la que mil 100 comerciantes ofrecerán flores de nochebuena, piñatas y artículos de decoración. Se mantendrá abierta las 24 horas del día hasta el 24 de diciembre.

## Cae reserva en Cutzamala

El Sistema presentó una reducción en sus niveles.

■ La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó que almacenamiento pasó del 71.2 por ciento de la semana pasada a 70.9.  
■ En la cuenca del Cutzamala, las lluvias han sido escasas durante noviembre, informó al Comité de Operación de Obras Hidráulicas.

■ "Nos mantenemos del orden de 14.7 por ciento por debajo de la media histórica, hay que recordar que en el peor momento de la sequía estuvimos en 23 por ciento por abajo", indicó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), Víctor Bourguett.

**13,135**  
metros cúbicos por segundo se extrajeron.

**70.9%**  
es el nivel de almacenamiento.

reforma ciudad ciudad a reforma.com

**CIUDAD**

MIERCOLES 24 / NOV / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO MIN. 11°C MÁX. 22°C NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Vota por el nombre de condor del Zoológico de Chapultepec en la cuenta de Twitter de la Sedema.

## Advierte Sedema retroceso en plásticos

IVÁN SOGA

Las reformas legales aprobadas por el Senado para los plásticos de un solo uso amagan con revertir la prohibición de estos en la Capital, aseguró la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

"Lamentable la aprobación del Senado de la República a las reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos", criticó la titular de la dependencia, Marina Robles.

"Es un retroceso a lo avanzado en la materia por la Ciudad de México, otros estados y municipios. Va contra la vida y el futuro de todos".

Con las modificaciones, la Ley federal concede una serie de exenciones para la producción de estos plásticos, las cuales pueden ser aprovechadas para impugnar disposiciones locales, advirtieron organizaciones.

"Quedan exceptuados aquellos que, por motivos de salud, uso médico, cosmético, preservación de alimentos, higiene o inocuidad conforme a la normatividad sanitaria y de manejo aplicable, no pueden ser sustituidos por otros materiales", refieren los cambios.

Las modificaciones pasarán a la Cámara de Diputados, en donde las organizaciones buscarán evitar el retroceso, explicó el activista Arnold Ricalde, de México Sin Plástico.

"Los legisladores tienen que dejar muy clara la responsabilidad extendida, para que la industria invierta en infraestructura para el reciclaje, en vez de ir por la incineración o la termovalorización para deshacerse de sus residuos", apuntó Ricalde.

Marina Robles, titular de la Sedema

Lamentable la aprobación del Senado a las reformas a la Ley general para la prevención y gestión de residuos. Es un retroceso a lo avanzado en la materia por CDMX.

## Protegen suelo... del aguinaldo

Xochimilco conminó a no invertir la prestación en terrenos irregulares.



■ La Alcaldía busca evitar que los habitantes de la demarcación compren terrenos en cielo de Conservación.  
■ La campaña "No inviertas mal tu aguinaldo" contempla la colocación de lonas y carteles, así como la pintura de bardas, en lugares identificados bajo esta categoría.  
■ "Ahora que comienzan a entregarse los aguinaldos, las familias buscan en qué invertirlo y generalmente es cuando se incrementa la compra de propiedades", aseguró José Carlos Acosta Ruiz, titular de la Alcaldía.

**2.2**

hectáreas de Suelo se recuperaron el 9 de noviembre.

**300**

agentes de la SSC participaron en ese operativo.

## Advierten especialistas impunidad en estos casos

# Suben en la CDMX los delitos sexuales

## Registra la Capital mil 192 denuncias por acoso entre enero y octubre

VRIDIANA MARTÍNEZ

Las denuncias por delitos sexuales en la Ciudad de México superaron los niveles alcanzados antes de la pandemia de Covid-19.

Este año se registra un mayor número de reportes por acoso sexual, violación equiparada y violación simple, que los acumulados en 2019 y 2020.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las carpetas por violación equiparada incrementaron 192.3 por ciento, con 235 casos registrados en 2019 y 687 en 2021.

Las denuncias por violación simple registradas este año son mil 175, una cifra que supera en 21.38 por ciento a los 968 reportes de 2019 y en 31.4 por ciento a las 894 de 2020.

En tanto, el acoso sexual

tuvo una escalada de 52.8 por ciento entre 2019 y 2021, al pasar de 780 a mil 192 denuncias registradas.

"Sin embargo, no todos los casos se reflejan en las estadísticas.

Es el caso de Isela, quien fue violada luego de que buscó evitar que dos sujetos se llevaran a su hijo.

A ella y al menor los subieron a una camioneta y los trasladaron a una vivienda, donde a Isela la agredieron sexualmente y la golpearon. Ambos lograron escapar.

"No sé de dónde agarré tantas fuerzas y me salí corriendo, era un monte", contó. Como no logró saber quiénes eran sus agresores, desistió de llevar su caso frente a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad.

Su historia es la muestra de la cifra negra de estos delitos. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) refiere que 95.1 por ciento de los delitos sexuales en el País no fueron denunciados en 2020.

Para la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, María de la Luz Estrada, esto demuestra el fracaso de la Alerta de Género, decretada en la CDMX en noviembre de 2019. "Aumenta (la incidencia) porque hay impunidad, como no procesas a las personas, los agresores sexuales piensan que pueden violar a quien quieran, porque no va a pasar nada", indicó.

Estrada apuntó que las personas agredidas prefieren no denunciar por temor, tanto al agresor como a ser revictimizadas por las autoridades. Laura Martínez, fundadora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, aseguró que se requiere voluntad política para combatir los delitos sexuales. "La violación es el uso de poder y quien te lo está dando es la sociedad, una sociedad que educa así. Para revertirlo hay que cambiar esas estructuras sociales", señaló.

"La Alerta de Género debería estar en todas las violencias, no hay que esperar a que las maten".

## Alza en casos

El abuso sexual fue otro de los delitos que aumentó.

**192.3%**

subieron reportes de violación equiparada.

**21.38%**

crecieron los casos de violación simple.

María de la Luz Estrada, especialista

Aumenta (la incidencia) porque hay impunidad, como no procesas a las personas, los agresores sexuales piensan que pueden violar a quien quieran, porque no va a pasar nada.



## ALTURA DESPEJADA

Las nubes de las lluvias de la noche del lunes cedieron ayer por la mañana. El Ángel de la Independencia y los edificios que lo rodean lucieron enmarcados por un cielo abierto y azul.

## Opinión

ROBERTO REMES\*

## Mundial, con o sin visión

Del Mundial de México 86 sólo había quedado el Centro de Telecomunicaciones, convertido en el Centro Cultural Arte Contemporáneo, hasta que el hotel vecino lo compró como terreno. Ya fue demolido. No hay mayor legado. En cambio, de los Juegos Olímpicos de 1968 y la Copa del Mundo de 1970 hay una enorme herencia: unidades habitacionales, vialidades, Metro, estadios, esculturas e iconografía. ¿Cuál será el legado del Mundial de 2026, que se compartirá con Estados Unidos? Hasta el momento, todo apunta sólo a un

centro comercial más. Los organizadores buscan renovar el Estadio Azteca, que ya lo merece, un hotel, shopping y unos 7 mil cajones de estacionamiento que serán ocupados por igual cantidad de autos que transitarán por calles congestionadas.

La Jefa de Gobierno invita a ver con buenos ojos el proyecto, se toma fotos en la escalinata del Palacio Virreinal, donde fue visitada por representantes de la FIFA y directivos de Televisa. En el mejor de los casos, es más discreta que visionaria.

La Ciudad de México requiere altura de miras. El Estadio Azteca, a plena ocupación, afecta a todo lo que hay a su alrededor: el escaso transporte público, las vialidades, las colonias aledañas. No es nada agradable estar a menos de 3 kilómetros a la redonda cuando hay partido. Adicionalmente, al norte del estadio hay varias colonias populares que merecen mejorar sus condiciones de vida: Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Barrio de Santa Úrsula Coapa, entre otras.

Si no alzamos la voz, el Mundial de 2026 será el Mundial de la Mediocridad. En los últimos años, los organizadores de Juegos Olímpicos y Copas de Fútbol se han planteado que el acceso a estos espacios sea sólo en transporte público. No parece ser el caso de Ciudad de México.

A pesar de que le reemplazaron las vías, el Tren Ligero posee una capacidad mínima. Difícilmente

pasa de 10 mil pasajeros por hora-sentido; esto se podría duplicar con más y mejores trenes, así como operación en convoy, lo que exige ampliar algunas estaciones. El Metro Universidad se halla a 4 kilómetros del Estadio Azteca, hay que construir un transporte que los conecte de manera rápida y con capacidad para 15 mil pasajeros por hora, por lo menos. A esto hay que sumarle un sistema de autobuses y estacionamientos remotos.

La planeación de un buen sistema de transporte hacia y desde el Estadio Azteca corresponde al Gobierno de la Ciudad. Para su financiamiento hay que tener en cuenta las mitigaciones de la obra privada que se propone, sus prediales futuros y hasta un posible brandeo de los trenes durante la Copa del Mundo. El Gobierno de la Ciudad de México o la Federación no tendrían que aportar muchos más recursos para un Tren

Ligero elevado y robotizado.

A su vez, es necesario mejorar el entorno e integrar los barrios aledaños. El Barrio de Santa Úrsula tiene historia, a pesar de que el Coloso le dé la espalda. La Avenida Santa Úrsula, 1300 metros que van de nada a nada, con 11 carriles, debería ser una gran rambla arbolada rodeada de oportunidades económicas para sus vecinos, quienes deberían encontrar empleo en sus colonias y no depender de la oferta en otros extremos de la Ciudad.

En vez de que el centro comercial se convierta en una nueva muralla social, como lo son prácticamente todos los centros comerciales en este País, este debe hablar con su entorno, abrir posibilidades culturales, sociales, turísticas y económicas. De otra forma, el Mundial de 2026 sólo contribuirá a la manipulación cultural y no a su transformación.

\*URBANÓLOGO



# METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditor: Horacio Jiménez  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

"Avance en planeación urbana es insuficiente"

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Valle de México avanza en materia de planeación urbana, aunque de manera insuficiente, afirmó Enrique de la Madrid Cordero, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey.

Durante la presentación del Índice de Competitividad Urbana 2021, que elaboró el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se dio a conocer que entre las ciudades con más de un millón de habitantes, el Valle de México encabeza la lista, seguida por Guadalajara, Querétaro, Monterrey y Mérida.

El exsecretario de Turismo detalló que la Ciudad de México, como parte de su reforma política, dispondrá de un Instituto de Planeación que beneficiará a 8 millones de mexicanos, pero éste no incluye las necesidades de municipios del Estado de México que conforman el Valle de México.

"Se va avanzando pero claramente de manera insuficiente. También nos toca a los ciudadanos y academia participar. Todos tenemos que participar en las visiones de planeación", dijo.

El informe arrojó que de las urbes de 500 mil a un millón de habitantes entre las más elevadas en competitividad figuran Saltillo, Culiacán, Durango y Mazatlán; mientras que aquellas de entre 250 mil a 500 mil pobladores, los primeros lugares los ocupan Los Cabos y Puerto Vallarta.

Respecto al ranking de inversión extranjera directa, el Valle de México ocupa el primer lugar, seguido de Guadalajara, Cuernavaca y Mexicali. También lidera el índice de innovación. ●

ENRIQUE DE LA MADRID  
Director del Centro para el Futuro de las Ciudades

"Todos tenemos que participar en las visiones de planeación [urbana]"

## IMAGEN DEL DÍA

### RESTITUYEN ESTATUA DE ASTRONAUTA ROBADA



Zinacantan.— La estatua del astronauta-mexicano José Hernández Moreno, robada en junio pasado, fue restituida por una nueva luego de que unos sujetos cortaron con seguetas la escultura original para venderla por kilo.

## Usan más violencia en robos a negocios y repartidores

Comparativo de cifras de la FGJ de octubre de 2020 con el mismo mes en 2021 revela incremento de atracos violentos también en casa-habitación; en contraste, homicidio doloso disminuye 15%

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México.

Ahora, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), algunos delitos del fuero común se cometieron con más violencia como robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, de acuerdo con una comparación de la incidencia delictiva, entre los meses de octubre de 2020 y el mismo mes de 2021, el uso de la violencia en estos ilícitos se incrementó en promedio 25%.

En las estadísticas que arrojó octubre de este año se detalla que robaron con violencia a 44 motociclistas y a 120 sin agresión, cuando durante el mismo mes de 2020 fueron 100 atracos y en cinco se ejerció violencia.

En el robo a negocio con violencia se registraron 224 y 832 sin violencia en dicho mes durante 2021, mientras que el año pasado,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Este año los repartidores fueron víctimas de 99 atracos con violencia y 30 sin violencia, en octubre de 2020 registraron 20.

en ese lapso, fueron únicamente 100 con violencia.

Este año se registraron 99 atracos a repartidores con violencia y 30 sin violencia, en octubre del año pasado apenas 20 de ellos denunciaron que fueron agredidos y les quitaron motocicletas, celulares y comida.

Las mismas cifras revelan que durante octubre pasado se iniciaron 265 carpetas de investigación por el delito de robo a casa-habitación y en 29 casos se utilizó violencia.

Este delito también mostró

un incremento, pues en dicho mes pero de 2020, de 250 eventos, 18 fueron con violencia.

Mientras que 180 ciclistas fueron atracados sin violencia y en 50 casos los delincuentes mostraron un arma de fuego o blanca para arrebatarles este tipo de transporte. Aunque en este caso las autoridades estiman que la llamada "cifra negra" es muy alta, pues al no investigar ni detener a nadie que robe las bicicletas, nadie denuncia y las víctimas prefieren comprar en el mercado negro otra.

## Venden licencias para conducir "apócrifas"

En Tlalneptla ofrecen documento de Atlamajalcingo; "son falsas": municipio

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalneptla, Méx.— Licencias y permisos de conducir "barras" con papelería presuntamente del ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, ofrecen en una carpeta junto al Deportivo Santa Cecilia para conductores del Valle de México, que, a decir del alcalde guerrerense Camilo Cano Guzmán, "son un fraude".

Los precios en un puesto callejero de las licencias para automovilista y motociclista sin examen por cinco años es de 900 pesos, documento ofrecido como promoción comparado con los mil 343 pesos que cuesta un

permiso por cuatro años, o los 2 mil 684 de uno provisional de práctica de un año para menores de 15 años, que es lo que una persona que desambolaba en las oficinas de expedición de licencias del Estado de México.

EL UNIVERSAL acudió a avenida Santa Cecilia, junto al deportivo, donde encontró una carpeta en la que venden licencias de conducir para automovilistas y motociclistas en 900 pesos; para chofer de servicio particular, 950 pesos; y permisos para menores de 16 y 17 años, 600.

En el lugar, una mujer ofreció a dos conductores entregar la licencia con una vigencia de cinco años con papelería y logotipos del ayuntamiento guerrerense al día siguiente, simplemente mostrando una licencia de conducir venida.

"Son legales, no son piratas", preguntó una conductora. "No, sin ningún problema, el artículo 41 del Reglamento de Tránsito del Estado México se-



Por 900 pesos se puede tramitar la licencia de conducir.

ñala que para conducir un vehículo se requiere contar con una licencia de esta entidad o de cualquier otra de la Federación, no se pueden exigir 32 licencias para transitar por el país", respondió la encargada.

En febrero pasado, personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvo a dos mujeres en dos puestos ca-

llejeros en Tlalneptla y Atizapán de Zaragoza por usurpación de funciones públicas y uso de documentos falsos o alterados en esa ocasión del municipio de Pilcaya, Guerrero.

"Es un fraude"

EL UNIVERSAL buscó vía telefónica a autoridades Atlamajalcingo del Monte, en Guerrero, ubicado a 401 kilómetros del Valle de México.

El alcalde morenista Camilo Cano Guzmán respondió enfático: "Es un fraude!", con respecto a la venta de licencias de conducir en Tlalneptla, pues no hay autorización para expedir licencias fuera de su municipio.

Longino Arias Beltrán, secretario General del ayuntamiento guerrerense, afirmó: "Allá en Tlalneptla están usando papelería de Atlamajalcingo, es apócrifa y nosotros no tenemos nada que ver".

Afirmaron que iniciarán una denuncia para deslindarse. ●





## INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	41	14	pm-10	máximo	hora	Centro	36	09	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	36	16	Suroeste	46	15	Noroeste	44	07	Suroeste	36	07	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	39	15	Sureste	41	15	Noreste	68	18	Sureste	48	07	

## HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado R O J O  
Terminación numérica de placas 3 y 4  
Hologramas 1 y 2

## LA ENCABEZA ALLEGADO A LA DIPUTADA ÁVILA

# Asuela la Oficialía Mayor con ceses sin razón la estructura del Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Despidos injustificados y falta de pago es la constante que viven los trabajadores del área de Estructura del Congreso de la Ciudad de México.

Pese a que el presupuesto es anual y está garantizada la nómina, desde la Oficialía Mayor, a cargo de Reynaldo Baños —allegado a la lideresa de la bancada de Morena, Martha Ávila—, se ha solicitado la renuncia de al menos 50 trabajadores que, al no contar con el respaldo sindical, se han visto obligados a firmar su salida en medio de la crisis de desempleo que se vive por la pandemia, indicaron fuentes en el Congreso local.

Además, hay otro grupo de traba-

## Ha solicitado la renuncia al menos a 50 trabajadores // A los de honorarios no les paga desde septiembre, denuncian

jadores del área de honorarios que lograron transitar de la primera a la segunda legislatura, quienes no han recibido sus pagos correspondientes a septiembre y octubre.

Juan —cuyo nombre real fue modificado para guardar su anonimato—, explicó que en junio pasado fue obligado a renunciar, por lo que recibió una gratificación extraordinaria equivalente a tres meses

de salario para cubrir los meses de junio, julio y agosto.

Desde entonces continuó trabajando, hasta la fecha, tiempo en el que ha recibido órdenes de sus superiores sin que haya recibido la remuneración de los dos meses siguientes.

“Prácticamente estamos en el limbo; no me han pagado, incluso he pedido prestado para pagar

las deudas que tengo. Alguien nos comentó que nos pagarían a finales de noviembre, pero los meses que ya trabajamos no nos los pagarían.

“Y esa es una práctica que se ha venido dando, que el Congreso no reconoce la relación laboral aunque sí seguimos trabajando”, comentó Juan, quien tenía un sueldo de 15 mil pesos mensuales.

En tanto, el Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso local envió un oficio, con el folio STUCDDMX/IIICE/323/2021, dirigido a la Junta de Coordinación Política para mostrar su preocupación por los trabajadores de honorarios y de estructura. Se trata, indicaron, de gente que lleva más de nueve años trabajando en el Legislativo que se encarga de realizar

trámites para todo el personal, incluidos los diputados.

En el documento asegura que por la naturaleza de sus contratos no cuentan con la inamovilidad; sin embargo, dijeron que se les debe reconocer que no dejaron de trabajar durante la emergencia sanitaria, cuando el personal sindicalizado, e incluso diputados, dejaron de acudir al Congreso, “sacando adelante todos los trámites para nosotros y para ustedes.

“Dejarlos sin trabajo no sólo vulnera su derecho humano al empleo, sino que nos va a afectar directamente a todos al no contar con este personal que tiene la experiencia en sus labores para gestionar los pagos de fin de año”, refirieron los representantes sindicales María del Pilar Belard y Mauricio Muñoz.

## DESALOJO POR DESAVENENCIAS



▲ La tradicional taquería El Gallito, ubicada en avenida Insurgentes Sur y la calle Ameyalco, en la colonia Del Valle Norte, alcaldía Benito Juárez, fue desalojada la madrugada de ayer a consecuencia de un pleito entre los propietarios del establecimiento, señalaron testigos. Mesas,

sillas, refrigeradores y demás enseres del negocio fueron sacados a la calle sin que ninguna autoridad interviniera. La situación generó incertidumbre entre los empleados en torno a su situación laboral. El desalojo se realizó sin ningún incidente. Foto Alfredo Domínguez

## Piden a la Contraloría indagar anomalías en BJ con el presupuesto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino pidió a la Secretaría de la Contraloría General investigar las irregularidades en los procedimientos de adjudicación y ejecución del presupuesto participativo por la alcaldía de Benito Juárez, denunciadas por integrantes de comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

La diputada de Morena Indali Pardo Cadena solicitó además al alcalde, Santiago Taboada Cortina —mediante una proposición que aprobó el pleno—, que proporcione al Legislativo información pormenorizada de dichos procedimientos.

Lo anterior, a partir de señalamientos de vecinos e integrantes de Copacos de las colonias Villa de Cortés, Noche Buena y Narvarte, sobre adjudicaciones directas disfrazadas de licitación, falta de claridad jurídica en las bases y un apresuramiento de los plazos que impide a los órganos de representación vecinal asistir a las sesiones de adjudicación.

La legisladora recordó que el alcalde panista ya tiene una denuncia ante el órgano de control interno del gobierno de central, promovida también por Copacos, por irregularidades en el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo de unas 15 colonias en las que práctica-

mente se obligó bajo presión a las comisiones de ejecución y vigilancia a validar el gasto, con el argumento de que los plazos para comprometer los recursos se estaban agotando y se corría el riesgo de perderlos, aunado a que se pretende utilizar las obras que los ciudadanos votaron para ser realizadas con dichos fondos y promover el emblema de su programa de seguridad Blindar BJ.

Los vecinos, señaló Pardo, manifestaron en un escrito: “Queremos manifestar diversas irregularidades en los procedimientos que lleva a cabo la alcaldía Benito Juárez para la contratación de los bienes, los servicios y la obra pública en el marco de la aplicación de presupuestos participativo. Se cometen errores, no hay llamadas, no hay correos, no llegan los nombramientos a los responsables de comités”.

Al anunciar el turno de la proposición, el secretario de la mesa directiva, Gonzalo Espina Miranda, del PAN, en funciones de presidente en ausencia del morenista Héctor Díaz Polanco, dijo que se presentaba el punto de acuerdo para exhortar “respetuosamente al alcalde de Benito Juárez, Santiago Torreblanca Cortina Ayala”, por lo que la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales Rubio, debió corregirlo: “Nada más decirle que su alcalde se llama Santiago Taboada, no Cortina”.





## Policías de la PBI cumplieron un día de protestas

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial cumplieron ayer más de 24 horas con las instalaciones de la corporación tomadas en avenida Poniente 128, en la colonia Nueva Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.

El lunes, uniformados llegaron al sitio para pedir la destitución de su director general, el comisario Elpidio de la Cruz Contreras, en demanda de mejoras laborales, equipamiento y capacitación.

—Ricardo Vitela

**POR IONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El gobierno de la ciudad y el Instituto de Ingeniería de la UNAM construyen una planta de biocarbón que generará electricidad, dio a conocer ayer el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

En la mesa Infraestructura y Desarrollo Urbano Sostenible del 31 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, Esteva indicó que la nueva infraestructura se construye a un lado de la Planta de Composta del Bordo Poniente.

Es un proyecto piloto que al inicio podrá producir unas 50 toneladas diarias de biocarbón, pero tiene capacidad para 300 toneladas.

El biocarbón se generará procesando materia orgánica producto de podas, mantenimiento de áreas verdes o recolección en hogares.

Esteva reconoció que la construcción de la planta se ha enfrentado a dificultades por la distribución mundial de algunos materiales, como contenedores.

**ANTECEDENTE**

**Movilidad limpia; energía sucia**

Excélsior publicó el 23 de abril que el Metro, el Tren Ligero y el Trolebús son alimentados con energía proveniente de combustibles fósiles, con lo que pierden su condición de transportes limpios.

“Estamos construyendo una planta, en colaboración con el Instituto de Ingeniería, de biocarbón, que es muy interesante, al lado de la Planta de Composta; está ya en proceso de construcción. (Con) el equipamiento hay un problema de logística a nivel internacional en cuanto a contenedores y vienen en camino. Este biocarbón al final se puede utilizar como fuente de energía para generar energía eléctrica”, expresó.

Esteva indicó que se estima que la obra civil de la nueva planta está concluida el próximo mes.

“Tiene que ver con la generación de energía eléctrica utilizando materia orgánica, que tenemos una buena cantidad en el Bordo Poniente”, dijo.



# EN EL BORDO PONIENTE CONSTRUYEN PLANTA DE BIOCARBÓN; GENERARÁ ELECTRICIDAD

LO QUE POR AHORA ES UN PROYECTO PILOTO PODRÁ PRODUCIR HASTA 300 TONELADAS DEL ENERGÉTICO

### LAS BONDADES

Detalles de la nueva infraestructura:

- Reducirá la emisión de gases de efecto invernadero en el área metropolitana.
- El biocarbón puede sustituir al carbón mineral en centrales carboeléctricas.
- Producirá 50 toneladas diarias en un inicio.
- Ayudará a gestionar la basura de la ciudad.
- Se invirtieron 300 millones de pesos.
- La obra civil estará concluida en diciembre.

Gráficos: Erick Zepeida

El funcionario informó que en la ciudad se generan diariamente 12 mil 600 toneladas de residuos sólidos y 10 mil toneladas de residuos de la construcción.

“(La planta de biocarbón) reducirá la emisión de gases de efecto invernadero en el área metropolitana y forma parte de lo que se conoce como economía circular,

pues permite terminar de forma provechosa con el ciclo de producción de materia orgánica. Los análisis muestran que el proyecto es autofinanciable y podrá coadyuvar a sufragar el manejo de los residuos en la Ciudad de México en un futuro cercano”, de acuerdo con información difundida por la UNAM.

GUSTAVO A. MADERO

## Comerciantes acusan amenazas de Chígüil

**POR IVÁN MEJÍA**  
comunidad@gimm.com.mx

Comerciantes y habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero acusan que los amenazan con retirarles programas sociales, y en el caso de los primeros, incluso con despojarlos de sus lugares de trabajo si no apoyan políticamente al alcalde, Francisco Chígüil.

Algunas de las quejas se las han hecho llegar a la diputada local Luisa Gutiérrez (PAN), y ya estudian formalizar las denuncias ante la autoridad competente.

“Hemos recibido muchas denuncias de locatarios de mercados públicos, de gente de establecimientos mercantiles, de vía pública; nos dicen que el alcalde los tiene amenazados.

“Los amedrenta con la sustitución de programas, con la utilización de la vía pública o de los mercados públicos”, señaló la legisladora en entrevista.

Algunos de los comerciantes que acusan tales amenazas son del Mercado Zacatenco, de los mercados de Manizales 16, colonia San Pedro Zacatenco.

Ayer este diario publicó que Chígüil suma la décima tercera denuncia en su contra conocida desde que es funcionario público.

La diputada Luisa Gutiérrez lo acusó a él y al director de Desarrollo Social de



Foto: Cuartoscuro

El titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chígüil.

la demarcación, Rubén Linares, por llevar a cabo un acto político con recursos públicos.

En la denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, la legisladora incorporó un video –difundido en las redes sociales de la misma alcaldía– en el que se ve al edil pedir apoyo para “ratificar el proyecto de Morena en el 2024”.

El lunes **Excélsior** publicó que Francisco Chígüil acumulaba al menos 12 denuncias en la FGJ, las cuales van desde delitos electorales hasta el de homicidio.

EL DATO

### Reclamo

El lunes, diputados de oposición cuestionaron al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chígüil, la reducción de recursos sociales para asignarlos a obra pública.

### CONGRESO

## Piden para alcaldía más dinero

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local de Morena Yuriyri Ayala presentó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local que incremente en 10% el presupuesto para la alcaldía de Gustavo A. Madero, tomando como base el aprobado en 2021.

Su argumento es que la demarcación pueda cumplir sus metas en materia de infraestructura, obras, salud, seguridad ciudadana y programas sociales.

Al presentar el punto de acuerdo, Ayala recordó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “ha indicado que el Presupuesto de Egresos 2022 será justo y con un incremento un poco mayor dirigido a las alcaldías, en comparación al que tendrá el gobierno central”.

## Matan a dos jóvenes en la GAM

Durante la noche del lunes, se registraron dos ejecuciones en distintos puntos de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La primera víctima fue un estudiante de 20 años, quien fue asesinado a balazos alrededor de las 20:00 horas al interior de una cremería ubicada en la colonia Ampliación Malacate.

Los responsables fueron dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta, uno de los cuales irrumpió en el establecimiento y abrió fuego en al menos cuatro ocasiones.

Una hora más tarde, con ese mismo modus operandi, un adolescente fue privado de la vida sobre la calle To-

natzin, colonia Santa Isabel Tola.

El cuerpo de Kevin “N”, de 18 años, quedó a un costado del auto que conducía.

Testigos del crimen aseguraron a las autoridades que el difunto se dedicaba a vender vehículos a través de internet.

—Iván Mejía

### METROBÚS L7

## Parabuses, fuera de la ley, confirma otro tribunal

**POR WENDY ROA**  
wendy.roa@gimm.com.mx

Los anuncios instalados por la permisionaria Medios de Publicidad, subsidiaria de la francesa JCDcaux, en la Línea 7 del Metrobús, que corre por Paseo de la Reforma, es irregular, de acuerdo con la resolución del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En su sentencia de amparo directo DA-372-2021 confirma lo dictado por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en febrero de 2021, respecto a que la colocación de los parabuses en esa línea de transporte público se hizo fuera de la ley.

Con esta determinación la Dirección General del Metrobús deberá iniciar el procedimiento de revocación del Permiso Administrativo Temporal Revocable a título oneroso para el uso de bienes de dominio público otorgado a Medios de Publicidad para la explotación, comercialización, instalación y exhibición de los espacios publicitarios.

Esto contempla las 56 estaciones y tres terminales del tramo La Villa-Reforma-Fuente de Petróleos de la Línea 7 del Metrobús, y las 68 estaciones que integran la segunda fase.



Foto: Archivo

Ya en febrero pasado el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México había señalado la ilegalidad-

correspondiente al tramo Auditorio – Plaza Samara.

Por otra parte, la resolución señala que “la Justicia de la Unión NO AMPARA, NI PROTEGE a la empresa contra la sentencia dictada el veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, por el Pleno Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México al resolver el recurso de apelación 28808”.

## 56

### ESTACIONES

y tres terminales cuentan con despliegue de anuncios en la ruta La Villa-Reforma-Fuente de Petróleos. Además de las próximas 68 estaciones de la segunda fase.

Con la negación del amparo se confirma que Medios de Publicidad alteró el diseño autorizado por la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano de la ciudad.

Además, la subsidiaria de JCDcaux realizó variaciones

físicas en el mobiliario instalado respecto al autorizado y no cuenta con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde se reporta que los mupis o anuncios publicitarios que explota comercialmente la empresa se instalaron en contra de lo autorizado en Paseo de la Reforma.

Lo anterior porque las estaciones que se localicen en territorio declarado como una Zona de Monumentos Históricos y/o estén próximas con inmuebles o monumentos históricos deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, lo que no cumple la publicidad ni el mobiliario.

Ello implicaría que el Metrobús deberá reponer un procedimiento de revocación del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) iniciado contra Medios de Publicidad, pues quedó firme la resolución, dando la razón a la parte quejosa.

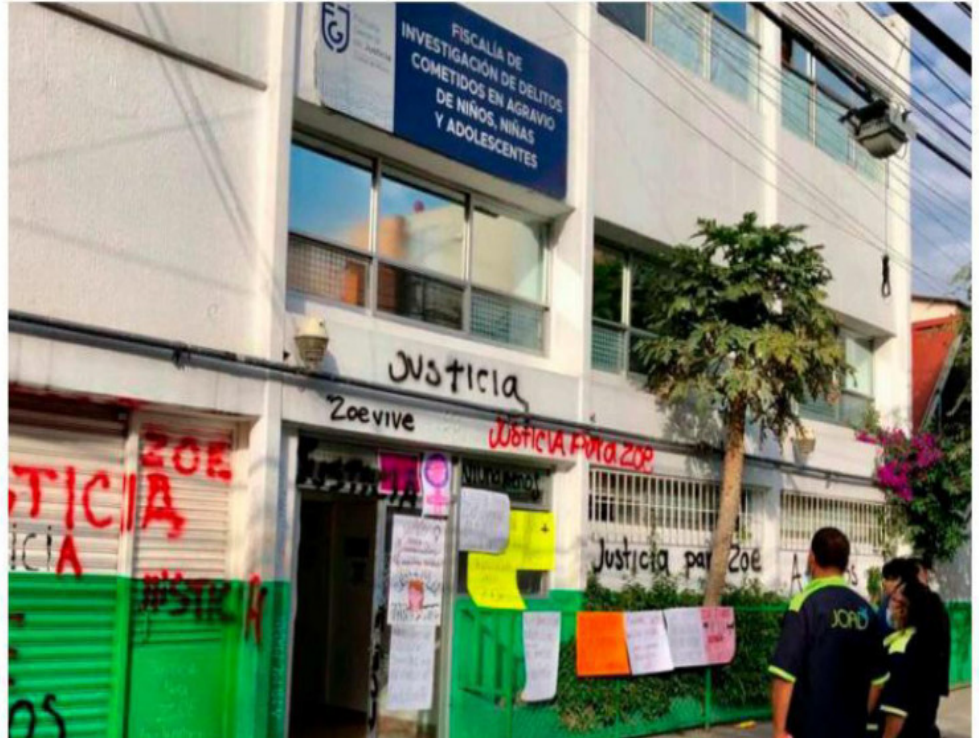


# La denuncia sobre una niña golpeada no fue escuchada a tiempo y Zoe fue asesinada



#JUSTICIAPARAZOE

La pequeña de 3 años y 9 meses murió por los golpes que recibió de la pareja de su madre.



Familiares de la pequeña Zoe realizaron una protesta en la Fiscalía Especializada en Atención de Menores.

Zoe, pequeña de 3 años 9 meses fue castigada por hacerse del baño sin avisar; golpeada salvajemente, terminó con el cráneo y las costillas fracturadas, así como con perforaciones en el intestino

## Infanticidio

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

No es la primera ocasión que ciudadanos denuncian que la Fiscalía hace caso omiso a denuncias que se presentan sin pruebas o porque el MP considera que no se trata de delitos graves, pero en esta ocasión las omisiones condujeron a la muerte violenta de una pequeña de 3 años 9 meses, a la fuga de la madre —copartícipe del maltrato a la niña— y a la eventual liberación del tipo que azotó a la pequeña Zoe contra la pared y le ocasionó la muerte.

Angélica, tía de la pequeña, al percatarse de que su sobrina era maltratada en una ocasión previa (había visto fotos del rostro de la niña golpeada) acudió con las autoridades correspondientes y aunque después de días fue escuchada,

no actuaron como ella hubiera esperado. Lo único que buscaba era que Zoe fuera rescatada a tiempo de las garras de su madre y la pareja de ésta, lamentablemente Zoe murió 26 días después de la denuncia.

La familia se enteró del maltrato de Zoe porque el día 20 de octubre, Geovanna (madre de Zoe) les comentó que había llevado a la niña al Centro de Salud Doctor Martínez Báez porque “la pequeña se había caído”, a pesar de las lesiones que presentaba Zoe, el Centro de Salud no investigó las causas de estas y creyó ciegamente en la versión de la madre. Geovanna había enviado una fotografía de Zoe en la clínica y por las lesiones que presentaba la niña, Angélica (tía de la menor) se percató de que lo que decía Geovanna era mentira y que la niña había sido golpeada. Esto ocurrió el día 20 de octubre de este 2021.

A pesar de las graves lesiones que presentaba la pequeña, la madre insistía que la hinchazón era a causa de una sinusitis. Angélica no dudó en denunciar a Geovanna y acudió al MP de Azcapotzalco donde no le quisieron recibir la denuncia y la remitieron a la Fiscalía Especializada número 59 de menores. Tampoco fue atendida, sólo después de 6 días de insistir, finalmente la tía de Zoe pudo presentar la denuncia. Ya era 26 de octubre y la pequeña seguía en las garras de su madre y la pareja de ésta.

Ese mismo día Angélica fue acompañada con algunas patrullas al domicilio de Geovanna, pero no pudieron sacar a la niña de su domicilio.

Días después, Angélica trató de rescatar a Zoe por su cuenta, pero Geovanna se opuso y la amenazó con acusarla de secuestrar a la pequeña. Fue entonces cuando Geovanna y su pareja (Francisco), aun con Zoe en su poder, huyeron al domicilio de este sujeto en Nicolás Romero, en el Estado de México.

Finalmente, Angélica y el resto de la familia que quería rescatar a Zoe se enteraron que la pequeña había fallecido: Geovanna estaba pidiendo dinero, una colecta para el velorio de la niña. Zoe falleció el día 16 de noviembre.

La niña había muerto por golpes en la cabeza y el cuerpo. Geovanna había asegurado en un primer momento que la pequeña se había hecho del baño y Francisco la azotó contra la pared y la pateó ocasionando las lesiones. Aun así, ni ella ni su pareja fueron detenidos.

Sería hasta después del velorio cuando, también con Angélica y su familia presionando, finalmente las autoridades

se presentaron al domicilio de Francisco y éste fue detenido. Geovanna no fue detenida bajo el argumento de que “no había delito que perseguir ya que la carpeta de investigación se había abierto en CDMX” y para ser detenida tenía que iniciarse una carpeta en el Estado de México.

“Desgraciadamente un menor es violentado porque las autoridades correspondientes como es la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, no tienen la gracia ni el corazón y son totalmente indolentes ante la situación que vivía una pequeña de 3 años 9 meses como Zoe Ivana. Estamos muy conmovidos”, declaró una de las familiares de la pequeña.

Familiares de Zoe indicaron a Crónica que Geovanna se encuentra prófuga de la justicia y piden ayuda para que Francisco no sea liberado bajo ningún motivo. “Se rumoró que él es familiar de una de las regidoras de Atizapán y no podemos permitir que lo dejen salir”, dijo la entrevistada.

La familia montó una protesta en la Fiscalía especializada. “Justicia para Zoe”, “Zoe vive”, “Ni una niña más”, se leía en los carteles. Y una de las familiares remata colocando un cartel: “La Fiscalía 59 no me ayudó”.

La pequeña Zoe pudo ser salvada, si sólo se hubiera escuchado a tiempo la denuncia que Angélica intentó poner en una golpiza previa...•

**La familia había denunciado maltratos previos, pero MPs de la CDMX pelotearon la denuncia hasta que la última golpiza terminó con Zoe**





ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR

En protestas contra los feminicidios, familiares de las víctimas colocan zapatos de las víctimas

## RECONOCEN ESPECIALISTAS

# Avanza la Alerta de Violencia de Género

CECILIA NAVA

Advierten que aún faltan por conocer los resultados de las medidas implementadas por Claudia Sheinbaum

Algunos años del decreto de la Alerta de Violencia Contra la Mujer en la Ciudad de México hay avances en la materia, pues se aplican las 11 medidas a las que se comprometió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aunque aún falta por conocer los resultados, señalan especialistas.

El Registro Público de Agresores Sexuales, la Ley Olimpia y la creación del Banco ADN de agresores sexuales ya son una realidad, debido a que fueron iniciativas aprobadas en el Congreso capitalino.

Para Ana Yeli Pérez Garrido, directora de Justicia Pro Persona A.C., hay una mejora en el tema forense, porque se ha creado el Banco de ADN, pero sigue pen-

## CAPACITACIÓN

**POLICÍAS YA** han sido capacitadas en materia de género y derechos humanos, falta que las estrategias de la autoridad en las marchas contemplen este último punto

diente actualizar el protocolo de feminicidio y de búsqueda.

"No hay ningún avance en estos protocolos y nos parece sumamente importante que se incorporen estas medidas en la

alerta de género. La alerta declarada por la jefa de Gobierno pues se limita al de la violencia sexual, nuestra preocupación sobre la cual sustentamos nuestra solicitud de alerta de género a nivel federal fue el contexto de feminicidio, desaparición y violencia sexual", declaró.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó en su último reporte sobre los trabajos realizados en materia de género que los feminicidios han ido a la baja. En 2020 se registraron 60 feminicidios en la Ciudad de México, mientras que en los primeros 10 meses de 2021 se han reportado 45.

También esta administración creó la Fiscalía Especializada para la Investigación del Feminicidio, y su titular, Sayuri

**191**

**KILÓMETROS DE** senderos seguros se han habilitado y están en proceso otros 113

**789**

**POLICÍAS HAN** tomado cursos en materia de género y derechos humanos

**2**

**AÑOS TIENE** que se decretó la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad

**60**

**FEMINICIDIOS FUERON** reportados ante la Fiscalía local durante 2020

**45**  
**FEMINICIDIOS** se han reportado en los primeros 10 meses de 2021

Herrera Román -proveniente de una organización civil-, fue elegida conforme al mejor currículum.

Pérez Garrido reconoció como un acierto la creación de esta Fiscalía porque ya se investigan todos los casos violentos en un solo lugar, antes lo hacían las fiscalías desconcentradas.

"Pero lo cierto es que la Fiscalía no cuenta con el personal adecuado y sí se requiere por lo menos personal que pueda asesorar al equipo más amplio para que estén garantizando la perspectiva de género", expuso.

Una de las iniciativas que también ha ido avanzando es la creación de más senderos seguros "camina libre, camina segura", hay un total de 191, lo que significa 260 kilómetros. Están en proceso otros 113, de acuerdo con el Gobierno capitalino. Son espacios donde se mejora la iluminación e instalan cámaras.

Aleida Hernández, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante de las mesas de trabajo de la alerta de género, platicó a **El Sol de México** que si se ha avanzado en los senderos seguros, debido a que antes eran espacios muy oscuros y hoy hay más zonas rehabilitadas con mayor iluminación.

En otro de los compromisos de la jefa de Gobierno se propuso integrar cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos, y al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que ya han tomado este curso 789 mandos, operativos y cadetes.

Para la especialista en Derecho, esto último es un trabajo a fortalecer, pues aunque les han estado informando de los cursos y las capacitaciones no conocen cuáles son los criterios con los que evalúan que esa formación está dando resultados.

Analizó el trabajo de la policía en las marchas, pues regularmente encapsulan a los manifestantes. Hernández comentó que la última protesta fue la de la infancia trans, ocasión en la que no se observó cuál era la estrategia de los cuerpos policiales.

"Si solamente han encontrado que el encapsulamiento es la única forma de evitar esa acción directa por parte de integrantes de diferentes marchas, deben encontrar la manera en que las protestas se desarrollen. El propio secretario de Seguridad (Omar García Harfuch) debe explicar cuál es la estrategia con perspectiva de género y derechos humanos", manifestó.



# Avance Informativo TECDMX

## Columnas Políticas y CDMX

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-11-24

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-11-24

### **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-11-24

### **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24

### **Redes de Poder Energía // Presionan a gaseros y gasolineros**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24

### **Jaque Mate // El decretazo**

Reforma, 2021-11-24

### **Estrictamente Personal // Razones de Estado**

El Financiero, 2021-11-24

### **El Asalto A La Razón // Ocultismo con forma de acuerdo**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **Juegos de Poder // Decretazo y 'Herrerazo'**

Excélsior, 2021-11-24

### **Razones // Secrecía, dictadura y profecías autocumplidas**

Excélsior, 2021-11-24

### **Arsenal // Cheque en blanco para la corrupción**

Excélsior, 2021-11-24

### **Día Con Día // La liberación del elefante**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **Astillero**

La Jornada, 2021-11-24

### **Serpientes y Escaleras // Crónica de una muerte no anunciada**

El Universal, 2021-11-24

### **Historias de Reportero // El Decreto del Secreto**

El Universal, 2021-11-24

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-11-24

### **El Caballito**

El Universal, 2021-11-24

### **Capital Político // Obsesiona a Claudia la revocación**

Excélsior, 2021-11-24

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-11-24

### **Línea 10**

Metro, 2021-11-24

### **Redes de Poder Mty**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24



## Cartones

### **Decretazo**

Reforma, 2021-11-24

### **Trapera**

Reforma, 2021-11-24

### **Silenciando la investigación periodística**

El Universal, 2021-11-24

### **Prohibido saber**

El Financiero, 2021-11-24

### **Seguridad Nacional...**

El Financiero, 2021-11-24

### **Profesionistas en acción**

Excélsior, 2021-11-24

### **¿Igualdad laboral?**

Excélsior, 2021-11-24

### **Y cuando despertaron**

La Jornada, 2021-11-24

### **Trastocado**

La Jornada, 2021-11-24

### **Guerra judicial anunciada**

La Jornada, 2021-11-24

### **Es pura transformación**

La Jornada, 2021-11-24

### **Cortándole las alas**

El Economista, 2021-11-24

### **Tal cual**

El Heraldo de México, 2021-11-24

### **Cartucho**

El Economista, 2021-11-24

### **El País de Nunca Jabaz // Decretazo**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **El var de Trino**

El Sol de México, 2021-11-24

### **Dignidad**

24 Horas, 2021-11-24

### **Falta de requisito**

El Economista, 2021-11-24

### **El var de Trino**

La Prensa, 2021-11-24

### **Gallego & Rey**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **Decretazo**

Metro, 2021-11-24

### **La duda ofende (y es conservadora)**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### **Mira quién habla**

Milenio Diario, 2021-11-24

## TECDMX

### **TEPJF**

El Universal, 2021-11-24



## TEPJF

### [Destacan en el TEPJF papel de magistrados](#)

Reforma, 2021-11-24

### [Confidencial](#)

El Financiero, 2021-11-24

### [Razones // Secrecía, dictadura y profecías autocumplidas](#)

Excélsior, 2021-11-24

### [Menos Estado de derecho](#)

Excélsior, 2021-11-24

### [Rodríguez Mondragón rindió informe sobre su función de 2020-2021](#)

Uno más Uno, 2021-11-24

### [El Tribunal Electoral será neutral](#)

El Sol de México, 2021-11-24

### [Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### [Aeronave de película](#)

El Heraldo de México, 2021-11-24

### [El TEPJF sabrá mantener el principio de división de poderes, señala su presidente en el informe de Labores](#)

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### [Garantizan autonomía](#)

El Heraldo de México, 2021-11-24

## IECM

### [IECM lamenta...\(Esquela\)](#)

El Universal, 2021-11-24

## INE

### [Va el INAI contra decretazo de 4T](#)

Reforma, 2021-11-24

### [dish \(Publicidad\)](#)

El Universal, 2021-11-24

### [Rechazan Diputados Capacitación sobre Revocación de AMLO](#)

El Universal, 2021-11-24

### [Ante agresiones conácido, planean registro de locales](#)

El Universal, 2021-11-24

### ['Concentración de poder se encamina a la autocracia'](#)

El Universal, 2021-11-24

### [Historias de Reportero // El Decreto del Secreto](#)

El Universal, 2021-11-24

### [Soportec](#)

El Financiero, 2021-11-24

### [Pirelli](#)

El Financiero, 2021-11-24

### [Morena, sin fondos para donar](#)

Excélsior, 2021-11-24

### [Siempre crítico](#)

Excélsior, 2021-11-24

### [Capital Político // Obsesiona a Claudia la revocación](#)

Excélsior, 2021-11-24



## **Polarización y magnetismo de la agenda política nacional**

Excélsior, 2021-11-24

## **Las prerrogativas ya entregadas no pueden devolverse, dice INE a Morena**

La Jornada, 2021-11-24

## **Percibirán más que el Presidente 2 mil 411 funcionarios: SHCP**

La Jornada, 2021-11-24

## **Expediente Civil 01/2018 (Edicto)**

La Jornada, 2021-11-24

## **Nomenclatura del Poder // Recuperar el Centro**

24 Horas, 2021-11-24

## **Desde el Confinamiento // ¿Candidato por encuesta en 2024?**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Póker Político // Estalló ayer una bomba: Herrera no va a Banxico**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-11-24

## **Piden a Pablo Gómez ser imparcial al frente de la UIF**

El Economista, 2021-11-24

## **Heraldo (Publicidad)**

El Heraldo de México, 2021-11-24

## **El país retrocede, la 4T avanza, la oposición no tiene voz unificada**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Once TV (Publicidad)**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Cambia el Reglamento de la Ley de Movilidad**

Récord, 2021-11-24

## **El eterno candidato**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24

## **Espacio Electoral // Carísimos, los ?informes? de AMLO**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Mundial, con o sin visión**

Reforma, 2021-11-24

### **"No son oncológicos, son días de vida?"**

Reforma, 2021-11-24

### **Cuestionan despliegue de fuerzas federales**

Reforma, 2021-11-24

### **Reconocen al IMSS su labor en pandemia**

Reforma, 2021-11-24

### **Olvidan humo**

Reforma, 2021-11-24

### **Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria**

Reforma, 2021-11-24

### **Alistan campaña para sensibilizar a hombres**

El Universal, 2021-11-24

### **Carrera de Destapados**

El Universal, 2021-11-24



## **El Caballito**

El Universal, 2021-11-24

## **Ejército podría distribuir medicinas: Presidente**

El Universal, 2021-11-24

## **Historias de NegoCEOs // El Presidente sí quiere meterle mano a Banxico**

El Universal, 2021-11-24

## **Retrato entre gobernadoras**

El Universal, 2021-11-24

## **La Cuarta Transformación // Herrera nunca estuvo en el ánimo**

El Financiero, 2021-11-24

## **Sobremesa // Pobre señora**

El Financiero, 2021-11-24

## **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-11-24

## **Presidente resalta el respaldo militar**

Excélsior, 2021-11-24

## **Combaten la violencia**

Excélsior, 2021-11-24

## **Piden para alcaldía más dinero**

Excélsior, 2021-11-24

## **Cosecha de lluvia ayuda a 140 mil**

Excélsior, 2021-11-24

## **Sedeco, tercer informe de gestión**

Excélsior, 2021-11-24

## **Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México (Edicto)**

La Jornada, 2021-11-24

## **Rehabilita Sacmex 356 pozos para tener más agua en el sur y oriente ciudadanos**

La Jornada, 2021-11-24

## **Indaga FGJ a Simón Levy por presuntas amenazas contra una adulta mayor**

La Jornada, 2021-11-24

## **Edicto expediente número 242/2011**

La Jornada, 2021-11-24

## **La diversificación de inversiones fortaleció al IMSS: Zoé Robledo**

La Jornada, 2021-11-24

## **?Garantizada, la viabilidad financiera del Seguro Social?**

La Jornada, 2021-11-24

## **Red Compartida // Arturo Herrera ¿De Gobernador De Hidalgo?**

La Prensa, 2021-11-24

## **Aún sin rescate el Teatro Blanquita**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Celebran Día dela Armada de México**

24 Horas, 2021-11-24

## **Modificarían la Ley de Educación Física**

La Prensa, 2021-11-24

## **Piden verificar el estado de los cilindros en Iztapalapa**

La Prensa, 2021-11-24

## **Avanza la Alerta de Violencia de Género**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Encabeza Día de la Armada**



Milenio Diario, 2021-11-24

## **StandUP Contra el ACOSO Nos Movemos**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Fiesta en el Zócalo**

Esto, 2021-11-24

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-11-24

## **Asamblea del IMSS**

Milenio Diario, 2021-11-24

## **Militares distribuirán medicamentos, si continúa el desabasto**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Respaldan al director del IMSS**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Perfil de México // ¿Hubo pago o no a la revista El País?**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Militares distribuirán medicamentos en el país, si continúa el desabasto, adelanta López Obrador**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Gobierno Federal analiza aplicar tercera dosis contra Covid-19**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Altavoz // Basta de machismos**

Basta, 2021-11-24

## **Carta abierta**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Cordón Álvarez Álvaro Enrique (Edicto)**

El Economista, 2021-11-24

## **Día Hábil // No es decreto, acuerdo interno; ¿de qué sirvió la cara de miedo de Herrera?**

Ovaciones, 2021-11-24

## **Poder y Dinero // La verdad sobre el ?decretazo? de AMLO**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Reconocimiento**

24 Horas, 2021-11-24

## **Índice Político // Sheinbaum, como Uruchurtu**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **A La Sombra**

El Sol de México, 2021-11-24

## **El IMSS trabaja para el acceso universal a la salud: Robledo**

El Economista, 2021-11-24

## **Claudia en Redes**

Basta, 2021-11-24

## **A Fuego Lento // Ebrard se va... rumbo a 2024**

El Herald de México, 2021-11-24

## **Juzgado Noveno de lo Civil (Edicto)**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Expediente 114/2020 (Edicto)**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Perfil de México // ¿Hubo pago o no a la revista E7 País?**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Herrera se queda sin Hacienda y sin Banxico**

24 Horas, 2021-11-24

## **Especialistas plantean hacer ajuste al armado del presupuesto**

La Razón de México, 2021-11-24



## **Destaca Jefa Claudia papel del IMSS**

Basta, 2021-11-24

## **CDMX atenderá secuelas por Covid**

Récord, 2021-11-24

## **López Obrador, fue claro al puntualizar decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **El IMSS hoy más seguro y más social : Zoé Robledo**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **Asuela la Oficialía Mayor con ceses sin razón la estructura del Congreso**

La Jornada, 2021-11-24

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-11-24

### **PAN busca dar a ciudadanos "ingreso mínimo vital"**

La Razón de México, 2021-11-24

### **Impulsa PAN iniciativa de ingreso mínimo vital**

Ovaciones, 2021-11-24

### **Bajar impuesto sobre la nómina para reactivar economía propone PRI local**

La Prensa, 2021-11-24

### **Concepción Company "Estamos a años luz de tener una sociedad equitativa, igualitaria e incluyente?"**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **CNDH**

### **Suman 70 mil víctimas de traficantes**

Reforma, 2021-11-24

### **Callan en Tamaulipas ligados a empresario>>>**

Reforma, 2021-11-24

### **Loretta Ortiz, la última ministra que se suma ala SCJN este sexenio**

El Universal, 2021-11-24

### **Trata y plagio afecta a 70 mil**

Excélsior, 2021-11-24

### **Loretta Ortiz será ministra "libre de credos e ideologías?"**

Excélsior, 2021-11-24

### **Tejen en 2 estados red de pueblos cannábicos**

Excélsior, 2021-11-24

### **Visitan instituciones de gobierno**

Excélsior, 2021-11-24

### **Proyecta la Corte desechar controversia por militares en combate a la violencia**

La Jornada, 2021-11-24

### **En 10 años, más de 70 mil migrantes han sufrido tráfico y secuestro: CNDH**

La Jornada, 2021-11-24

### **Avala ministra el apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública**

La Jornada, 2021-11-24

### **El general se salta las trancas**

El Sol de México, 2021-11-24



## **Caravana migrante bloquea carretera de Tapachula**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Cercanía con AMLO es añeja**

24 Horas, 2021-11-24

## **El general se salta las trancas**

Ovaciones, 2021-11-24

## **Más de 70 mil migrantes víctimas de tráfico y secuestro en México: CNDH**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Estrategias frente a la violencia contra las mujeres**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Alcaldes y Gobernadores // A propósito del ?decretazo?**

24 Horas, 2021-11-24

## **Carta Abierta**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Avanza SCJN en paridad de genero e independencia**

Basta, 2021-11-24

## **En 10 años 70 mil migrantes víctimas de tráfico: CNDH**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Víctimas de tráfico y secuestro, más de 70,000 migrantes en el país**

El Economista, 2021-11-24

## **CNDH: traficados o plagiados, 10 mil migrantes desde 2011**

Ovaciones, 2021-11-24

## **Mas de 70 mil migrantes secuestrados en México**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **INAI**

### **Comentarios a Reforma.com**

Reforma, 2021-11-24

### **Consideran expertos ilegal el ?decretazo?**

Reforma, 2021-11-24

### **Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones**

El Universal, 2021-11-24

### **Alistan acciones legales contra la medida**

El Universal, 2021-11-24

### **La Idea a Destacar // Gra Angular // El flanco débil del ?decretazo?**

El Universal, 2021-11-24

### **INAI impugnará ante la corte decisión de AMLO**

El Financiero, 2021-11-24

### **El Inai interpondrá recurso en la Corte**

Excélsior, 2021-11-24

### **Opacidad en medicinas**

Excélsior, 2021-11-24

### **Batalla legal por fast track a obras públicas**

Excélsior, 2021-11-24

### **Desde el Piso de Remates // Banxico: incertidumbre total**

Excélsior, 2021-11-24

### **Arsenal // Cheque en blanco para la corrupción**

Excélsior, 2021-11-24

### **El INAI presentará una controversia constitucional**



La Jornada, 2021-11-24

## **Se blindan obras contra trampas de grupos de interés**

La Jornada, 2021-11-24

## **Astillero**

La Jornada, 2021-11-24

## **Rechaza la IP decretazo; va controversia**

Ovaciones, 2021-11-24

## **Clase Política // Revuelta generalizada contra el 'decretazo' de López Obrador**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Sin Protocolo // Decretazo nació muerto**

La Prensa, 2021-11-24

## **4 Preguntas a... Marco Fernandez**

Publimetro, 2021-11-24

## **Critican acuerdo de obras**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Finanzas 24 y Negocios // ¿La Chiquita en Banxico?**

24 Horas, 2021-11-24

## **El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Aquí en el Congreso // Decreto Presidencial el nuevo pleito de AMLO**

Ovaciones, 2021-11-24

## **Se rebelan INAI y oposición por 'acuerdo' para blindar obras**

Milenio Diario, 2021-11-24

## **Presentará INAI controversia**

Ovaciones, 2021-11-24

## **La Esquina**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Obradera**

El Economista, 2021-11-24

## **Inai analiza que decreto sobre obras del gobierno no vulnere acceso a la información**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Impugnarán decreto ante la Corte; AMLO se justifica**

24 Horas, 2021-11-24

## **Decreto no afectará transparencia: AMLO**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Llueven críticas a decreto que blindo obras; es para agilizarlas: López Obrador**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Inai también va por judicializar publicación**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Partidos e INAI alistan recursos contra acuerdo de AMLO**

El Economista, 2021-11-24

## **Pulso Político // Controversias contra decreto: del Inai, primera**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Transparencia en riesgo**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24

## **La Retaguardia // Con 'decretazo', López Obrador quiere blindar 'elefantes blancos'**

MEX Diario Imagen, 2021-11-24

## **Niega AMLO transparencia en blindaje a obras prioritarias de**



**4T**

Diario de México, 2021-11-24

**Es un acuerdo para agilizar trámites, asegura AMLO**

Ovaciones, 2021-11-24

**Backup // El acuerdo de López Obrador**

El Economista, 2021-11-24

**El Asalto A La Razón // Ocultismo con forma de acuerdo**

Milenio Diario, 2021-11-24

**Presentan queja contra UNOPS por desabasto de medicinas**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Congreso de la Unión**

**Vigilancia y castigo**

Reforma, 2021-11-24

**Retira AMLO a Herrera para encabezar Banxico**

Reforma, 2021-11-24

**Buscan validar que tareas de GN sean de militares**

El Universal, 2021-11-24

**Bajan a Herrera de nombramiento en Banxico**

El Universal, 2021-11-24

**Ministra va por Luz Verde al Ejército en las calles**

El Universal, 2021-11-24

**Oposición amaga con impugnar decretazo**

El Financiero, 2021-11-24

**Contra las Cuerdas // Una papa caliente en la suprema corte**

El Herald de México, 2021-11-24

**Urge ley contra caos en zona metropolitana**

La Prensa, 2021-11-24

**Fuerzas armadas: "Ya sabemos hasta dónde..."**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

**Sociedad // Es momento de legislar en materia de pensiones**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Partidos Políticos**

**Salen mal cuentas a maestra Delfina**

Reforma, 2021-11-24

**Demandan avances en pesquisas**

La Jornada, 2021-11-24

**La Gran Depresión // Los últimos diques ante el decretazo presidencial**

El Economista, 2021-11-24

**Reciben a AMLO con 8 asesinados**

El Sol de México, 2021-11-24

**Muere en ataque en NL empresario ligado a Morena**

La Razón de México, 2021-11-24

**Partidos políticos, repudiados por la sociedad**

Uno más Uno, 2021-11-24

**Valle de México // PRI, desgracia por cacicazgos**

La Prensa, 2021-11-24

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**



## **Perfilan en Corte avalar militarización**

Reforma, 2021-11-24

## **Eligen a Loretta Ortiz**

Reforma, 2021-11-24

## **Senado elige a Loretta Ortiz como Ministra de la Corte**

El Universal, 2021-11-24

## **Blindaje para la opacidad**

El Universal, 2021-11-24

## **El Senado eligió a Loretta Ortiz como nueva ministra de la Corte**

El Financiero, 2021-11-24

## **Corte define hoy si militares pueden ayudar en seguridad**

Excélsior, 2021-11-24

## **Nudo Gordiano // Cuatro de la Cuarta**

Excélsior, 2021-11-24

## **La crisis sanitaria profundizó las causas de desplazamientos en AL**

La Jornada, 2021-11-24

## **Elige el Senado a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN**

La Jornada, 2021-11-24

## **ONG desean que la Corte rechace a militares en tareas de seguridad**

La Jornada, 2021-11-24

## **Dinero**

La Jornada, 2021-11-24

## **"Titulares de Ejército y Marina me aligeran cargas?"**

La Jornada, 2021-11-24

## **Autorizan a 3 municipios del Edomex subasta de bienes para pagar deudas**

La Jornada, 2021-11-24

## **Eligen a Loretta Ortiz como nueva ministra de Corte**

Publimetro, 2021-11-24

## **"Tolerancia cero a la corrupción"**

El Heraldo de México, 2021-11-24

## **Sí, es Loretta**

Ovaciones, 2021-11-24

## **El Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Senado elige a Loretta Ortiz como ministrade la SCJN**

El Economista, 2021-11-24

## **Plantean aval para que militares estén en calles**

24 Horas, 2021-11-24

## **Promete combatir la corrupción**

El Heraldo de México, 2021-11-24

## **Loretta Ortiz va a la SCJN, ofrece autonomía**

24 Horas, 2021-11-24

## **Aplazan debate a ley de igualdad**

La Razón de México, 2021-11-24

## **Balcón Público // Abusos**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **SCJN presentó protocolo para juzgar con perspectiva de infancia**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Loretta noquea a Bátiz y De Gyvés con 92 votos y va a la Suprema Corte**

Milenio Diario, 2021-11-24

## **Nombran a Loretta Ortiz como ministra**

Diario de México, 2021-11-24

## **Loretta Ortiz, nueva ministra**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-24

## **Eligen a nueva ministra**

El Sol de México, 2021-11-24

## **Analizan sobre actuar militar en seguridad pública**

La Prensa, 2021-11-24

## **Loretta Ortiz, designada como nueva ministra de SCJN**

Uno más Uno, 2021-11-24

## **Loretta Ortiz, nueva ministra**

Contra Réplica, 2021-11-24

## **Ricos y Poderosos // Banxico, la incógnita**

El Economista, 2021-11-24

## **Rinocerontosis // Boomerang**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

## **Presidencia**

### **Alivian militares mi carga.- AMLO**

Reforma, 2021-11-24

### **Economista cercano al proyecto de AMLO**

El Universal, 2021-11-24

### **AMLO: ni decreto ni tiene que ver con transparencia**

El Universal, 2021-11-24

### **Dice AMLO que fuerzas armadas le aligeran la carga.**

El Financiero, 2021-11-24

### **Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico**

El Financiero, 2021-11-24

### **AMLO dice que busca agilizar tramites**

El Financiero, 2021-11-24

### **López Obrador: es para no dejar proyectos a medias**

Excélsior, 2021-11-24

### **"!Militares distribuirán medicinas, de ser necesario"**

La Jornada, 2021-11-24

### **Come AMLO en Palacio con empresarios que lo asesoran**

La Jornada, 2021-11-24

### **Blindan AMLO obras vitales de la 4T**

Basta, 2021-11-24

### **AMLO analiza aplicación de tercera dosis de vacuna COVID a adultos mayores**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### **Retira AMLO a Herrera para Banxico... y se cae el peso**

Ovaciones, 2021-11-24

### **?Es para agilizar trámites?, justifica López Obrador**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### **Monreal confirma que AMLO retiró propuesta de Arturo Herrera desde hace meses**

Uno más Uno, 2021-11-24

### **Acuerdo de AMLO pone en peligro la salud democrática del**



## **país: expertos**

Publimetro, 2021-11-24

### **Plantea AMLO crear un nuevo mando en el Ejército**

El Sol de México, 2021-11-24

### **Baja AMLO a Arturo Herrera del Banxico**

El Sol de México, 2021-11-24

### **Propone AMLO comandancia del ejército**

Contra Réplica, 2021-11-24

### **AMLO planea fortalecer atribuciones del titular de Sedena**

24 Horas, 2021-11-24

### **AMLO envía iniciativa para fortalecer la figura del titular de Sedena**

La Crónica de Hoy, 2021-11-24

### **AMLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia**

Milenio Diario, 2021-11-24

### **AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero.**

La Razón de México, 2021-11-24

### **Acuerdo, para agilizar trámites y crear confianza, dice AMLO**

La Razón de México, 2021-11-24

### **López Obrador retira propuesta de Arturo Herrera para ser el Próximo gobernador de Banxico**

Publimetro, 2021-11-24

### **Afirma AMLO que alivian su carga**

Metro, 2021-11-24

## **Internacional**

### **Temen en Europa 700 mil muertes**

Reforma, 2021-11-24

### **Suman Kast y Boric apoyo clave en Chile**

Reforma, 2021-11-24

### **Prevé la OMS 700 mil muertos mas en la UE, por cuarta ola de Covid**

El Financiero, 2021-11-24

### **Presionan al gobierno de Biden para conseguir la suspensión de patentes**

La Jornada, 2021-11-24

### **Crisis energética en el Reino Unido**

La Jornada, 2021-11-24

### **Díaz-Canel aboga por una convivencia con EU pese a diferencias ideológicas**

La Jornada, 2021-11-24

### **Guterres revisa en Colombia los avances del acuerdo de paz**

La Jornada, 2021-11-24

### **Alud de especulaciones sobre inminente intervención militar de Rusia en Ucrania**

La Jornada, 2021-11-24

### **Festivo comienzo de la caminata en respaldo al gobierno en Bolivia**

La Jornada, 2021-11-24

### **La UE ve mejoras en elección venezolana**

El Sol de México, 2021-11-24

### **Luna de miel con Boris, bajo eclipse**

24 Horas, 2021-11-24

## **Columnas Ciudad**

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-11-24

### **En Tercera Persona // La política, la Familia Michoacana y el Edomex**

El Universal, 2021-11-24

### **Capital Político // Obsesiona a Claudia la revocación**

Excélsior, 2021-11-24

### **El Caballito**

El Universal, 2021-11-24

### **Kiosko**

El Universal, 2021-11-24



# Columnas Políticas y CDMX



QUIÉN SABE cuál de estos tres sea el misterio más morboso del momento: ¿por qué el descuentón presidencial contra **Arturo Herrera**?, ¿quién será la nueva propuesta para encabezar el **Banco de México**? y ¿dónde diablos está **Rogelio Ramírez de la O**?

TAL VEZ al propio ex funcionario le desconcertó saber –hace una semana, según dijo– que el Presidente le quitó la nominación para gobernador del **Banxico**. ¿Será que le perdió la confianza o será, como dicen por ahí, que quiere mandarlo por la gubernatura de **Hidalgo**?

EL BRUSCO retiro de Herrera provocó incertidumbre y nerviosismo en mercados y círculos financieros. Dentro de todas las locuras económicas de la **4T**, su nominación había sido bastante tranquilizadora. Y mientras surgen nombres y más nombres, casualmente el dólar llegó hasta 21.30 pesos.

EN MEDIO de este desconcierto, destaca la ausencia del secretario de **Hacienda**. Lo de Ramírez de la O ya no es un bajo perfil, sino un problema de invisibilidad. El bono de confianza con el que llegó al gobierno, está muy devaluado. Pero, bueno, que no cunda el pánico: el Presidente sabe lo que hace. ¿O no?

• • •

LA EJECUCIÓN de un empresario en **Nuevo León** está provocando una carambola política y fiscal... ¡en **Tamaulipas**! Y es que el fallecido **Sergio Carmona Angulo** tenía vínculos con el contrabando de gasolina y con el financiamiento ilegal a candidatos de **Morena**.

FUE ACUSADO de "huachicoleo fiscal", que es importar de **EU** pipas de diesel y gasolina haciéndolas pasar como desechos de aceite. Junto con su hermano **Julio César**, Carmona Angulo estaba metido en ese tráfico ilegal de combustibles.

A LA PAR financió las campañas legislativas y municipales de varios candidatos morenistas en **Tamaulipas**. De ahí que urge aclarar no sólo el homicidio, sino también las líneas que unen al crimen organizado con el poder político.

• • •

HAY QUE reconocerle a **Andrés Manuel López Obrador** su osadía: ningún Presidente democrático se había atrevido a emitir en **México** un decretazo como el del tabasqueño. Si **Felipe Calderón** lo hubiera hecho, nunca se hubiera conocido, por ejemplo, el despilfarro en la **Estela de Luz**. Si **Enrique Peña** hubiera clasificado como seguridad nacional sus obras, no se sabría el excesivo costo que ha tenido el tren a **Toluca**, por mencionar sólo un expediente de ese sexenio.

ES CURIOSO: tanto ha criticado la partida secreta de **Carlos Salinas**, y ahora con su decretazo **AMLO** ya tiene la suya. Aquella era una partida secreta neoliberal y ésta es una partida secreta nacionalista. Hay quienes dicen que el nuevo nombre del Presidente es **Andrés Manuel López Francisco... AMLOpaco** para los cuates.





## BAJO RESERVA

### Un buen día para ser militar

:::: Ayer, nos hacen ver, fue un buen día para las Fuerzas Armadas. Amanecieron con un acuerdo que les permite construir obras sin tener que revelar información detallada sobre el gasto, y sin la posibilidad de que les sean negados permisos, trámites, licencias u otros requisitos. Más tarde, el presidente **Andrés Manuel**



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

López Obrador

**López Obrador** envió al Senado la iniciativa para crear la Comandancia del Ejército y fortalecer la figura del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional. Después se enteraron de que una ministra de la Suprema Corte propondrá hoy declarar válido el acuerdo por el que el Ejecutivo militarizó

las labores de seguridad realizadas por la Guardia Nacional. Y, al celebrar el Día de la Armada de México, el Presidente dijo que el general **Luis Crescencio Sandoval**, titular de la Defensa Nacional, y el almirante **José Rafael Ojeda Durán**, secretario de Marina, son dos funcionarios excepcionales, que le aligeran la carga de la responsabilidad al frente del gobierno. Mejor, imposible.

### Quién llegará a Banxico tras la caída de Herrera

:::: Luego de semanas de mantenerlo guardado, ayer, cuando se confirmó lo adelantado por el periodista **Carlos Loret de Mola**, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** retiró su propuesta para que el exsecretario de Hacienda **Arturo Herrera** se incorporara a la Junta de Gobierno del Banco de México, en el Senado se comenzaron a manejar algunos nombres de quién sería la nueva propuesta. Dos mujeres y dos hombres fueron los que más se mencionaron. Ellas son: **Raquel Buenrostro Sánchez**, jefa del SAT, y su hermana, **Lucía Buenrostro**, vicepresidenta en la CNBV. Los de ellos: **Gabriel Yorío González**, subsecretario de Ingresos, y **Carlos Romero Aranda**, procurador fiscal. Los cuatro, nos aseguran, tienen la confianza del mandatario. Sin embargo, nos hacen ver, más que cercanía, el jefe del Ejecutivo al parecer busca para un perfil de obediencia ciega. Ya se verá quién cumple los requisitos.

### Domínguez, el contraste con el derrotismo

:::: Quien tiene una visión más optimista, que contrasta con la de la dirigencia de su partido, es el exgobernador panista de Querétaro, **Francisco Domínguez**. Al menos eso consideran quienes lo escucharon en la Universidad de Harvard, en la escuela de gobierno John F. Kennedy. Además de exponer el modelo de desarrollo queretano, don Francisco se dio espacio para conversar sobre su visión de país, que nada tiene que ver con el espíritu derrotista que impera en algunos de los líderes del PAN. Las palabras del queretano hacen pensar que la nueva etapa de su carrera política apenas inicia.

### ¿Habrá reencuentro AMLO-Monreal?

:::: Una reunión que causa expectativa es la que tendrán hoy los hermanos Monreal, el gobernador David y el senador Ricardo, con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Zacatecas, un estado azotado por la violencia e inseguridad. Además de los acuerdos de apoyo de la Federación que se anuncien para aliviar a los zacatecanos de la crisis de violencia, un tema que genera expectativa es si habrá un reencuentro entre el Presidente y el líder de Morena en el Senado.



## TRASCENDIÓ

**Que** el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que el Instituto Mexicano del Seguro Social, que dirige **Zoé Robledo**, “está en buenas manos”, durante el acto con motivo de la 112 asamblea general ordinaria, en la que el chiapaneco presentó una serie de datos positivos sobre el crecimiento de la institución que, aseguró, le permitirá ser el eje de acceso universal a la salud de la población.

**Que** por cierto, en ese acto en Palacio Nacional, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, fue la figura más buscada para las selfis, las gobernadoras asistentes se peleaban la foto e incluso el mandatario de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío**, se coló en una de las tomas. Acudieron además empresarios como **Carlos Hank**, de Banorte; **Antonio Leonardo**, de Farmacias del Ahorro; **Rogelio Zambrano**, de Cemex; **Fernando Landeros**, presidente de Fundación Teletón México; **Jorge Mendoza**, de Banobras; **Edilberto Huesca**, presidente ejecutivo de NRM Comunicaciones; **Alejandro Valenzuela**, de Banco Azteca, y **Alejandro Soberón**, de CIE.

**Que** la Cámara de Diputados confirmó que la cortesía con los funcionarios llamados a comparecer no es su fuerte, pues la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, citada a las 11 de la mañana, llegó media hora antes a San Lázaro, pero la sesión se inició hasta las 12:30, con el pretexto de que un buen número de legisladores participaba en reuniones de comisiones. La misma desatención tuvo el pasado 5 de noviembre con el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, quien fue convocado a comparecer ese día a las 10 de la mañana, él llegó al recinto poco después de las nueve y se abrió la sesión con una hora de retraso. ■





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Del verbo afianzar.** El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, argumentó que el acuerdo que clasifica como asuntos de seguridad nacional las obras distintivas de su gobierno, no busca evitar la transparencia ni la rendición de cuentas, como aseguran sus críticos, tras la publicación del anuncio en el *Diario Oficial de la Federación*. Por el contrario, aseguró, persigue que tanto el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles como el Tren Maya se terminen en tiempo y forma para no dejar obras inconclusas, como sucedió en el pasado. **López Obrador** aseguró que su administración no fracasará y cumplirá los compromisos ofrecidos a los ciudadanos. La oposición busca oponerse por todos los medios. Desgaste innecesario.

**2. Vacante.** El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, informó que el Presidente de la República retiró su propuesta para que el exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, se convirtiera en subgobernador del Banco de México y, por voluntad de la Junta de Gobierno, en gobernador de la institución. Así, a sólo 15 días efectivos para que termine el actual periodo ordinario de sesiones, el Senado no tiene propuesta para sustituir a **Alejandro Díaz de León**, quien concluye sus funciones como integrante del banco central el próximo 31 de diciembre. "Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó (...) que había decidido reconsiderar mi nombramiento", escribió **Herrera**. Olvidó informar por qué.

**3. Gobernar en confianza.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció el respaldo que tiene de las Fuerzas Armadas "que me aligeran la carga de responsabilidad". Durante la ceremonia del Día de la Armada de México, acompañado por su esposa, **Beatriz Gutiérrez Müller**; el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; la de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, y la jefa del Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, reconoció que los secretarios de Marina, **José Rafael Ojeda**, y de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**, son ciudadanos ejemplares que lo apoyan para no fallarle al pueblo de México. Muchas naciones quisieran contar con la cercanía de los poderes. Y aquí no lo valoramos.

**4. Y no es campaña.** De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la capital del país encabeza la lista de las ciudades más competitivas del país. Entre 69 urbes, que se analizaron a nivel nacional, en este caso tomaron en cuenta algunos municipios conurbados, es básicamente la Ciudad de México la que se mantiene como la metrópoli más competitiva", destacó el secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**. El funcionario capitalino sostuvo que esto es resultado del trabajo conjunto entre el gobierno y el sector empresarial y, pese a lo que la emergencia sanitaria por covid-19 ha representado para la economía de esta urbe, se ha salido adelante. Son resultados y se traducen en capital político, quiéranlo o no.

**5. Fuga de capitales.** Otra fuga. El estado de San Luis Potosí sufrió el sexenio pasado un agravio en materia de salud, al registrarse simulaciones en el otorgamiento de medicinas, de acuerdo con la denuncia del actual gobernador, **Ricardo Gallardo**. El mandatario lamentó que se descubriera el grave desabasto de medicamentos para las personas más vulnerables. "Si mucha gente se extrañó cuando en Veracruz se les daba a los niños jeringas de agua para el cáncer, pues imagínate, acá en San Luis se les daba medicamentos apócrifos para el cáncer a la gente, y mucha gente en San Luis Potosí estuvo recibiendo su tratamiento contra el cáncer pensando en que estaba haciéndole frente al cáncer", detalló. Muchos de ellos murieron. ¿Responsables en prisión?: cero.





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## AMLO reconsidera sin explicar

Arturo Herrera aceptó, en su red social, que el presidente reconsideró su eventual nombramiento al frente del Banco de México. No hubo más explicaciones, lo que inyectó una dosis de incertidumbre a un proceso que parecía exento de sobresaltos, pero no.

**Para evitar que la inquietud se expanda, el senador Ricardo Monreal adelantó que sea cual sea la decisión del presidente sobre el nuevo gobernador del Banco de México tendrá el apoyo de la bancada de Morena.**

Desde ayer mismo en la tarde comenzaron a manejarse nombres. El más repetido fue el de Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la CNBV.

Otras voces sostuvieron que Lucía sería subgobernadora en el Banco Central y que uno de los actuales subgobernadores, Irene Espinosa, Gerardo Esquivel, Jonathan Heath o Galia Borja subiría el siguiente escalón.

Lo importante para una institución como el Banco de México es que no se generen vacíos que se llenen de especulaciones. La certidumbre es su misión.

### División de poderes

Los magistrados del Tribunal Electoral están decididos a mantener el principio de la división de poderes.

Después de varios meses en el ojo del huracán, el TEPJF está en un periodo de calma que le permite reconocer que para la democracia es vital una relación respetuosa entre poderes, pero sin que ninguno intente imponer condiciones al otro.

**Respetar la división de poderes no supone buscar una confrontación, ni nada por el estilo, supone respeto irrestricto a las atribuciones del otro.**

Así quedó establecido durante el informe que el magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó ante la SCJN y el Consejo de la Judicatura.

Quedó claro que la confianza ciudadana en las sentencias del TEPJF es la clave de su fortaleza como organismo electoral clave para la democracia del país.

### Peralta cercado

Se cierra el círculo en torno a Ignacio Peralta, ex gobernador de Colima.

Todo mundo por allá sabía que una vez que entregara el poder arrancarían la cuenta regresiva para Peralta, a quien ya le siguen los pasos policías del país y del extranjero.

La nueva gobernadora, la morenista Indira Vizcaíno, no puede dejar pasar las irregularidades porque la oferta central de su campaña fue acabar con la corrupción y castigar a los culpables. Tiene que cumplir, o por lo menos intentarlo con seriedad.

**La revisión de las cuentas de la pasada administración apenas está en su etapa inicial. Ya se detectaron anomalías por mil 800 millones de pesos, más lo que se acumule conforme las investigaciones avancen.**

Un aspecto importante es que se detectó la contratación, por parte de la anterior administración, de despachos de supuestos expertos en camuflaje de anomalías. Peralta no eludirá mucho tiempo el largo brazo de la ley.

### Las tareas sustantivas del Ejército

El presidente perfila al Ejército como ajonjolí de todos los moles. Adelantó que, si el problema de la distribución de medicinas no se resuelve, pedirá que las fuerzas armadas se hagan cargo del operativo.

**Se dirá con razón que las fuerzas armadas no están para eso, pero tampoco estaban para otras responsabilidades que hoy tienen entre manos y que podrían distraerlo de su principal encomienda que, aunque parece que muchos lo olvidan, sigue siendo defender la integridad de la nación y garantizar la seguridad interior. Lo demás, es grilla.**

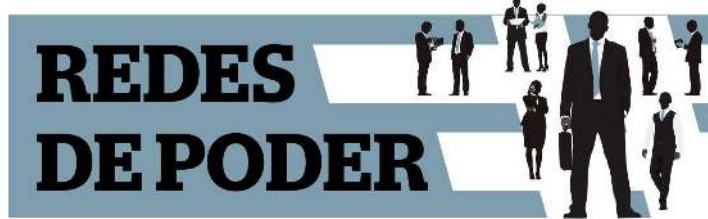
La 4T descarriló el sistema de abasto

y distribución de medicamentos, ahora quiere tapar un hoyo abriendo otro.

Distraer al Ejército de sus responsabilidades sustantivas es hacerles el juego a los enemigos del país. Es momento de poner un límite •







### Herrera, la vía Hidalgo

Tras la confirmación del retiro de la propuesta presidencial para que **Arturo Herrera** se convirtiera en el próximo gobernador del **Banco de México**, en sustitución de **Alejandro Díaz de León**, se abre una nueva posibilidad para el **exsecretario de Hacienda**.

Aunque se ha especulado sobre algunas diferencias entre **Andrés Manuel López Obrador** y otros funcionarios con **Herrera Gutiérrez**, tampoco se descarta que el exfuncionario federal sea realmente el "tapado" de **Morena** para la candidatura a la gubernatura de **Hidalgo**, nos comentan,

una versión que cobraría fuerza después de la controversia que se ha generado a nivel local por los perfiles que avaló el **Comité estatal del partido guinda**. Malas noticias serían para **Francisco Xavier Berganza**, quien ya se sentía muy seguro, pero que nada tendría que hacer ante un perfil avalado en **Palacio Nacional**. El detalle para **Arturo Herrera** es ver si las corrientes locales lo aceptan.

### Complicado fin de año para Buenrostro

Quien está teniendo un difícil cierre de 2021 es la titular del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)**, **Raquel Buenrostro**, pero no precisamente en materia recaudatoria, sino por complicaciones laborales al interior de la dependencia. Después de que se hiciera pública la demanda de un grupo de extrabajadores del **SAT**, que denunciaron despidos injustificados e incluso bloquearon el acceso a la **Terminal 1 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez**, el día de ayer, un grupo de trabajadores de limpieza comenzaron un paro laboral ante la falta de pago. Aunque estos últimos, cabe resaltar, no son directamente contratados por el **SAT**, sino por empresas particulares que prestan el servicio.

### Las 'sanciones' de Alcocer

Nadie podría decir que la advertencia del secretario de **Salud**, **Jorge Alcocer**, de sancionar a proveedores u operadores que no cumplan con sus compromisos de entrega de insumos médicos no sea acertada; pero, nos hacen ver, muchas de las empresas que han estado incumpliendo los plazos ya han sido sancionadas y/o exhibidas en las **conferencias matutinas**. ¿Entonces?



# REDES DE PODER ENERGÍA



## Presionan a gaseros y gasolineros

Los cambios aprobados a la **Miscelánea Fiscal** han sido interpretados en el sector energético como una nueva forma de presión por parte del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** sobre los empresarios gaseros y gasolineros.

El ente encabezado por **Raquel Buenrostro**, pretende promover penas de cárcel que podrían llegar hasta los 12 años para los dueños o representantes legales de estaciones que comercialicen con gas o gasolina, cuya procedencia sea ilícita, o bien, para aquellos que no entreguen litros completos a los consumidores.

De acuerdo con los anexos de la miscelánea, las sanciones podrían ser de entre tres y ocho años para quienes no vendan litros completos; y de seis a 12 años para aquellos que vendan productos provenientes de actividades ilícitas.

En este último punto, además del llamado huachicol, nos comentan, el **SAT** pretende disminuir la comercialización de hidrocarburos importados de manera ilegal.

En este espacio se ha señalado que, debido a los esfuerzos de la **Administración General de Aduanas**, había disminuido sensiblemente la importación irregular de hidrocarburos, sin embargo, la práctica seguía, aún en cifras mínimas. Con estas nuevas armas, el **SAT** pretende inhibir cualquiera de estas prácticas, nos dicen.

### La pinza de Profeco

Quien también parece querer cobrar un mayor protagonismo o al menos tener más participación en este esfuerzo es **Ricardo Sheffield Padilla**, titular de la **Profeco**, quien durante la reciente presentación del informe semanal del **Quién es Quién en los Precios de los Combustibles**, no

solo señaló a algunas gasolineras que se niegan a ser verificadas en los estados de **Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala**, sino que, incluso, ya adelantó que, en una de ellas, trabajadores de Profeco harán una nueva visita acompañados de la **Guardia Nacional**.

Llama la atención, sin embargo, que, como parte de los esfuerzos que están llevando diversos entes, entre ellos **Profeco**, para asegurar que no se afecte a los consumidores de gasolineras, no se haya puesto énfasis en la verificación de que realmente se vendan los productos autorizados por la norma ambiental en las zonas metropolitanas, esto a pesar de que sí han llegado las denuncias.







**Ricardo Sheffield Padilla**, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, durante una de sus intervenciones en la conferencia de prensa del presidente López Obrador.



**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*El Presidente ha señalado muchas veces que nadie debe estar por encima de la ley, pero piensa que él, su gobierno y sus proyectos sí lo están.*

# El decretazo

*"Creemos en el estado de derecho, no en el gobierno por decreto".*

**Tom Malinowski**

**E**n una democracia el poder no se concentra en una sola persona. Lo limitan una serie de contrapesos definidos por las leyes. Un dictador, en cambio, gobierna por decreto. En la expresión de José Alfredo Jiménez, cuyo aniversario luctuoso se conmemoró ayer, su "palabra es la ley".

Por eso preocupa el "acuerdo" que el presidente López Obrador emitió este 22 de noviembre por la tarde en el que "se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional". El acuerdo permite que todos estos proyectos, o los que se le ocurran al Presidente, puedan recibir autorizaciones provisionales en cinco días, aunque no cumplan con los requisitos de ley.

Ayer el mandatario declaró que este "decretazo" es un simple "acuerdo interno para que podamos facilitar y terminar las obras". El propósito es evitar amparos o acciones legales que pudieran obstaculizar su desarrollo. Dijo: si alguien promueve un amparo y cae "en un juzgado de esos en donde si la ensartamos perdemos y si no la ensartamos también, pues ya no terminamos". No se trata de restar transparencia a los proyectos, añadió, pero sí evitar la aplicación de la ley a través de amparos. Estas leyes estaban bien para los gobiernos de antes, porque eran corruptos, pero no para este que es un dechado de honestidad. "Enton-

ces, aclarar que es un acuerdo y que todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y también cero impunidad. No somos iguales...".

Hay quien tiene otros datos, sin embargo. El ministro en retiro de la Suprema Corte José Ramón Cossío señaló en Twitter: "Este decreto del Presidente es claramente inconstitucional". La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, apuntó que es "franquamente violatorio" de las disposiciones constitucionales en materia de división de poderes, competencia económica, protección ambiental, debido proceso, consulta previa ambiental e indígena, y progresividad en derechos humanos. Por eso, "respetuosamente solicitamos al Poder Ejecutivo Federal deje sin efectos el señalado Acuerdo en respeto al Estado de Derecho".

El Presidente ha señalado muchas veces que nadie debe estar por encima de la ley, pero piensa que él y su gobierno sí lo están. A sus proyectos los exentó de la paralización de actividades que decretó en marzo de 2020 por la pandemia. Ahora busca que estos mismos proyectos estén libres de los dictámenes, permisos y licencias que se exigen a todas las obras. Quiere también que queden exentos del derecho de amparo que los artículos 103 y 107 de la Constitución nos otorgan a los ciudadanos.

No, el decretazo no es simplemente un "acuerdo interno" para agilizar la realización de obras. Es una acción que pretende colocar los proyectos del gobierno por arriba de la Constitución y de las leyes que de ella emanan. El Presidente no entiende que en una democracia sus acciones están limitadas por el derecho. Solo en una dictadura la palabra del gobernante es la ley.

## • SIN LICITACIONES

El artículo 134 de la Constitución establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones del sector público deberán hacerse por licitaciones públicas. Peña Nieto le dio la vuelta asignando contratos directamente a universidades públicas, que después se subcontrataron de forma corrupta. AMLO está evitando las licitaciones dando contratos a las Fuerzas Armadas. No son tan desiguales.





ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted: rrvapalacio@ejcentral.com

@rivapa



# Razones de Estado

**A**golpes de puño hemos entrado a una nueva fase política en este país. México se ha erigido en un Estado paramilitar controlado por un civil, que gobierna por decreto en menoscabo de la Constitución. El presidente Andrés Manuel López Obrador, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, argumentando implícitamente razones de Estado, o razones de su Estado, encuadró su llamada cuarta transformación, que son sus tres megaproyectos de infraestructura, dentro del marco de la seguridad nacional. Arrojándolo, el secretario de la Defensa, el general Luis Cresencio Sandoval, dejó la institucionalidad al Estado mexicano y optó por la institucionalidad al gobierno de López Obrador, colocando ambos los cimientos de un estado de excepción.

Se puede oír fuerte, pero eso es lo que sucedió en los últimos días.

La seguridad nacional en México se entiende como “una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado en busca de construir una paz duradera y fructífera”. Pero, en aras del “interés público y de seguridad nacional”, el Presidente acordó la noche del lunes que todos sus proyectos de

infraestructura estarían resguardados bajo ese paraguas jurídico. López Obrador respondió a las críticas contra el *decretazo* –por fomentar la opacidad, incentivar la corrupción y violar la Constitución, gobernando al margen de ella–, que lo que busca es evitar que los amparos frenen la conclusión de las obras prometidas.

La simplificación de su discurso y pensamiento no puede ocultar el fondo y la trascendencia de lo que sucedió. Las razones de su Estado no son las mismas que las del Estado mexicano. Una obra pública no puede estar blindada con el argumento de que se trata de la seguridad nacional para defender el interés público, que es definido por él mismo. Para López Obrador el acuerdo se limita a la agilización de los trámites burocráticos, que refleja su exasperación con los amparos que han retardado la construcción de varias de sus obras. Los amparos obedecen a irregularidades en los proyectos ejecutivos, las violaciones ambientales, y errores o ilegalidad en su desarrollo, por lo cual decidió darle la vuelta a la ley, con lo que vulnera la división de poderes y atenta contra leyes aprobadas por el Congreso en diferentes campos (competencia, ambiental o telecomunicaciones, entre otras).

“La seguridad nacional para este gobierno y los militares equivale a la razón de Estado de los regímenes militares de los 60 y los 70, que también fueron caracterizados como regímenes de la seguridad nacional”, explicó Eruviel Tirado, un experto en temas militares y de seguridad. Tirado recuerda las dictaduras latinoamericanas, particularmente del Cono Sur, sin establecer analogías en materia de represión militar, que causaron decenas de miles de muertos en aquellas naciones. Allí se rompió el orden constitucional y se impuso la razón de Estado con el respaldo de las Fuerzas Armadas, sistema que se disolvió al avanzar la democracia.

La represión militar no parece estar en la lógica de López Obrador. La forma como altera el orden constitucional es por otra vía. El *decretazo* del lunes pretende burlar todas las instancias de vigilancia, borrar la transparencia de sus principales obras de gobierno y actuar al margen de la ley. El Presidente se cansó de tener que ajustarse a la ley o litigar en tribunales. Si las leyes no se le acomodan, al diablo con las leyes, insertando todo lo que le interesa bajo el parámetro de la seguridad nacional, que por definición está cerrada al escrutinio público.

Nada tiene que ver una obra de infraestructura civil con la seguridad nacional, pero al Presidente esas minucias no le importan.

López Obrador está respaldado por el Ejército, una institución que también colonizó. El Presidente se siente cómodo con las Fuerzas Armadas y las tiene cooptadas. Las ha llenado de dinero, cuando menos a las jerarquías castrenses, y ahora, con el *decretazo*, las blindó para que no les encuentren irregularidades o corruptelas, como se reveló, la semana pasada, que el Ejército había utilizado empresas fantasmas para asignar contratos por 78 millones de pesos. Ese tipo de revelaciones ya no existirán. Y desde este lunes, todo lo que hagan las Fuerzas Armadas será secreto.

El general secretario de la Defensa ha sido reclutado, como se apreció en su polémico discurso del 20 de noviembre, que enfrentó a quienes consideran



que sus palabras violentaron la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, y quienes piensan que sus palabras no son, salvo por el contexto, distintas a lo que anteriores jefes militares han dicho. Lo que contrasta fue el cambio cualitativo de palabras entre el general Sandoval y sus antecesores, al haberse apropiado del discurso ideológico del Presidente, como asumir a la Revolución mexicana como “la tercera transformación” y sentirse orgulloso de “contribuir a la transformación” del proyecto de nación lopezobradorista.

Su discurso, en ese sentido, fue excluyente de la mayoría de los mexicanos –tomando como referencia el voto de 2018–, y faccioso (“sus convicciones son una valiosa guía en las acciones que se realizan actualmente para tener un país cada día más libre, más democrático y más justo”). Los indicadores sobre las libertades en México contradicen al general, y son un espejo a su inconsistencia retórica. Pero se explica ese alineamiento en otra parte de su discurso, donde desestimó las críticas por su integración a la vida civil, convirtiendo, cuando menos a los altos mandos, en cómplices de un proyecto de nación del cual se están beneficiando económicamente.

Las razones de su Estado son un instrumento de la acción política que justifica las prácticas coyunturales. Maquiavelo, padre de la política moderna, argumentaba que esta acción se explicaba como salvaguarda de la salud pública del Estado. No es el caso, donde lo que quiere salvaguardar el Presidente es a López Obrador. El Estado es él, y gira en torno a su necesidad de trascendencia, sin importar lo que construyó el lunes, un estado de excepción avalado por las armas del general.

*México se ha  
erigido en un Estado  
paramilitar controlado  
por un civil, que  
gobierna por decreto*

*El Presidente se cansó  
de tener que ajustarse  
a la ley (...) Si las leyes  
no se le acomodan, al  
diablo con las leyes*





EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



Ocultismo con forma de acuerdo

**L**o del titular de Salud atrapado en la maraña de sugerir que se oculte a la población el riesgo de que se recrudezca la pandemia pareció una barbaridad más de las cometidas en su sector, pero el coincidente acuerdo presidencial para que su gobierno se despache a sus anchas en las obras prioritarias confirma que la opacidad es el sello de la “cuarta transformación”.

Con la coartada de “seguridad nacional” se quiere impedir que los afectados recurran al amparo de la justicia federal, derecho que altera los plazos prometidos para finalizar trabajos tan emblemáticos como el aeropuerto de Santa Lucía o tan endeblés como los del cuidado ambiental.

El gobierno busca discrecionalidad en el ejercicio del gasto porque, arguye, al eliminar los trámites y las licitaciones, se gana tiempo para cumplir en las fechas comprometidas.

La medida pone en aprietos a los servidores públicos: si acatan violan la Constitución y las leyes, y si no desobedecerán a su máximo jefe.

Fuera de citar el artículo 90 de la Constitución, el inaudito acuerdo carece de fundamento en las leyes de los sectores a que alude.

Pero cuando se quiere eliminar complicados requisitos, o se agilizan éstos o se reforman las leyes (la de Obras Públicas, por ejemplo).

Al diversificar los objetivos (infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, fronteras; sectores hidrológicos, ambientales y turísticos; ferrocarriles, energía, puertos y aeropuertos, “estratégico” todo), el acuerdo pasa por alto lo que solo puede hacer el Poder Legislativo, ya que al Ejecutivo le corresponde aplicar las leyes.

La medida invade competencias, violenta la división de poderes y propicia la saturación en la Suprema Corte de Justicia (donde están atoradas 27 controversias y acciones de inconstitucionalidad) porque, igual que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Da-

tos Personales, diputados y senadores trabajan ya para intentar echar abajo el alevoso acuerdo.

Según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, “la falta de procedimientos y la clasificación de proyectos de índole económica como proyectos de seguridad nacional o interés público atentan contra la transparencia y la rendición de cuentas”, lo cual “eleva el riesgo de corrupción y abona al clima general de incertidumbre que ha venido afectando a la inversión productiva y que se ha acentuado con diversas acciones de política pública que ponen en duda la continuidad del Estado de derecho en nuestro país”.

Para establecer excepciones, éstas deben sustentarse en una ley de excepción.

Mereciendo texto aparte, queda para el anecdotario de la infamia que el secretario Jorge Florencia Alcocer, poco antes de que su jefe lo describiera como “sabio, recto y honesto”, admitiera que hay “pequeños indicios de una cuarta ola” de covid pero, a tono con el ocultismo crónico del régimen, decretó a su vez: “No quiero que esto pase a la prensa, a esos distorsionadores de la verdad...”.

La medida invade competencias, violenta la división de poderes y propicia la saturación en la Corte







## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# Decretazo y 'Herrerazo'

• Es el sueño neoliberal de cualquier constructor, público o privado. Adam Smith estaría muy orgulloso del presidente López Obrador: "*laissez faire, laissez passer*", "dejar hacer, dejar pasar".

El presidente **López Obrador** tiene razón: construir en México es una monserga. Se requieren mil y un permisos de las autoridades. Los trámites son eternos. Las barreras burocráticas, enormes. Si en algo falló el neoliberalismo fue en desregular para hacer más sencillo no sólo las obras, sino también la apertura y operación de los negocios.



Pero **AMLO** inventó algo que cualquier neoliberal envidiaría. La desregulación exprés vía un acuerdo presidencial. Se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que todas

las obras de infraestructura que está realizando este gobierno serán consideradas como de seguridad nacional y, por tanto, tendrán un régimen especial. Las dependencias deberán otorgar las autorizaciones, dictámenes, permisos o licencias de carácter provisional en un plazo de cinco días. Si transcurrido ese plazo no se emiten, se considerará como resuelta en sentido positivo. De esta forma, las obras gubernamentales podrán ejecutarse sin ningún problema por un periodo de hasta 12 meses en que vence la autorización provisional.

Es el sueño neoliberal de cualquier constructor, público o privado. **Adam Smith** estaría muy orgulloso de **López Obrador**: "*laissez faire, laissez passer*", "dejar hacer, dejar pasar".

El problema es que esta desregulación sólo aplica para las obras del Presidente. Todos los demás seres humanos que quieran construir una casa, edificio, camino, fábrica, almacén o comercio deberán esperar meses, si no es que años, para conseguir todos los permisos de las autoridades federales, estatales y municipales.

Quién fuera Presidente para, de un plumazo, decretar una dispensa de trámites con el argumento de que sus obras son de "interés público y seguridad nacional".

Se trata, desde luego, de un abuso de poder. Como yo sí puedo, yo hago lo que se me pegue la gana, mientras que los demás deben continuar con su vía crucis de la tramitología nacional.

Además, si estas obras se consideran como de seguridad nacional, no tendrán que estar sujetas a las "engorrosas" leyes de adquisiciones, obra pública y transparencia. Nada de licitaciones ni de informes de cómo se gastó el dinero. Opacidad que eleva las oportunidades para actos de corrupción. Así el decretazo de esta semana. Otro ejemplo más de que el

Presidente es el que manda. Sólo sus chicharrones truenan.

Donde también tronaron los chicharrones fue en la casa del exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**. Hace unos meses abandonó este cargo bajo la promesa que su jefe, el Presidente, lo nominaría como el próximo gobernador del Banco de México.

**Herrera** se fue a dar clases a El Colegio de México de teoría monetaria para refrescar su conocimiento en el tema. Pero algo hizo enojar a **AMLO** de la actuación de **Herrera**, por lo que decidió retirar su nominación en el Senado. ¿Qué fue? ¿Acaso no tenemos derecho a saberlo los mexicanos?

Dejaron colgado de la brocha al exsecretario y al país entero, que había tomado como una buena señal la llegada de **Herrera** al Banxico.

Ayer, cuando **Carlos Loret** adelantaba la noticia en su columna, el peso comenzó a depreciarse. En los chats de los banqueros cundía la incertidumbre. Si no va **Herrera**, ¿a quién nominará el Presidente?

Al momento de escribir este artículo, todavía no había respuesta. Tampoco es que haya muchos nombres disponibles. Tiene que ser alguien con solvencia económica, cercano, como quiere **AMLO**, al proyecto de la llamada Cuarta Transformación, pero que también inspire confianza en los mercados internacionales. No se ven muchos que digamos.

Mientras tanto, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, sigue agazapado. No sale al público a explicar las decisiones de política económica. Hasta ahora, ha sido una decepción enorme de un consultor exitoso acostumbrado a explicar didácticamente la economía. Extrañamente, ha preferido guardar silencio en su nuevo y primer puesto público.

Lo de **Herrera** es una pena. El exsecretario de Hacienda tenía todo el potencial para convertirse

en un buen gobernador del banco central. A lo mejor por eso removieron su nominación. ¿Preferirá el Presidente a alguien más cercano a él dispuesto a cumplir sus órdenes en el Banxico? Sería gravísimo. Una afrenta a la autonomía del banco. Por lo pronto, cero y van dos secretarios de Hacienda que acaban mal con el Presidente: **Urzúa** y **Herrera**. Y es que, en este gobierno, sólo los chicharrones de **AMLO** truenan.

Algo hizo enojar a AMLO de la actuación de Arturo Herrera, por lo que decidió retirar su nominación en el Senado. ¿Qué fue? ¿Acaso no tenemos derecho a saberlo los mexicanos?



Twitter: @leozuckermann







## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Secrecía, dictadura y profecías autocumplidas

• La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado.

El decreto por el cual se declaran de interés de la seguridad nacional todas las grandes obras de infraestructura del país, en forma notable el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, es indefendible. Se puede comprender que, como dijo el presidente **López Obrador**, se toma esa medida para impedir que las obras sea retrasadas con constantes amparos, pero resulta que para eso existe esa figura judicial y si alguien se siente lastimado en sus derechos tiene derecho a ampararse.

¿Que existe una estrategia opositora en esa operación? Estoy prácticamente seguro que sí, pero lamentablemente o no, eso es parte también del juego político. En todo caso, como en

muchos otros ámbitos, se requiere de una justicia mucho más expedita que impida que el recurso del amparo, en este tema como en muchos otros, incluyendo la delincuencia organizada, se convierta en un instrumento para postergar sentencias buscando beneficios extrajudiciales.



Incluso se podría comprender que se establecieran este tipo de medidas para evitar interrumpir obras, pero lo que resulta inexplicable es que se mantenga la secrecía en todos los ámbitos, incluyendo el financiamiento y el otorgamiento de contratos. La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado. Pues bien, si

existe secrecía en todo el ámbito de la construcción de infraestructura, incluyendo contratistas y financiamiento, se fomenta la sospecha y la posibilidad de la corrupción. La transparencia no consiste en decir que se es transparente, sino en que los otros lo puedan comprobar.

En realidad, lo que habría que hacer es exactamente lo contrario a lo decidido: colocar una verdadera lupa sobre el financiamiento y los contratos de las obras para evitar cualquier sospecha.

Es un error grave, pero ello no implica, como se ha afirmado con insistencia, sumado este decreto al discurso del secretario de la Defensa, el general **Luis Crescencio Sandoval**, de que vamos hacia una dictadura. No es verdad: el decreto es una medida que puede ser impugnado, incluso por el Inai (y eso no ocurre en las dictaduras) y el discurso del general secretario, leído completo y en su contexto, no es un llamado a sumarse a las filas de la 4T. Como decíamos ayer, en realidad es un llamado a la unidad, una exhibición, como lo han hecho en su momento los anteriores secretarios de la Defensa, de su lealtad a su jefe, el Presidente de la República, y eso siempre

se ha hecho, antes y ahora, poniendo por delante la defensa de la Constitución, que es la principal responsabilidad de nuestros institutos armados.

Las palabras tienen peso, y es tan absurda la descalificación cotidiana que hacen el Presidente y sus seguidores de los últimos 30 años de desarrollo del país, en muchos temas, más exitosos que los últimos tres años, como la insistencia de que vamos hacia una dictadura. No estamos ante una dictadura. No soy partidario de la 4T y este gobierno, sin duda, tiene rasgos autoritarios y populistas, puede ser errático y depende mucho más de la cosmovisión y las convicciones de un solo hombre que de la fortaleza de sus instituciones.

Pero no es una dictadura: en México funciona el Congreso (aunque el oficialismo, como lo hace en otros países, aplique la *aplanadora* legislativa usando su mayoría relativa); funciona el Poder Judicial y la Suprema Corte han mostrado autonomía para ejercer sus atribuciones; existen organismos autónomos, tan poderosos como el INE, el Inai o el TEPJF, aunque sean criticados desde el oficialismo; las oposiciones no son perseguidas sistemáticamente, aunque haya abusos; los gobiernos locales son autónomos, lo mismo que sus legislaturas; existe libertad de prensa (pese a que varios funcionarios la detestan), de reunión, de manifestación.

Quien haya vivido una dictadura sabe que en ellas nada de eso es posible ni viable. Olvidemos

las terribles dictaduras de los años 70 en la región, veamos hoy lo que se vive en Cuba, Nicaragua o Venezuela para compararlo. No sé si el presidente **López Obrador** tiene o no simpatía por esos regímenes (en el caso de Cuba, como ocurría con sus antecesores priistas, es evidente que sí), pero más allá de sus fobias y de injusticias cometidas contra alguno de sus antiguos enemigos, el caso más notable es el de **Rosario Robles**, no se ha impuesto ninguna dictadura, y las Fuerzas Armadas tampoco están actuando en esa lógica.

Creo que buena parte de nuestra izquierda sigue añorando la revolución armada que nunca se cruzó en su camino, así como sectores auténticamente democráticos siguen temiendo una dictadura que como tal no existió antes ni existe ahora. Hay autoritarismo, populismo, se cometen errores que pueden llevar a crisis políticas, económicas y sociales muy costosas, como ya ha ocurrido en el pasado, pero el sistema y las instituciones, incluyendo las Fuerzas Armadas, han tenido la fortaleza como para no caer en un régimen antidemocrático. Las palabras tienen peso. En política no hay nada peor que las profecías autocumplidas.







## Cheque en blanco para la corrupción

El controvertido “decretazo” que declara las obras públicas como tema de seguridad nacional no sólo asesta un golpe a la transparencia, sino que es un cheque en blanco para la corrupción, según legisladores y especialistas en la materia.

La medida permite dispensa de trámites a las obras. Éstas podrán adjudicarse directamente, sin licitación. Los permisos de impacto ambiental se otorgarán sin revisar si hay daño ecológico. La información sobre contratos, costos, adquisiciones para las obras queda reservada, con lo que eso implica en materia de opacidad. Ya de por sí el manejo de las cuentas públicas constituye una de las zonas más turbias de la 4T. De acuerdo con Mexicanos en Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, 80.6% del total de contratos del gobierno se realizó por adjudicación directa en el primer semestre de 2021.

\* La condena al “decretazo” se generalizó. Sólo los *morenos* y satélites aprobaron el albazo del Presidente. El diputado del PAN **Héctor Téllez**, secretario de la Comisión de Presupuestos, nos dijo: “Queda al descubierto que esta administración le apuesta a la corrupción y a las obras a modo. Tal y como lo mencionó el diario británico *Financial Times*, **AMLO** no ha logrado superar el discurso para pasar a los hechos en un tema emblemático de su gobierno: la lucha contra la corrupción.”

\* La medida se puede controvertir en la SCJN, pero sólo las mesas directivas de las cámaras y el Inai –le pega directamente a la transparencia– tienen esa facultad.

De entrada descartamos la primera opción. Las mesas directivas están controladas por Morena. Queda el Inai. Este órgano autónomo, encargado de la transparencia, prepara la controversia constitucional. La subirán al Pleno la semana que entra. En un comunicado difundido ayer, el INAI explica:

“Se decidió ejercer este control constitucional para evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven, por seguridad nacional, de manera anticipada y generalizada, información relacionada con proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.”

\* El Presidente minimizó los riesgos de opacidad derivados del decreto. Dice que es un acuerdo para agilizar trámites y que las obras no se detengan por trámites burocráticos.

“No tiene nada que ver con la transparencia”, aseguró.

Puso como ejemplo el Aeropuerto Felipe Ángeles. Entre risas recordó que faltan como 120 días para terminarlo.

Preguntó en tono mordaz: ¿qué tal si a **Claudio X.**

**González** y a su hijo, junto con el exministro **Cossío**, se les ocurre que hay que meter un amparo para detener la obra porque está muy lejos el aeropuerto?

\* **AMLO** es una caja de sorpresas. Resulta que el exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, siempre no va como gobernador del Banco de México. Desde agosto, el Presidente retiró la propuesta de hacerlo sucesor de **Alejandro Díaz de León**, según **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores de Morena.

El propio **Herrera** se enteró de que lo habían bajado apenas la semana pasada. Puso un tuit que dice: “Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”. En los corrillos del Senado escuchamos la versión de que a **Herrera** lo bajaron porque no la lleva con su sucesor en la SHCP, **Rogelio Ramírez de la O**. Preguntamos en la ventanilla adecuada la veracidad de la versión. Sólo nos dijeron: “Por ahí va...”.

¿Quién llegará? Se menciona a **Lucía Buenrostro**, hermana de la jefa del SAT, quien califica de “dogma” la autonomía del Banco de México. El expresidente **Felipe Calderón** hizo eco del rumor y advirtió, en Twitter, que si el rumor se confirma “será el fin de la autonomía de un banco central y el inicio de un banco emisor de billetes y generador de alta inflación.”

\* Las preguntas se multiplicaron en el sector financiero: ¿si la propuesta se retiró desde agosto porque se sabe hasta ahora? ¿**Herrera** no garantizaba genuflexión frente a Palacio?

Una fuente, otrora vinculada con la SHCP, nos dijo:

“No hay cosa peor para la estabilidad que la incertidumbre y México la muestra justo en el momento en que **Biden** ratifica a su banquero central: el presidente de la Fed, **Jerome Powell**. “Los mercados ya habían descontado que **Herrera** sería el gobernador del Banxico. Es desconcertante que al cuarto para las 12 se cambie de señal. Más lo es la ausencia del secretario de Hacienda.”

La principal preocupación financiera en estos momentos es la inflación y que el Banco Central se encargue de controlarla. Este año rondará 7 por ciento, la más alta desde 1998.

\* Nos escribe **Tonatiuh Guillén** para aclarar que saluda y respeta la formación del Frente Cívico Nacional, pero que no forma parte de ese grupo.





## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La liberación del elefante

**M**uy inquieto está el gobierno viendo pasar los meses sin que sus proyectos den muestra de avance y certidumbre de conclusión.

El *elefante reumático* que es el Estado, según el afortunado dicho del Presidente, no puede cubrir con sus lentos reflejos el cambio frenético que quiere el gobierno.

Al paso del elefante estatal, la transformación prometida por el gobierno tardará años en llegar, y solo quedan tres: de aquí a 2024.

En realidad solo dos, pues el tercero es de elecciones, y para entonces habrá que entregar algunos resultados: al menos parte del nuevo aeropuerto, de la refinería de Dos Bocas, del Tren Maya, del canal Transistmico; un Pemex no tan quebrado, una CFE no tan deficitaria, programas sociales cumplidos.

En suma: un Estado activo, rector de una transformación rebotante de obras, programas, inauguraciones.

Para alcanzar ese estado de gracia transformativo, el gobierno descubrió que debía transformar también al elefante reumático, volverlo un atleta.

Entonces, anteayer, el gobierno emitió un decreto para quitarle las restricciones al elefante, de modo que pueda moverse sin estorbos, como un bólido de Fórmula 1, en el coto de caza de la obra pública.

Basta de escalones para las reumas del elefante, se dijo el gobierno. Ya está bastante viejo como para que además deba sortear obstáculos, permisos, dictámenes, licitaciones.

Por esto, en el acuerdo emitido anteayer, el gobierno *“instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras, y con ello garantizar su ejecución oportuna”*.

El acuerdo añade:

*“La autorización provisional será emitida en un plazo no mayor de cinco días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que se emita la autorización provisional expresa, se considerará resuelta en sentido positivo”*.

La gramática no es clara, pero el mandato sí: fuera máscaras, fuera controles burocráticos, dejen de fastidiar al elefante.

El elefante liberado no engendrará eficiencias, sino algo parecido a aquellos gremlins de la película de Steven Spielberg: faunas de funcionarios y contratistas sin control, insaciables, salidos de todas partes, pelando el presupuesto. ■

Ya está bastante viejo como para que además deba sortear obstáculos



## ASTILLERO

*Empresarios, acuerdos y oposición*

*// Herrera no va al BdeM // Loretta Ortiz, ministra // Corte, militares y seguridad*

### JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A**L DÍA SIGUIENTE de haberse publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el polémico acuerdo que pretende permitir a la Presidencia de la República la elusión de cualquier obstáculo legal en obras y proyectos que se consideren estratégicos o prioritarios, en Palacio Nacional se realizó una comida con miembros del consejo asesor empresarial de esa misma Presidencia.

**AHÍ ESTUVIERON, ENTRE** otros, varios de quienes en el pasado eran considerados parte de la “mafia del poder” (especie en peligro de extinción, al menos retórica): Carlos Slim (Carso), Germán Larrea (Grupo México), Carlos Hank (Banorte), Miguel Rincón (Scribe, compadre presidencial), Daniel Morán (Grupo Vidanta, revelación del sexenio), Sergio Gutiérrez Mugerza (DeAcero) y la trinidad televisiva, Bernardo Gómez (Televisa), Ricardo Salinas (Grupo Azteca) y Olegario Vázquez Aldir (Imagen). Y Alfonso Romo, quien sigue siendo “enlace” con los grandes capitales.

**CIERTO ES QUE** el entorno empresarial se ha enrarecido por la recurrencia al concepto de “seguridad nacional” e “interés público” en el acuerdo arriba mencionado, aun cuando el presidente López Obrador procuró precisar en su conferencia mañanera que las medidas buscan evitar que se entrampe la continuidad de ciertas obras, como el Tren Maya, a partir de estrategias jurídicas dila-

torias, como las cascadas de solicitudes de amparo de la justicia federal.

**LÓPEZ OBRADOR MENCIONÓ** a los Claudios X. González, padre e hijo, y al ministro en retiro José Ramón Cossío, como impulsores de esas estrategias. Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció en un comunicado que “en los próximos días, el pleno aprobará en sesión pública” la presentación de una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial multicitado.

**ADEMÁS, EN EL** ámbito empresarial hay preocupa-

ción por la paridad cambiaria (afectada por factores externos, sobre todo), los índices inflacionarios, la irrefrenable inseguridad pública y los amagos de desinversión de firmas extranjeras. Ya se sabrá, más allá de las declaraciones oficiales que se produzcan, el motivo y las expectativas de una comida del mayor peso empresarial nacional en Palacio con el Presidente de México.

**EL OCUPANTE QUE** fue de una de las principales oficinas de ese Palacio Nacional, Arturo Herrera, quien dejó el 15 de julio de este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la oferta de ser postulado para gobernar el Banco de México, confirmó ayer que tal propuesta fue retirada de comisiones senatoriales por el mismo oferente inicial. Hay versiones que hablan de un desafecto por hechos que molestaron a la Presidencia y otras que suponen que podría

ser candidato de Morena a gobernar su natal Hidalgo.

**EN EL SENADO** eligieron, con una amplia votación en

su favor, a Loretta Ortiz Ahlf ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muy atrás quedaron, en sufragios, Eva de Gylvés y Bernardo Bátiz. Ortiz hizo hincapié en su discurso oficial en su compromiso con la implantación de la reforma judicial de la que ya no podrá encargarse Arturo Zaldívar. Nunca había tenido la Corte tantas ministras, e incluso se abre la posibilidad de que una de ellas presida más adelante el Poder Judicial de la Federación.

**Y, MIENTRAS HOY,** en la primera sala y no en sesión plenaria, la Corte resuelve una controversia constitucional (o la remite justamente al pleno) respecto al acuerdo del presidente López Obrador para permitir que las fuerzas armadas se encarguen de la seguridad pública en el país en tanto se integra adecuadamente la Guardia Nacional, ¡hasta mañana, con la posibilidad, anunciada por AMLO en asamblea del Seguro Social, de que militares se encarguen de la distribución de medicamentos en el país, para terminar con el desabasto!







## Crónica de una muerte no anunciada

**A**rturo Herrera le pasó lo que a Santiago Nasar, el personaje de Gabriel García Márquez: todos en Palacio Nacional y en la 4T sabían que su sentencia de muerte había sido dictada y que él ya no sería el gobernador del Banco de México, como se lo prometieron, menos él. Como al joven despreocupado que recorre el pueblo sin saber que ya es casi un muerto en vida, al exsecretario de Hacienda nadie le avisó que el presidente López Obrador había decidido, prácticamente desde agosto pasado, que Herrera ya no era ese “economista con dimensión social” que él había descrito en público y que quería para encastrar el Banco Central.

Porque Herrera fue el último en enterarse que lo habían bajado de la postulación por la que dejó la Secretaría de Hacienda en junio pasado y se preparó para asumir lo que él mismo describía como “el mayor honor al que puede aspirar un economista”. Como Santiago Nasar, cuando finalmente leyó en un cartel pegado en las calles del pueblo que ese mismo día iban a matarlo y que ya casi era un fantasma en vilo, Arturo se sinceró en su cuenta de Twitter: “Con relación a la información que se ha vertido el día de hoy, quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”.

¿Por qué a Herrera le avisaron con varios meses de retraso que ya no iría al Banxico si ya

desde el mes de julio el presidente no había ratificado ante el Senado su propuesta para el Banxico, acción necesaria para que los senadores empezaran a darle trámite al nombramiento? En la bancada de Morena en el Senado varios supieron desde hace meses que el Presidente —como los hermanos Vácaro— había decretado la muerte inminente del postulado, pero todos guardaron silencio.

Hasta que la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, cuyo pecho tampoco es bodega, hizo público ayer, desde la tribuna senatorial, la sentencia mortal contra Arturo Herrera: “Efectivamente se retiró el dictamen correspondiente, ya estaba incluso en el orden del día, ustedes lo recordarán que se retiró que no había los votos suficientes para aprobarlo en su momento”, dijo Kenia, que confirmaba así que desde agosto se decidió retirar la propuesta de Herrera al Banxico.

En agosto ocurrió lo que comentó la senadora: la mayoría de Morena, después de recibir el aviso de Palacio Nacional, decidió ya no someter a votación el nombramiento del extitular de Hacienda como gobernador del Banco de México.

¿Qué pudo haber hecho Herrera desde la banca política en estos meses para que el Presidente le perdiera la confianza y ya no lo considerara viable para su objetivo de tomar el control del autónomo Banco de México? Una de las versiones es que los más radicales de la 4T con-

vencieron al Presidente de que Herrera no era la mejor opción para garantizar un cambio en la política financiera del Banco Central y en la autonomía que tanto cuestionan en el ala dura del gobierno, empezando por el propio Presidente, quien acusa a los integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico de “ser más leales a la Reserva Federal de Estados Unidos que al gobierno mexicano”.

La otra explicación que suena en los pasillos de la Presidencia es que las diferencias entre Herrera y Rogelio Ramírez de la O se fueron haciendo más grandes desde que éste último lo sustituyó y que eso influyó para que el Presidente cambiara su postulación.

Así es que veremos en qué termina esta crónica de una muerte no anunciada y, una vez que el sentenciado a muerte ya se enteró y aceptó la sentencia, a quién propone ahora el inquilino de Palacio Nacional para ocupar una posición tan estratégica e importante para la estabilidad de la economía y las finanzas del país. ¿Será que en la misma lógica en la que mandó a Pablo Gómez a la UIF, seguirán avanzando los del ala más radical de la 4T ahora en el Banxico?... Los dados mandan Escalera. Mejora el tiro y la semana. ●



**Herrera fue el último en enterarse que lo habían bajado de la postulación por la que dejó la Secretaría de Hacienda.**







## El Decreto del Secreto

**E**n 5 renglones, el presidente López Obrador ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Declaró que todas las obras de infraestructura que realice el gobierno federal son de seguridad nacional. Nadie se puede amparar, nadie tiene tiempo para evaluar si es viable o no, no hay obligación de licitar nada ni de rendir ningún informe sobre cómo se maneja el dinero —desde luego— en un aeropuerto, un tren o una refinería, pero también en una carretera, un puente, un edificio, una central eléctrica, una presa...

Con el Decreto del Secreto, el presidente López Obrador da otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene y usarla cuando le sirve contra cualquiera que no piense como él.

Con fría claridad dice que lo firmó para brincarse los amparos que impugnan sus obras. No tiene empacho en confesar su deseo de anular la defensa que la Constitución otorga a los ciudadanos contra los abusos del gobierno. Con su firma, desaparece ese derecho. ¿Lo quieren más claro? Piensa que es su derecho legítimo anular la Constitución de un plumazo porque le estorba. Nada menos.

Como piensa que sería correcto desaparecer al INE para que siempre juegue a favor de él. Como piensa que las mujeres, los estudiantes, los científicos, las personas con discapacidad, los grupos vulnerables que se quiera no tienen derecho a los fideicomisos porque él quiere usar ese dinero para sus caprichos.

Como pensó que era correcto ampliar el periodo del presidente de la Suprema Corte porque él confiaba en el ministro.

Como piensa que los legisladores están para aprobar lo que él desea sin cambiar una coma y que es correcto usar el poder desde el Estado para hostigar, señalar o perseguir judicialmente a quien se oponga.

Como piensa que las leyes electorales no aplican para él; que las leyes anticorrupción no aplican para sus aliados, familiares y amigos; que los organismos autónomos deben estar en manos de sus incondicionales.

Como piensa que los militares deben tomar cada vez más tareas civiles sin molestas supervisiones.

Como piensa que es correcto usar "su" dinero para impulsar su deporte favorito, el beisbol, pero no para la salud de enfermos crónicos ni para invertir en salud en tiempos de pandemia o en salvar a las pequeñas empresas impactadas por la crisis económica. Como piensa que los menores de edad no tienen derecho a vacunarse porque él quiere usar ese dinero en una refinería contaminante.

### SACIAMORBOS

1.- El jueves revelamos en un re-

portaje que tras revisar 966 contratos que otorgó el Ejército para construir el aeropuerto de Santa Lucía se encontraron empresas fantasma, compañías sancionadas e irregularidades sospechosas como que un negocio de renta de juegos infantiles resulta que aparece como millonario proveedor de tractocamiones. Cuatro días después, el Decreto del Secreto impide que eso vuelva a suceder: ¿la corrupción? ¡No! Lo que impide es que la prensa, vía la ley de transparencia, obtenga contratos y los pueda revisar.

2.- Se confirmó oficialmente lo que revelamos ayer en esta columna: el presidente retiró el nombramiento de Arturo Herrera, su exsecretario de Hacienda, para encabezar el Banco de México. Esta historia tiene hilo largo aún... ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**En 5 renglones, el presidente ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene.**



**CIRCUITO INTERIOR**

**CON HARTA** preocupación se quedaron grupos que defienden a los animales al ver el abrigo que lució la Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, en el acto para conmemorar el Día del Músico en la **Plaza Garibaldi**. **Y ES QUE** la prenda de color negro aparentaba ser de pelo real y, sabiendo el gusto que tiene la funcionaria por la ropa de marca, hay quienes piensan que podría ser incluso de visón. Pero seguro que es una muy buena imitación sintética... ¿verdad?

...

**LA CIUDAD** sigue esperando que la Federación ajuste algunas normas para cumplir con el programa de control de la contaminación del aire que anunció desde 2019.

**Y MIENTRAS** dicho asunto no se arregla, el Verde ya descompuso otro!

**EL SENADOR** pevemista **Raúl Bolaños-Cacho Cue** consiguió que el Senado aprobara reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos que ahora serán revisadas en San Lázaro.

**SEGÚN ÉL**, son en beneficio del medio ambiente, pero en realidad se trata de disposiciones que sólo benefician a los productores de plástico. **HASTA** Sedema ya advirtió que, de aprobarse, será un retroceso para la CDMX. El partido del tucán... que más bien es cangrejo.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## EL CABALLITO

### Casi intocable, presupuesto 2022

:::: Le platicamos que el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, se reunió con diputados de Morena, PVEM, PT y la Asociación de Mujeres Demócratas, cuyo encuentro él mismo difundió en sus redes sociales. Pues nos cuentan que ahí don Martí pidió a los legisladores capitalinos, que son mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México, que apoyen el presupuesto 2022 que mandará el gobierno local y que no le muevan



**Martí Batres**  
**Guadarrama**

mucho o casi nada a la propuesta para que sea avalada, lo cual nos recuerdan, ha ocurrido en los últimos dos años y el paquete económico que envió la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), **Luz Elena González**, ha salido casi intacto. Así doña **Martha Ávila**, líder del grupo parlamentario de Morena tendrá la tarea de agrupar a los aliados y que el tema presupuestal salga sin aspavientos. Habrá que ver qué dice la oposición, que quiere más dinero para sus nueve alcaldías.

### La reunión Taboada-Sheinbaum

:::: Nos cuentan que el próximo jueves se instalará el Gabinete de Seguridad y Paz en la alcaldía Benito Juárez, cuyo titular es el panista **Santiago Taboada**, y ahí estará presente la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**. Nos detallan que si bien hay temas álgidos entre ambos, como es el presupuesto, en esta ocasión se busca que no se trate ahí, sino en una reunión posterior. Esto, nos platican, porque las autoridades quieren evitar fricción, como sucedió con la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, donde quedaron evidenciadas las diferencias, incluso, se está evaluando que sólo se apeguen a dar un mensaje de los acuerdos logrados en materia de seguridad tras la reunión del gabinete entre autoridades de la alcaldía, locales y federales, pero nada más.



**Santiago**  
**Taboada**

### El misterio de la licencia del edil de Tlalnepantla

:::: Nos cuentan que causó sorpresa la solicitud de petición de licencia definitiva al cargo del edil de Tlalnepantla, **Raciel Pérez**, a



**Raciel Pérez**  
**Cruz**

sólo a 39 días de que deje la administración, pues, nos recuerdan, perdió en su intento de reelegirse en el puesto y a partir del 1 de enero de 2022 llegará el aliancista PAN-PRI-PRD, **Antonio Rodríguez**. Sin embargo, para muchos fue extraña la petición que hizo al Cabildo, pues ha sido un alcalde al que se le conoce por no esconder la cara cuando hay emergencias, como el caso del cerro del Chiquihuite. Hasta ayer no se conocían las razones por las cuales el presidente municipal decidió la separación del cargo, que será efectiva a partir del 6 de diciembre, si es avalada en Cabildo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





**Capital político**Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Obsesiona a Claudia la revocación

Obsesionada con la recolección de firmas para someter al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Revocación de Mandato, **Claudia Sheinbaum** ordenó a todo su equipo a dedicarse a ello y entregar al menos 800 mil, que serían el aporte de la CDMX.

Y es que el Presidente se aferra a que su permanencia en el cargo se ponga a votación el año próximo, pero para que eso ocurra, se necesita que lo pidan al menos 2 millones 758 mil 227 ciudadanos con credencial de elector, que representan 3% del padrón electoral. Como la oposición cree que **López Obrador** quiere que se realice ese ejercicio para relanzar su programa de gobierno, y con ello minimizar los dudosos resultados de su administración, ha tratado de boicotear la consulta llamando a la población a no apoyarla.

Con más de 22 mil activistas registrados ante el INE, la 4T busca completar las casi 3 millones de firmas antes del 15 de diciembre; en caso contrario, no se realizará.

Aunque pareciera contradictorio que *los morenos* busquen llevar al Presidente a una consulta para que la gente pueda pedir que deje el cargo anticipadamente, la verdad es el propio inquilino de Palacio Nacional quien quiere que se haga.

Apoyado en sus índices de popularidad, **López Obrador** confía en ganar el refrendo, lo cual le daría aire para la segunda parte de su mandato. Aunque no se lograra la participación mínima de 40 por ciento del padrón para ser vinculatorio, con ganar sería suficiente.

Por eso la jefa de Gobierno, después de perder la ciudad en las elecciones pasadas, tiene la obligación de aportar una tercera parte de las firmas totales, aunque se necesita que al menos 17 estados del país lo pidan también.

En el Antiguo Ayuntamiento no se habla de otra cosa que no sea conseguir firmas, para lo cual los *morenos* hacen una campaña tramposa a través de folletos, donde se invita a la ciudadanía a firmar para ratificar el mandato presidencial, no para revocarlo.

Ante la necesidad de apoyos y la falta de alguien del equipo de **Claudia** que tome la batuta, alcaldes *morenos* y hasta caciques que perdieron en junio pasado, han tomado su propio camino lejos de sus dirigentes **Tomás Pliego** y **Mario Delgado**.

Hasta **Julio César El Nenuco Moreno** ya le entró, junto a ineficientes personajes como **Héctor Ulises García**, **Rigoberto Salgado** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, entre otros, que buscan llevar agua a su molino.

Diario son convocados alcaldes, diputados y funcionarios al despacho de **Sheinbaum**, para recibir instrucciones. Lo malo de exigir a su gabinete que consigan firmas a como dé lugar, es que varios lo hacen en horario laboral, lo cual está penado.

La obsesión de **Claudia** por cumplir con su jefe, la hace lanzarse como **El Borrás**, sin una estrategia; allá ella.



### CENTAVITOS

La presentación de una propuesta alterna de presupuesto 2022 para la CDMX por parte de la oposición, ante la cerrazón de la bancada de Morena en el Congreso local, pone contra la pared a la 4T capitalina. En primer lugar porque los obligaría a negar públicamente el apoyo de un ingreso mínimo vital –como marca la Constitución local– para 400 mil capitalinos que viven en pobreza extrema; no se vería bien dejar en el desamparo a los pobres que dicen defender. *Los morenos* parecen olvidar que para aprobar el presupuesto anual necesitan de la mayoría calificada, que perdieron en junio pasado. Tendrían que comprar a diputados de oposición, que quedarían exhibidos, en caso de traicionar a los pobres.







# Línea 13

## ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

•El Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de una Sesión Solemne el día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género a partir de la fecha mencionada, cuando se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y hasta el 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos). El acuerdo fue propuesto por la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de contribuir a construir un mundo libre de violencia contra las mujeres.

## MÍNIMO VITAL

•El diputado del PAN, **Christian Von Roehrich**, presentó ante el Congreso de la Ciudad la creación del "Ingreso Mínimo Vital" que brindaría un apoyo de 3 mil 200 pesos mensuales a más de 404 mil personas que vivan en pobreza extrema en la CDMX. El legislador señaló que las personas que reciban este apoyo serían identificadas por el Inegi y el Coneval a fin de verificar la situación económica de los beneficiarios y evitar el uso político-electoral de este programa. Detalló que en la capital del país existen más de 404 mil personas que vivan en pobreza extrema.

## GUARDERÍAS EN CÁRCELES

•El diputado **Janecarlo Lozano**, propuso la creación de guarderías y un protocolo integral dirigido a las niñas y niños que viven o visitan alguno de los centros penitenciarios de la Ciudad de México. Dijo que la creación de las guarderías es fundamental, ya que las madres privadas de su libertad no se separan de los niños incluso durante las visitas conyugales, y en ocasiones optan por encargar a los menores con personas que se encuentran dentro de las mismas cárceles, exponiendo la integridad física del menor, precisó el legislador.

## TRAICIONA LA TECNOLOGÍA

•En el Congreso de la Ciudad de México, la falta de pericia en el manejo de la tecnología ya cobró entre las y los legisladores su primera víctima. Pues en una sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia presidida por los diputados **Jorge Gaviño y Octavio Rivero**, al diputado **Federico Döring** se le pasó apagar su cámara mientras entraba al baño y el hecho fue difundido a través de las redes sociales. Durante la anterior legislatura fueron numerosas las ocasiones en que las y los diputados pasaron momentos bochornosos.



## línea10

DEMIS FUENTES

Con harta preocupación se quedaron grupos que defienden a los animales al ver el abrigo que lució la Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, en el acto para conmemorar el Día del Músico en la **Plaza Garibaldi**.

Y es que la prenda de color negro aparentaba ser de pelo real y, sabiendo el gusto que tiene la funcionaria por la ropa de marca, hay quienes piensan que podría ser incluso de visón.

Pero seguro que es una muy buena imitación sintética... ¿verdad?



La ciudad sigue esperando que la Federación ajuste algunas normas para cumplir

con el programa de control de la contaminación del aire que anunció desde 2019.

Y mientras dicho asunto no se arregla, el Verde iya descompuso otro!

El senador pevemista **Raúl Bolaños-Cacho Cue** consiguió que el Senado aprobara reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos que ahora serán revisadas en San Lázaro.

Según él, son en beneficio del medio ambiente, pero en realidad se trata de disposiciones que sólo benefician a los productores de plástico.

Hasta Sedema ya advirtió que, de aprobarse, será un retroceso para la CDMX. El partido del tucán... que más bien es cangrejo.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)







## ALMUERZO INCÓMODO Y EL RELEGADO TRICOLOR

Los diputados de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nuevo León, que preside la emecista **Norma Benítez**, almorzaron con el rector de la **Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López**.

Este encuentro se celebra, casualmente, unos días después de que le aprobaron a la institución una reestructura de su deuda por mil 193 millones 600 mil pesos, la cual será liquidada por los estudiantes.

¿La reunión fue como un festejo por esta aprobación? Pareciera que sí.

Sin duda, los diputados asistentes no quedan bien parados con esta reunión. Nos aseguran que, mientras desayunaban, se le presentó al rector una diapositiva sobre el presupuesto que tendrá para el próximo año.

Y así, como no queriendo, se habló sobre las becas que entrega cada diputado a los estudiantes, no sólo de primer ingreso, sino de quienes van avanzando en su carrera profesional. Nos dicen que les solicitaron más becas, lo que también podría reafirmar de que la reestructura de la deuda, al final de cuentas, sea cargada al pago de las cuotas de los alumnos.

### EL RELEGADO TRICOLOR

La visita a Nuevo León de **Alejandro "Alito" Moreno**, líder nacional del **PRI**, a la asamblea estatal de este partido pasó sin sobresaltos mayores, nos dicen.

Pero lo que sí llamó mucho la atención fue que, quien estaba sentado a su derecha, muy de

cerca, fue el alcalde de **Santiago, David de la Peña**, precedido, eso sí, por el dirigente estatal, **José Luis Garza Ochoa**.

Y del lado izquierdo, la alcaldesa de **Guadalupe, Cristina Díaz**, tuvo un lugar más cercano a **Moreno** que **Mayela Quiroga**, la secretaria general del partido.

A quien sí mandaron muy lejos fue al alcalde de **Apodaca, César Garza**, en un puesto muy parecido al que tuvo **Tomás Montoya**, hijo de la edil de **Guadalupe**.

La fuerza política de **Garza** ya no es la misma que tuvo en un principio, a pesar de que fue el candidato que obtuvo más votos en la pasada elección local.

El mensaje fue claro, nos comentan, pues ya no hay tanta confianza en **César**, toda vez que no logró que el candidato a la gubernatura, **Adrián de la Garza**, ganara precisamente en **Apodaca**.

Nos aseguran que quienes llegaron a la sede tricolor con **Moreno Cárdenas** fueron **Cristina y José Luis**; y que antes del encuentro levantaron a **César** de los lugares centrales de la mesa, para mandarlo a la orilla, un mensaje que dice mucho sobre la dinámica del tricolor en la entidad.



FOTO: ESPECIAL

**La fuerza política** de César Garza ya no es la misma.



# Cartones



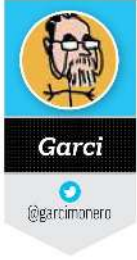






**KEMCHS Silenciando la investigación periodística**





### Prohibido saber

Salió un reportaje que demuestra la corrupción en el aeropuerto de Santa Lucía y el gobierno hace un decreto para volver sus obras secreto de estado.



Con estos "honestos" para qué queremos corruptos.

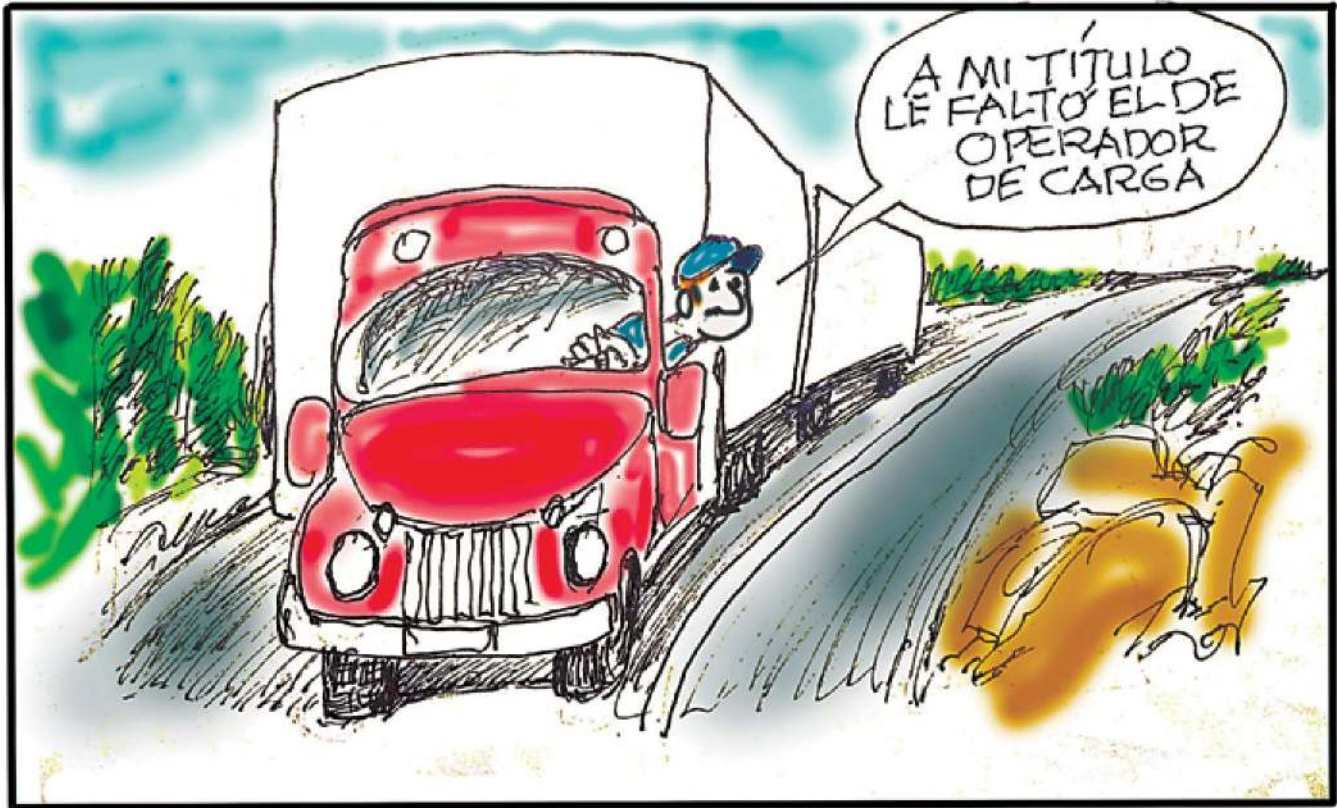






DE LA TORRE

PROFESIONISTAS EN ACCIÓN





LLERA

## ZIGUALDAD LABORAL?



## Y CUANDO DESPERTARON ● ROCHA





TRASTOCADO ● HERNÁNDEZ



### GUERRA JUDICIAL ANUNCIADA ● EL FIGÓN





ES PURA TRANSFORMACIÓN ● MAGÚ



## Cortándole las alas

Nerilicón







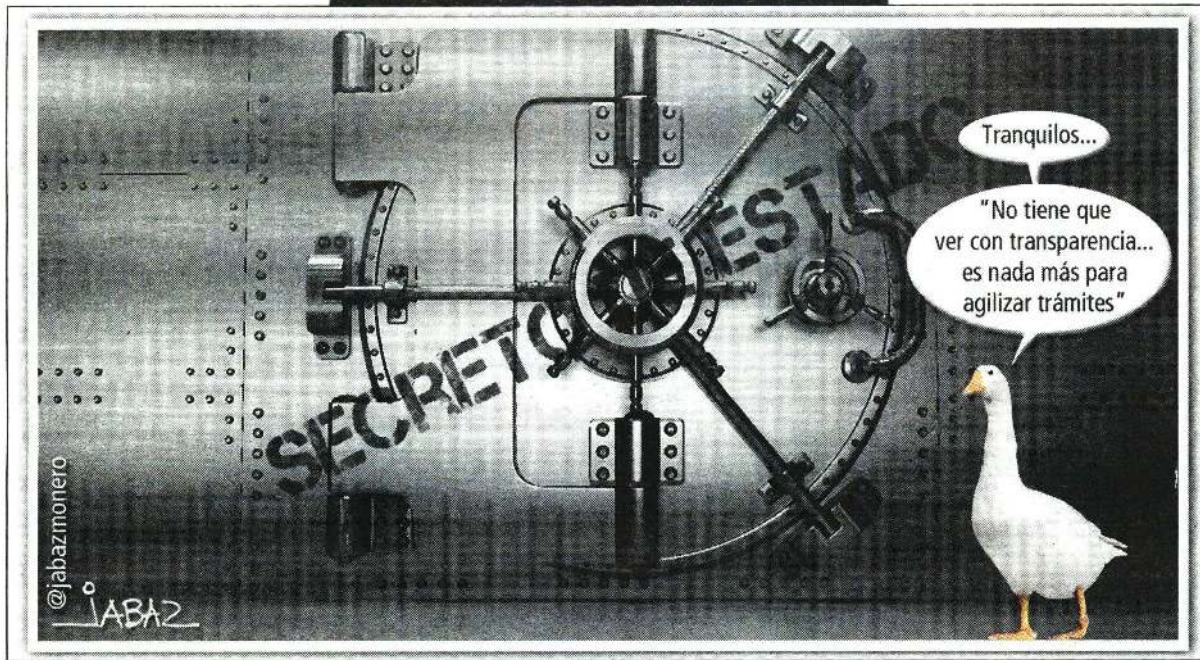
**CARTUCHO**

Por Qucho





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DECRETAZO



**EL VAR DE TRINO**



@TRINOMONERO f t TRINO





# XOLO ♦ DIGNIDAD



## Falta de requisito

Chavo del Toro

 **FALTA DE REQUISITO** by @chavodeltoro

¡LO SIENTO,  
NO ERES  
MILITAR!







EL VAR DE TRINO



GALLEGO & REY











RAPÉ/MIRA QUIÉN HABLA



TECDMX





**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

## CONVOCATORIA MÚLTIPLE

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/027/2021, núm. TEPJF/LPN/028/2021,  
 núm. TEPJF/LPN/029/2021, núm. TEPJF/LPN/030/2021,  
 núm. TEPJF/LPN/031/2021, núm. TEPJF/LPN/032/2021  
 y núm. TEPJF/LPN/033/2021

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/027/2021	Póliza de Servicio para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para los Switches de la Red de Datos y servidor Cisco Prime. Smart Net Total Care para Plataforma Convergente y Switches de CORE, Póliza de servicio para la Plataforma de Almacenamiento NetApp 2022	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 10:00 horas	8 de diciembre de 2021 10:00 horas	17 de diciembre de 2021 10:00 horas
TEPJF/LPN/028/2021	Licenciamiento de software	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 10:00 horas	8 de diciembre de 2021 10:00 horas	17 de diciembre de 2021 10:00 horas
TEPJF/LPN/029/2021	Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo (módulos de memoria y discos duros), así como los necesarios para mantenerlos en operación y periféricos	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 12:00 horas	8 de diciembre de 2021 12:30 horas	17 de diciembre de 2021 11:30 horas
TEPJF/LPN/030/2021	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y componentes de los sistemas de videovigilancia, para el ejercicio 2022	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 12:00 horas	8 de diciembre de 2021 12:30 horas	17 de diciembre de 2021 11:30 horas
TEPJF/LPN/031/2021	Servicio de tarjetas electrónicas de alimentos, para el ejercicio 2022	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 14:00 horas	8 de diciembre de 2021 14:30 horas	17 de diciembre de 2021 13:00 horas
TEPJF/LPN/032/2021	Servicio de transcripción de audio a texto de las sesiones públicas y/o eventos del Tribunal para el ejercicio 2022	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 14:00 horas	8 de diciembre de 2021 17:00 horas	17 de diciembre de 2021 13:00 horas
TEPJF/LPN/033/2021	Servicio de Operación y Administración de Transacciones de los Consumos de Combustible para el Parque Vehicular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio 2022	Los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2021	\$1,200.00	2 de diciembre de 2021 17:00 horas	8 de diciembre de 2021 17:00 horas	17 de diciembre de 2021 14:30 horas

• Las bases y especificaciones de la licitación podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (55) 5484 5410, extensiones 5442, 5586, 5600, 5636 y 5655.

• El pago de las bases únicamente se podrá realizar durante los días de venta de bases, mediante depósito bancario a la cuenta número 0841822306 o mediante transferencia bancaria a la CLABE número 072 180 008 418 223 060, del banco Banorte, plaza 01 Ciudad de México, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública los siguientes documentos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por

parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, serán **videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• Los licitantes deberán cumplir con las siguientes normas: Para la Licitación TEPJF/LPN/030/2021: NOM-017-STPS-2008.

• Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.

• La entrega de los bienes y la prestación de los servicios se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.

• Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA BÁRBARA ALMANZA ÁNGELES**  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



TEPJF



# Destacan en el TEPJF papel de magistrados

GUADALUPE IRÍZAR

Al presentar el informe de labores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del último año de gestión institucional, el magistrado presidente de la sala superior, Reyes Rodríguez, hizo un reconocimiento a la labor crítica de la Comisión de Administración y a sus consejeros integrantes Bernardo Bátiz, Loretta Ortiz y Jorge Cruz.

“Reconocemos a la Comisión de Administración como la instancia imprescindible para el fortalecimiento institucional”, expuso Rodríguez.

La Comisión fue motivo de diferencias con el anterior presidente, José Luis Vargas, por lo que destacó el especial reconocimiento a esa instancia y a tres de sus integrantes, de la Judicatura Federal.

Destacó el análisis crítico y lo que llamó “enriquecimiento” de las decisiones por parte de los consejeros Bernardo Bátiz, Loretta Ortiz y Jorge Antonio Cruz.

“Su conocimiento del Derecho, su diligencia y su experiencia han sido fundamentales para que las medidas administrativas... busquen la eficiencia y el cuidado del gasto público”, señaló Rodríguez.

En una sesión solemne y ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal, así como los magistrados de la sala superior, Rodríguez también reconoció al ministro presidente Arturo Zaldívar, “por su apuesta decidida por mejorar las instituciones de justicia de nuestro país”.

El magistrado Rodríguez no hizo referencia a la crisis que vivió ese órgano jurisdiccional, que culminó con un relevo anticipado en su presidencia.

## Asuntos

En el último año, las salas regionales y la sala superior recibieron:

**18,242**  
impugnaciones.

**93%**  
resueltas por unanimidad.

**99.4%**  
fue la tasa de cumplimiento.



El magistrado Reyes Rodríguez, presidente del TEPJF, en la presentación de su informe de labores.

Especial







CONFIDENCIAL

## Comida con los machuchones

A sólo un día de que se emitió el acuerdo para que toda obra de la 4T sea considerada de seguridad nacional –y que sólo busca eliminar la burocracia, según se justificó–, el Presidente departió con los principales empresarios del país alrededor de tres horas. La reunión fue “muy buena”, a decir de **Ricardo Salinas Pliego**. Los empresarios, entre ellos **Carlos Slim**, salieron muy sonrientes. La simplificación de trámites era una de las promesas que el mandatario ya había extendido al sector privado, de paso, probablemente lo elogiaron tras su participación en la cumbre de Líderes de América del Norte, donde planteó fortalecer a la región frente al mercado chino.

## No hay PRIMor eléctrico

El jefe de la bancada tricolor en San Lázaro, **Rubén Moreira**, aseguró ayer que no hay “PRIMor eléctrico”, intentos de cortes de Morena ni nada que despierte suspicacias. “No ha habido ni un acercamiento de Morena con nosotros”, deslizó. Pero dio esperanzas a los *morenos*: “Nosotros no hemos dicho sí o no sobre los puntos específicos y generales de la reforma eléctrica. Creemos que debe haber un gran debate nacional”, pero hasta después de las elecciones de 2022. Aunque el líder morenista, **Ignacio Mier**, insistió en que la discusión arrancará este año.

## El TEPJF y la rendición de cuentas

Tocó el turno a las y los magistrados del TEPJF acudir a la Suprema Corte de Justicia para rendir su informe de labores. Ante un complejo proceso electoral, donde se presentaron más de 18 mil impugnaciones, la máxima instancia de justicia electoral, presidida por **Reyes Rodríguez Mondragón**, dio cuenta de sentencias consideradas históricas como el caso de la anulación en Iliatenco, Guerrero, por violencia política de género. O aquella en materia de paridad legislativa federal, donde se logró una conformación de 250 diputadas y 250 diputados, por poner algunos ejemplos. La rendición de cuentas de ayer, ante el pleno del Poder Judicial, abona a la democracia, consideraron los impartidores de justicia.

## Ecos del caso Herrera

Entre las muestras de desconcierto por el “desnominamiento” de **Arturo Herrera** como candidato a la junta de gobierno del Banco de México –empezando por la sorpresa del propio Arturo– está la de **Gerardo Esquivel**. El hoy subgobernador de Banxico, y quien fuera en algún momento cercano a López Obrador, apuntó que “Arturo es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad”.

## Tema espinoso en la Corte

En medio de la controversia por el llamado del secretario de la Defensa, Crescencio Sandoval, a sumarse a la 4T, y luego de la iniciativa presidencial para darle más facultades al titular de Sedena, hoy la Primera Sala de la Corte tiene previsto resolver la controversia constitucional contra el acuerdo presidencial que ordena disponer de la fuerza armada permanente para tareas de seguridad pública. Trasciende que la propuesta de la ministra ponente, **Margarita Ríos Farjat**, va en el sentido de declarar la constitucionalidad del citado acuerdo. Un tema que dará de qué hablar.

## Electa a la primera

A la primera votación el senador **Ricardo Monreal** logró sacar la elección de **Loreta Ortiz** como la nueva integrante de la Suprema Corte, quien llega más que legitimada al espacio que deja el ministro Fernando Franco, toda vez que obtuvo un contundente respaldo de la mayoría calificada ante los 8 y 9 votos que sumaron Bernardo Bátiz y Verónica de Gyvés, las otras propuestas de la terna. El líder de la mayoría legislativa allanó con tiempo el camino y fue preparando el escenario para que fuera otra mujer quien pasara a formar parte del máximo tribunal constitucional, por lo que previo a la defensa que cada aspirante hiciera sobre la idoneidad de su candidatura ante el pleno, subrayó que la definición sería a través del voto libre, como ha sido una constante en el Senado.







## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Secrecía, dictadura y profecías autocumplidas

• La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado.

El decreto por el cual se declaran de interés de la seguridad nacional todas las grandes obras de infraestructura del país, en forma notable el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, es indefendible. Se puede comprender que, como dijo el presidente **López Obrador**, se toma esa medida para impedir que las obras sea retrasadas con constantes amparos, pero resulta que para eso existe esa figura judicial y si alguien se siente lastimado en sus derechos tiene derecho a ampararse.

¿Que existe una estrategia opositora en esa operación? Estoy prácticamente seguro que sí, pero lamentablemente o no, eso es parte también del juego político. En todo caso, como en

muchos otros ámbitos, se requiere de una justicia mucho más expedita que impida que el recurso del amparo, en este tema como en muchos otros, incluyendo la delincuencia organizada, se convierta en un instrumento para postergar sentencias buscando beneficios extralegales.



Incluso se podría comprender que se establecieran este tipo de medidas para evitar interrumpir obras, pero lo que resulta inexplicable es que se mantenga la secrecía en todos los ámbitos, incluyendo el financiamiento y el otorgamiento de contratos. La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado. Pues bien, si

existe secrecía en todo el ámbito de la construcción de infraestructura, incluyendo contratistas y financiamiento, se fomenta la sospecha y la posibilidad de la corrupción. La transparencia no consiste en decir que se es transparente, sino en que los otros lo puedan comprobar.

En realidad, lo que habría que hacer es exactamente lo contrario a lo decidido: colocar una verdadera lupa sobre el financiamiento y los contratos de las obras para evitar cualquier sospecha.

Es un error grave, pero ello no implica, como se ha afirmado con insistencia, sumado este decreto al discurso del secretario de la Defensa, el general **Luis Cresencio Sandoval**, de que vamos hacia una dictadura. No es verdad: el decreto es una medida que puede ser impugnado, incluso por el Inai (y eso no ocurre en las dictaduras) y el discurso del general secretario, leído completo y en su contexto, no es un llamado a sumarse a las filas de la 4T. Como decíamos ayer, en realidad es un llamado a la unidad, una exhibición, como lo han hecho en su momento los anteriores secretarios de la Defensa, de su lealtad a su jefe, el Presidente de la República, y eso siempre

se ha hecho, antes y ahora, poniendo por delante la defensa de la Constitución, que es la principal responsabilidad de nuestros institutos armados.

Las palabras tienen peso, y es tan absurda la descalificación cotidiana que hacen el Presidente y sus seguidores de los últimos 30 años de desarrollo del país, en muchos temas, más exitosos que los últimos tres años, como la insistencia de que vamos hacia una dictadura. No estamos ante una dictadura. No soy partidario de la 4T y este gobierno, sin duda, tiene rasgos autoritarios y populistas, puede ser errático y depende mucho más de la cosmovisión y las convicciones de un solo hombre que de la fortaleza de sus instituciones.

Pero no es una dictadura: en México funciona el Congreso (aunque el oficialismo, como lo hace en otros países, aplique la *aplanadora* legislativa usando su mayoría relativa); funciona el Poder Judicial y la Suprema Corte han mostrado autonomía para ejercer sus atribuciones; existen organismos autónomos, tan poderosos como el INE, el Inai o el TEPJF, aunque sean criticados desde el oficialismo; las oposiciones no son perseguidas sistemáticamente, aunque haya abusos; los gobiernos locales son autónomos, lo mismo que sus legislaturas; existe libertad de prensa (pese a que varios funcionarios la detestan), de reunión, de manifestación.

Quien haya vivido una dictadura sabe que en ellas nada de eso es posible ni viable. Olvidemos

las terribles dictaduras de los años 70 en la región, veamos hoy lo que se vive en Cuba, Nicaragua o Venezuela para compararlo. No sé si el presidente **López Obrador** tiene o no simpatía por esos regímenes (en el caso de Cuba, como ocurría con sus antecesores priistas, es evidente que sí), pero más allá de sus fobias y de injusticias cometidas contra alguno de sus antiguos enemigos, el caso más notable es el de **Rosario Robles**, no se ha impuesto ninguna dictadura, y las Fuerzas Armadas tampoco están actuando en esa lógica.

Creo que buena parte de nuestra izquierda sigue añorando la revolución armada que nunca se cruzó en su camino, así como sectores auténticamente democráticos siguen temiendo una dictadura que como tal no existió antes ni existe ahora. Hay autoritarismo, populismo, se cometen errores que pueden llevar a crisis políticas, económicas y sociales muy costosas, como ya ha ocurrido en el pasado, pero el sistema y las instituciones, incluyendo las Fuerzas Armadas, han tenido la fortaleza como para no caer en un régimen antidemocrático. Las palabras tienen peso. En política no hay nada peor que las profecías autocumplidas.





**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Menos Estado de derecho

**Al aplicar la ley hacen precisamente justicia bajo el marco constitucional diseñado por la misma sociedad. No al revés.**

**G**ran revuelo político ha causado en las últimas horas la decisión del presidente López Obrador de publicar un decreto en el *Diario Oficial de la Federación* mediante el cual se declara a las obras públicas federales de “interés público” y de “seguridad nacional”, por lo que a partir de ahora tendrán el beneficio de lo que se conoce como “dispensa de trámites”.

De inmediato, el titular del Poder Ejecutivo atajó las críticas que se desataron desde la misma noche del lunes pasado, cuando se conoció el documento, al señalar que “esto no tiene nada que ver con la transparencia; todos estamos

obligados a rendir cuentas”, dijo, al tiempo que aclaró que “se trata de un acuerdo entre dependencias” que busca evitar amparos que retrasen la conclusión de las obras públicas de su gobierno al permitir agilizar los trámites burocráticos para su realización.

Entendible la postura presidencial, sin duda, ante la premura con la que avanza este sexenio, sin embargo, la decisión contraviene los principios constitucionales, legales y democráticos que juró defender cuando tomó posesión del cargo hace casi ya tres años. Una

vez más prevalece su argumento de que la “justicia” debe estar por encima de las leyes.

Los expertos en derecho constitucional establecen que resultaría dramático convertir a jueces y magistrados en “profesionales de la empatía”, es decir, la aplicación de la justicia debe hacerse mediante la utilización de las leyes que fueron diseñadas para ello y no hacer justicia porque la causa de tal o cual grupo de personas le “caen bien” a un juez, independientemente de lo que estipule dicha legislación. En todo caso, lo que hay que cambiar o modificar es esa ley, pero no “impartir” justicia sin tomar en cuenta la ley de referencia. Ahí radica la diferencia entre un Estado de derecho y gobernar por “simpatías o caprichos”.

Quienes hacen factible el derecho constitucional tienen

la tarea de juzgar y ejecutar lo que se juzga, no han sido formados para impartir justicia, sino para aplicar la ley. Y al aplicar la ley hacen precisamente justicia bajo el marco constitucional diseñado por la misma sociedad. No al revés. Pero pareciera algo difícil de entender para quien gobierna bajo un régimen populista en el que las decisiones se apegan más al “sentir popular”, aunque contravengan las leyes establecidas. De ahí el origen de tales distorsiones.

Y ya que hablamos de leyes y Estado de derecho, ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumple 25 años, tocó a su magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, presentar el informe de labores 2020-2021 de ese órgano jurisdiccional ante los plenos de

la Suprema Corte de Justicia, del Consejo de la Judicatura Federal y del mismo TEPJF.

Fue claro al afirmar que la salud de la democracia mexicana depende, en gran medida, de la intensa, benéfica y respetuosa relación entre las instituciones públicas, por lo que las magistradas y los magistrados “en todo momento sabremos mantener el principio de división de Poderes, entendiendo que división no significa confrontación”.

En un proceso electoral complejo, no son menores las 18 mil 242 impugnaciones que re-

cibieron las Salas Regionales y la Sala Superior, que fueron resueltas —en promedio— en 15 días. La Sala Superior validó acciones afirmativas en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, un aporte a la igualdad de derechos.

El Tribunal Electoral representa un factor fundamental para la vida democrática del país que enfrentó el pasado proceso electoral con altura de miras y profundo compromiso institucional, lo que refleja su trabajo colegiado, implementando una justicia más abierta y cercana a la gente. La institución trabajará con una “visión de futuro”, a partir de tres ejes: la renovación interna de la institución, el cumplimiento de sus compromisos inmediatos con la integridad electoral y la contribución permanente a fortalecer la cultura democrática de México.

**Lo que hay que cambiar o modificar es esa ley, pero no “impartir” justicia sin tomar en cuenta la ley de referencia.**





# Rodríguez Mondragón rindió informe sobre su función de 2020-2021

LIZBETH BOLAÑOS

**D**urante sesión solemne de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, rindió su informe de laborales correspondiente al periodo 2020-2021.**

Destacó que en este cuarto de siglo, el Tribunal ha dotado de certeza, legalidad y legitimidad a una competencia política cada vez más dinámica, judicializada y plural. De ahí que la justicia que imparte el Tribunal Electoral haya sido fundamental en el desarrollo democrático de México.



Explicó que el TEPJF **ha acompañado 9 elecciones federales, la más reciente celebrada el 6 de junio de este año.** Añadió que durante este lapso, las salas regionales y la sala superior recibieron **18 mil 242 impugnaciones.** Además, señaló que **"las resoluciones se emitieron reflejando nuestro compromiso con una justicia electoral oportuna, certera y eficaz".**

También expresó su reconocimiento al Ministro Presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar** por su apuesta decidida por mejorar las instituciones de justicia del país.

*"Nuestra gratitud por su firme defensa del Poder Judicial. Ese compromiso lo compartimos los magistrados",* agregó.

Expresó que el TEPJF seguirá trabajando como una institución al servicio de la ciudadanía, como un pilar invaluable de la democracia y como parte de un poder judicial independiente y socialmente responsable.

*"En todo momento sabremos mantener el principio de división de poderes, entendiendo que división no significa confrontación. Hay múltiples puntos de coincidencia entre los Poderes de la Unión para impulsar la democracia y los derechos humanos",* destacó.



**ELECCIONES 2022**

# El Tribunal Electoral será neutral

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que en los procesos electorales de 2022 y 2024 juzgará con imparcialidad y sin confrontarse con los demás Poderes de la Unión.

"Entendiendo que división no significa confrontación, hay múltiples puntos de coincidencia entre los Poderes de la Unión para impulsar la democracia y los derechos humanos. Por ello apostamos por la colaboración con los poderes públicos e instituciones del Estado", sostuvo Rodríguez Mondragón al presentar su informe de labores. **Sarahi Uribe**

CORTESÍA: TW @TEPJF\_INFORMA





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## AMLO reconsidera sin explicar

Arturo Herrera aceptó, en su red social, que el presidente reconsideró su eventual nombramiento al frente del Banco de México. No hubo más explicaciones, lo que inyectó una dosis de incertidumbre a un proceso que parecía exento de sobresaltos, pero no.

**Para evitar que la inquietud se expanda, el senador Ricardo Monreal adelantó que sea cual sea la decisión del presidente sobre el nuevo gobernador del Banco de México tendrá el apoyo de la bancada de Morena.**

Desde ayer mismo en la tarde comenzaron a manejarse nombres. El más repetido fue el de Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la CNBV.

Otras voces sostuvieron que Lucía sería subgobernadora en el Banco Central y que uno de los actuales subgobernadores, Irene Espinosa, Gerardo Esquivel, Jonathan Heath o Galia Borja subiría el siguiente escalón.

Lo importante para una institución como el Banco de México es que no se generen vacíos que se llenen de especulaciones. La certidumbre es su misión.

### División de poderes

Los magistrados del Tribunal Electoral están decididos a mantener el principio de la división de poderes.

Después de varios meses en el ojo del huracán, el TEPJF está en un periodo de calma que le permite reconocer que para la democracia es vital una relación respetuosa entre poderes, pero sin que ninguno intente imponer condiciones al otro.

**Respetar la división de poderes no supone buscar una confrontación, ni nada por el estilo, supone respeto irrestricto a las atribuciones del otro.**

Así quedó establecido durante el informe que el magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó ante la SCJN y el Consejo de la Judicatura.

Quedó claro que la confianza ciudadana en las sentencias del TEPJF es la clave de su fortaleza como organismo electoral clave para la democracia del país.

### Peralta cercado

Se cierra el círculo en torno a Ignacio Peralta, ex gobernador de Colima.

Todo mundo por allá sabía que una vez que entregara el poder arrancarían la cuenta regresiva para Peralta, a quien ya le siguen los pasos policías del país y del extranjero.

La nueva gobernadora, la morenista Indira Vizcaíno, no puede dejar pasar las irregularidades porque la oferta central de su campaña fue acabar con la corrupción y castigar a los culpables. Tiene que cumplir, o por lo menos intentarlo con seriedad.

**La revisión de las cuentas de la pasada administración apenas está en su etapa inicial. Ya se detectaron anomalías por mil 800 millones de pesos, más lo que se acumule conforme las investigaciones avancen.**

Un aspecto importante es que se detectó la contratación, por parte de la anterior administración, de despachos de supuestos expertos en camuflaje de anomalías. Peralta no eludirá mucho tiempo el largo brazo de la ley.

### Las tareas sustantivas del Ejército

El presidente perfila al Ejército como ajonjolí de todos los moles. Adelantó que, si el problema de la distribución de medicinas no se resuelve, pedirá que las fuerzas armadas se hagan cargo del operativo.

**Se dirá con razón que las fuerzas armadas no están para eso, pero tampoco estaban para otras responsabilidades que hoy tienen entre manos y que podrían distraerlo de su principal encomienda que, aunque parece que muchos lo olvidan, sigue siendo defender la integridad de la nación y garantizar la seguridad interior. Lo demás, es grilla.**

La 4T descarriló el sistema de abasto

y distribución de medicamentos, ahora quiere tapar un hoyo abriendo otro.

Distraer al Ejército de sus responsabilidades sustantivas es hacerles el juego a los enemigos del país. Es momento de poner un límite •



#INSEGURIDADPÚBLICA

# AERONAVE DE PELÍCULA

## UN HELICÓPTERO MUNICIPAL, USADO EN UNA FILMACIÓN

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l helicóptero *Halcón I*, propiedad del municipio de Aguascalientes, fue utilizado para la grabación de la película *Juniors, viviendo a máxima velocidad*, del director Alfredo Arellanos, cuya trama es sobre el narcotráfico.

A través de un video difundido en redes sociales, se aprecia la aeronave de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, que si bien no despega del helipuerto, se puede apreciar en él a algunos personajes de la película.

Incluso, Arellanos, quien va narrando el video transmitido en vivo, señaló: "Tenemos a Máximo Quintana al lado del helicóptero, en el cual vamos a hacer las escenas del día de hoy".

Además, en la película participa como el "comandante Ordorica" José Alfonso Ruvalcaba, quien presuntamente trabaja en el ayuntamiento y es primo de Teresa Jiménez, ex alcaldesa de Aguascalientes y diputada del PAN.

En una parte del video, el narrador agradece a Camilo, al ser quien coordinó todo lo relacionado con los permisos para la filmación en el lugar.

Al parecer, se trata de Camilo Montes Vega,

quien fue administrativo en la corporación policial municipal.

Esta no es la primera vez que se ve involucrada María Teresa Jiménez en un tema relacionado con películas. Cuando fue candidata a diputada federal por el Partido Acción Nacional, fue denunciada por participar en la filmación *Se busca a papá*, de Netflix.

En abril de este año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a dicha plataforma bajar la película al considerar que Tere Jiménez incurrió en una promoción personal. 📌

### PUNTO CLAVE

- Actúa José A. Ruvalcaba, primo hermano de Tere Jiménez.
- La ex alcaldesa también participó en una película de Netflix.

20

DE NOVIEMBRE HABRÍA SIDO VISTA LA NAVE.





FOTOS: ESPECIALES



• **DATO.** El propio director de la película publicó en sus redes escenas del helicóptero y un actor.







tegridad electoral en las elecciones de 2022 en donde se renovarán gubernaturas en seis estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como hacia el año 2023 cuando habrá elecciones en Coahuila y Estado de México, y para el 2024 con las elecciones por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, 30 congresos estatales y 1,998 ayuntamientos ●



**Reyes Rodríguez Mondragón, durante el informe de labores del TEPJF.**



#TRIBUNALELECTORAL

# Garantizan autonomía

PRESIDENTE DEL TEPJF  
PROMETE EQUIDAD EN  
LOS COMICIOS DE 2022

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al presentar su informe anual de labores, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que el órgano electoral mantendrá su autonomía, así como el principio de división de poderes.

"División no significa confrontación", aseguró el magistrado durante la presentación de su informe.

El magistrado presidente sostuvo que es un objetivo del TEPJF la renovación de la institución en el marco de cumplir 25 años como el máximo órgano electoral. También expuso que para los comicios de 2022 "podemos decir a los partidos políticos, a las candidaturas, a los actores políticos, que protegeremos la equidad".

POR SU  
LABOR

- El magistrado Reyes Rodríguez reconoció al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

FOTO: ESPECIAL



- **CLAVE.** Reyes Rodríguez invitó a la ciudadanía a exigir sus derechos.





IECM



El Instituto Electoral  
de la Ciudad de México  
se une a la pena que embarga  
a la Consejera Electoral

**Mtra. Carolina del Ángel Cruz**

por el sensible  
fallecimiento de su padre

**Emilio del  
Ángel González**

expresamos nuestro  
más sentido pésame por su  
irreparable pérdida.

**Descanse en Paz**

Ciudad de México  
23 de noviembre de 2021





INE

# Va el INAI contra decretazo de 4T

ANTONIO BARANDA  
Y JORGE RICARDO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) presentará una controversia constitucional ante la Corte en contra del decretazo que blinda las obras de infraestructura del Gobierno federal.

Tras analizar los alcances del acuerdo presidencial publicado el lunes en el Diario Oficial, el pleno del INAI determinó ejercer esa facultad, al considerar que transgrede la Constitución.

“El Instituto buscará evitar que no se interprete que se puede reservar por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el Gobierno lleva a cabo”, señaló.

Además, analiza si el decreto vulnera el acceso a la información y el principio de máxima publicidad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras e infraestructura a cargo del Gobierno, lo que, a decir de especialistas y legisladores, sumirá en la opacidad todos los proyectos gubernamentales.

En la mañanera, AMLO afirmó ayer que el acuerdo no tiene que ver con la transparencia, sino con agilizar

trámites y evitar que suspensiones de amparo retrasen proyectos.

Para la Barra Mexicana de Abogados, el decreto es ilegal y viola disposiciones en materia constitucional, competencia económica, de debido proceso y de consulta previa.

El doctor en Derecho, José Roldán Xopa, aseguró que la medida crea un régimen de excepción y da al Gobierno una carta en blanco que le permitirá eludir la ley.

“Lo que hace el Presidente es que establece un trato especial para sus autorizaciones”, explicó.



**ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, fomento, hidráulico, médico, medio ambiente, turístico, salud, vías, ferreas, ferroviarios, así como sus instalaciones, energéticas, puertos, aeroportuarios y agrícolas que, por su alta característica, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios en el subsector para el desarrollo nacional.

El acuerdo presidencial fue publicado el lunes en el Diario Oficial de la Federación.







**TV • EN VIVO • ON DEMAND™**

HOY TE RECOMENDAMOS MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE

**EN VIVO**

CRIFA MEXICO A21

ES FMX

CUARTOS DE FINAL IDA



MONTERREY VS ATLAS

8:00 PM **EN VIVO**

FOX Sports

**EN VIVO**



MIÉRCOLES 24/11

11H45

CHAMPIONS LEAGUE EXCLUSIVO

BESIRTAS X AJAX

CINEMAX

**NO TE LO PUEDES PERDER**

LOS METRO

¡El teatro está de vuelta y vamos a celebrar!

**PREMIOS METROPOLITANOS DE TEATRO**

HOY

ALFOMBRA ROJA 17:00 HRS

CEREMONIA 18:30 HRS

EN EXCLUSIVA POR

**MVS tv**



Artista **ALAN ESTRADA**

**¡PÍDELAS CANTANDO!**






HBOMAX Paramount+ amazon prime video noggin

**CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS**

AMAZON ORIGINAL

**CENICIENTA**

SUSCRÍBETE **5555 123 123** [dish.com.mx](http://dish.com.mx)

DESDE **\$179** AL MES

DESCARGA LAS APPS





**CÓNGRESO LOCAL**

## RECHAZAN DIPUTADOS CAPACITACIÓN SOBRE REVOCACIÓN DE AMLO

Por 28 votos en contra y 23 a favor, el Congreso de la Ciudad de México rechazó la propuesta de la diputada local del PRI, Tania Larios Pérez, para exhortar al INE que realice programas de capacitación para los capitalinos sobre la "ratificación" del presidente de la República.

La legisladora priista explicó que dicha acción es para que la gente comprenda que las firmas que recaban militantes de Morena "son para consultar la 'revocación' y no 'ratificación' del Ejecutivo federal, como erróneamente lo están manejando". ● Héctor Cruz





# Ante agresiones con ácido, planean registro de locales

**Para inhibir ataques contra mujeres, comercios deberán solicitar datos personales de comprador o serán sancionados, plantean diputados capitalinos**

Día Internacional  
de la Eliminación de la

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En un hecho sin precedente, diputados de las cinco fracciones parlamentarias y tres asociaciones del Congreso local acordaron crear un Registro de Establecimientos Comerciales que vendan todo tipo de ácidos y sustancias corrosivas, y que obligaría a sus propietarios a solicitar a los compradores su nombre, dirección, teléfono y copia del INE.

Al presentar esta iniciativa conjunta, que busca reformar las leyes de Establecimientos Mercantiles y de Salud, los diputados Federico Döring (PAN); Circe Camacho (PT); Tania Larios y Silvia Sánchez (PRI); Guadalupe Morales e Isabela Rosales (Morena); Gabriela Quiroga (PRD), y Royfid Torres (Movimiento Ciudadano), buscan inhibir a quienes utilizan esos químicos como armas, principalmente, contra las mujeres.

Los legisladores advirtieron que de no respetar lo señalado, los responsables de los comercios serán sancionados con multas que van de los 2 mil 240 a los 11 mil 202 pesos, además serán considerados corresponsables del ataque que pudiera realizar la persona que compró el producto y de la que no tenga sus datos.

De igual forma, el representante legal del comercio que omita realizar el respectivo registro de la compra-venta de las sustancias químicas le serán impuestas penas de seis meses a ocho años de prisión, dependiendo el tipo de lesiones, así como también le será incrementada en una mitad la pena cuando se empleen ácidos o sustancias corrosivas.

Para ello, los diputados locales proponen adicionar la fracción IV al artículo 6; un segundo párrafo a la fracción I del artículo 8; una fracción XV al apartado A, del artículo 10; una fracción XV al artículo 70; una fracción IX al artículo 71, y reformas al artículo 64, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles.

De la Ley de Salud buscan reformar la fracción XXVII del artículo 11, para que quede: "Emitir constancias de aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles, cuyo giro tenga por objeto la compra-venta de ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido muriático, ácido fosfórico, ácido nítrico e hidróxido de sodio, en solución acuosa y en escamas, así como derivados".

Los firmantes reconocieron que aunque en México no existen

datos estadísticos sobre los ataques con ácido, "este tipo de violencia va en aumento y es un hecho que varios de los casos no son denunciados debido a que las víctimas temen represalias".

Explicaron que los ataques con ácido causan dolor agudo, desfiguración permanente, ceguera e infecciones y heridas que generan necrosis.

Los tipos de ácido utilizados por los agresores son: ácido nítrico,

clorhídrico o sulfúrico, también llamado vitriol, siendo este último el más común, productos que actualmente pueden ser adquiridos por cualquier persona. No existe un control de su venta ni regulación.

De allí que estos productos, sin duda consideraron los legisladores capitalinos, abren la posibilidad de que sean utilizados con fines ilícitos, tal como ha sucedido en el pasado.

"No podemos permitir que los delincuentes tengan a la mano estos productos químicos con tanta facilidad", expresaron.

Por ello, la iniciativa tiene por objeto regular las obligaciones tanto de la Secretaría de Desarrollo Económico, de Salud, las 16 alcaldías, los establecimientos mercantiles y, por supuesto, los consumidores, con relación a la distribución de los multicitados solventes. ●

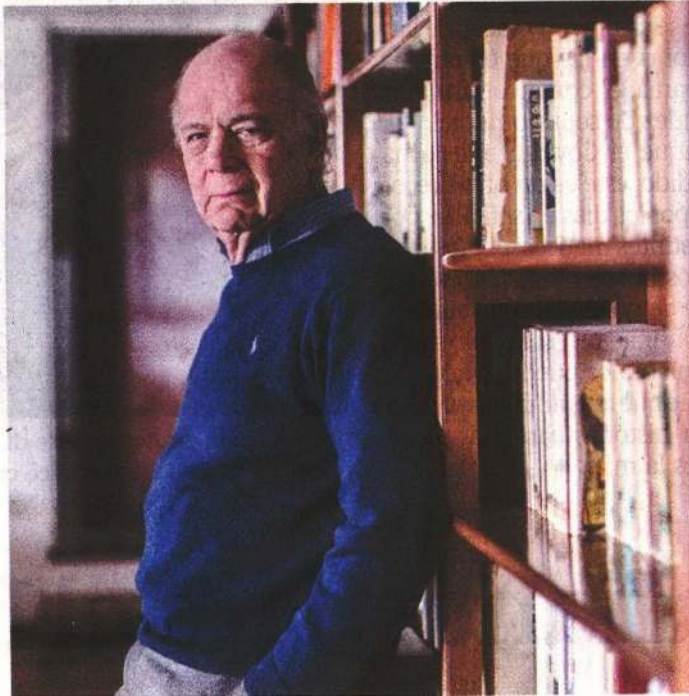




**La iniciativa de los diputados capitalinos contempla sanciones de 2 mil 240 a 11 mil 202 pesos a los negocios que no cuenten con la información de los compradores de ácido.**







**ENTREVISTA ENRIQUE KRAUZE**

Historiador

# "CONCENTRACIÓN DE PODER SE ENCAMINA A LA AUTOCRACIA"

En charla con EL UNIVERSAL sobre su libro *Crítica al poder presidencial. 1982-2021*, el intelectual señala que la polarización se alienta desde Palacio Nacional y que, por desgracia, con López Obrador la concentración de poder se ha acentuado.

| CULTURA | A30

FERDINAND ESPINOSA. EL UNIVERSAL

**ENTREVISTA ENRIQUE KRAUZE** Historiador

# "LA POLARIZACIÓN SE ALIENTA DESDE PALACIO NACIONAL"

Al hablar de su nuevo libro, el intelectual hace énfasis en la urgencia de que la sociedad civil defienda las libertades y las instituciones democráticas ante la concentración del poder

**YANET AGUILAR SOSA**

—yanet.aguilars@eluniversal.com.mx

**E**l historiador Enrique Krauze (Ciudad de México, 1947) ha centrado mucho de su trabajo intelectual a hacer la crítica al poder presidencial, lo asume como una tarea central: "El intelectual debe criticar al poder. Esa es su función. El único 'poder' que tiene el in-

telectual es el de la persuasión razonada sobre los asuntos de interés público dirigida al lector". Lo ha hecho con rigor desde 1982 hasta la actualidad, desde José López Portillo hasta Andrés Manuel López Obrador.

El autor de *Por una democracia sin adjetivos*, *La presidencia im-*

*perial* y *El poder y el delirio*, entre otras obras, asegura que tras ha-





cer la crítica del poder en México en ocho sexenios mantiene la misma certeza que sostuvo incansablemente Daniel Cosío Villegas en libros, ensayos, artículos, desde 1968 hasta su muerte en 1976: "La nación debe entender que no tiene hoy un problema tan grave y tan urgente como el de limitar el poder de la autoridad oficial, y de un modo particularísimo el del presidente de la República... No puede señalarse el caso de una nación que lleve una vida democrática saludable y en la cual un solo hombre detente la suma de poderes legales y extra-legales, de que dispone aquí el jefe del Ejecutivo".

Enrique Krauze señala la urgencia de pasar de una presidencia imperial a una presidencia institucional, la necesidad de reconstruir la concordia perdida, y manifiesta su fe en la sociedad civil y en especial en los jóvenes; lo hace desde su crítica al poder que guía los 13 ensayos que el escritor, biógrafo y editor ha reunido en su nuevo libro, *Crítica al poder presidencial. 1982-2021*, publicado por Debate, del cual habla en entrevista con EL UNIVERSAL.

### ¿El juicio de Daniel Cosío Villegas fue válido para todos los presidentes que usted ha criticado en 40 años?

Sí, fue válido y sigue siendo válido. Y justamente para probarlo he publicado mi libro. Ahí el lector podrá ver los estragos que causó el poder presidencial en tiempos del PRI, sobre todo en los sexenios de López Portillo, De la Madrid y Salinas de Gortari. En el sexenio de Zedillo hubo la transición a la democracia electoral y el poder presidencial se acotó un poco, pero siguió siendo excesivo, caprichoso, frívolo, irresponsable, cerrado y errático, como podrá comprobar el lector en las críticas que publiqué en su momento a Fox, Calderón y Peña Nieto. Y, por desgracia, con López Obrador esa concentración de poder se ha acentuado al grado de encaminarnos a una autocracia.

### Parecería entonces que su generación intelectual no ha ganado su más importante batalla: pasar de una presidencia imperial a una institucional, incluso la ve regresar con más fuerza.

Creo que la generación de 1968 hizo una contribución histórica a la conquista de las libertades en México. Y contribuyó también a la conquista de un marco legal e institucional que permite a los ciudadanos elegir libremente a sus gobernantes. Esos dos componentes claves de una vida democrática no existían en la era del PRI, que Vargas Llosa bautizó como "la dictadura perfecta". Pero esas conquistas nunca son definitivas, hay que renovarlas día con día. Hoy han regresado algunos aspectos muy negativos del viejo régimen, en particular la excesiva concentración de poder en el presidente, más propia de la presidencia imperial que de una presidencia institucional. Así que ahora toca a las generaciones actuales defender esas conquistas.

### Si tenemos el poder de decidir ¿por qué tomamos malas decisiones y elegimos gobernantes que cancelan la libertad y las instituciones democráticas?

Desde 1997 en que el PRI perdió las elecciones legislativas intermedias hasta ahora, gracias a la existencia de un Instituto Electoral independiente, la gente ha tomado el destino en sus manos. Pero esa democracia electoral que conquistamos hace 25 años y que ejercemos en cada elección no impide que los ciudadanos se equivoquen ni asegura que acierten. La democracia es un mecanismo que funciona como un lento aprendizaje ciudadano. Si el ciudadano se equivoca, en la siguiente elección pensará mejor. Si acierta, refrénderá su preferencia. Hasta este momento, los ciudadanos mexicanos no han ele-

gido gobernantes que hayan cancelado las libertades y las instituciones democráticas, pero creo que el gobierno actual sí ha dado pasos preocupantes, incluso alarmantes, en ese sentido. Me refiero al acoso a periodistas, escritores, académicos, instituciones y medios críticos de su gestión. Me refiero también al acoso al INE. Y ahora a la anulación, de facto, de la transparencia en el uso de los dineros públicos.

### ¿Considera que hay un regreso a los 70 cuando este gobierno ve con recelo el elitismo y cosmopolitismo artístico y cultural?

En los 70 no había hostigamiento al mundo artístico o cultural. Menos aún al académico. Hubo hostigamiento a la prensa y a los intelectuales críticos. Echeverría propició en 1974 la publicación de un libelo difamatorio contra Cosío Villegas, y en 1976 dio el golpe al *Excelsior* de Scherer.

### ¿Por qué es tan común en los gobernantes hacer uso político de la historia? ¿Cómo la usaron los ocho presidentes que usted criticó?

Ocurre en todas partes, no sólo en México. Es un recurso habitual del poder para legitimarse con el manto del pasado o con personajes del pasado que, por supuesto, no tienen voz ni pueden defenderse de ese uso. Castro utilizó a Martí, Chávez a Bolívar. En México abusaron de ese recurso Echeverría y López Portillo. Echeverría quiso verse en el espejo de Cárdenas. López Portillo





fue más ambicioso: pretendió encarnar nada menos que a Quetzalcóatl. Y hasta escribió un libro con esa idea delirante. Los otros presidentes que critiqué en su momento (De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña) no incurrieron mucho en esa manía. Lo que no habíamos tenido en México era un presidente que reclamara para sí la encarnación de varios caudillos y presidentes en uno. Ahora lo tenemos.

**Decía en 1984 que es peligroso despertar la desintegración nacional, ¿concibe que hoy vivimos en peligro extremo por la polarización, el clasismo y el racismo?**

Son conceptos distintos, todos son reales y lamentables, pero siempre es importante distinguir entre ellos en vez de amalgamarlos. En México son frecuentes no sólo las actitudes clasistas y racistas sino las machistas o sexistas. Es una realidad cotidiana, vergonzosa, pero un sector de la ciudadanía, en especial las mujeres, está decidido a cambiar de raíz esa situación que conduce a la discriminación, la persecución y al crimen. La desintegración nacional existe: tiene que ver con la cesión de una parte de territorio al crimen organizado. Hay partes de México en las que no podemos ya transitar con libertad.

**¿Y la polarización?**

Considero que es un cáncer que nos corroe rápidamente. Está presente en todas partes y a todas horas. Está en las plazas, los cafés, las aulas, las reuniones sociales y hasta en el seno de las familias. Su mayor expresión está en las redes sociales y, desafortunadamente, cada mañana esa polarización se alienta desde Palacio Nacional. En alguno de los Evangelios aparece la frase "Una casa dividida no podrá sobrevivir". Y lo repitió Abraham Lincoln en los albores de la Guerra Civil americana. Creo que esa frase es aplicable a México hoy.

**¿Los grandes flagelos que México debe vencer son la corrupción, la impunidad, la violencia y la inseguridad?**

También la mortandad por carencia de medicinas o vacunas, o por omisión de las autoridades sanitarias, o por el desmantelamiento de las instituciones y prácticas de salud que debieron mejorarse, depurarse, pero no destruirse.

**En 2016 decía que en México no existía el riesgo de totalitarismos pero sí de un caudillo mesiánico. Hoy ¿estamos más cerca del totalitarismo con AMLO que encarna a un Presidente redentor que no obedece límites legales e institucionales?**

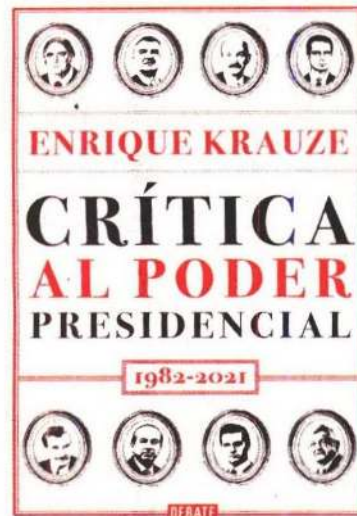
El totalitarismo es un sistema que se apropia de manera absoluta de las personas: sus libertades, su trabajo, su patrimonio, su vida privada y, en última instancia, su mente. Esa dominación nunca ha sido completa, pero estuvo a punto de serlo en la URSS y en China. Y desde luego es el ideal de Cuba y Venezuela. Estamos lejos de ese escenario, aunque desde el poder se emitan mensajes similares a los de Castro en 1961: "Con la Revolución todo, contra la Revolución nada". Por otra parte, el redentorismo es una exacerbación del populismo que usa los sentimientos religiosos de la gente para fines políticos. Invariablemente, termina en la desilusión colectiva.

**¿Mantiene su fe en la sociedad civil, en la convergencia de los partidos, en el imperio de la ley para fortalecer las instituciones democráticas?**

Absolutamente. Creo que los partidos de oposición (me refiero a los que no son comparsa, y a los que eventualmente dejasen de serlo) podrán encontrar un programa común y un candidato (o mejor aún, una candidata civil in-

dependiente) para postular en 2024. Creo que la Suprema Corte de Justicia y el poder judicial han defendido la autonomía que parecía en riesgo. Creo que el INE ha hecho una labor ejemplar que la sociedad civil reconoce y por eso lo defenderá. Pero sobre todo creo que el mexicano ha aprendido el valor de la libertad reflejado en su voto. ●

**EL LIBRO**



CORTESÍA DEBATE

*Crítica al poder presidencial. 1982-2021 es publicado por Debate.*





“

El redentorismo es una exacerbación del populismo que usa los sentimientos religiosos de la gente para fines políticos. Invariablemente, termina en la desilusión colectiva”

“

Un sector de la ciudadanía, en especial las mujeres, está decidido a cambiar de raíz esa situación que conduce a la discriminación, la persecución y al crimen”



CERMAN ESPINOZA, EL UNIVERSAL







## El Decreto del Secreto

**E**n 5 renglones, el presidente López Obrador ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Declaró que todas las obras de infraestructura que realice el gobierno federal son de seguridad nacional. Nadie se puede amparar, nadie tiene tiempo para evaluar si es viable o no, no hay obligación de licitar nada ni de rendir ningún informe sobre cómo se maneja el dinero —desde luego— en un aeropuerto, un tren o una refinería, pero también en una carretera, un puente, un edificio, una central eléctrica, una presa...

Con el Decreto del Secreto, el presidente López Obrador da otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene y usarla cuando le sirve contra cualquiera que no piense como él.

Con fría claridad dice que lo firmó para brincarse los amparos que impugnan sus obras. No tiene empacho en confesar su deseo de anular la defensa que la Constitución otorga a los ciudadanos contra los abusos del gobierno. Con su firma, desaparece ese derecho. ¿Lo quieren más claro? Piensa que es su derecho legítimo anular la Constitución de un plumazo porque le estorba. Nada menos.

Como piensa que sería correcto desaparecer al INE para que siempre juegue a favor de él. Como piensa que las mujeres, los estudiantes, los científicos, las personas con discapacidad, los grupos vulnerables que se quiera no tienen derecho a los fideicomisos porque él quiere usar ese dinero para sus caprichos.

Como pensó que era correcto ampliar el periodo del presidente de la Suprema Corte porque él confiaba en el ministro.

Como piensa que los legisladores están para aprobar lo que él desea sin cambiar una coma y que es correcto usar el poder desde el Estado para hostigar, señalar o perseguir judicialmente a quien se oponga.

Como piensa que las leyes electorales no aplican para él; que las leyes anticorrupción no aplican para sus aliados, familiares y amigos; que los organismos autónomos deben estar en manos de sus incondicionales.

Como piensa que los militares deben tomar cada vez más tareas civiles sin molestas supervisiones.

Como piensa que es correcto usar "su" dinero para impulsar su deporte favorito, el beisbol, pero no para la salud de enfermos crónicos ni para invertir en salud en tiempos de pandemia o en salvar a las pequeñas empresas impactadas por la crisis económica. Como piensa que los menores de edad no tienen derecho a vacunarse porque él quiere usar ese dinero en una refinería contaminante.

### SACIAMORBOS

1.- El jueves revelamos en un re-

portaje que tras revisar 966 contratos que otorgó el Ejército para construir el aeropuerto de Santa Lucía se encontraron empresas fantasma, compañías sancionadas e irregularidades sospechosas como que un negocio de renta de juegos infantiles resulta que aparece como millonario proveedor de tractocamiones. Cuatro días después, el Decreto del Secreto impide que eso vuelva a suceder: ¿la corrupción? ¡No! Lo que impide es que la prensa, vía la ley de transparencia, obtenga contratos y los pueda revisar.

2.- Se confirmó oficialmente lo que revelamos ayer en esta columna: el presidente retiró el nombramiento de Arturo Herrera, su exsecretario de Hacienda, para encabezar el Banco de México. Esta historia tiene hilo largo aún... ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**En 5 renglones, el presidente ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene.**



"2021. Año de la Independencia"



JUZGADO 2º CIVIL DE PROCESO ORAL.

SRÍA. "A" EXP: 111/2019

### EDICTO

A: SOPORTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALFONSO CÉSAR SANDOVAL Y JAIME GUILLERMO SANDOVAL CHIMAL

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por CONDO HOTEL GBP S.A. DE C.V. en contra de SOPORTEC S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 111/2019, el C. Juez Segundo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó emplazar a SOPORTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALFONSO CÉSAR SANDOVAL Y JAIME GUILLERMO SANDOVAL CHIMAL, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" el cual es de circulación amplia y de cobertura nacional y en "MILENIO" que es un periódico local de la Ciudad de México, para que en términos de lo ordenado en los autos del veintisiete de abril del dos mil veintiuno, con relación al del diecinueve y veintiséis de agosto del dos mil diecinueve, den contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo que deberán de hacer en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos, de conformidad con lo ordenado por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL.

LIC. ROSA ANGÉLICA BLANCO TORO.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" y "MILENIO".



JUZGADO  
SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL







### EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
SERIA "B".

EXP: 854/2016

En cumplimiento a lo a la ordenado en auto de ocho de octubre de dos mil veintuno, deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PIRELLI NEUMATICOS DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de REFACCIONES ACOSTA DE GUADALUPE, expediente 854/2016, la C. Juez Cuarto de la Civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México dicto el siguiente auto que a la letra dice:

LA SECRETARÍA CERTIFICA: Que con esta fecha se da cuenta a la C. Juez con el oficio 810 de seis de octubre de dos mil veintuno, que remite la Quinta Sala Civil de éste H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, recibida el siete de octubre de dos mil veintuno.-CONSTE.-En la Ciudad de México, a ocho de octubre de dos mil veintuno.

En la Ciudad de México, a ocho de octubre de dos mil veintuno.

Agréguese a sus autos el oficio 810 de seis de octubre de dos mil veintuno, que remite la Quinta Sala Civil de éste H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y copia certifica del auto de cuatro de octubre de dos mil veintuno, como lo solicita la superioridad, tomando en consideración que EL CODEMANDADO REFACCIONES ACOSTA DE CALERA S.A. DE C.V., se emplazó por medio de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, notifique a dicho demandado los puntos resolutive de la SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, por medio de EDICTOS, que se publicaran por dos veces de tres en tres días en el Periódico "EL FINANCIERO"; y una vez que transcurra el término previsto en la ley para la interposición del recurso, remítanse los presentes autos y documentos base de la acción a la citada sala, para la substanciación del recurso de apelación, la cual debe ser dirigida al toca 574/19/3. Se tiene por devueltos los autos principales y documentos base de la acción, estos últimos se mandan guardar en el seguro de este Juzgado.-NOTIFIQUESE LO P. ROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO RAUL CALVA BALDERRAMA LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES QUE AUTORIZA Y DA FE.— DOY FE

Ciudad de México, a catorce de junio del año dos mil veintuno.

VISTOS, los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PIRELLI NEUMATICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de REFACCIONES ACOSTA DE CALERA S.A. DE C.V., RODRIGUEZ LARA MA. AUXILIO y ACOSTA GONZALEZ J. GUADALUPE, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, expediente número 854/2016; y....Por tanto, se falla:

PRIMERO. -Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, promovida por PIRELLI NEUMATICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de REFACCIONES ACOSTA DE CALERA S.A. DE C.V., RODRIGUEZ LARA MA. AUXILIO y ACOSTA GONZALEZ J. GUADALUPE.

SEGUNDO.- Se condena a la codemandada REFACCIONES ACOSTA DE CALERA S.A. DE C.V., al pago en favor de la actora de la cantidad de \$776,097.76 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más el pago de la cantidad de \$28,927.20 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DOLARES 20/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en su equivalente en moneda nacional al momento del pago, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Monetaria, por concepto de suerte principal.

TERCERO. -Se condena a REFACCIONES ACOSTA DE CALERA S.A. DE C.V., al pago de los intereses moratorios generados desde el vencimiento de cada factura, más los que se sigan generando hasta la liquidación del adeudo, a razón del 2% (dos por ciento) mensual, previa cuantificación en ejecución de sentencia.

CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de costas procesales.

QUINTO. - Notifíquese; y explícase copia autorizada de esta resolución para agregarse al legajo de sentencia.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciada Flor de María Hernández Mijangos, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado Víctor Iván Chávez Rosey y la C. Secretaria Proyectista quien elaboró el proyecto de esta resolución, Licenciada Jessica Somerville Ibarrola.

Ciudad de México, a 12 de Octubre de 2021

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"  
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA



**PN**

**POLÍTICA  
NACIONAL**

**MORENA, SIN FONDOS PARA DONAR.** Luego que Morena solicitó al INE que le descuente 200 millones de pesos de su financiamiento para aportarlo a vacunas contra covid-19, el INE contestó al partido que es improcedente su petición porque para diciembre sólo se le entregarán 69.5 millones de pesos, ya que debe 66.8 millones de multas. — Aurora Zepeda





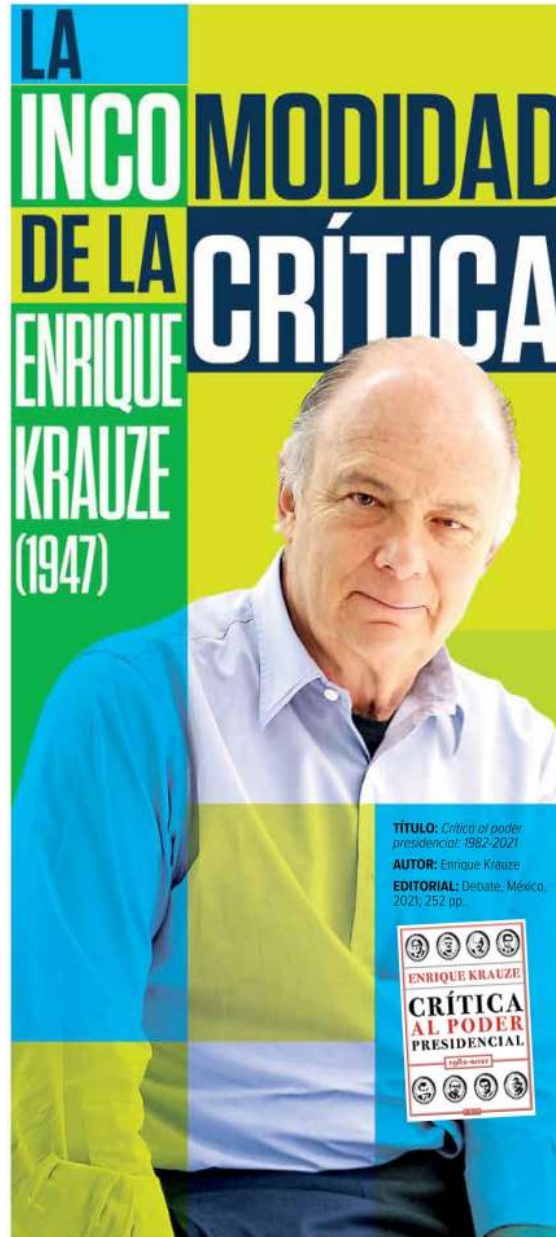


**EXPRESIONES**

# SIEMPRE CRÍTICO

En su nuevo libro,  
**Enrique Krauze**  
desmenuza el actuar  
de los últimos ocho  
presidentes  
mexicanos. / 28





**TÍTULO:** *Crítica al poder presidencial: 1982-2021*

**AUTOR:** Enrique Krauze

**EDITORIAL:** Debate, México, 2021, 252 pp.



## EL HISTORIADOR Y ENSAYISTA analiza en su nuevo libro cómo han ejercido el poder los últimos ocho presidentes mexicanos

**POR VIRGINIA BAUTISTA**  
[virginia.bautista@glmm.com.mx](mailto:virginia.bautista@glmm.com.mx)

“Al poder siempre le incomoda la crítica”, afirma tajante el historiador mexicano Enrique Krauze (1947). “A más concentración de poder, menos tolerancia a la crítica”, agrega quien ha estudiado desde hace 40 años la forma

como se ejerce el poder presidencial en México.

Con una vocación crítica que nació en 1968, el escritor y biógrafo encuentra en el ejercicio del poder presidencial de los últimos ocho sexenios “soberbia, autoritarismo y corrupción”; pero también,

admite, hubo quien le puso límites para facilitar la transición a la democracia.

El doctor en historia por El Colegio de México reúne 13 ensayos representativos de su *Crítica al poder presidencial: 1982-2021* (Debate), en su nuevo libro que revisa el actuar de los man-





datarios desde José López Portillo hasta Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con **Excélsior**, vía correo electrónico, el autor de *La presidencia imperial* analiza también el estado de salud de la democracia mexicana y el uso político que los jefes del Ejecutivo federal le han dado a la historia.

“López Portillo se sentía Quetzalcóatl, nada menos. No recuerdo que Miguel de la Madrid, Carlos Salinas o Ernesto Zedillo hayan usado particularmente la historia más allá de las habituales lecciones a que nos acostumbró la historia oficial”, comenta sobre los presidentes priistas.

“Vicente Fox era tan ignorante que sólo hablaba de los cristeros. Felipe Calderón reivindicaba la lucha democrática del PAN, aunque toleró la corrupción de algunos servidores públicos”, agrega sobre los mandatarios panistas.

“Enrique Peña no podía identificarse mucho con la historia, porque sólo había leído *La Biblia* y *La silla del águila* (que según él escribió yo). Dicho lo cual, estoy cierto de que ningún presidente ha usado la historia como palanca de poder al grado del actual. Una historia, sobre todo decir, más maniquea y falsa que la más falsa y maniquea historia oficial del siglo XX”, añade.

Sobre el ejercicio del poder, tema central del libro, el director de Editorial Clío y la revista *Letras Libres* detalla que “López Portillo lo ejerció con soberbia. Continuó el populismo demagógico de Luis Echeverría, agravado por el uso irracional de los recursos petroleros.

“De la Madrid lo ejerció con un autoritarismo apenas disimulado. Fue el presidente de las oportunidades perdidas: pudo hacer transitar al país a la democracia y se negó a hacerlo. Incurrió en

fraudes repetidos”, explica.

El autor de *Siglo de caudillos* y *Biografía del poder* señala que “Salinas de Gortari fue claramente autoritario. Impulsó la apertura económica (que sigue vigente); pero fue corrupto y quiso ser rey, es decir, perpetuar su influencia”. Y “Zedillo cometió errores, pero propició el tránsito a la democracia, con lo cual puso ciertos límites al poder presidencial”.

Respecto a si observó más libertad para la crítica con Fox y Calderón, indica que marginalmente. “Al poder siempre le incomoda la crítica. No fueron la excepción. Obstruyeron a algunos medios, en especial a *Proceso*, la revista de Julio Scherer”.

El ensayista dice que Peña Nieto echó por la borda esa segunda oportunidad que los electores le dieron al PRI. “Él mismo socavó la legitimidad de sus reformas por la corrupción rampante de su gobierno. A él también le incomodaba la crítica. Hubo episodios lamentables de censura a periodistas y comunicadores”.

Advierte que la tentación del poder absoluto es clara. “Me preocupa la deriva autocrática, el hostigamiento a las instituciones, sobre todo al INE. Me preocupa el decreto reciente que anula, de facto, la transparencia en el uso de los recursos públicos. Me preocupa el ataque sistemático a los críticos, sobre todo a los periodistas.

“Con la transición a la democracia, desde el 2000, hay mayor apertura; pero en algunos medios, por temor al poder, se practica la autocensura. Y, sin embargo, confío en la preservación de la democracia mexicana”, asegura.

Krauze no sabe cuándo se logrará consolidar una presidencia institucional en México. “Pero en todos los casos

habrá que seguir diciendo NO al poder, en particular al absoluto”.

Y concluye que los intelectuales liberales tienen una tarea pendiente. “Le respondo con tres palabras: criticar, criticar, criticar”.

**Vicente Fox era tan ignorante que sólo hablaba de los cristeros. Felipe Calderón reivindicaba la lucha democrática del PAN, aunque toleró la corrupción”.**

**ENRIQUE KRAUZE**  
ESCRITOR

#### EL DATO

#### Ocho presidentes

*Crítica al poder presidencial 1982-2021* desglosa el trabajo de los presidentes López Portillo, De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Vicente Fox, Calderón, Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.





**Capital político**Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Obsesiona a Claudia la revocación

Obsesionada con la recolección de firmas para someter al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Revocación de Mandato, **Claudia Sheinbaum** ordenó a todo su equipo a dedicarse a ello y entregar al menos 800 mil, que serían el aporte de la CDMX.

Y es que el Presidente se aferra a que su permanencia en el cargo se ponga a votación el año próximo, pero para que eso ocurra, se necesita que lo pidan al menos 2 millones 758 mil 227 ciudadanos con credencial de elector, que representan 3% del padrón electoral. Como la oposición cree que **López Obrador** quiere que se realice ese ejercicio para relanzar su programa de gobierno, y con ello minimizar los dudosos resultados de su administración, ha tratado de boicotear la consulta llamando a la población a no apoyarla.

Con más de 22 mil activistas registrados ante el INE, la 4T busca completar las casi 3 millones de firmas antes del 15 de diciembre; en caso contrario, no se realizará.

Aunque pareciera contradictorio que *los morenos* busquen llevar al Presidente a una consulta para que la gente pueda pedir que deje el cargo anticipadamente, la verdad es el propio inquilino de Palacio Nacional quien quiere que se haga.

Apoyado en sus índices de popularidad, **López Obrador** confía en ganar el refrendo, lo cual le daría aire para la segunda parte de su mandato. Aunque no se lograra la participación mínima de 40 por ciento del padrón para ser vinculatorio, con ganar sería suficiente.

Por eso la jefa de Gobierno, después de perder la ciudad en las elecciones pasadas, tiene la obligación de aportar una tercera parte de las firmas totales, aunque se necesita que al menos 17 estados del país lo pidan también.

En el Antiguo Ayuntamiento no se habla de otra cosa que no sea conseguir firmas, para lo cual los *morenos* hacen una campaña tramposa a través de folletos, donde se invita a la ciudadanía a firmar para ratificar el mandato presidencial, no para revocarlo.

Ante la necesidad de apoyos y la falta de alguien del equipo de **Claudia** que tome la batuta, alcaldes *morenos* y hasta caciques que perdieron en junio pasado, han tomado su propio camino lejos de sus dirigentes **Tomás Pliego** y **Mario Delgado**.

Hasta **Julio César El Nenuco Moreno** ya le entró, junto a ineficientes personajes como **Héctor Ulises García**, **Rigoberto Salgado** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, entre otros, que buscan llevar agua a su molino.

Diario son convocados alcaldes, diputados y funcionarios al despacho de **Sheinbaum**, para recibir instrucciones. Lo malo de exigir a su gabinete que consigan firmas a como dé lugar, es que varios lo hacen en horario laboral, lo cual está penado.

La obsesión de **Claudia** por cumplir con su jefe, la hace lanzarse como **El Borrás**, sin una estrategia; allá ella.



### CENTAVITOS

La presentación de una propuesta alterna de presupuesto 2022 para la CDMX por parte de la oposición, ante la cerrazón de la bancada de Morena en el Congreso local, pone contra la pared a la 4T capitalina. En primer lugar porque los obligaría a negar públicamente el apoyo de un ingreso mínimo vital –como marca la Constitución local– para 400 mil capitalinos que viven en pobreza extrema; no se vería bien dejar en el desamparo a los pobres que dicen defender. *Los morenos* parecen olvidar que para aprobar el presupuesto anual necesitan de la mayoría calificada, que perdieron en junio pasado. Tendrían que comprar a diputados de oposición, que quedarían exhibidos, en caso de traicionar a los pobres.





## Juan Carlos Gómez Aranda

Analista político y experto en comunicación estratégica

Twitter: @JCGomezAranda jcgomezaranda@hotmail.com

# Polarización y magnetismo de la agenda política nacional

Es un ejercicio democrático e inédito que empodera a los ciudadanos porque les permite evaluar a sus autoridades y decidir si se mantienen en el cargo para el que fueron elegidas.

**A**lgunos de los temas que impulsa el presidente López Obrador en el debate nacional pueden en efecto, transformar la vida económica y política del país, particularmente las reformas eléctrica y electoral.

Mientras, la convocatoria a la revocación de mandato es vista como de menor calado en el interés de la gente; indiferencia alimentada además por la estrategia de confusión que muy posiblemente se revertirá a sus impulsores con desdén a una ratificación inexistente en la ley. Ocurre una paradoja, pues los detractores del Presidente no piden que abandone el cargo, mientras que sus seguidores están siendo motivados para que sufraguen a favor de su continuidad. ¿Se trata de rounds de sombra para polarizar y obtener ventajas electorales de futuro?

De cualquier manera, se trata de un ejercicio democrático e inédito que empodera a los ciudadanos porque les permite evaluar a sus autoridades y decidir si se mantienen en el cargo para el que fueron elegidas. Sin embargo, en el escenario actual es innecesario, porque el Presidente está bien calificado y no existe ningún movimiento nacional que exija su salida de manera anticipada.

Está por verse si los ciudadanos acudirán a las urnas en un proceso inexplicable para muchos para lograr que el proceso sea válido, pues deberá de concurrir por lo menos 40% de la lista nominal, que corresponde a 37 millones de personas. Recordemos que en la consulta

popular de agosto pasado sobre el enjuiciamiento a los ex-presidentes participó sólo 7% de los electores. Mayor desaire, imposible.

Esta discusión transcurrirá al mismo tiempo que las campañas y elecciones en seis estados del país, pues el año próximo se renovarán las gubernaturas de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. La jornada electoral será el 5 de junio, donde en Quintana Roo se renovará la Cámara de Diputados y, en Durango, se votará además por presidentes municipales. Es decir, 436 cargos en disputa, lo que activará a miles de aspirantes a ocuparlos que cruzarán señalamientos a diestra y siniestra.

Por otra parte, la reforma electoral que promueve Morena incluye aspectos que dejarán irreconocible al sistema electoral actual, pues alude a la reducción de 100 diputaciones y de

32 senadurías plurinominales, renovación total del Consejo General del INE y de magistrados del Tribunal Electoral, así como la disminución de sus integrantes, reducción del presupuesto de los órganos autónomos especializados en el tema, de las campañas y de los partidos políticos, desaparición de las instituciones electorales estatales, voto en el extranjero y urnas electrónicas.

En este contexto, el tema que más causa polarización, magnetiza y repele a los polos y que ya está presente dominando la agenda de los medios y la conversación digital, es la reforma eléctrica, donde apenas estamos viviendo las primeras escaramuzas y la comunicación la viene ganando el bando oficial pero, en los hechos, los opositores la han detenido, enviado su revisión al próximo año y creando la percepción de que será modificada para quitarle los ángulos filosos.

Aplazar la discusión es sensato, si de escuchar a los sectores involucrados se trata. Sin embargo, en la estrategia de control de daños, Morena aprovechará el viaje para utilizarla como bandera de campaña en la promoción de la revocación de mandato y de sus candidatos que serán votados en junio.

Por su lado, el bloque opositor de partidos ya anunció que también iniciará una campaña nacional que contrarreste a la que efectuará el partido oficial.

Cabe recordar que para que una modificación constitucional sea avalada, debe ser aprobada por las dos terceras partes de los legisladores presentes en la Cámara de Dipu-

tados, obtener mayoría calificada en el Senado y, en al menos, 17 de los 32 congresos estatales.

Posponer la discusión significó reconocer que las cuentas no alcanzan para sacarla adelante, pero también es una oportunidad para resolver las dudas internacionales y domésticas que existen, y perfeccionar la propuesta para que sea la palanca que fortalezca a esta industria que mantiene una creciente demanda, favorecer la generación renovable, mejorar el servicio y las tarifas, así como asegurar la transición y soberanía energética de México.

Atizar la polarización será continuar fomentando la intolerancia, la ira social, la descalificación de las ideas diferentes y los insultos, como lo podemos constatar en las redes sociales, y en los discursos y en las pancartas que recién vimos en la Cámara de Diputados durante la discusión del Presupuesto.

**Aplazar la discusión es sensato, si de escuchar a los sectores involucrados se trata.**



# Las prerrogativas ya entregadas no pueden devolverse, dice INE a Morena

La solicitud de regresar 200 mdp debió hacerse antes de recibirlos, aclara

**ALONSO URRUTIA**

En respuesta al anuncio de Morena de devolver al Instituto Nacional Electoral 200 millones de pesos de las prerrogativas que ya le habían sido entregadas en el año, el organismo respondió mediante oficio que la propuesta es improcedente porque esos recursos ya forman parte del patrimonio de ese partido. Preciso que el partido debió haber remitido un oficio previo a la recepción del dinero renunciando a esos recursos antes de que le fueran entregados.

Al dar a conocer que fue negada la propuesta, el INE informó a Morena que solamente podría retenerle los 66 millones de pesos que le corresponden por concepto de las prerrogativas de diciembre, si antes del día 5, cuando se hace la transferencia, se oficializa la petición.

Las solicitudes de renuncia al financiamiento público al cual tienen derecho los partidos políticos, deben desahogarse por medio del mecanismo establecido en el Acuerdo INE/CG86/2020, el cual define que esta renuncia debe

realizarse a petición del partido y antes de que le sea entregado.

Además, declinar la recepción de los recursos a los cuales tienen derecho los partidos no debe suponer el incumplimiento de deberes impuestos ni tampoco implicar la elusión de otros compromisos u obligaciones establecidos previamente.

**En 2020 renunció a 826.9 mdp**

El INE precisó que a través de ese mecanismo, el partido guinda dejó de recibir en 2020 un total de 826.9 millones de pesos, ya que en un oficio enviado en abril de ese año solicitó que se le descontara de mayo a diciembre un porcentaje tal que al final del año resultara en 50 por ciento de sus prerrogativas correspondientes para todo ese periodo.

El instituto electoral precisó que a través de ese mecanismo el partido renunció –por medio de oficios en los que solicitaba la devolución–, a 50 millones en mayo, agosto y septiembre de 2021, sumando para este año una devolución de 150 millones de pesos.





# Percibirán más que el Presidente 2 mil 411 funcionarios: SHCP

● La austeridad, sin mella en el Poder Judicial y entes autónomos

● La burocracia dorada prefirió reducir plazas que bajarse los sueldos

● Sostener esa cúpula costará al erario 9.3 mil mdp el próximo año

● Lo que ganarán 11 consejeros del INE cubriría a 300 médicos del IMSS

DORA VILLANUEVA / P 19

**EL COSTO DE 11 CONSEJEROS DEL INE SERVIRÍA PARA PAGAR A 300 MÉDICOS**

## Supera la remuneración de 2 mil 411 funcionarios el sueldo del Presidente

Gasto de órganos autónomos se redujo en niveles medio y bajo de la estructura

**DORA VILLANUEVA**

Tres años han pasado sin que las medidas de austeridad hayan hecho mella en las remuneraciones de las cúpulas que dirigen los organismos autónomos y el Poder Judicial, donde miles de servidores públicos mantienen sueldos y prestaciones por encima de las del presidente Andrés Manuel López Obrador, señala información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ante los recortes presupuestales en los organismos, la opción que tomaron fue disminuir algunas plazas en estructuras de ingresos medios y bajos, al tiempo que se negaron a ceder en las prerrogativas de altos funcionarios o en el número de escaños que éstos ocupan, pues suelen estar definidos por la ley.

El Análisis de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el

próximo año evidencia que 2 mil 411 servidores públicos de organismos autónomos y el Poder Judicial tendrán remuneraciones —entre sueldos, salarios y prestaciones— por encima de las que percibirá el Presidente, de acuerdo con los datos de Hacienda.

Mantener a esta cúpula burocrática durante el próximo año costará 9 mil 313 millones 288 mil 365 pesos, prácticamente la mitad de la inversión física que se tiene planteada para medio ambiente y recursos naturales en el mismo periodo.

Sin embargo, más allá de que las remuneraciones de ministros, consejeros, comisionados, coordinadores, representantes sindicales y presidentes de los organismos autónomos llegan a duplicar lo percibido por el jefe del Ejecutivo, también evidencian las disparidades en

el servicio público.

Por ejemplo, el costo anual de los once consejeros del INE serviría para pagar en el mismo año 240 plazas de verificadores de campo en el



mismo organismo o incluso costear a 300 médicos residentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, muestran los datos recopilados por Hacienda.

La defensa que han hecho organismos autónomos de las remuneraciones salariales para sus cúpulas ha llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dónde se han resuelto suspensiones al tope salarial de organismos autónomos, pero aún no se define si la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos es inconstitucional.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes son jueces y parte de la discusión sobre remuneraciones, también son parte de la burocracia que más se beneficia en un país que tiene los peores salarios de América. Para el próximo año, los máximos representantes del Poder Judicial recibirán 5 millones 529 mil 451 pesos entre salarios y prestaciones.

Los mismos 5 millones 529 mil 451 pesos percibirán los seis consejeros del Consejo de la Judicatura Federal. En total, esas 17 plazas que son parte del Poder Judicial percibirán más del doble de los 2 millones 487 mil 23 pesos que se pagarán a López Obrador entre prestaciones y sueldos también el próximo año.

A su vez, 919 magistrados de circuito tendrán remuneraciones por 4 millones 460 mil 614 pesos; les siguen los consejeros del Instituto Nacional Electoral con 4 millones 374 mil 21 pesos y su secretario ejecutivo con 4 millones 105 mil 826 pesos; así como 666 jueces de distrito cuyo costo al erario alcanzará, por cada uno, 4 millones 21 mil 581 millones de pesos en 2022.

Esta burocracia de millonarios se concentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Consejo de la Judicatura Federal, en el Tribunal Electoral de Justicia de la Nación –los tres del Poder Judicial–, así como en la Comisión Federal de Competencia Económica, en el Instituto Nacional de Transparencia y en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.











## Recuperar el Centro

**P**osiblemente el reto político y ciudadano más importante de los últimos tiempos sea recuperar el centro. ¿Qué significa el centro político? Medida, contención, certeza, inclusión, diálogo, esperanza. Pero, sobre todo, libertad.

El mundo -México no es la excepción- vive desde hace muchos años en un estado de *ansiedad e incertidumbre*. Ciudadanos polarizados y enfrentados.

Un país como Chile, que había hecho una transición democrática ejemplar, amaneció este lunes con dos candidatos empatados, uno de extrema derecha y otro de extrema izquierda. ¿Quién gana? El totalitarismo. ¿Quién pierde? La libertad.

La historia nos enseña que el totalitarismo es hijo de la desilusión y de la incapacidad de los políticos de generar desarrollo con justicia. La indignación ante la indiferencia de los partidos políticos ya no es solo de las personas en condición de pobreza; las clases medias y un número significativo de individuos de alto ingreso, votan hoy por opciones políticas antisistema.

En México, la polarización está llegando a niveles de muy alto riesgo. Desde el Gobierno se ha apostado por una división interna que puede terminar en una crisis social sin precedentes. También es cierto que la oposición -básicamente el PAN- ha sido incapaz de moderar a sus extremistas internos. Su única oferta a los electores es la crítica a López Obrador, pero no tienen a cambio una propuesta de futuro. Lamentable.

Es hora de hacer un alto y entender que tal vez *vencer* al enemigo -ya sea Morena o la Alianza- será nuestra propia *derrota*. Todos perderemos. ¿De verdad, ya no hay punto de retorno y es solo ellos o nosotros? ¿O peor aún, ¿Nosotros o nada?, ¿cómo le pensamos explicar a nuestros hijos que, *ganándole* al supuesto enemigo, *perdimos* a México?

Nuestro país no puede seguir por la ruta del *tú o yo*, tiene que existir alguna forma de que seamos *tú y yo*. Nosotros.

Allí radica la importancia del centro político, crear un espacio donde *todos* quepamos. No significa que tengamos que pensar igual, eso sería terrible. Significa que, a pesar de que seamos diferentes, *nadie* sea excluido.

¿Por qué insistir en que vamos en camino

de ser otra *Venezuela* o que debemos ser como *Dinamarca*? ¿No podemos sencillamente construir juntos un *México* mejor?

Como en muchas ocasiones anteriores, la solución no vendrá ni de este Gobierno ni de los partidos políticos como Morena o el PAN -y sus correspondientes aliados- No como están ahora. Perdidos en la *ideología*.

Los miembros inteligentes de los partidos políticos deben tomar las riendas y la responsabilidad de acercarse los unos a los otros. Sus diferencias las conocemos hasta el aburrimiento, queremos saber si son capaces de mostrarnos en qué coinciden.

*Talento* no falta, lo que sobra es *miedo*. Hay que decirlo también con claridad, este régimen ha hecho del miedo un arma de conducción política. Por eso, no podemos permitir que el INE se debilite. Perderíamos irremediablemente el centro. *A nadie le conviene lo que viene*.

Inicia un ciclo electoral definitorio en 2022, donde lo importante serán los electores, no los partidos ni sus candidatos. Somos *nosotros*. De nosotros depende no aplaudir el discurso incendiario y sin propuesta. De nosotros depende votar por candidatos que nos unan. Tenemos que *aprender* a elegir bien.

Lo más rescatable de la reunión Trudeau, AMLO y Biden fue no exhibir sus diferencias e intentar mostrarse *coincidentes* en que juntos nos puede ir mejor. Al menos por ahora.

¿Serán capaces AMLO/Morena y PAN/PRI/MC de *amar* más a México de lo que se *odian* entre ellos? Tal vez. Nosotros seguro sí podemos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.







## ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL  
CONFINAMIENTO

# ¿Candidato por encuesta en 2024?

**H**ay a quienes no les gusta la fórmula de la encuesta para seleccionar al candidato presidencial, sospechan que se puede prestar a manipulación. Hasta ahora, le ha funcionado a Morena, ahí están los números y las gubernaturas que tiene, 17 en total.

Para la candidatura presidencial se puso en práctica cuando eran perredistas Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard. Ganó el primero y el segundo aceptó el resultado.

En el proceso de 2018, López Obrador no tuvo competencia en su recién creado partido. Fue unánime el veredicto de consejeros, militantes y simpatizantes. Eslabonó tres sexenios de campaña, hasta que consiguió el objetivo.

Morena sumó 5 gubernaturas en 2018, una en 2019 (elección extraordinaria en Puebla) y 11 en 2021, así que en los hechos le sobran argumentos para defender este mecanismo.

Por eso su decisión de seguir con la encuesta para seleccionar a los candidatos que competirán por seis gubernaturas en el 2022. No lo ha pensado dos veces. Es criterio en Palacio Nacional y el líder partidista Mario Delgado está convencido de sus bondades y ventajas, porque ha evitado escándalos y fracturas.

Todos han terminado por aceptar el resultado de las encuestas internas y han quedado conformes al ver ganar a los candidatos en las elecciones. Revela que no se han manipulado preferencias de seguidores ni porcentajes para favorecer a determinados personajes.

Si la encuesta fuera falsa, se descubriría el día de las elecciones, porque no ganaría el candidato seleccionado. Sería evidente que nunca estuvo en el ánimo de la sociedad.

El asunto es asegurarse que la encuesta sea seria, con mucho menos margen de error. Es lo que explica que el partido, en esta ocasión, fortalezca la fórmula con lo que llama encuesta "espejo". Hacer el partido su propia encuesta y cotejarla con la que hagan empresas especializadas.

De cualquier manera, aun cuando coincidieran los dos ejercicios en el resultado, no desaparece el riesgo de la derrota, porque la encuesta válida y definitiva es la del voto en las urnas.

Hay ejemplos en México y en otros países de que las encuestas han llegado a fallar, las más recientes y vecinas, las que daban como favorita a Hillary Clinton para vencer a Donald Trump.

Los métodos acostumbrados y practicados por la mayoría de los partidos son el voto de consejeros (convención), elección interna con solo militantes (primarias) y elección abierta militantes-simpatizantes. "Dedazo" o imposición es un método atribuido al PRI por muchos años y que todavía tienta a más de uno dentro de este partido y otros.

Morena ya le agarró cariño a la encuesta. También fue el instrumento que utilizó para elegir dirigente nacional. No hay que olvidar las dificultades que enfrentó para hacerlo por voto de la militancia, debido a la falta de padrón ordenado. Ante la desconfianza, falta de certeza e imparcialidad, optó por la encuesta y que la hiciera el Instituto Nacional Electoral (INE). De cualquier manera, no faltó quien protestara por el resultado.

En ese contexto, está trazado el camino hacia la elección del candidato presidencial en el 2024, por encuesta. Hasta ahora, para saber a quien quiere la sociedad, es lo que mejor le ha funcionado al partido que tiene el poder.





Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

## Estalló ayer una bomba: Herrera no va a Banxico

**E**n medio de *flashazos políticos en los corrillos de la Cámara Alta*, finalmente ayer quedó *desvelado* el misterio y el *Senado de la República* designó a *Loretta Ortiz* como ministra de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, después de un acalorado e inútil debate, pues finalmente fue unida por *92 votos a favor, cuatro en contra y una abstención*.

Previo a la maratónica sesión, el senador *Ricardo Monreal Ávila*, líder de la mayoría de *Morena*, había comentado en sus redes sociales que no habría presión para votar en tal o cual sentido, con lo que quitó presión a la asamblea.

Es así que la ahora ministra *Loretta Ortiz*, dejó atrás a *Eva Verónica de Gylvés* y a *Bernardo Bátiz*, quienes también habían sido propuestos por el *presidente Andrés Manuel López Obrador*.

Todos estábamos bien metidos en la sesión de ayer, cuando salió el *senador Ricardo Monreal* a dar unas declaraciones que cimbraron a todos: el economista *Arturo Herrera fue bajado de la nominación que había hecho AMLO para que fuera el próximo Gobernador del Banco de México*.

*¡Fue una bomba!* que estalló en el mero centro del Senado, pues inmediatamente se soltaron los demonios y la versión más socorrida es que *Herrera* será el *candidato de AMLO al gobierno de Hidalgo*, en donde el daño colateral se lo llevará el senador *Julio Menchaca*, quien conoce el color gris muy bien, y se siente muy a gusto de andar así, de gris.

*Monreal* dijo que él sabía del asunto desde agosto pasado, pero *Herrera* dijo en sus redes que él apenas fue enterado por *YSQ* apenas hace una semana.

Las versiones en radiopasillo no paran, pues

muchos ya dan por cadáver político a *Julio Menchaca*, pero en el entorno del senador dicen que está más firme que nunca.

En el otro extremo, una aguerrida senadora hidalguense ya se prepara para tomar la bandera, pues ya le habrían dicho que ella "*es la buena*". *Llegó de chiripa al Senado y de chiripa espera llegar a la candidatura, primero, y luego al gobierno de la tierra de la barbacoa y los pastes.*

## Una buena para Zacatecas

Hablando de los *Monreal Ávila*, el que gobierna *Zacatecas*, *David*, hoy tendrá la visita de *AMLO*, lo cual es una buena noticia, pues es necesario que ya se tomen medidas de más alto calibre para frenar la ola de violencia que se ha desatado en aquella entidad, coincidente con el cambio de gobierno.

Nos dicen que con esta visita será el cuarto estado con gubernaturas recientemente electas.

Lo tendencia es que ha visitado estados que han sido muy vapuleados por la delincuencia, y en este caso *David Monreal*, quien mantiene una conocida amistad con el primer mandatario.





Esta visita coincide también con que la nueva administración tuvo que hacer frente a las dificultades financieras que se han generado en **Zacatecas** durante los últimos años.

Se espera que el presidente reafirme su apoyo en temas coyunturales, como la seguridad a través del reforzamiento de la presencia de la guardia nacional, así como un mayor apoyo en educación y salud.

Ya de salida, le cuento que la senadora **Bertha Alicia Caraveo Camarena** informó que presentará una denuncia ante el **Instituto Nacional Electoral** por violencia política de género en contra del diputado federal, **Mario Mata Carrasco**, de **Acción Nacional**.

La legisladora pedirá al **INE** que, como parte de las medidas reparatorias, el diputado tome un curso intensivo de perspectiva de género en el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional de las Mujeres, "**para que nunca más vuelva a violentar a cualquier mujer**".

Asimismo, solicitará que, desde la tribuna de la **Cámara de Diputados**, le ofrezca una disculpa pública ante las vejaciones cometidas en su contra, expuso en conferencia de prensa.



## TRASCENDIÓ

**Que** el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que el Instituto Mexicano del Seguro Social, que dirige **Zoé Robledo**, “está en buenas manos”, durante el acto con motivo de la 112 asamblea general ordinaria, en la que el chiapaneco presentó una serie de datos positivos sobre el crecimiento de la institución que, aseguró, le permitirá ser el eje de acceso universal a la salud de la población.

**Que** por cierto, en ese acto en Palacio Nacional, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, fue la figura más buscada para las selfis, las gobernadoras asistentes se peleaban la foto e incluso el mandatario de Baja California Sur, **Víctor Castro Cosío**, se coló en una de las tomas. Acudieron además empresarios como **Carlos Hank**, de Banorte; **Antonio Leonardo**, de Farmacias del Ahorro; **Rogelio Zambrano**, de Cemex; **Fernando Landeros**, presidente de Fundación Teletón México; **Jorge Mendoza**, de Banobras; **Edilberto Huesca**, presidente ejecutivo de NRM Comunicaciones; **Alejandro Valenzuela**, de Banco Azteca, y **Alejandro Soberón**, de CIE.

**Que** la Cámara de Diputados confirmó que la cortesía con los funcionarios llamados a comparecer no es su fuerte, pues la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, citada a las 11 de la mañana, llegó media hora antes a San Lázaro, pero la sesión se inició hasta las 12:30, con el pretexto de que un buen número de legisladores participaba en reuniones de comisiones. La misma desatención tuvo el pasado 5 de noviembre con el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, quien fue convocado a comparecer ese día a las 10 de la mañana, él llegó al recinto poco después de las nueve y se abrió la sesión con una hora de retraso. ■





**Comparece ante Comisión de Hacienda de San Lázaro****Piden a Pablo Gómez ser imparcial al frente de la UIF**

Maritza Pérez

maritza.perez@

eleconomista.mx

**“En el** perfil, quepo. Quepo en la ley. En el PAN no quepo, nunca he cabido ahí, eso lo sé de sobra”, así respondió Pablo Gómez Álvarez durante su comparecencia para ocupar el cargo como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ello luego de ser cuestionado por diputados federales sobre si contaba con los requisitos y la experiencia para ocupar el cargo.

Ayer, con 28 votos a favor, 10 en contra y dos abstenciones, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de diputados aprobó el nombramiento de Gómez Álvarez, como titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el análisis y discusión de su nombramiento propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de Santiago Nieto presentará su renuncia al cargo debido a la polémica suscitada en torno a la realización de su boda con la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey, en Guatemala, las y los diputados externaron sus inquietudes sobre los resultados que tendrá la UIF en el combate a la corrupción, además de su actuación conforme a derecho, sin objetivos partidistas.

Pablo Gómez Álvarez afirmó que las funciones primordiales de la Unidad son proteger al sistema financiero nacional y la economía, a través del combate al lavado de dinero y la corrupción. Por lo que también señaló que la Unidad “no es una comisaría, ni agencia de investigación judicial, ni una oficina burocrática para autorizar ciertas actividades y servicios”.

En su oportunidad y a nombre del PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla planteó el voto de confianza que otorgará su bancada respecto a la ratificación, pero “tenemos dudas y cuestionamientos válidos”. Solicitó que el desempeño en el cargo se realice con un claro, puntual, definitivo e ineludible compromiso con la neutralidad política.

Mientras que el diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) expresó que Gómez es congruente con sus ideales y principios, pero para Acción Nacional no es suficiente, por eso, dijo, su partido votaría en contra de su propuesta, ello debido a que no cumple con especificaciones técnicas.

**El dictamen sobre la ratificación de Pablo Gómez se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa.**



**COBERTURA ESPECIAL**

La cobertura multiplataforma más completa del proceso electoral 2022

SALVADOR GARCÍA SOTO

JAVIER SÓLORZANO

ALEJANDRO CACHO

BLANCA BECERRIL

JESÚS MARTÍN MENDOZA

ADELA MICHA



**RUTA**



**NUESTRO TALENTO**



MARIO MALDONADO

GUADALUPE JUÁREZ

SERGIO SARMIENTO

ADRIANA DELGADO

CARLOS ZÚNIGA PÉREZ

ALEJANDRO SÁNCHEZ

EN TOTAL SE RENOVARÁN 436 CARGOS POPULARES:

6 GUBERNATURAS

25 DIPUTACIONES LOCALES

39 MUNICIPIOS

39 SINDICATURAS

327 REGIDURÍAS

MÁS DE 21 MIL CASILLAS INSTALARÁ EL INE

MÁS DE 11 MILLONES DE ELECTORES

DÍA DE LA ELECCIÓN: 5 DE JUNIO DE 2022

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**H** HERALDO RADIO

**H** HERALDO DIGITAL

**H** HERALDO TELEVISIÓN

f /elheraldodemexico

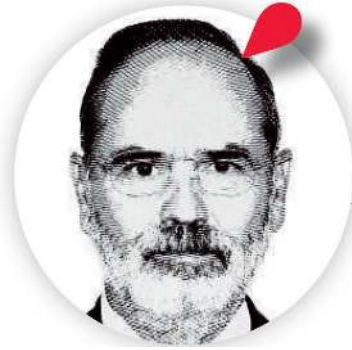
t @heraldodemexico

ig @elheraldodemexico

yt /ElHeraldoDeMexico





**Gustavo Madero**

# El país retrocede, la 4T avanza, la oposición no tiene voz unificada

**Sorprende el** nivel de aceptación que mantiene un presidente que lastima a la población más vulnerable en los hechos. Sorprendente que, con la desaparición del Seguro Popular se dejó sin cobertura de salud a más de 16 millones de personas; que dismantelaran el sistema consolidado de compras de medicamentos y dejando sin medicinas a cientos de niñas y niños con cáncer; que redujeran el monto de las transferencias que recibían los hogares más humildes; que desaparecieran al INDESOL y limitaran los donativos a las organizaciones de la sociedad civil; pero más sorprendente es que la defensa se estos colectivos afectados haya sido tan débil y desarticulada.

**L**o que ha hecho este gobierno hubiera sido motivo de airadas protestas y movilizaciones sociales. Sólo un AMLO se atreve a exentar por decreto a sus proyectos para no cumplir con los requisitos legales para que el Tren Maya y la refinería Dos Bocas no tuvieran que cumplir con la Manifestación de Impacto Ambiental ni la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada por parte de las comunidades de la región. Sólo un gobernante populista esgrime causas de seguridad nacional para excusarse de cumplir con la transparencia y rendición de cuentas ante las acusaciones de corrup-

ción y los amparos contra la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles.

La oposición no ha logrado seguir una estrategia coordinada.

Es momento de convocar a un esfuerzo nacional de articulación, como la propuesta del Frente Cívico Nacional, para superar la parálisis, el impasse de la oposición, ante la oleada expansiva del frustrado proyecto de cambio de la 4T.

Es importante revisar las distintas ex-



perencias e intentos de formar frentes opositores, partir de la autocrítica, que nos ayude a corregir los yerros que como oposición hemos tenido y llegar fortalecidos al 2024.

La apuesta es la ciudadanía y su capacidad de organizarse y de exigirle a los partidos políticos de oposición que tomen en cuenta sus agendas y sus perfiles. Exigirles que logren tener un solo candidato, seleccionado por el medio más democrático que es la de elecciones primarias abiertas organizadas por el INE, con un

compromiso de la inclusión generosa para lograr la fuerza de la unidad.

En la pasada reforma electoral se incorporó la innovadora figura de "gobierno de coalición" y ésta facilitará la construcción de un proyecto plural incluyente semi-parlamentario, que garantice la diversidad con gobernabilidad.

Tenemos el reto de aspirar a tener los mejores gobiernos analizando las experiencias y los resultados de los mejores modelos civilizatorios contemporáneos.

El proyecto deberá fincarse en un sólido compromiso con la inclusión social política y económica.

El fracaso de las políticas públicas de gobierno de López Obrador no debe hacernos pensar que los diagnósticos son malos. Son sus recetas las equivocadas.

El combate a la corrupción y el compromiso con los grupos más vulnerados son dos de los problemas más graves de nuestro país. Será necesario hacer compromisos y propuestas que atiendan a estas problemáticas, pero con políticas públicas más eficaces.

El 27 de noviembre se instalará el Comité Promotor del Frente Cívico Nacional Apoyemos este proyecto ciudadano plural La sociedad es la ruta para recuperar la esperanza. Los partidos habrán de sumarse.

**Senador por el PAN**

**El fracaso** de las políticas públicas del gobierno de López Obrador no debe hacernos pensar que los diagnósticos son malos.





**EL EDIFICIO DE LA SEP, HISTORIA, ARTE Y CULTURA**  
Hoy, 20:00 h

En 1922 se construyó uno de los edificios más importantes para México. Recorre sus pasillos, los murales y conoce toda su historia.

<b>05:30</b> Activate	<b>18:00</b> El libro rojo, especies amenazadas
<b>06:00</b> Once Noticias Matutino	<b>18:30</b> D Todo: Bancos de vida
<b>09:30</b> Diálogos en confianza: Sentido del humor	<b>19:00</b> TAP: Verónica Langer
<b>11:30</b> Aprender a envejecer	<b>20:00</b> <b>El edificio de la SEP, historia, arte y cultura</b>
<b>12:00</b> Cine del Once: La reina del mambo	<b>20:30</b> Sacro y profano
<b>14:00</b> Once Noticias Meridiano	<b>21:00</b> Once Noticias Nocturno
<b>14:30</b> Once Niñas y Niños	<b>22:00</b> #Calle 11: Tal kual
	<b>23:00</b> Noticias 23 horas
	<b>00:00</b> Shorts México 2021
	<b>01:00</b> ¡Yo soy Yo!

SEÑAL ABIERTA 11.1

www.canalonce.mx

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS



## ROZONES

### • ¿Y la devolución, apá?

Nos hacen ver que aunque Morena, partido que dirige **Mario Delgado**, afirmó que había devuelto la mitad de sus prerrogativas para que el Gobierno federal comprara vacunas contra el Covid-19, al final no lo hizo ni lo podrá hacer. Y es que la autoridad electoral rechazó la solicitud que hizo el partido guinda el pasado 8 de noviembre, en la que pidió al instituto devolver 200 millones de pesos. El INE decidió negar el trámite porque, le recordó, sólo se puede hacer con recursos que no han sido entregados al partido. Así que, con ello, Morena sólo podría devolver 66 millones de diciembre y no los 800 millones que presumió en campaña. Por cierto que el órgano electoral dejó claro que el error cometido por Morena fue con pleno conocimiento, porque el año pasado sí devolvió la mitad de sus recursos de la forma correcta. Tsss.

### • La UNAM y el legado de Heberto Castillo

En un acto que para muchos tuvo interesantes simbolismos, el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, encabezó la ceremonia de entrega-recepción del acervo del ingeniero **Heberto Castillo**, mismo que se integra al Archivo Histórico de la Universidad, en donde se le catalogará, resguardará y pondrá a disposición de especialistas y estudiosos de nuestra historia y aspiraciones. Se trata dijo ahí el rector, de un hombre que en libertad supo construir con valor y dignidad movimientos sociales, partidos políticos y el camino a una nueva democracia. También, que fue una "figura gigantesca en la protesta política contra el autoritarismo y en la defensa de la libertad de disentir y expresar opiniones". Y como invitado estuvo el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**.

### • Fresnillo, superado por el crimen

Menudo reto el que tiene la dupla gobernante Fresnillo-Zacatecas, esto es, a nivel local y a nivel estatal, para atender el problema de la inseguridad en el municipio, dado el escalamiento que en los últimos meses ha tenido la violencia asociada al crimen organizado. La aparente disputa entre los cárteles Jalisco Nueva Generación, de Sinaloa y los Talibanes-Zetas mantiene preocupado al presidente municipal **Saúl Monreal Ávila**, quien ha insistido en que es necesaria la participación de los tres niveles de gobierno para atacar el problema, que mantiene a sus gobernados en vilo. "A nadie le gusta que le vaya mal a Fresnillo, por eso apelo a la buena voluntad del gobernador **David Monreal Ávila** (su hermano) para que salga adelante (el municipio)", declaró ayer el alcalde, luego de que su municipio fue tema en el informe nacional de seguridad. Nos hacen ver que, en estos momentos, el reto a superar se ve ciertamente titánico. Lo malo es que las escenas de cuerpos colgados por aquí y por allá no dejan de dar la idea de que la tarea aún no se ha comenzado.

### • Plural ante el polémico decreto

Así que en la sesión de ayer del Senado, Morena y la oposición se enfrentaron por el polémico acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que declara las obras de la 4T como de interés general y seguridad nacional. Nos cuentan que, durante el debate, en el que se anunciaron acciones de inconstitucionalidad, el senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, expresó su coincidencia con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre el Gobierno federal, porque consideró que, efectivamente, es un elefante reumático. Sin embargo, precisó sobre el decreto para que las obras públicas sean consideradas como de seguridad nacional que "la Cuarta Transformación no puede convertir al Estado, al gobierno, en una corrupta y veloz víbora ponzoñosa".





## • Médicos bloquean el Insabi

Al que le está lloviendo sobre mojado, nos señalan, es al titular del Insabi, **Juan Antonio Ferrer**, a quien no sólo le cayó encima hace apenas unos días el fuerte regaño presidencial por el tema del desabasto de medicinas, sino que ahora está teniendo que enfrentar la inconformidad de cientos de médicos que acusan que fueron despedidos de manera injustificada. Estos galenos, originarios de Oaxaca, ayer dieron una muestra del tamaño de su molestia al retener por casi ocho horas a los trabajadores del instituto que laboran en las oficinas de la Ciudad de México. Los doctores buscaban una mesa de diálogo con el propio Ferrer y otras autoridades del sector Salud, para buscar una solución al problema, pero al no lograrla, retuvieron a los trabajadores, muchos que, dijeron, habían ingresado desde la mañana, y sin haber comido sólo pudieron salir hasta las 21:00 horas. Uf.

## • Cuauhtémoc, otra vez en fuera de lugar

Nos cuentan que quien tiene prioridades bien definidas es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**; sin embargo, los morelenses lamentan que éstas queden del otro lado de la cancha que tiene que atender en su labor al frente de la entidad. Y es que mientras él estaba ocupado en una reunión sobre el mundial de Qatar 2022 y en hablar sobre la estrategia del América, de cara a los cuartos de final del torneo Apertura 2021 en la Liga MX, en Morelos se desató un enfrentamiento entre agentes y criminales al servicio de *El Señorón*, uno de los principales generadores de violencia en el estado y, paralelamente, la Brigada Nacional de Búsqueda continuó localizando restos óseos en fosas clandestinas, luego de que el mes pasado tuvo que retirarse sin cumplir sus metas, ante la falta de seguridad y apoyo por parte del gobierno estatal. Varios se preguntan si el gobernador aplicará los mismos consejos que le dio al entrenador americanista, ya que él tampoco está chutando bien el balón político.



## Cambia el Reglamento de la Ley de Movilidad

### REDACCIÓN CONTRA

A partir de hoy entran en vigor las reformas a diversas disposiciones del reglamento de la Ley de Movilidad en materia de control vehicular que tienen como objetivo simplificar trámites relacionados principalmente para la alta de placas de vehículos nuevos y baja de autos, reposición de Tarjeta de Circulación y cambios de domicilio, entre otros.

El decreto, publicado este martes en la Gaceta Oficial, detalla que para dar de alta vehículos nuevos sólo se va a requerir factura o carta factura, INE y comprobante de domicilio. Para auto extranjero sólo se deberá presentar estancia legal de las mercancías. En el caso de los trámites de alta de auto antiguo, se deberá certificar que se trata de un auto antiguo; para el trámite de alta de vehículos destinados al servicio de transporte de pasajeros mercantil es necesario presentar Dictamen de Evaluación Técnica.

**“Se reformarán diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Movilidad”**  
Consejería de la CDMX



**Facilitarán trámites. Semovi pedirá menos documentos durante los procesos.**





# El eterno candidato



**Kenia López**

Senadora de la República  
@kenialopezr

La consulta sobre la Revocación de Mandato ha dado pie a que, al margen de la ley, se le mienta a la gente sobre este ejercicio democrático.

Me he avocado en darle seguimiento a la recolección de firmas que están realizando en Morena. Y constatamos que le están mintiendo al pueblo de México.

La Revocación de Mandato es un instrumento de la ciudadanía cuando se pierde la confianza en el presidente para que este deje su cargo de manera anticipada.

En su lugar, Morena ha emprendido una campaña de mentiras diciendo que es para ratificar al presidente López Obrador, realizando así una promoción personalizada del Ejecutivo que, evidentemente, es ilegal.

Hay claras diferencias sobre lo que ellos utilizan como argumento y lo que la propia ley establece.

Se necesita el 3 por ciento de firmas de las personas inscritas en el listado nominal de electores y que estas sean, de cuando menos, 17 entidades federativas.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, llevan ya gastado el 32 por ciento del tiempo y solo han recolectado 12 por ciento de las firmas. Esperamos que en aras del Estado de Derecho y, por supuesto, respetando estos instrumentos de participación ciudadana, las firmas no se inventen ni se falsifiquen, y menos que se resuciten muertos.

Cabe señalar que, además, pudimos obtener uno de los posters con los que claramente mienten.

En la promoción se puede leer: "Firma para hacer realidad la ratificación de mandato".

Así la manipulación con los

colores del partido de Morena. Quienes mienten para conseguir las firmas.

Asimismo, en redes sociales se hicieron públicas diversas fotografías en las que se visibiliza que los módulos de recolección de firmas se encuentran a escasos metros de los módulos de solicitud y entrega de programas sociales.

De esta manera, para quienes me leen: No se dejen engañar. No permitan que se condicione la entrega de ningún programa social a cambio de su firma para apoyar la Revocación de Mandato.

Revocar significa dejar sin efectos un mandato, quitar a alguien de su designio. Ratificar significa confirmar o revalidar actos. Son dos cosas absolutamente opuestas.

Ante las irregularidades en la recolección de firmas, he presentado una denuncia ante el INE para que se retire de manera inmediata toda la propaganda que miente y provoca desinformación para la consulta del siguiente año.

En mi denuncia también solicito se ordene que todas las mesas de recepción de firmas se encuentren, cuando menos, a 500 metros de cualquier oficina del Gobierno donde se tramiten u otorguen apoyos.

López Obrador no atiende la inseguridad, ni la crisis económica, ni la de salud, pero eso sí él ya anda en campaña. Es el eterno candidato.



**Revocar** significa dejar sin efectos un mandato, quitar a alguien de su designio. **Ratificar** significa confirmar o revalidar actos.



# ESPACIO ELECTORAL

## Carísimos, los “informes” de AMLO



**Por Eleazar Flores**

**EN 8 DÍAS, EL SIGUIENTE-**. El “informe” presidencial número equis lo dará el padre de la Cuarta Transformación exactamente dentro de una semana, el miércoles uno de diciembre cuando cumpla tres años en el cargo, casi tres de vivir en Palacio Nacional, tres años y medio de mañaneras y ... los que faltan.

Seguramente, Integralia ha contabilizado la duración total de los 12 ó 15 “informes” y teniendo buena hemeroteca se abocará a hacerlo, lo que no podrá estimar es el costo de los mismos que es caro o lo que sigue.

**EXPLICACIÓN-**. En cada uno de los muchos informes, el aparato oficial o seguidores de la Cuarta Transformación gastan dinero, recursos e infraestructura para que el mensaje en turno del Presidente de la República llegue hasta los rincones más apartados del país en forma inmediata a través de sus canales oficiales 11, 14 y 22, más los que se acumulan en forma ¿gratuita?, supongamos que sí y ni investigar, no es el propósito.

Limitándonos a los canales oficiales y si se suman costos del “tiempo aire” sería bueno conocer el importe de cada informe, estimando en forma conservadora treinta minutos por cada uno de los que hasta hoy hemos visto, leído o escuchado.

“Cuál es el importe sólo del gasto de energía eléctrica de cada transmisión?, pida el dato en cualquier parte o a cualquier persona, menos al modesto inmobiliario Manuel Bartlett, pues seguramente se le caería el sistema y ¡adiós respuesta!

Pero el gasto de energía eléctrica, el empleo de equipo y el pago de técnicos y demás personal es lo mínimo, así que ni se inquiete.

Los gastos fuertes que no se reportean ni reportan, ni el INE los puede controlar, son los de la “operación acarreo”, pues seguramente se ha dado cuenta que en forma “espontánea” usted verá contingentes en lugares cercanos o alejados, escogidos por el padre de la Cuarta Transformación para dar sus mensajes a la nación.

**FECHAS-**. Sin que nadie se lo pidiera, pues sólo está obligado a entregar el del uno de septiembre de cada año al Congreso de la Unión, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha fijado fechas de esos informes siendo el inicial el del uno de marzo de 2019, con motivo de sus primeros cien días de gobierno y de ahí los de fechas fijas.

Los siguientes son el uno de julio para festejar su triunfo electoral, el del uno de septiembre que sería el único obligatorio y el del uno de diciembre para conmemorar su ascensión al cargo. Faltaba el vedado de abril.

Si para su festejo de junio Morena gastó millones, imagine-se lo de las otras fechas.

**elefa44@gmail.com**





**En cada uno de los muchos informes, el aparato oficial o seguidores de la Cuarta Transformación gastan dinero, recursos e infraestructura para que el mensaje en turno del Presidente de la República llegue hasta los rincones más apartados del país.**



Gobierno de la Ciudad de México



Opinión

**ROBERTO REMES\***

# Mundial, con o sin visión

Del Mundial de México 86 sólo había quedado el Centro de Telecomunicaciones, convertido en el Centro Cultural Arte Contemporáneo, hasta que el hotel vecino lo compró como terreno. Ya fue demolido. No hay mayor legado. En cambio, de los Juegos Olímpicos de 1968 y la Copa del Mundo de 1970 hay una enorme herencia: unidades habitacionales, vialidades, Metro, estadios, esculturas e iconografía.

¿Cuál será el legado del Mundial de 2026, que se compartirá con Estados Unidos? Hasta el momento, todo apunta sólo a un centro comercial más. Los organizadores buscan renovar el Estadio Azteca, que ya lo merece, un hotel, shopping y unos 7 mil cajones de estacionamiento que serán ocupados por igual cantidad de autos que transitarán por calles congestionadas.

La Jefa de Gobierno invita a ver con buenos ojos el proyecto, se toma fotos en la escalinata del Palacio Virreinal, donde fue visitada por representantes de la FIFA y directivos de Televisa. En el mejor de los casos, es más discreta que visionaria.

La Ciudad de México requiere altura de miras. El Estadio Azteca, a plena ocupación, afecta a todo lo que hay a su alrededor: el escaso transporte público, las vialidades, las colonias aledañas. No es nada agradable estar a menos de 3 kilómetros a la redonda cuando hay partido. Adicionalmente, al norte del estadio hay varias colonias populares que merecen mejorar sus condiciones de vida: Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Barrio de Santa Úrsula Coapa, entre otras.

Si no alzamos la voz, el Mundial de 2026 será el Mundial de la

Mediocridad. En los últimos años, los organizadores de Juegos Olímpicos y Copas de Fútbol se han planteado que el acceso a estos espacios sea sólo en transporte público. No parece ser el caso de Ciudad de México.

A pesar de que le reemplazaron las vías, el Tren Ligero posee una capacidad mínima. Difícilmente pasa de 10 mil pasajeros por hora-sentido; esto se podría duplicar con más y mejores trenes, así como operación en convoy, lo que exige ampliar algunas estaciones. El Metro Universidad se halla a 4 kilómetros del Estadio Azteca, hay que construir un transporte que los conecte de manera rápida y con capacidad para 15 mil pasajeros por hora, por lo menos. A esto hay que sumarle un sistema de autobuses y estacionamientos remotos.

La planeación de un buen sistema de transporte hacia y desde el Estadio Azteca corresponde al Gobierno de la Ciudad. Para su financiamiento hay que tener en cuenta las mitigaciones de la obra privada que se propone, sus prediales futuros y hasta un posible brandeo de los trenes durante la Copa del Mundo. El Gobierno de la Ciudad de México o la Federación no tendrían que aportar muchos más recursos para un Tren Ligero elevado y robotizado.

A su vez, es necesario mejorar el entorno e integrar los barrios aledaños. El Barrio de Santa Úrsula tiene historia, a pesar de que el Coloso le dé la espalda. La Avenida Santa Úrsula, 1300 metros que van de nada a nada, con 11 carriles, debería ser una gran rambla arbolada rodeada de oportunidades económicas para sus vecinos, quienes de-

berían encontrar empleo en sus colonias y no depender de la oferta en otros extremos de la Ciudad.

En vez de que el centro comercial se convierta en una nueva muralla social, como lo son prácticamente todos los centros comerciales en este País, este debe hablar con su entorno, abrir posibilidades culturales, sociales, turísticas y económicas. De otra forma, el Mundial de 2026 sólo contribuirá a la manipulación cultural y no a su transformación.

\*URBANÓLOGO





**Abren casa de apoyo para pacientes pediátricos**

# ‘No son oncológicos, son días de vida’

**Advierten padres de niños con cáncer que desabasto no se ha erradicado**

IRIS VELÁZQUEZ  
En el país hay niños con cáncer que completan su tratamiento gracias al apoyo de activistas, donantes, empresarios y asociaciones ante el desabasto de oncológicos en México.

“No son dosis, son días de vida”, comenta Guadalupe Franco García, abuelita de Junior Fabián González, niño de 8 años diagnosticado con tumor testicular.

En el Hospital Pediátrico Moctezuma, a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta la mujer, padecieron el desabasto, pero el niño pudo recibir quimioterapias gracias al apoyo de un sacerdote.

“Gracias a estas personas, que yo digo son tres ángeles, que nos apoyaron en sus tres últimas quimios de mi nieto que fue una doctora de oncología, un señor que trajo el medicamento, y un padre que nos regaló el medicamento”, señala la señora del autonombrado “Club de las abuelitas” de Casa Colibrí, un lugar destinado a cuidar a niños con cáncer de escasos recursos que hoy abre sus puertas.

La señora pide a las autoridades entender que estos medicamentos son vitales para los niños, y van más allá de discursos políticos.

El problema de desabasto es una queja frecuente con la que llegan padres a la asociación, señala Mariana Her-

nández, presidenta y fundadora de la organización “Antes de Partir”, que administra esta casa-albergue.

El desabasto es un problema que no se ha podido erradicar, estima.

“Es una realidad y no solamente hay desabasto en medicamentos, es que no se ha podido restablecer el abasto. Ése es el problema real”, expone.

El costo del atraso en la entrega de fármacos, considera, es muy alto, porque impacta en los niños que luchan contra esta severa enfermedad.

La recaída no ha quitado el ánimo a Angie Vianey Morelos. La niña de 7 años cree en la magia, en Santa Claus, y en que si una vez ya logró vencer al cáncer, lo volverá a hacer otra vez.

Su madre, Samantha Molina, contó que la infante tuvo una recaída -precisó el día, 23 de noviembre de 2020-, pero ha luchado contra la leucemia linfoblástica aguda desde 2016.

Medicamentos, despen-sa, juguetes, oxígeno, sillas de ruedas, han sido los apoyos que encuentra en este sitio. Como otras madres en este sitio, llama a que se termine el desabasto de medicamentos.

“Luego faltaba mucho la vincristina y la asparagina-sa. (A las autoridades) que nos sigan brindando el apoyo y que no dejen a nuestros

niños solos porque nosotros como mamás nos sentimos mal al no haber medicamento, aparte no contamos con los recursos para el medicamento tan carísimo”, dijo.

Beneficiario de la organización Antes de Partir, también es Alain de 7 años, que padece leucemia. Tiene fe en que sus amigos superarán la enfermedad.

Aunque desde hace días, padres han llegado Casa Colibrí, el inmueble ubicado cerca de la estación de transporte Talismán, en la Gustavo A. Madero, hoy será inaugurado de manera forma.

Mariana Hernández, presidenta y fundadora de la organización, comentó que este sitio es producto del esfuerzo de empresarios, de donadores, de amigos, de padres de familia







■ En Casa Colibrí, familiares de niños con cáncer reciben apoyo emocional. Alain, quien padece leucemia, trata de confortar a una pareja que perdió a su hija por la enfermedad.



# Cuestionan despliegue de fuerzas federales

SELENE VELASCO

Especialistas cuestionaron medidas del Gobierno federal que afectan a nivel estatal y municipal, como el despliegue de fuerzas federales.

Señalaron que no contribuye a mejorar la seguridad; además de la austeridad sin resultados y la falta de coordinación con especialistas y la incitativa privada.

Durante el “Encuentro 2021: el estado de la democracia en México”, organizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, también resaltaron que ante la pobreza se han aplicado en la actual Administración medidas clientelares.

Catalina Pérez Correa, especialista en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford en California, cuestionó las distintas formas de militarización en tareas de seguridad pública, de administración pública y de presencia sin impacto real.

“Tenemos evidencia de que el despliegue militar no sirve para reducir la violencia, es un punto central, insistimos en que es necesario cuando la evidencia desde la academia muestra una y otra

vez que no funciona para reducir la violencia”, enfatizó.

Una de las advertencias que la experta destacó es el amplio y ambiguo alcance de atribuciones que se les permite a los elementos.

“Lo que hemos documentado son las enormes violaciones a los derechos fundamentales que han ido aparejadas con el despliegue de los militares”, destacó.

En la Ciudad de México, la Guardia Nacional tiene presencia en diversas Alcaldías y se prevé que cubra por completo a las 16 a fines de 2021.

Esto a pesar de que Claudia Sheinbaum aseguró al inicio de su Administración que no se permitiría su despliegue.

**Catalina Pérez Correa, especialista**

**“Tenemos evidencia de que el despliegue militar no sirve para reducir la violencia, es un punto central, insistimos en que es necesario cuando la evidencia desde la academia muestra (...) que no funciona”.**





# Reconocen al IMSS su labor en pandemia

REFORMA / STAFF

Políticos, empresarios, líderes sindicales y el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofrecieron ayer su respaldo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la 112 Asamblea General del Instituto, realizada en el patio central de Palacio Nacional, el Mandatario reconoció la labor realizada durante la pandemia.

“Nuestro profundo agradecimiento a los trabajadores del IMSS, que se aplicaron a fondo para enfrentar la pandemia de Covid-19”, señaló.

“Se entregaron de cuerpo y alma, arriesgaron su vida, lo hicieron con mucha responsabilidad, sin protestar, en medio de la tragedia se dedicaron a salvar vidas, al inicio sin la protección suficiente, necesaria, porque no teníamos equipos suficientes para protegerlos”.

De manera particular, celebró la operación del IMSS-Bienestar, que cuenta ya con un plan de expansión para atender a las personas que carecen de seguridad social.

“Es un sistema que funciona muy bien para atender a la gente más humilde, a la gente más pobre, y es atención médica y medicamentos gratuitos”, dijo.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, agradeció la ayuda del IMSS para hacer frente a la crisis sanitaria.

“Si no hubiese existido el IMSS y otras instituciones públicas de salud, difícilmente hubiéramos enfrentado estos largos 19 meses desde que apareció el primer episodio de Covid-19 en nuestro País.

Por ello, en esta Asamblea es una ocasión pertinente para darles las gracias a nombre de las y los habitantes de la Ciudad de México”, expresó.

José Antonio Abudager, presidente de la Confedera-

ción de Industriales, recordó que, en el momento más alto de la pandemia, en el que más del 50 por ciento de las camas se destinaron a pacientes Covid, el IMSS no sólo no cerró las puertas a nadie, sino que continuó con la atención de otros padecimientos y enfermedades.

José Luis Carazo, representante de la CTM, propuso que el 19 de enero de 2023 se declare el Día del IMSS.



■ Durante la asamblea, el Gobernador queretano Mauricio Kuri tomó la imagen del recuerdo con sus homólogos.





## OLVIDAN HUMO

### CUAUHTÉMOC.

Los letreros de “Calle 100% libre de humo” sobre Madero son ignorados, esto luego del intento de la Autoridad del Centro Histórico hace tres meses de imponer multas, las cuales fueron desestimadas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.







Alfredo Moreno



## Otorgan contrato por asignación directa

# Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria

Dan millonada  
por el desfile  
de Día de Muertos  
a Alejandro Gou

La oficina del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) del Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Paola Félix, pagó 22 millones 625 mil 887 pesos a su amigo, el productor Alejandro Gou, por la organización del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021.

El contrato, que fue hecho público ayer tras la petición de REFORMA, fue asignado de forma directa por Félix a la empresa de Gou.

Félix y Gou han ostentado públicamente su amistad e incluso viajaron juntos a la boda de Santiago Nieto en Guatemala, en un avión privado que rentó el presidente de El Universal, Juan Francisco Ealy, también invitado al festejo, y que fue retenido porque sus ocupantes llevaban 35 mil dólares en efectivo que no declararon en su ingreso al país centroamericano.

El contrato CT-060/2021, firmado el 27 de agosto por Félix, como directora general del FMPT, y por Gou en su carácter de socio administrador de la empresa Alejandro Gou Producciones SC, justifica la adjudicación directa y no licitación pública, debido a que "la compañía ofreció las mejores condiciones técnicas, económicas y materiales para realizar el desfile".

El pago por el servicio fue en tres exhibiciones por transferencia bancaria: el primero por 6 millones 451 mil





050 pesos; el segundo por 833 mil 025 y, el último, por 15 millones 341 mil 812 pesos.

La cifra total es 19 por ciento superior a lo gastado en 2018, cuando se pagaron 19 millones de pesos.

El pasado 30 de septiembre, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la desaparición como ente público del FMPT y entonces aseguró que las Secretarías de Turismo y de Cultura se encargarían del desfile.

Grupo REFORMA publicó que ninguna de estas dependencias proporcionó información vía transparencia sobre el monto erogado y el proveedor.

El documento de 26 páginas revelado ayer no incluye los anexos, donde se detallan las especificaciones de los bienes contratados.

El desfile del Día de Muertos se realizó el 31 de octubre. Un día después, el mismo Gou dio algunos detalles de cómo lo contactaron.

“Este año no se iba a hacer y de repente dijeron ‘a ver quién es el único loquito que se avienta a hacerlo’ y, bueno, **levanté la mano**”, aseguró en una entrevista para redes sociales.

Tras ventilarse que viajó en un jet privado a Guatemala, Paola Félix renunció desde el extranjero a su cargo de Secretaria de Turismo.

Sheinbaum aseguró que el error de Félix había sido usar un vuelo privado; sin embargo, la Contraloría del Gobierno capitalino investiga un posible conflicto de interés, al ir acompañada de un proveedor.

**Olvida el Gobierno presentar contratos de 2020**

# Evitan licitaciones en desfiles locales



## Mantiene la actual Administración dar contratos directos, como desde el inicio

SELENE VELASCO  
SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México ha preferido la adjudicación directa y no la licitación pública en los desfiles del Día de Muertos.

El Desfile Internacional de Día de Muertos comenzó en la Capital del País en 2016, inspirado en parte en la película "Spectre", según reconoció la Administración local anterior.

Desde que comenzó en 2016, autoridades han omitido decir públicamente los costos que representan los desfiles de octubre y las empresas a las que han elegido de forma directa para llevarlos a cabo.

Sobre su primera edición, en portales oficiales no es posible consultar el contrato para identificar a quién o a quienes se asignó su realización.

Sin embargo, la Secretaría de Cultura del Gobierno anterior confirmó que se trató de una adjudicación por 15 millones 102 mil 113 pesos. La compañía productora Vuela Corp presenta en sus portales oficiales fotografías de ese evento y se promociona como la organizadora de un segmento.

Según la versión pública del contrato de su segunda edición, en 2017, en ese año también se realizó una adjudicación directa a la empresa Viajes Premier, por un monto de 10 millones de pesos; sin embargo, la Secretaría de Cultura informó que ese año el costo final por el evento fue de 19 millones 228 mil 626 pesos.

Mientras que, en 2018, Viajes Premier obtuvo de nuevo el contrato asignado sin licitación pública, esta vez por un monto estipulado de 12 millones de pesos. Sin embargo, ese mismo año la Secretaría de Cultura afirmó

que el costo final del desfile fue superior a los 19 millones de pesos.

La actual Administración ha operado los contratos para la organización del desfile a través del Fondo Mixto de Promoción Turística y continuó con la práctica del Gobierno antecesor, de asignar de forma directa el contrato correspondiente.

Entre 2019 y 2021, la que signó los contratos adjudicados fue Paola Félix, ex titular del Fideicomiso y luego de la Secretaría de Turismo, de la que salió en medio del escándalo por viajar con el productor Alejandro Gou y otras personas en un vuelo privado a Guatemala.

De acuerdo con la documentación oficial de 2019, la empresa Fabrica de Emociones y Vuelos fue elegida mediante adjudicación directa para organizar y llevar a cabo el desfile de Día de Muertos de ese año, por un monto de 15 millones 800 mil pesos.

En cambio, para la edición de 2020, que se realizó sin público, para transmitir de forma virtual por la pandemia de Covid-19, el Gobierno local no ha presentado los contratos correspondientes.

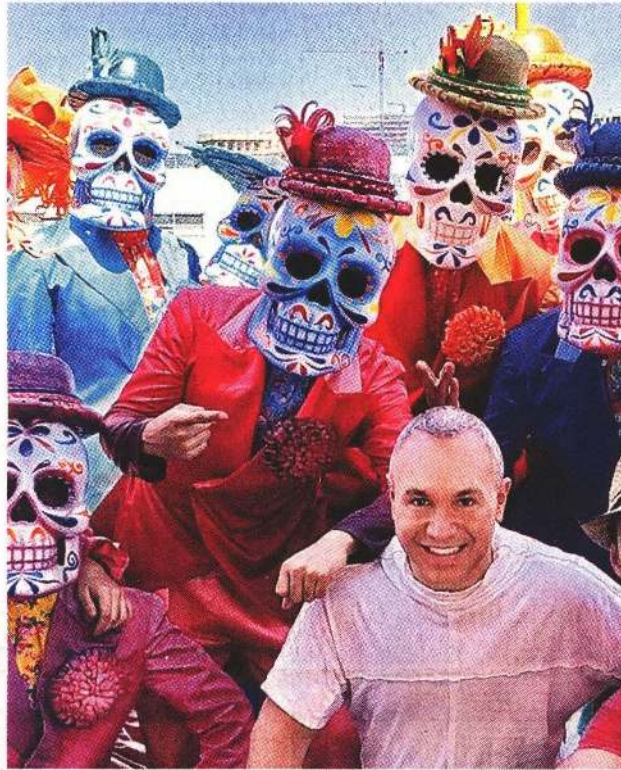
REFORMA solicitó la información, pero al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

### Gobierno capitalino

Posicionar el Día de Muertos como un producto turístico de clase mundial y escala internacional, de la altura del Carnaval de Río y el festival del año nuevo chino".







Tomada de Twitter: @alex\_gou

■ El productor Alejandro Gou en los preparativos del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021, en la Ciudad de México.





■ El festival de Día de Muertos pasó de 600 mil asistentes en 2016 a su máxima asistencia en 2019, con 2.6 millones.



■ Las autoridades reconocen que el evento comenzó en 2016, inspirado en el que se realizó en la película "Spectre".





# Alistan campaña para sensibilizar a hombres

Se busca crear conciencia y deconstruir los roles de género: Semujeres

Día Internacional de la Eliminación de la **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

**JOHANA ROBLES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México lanzará este jueves 25 de noviembre una campaña enfocada hacia los hombres para abatir el delito de violación, sobre todo equiparada, cuya denuncia ha crecido.

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, aseguró que esta vez se decidió no centrar los mensajes hacia las mujeres, sino al sector masculino pues, con base en las denuncias, se detectó que son los agresores y la intención es sensibilizarlos sobre las consecuencias del delito de violación.

Previo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la funcionaria detalló que el objetivo es crear conciencia, deconstruir los roles de género y sobre todo que los hombres sepan que la violencia equiparada es un delito y que se agrede siendo testigos y callarlo.

Hace unos días, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó esta campaña pues comentó que el delito de violencia equiparada ha ido al alza.

Hoy, el Gobierno de la Ciudad de México presentará el informe sobre la implementación a dos años de la Alerta de Violencia hacia las Mujeres que es el mecanismo que activaron las autoridades capitalinas.

Al respecto, Laura Borbolla, coordinadora general de Inves-

tigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CMDX), indicó que a dos años, uno de los avances es haberla decretado pues es el reconocimiento de lo que acontece a las mujeres, pero también destacó que desde la fiscalía capitalina se trabaja para agilizar y mejorar la atención a quienes son víctimas de este delito.

Y que uno de los principales temas es abatir la impunidad, por ello comentó que en el caso de feminicidios van 77 vinculaciones a proceso, lo cual ha subido pues en años anteriores eran 34 y 65. ●

**Hoy se dará a conocer el informe sobre la implementación de la Alerta de Violencia a las Mujeres.**



ARCHIVO EL UNIVERSAL



**HELIOFLORES Carrera de destapados**





## EL CABALLITO

### Casi intocable, presupuesto 2022

:::: Le platicamos que el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, se reunió con diputados de Morena, PVEM, PT y la Asociación de Mujeres Demócratas, cuyo encuentro él mismo difundió en sus redes sociales. Pues nos cuentan que ahí don Martí pidió a los legisladores capitalinos, que son mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México, que apoyen el presupuesto 2022 que mandará el gobierno local y que no le muevan



**Martí Batres**  
**Guadarrama**

mucho o casi nada a la propuesta para que sea avalada, lo cual nos recuerdan, ha ocurrido en los últimos dos años y el paquete económico que envió la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), **Luz Elena González**, ha salido casi intacto. Así doña **Martha Ávila**, líder del grupo parlamentario de Morena tendrá la tarea de agrupar a los aliados y que el tema presupuestal salga sin aspavientos. Habrá que ver qué dice la oposición, que quiere más dinero para sus nueve alcaldías.

### La reunión Taboada-Sheinbaum

:::: Nos cuentan que el próximo jueves se instalará el Gabinete de Seguridad y Paz en la alcaldía Benito Juárez, cuyo titular es el panista **Santiago Taboada**, y ahí estará presente la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**. Nos detallan que si bien hay temas álgidos entre ambos, como es el presupuesto, en esta ocasión se busca que no se trate ahí, sino en una reunión posterior. Esto, nos platican, porque las autoridades quieren evitar fricción, como sucedió con la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, donde quedaron evidenciadas las diferencias, incluso, se está evaluando que sólo se apeguen a dar un mensaje de los acuerdos logrados en materia de seguridad tras la reunión del gabinete entre autoridades de la alcaldía, locales y federales, pero nada más.



**Santiago**  
**Taboada**

### El misterio de la licencia del edil de Tlalnepantla

:::: Nos cuentan que causó sorpresa la solicitud de petición de licencia definitiva al cargo del edil de Tlalnepantla, **Raciel Pérez**, a



**Raciel Pérez**  
**Cruz**

sólo a 39 días de que deje la administración, pues, nos recuerdan, perdió en su intento de reelegirse en el puesto y a partir del 1 de enero de 2022 llegará el aliancista PAN-PRI-PRD, **Antonio Rodríguez**. Sin embargo, para muchos fue extraña la petición que hizo al Cabildo, pues ha sido un alcalde al que se le conoce por no esconder la cara cuando hay emergencias, como el caso del cerro del Chiquihuite. Hasta ayer no se conocían las razones por las cuales el presidente municipal decidió la separación del cargo, que será efectiva a partir del 6 de diciembre, si es avalada en Cabildo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# Ejército podría distribuir medicinas: Presidente

Si es necesario, dice, se desarrollará plan para poner fin a desabasto en el país

## PERLA MIRANDA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que —de ser necesario— encargará a las Fuerzas Armadas que distribuyan medicinas en todos los rincones del país, a fin de terminar con el desabasto de fármacos.

Al clausurar —como invitado de honor— los trabajos de la 112 Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que por primera vez se llevó a cabo en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo expresó que con los cambios legales ahora las medicinas se pueden comprar en cualquier país, pero hace falta un sistema de distribución.

“Nos costó mucho desmontar ese aparato monopolístico, todavía estamos batallando, pero no sólo es comprar medicamentos, sino también tenemos que crear un sistema de distribución para que lleguen (...) a los hospitales. Es un desafío, pero estamos acostumbrados a eso. ¿Cómo logramos la distribución de las vacunas? Se creó un mecanismo de distribución y de logística con el apoyo de las Fuerzas Armadas y, si es necesario, de esa misma manera vamos a distribuir los medicamentos, no van a faltar y van a estar todos (...), es un compromiso”, insistió.

Ante representantes del Poder Legislativo, líderes sindicales, patronales, empresarios, gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el presidente López Obrador recordó que uno de los sueños de su gobierno es que a finales del sexenio haya atención médica y medicamentos gratuitos para todos los mexicanos.

“Esto no tiene que ver con posturas políticas [ni] ideológicas, es cosa de recordar que hay países como Suecia, Noruega y Dinamarca, donde la salud es gratuita porque es un derecho, no un privilegio.

“El sueño que tenemos y vamos a convertir en realidad es que podamos, entre todos, garantizar ese derecho a la atención médica y medicamentos gratuitos”, reiteró.

Confió en que, con la recuperación económica, este año se llegue a un acuerdo tripartito entre gobierno, el sector empresarial y trabajadores para aumentar el salario mínimo, que en lo que va de su administración se ha incrementado en 50%.

Destacó que el IMSS está en muy buenas manos bajo la dirección de Zoé Robledo Aburto, quien “es un servidor público ejemplar”. ●

## ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“No sólo es comprar medicamentos, sino también tenemos que crear un sistema de distribución para que lleguen”



La distribución de vacunas anti-Covid podría ser modelo para la entrega de fármacos.







## El Presidente sí quiere meterle mano a Banxico

**A**ndrés Manuel López Obrador sí tiene la intención de meterle mano al Banco de México (Banxico). A pesar de que ha prometido públicamente, y en repetidas ocasiones, que va a respetar su autonomía, en los hechos quiere minarla. No basta que ya haya nombrado a tres de los cinco integrantes de su Junta de Gobierno, y que vaya a elegir también a un nuevo gobernador o gobernadora, el Presidente quiere incidir en la política monetaria, y quizá en una muy peligrosa maniobra, también buscará reformar su ley orgánica.

La caída del exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, como propuesta para encabezar el Banco de México, genera muchas dudas sobre la forma en la que López Obrador toma decisiones y la facilidad con la que las cambia, sin importar que la incertidumbre afecte la imagen del gobierno y la estabilidad económica y financiera. La anticipada nominación de Herrera, y la falta de transparencia en el proceso y el anuncio de la reconsideración del Presidente, son ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas y que, al contrario, generan turbulencia en los mercados financieros y nerviosismo entre los inversionistas.

Ayer publicamos, con base en fuentes del gobierno, que uno de los factores que se tomaron como pretexto para descalificar a Herrera fue que no cumplía con todos los requisitos para ser gobernador de Banxico, principalmente el de contar con al menos cinco años de experiencia en cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en autoridades del sector, a pesar de que estuvo en la Secretaría de Ha-

cienda en el actual gobierno y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Otros elementos apuntan a la radicalización del Presidente en la búsqueda de incondicionales en puestos clave del gobierno y en organismos autónomos. A Herrera lo grillaron desde Morena y el gabinete. Es conocido que el actual secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, no se llevaba bien con él y no estaba de acuerdo con su candidatura para encabezar el Banxico. Tampoco se podía ver las caras con la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**, con quien chocó por la reforma fiscal. Curiosamente, Buenrostro se menciona como su posible relevo, aunque ni ella ni su hermana **Lucía** cumplen con los requisitos.

Los radicales y ultras de Morena también incidieron en la decisión presidencial de retirarle la candidatura a Herrera. Lo veían como un tecnócrata, pupilo del ahora acérrimo crítico de la 4T, el exsecretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, y también como un gobernador que ya con el poder del banco no cedería a las presiones de cambiar la política monetaria, y menos prestarse a locuras como intentar modificar la ley del banco para echar mano de las reservas internacionales o para un mandato dual, es decir no sólo preservar la estabilidad de precios, sino impulsar el crecimiento económico.

Hoy el presidente López Obrador debe anunciar a su nuevo candidato o candidata para sustituir a Herrera, si no quiere que los mercados le cobren caro su arrepentimiento; no será un@ candidat@ que irá directo a encabezar el banco central. La jugada que se anticipa es que proponga a un nuevo integrante, hombre o mujer, para la Junta de Gobierno, y que sea

**Galia Borja** la nueva gobernadora a partir de enero próximo.

Una decisión sorprendente sería que se ratifique al actual gobernador, **Alejandro Díaz de León**, pero en un gobierno errático, que trastabilla en sus decisiones y cambia de rumbo inesperadamente, todo puede suceder. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

## La caída del exsecretario crea dudas de las decisiones de AMLO





IMAGEN DEL DÍA

# RETRATO ENTRE GOBERNADORAS

Abrazadas y sonrientes, las mandatarias de Guerrero, Chihuahua, Colima, Tlaxcala, Campeche, Ciudad de México y Baja California posaron para la foto antes del inicio de la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, en la que se destacó que la pandemia por Covid-19 ha sido lo más difícil que ha enfrentado la institución. Al evento en Palacio Nacional asistieron el Presidente y gobernadores. | A2 |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

## “Pandemia, lo más desafiante para el IMSS”

Zoé Robledo afirma que fue difícil enfrentar el Covid; asegura que lo mejor del instituto está en el porvenir

**PERLA MIRANDA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Zoé Robledo, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que la pandemia por coronavirus ha sido el momento más difícil que ha en-

frentado la institución, pero aseguró que la mejor etapa del ins-

tituto está en el porvenir.

“Hoy no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas, la pandemia por Covid-19 ha sido el periodo más difícil de la historia del IMSS, el más crítico, el más desafiante, el más insoportable, pero en los últimos 21 meses el apoyo, la confianza y las acciones del

presidente [Andrés Manuel] López Obrador fueron las que nos mantuvieron de pie, a la altura de las complejas circunstancias, y con posibilidades de anunciar

que la mejor etapa del IMSS está en el porvenir”, arengó





Durante la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, la cual tuvo lugar en el patio central de Palacio Nacional, resaltó ante el Presidente que frente a la pandemia, la instrucción presidencial fue que ningún mexicano se quedará sin atención, por lo que se estableció que la reconversión hospitalaria del Seguro Social sería la columna vertebral para garantizar la atención.

“Esto significó ir a contracorriente de un sistema de salud históricamente fragmentado. Todas las instituciones que contamos con atención médica, del gobierno federal y de los gobiernos de los estados, trabajamos como un solo sistema. Unimos lo que

estaba roto. Echamos mano de la política para ponernos de acuerdo y encontrar propósitos comunes”, dijo el director del IMSS.

Robledo Aburto aseguró que si bien no puede haber victoria en una pandemia, “sí certeza del deber cumplido”, y recordó que en medio de la contingencia se

reconvirtieron 233 hospitales, se abrieron 18 unidades de expan-

sión, se contrató a 47 mil 185 trabajadores y, lo que considero el dato más importante, “hubo cero rechazos. A nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió, nadie se detuvo. En total 1.5 millones de casos confirmados, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social”.

Y resaltó que se hizo frente a la pandemia sin dejar de combatir la corrupción.

Minutos antes de que diera inicio la asamblea, las gobernadoras de Campeche; Layda Sansores, Guerrero; Evelyn Salgado, Chihuahua; Maru Campos, y Baja California; Marina del Pilar Ávila, así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, posaron para los reporteros gráficos que asistieron al evento; además, aprovecharon el momento para tomarse una *selfie* en la que todas lucieron sonrientes. ●

**233**

**HOSPITALES**

se reconvirtieron para dar atención Covid, resaltó IMSS.



DIEGO SIMÓN. EL UNIVERSAL

**El director del IMSS, Zoé Robledo, durante la conferencia en Palacio.**





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

**Darío Celis**

@dariocelise

# Herrera nunca estuvo en el ánimo



Arturo Herrera

**E**N REALIDAD ANDRÉS Manuel López Obrador nunca tuvo la intención de mandar a Arturo Herrera como cabeza del Banco de México. Su destape con siete meses de anticipación fue una manzana envenenada.

El Presidente no le tenía respeto ni la mínima consideración. Y es que entre 2019 y 2020 lo desmintió públicamente cuatro veces. Fue durante sus conferencias mañaneras.

En la proyección de crecimiento económico de Hacienda, en el aumento de edad de retiro en las Afores, en la suspensión de la construcción de Dos Bocas y en la reinstalación del cobro de la tenencia.

Herrera estuvo a un tris de dejar el gabinete a finales del año pasado. El tabasqueño daba por hecho que su amigo, Rogelio Ramírez de la O, quien ya lo asesoraba en diversos temas, aceptaría asumir Hacienda.

Sin embargo el dueño de la consultora Ecanal no daba su brazo a torcer y el inquilino de Palacio Nacional tuvo que retrasar sus planes. La indecisión de Ramírez de la O le dio gas por unos meses más a Herrera.

En mayo de este año López Obrador tuvo el que sería el principal choque con Banco de México, y de manera personal con su gobernador, Alejandro Díaz de León. Sería el punto de inflexión de Herrera.

El tabasqueño reclamó que el llamado banco de bancos no le transfiriera a Hacienda los remantes de operación, que equivocadamente creyó que ascenderían a unos 350 mil millones de pesos.

El pleito con Banxico coincidió con la aceptación, finalmente, de Ramírez de la O, para sumarse a su gabinete. El relevo en la Secretaría de Hacienda se dio en los primeros días de junio.

Ese 9 de junio López Obrador, al dar posesión a aquél, anunció anticipadamente





la nominación de Herrera para Banxico, más bien como un escarmiento a Díaz de León por el tema de los remanentes.

A Herrera nunca lo quiso Ramírez de la O, aquí se lo dijimos infinidad de veces. Pero de eso a que haya convencido al Presidente para que retirara la nominación, no es creíble porque tampoco le hace gran caso.

López Obrador simplemente está realineando su batería de funcionarios hacendarios y se está rodeando de los más radicales, perfil que no cumplió Herrera, quien, tristemente, volvió a poner la otra mejilla.

Y el tiro de gracia que determinó su futuro fue haberle adelantado a gobernadores salientes recursos para cerrar sus respectivas administraciones. El de Macuspana no se lo perdonó.

**AYER EL NOMBRE** que corrió como reguero de pólvora para tomar el lugar de Arturo Herrera en Banco de México fue el de **Lucía Buenrostro**. La actuaría por la UNAM con maestría en Matemáticas y Finanzas y doctorado en Economía por la Universidad de Warwick, Reino Unido, está siendo promovida por su hermana, la Jefa del SAT. Aquí le informamos también que **Raquel Buenrostro** la logró meter a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como vicepresidente de Regulación. Lo consiguió casi dos años después. Y es que en 2019, tras su paso por el Commerzbank de Londres, su hermana, desde la Oficialía Mayor de Hacienda, intentó que ingresara al regulador financiero. Su currícula no le alcanzó y Lucía terminó en el Banco del Bienestar como directora adjunta. Vamos a ver si la segunda es la buena, solo que ahora en el Banxico.



Lucía Buenrostro

**TAL Y COMO** se anticipó, **Loretta Ortíz** fue electa ayer por el Senado nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Va a sustituir a partir del próximo 12 de diciembre a **Fernando Franco**. Interesante cómo llevó el proceso el presidente de la Junta de Coordinación Política. **Ricardo Monreal** cabildeó para que fuera en *fast-track*, pues originalmente la votación estaba prevista realizarla entre la primera y segunda semana de diciembre. Y es que se comenta que el zacatecano no quiso abrir un compás que permitiera a **Claudia Sheinbaum** posicionarse a la otra integrante de la terna, **Verónica de Gyvés**, su candidata. La consejera de la Judicatura Federal es esposa de **Rafael Guerra**, titular del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx, alfil de la misma Jefa de Gobierno.

**LE INFORMÉ HACE** un par de días que las Afores son otros inversionistas que se subieron como socios de Aeroméxico. Invertirán 65 millones de dólares para tomar 3.54% de la aerolínea que dirige **Andrés Conesa**. Lo harán vía un Certificado de Capital de Desarrollo que administra el Credit Suisse, que comanda **Nicolás Troillet**. De las administradoras de fondos de pensiones que decidieron participar en la reestructuración financiera de la principal línea aérea apunte a Banamex que lleva **Luis Kuri**, Siglo XXI que maneja

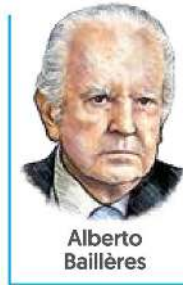
**David Razú**, Profuturo que preside **Alejandro Baillères** y Pensionisste que capitanea **Edgar Díaz Garcilazo**.

**CUATRO MESES TRANSCURRIERON** sin que **Andrés Manuel López Obrador** se reuniera con su

Consejo Asesor Empresarial. Ayer finalmente se reencuentran en Palacio Nacional. Hubo novedades interesantes: se incorporaron tres nuevos capitanes: **Carlos Slim**,

**Germán Larrea** y **Alberto Baillères**. La alineación original de sus integrantes se mantiene, a excepción de **Miguel Alemán Magnani**, hoy prófugo de la justicia mexicana por el caso de Interjet. Ayer todos los demás presentes: **Olegario Vázquez Aldir**, **Ricardo Salinas**, **Bernardo Gómez**, **Carlos Hank González**, **Daniel Chávez**, **Miguel Rincón** y **Sergio Gutiérrez**.

**AYER ALTOS HORNOS** de México (AHMSA) informó a la Bolsa Mexicana



Alberto Baillères

de Valores que realizó el primer pago del acuerdo reparatorio de **Alonso Ancira** por la venta de la planta de AgroNitrogenados con supuesto sobreprecio. Fueron 50 millones de dólares

de un total de 216 millones, números redondos. Hasta antes de que lo notificara al mercado había dudas respecto de dónde saldrían los recursos, pues de acuerdo con los estados financieros al mes de septiembre publicados, la acerera de Monclova no tenía en caja el suficiente efectivo para pagar ese primer tramo que tenía como límite para liquidarse el próximo 30 de noviembre.

**FUERON DOS EVENTOS** los que trastocaron los sistemas de Pemex, que dirige **Octavio Romero**. En Houston, la subsidiaria Pemex Procurement International (PPI) fue objeto de un ataque *ransomware*, el cual fue neutralizado para evitar que afectara las operaciones en México. Simultáneamente falló una planta de la CFE, que dirige **Manuel Bartlett**, lo que impactó a un centro de datos que tenía alojado precisamente la plataforma de SAP, que en efecto estuvo caído desde el viernes hasta ayer por la mañana.



Alonso Ancira





SOBREMESA

Lourdes Mendoza

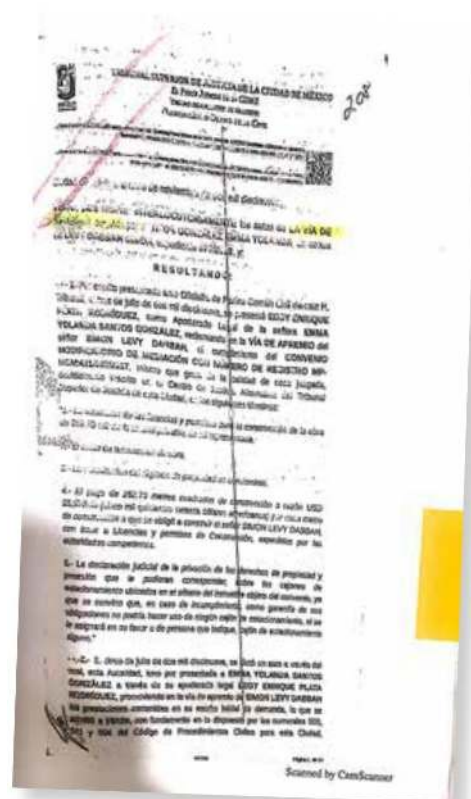
Opine usted: lumendosa@icloud.com @lumendoz



Pobre señora

“Buenos días, Eduardo. Mira, yo te agradezco todo lo que has hecho por mí, todo lo que están haciendo, pero yo sí temo mucho, yo ya estoy muy cansada, yo no quiero regresar a la Ciudad de México. Ya me siento cansada, ya son muchísimos años los que llevamos con este problema y no se resuelve; entonces, por favor, yo ya no quiero que sigan las cosas así, esta persona se va a poner más, todavía más furiosa. Simón va a empezar a decirme otra vez todo lo que siempre me está gritando; yo ya no quiero oír eso. Si no es necesario que yo regrese a la Ciudad de México, no me hagan regresar, por favor. Pero, si es necesario, pues regresaré, porque esta persona no puede seguir así insultándome, no puede seguir haciendo lo que a él le parezca y pasando por la vida como si nada. ¿Cómo me quiere quitar la herencia de mi padre? ¿Qué le pasa? Porque esa casa, que era antes, me la regaló mi papá, me la heredó mi papá”.

Palabras de la señora Emma Santos a su abogado Eduardo Fuentes, ante las agresiones que una cámara de seguridad captó en la puerta de su departamento por parte de Simón Levy.



EL VIOLENTADOR...

No debería ser normal ver a un hombre agredir de esta manera a nadie, y menos a una señora que vive sola, con el agravante de ser de la tercera edad. Tampoco es normal que cada día tengamos 11 feminicidios y que uno de ellos sea de una menor de edad, y que nadie se inmute. Hoy #TodasSomosEmma. Es imperante acabar con la violencia en todas sus vertientes.





De hecho, de inmediato debimos ver salir a la *regenta Sheinbaum*, así como a la fiscal *Ernestina Godoy*, a decir que investigarían el tema que se viralizó en redes; a la presidenta del *Inmujeres*, *Nadine Gasman*, o a algún, alguna trabajadora del instituto y, obvio, a la *CNDH*, pero no, ninguna dijo nada. La senadora *Kenia López Rabadán* debería salir, como presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos, a dar un *statement*.



#### FALTA A SU PALABRA...

**L**a historia que me contó Eduardo Fuentes, su abogado, en entrevista, es que esta mujer de 65 años ha recibido al menos cuatro agresiones similares a la vista en el video.

¿La razón?

Doña Emma y Levy Dabbah celebraron, el **25 de febrero de 2013**, un contrato de asociación y promesa de fideicomiso, con el objetivo de construir, en la casa que le dejó a Emma su papá y que le rentaba a Simón, en **Campos Elíseos**, en Polanco, un edificio de cuatro departamentos de dos pisos cada uno, los cuales se repartirían mitad y mitad.

Sin embargo, eso no sucedió, lo cual está documentado en la primera demanda, pues el empresario se construyó **252.73 metros cuadrados** de más, rompiendo así el trato.

Ojo, pues el **27 de abril de 2017**, Simón Levy accedió a firmar un convenio de mediación, en el que reconoce no haber dado cumplimiento con lo acordado en el contrato original y se compromete a realizar nuevas obras para resarcirle a su socia los 252.73 metros cuadrados, además de obtener las licencias de construcción correspondientes, dar avisos de terminación de obra, etcétera, compromisos que hasta la fecha **no ha cumplido**.

#### EL ATAQUE...

**A** consecuencia de esto, doña Emma inició, en **julio de 2019**, un procedimiento contra Simón Levy por **ejecución de cumplimiento de convenio por la vía de apremio**, donde el hoy investigado fue condenado en primera y segunda instancia, por lo que presentó un juicio de amparo indirecto, el cual fue sesionado y negado el pasado **18 de noviembre de 2021**.

En dicha resolución se condenó al exsubsecretario de Turismo a pagar **un millón 453 mil 197 dólares con 50 centavos**.

Tras ello, Levy comenzó a agredir verbalmente a la mujer de la tercera edad mediante el **uso de la violencia** para que ésta desista el juicio en su contra, incluso, al grado de lanzarle amenazas de muerte.

En audiencia de fecha 20 de noviembre de 2021 fueron ratificadas por el juez de control adscrito al TSJCDMX, las **medidas de protección** previstas en las fracciones I y II, por ser las únicas que requieren control judicial.



### LA PESADILLA...

**E**n un audio, que di a conocer ayer en Twitter, se escucha a Emma decirle a su abogado Eduardo Fuentes que “ya está muy cansada” y que no quiere regresar a la Ciudad de México por temor a su agresor, Simón Levy, aunque, si es sumamente necesario, regresaría para no perder la herencia que le dejó su padre. Pues tras la última agresión se fue a Guadalajara por el miedo.



De hecho, el lunes 22 de noviembre, cuando se hizo viral en redes sociales el video donde se muestra a doña Emma, ella solicita la intervención inmediata de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y de la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, pues asegura que su vida corre peligro, ya que no es la primera vez que el exsubsecretario de Turismo la amenaza, además de que es una persona que es protegida por autoridades de alto nivel.

### LA INSIDIA...

**“V**ivo aterrada por esta persona, Simón Levy Dabbah. Es una persona muy agresiva, es una persona muy mentirosa, es una persona muy cobarde que tira la piedra y esconde la mano”, señaló a través de un video difundido en redes sociales.

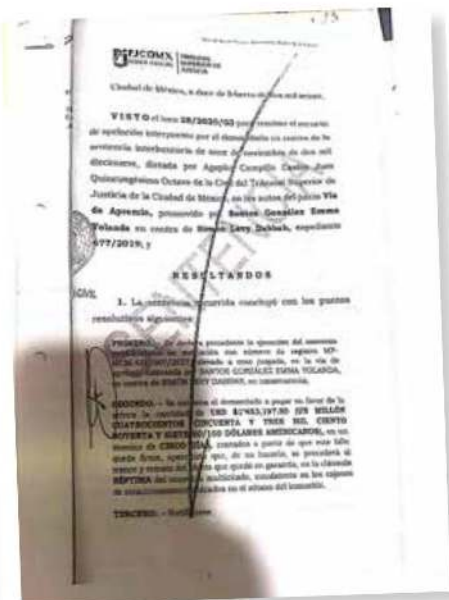
“Cada vez que yo le gano una demanda él se pone muy agresivo y me vuelve a gritar que soy una vieja, que soy decrepita y que me va a matar. (...) Les pido que me ayuden, de mujer a mujer. Lo hago responsable a él de mi vida, si algo me pasa él es el responsable”, agregó.

Simón Levy ha argumentado que el video es un montaje; sin embargo, aquí les dejo las pruebas de la disputa en los juzgados.

### LA CEREZA...

**H**oy, Eduardo Fuentes, el abogado de Emma, tiene que comparecer ante un juzgado cívico, pues Simón lo demandó por amenazas. Será muy interesante ver si se presenta o no, pues él, *quesque* anda defendiendo sus derechos.

#TodasSomosEmma.





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Del verbo afianzar.** El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, argumentó que el acuerdo que clasifica como asuntos de seguridad nacional las obras distintivas de su gobierno, no busca evitar la transparencia ni la rendición de cuentas, como aseguran sus críticos, tras la publicación del anuncio en el *Diario Oficial de la Federación*. Por el contrario, aseguró, persigue que tanto el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles como el Tren Maya se terminen en tiempo y forma para no dejar obras inconclusas, como sucedió en el pasado. **López Obrador** aseguró que su administración no fracasará y cumplirá los compromisos ofrecidos a los ciudadanos. La oposición busca oponerse por todos los medios. Desgaste innecesario.

**2. Vacante.** El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, informó que el Presidente de la República retiró su propuesta para que el exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, se convirtiera en subgobernador del Banco de México y, por voluntad de la Junta de Gobierno, en gobernador de la institución. Así, a sólo 15 días efectivos para que termine el actual periodo ordinario de sesiones, el Senado no tiene propuesta para sustituir a **Alejandro Díaz de León**, quien concluye sus funciones como integrante del banco central el próximo 31 de diciembre. "Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó (...) que había decidido reconsiderar mi nombramiento", escribió **Herrera**. Olvidó informar por qué.

**3. Gobernar en confianza.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció el respaldo que tiene de las Fuerzas Armadas "que me aligeran la carga de responsabilidad". Durante la ceremonia del Día de la Armada de México, acompañado por su esposa, **Beatriz Gutiérrez Müller**; el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; la de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, y la jefa del Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, reconoció que los secretarios de Marina, **José Rafael Ojeda**, y de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, son ciudadanos ejemplares que lo apoyan para no fallarle al pueblo de México. Muchas naciones quisieran contar con la cercanía de los poderes. Y aquí no lo valoramos.

**4. Y no es campaña.** De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la capital del país encabeza la lista de las ciudades más competitivas del país. Entre 69 urbes, que se analizaron a nivel nacional, en este caso tomaron en cuenta algunos municipios conurbados, es básicamente la Ciudad de México la que se mantiene como la metrópoli más competitiva", destacó el secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**. El funcionario capitalino sostuvo que esto es resultado del trabajo conjunto entre el gobierno y el sector empresarial y, pese a lo que la emergencia sanitaria por covid-19 ha representado para la economía de esta urbe, se ha salido adelante. Son resultados y se traducen en capital político, quiéranlo o no.

**5. Fuga de capitales.** Otra fuga. El estado de San Luis Potosí sufrió el sexenio pasado un agravio en materia de salud, al registrarse simulaciones en el otorgamiento de medicinas, de acuerdo con la denuncia del actual gobernador, **Ricardo Gallardo**. El mandatario lamentó que se descubriera el grave desabasto de medicamentos para las personas más vulnerables. "Si mucha gente se extrañó cuando en Veracruz se les daba a los niños jeringas de agua para el cáncer, pues imagínate, acá en San Luis se les daba medicamentos apócrifos para el cáncer a la gente, y mucha gente en San Luis Potosí estuvo recibiendo su tratamiento contra el cáncer pensando en que estaba haciéndole frente al cáncer", detalló. Muchos de ellos murieron. ¿Responsables en prisión?: cero.





**“ALIGERAN LA CARGA DEL GOBIERNO”**

# Presidente resalta el respaldo militar

**DURANTE EL DÍA DE LA ARMADA, López Obrador recuerda que la Marina es una de las instituciones mejor evaluadas por la ciudadanía**

**POR RÁUL FLORES MARTÍNEZ**  
rflores@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el respaldo que tiene de las Fuerzas Armadas al señalar que le aligeran su carga de responsabilidad en su gobierno.

Durante la ceremonia del Día de la Armada de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la Semar es de las instituciones mejor evaluadas por el pueblo de México.

Reconoció que los secretarios de Marina-Armada de México, José Rafael Ojeda Durán y Defensa Nacional (Sedena), General Luis Crescencio Sandoval González, son ciudadanos ejemplares que lo apoyan con la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México.

“Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario la Defensa y del secretario de Ma-

rina, 2 integrantes de las Fuerzas

Armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo, me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México, para seguir manteniendo nuestra convicción de no mentir, de no robar y de no traicionan al pueblo de México”.

Dijo que en las evaluaciones periódicas que hace el Inegi, la Semar es una de las instituciones

mejor evaluadas al igual que la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Hoy esta institución es una institución de mucho prestigio y de mucha utilidad por los servicios que presta al pueblo de México ¿Cómo se mide el prestigio de la Armada? Cada determinado tiempo el Inegi hace una encuesta sobre cómo ve el pueblo a sus instituciones y cuándo se le pregunta sobre la Armada, sobre la Secretaría de Marina, aparece esta institución con una aprobación de más del 80%, así ve el pueblo de México a esta institución”.





El Ejecutivo federal resaltó que el pasado 20 de noviembre, se le otorgó un reconocimiento especial al almirante José Rafael Ojeda por su honestidad.

Reconoció el esfuerzo de todos los que conforman la institución que siempre están al pendiente del pueblo.



Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario la Defensa y del secretario de Marina.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por el Día de la Armada de México.



# Combaten la violencia

**INAH****DE LA REDACCIÓN***expresiones@gimm.com.mx*

Para conmemorar el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el próximo 25 de noviembre se inaugura la exposición *Tan humanos y sin derechos*.

Esta exposición virtual, organizada por el INAH, busca la inclusión de todas las personas y hace hincapié en que los derechos humanos son armas para combatir la violencia.

Lucero Rodríguez Velázquez, cocuradora de la muestra, destacó que *Tan humanas y sin derechos* exhibe uno de los grandes logros históricos de la lucha de las mujeres: el otorgar derechos humanos a las niñas y mujeres, ante la omisión de la Declaratoria de los Derechos Humanos Universales de 1948.

“Dicha violencia, ejercida por hombres dentro de la familia, la comunidad, las instituciones educativas y de salud, perpetrada o tolerada por el Estado, recibiría sanciones y castigos”, refirió Lucero Rodríguez.

El montaje está compuesto por audios, videos e ilustraciones que rescatan las voces femeninas del momento histórico de la lucha, ya que para las niñas y mujeres la última década del siglo XX significó uno de los grandes logros del feminismo, que cuestionó su exclusión en los derechos humanos universales.



Foto: Cortesía INAH





## CONGRESO

# Piden para alcaldía más dinero

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

La diputada local de Morena Yuriri Ayala presentó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local que incremente en 10% el presupuesto para la alcaldía de Gustavo A. Madero, tomando como base el aprobado en 2021.

Su argumento es que la demarcación pueda cumplir sus metas en materia de infraestructura, obras, salud, seguridad ciudadana y programas sociales.

Al presentar el punto de acuerdo, Ayala recordó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, "ha indicado que el Presupuesto de Egresos 2022 será justo y con un incremento un poco mayor dirigido a las alcaldías, en comparación al que tendrá el gobierno central".

**EL  
DATO****Reclamo**

El lunes, diputados de oposición cuestionaron al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, la reducción de recursos sociales para asignarlos a obra pública.



## SUMAN 30 MIL SISTEMAS

## Cosecha de lluvia ayuda a 140 mil

POR IONÁS LÓPEZ

*jonas.lopez@gimm.com.mx*

El Gobierno de la Ciudad de México ha instalado más de 30 mil sistemas de cosecha de lluvia en viviendas de diferentes alcaldías como Iztapalapa y Tlalpan en beneficio de 140 mil personas que padecen escasez del líquido.

El programa tiene un enfoque para apoyar a los hogares encabezados por mujeres.

Los sistemas de cosecha de lluvia cuentan con un tinaco, un contenedor para separar lodos, tres filtros que ayudan a limpiar el agua, tubería de captación, sistema de cloración, bomba y sistema eléctrico.

El agua, aunque no es para beber, sí se puede utilizar para lavar los trastes, usar en el baño, lavar ropa o regar las plantas.

“Implica que los hogares tengan agua entre 5 y 8 meses (...), se ha logrado acopiar agua de lluvia, alrededor de 28 mil pipas de 10 mil litros cada una”, dijo Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente.

La meta sexenal es instalar 100 mil sistemas en toda la capital con apoyo de la iniciativa privada.







## Columna invitada

Fadlala Akabani\*

opinionexcelsior@gimm.com.mx

# Sedeco, tercer informe de gestión

• Es una realidad que la Ciudad de México muestra señales contundentes de recuperación económica.

Respaldado por los principios de soberanía popular, división de Poderes y rendición de cuentas, el pasado miércoles comparecí ante el Congreso de la Ciudad de México con motivo del desglose del Tercer Informe de Gobierno de **Claudia**

**Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En el Poder Legislativo local, los temas relativos al desempeño de la economía se articulan principalmente en tres comisiones: 1) Desarrollo económico, 2) Desarrollo rural, abasto y distribución de alimentos y 3) la Comisión de activación económica. En reunión virtual, ante las comisiones unidas, presenté el trabajo realizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) en el periodo comprendido entre agosto de 2020 a julio de 2021.



Es una realidad que la Ciudad de México muestra señales contundentes de recuperación económica. La extraordinaria campaña de vacunación, apostando a la conciencia de la ciudadanía, hizo posible que la ciudad se ubicara entre las urbes con más personas vacunadas a nivel mundial. En la capital mexicana, 95% de los adultos ha sido inmunizado contra covid-19, lo que ha permitido reabrir la totalidad de las actividades económicas.

A continuación, menciono algunos datos que dan cuenta de los avances en materia de reactivación económica. El balance positivo de 3,679 nuevos negocios entre abril de 2020 y

mayo de 2021, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Inegi, junto con la creación de 11,138 unidades económicas de enero a octubre en 2021, reportadas en el Sistema Electrónico de Apertura de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), han tenido un impacto positivo en la recuperación del empleo. Tan sólo las aperturas registradas en el SIAPEM indican la creación de poco más de 100 mil nuevos

puestos de trabajo. De hecho, agosto de 2021 fue el mejor mes en los últimos 15 años en cuanto a creación de empleos formales con 21,572 plazas laborales, 16.7% del total nacional, según datos del IMSS. Al cierre del segundo trimestre de 2021,

la Población Ocupada ascendió a 4.1 millones de personas con 92.7% de la Población Económicamente Activa.

Cabe destacar que la reactivación económica de la Ciudad de México también se debe a su atractivo para la economía global. Hoy somos la ciudad que más Inversión Extranjera Directa atrae en México y América Latina con 18.4 millones de dólares, 17.7% del total nacional. Asimismo, el valor de las exportaciones locales ha incrementado en 34.7% con respecto al 2020.

Desde Sedeco no hemos dejado de impulsar la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas





empresas. A nivel de capacitación, hemos brindado 2,834 asesorías en comercio digital, comercio exterior, fondeo colectivo y aspectos legales y financieros. A través del Fondeso, otorgamos 1,000 millones de pesos (mdp) en 100 mil créditos a micro-negocios, y capacitación a 18,235 emprendedores. Igualmente, promovemos el comercio electrónico de 3,071 negocios del Centro Histórico con la plataforma Centro en Línea, un *marketplace* para hacer pedidos a domicilio. Adicionalmente, la Oficina Virtual de Información de Sedeco ha atendido 91,353 consultas digitales de emprendedores y microempresarios con estudios de mercado y oportunidades de negocio. A nivel de

financiamiento, la renovación del convenio para el programa de garantías Impulso Nafin+CDMX amplió su fondo de 1,437 mdp en 2020 a 2,720 mdp en 2021, para beneficiar a más de 1,200 pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercio y de servicios.

Contrario a las burdas afirmaciones de la oposición, la 4T está a favor de las energías limpias en un marco de soberanía energética. Es por ello

que Sedeco coordina la estrategia Ciudad solar, que comprende tres proyectos de infraestructura y uno de capacitación. En primer lugar, para la construcción de la Central Fotovoltaica CEDA se han invertido 400 mdp. Esta megaobra permitirá un ahorro de 73.5 mdp, reducirá la emisión de 13 mil toneladas de CO<sub>2</sub>, y proveerá de energía limpia al sistema de transporte público eléctrico. El segundo proyecto consiste en la instalación de sistemas fotovoltaicos en 300 edificios públicos con alto consumo energético del Gobierno de la Ciudad de México para alcanzar un ahorro anual superior a los 76 millones de pesos y evitar la emisión de 12 mil toneladas de CO<sub>2</sub>. Tercero, mediante el programa Energía solar para MiPyMEs impulsamos la instalación de calentadores solares de agua y paneles fotovoltaicos generando una inversión de 15.5 mdp. Para redondear el esfuerzo en materia energética, el cuarto proyecto consiste en un programa de Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar con el que apoyamos a 319 personas para certificarlas en el Estándar de Competencias Laborales como instaladores profesionales.

Por otra parte, entre las responsabilidades de Sedeco, también se encuentra la atención a los mercados públicos. Durante 2021 hemos realizado

67 proyectos de mantenimiento con una inversión de 333 mdp, beneficiando a más de 11 mil locatarios. La reconstrucción del Mercado de la Merced está avanzada en un 40%, será terminada en 2024 y en este ejercicio se han invertido 100 mdp. En cuanto a la modernización de los centros de abasto popular tenemos en marcha una alianza con Mercado Pago para que estos puedan recibir pagos con tarjeta de débito, crédito y código QR en los 355 mercados públicos y 51 tianguis de la ciudad.

Un proyecto más en el que trabaja Sedeco es Vallejo-I. Estamos relanzando la zona industrial de Vallejo como el principal polo de innovación industrial en el Valle de México, a partir de la inversión en infraestructura urbana, la creación del Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica, la simplificación administrativa para proyectos inmobiliarios y la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos. Al cierre del primer semestre de este 2021 se abrió una cartera de 13 proyectos de inversión por un monto de 4,300 millones de pesos.

Todas nuestras acciones de gobierno están alineadas al Plan para la Reactivación Económica de la Ciudad de México presentado por la Jefa de Gobierno en julio de este año. Como parte del movimiento de transformación cuyos ideales son los de progreso, igualdad y justicia, puedo decir que nuestros resultados son positivos y entregamos buenas cuentas a la ciudadanía. Seguiremos trabajando por nuestra casa, la Ciudad de México.



*Secretario de Desarrollo Económico  
del Gobierno de la Ciudad de México*

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico no hemos dejado de impulsar la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

**3,679****NUEVOS**

negocios se registraron entre abril de 2020 y mayo de 2021, de acuerdo al Inegi.

**Mercados públicos**

- Durante 2021 se han realizado 67 proyectos de mantenimiento con una inversión de 333 mdp, beneficiando a más de 11 mil locatarios.



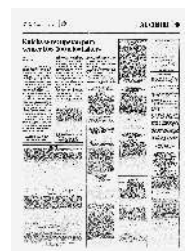


## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha **veintiséis de agosto, treinta de septiembre y trece de octubre de dos mil veintiuno**, dictado en el **JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA HOVEI S.A. DE C.V.**, en contra de **ZIS COMPANY, S.A. DE C.V. Y OTROS**, en el principal relativo al expediente número **242/2011**, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó un auto donde se ordenó sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble ubicado en: **CALLE VALLE DE ARANJUEZ NUMERO 7, CASA 5, RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL, CONSTRUIDO SOBRE EL MODULO CINCO DESARROLLO INMOBILIARIO VALLE DE LAS PALMAS, MANZANA 1, LOTE 5, COLONIA VALLE DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**, así como el ubicado en la **CALLE PASEO DE ANAHUAC, NUMERO 72, COLONIA PASEO DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**, para que tenga verificativo la **DILIGENCIA DE REMATE**, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicaran por **UNA SOLA OCASIÓN** en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos **CINCO DÍAS HÁBILES**, así como en el periódico **"LA JORNADA"**, sirva de base para el remate la cantidad de **\$8'311,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y **\$13'094,000.00 (TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo al valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate.

**Ciudad de México, a 19 de Octubre del 2021.**  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B",  
DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO,  
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.



## Rehabilita Sacmex 356 pozos para tener más agua en el sur y oriente ciudadanos

### ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México tiene previsto contar con 2 mil 500 litros de agua por segundo adicionales con la rehabilitación y recuperación de 356 pozos, de los cuales 239 se ubican en el municipio de Lerma, estado de México, para dotar del líquido a habitantes del sur y el oriente de la capital del país.

El titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona, señaló que no se tiene programada la perforación de pozos profundos porque resulta muy costoso y aún se analiza si pueden ser una alternativa para aliviar el suministro del líquido.

Apuntó que por ahora sólo se mantienen en operación dos pozos ultraprofundos: el de Santa Catarina 3 y el de San Lorenzo, que proveen 90 litros de agua por segundo cada uno, los cuales fueron perforados hace años por Petróleos Mexicanos.

En entrevista, dijo que el programa de la actual administración está basado en la rehabilitación y recuperación de pozos, donde se lleva un avance de 50 por ciento, en promedio, en el caso de los ubicados en la ciudad, y de hasta 73 por ciento en los de Lerma.

“En la ciudad hemos rehabilitado 54 pozos de 94 que tendremos al final de la administración, y repuesto 29 de 53; mientras en Lerma se han rehabilitado 109 de 179 y recuperado, junto con la Comisión Nacional del Agua, 10 de 30”, refirió.

Por otra parte, la secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles, aseguró que se han instalado alrededor de 30 mil sistemas de cosecha de lluvia en igual número de viviendas de la Ciudad de México, donde se ha logrado almacenar el equivalente a 28 mil pipas de mil litros cada una, en beneficio directo de 140 mil personas.

Recordó que la meta es llegar a 100 mil sistemas de cosecha de lluvia en las zonas de menor ingreso y con más dificultades de abasto del líquido.

Tras visitar el domicilio de una de las familias beneficiadas en Iztapalapa, la funcionaria indicó que con la donación de 20 millones de pesos de la Fundación Gonzalo Río Arronte se podrá apoyar a 5 mil habitantes de la sierra de Santa Catarina, donde se instalan de manera gratuita mil 79 sistemas de captación de lluvia.

En Iztapalapa, alrededor de 600 mil personas sufren escasez de agua, ya que les llega cada semana o hasta en 10 días, lo que se agrava durante la temporada de estiaje, de acuerdo con estimaciones de la alcaldía.





# Indaga FGJ a Simón Levy por presuntas amenazas contra una adulta mayor

## Otorga juez a la mujer medidas de protección por 60 días // Pide apoyo

**DE LA REDACCIÓN**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) local inició una carpeta de investigación en contra del ex subsecretario de Turismo federal Simón Levy Dabbah por su probable participación en los delitos de amenazas y daño a la propiedad en agravio de una mujer adulta mayor, a quien un juez de control le otorgó medidas de protección por 60 días.

De acuerdo con la institución, la víctima denunció que el ex funcionario se presentó la noche del lunes 15 de noviembre en su domicilio, ubicado en Polanco, donde pateó y golpeó la puerta de su departamento en repetidas ocasiones, al tiempo que “le gritaba y amenazaba con atentar contra su vida”; sin embargo, la FGJ no precisó la causa del conflicto entre los particulares.

En una tarjeta informativa, la fiscalía capitalina indicó que se otorgaron medidas de protección a la víctima, aunque no especificó cuáles, luego de que “los dictámenes periciales señalan que el individuo agredió a la víctima, quien sufrió una afectación emocional constatable con el video del lugar de los hechos, así como el dictamen psicológico”.

La FGJ dio a conocer dicha información luego de que el lunes pasado circuló en redes sociales un video en el que Levy, ex director general de la Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México (Procdmx, SA de CV), quien al parecer es su vecino, visiblemente molesto pateo la puerta,

aunque no lleva calzado, sólo porta calcetines, pants y una camiseta, luego levanta los brazos y golpea la puerta con las dos manos.

En la imagen aparece acompañado de una mujer, que tampoco lleva zapatos, sólo calcetines, mientras al video se le editó la voz en *off* de la mujer pidiendo que llamaran a la policía. La FGJ señaló que “los peritajes en materia de valuación determinaron la reposición de la puerta y remoción, colocación, reposición de la cerradura electrónica del domicilio de la afectada”.

En otro video aparece la mujer, en el que asegura: “Vivo aterrada, vivo amenazada por el señor Simón Levy”, por lo que pidió apoyo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la fiscal, Ernestina Godoy.

Mientras Levy Dabbah escribió en Twitter que “en las últimas semanas he recibido amenazas a mi integridad física y la de mi familia, por lo que presenté en su momento las denuncias correspondientes ante las autoridades. En cuanto a los intentos de difamación que circulan, reitero que son falsos y actuaré conforme a derecho”.



## EDICTO

### SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha **veintiséis de agosto, treinta de septiembre y trece de octubre de dos mil veintiuno**, dictado en el **JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA HOVEI S.A. DE C.V.**, en contra de **ZIS COMPANY, S.A. DE C.V. Y OTROS**, en el principal relativo al expediente número **242/2011**; la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, dictó un auto donde se ordenó sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble ubicado en: **CALLE VALLE DE ARANJUEZ NÚMERO 7, CASA 5, RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL CONSTRUIDO SOBRE EL MÓDULO CINCO DESARROLLO INMOBILIARIO VALLE DE LAS PALMAS, MANZANA I, LOTE 5, COLONIA VALLE DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO**, así como el ubicado en la **CALLE PASEO DE ANAHUAC, NÚMERO 72, COLONIA PASEO DE LAS PALMAS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO**, para que tenga verificativo la **DILIGENCIA DE REMATE**, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicaran por **UNA SOLA OCASIÓN** en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos **CINCO DÍAS HÁBILES**, así como en el periódico **"LA JORNADA"**, sirve de base para el remate la cantidad de **\$8'311,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$13'094,000.00 (TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitados consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo al valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate.

Ciudad de México, a 19 de Octubre del 2021.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".  
DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.





# La diversificación de inversiones fortaleció al IMSS: Zoé Robledo

## Cuenta con viabilidad financiera para los siguientes 12 años, asegura

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

La diversificación de las inversiones generó mayores intereses y permitió aumentar las reservas financieras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo cual su viabilidad financiera está garantizada para los siguientes 12 años, aseguró el director del organismo, Zoé Robledo Aburto.

El funcionario presentó ayer su informe de labores ante la 112 Asamblea General del Seguro Social, la cual estuvo encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se realizó por primera vez en Palacio Nacional y contó con la presencia de 21 gobernadores.

Ahí, Robledo expuso que sólo por intereses, hasta octubre el instituto ha obtenido 5 mil 282 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Con esto, las reservas financieras aumentaron en 37 mil 535 millones de pesos más respecto del cierre de 2020.

Además, a pesar de la adversidad económica, dijo, el instituto ha tenido una mayor recaudación. En lo que va del año se han obtenido 315 millones de pesos más en relación con el año pasado.

También se registró un superávit de 6 mil 311 millones de pesos respecto de la meta establecida para este año y se consiguieron 3 mil 300 millones de pesos adicionales por actos de fiscalización y cobranza.

Además de la sede de la asamblea, una parte de la cual se realizó en el Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la calle Moneda, Centro Histórico, el

acto fue inédito en otros aspectos, como la participación de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La funcionaria dio un mensaje de bienvenida, ya que la asamblea se realizó en la capital del país, explicó. Fue la primera en reconocer y agradecer la colaboración del Seguro Social en la atención de la pandemia de Covid-19.

Del director, Zoé Robledo, destacó su labor “todo terreno. Siempre encabezó el esfuerzo con humildad y alto sentido de responsabilidad”.

Otro cambio se dio en el orden de los oradores, pues ya como parte de la asamblea intervinieron primero los representantes de los sectores obrero y patronal, quienes también resaltaron las actividades del organismo durante la pandemia y el desempeño de Robledo.

Por los trabajadores, José Luis Carazo propuso que se declare el 19 de enero de 2023—cuando el instituto cumplirá 80 años— como el Día Nacional del IMSS. Señaló, entre los retos que tiene por delante, el de mejorar la infraestructura y el abasto de medicamentos. También señaló como pendientes resolver el déficit del Seguro de Enfermedades y Maternidad, asegurar la suficiencia financiera para 2050 e incrementar la capacidad de atención de las guarderías.

José Abugaber Andonie, presidente de Concamin, se sumó al reconocimiento por las acciones en la pandemia. Resaltó el compromiso del sector patronal por mejorar los

servicios para los derechohabientes y alcanzar un abasto superior a 97 por ciento en las medicinas.

Dijo que los empresarios están listos para seguir haciendo sinergia y, como se dijo en la Cumbre de Líderes de América del Norte, que México tenga una mayor representación en el mercado mundial.

Durante la asamblea, se entregaron reconocimientos, entre ellos a Guillermo Careaga, quien participó en el primer trasplante de corazón en el IMSS, y a Rafael Medrano, por su trabajo en el área de oncología.

Robledo hizo un recuento de las acciones realizadas en la pandemia, a la que calificó como el acontecimiento más difícil y desafiante que ha enfrentado el instituto.





**“Garantizada, la viabilidad financiera del Seguro Social”**

**La diversificación de inversiones fortaleció al IMSS: Zoé Robledo**

Cuenta con viabilidad financiera para los siguientes 12 años, asegura

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

La diversificación de las inversiones generó mayores intereses y permitió aumentar las reservas financieras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo cual su viabilidad financiera está garantizada para los siguientes 12 años, aseguró el director del organismo, Zoé Robledo Aburto.

El funcionario presentó ayer su informe de labores ante la 112 Asamblea General del Seguro Social, la cual estuvo encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se realizó por primera vez en Palacio Nacional y contó con la presencia de 21 gobernadores.

Ahí, Robledo expuso que sólo por intereses, hasta octubre el instituto ha obtenido 5 mil 282 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Con esto, las reservas financieras aumentaron en 37 mil 535 millones de pesos más respecto del cierre de 2020.

Además, a pesar de la adversidad económica, dijo, el instituto ha tenido una mayor recaudación. En lo que va del año se han obtenido 315 millones de pesos más en relación con el año pasado.

También se registró un superávit de 6 mil 311 millones de pesos respecto de la meta establecida para este año y se consiguieron 3 mil 300 millones de pesos adicionales por actos de fiscalización y cobranza.

Además de la sede de la asamblea, una parte de la cual se realizó en el Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la calle Moneda, Centro Histórico, el acto fue inédito en otros aspectos, como la participación de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

La funcionaria dio un mensaje de bienvenida, ya que la asamblea

se realizó en la capital del país, explicó. Fue la primera en reconocer y agradecer la colaboración del Seguro Social en la atención de la pandemia de Covid-19.

Del director, Zoé Robledo, destacó su labor “todo terreno. Siempre encabezó el esfuerzo con humildad y alto sentido de responsabilidad”.

Otro cambio se dio en el orden de los oradores, pues ya como parte de la asamblea intervinieron primero los representantes de los sectores obrero y patronal, quienes también resaltaron las actividades del organismo durante la pandemia y el desempeño de Robledo.

Por los trabajadores, José Luis Carazo propuso que se declare el 19 de enero de 2023 –cuando el instituto cumplirá 80 años– como el Día Nacional del IMSS. Señaló, entre los retos que tiene por delante, el de mejorar la infraestructura y el abasto de medicamentos. También señaló como pendientes resolver el déficit del Seguro de Enfermedades y Maternidad, asegurar la suficiencia financiera para 2050 e incrementar la capacidad de atención de las guarderías.

José Abugaber Andonie, presidente de Concamin, se sumó al reconocimiento por las acciones en la pandemia. Resaltó el compromiso del sector patronal por mejorar los servicios para los derechohabientes y alcanzar un abasto superior a 97 por ciento en las medicinas.

Dijo que los empresarios están listos para seguir haciendo sinergia y, como se dijo en la Cumbre de Líderes de América del Norte, que

México tenga una mayor representación en el mercado mundial.

Durante la asamblea, se entregaron reconocimientos, entre ellos a Guillermo Careaga, quien participó en el primer trasplante de corazón en el IMSS, y a Rafael Medrano, por su trabajo en el área de oncología.

Robledo hizo un recuento de las acciones realizadas en la pandemia, a la que calificó como el acontecimiento más difícil y desafiante que ha enfrentado el instituto.







▲ Zoé Robledo, director de la institución, presentó ayer su informe de labores ante la Asamblea General del Seguro Social, la cual estuvo encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional y contó con la presencia de 21 gobernadores.

El funcionario detalló que la diversificación de inversiones generó mayores intereses y permitió aumentar a 37 mil 535 millones de pesos las reservas financieras del IMSS, lo que ofrece viabilidad por 12 años.  
Foto José Antonio López. ANGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 12



**OPINIÓN****RED COMPARTIDA****ARTURO HERRERA ¿DE GOBERNADOR DE HIDALGO?**

**D**esde el mediodía se filtró la historia de que el presidente había decidido no poner al ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera, como Gobernador de Banco de México. Una decisión rara porque había pasado por mucho para llegar ahí, el mercado, por ejemplo, ya había tomado sus propias previsiones y no se esperaba mayor lío en el sector financiero, eso por un lado. Por el otro, ayer hubo un tema fuerte con el presidente y el senador Julio Ramón Menchaca Salazar que tiene que ver con el uso de aviones particulares. Al presidente Andrés Manuel López Obrador no le gustan nada y, nos dicen desde Pachuca, a Menchaca Salazar le encantan y por eso hicieron un aterrizaje forzoso. La idea que se tenía es que el legislador fuera el candidato de Morena, pero ahora la decisión es que el apoyo sea para Arturo Herrera. Le iremos contando.

**L**as reuniones que tienen que ver con las elecciones del 2024 y los acomodos que se deben de llevar a cabo en el gabinete de la CDMX y en el federal rebotan siempre en el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. También hay cosas que tienen que ver con Morena o con Mario Delgado que también llegan a terminar en sus manos, en muchas ocasiones su respuesta es "velo con la candidata" o "checa con la candidata a ver qué opina". El caso es que no anda solo, sus pasos si bien no son acompañados al menos son seguidos por un miembro de la familia presidencial: Andy López Beltrán, que está fuera de la jugada, pero se mantiene cerca de sus intereses y uno de ellos es la CDMX que no piensa soltar.

**Y**ya que andamos en el tema de la capital, nos cuentan desde los pasillos del Gobierno de la CDMX, que hay un desacuerdo importante

entre los asesores de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre la sobreexposición mediática, misma que, dicen, no está ayudando mucho. Desde el momento en que el presidente dijo que era prescindible, ella se ha encargado de estar muy activa; lo que también le ha hecho vulnerable a todo tipo de errores, críticas y señalamientos.

**PD:** Académicos, especialistas, políticos y ex funcionarios públicos anunciaron la creación de la plataforma "Ciudad con Todos" que evaluará las políticas públicas y programas del gobierno de la CDMX. Ángel Ochoa Pérez, presidente de la organización, aseguró que esta organización obligará a gobernantes y legisladores a cumplir sus compromisos de campaña.





# Aún sin rescate el Teatro Blanquita

## PATRIMONIO CULTURAL DESDE 2016

**El Gobierno de la Ciudad de México no ha podido comprar a la dueña el inmueble para su rescate e intervención**

**AABYE VARGAS**

**E**l rescate del Teatro Blanquita planeado desde 2016, año en que fue declarado Patrimonio Cultural y Urbano de la Ciudad de México, sigue trabado debido a que la dueña, Blanca Eva Cervantes, no ha aceptado las negociaciones para que el gobierno capitalino adquiera el terreno de dos mil 39.94 metros cuadrados.

En diciembre de 2016 la administración local, a través de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y Cultura, emitió la declaratoria, la cual planteaba un programa de rescate integral; sin embargo, el predio al ser privado, primero tiene que ser comprado por el gobierno.

Tras la declaratoria, diputados de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal aseguraron que el uso de suelo del inmueble se mantendría como Equipamiento, y que la vocación del mismo no cambiará, por lo que continuaría siendo un teatro.

Sin embargo, a cinco años de la declaratoria, el inmueble no ha podido ser intervenido. De acuerdo con información del gobierno capitalino obtenida por **El Sol de México**, la dueña no ha aceptado vender, debido a que pone como condición que le compren otros inmuebles que tiene en Santa María la Redonda, en la colonia Guerrero.

"Reactivarlo abriría la posibilidad de una oferta cultural, de un corredor cultural que podría cambiar la dinámica en la zona. Tienes el Palacio de Bellas Artes, el Museo Franz Mayer, Garibaldi, el Museo del Tequila y el Deportivo Guelatao", indicó Erik Alfonso Carranza López, especialista en diseño urbano.

En 2017 el gobierno capitalino destinó 130 millones de pesos para la compra del inmueble; sin embargo, tras el sismo del 19 de septiembre se canceló la operación.

El exsecretario de Cultura de la CDMX, Alfonso Suárez del Real, aseguró que el recurso nunca se ocupó para la reconstrucción.

"Yo ando rastreando dónde está el recurso para poderlo recuperar y seguir con el compromiso de la señora Blanca (Cervantes) que está dispuesta a vendernos (el teatro)", señaló el funcionario en febrero de 2019.

En un recorrido realizado por **El Sol de México** se pudo observar que el inmueble se encuentra con una malla metálica que rodea también el parque vecino, hogar de indigentes.

# 130

**MILLONES DE** pesos había destinado el Gobierno de la Ciudad para comprar el inmueble

# 6

**AÑOS TIENE** que fue cerrado al público el teatro que fue inaugurado desde 1960



Pese a que ya no  
ofrece espectáculos,  
el teatro es  
custodiado por  
policías



**El teatro** luce con la malla de protección vencida

ALEJANDRO AGUILAR



**El letrero** se encuentra  
incompleto con el  
tiempo





## Celebran Día de la Armada de México

• Durante la ceremonia por el Día de la Armada de México, el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, agradeció la confianza que se tiene en la institución y acompañado por el presidente López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, condecoró al personal naval por sus actos en la salvaguarda de vidas. / MARCO FRAGOSO



# Modificarían la Ley de Educación Física

**ARTURO R. PANSZA**

Para que el gobierno de la Ciudad de México tenga la obligación de garantizar el desarrollo de la activación, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud, prevención de enfermedades, de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas, en el Congreso capitalino se pretende hacer modificaciones a la Ley de Educación Física y Deporte.

Al respecto, el integrante de la bancada de Morena y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Poder Legislativo local, Nazario Norberto Sánchez, al presentar una iniciativa, se refirió a la responsabilidad que se tiene de garantizar el pleno ejercicio de los jóvenes, en particular a la identi-

dad individual y colectiva, por lo que se deben orientarlos para que tengan una mejor calidad de vida, al ser el futuro del país.

En su exposición, el diputado fundamentó que, de acuerdo con los últimos datos de 2019 de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, entre 2002 y 2017, el consumo de drogas ilegales entre menores en la nación aumentó 300% y lamentablemente la edad de consumo inicio en promedio a los 10 años.

## MAYOR CONSUMO

**EN PRIMER** lugar está la marihuana, seguida de la cocaína, la heroína y finalmente las drogas de uso médico sin prescripción





# Piden verificar el estado de los cilindros en Iztapalapa

**GENOVEVA ORTIZ**

La concejal por Iztapalapa, Olivia Garza, solicitó a la Dirección de Protección Civil de esta demarcación realizar revisiones itinerantes a los camiones expendedores de gas con el objetivo de verificar el estado de los cilindros.

Señaló que ante la tragedia ocurrida en la colonia Pensil, la alcaldía Iztapalapa debe tomar acciones preventivas y no correctivas, pues de esta manera se pueden evitar accidentes e incluso salvar vidas.

Mediante un oficio, la concejal solicitó a Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa realizar estas acciones, como revisar los tanques de gas LP que se venden en camiones, con el objetivo de verificar que estén en buen estado y en caso contrario, hacer las observaciones pertinentes a los vendedores.

“Estamos pidiendo una campaña de revisión de tanques, no pueden ir casa por casa, entonces lo que estoy pidiendo es que se hagan revisiones itinerantes antes de que lleguen esos tanques a las casas y eso es en los camiones donde se venden”, explicó la concejal.

Garza recordó que tras la explosión en la colonia Pensil, el Gobierno de la Ciudad de México informó que 50% de los tanques de gas en Iztapalapa se encontraban en mal estado.

“Ese accidente nos mostró una problemática en la alcaldía que debe ser atendida a la brevedad, no esperemos otra tragedia, por eso le solicité esto al director de Protección Civil”, comentó.

La concejal precisó que su petición no tiene que ver con realizar clausuras de ningún tipo, sino sólo revisiones y recomendaciones de manera verbal y escrita.



**Recomiendan que se hagan revisiones itinerantes antes de que los tanques lleguen a las casas** /SERGIO VAZQUEZ



**RECONOCEN ESPECIALISTAS**

# Avanza la Alerta de Violencia de Género

**CECILIA NAVA****Advierten que aún faltan por conocer los resultados de las medidas implementadas por Claudia Sheinbaum**

**A** dos años del decreto de la Alerta de Violencia Contra la Mujer en la Ciudad de México hay avances en la materia, pues se aplican las 11 medidas a las que se comprometió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aunque aún falta por conocer los resultados, señalan especialistas.

El Registro Público de Agresores Sexuales, la Ley Olimpia y la creación del Banco ADN de agresores sexuales ya son una realidad, debido a que fueron iniciativas aprobadas en el Congreso capitalino.

Para Ana Yeli Pérez Garrido, directora de Justicia Pro Persona A.C., hay una mejora en el tema forense, porque se ha creado el Banco de ADN, pero sigue pen-

alerta de género. La alerta declarada por la jefa de Gobierno pues se limita al de la violencia sexual, nuestra preocupación sobre la cual sustentamos nuestra solicitud de alerta de género a nivel federal fue el contexto de feminicidio, desaparición y violencia sexual", declaró.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó en su último reporte sobre los trabajos realizados en materia de género que los feminicidios han ido a la baja. En 2020 se registraron 60 feminicidios en la Ciudad de México, mientras que en los primeros 10 meses de 2021 se han reportado 45.

También esta administración creó la Fiscalía Especializada para la Investigación del Feminicidio, y su titular, Sayuri

Herrera Román -proveniente de una organización civil-, fue elegida conforme a mejor currículum.

Pérez Garrido reconoció como un acierto la creación de esta Fiscalía porque ya se investigan todos los casos violentos: en un solo lugar, antes lo hacían las fiscalías desconcentradas.

"Pero lo cierto es que la Fiscalía no cuenta con el personal adecuado y sí se requiere por lo menos personal que pueda asesorar al equipo más amplio para que estén garantizando la perspectiva de género", expuso.

Una de las iniciativas que también ha ido avanzando es la creación de más senderos seguros "camina libre, camina segura", hay un total de 191, lo que significa 260 kilómetros. Están en proceso otros 113 de acuerdo con el Gobierno capitalino. Son espacios donde se mejora la iluminación e instalan cámaras.





Aleida Hernández, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante de las mesas de trabajo de la alerta de género, platicó a **El Sol de México** que sí se ha avanzado en los senderos seguros, debido a que antes eran espacios muy oscuros y hoy hay más zonas rehabilitadas con mayor iluminación.

En otro de los compromisos de la jefa de Gobierno se propuso integrar cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos, y al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que ya han tomado este curso 789 mandos, operativos y cadetes.

Para la especialista en Derecho, esto último es un trabajo a fortalecer, pues aunque les han estado informando de los cursos y las capacitaciones no conocen cuáles son los criterios con los que evalúan que esa formación está dando resultados.

Analizó el trabajo de la policía en las marchas, pues regularmente encapsulan a los manifestantes. Hernández comentó que la última protesta fue la de la infancia trans, ocasión en la que no se observó cuál era la estrategia de los cuerpos policiales

“Si solamente han encontrado que el encapsulamiento es la única forma de evitar esa acción directa por parte de integrantes de diferentes marchas, deben encontrar la manera en que las protestas se desarrollen. El propio secretario de Seguridad (Omar García Harfuch) debe explicar cuál es la estrategia con perspectiva de género y derechos humanos”, manifestó.



## CAPACITACIÓN

**POLICÍAS YA** han sido capacitados en materia de género y derechos humanos, falta que las estrategias de la autoridad en las marchas contemplen este último punto

diente actualizar el protocolo de feminicidio y de búsqueda.

“No hay ningún avance en estos protocolos y nos parece sumamente importante que se incorporen estas medidas en la

# 191

**KILÓMETROS DE** senderos seguros se han habilitado y están en proceso otros 113

# 789

**POLICÍAS HAN** tomado cursos en materia de género y derechos humanos

# 2

**AÑOS TIENE** que se decretó la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad

# 60

**FEMINICIDIOS FUERON** reportados ante la Fiscalía local durante 2020



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



**En protestas** contra los feminicidios, familiares de las víctimas colocan zapatos de las víctimas

**45**  
**FEMINICIDIOS** se han reportado en los primeros 10 meses de 2021







**Encabeza Día de la Armada**  
"Estado mayor conjunto" en Sedena, prevé el Presidente

A. SALAZAR Y S. ARELLANO - PAG. 8

# López Obrador, por afianzar el mando del titular de la Sedena

**Iniciativa.** Propone al Senado crear la comandancia del Ejército así como un estado mayor conjunto para reforzar el liderazgo

SILVIA ARELLANO  
Y AMÍLCAR SALAZAR  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado una iniciativa de ley para crear la comandancia del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y su estado mayor con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El mandatario argumenta la necesidad de la creación de la comandancia del Ejército para que el alto mando pueda delegar funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército, "de manera similar a como actualmente está previsto para la comandancia de la Fuerza Aérea y así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional".

Se propone otorgar al titular de la comandancia del Ejército nivel de mando superior, por lo que serán las direcciones de las armas, de los servicios y de otras funciones administrativas las que lo asesorarán para que a través del mismo la persona titular de la Secretaría de la Defensa ejerza el mando de dicha fuerza armada. Además, se propone regular la jerarquía que tendrá su titular y sus atribuciones, así

como la de su Estado Mayor y la conformación de este último.

También se plantea el cambio de nominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por el "Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional", con lo que se reforzará en las capacidades del Estado Mayor al integrar la experiencia del personal del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, en los más altos niveles de estructura orgánica y funcional de dicho organismo militar, optimizando su funcionamiento; para ello se propone reformar diversos artículos para el cambio de dicha denominación.

En la Gaceta del Senado aparece el documento en donde se informa de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

En la iniciativa se adiciona el artículo 54 Bis, que establece que "el mando del Ejército recae en un general de división del Ejército, al que se denominará comandante del Ejército, quien será responsable de la operación y administración del mismo, así como del empleo de sus unidades, de conformidad con las directivas, instrucciones, órdenes y demás disposiciones del alto mando".

Se propone que la comandancia del Ejército sea el órgano responsable de la administración y desarrollo de las tropas de las armas, del Servicio de Policía Militar y de los Cuerpos de Defensas Rurales, cuyas respectivas direcciones generales quedarán inscritas a la mencionada Comandancia.

El proyecto de decreto fue turnado a las comisiones unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos Segunda.



**Reconocimiento**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el trabajo de los secretarios de la Marina, José Rafael Ojeda, y de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, quienes —dijo— son ciudadanos excepcionales y ejemplares que le ayudan a “aligerar la carga de responsabilidad”.

En su mensaje durante el Día de la Armada, fecha con la que se recuerda la rendición de las tropas españolas que se resistían a reconocer la Independencia de México, el mandatario agradeció al personal naval por sus labores en tareas de seguridad y de auxilio a la población.

Celebró que sea una institución de prestigio y utilidad por los servicios que presta al pueblo.

“Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario de la Defensa, del secretario de Marina, dos integrantes de las fuerzas armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo, me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México”, enfatizó en su discurso.

En tanto, Rafael Ojeda manifestó: “Gracias, señor Presidente, por su confianza y su respaldo; gracias a nuestro pueblo por hacer posible dos siglos de historia de la Armada de México; gracias a los mexicanos por la confianza que nos tienen; gracias a nuestra nación por permitirnos el alto honor de salvaguardar su integridad, su libertad y su soberanía” recalcó.

Antes fueron entonadas las fanfarrias y entregada una veintena de reconocimientos y condecoraciones a personal de la Secretaría de Marina por haber tenido una destacada labor como un aterrizaje forzoso en Agua Blanca, Hidalgo; neutralizado explosivos en Cortázar, Guanajuato; por el apoyo a la población civil en Haití; haber realizado rescates o haber sobresalido en enfrentamiento armados contra el crimen organizado.

Los titulares de Marina y Defensa “me aligeran” el trabajo, dijo el mandatario







El almirante Rafael Ojeda saluda al Presidente ante Beatriz Gutiérrez Müller en la ceremonia efectuada en la Semar. JUAN CARLOS BAUTISTA







**ROSALÍA  
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

## StandUP Contra el ACOSO Nos Movemos

**E**ra una tarde cualquiera, yo iba caminando por una de las calles más transitadas del centro de la Ciudad de México. Como siempre, sentía las miradas babosas de algunos hombres, pero las ignoraba porque no sabía qué hacer, así que seguí caminando. Luego de un rato, pasó al lado mío un hombre de treinta y tantos años, que se atrevió a tocar uno de mis senos y a decirme: “me lo comería todito, mi amor”. Quedé en shock, me dí la vuelta y por un rato me quedé allí mirando de tal manera que se alejaba como si nada hubiese hecho, cómo si no acabase de tocarme, de agredirme y de humillarme. Comencé a maldecir hasta a mi genética por tener muchas curvas.

Esta es una de las tantas historias de acoso sexual callejero, violencia que por ser tan cotidiana y normalizada, ha sido minimizada por todos y va desde ademanes, silbidos, acercamientos, miradas lascivas, susurros y comentarios sexuales, hasta contacto físico, todas las acciones que se pueden clasificar como violencia psicológica y violencia física, las cuales dejan en total vulnerabilidad a las mujeres que lo viven en los espacios públicos, de trabajo, en el transporte público, parques, paraderos... dejando en ellas emociones como depresión, impotencia, vulnerabilidad, inseguridad, molestia, miedo, sentimiento de invasión y vergüenza y sobre todo enojo, al saber que los que le provocaron ese sentimiento difícilmente serán castigados, por lo que no son denunciados.

Por ello, L'Oréal Paris en México representada por Araceli Becerril, directora de Responsabilidad Social y la Asociación Civil Casa Gaviota un Vuelo Sin Violencia, fundada por María Dolores Blancas, en alianza con el gobierno

de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Barra Mexicana de Abogados capítulo Puebla, Fundación Marie Stopes México, la Wiccan Forense, la Red Nacional Contra la Violencia de Género MX, entre otras organizaciones, iniciarán este día el Movimiento *StandUp “Contra el Acoso nos Movemos”*, que tiene como finalidad sensibilizar a la población sobre el impacto negativo que tiene el acoso sexual en el derecho que tienen las mujeres y niñas a transitar y vivir con libertad, además del daño que representa en sus vidas el estar expuestas a la violencia física y psicológica que representa.

Este movimiento dará inicio formalmente el día de mañana, 25 de noviembre, fecha destinada para alzar la voz para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Aunque las acciones en contra del acoso callejero de las organizaciones que participan, son permanentes, esta campaña se realiza en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, la cual es una campaña internacional anual que empieza el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y sigue hasta el 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos.

Durante estos días, estarán llevando a cabo el 1er concurso “Expresión Artística Stand up contra el acoso callejero”, activismo en redes sociales, un panel de expertas en prevención, atención y erradicación a violencia a las mujeres y niñas

diversos Webinars, capacitación masiva de Stand Up contra el acoso callejero y como evento de cierre tendrán una Manifestación de obras artísticas y culturales, todas las actividades podrán ser seguidas en las redes sociales como CasaGaviota AC.

No lo dudes por tí y por todas las mujeres *StandUp “Contra el Acoso nos Movemos”*.

•Asesora en Comunicación  
Estratégica e Imagen Pública  
rosaliazs.ceip@yahoo.com.mx





LA CLASE DE BOXEO MÁS GRANDE

# Fiesta en el Zócalo

**MAURICIO SULAIMÁN**  
INDICÓ QUE SE CONJUNTARÁ  
EL PUGILISMO PROFESIONAL,  
AMATEUR Y RECREACIONAL

POR JOSÉ LUIS CAMARILLO

**M**auricio Sulaimán Saldívar, presidente del WBC, tomará una participación determinante para llevar a cabo la que quedará establecida en el libro Guinness como la clase de boxeo gratuita más grande del orbe, en el Zócalo capitalino. La fecha aún está pendiente de determinar.

“Hemos empezado a trabajar con gran entusiasmo -comentó el directivo- para que ese acontecimiento no sea solamente una actividad de un día, sino que se convierta en una fiesta en la que se involucre toda la sociedad”.

De acuerdo con el guía de la entidad verde y oro, “la intención de todos los que estamos involucrados en organizar este hecho extraordinario, es mostrarle al mundo que en México se pueden lograr cosas únicas y, sobre todo, cosas positivas. Con el entusiasmo de la comunidad del boxeo, que es el deporte del pueblo, esta Ciudad de México se vestirá de gala en un evento que se recordará siempre como una verdadera fiesta nacional”.

“Tener a la Doctora Claudia Sheinbaum

para inaugurar la Convención del Consejo Mundial de Boxeo -dijo Sulaimán Saldívar- significó un verdadero honor, pero también fue gratificante ver su interés por la promoción del deporte y en específico del boxeo. Nos platicó que uno de sus grandes puntos es buscar el récord Guinness de la clase

pública de boxeo más grande la historia ahí en el Zócalo y le gustaría que se logre esa reunión por medio de la participación de toda la comunidad, proveniente de muchas partes, con boxeo amateur, boxeo profesional y boxeo recreacional”.

De acuerdo con el titular del WBC, “la Doctora Sheinbaum también desea que quede establecido que el boxeo, como deporte, es un gran activador físico, que también es integrador de familias, es promotor de la buena vida y que el deporte te aleja de todas las tentaciones, de todo lo que es nocivo y que los jóvenes pueden encontrar a la mano de manera directa”.

15

DE NOVIEMBRE, FECHA EN  
QUE SE INAUGURÓ LA 59  
CONVENCIÓN DEL WBC





**Pupilos del  
Coreanito  
Mateos**  
seguramente  
estarán  
en la lección  
histórica.





## [ ¿SERÁ? ]

### Herrera se queda en el camino

Ahora resulta que no, que siempre no va **Arturo Herrera** al **Banco de México** y que el **Senado** fue informado desde agosto que se retiraba su candidatura, aunque a alguien se le olvidó correrle la cortesía al **exsecretario de Hacienda** que, dicen quienes están involucrados en el tema, alguna de sus posturas no gustó... aunque hay otros más optimistas que lo ven peleando la candidatura morenista al Gobierno de **Hidalgo**. ¿Será?

### La tercera es la vencida

... Y si alguien conoce esta frase a la perfección es **Loretta Ortiz Ahif**, quien a partir del 12 de diciembre ocupará la silla que dejará el ministro **Francisco Franco González** en la **Suprema Corte**, pues a la tercera lo logró. ¿Será?

### Ejército multifuncional

Luego de que ayer el presidente **López Obrador** dijo que se creará un canal de distribución con ayuda del **Ejército** si continúa el desabasto de medicamentos, nos recuerda lo multiusos que son las **Fuerzas Armadas**, pues aparte de hacer tareas de **seguridad nacional**, construye las **obras** emblemáticas de la 4T, detiene **migrantes**, entrega **vacunas**, **gas LP** y ahora hasta **medicinas**. ¿Será?

### Cero en matemáticas

Ayer, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de **Educación Pública**, **Delfina Gómez**, en la **Cámara de Diputados**, a más de uno dejó con cara de "what" cuando dio la cifra alcanzada de estudiantes beneficiados con **becas**. Ya no se supo si la maestra leyó mal, le pasaron mal el dato, sumó peras con manzanas, o de plano **reprobó** matemáticas, porque ahora resulta que los alumnos que reciben este apoyo superan, y por mucho, a la población del planeta (7.8 mil millones de personas)... Según la cifra de la secretaria, los alumnos beneficiados suman 11 mil millones. ¿Será?

### Espaldarazo a titular del IMSS

Cuentan que en **Chiapas** tomaron el discurso del Presidente en la 112 Asamblea General del **IMSS** como un espaldarazo a su titular, **Zoé Robledo**, no solo para el presente, sino también para lo que depare el futuro. "El **IMSS** está en muy buenas manos", dijo el mandatario durante el evento; lo que en el sureste del país fue retomado como una señal, aunque quienes lo conocen dicen que está concentrado 100% en el Instituto, y que no se adelanten. ¿Será?

### Feria del Libro, en chinampas

Este miércoles, el gobierno capitalino de **Claudia Sheinbaum** y la alcaldía **Xochimilco**, de **José Carlos Acosta**, presentarán los pormenores del programa "**Entre libros y chinampas**", que se llevará a cabo en el marco de la XXI Feria Internacional del Libro del **Zócalo**. Nos adelantan que el programa comenzará el viernes 26 de noviembre y contendrá, además de presentaciones de textos, diversas dinámicas de cuentacuentos, demostraciones de danza, cine y charlas con autores. Concluirá el domingo 5 de diciembre con un concierto de la **Banda Musical** representativa de la demarcación. ¿Será?





Rogelio Ramírez de la O, Claudia Sheinbaum, AMLO, Zoé Robledo y Olga Sánchez, entre otros, en la asamblea del IMSS. OCTAVIO HOYOS





## Reconoce AMLO que no llegan a todos los rincones

# Militares distribuirán medicamentos, si continúa el desabasto

De continuar el desabasto de medicamentos, el gobierno federal encargará a las Fuerzas Armadas su distribución en todos los rincones del país, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**“Van a estar en las unidades médicas, en los centros de salud, en los hospitales, todos los medicamentos, ese es un compromiso”, sostuvo el man-**

datario federal al participar en la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que por primera vez se realizó en Palacio Nacional.

**López Obrador expresó que con los cambios legales, ahora las medicinas se pueden comprar en cualquier país del mundo, pero hace falta un sistema de distribución.**

“Así como llegan algunas mercancías que no voy ahora a mencionar o aguas industrializadas que llegan hasta las comunidades más apartadas, así queremos que lleguen los medicamentos, es un desafío y nosotros estamos acostumbrados a eso”, agregó.

**“Nos costó mucho desmontar ese aparato monopolístico, pero todavía estamos batallando, pero no solo es comprar medicamentos, sino también tenemos que crear un sistema de distribución para que lleguen las medicinas a los hospitales, centros de sa-**

**lud, y unidades médicas, así como llegan mercancías o aguas industrializadas que llegan a las comunidades más apartadas”, dijo.**

**“Es un desafío, pero estamos acostumbrados a eso. Cómo logramos la distribución de las vacunas, se creó un mecanismo de distribución y de logística con el apoyo de las Fuerzas Armadas, y si es necesario de esa misma manera, vamos a distribuir los medicamentos y no van a faltar y van a estar todos medicamentos, es un compromiso”, expresó el Presidente.**

Ante representantes del Poder Legislativo, líderes sindicales y patronales, empresarios, gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el presidente López Obrador recordó que uno de los sueños de su gobierno es que a finales de su sexenio haya atención médica y medicamentos gratuitos para todos los mexicanos.



# Respaldan al director del IMSS

**El director** del Seguro Social, Zoé Robledo, en la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto que por primera vez en los 78 años de su historia se celebró en Palacio Nacional. Ahí estuvieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y 21 gobernadores, también 12 secretarios de Estado, y el Presidente, además de los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados. **Pág. 9**



# IMSS tiene solvencia para próximos 12 años

**CELEBRAN 112 ASAMBLEA GENERAL**





## Zoé Robledo aseguró que las reservas del instituto son de 37 mil 535 mdp, cifra más alta que en 2020

RAFAEL RAMÍREZ

**E**l Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene suficiencia financiera para los próximos 12 años, aseguró su director, Zoé Robledo, durante la 112 Asamblea General del instituto.

“El saldo contable de las reservas es 37 mil 535 millones más alto que el cierre de 2020, el acumulado de las reservas financieras del instituto nos dan hoy 12 años más de suficiencia”, dijo Robledo en el acto celebrado ayer en Palacio Nacional.

Fue la primera ocasión que una asamblea del IMSS se celebró en Palacio Nacional, y en ella estuvieron además del presidente Andrés Manuel López Obrador, 10 secretarios de Estado y 21 gobernadores.

El director del IMSS destacó que han implementado un mejor gobierno corporativo, lo que permitió que en los primeros 10 meses de 2021 se tenga un superávit de seis mil 311 millones de pesos respecto a la meta planteada a principios de año.

“Para octubre del 2021 la recaudación no acumulada alcanzó un monto superior a 315 millones de pesos con respecto al año anterior, se registró un superávit de seis mil 311 millones de pesos respecto a la meta de este año y se tiene alrededor de tres mil 300 millones de pesos adicionales debido a actos propios de fiscalización y cobranza”.

En su mensaje, Robledo Aburto también tocó el tema de la pandemia, al cual calificó como el acontecimiento más desafiante al que se ha enfrentado el IMSS.

“No puede haber victoria en una pandemia, pero sí certeza del deber cumplido: 233 hospitales reconvertidos, 18 unidades de expansión, 47 mil 185 trabajadores contratados y el dato más importante de to-

dos, cero rechazos. A nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió, nadie se detuvo; en total 1.5 millones de casos confirmados por el IMSS, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social”, comentó.

Además, Robledo aseguró que en el IMSS se logró recuperar el empleo con relación al índice previo a la pandemia y a la fecha se tienen más registros patronales, con un millón 53 mil; mientras que en materia de trabajadores registrados se alcanzaron 20 millones 881 mil registros.

Destacó que con el aumento del salario mínimo también se ha registrado el salario base de cotización más alto de la historia, que beneficia los ingresos del IMSS.

## EN PALACIO

**ES LA** primera vez que una asamblea general de IMSS se realiza en Palacio Nacional





**Zoé Robledo** estuvo acompañado por gobernadoras y figuras de la cuatroté





## PERFIL DE MÉXICO



**Por Armando  
Ríos Ruiz**

# ¿Hubo pago o no a la revista *El País*?

La señora Claudia Sheinbaum dice cada vez que el momento lo amerita, que no está en campaña. Pero aprovecha cada día, desde que su patrón el Presidente dijo que es prescindible, para aparecer en actos públicos en todos lados. Viaja constantemente a los estados a disfrutar de los vítores. Levanta las manos en señal de triunfo y dispara sonrisas por doquiera. Saluda a la gente y, en suma, adopta el papel de candidata aunque no esté en campaña, según ella.

Pero acaba de aparecer en la portada de la revista semanal española *El País*. Su aparición despertó controversias en México, entre seguidores y adversarios como diría su jefe. Los primeros, como siempre, la han defendido

de las críticas acres, aunque sus argumentos han dejado mucho que desear. No han atinado a mostrar solidez en sus dichos. Sus instructores, los que les dan la pauta diaria sobre qué contestar, por lo visto, tampoco. Su maestro, Epigmenio Ibarra, ha quedado mudo o no ha encontrado el consejo adecuado o pertinente.

Como periodistas, sabemos que las portadas o las notas a ocho columnas de los diarios no se venden. Son escogidas por la dirección para publicar lo más relevante del día. Para dar a conocer, de acuerdo con el criterio del que dirige la edición, qué acontecimiento merece ese espacio, por ser el más trascendental. El que dará mucho qué decir durante varios días.

¿Qué tan importante puede ser la figura de un político mexicano gris, para una publicación española que, por importante que sea, tiene a la inmensa mayoría de sus lectores en aquellos lugares? El subdirector del medio, Javier Lafuente, aseguró que “buscaba un perfil de Sheinbaum porque “no se la conoce tanto y con la entrevista se abordaron temas que en una de coyuntura no se hablarían”.

Parece una justificación sobre un probable pago por la entrevista y la aparición de la señora en portada. Los medios prestigiados piden a sus empleados entrevistar sólo a los más famosos e importantes. Cuando trabajé en *Ex-*

*celsior* en mi juventud y el rotativo era considerado uno de los 20 mejores del mundo, lo primero que me pidieron fueron entrevistas con personajes de una gran significación. De otro modo, mis trabajos se perderían.

En todo caso, el subdirector dio muestras de no conocer a los políticos de nuestro país. Afirmó que el Presidente “es un hombre profundamente feminista, pues la mitad de su gabinete está compuesto por mujeres desde que fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal. ¿Por qué no se asoma a México y conoce nuestra realidad? Así vería el profundo desprecio del mandatario al gremio.

La señora también se apresuró a afirmar que jamás pagaría por una publicación a su favor. Pero



como es una copia fiel de su patrón, pocos mexicanos, conocedores de la sarta de mentiras que profiere diariamente, a toda hora y del tema de que se trate, creerían en esta posibilidad. De todos modos, la tarifa es peccata minuta.

Como quiera que haya sido, es bueno conocer las tarifas *offline* 2020 del medio, de acuerdo con la publicación Merca2.0: "... Los especiales de una página alcanzan un costo de hasta 61 mil euros, algo aproximado a un millón 434 mil pesos mexicanos. Las páginas

generales tienen un costo de 51 mil 300 euros y en doble página hasta 99 mil 500 euros, es decir, un millón 206 mil y 2 millones 339 mil pesos mexicanos, respectivamente".

Por cierto, entre lo que dijo en la entrevista hubo más mentiras, en aras de adornarse. Dijo que es exigente. "La frase que más escuchan de mí es que aquí no hay autocomplacencias". Es fácil pronunciar autoelogios, si de hablar en primera persona se trata. Sin embargo, en la práctica hemos sido testigos de absolutamente todo lo contrario.

Por citar sólo un ejemplo de muchísimos, soportó hasta que la liga no pudo estirarse más, a la incapaz Florencia Serranía. Junto con ella, responsable de la muerte de casi una treintena de personas, por su mortal descuido del Metro.

***ariosruiz@gmail.com***





## Militares distribuirán >3 medicamentos en el país, si continúa el desabasto, adelanta López Obrador



Reconoce AMLO que no llega a todos los rincones

# Militares distribuirán medicamentos, si continúa el desabasto

De continuar el desabasto de medicamentos, el gobierno federal encargará a las Fuerzas Armadas su distribución en todos los rincones del país, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**“Van a estar en las unidades médicas, en los centros de salud, en los hospitales, todos los medicamentos, ese es un compromiso”, sostuvo el mandatario federal al participar en la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que por primera vez se realizó en Palacio Nacional.**

López Obrador expresó que con los cambios legales, ahora las medicinas se pueden comprar en cualquier país del mundo, pero hace falta un sistema de distribución.

**“Así como llegan algunas mercancías que no voy ahora a mencionar o aguas industrializadas que llegan hasta las comunidades más apartadas, así queremos que lleguen los medicamentos, es un desafío y nosotros estamos acostumbrados a eso”, agregó.**

**“Nos costó mucho desmontar ese aparato monopó-**

**lico, pero todavía estamos batallando, pero no solo es comprar medicamentos, sino también tenemos que crear un sistema de distribución para que lleguen las medicinas a los hospitales, centros de salud, y unidades médicas, así como llegan mercancías o aguas industrializadas que llegan a las comunidades más apartadas”, dijo.**

**“Es un desafío, pero estamos acostumbrados a eso. Cómo logramos la distribución de las vacunas, se creó un mecanismo de distribución y de logística con el apoyo de las Fuerzas Armadas, y si es necesario de esa misma manera, vamos a distribuir los medicamentos y no van a faltar y van a estar todos medicamentos, es un compromiso”, expresó el Presidente.**

Ante representantes del Poder Legislativo, líderes sindicales y patronales, empresarios, gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el presidente López Obrador recordó que uno de los sueños de su gobierno es que a finales de su se-

**xenio haya atención médica y medicamentos gratuitos para todos los mexicanos.**





# Gobierno Federal analiza aplicar tercera dosis contra Covid-19

P. 4-6

## Gobierno Federal analiza aplicar tercera dosis contra Covid-19

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**n conferencia de prensa matutina de ayer martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que su gobierno "nunca va a hacer obligatoria" la vacunación contra la Covid-19 y declaró que se está analizando la posibilidad de aplicar una tercera dosis de refuerzo contra el SARS-CoV-2 para los grupos vulnerables, especialmente para los adultos mayores. Indicó que la iniciativa deberá ser respaldada por los especialistas.

"Y se va a analizar la vacuna de refuerzo en algunos casos, para adultos mayores, pero eso lo tienen que decidir los médicos, especialistas. Pero eso sí, llamo a que nos vacunemos. Ya tengo las dos dosis, todos los que estamos aquí", expresó.

"Nada por la fuerza, todo por la razón. Hay que convencer, persuadir, no imponer", afirmó el presidente respecto a vacunación contra Covid-19.

Durante informe semanal del curso de la epidemia, el mandatario sostuvo que el Gobierno de la Cuarta Transformación seguirá sensibilizando a la población sobre la importancia de vacunarse para prevenir enfermedad grave, hospitalizaciones y defunciones.

"Sí ayuda mucho la vacunación. Hay que seguir vacunándonos. (...) No confiarnos, protegermos. Afortunadamente ha estado

bajando la pandemia, pero tenemos que vacunarnos todos", resaltó.

El mandatario federal aseguró que México tiene altos porcentajes de vacunación en comparación con otros países. Actualmente, la Secretaría de Salud reporta que en el país se

ha vacunado a 75 millones 955 mil 466 personas que representan 85 por ciento de la población mayor de 18 años.





## Conmemoración del Día de la Armada de México

Más tarde, *el presidente encabezó la ceremonia del Día de la Armada de México*, a la que reconoció como una de las instituciones fundamentales para el Estado mexicano, que actualmente tiene el respaldo y la aprobación del pueblo, al igual que la Secretaría de la Defensa Nacional.

*"Tiene mucho prestigio. ¿Cómo se mide el prestigio de la Armada? Cada determinado tiempo el Inegi hace una encuesta sobre cómo ve el pueblo a sus instituciones y cuando se le*

*pregunta sobre la Armada, sobre la Secretaría de Marina, aparece esta institución con una aprobación de más de 80 por ciento",* resaltó.

*A nombre del Go-*



bierno de México, el mandatario agradeció por el apoyo que brindan en tareas de seguridad pública, a partir de la conformación de la Guardia Nacional, y de auxilio a la población.

El jefe del Ejecutivo destacó que el pasado 20 de noviembre los secretarios de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**, y de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, se hicieron acreedores a la medalla a la honestidad.

*"Son excepcionales. (...) Por primera vez se entrega un reconocimiento cuyo título es la honestidad del secretario de Marina y del secretario de la Defensa. Esto incluye la lealtad, la entrega, el compromiso, en bien del pueblo y de nuestra nación",* expresó.

En las instalaciones de la Secretaría de Marina, el presidente otorgó la Condecoración al Valor Heroico al personal de la tripulación del helicóptero que sufrió un accidente aéreo. Recibieron:

**Tte. Nav. Jaime Iván Zárate Carrera.**  
**Tte. Nav. Arnulfo Rodríguez Petla.**  
**2.º Mtre. Rafael Alejandro Cordero Martínez.**

**Cabo Irvin David Tonel Gutiérrez.**  
**Cabo Ángel de Jesús Anaya Clara.**  
**Se entregó la Condecoración Bicentenario de la Armada de México a:**

**Almte. José Rafael Ojeda Durán.**  
**Cap. Corb. Ernesto Zuluaga Arellano.**  
**Tte. Frag. Jesús Raúl López Martínez.**  
**Tte. Corb. Aristeo Cedillo Hernández.**  
**2.º Mtre. Saint Baltazar Reyes.**

También se entregó el Reconocimiento y Distinción de la Organización Marítima Internacional (OMI) al valor excepcional en el mar de 2020 a la marinera infante de Marina,

**Rosa María Pérez Oliva.**

Las condecoraciones al Mérito Docente Naval a personal civil y militar se entregaron a: **Cap. Frag. Antonio Darío Meixueiro de los Santos.**

**Cap. Frag. Jaime de Jesús Caballero Trinidad.**

**Cap. Frag. Héctor Hernández Delín.**  
**Cap. Nav. Miguel Quintana Quintana.**  
**Cap. Corb. Demetrio Mújica Cruz.**  
**Cap. Frag. Jesús Montejó Caraveo.**  
**Tte. Nav. Juan Ramón Solís de la Cruz.**

**Tte. Nav. SAIN. Perla Marina Vázquez Zapata.**

Acompañaron al presidente, **Beatriz Gutiérrez Müller**; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**; los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; el coordinador de Asesores, **Lázaro Cárdenas Batel**.





## AMLO encabezó 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

**El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó este martes la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció la ampliación del IMSS Bienestar para dar atención médica a la población no derechohabiente de todo el país.**

*"Ahora es IMSS Bienestar, pero es un sistema que funciona muy bien para atender a la gente más humilde, a la gente más pobre y es atención médica y medicamentos gratuitos. Ese sistema, ese modelo, es el que ahora vamos a fortalecer y ampliar en todo el país, en acuerdo con gobernadores y gobernadores para dar atención a la*

*mitad de los mexicanos que no tienen seguridad social y hacer realidad lo que establece la Constitución en su artículo 4.º: garantizar el derecho del pueblo a la salud", explicó.*

Desde el Patio Central del Palacio Nacional, el mandatario celebró que **se han recuperado los empleos perdidos a causa de la Covid-19 e informó que al término de 2021 habrá 21 millones de trabajadores inscritos al Seguro Social, lo que superará la cifra previa a la pandemia.**

El jefe del Ejecutivo federal agradeció a las y los trabajadores del IMSS por su labor durante la emergencia sanitaria y reconoció el trabajo realizado por la institución.

*"Fue muy humana, fraterna, la participación de enfermeras, enfermeros, doctores, doctoras y de todos los trabajadores del Seguro Social; se entregaron de cuerpo y alma, arriesgando su vida, lo hicieron con mucha responsabilidad sin*

*protestar. En medio de la tragedia se dedicaron a salvar vidas", reconoció.*

También entregó los reconocimientos a la Trayectoria Institucional a **Guillermo Careaga Reyna**, cirujano cardiovascular y director del Hospital General Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional La Raza, y a **Rafael Medrano Guzmán**, médico oncólogo y director del Hospital de Oncología del Centro Médico Siglo XXI.

Además, se otorgaron los Premios IMSS a la Competitividad 2021:

### Categoría Médica

Médica **Dulce María Guadalupe Juárez Andrade**, titular de la UMF N.º 58 Las Margaritas, Estado de México.

### Categoría Social

**Sergio Arturo Farías Gutiérrez**, del Centro Vacacional Atlixco-Metepec, Puebla.

### Categoría Administrativa

**Andrés Moreno Aguirre**, titular de la subdelegación Poza Rica, Veracruz.

### Categoría Mejor Evaluador

**Juan Carlos Ramírez Zúñiga**, evaluador de la UMAE, Hospital de Traumatología y Ortopedia 21, Monterrey, Nuevo León.







El Gobierno Federal analiza aplicar tercera dosis contra Covid-19





**Alejandro Murat y Cuauhtémoc Blanco**



**La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**



**Olga Sánchez, Luisa Alcalde y Jorge Alcocer**



**El titular de Salud, Jorge Alcocer**









## Basta de machismos

Una de cada cuatro casos de violencia contra la mujer reportados al Consejo Ciudadano en lo que va de este año, implican un grado de potencial feminicidio.

Hay que detenernos, detenerlos. Sin saberlo, somos... o sabiéndolo somos o son otros. Sí, los capaces de amordazar, estrangular, asfixiar, amenazar con un arma de fuego o punzocortante, arrojar un químico, causar quemaduras, fracturas, inmovilidad y algunos daños permanentes inimaginables. Estos aspectos son indicadores del riesgo feminicida.

Detengámonos de una vez y para siempre. ¡Detente!

Contra el riesgo de feminicidio y contra la violencia familiar y de género, el Consejo Ciudadano de la CDMX ha diseñado el Acompañamiento Violeta, una estrategia de auxilio psicológico y jurídico, así como de articulación con la Policía, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de las Mujeres y otras instancias del gobierno que encabeza la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, declarado desde el 2000 por la ONU, las niñas, adolescentes y adultas mayores tienen ya una red de apoyo y herramientas, como las medidas de protección, que les permiten marcar distancia de sus agresores.

El 90% de 10 mil atenciones a mujeres en la Línea y Chat Mujer y Familia, 55 5533 5533, son por violencia familiar, y la petición de ayuda de estados distintos a la CDMX creció hasta cuatro veces.

No están solas, el Acompañamiento Violeta está para restablecer su bienestar psicoemocional y empoderarlas.





24 de noviembre de 2021.

C. Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México

Señor Presidente, confío en que se encuentre bien, especialmente durante lo que es sin duda uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestro país, y de hecho todo el planeta. Con espíritu emprendedor, y siempre con orgullo nacional, coincidí con usted en que equilibrar el valor moral con la realidad económica es ahora más importante que nunca.

Permítame llamar su atención en relación con un asunto serio que está socavando enormemente estas dos dimensiones, y me refiero al fraude y robo de propiedad industrial que cometió la multinacional "The Coca-Cola Company" en mi contra. Ante la imposibilidad de resolver de forma amigable los hechos flagrantes, presenté dos denuncias penales en el 2018, una por fraude en la FGJCDMX, y otra por robo de propiedad industrial en la FGR, lo cual derivó en una batalla interminable, abusiva y desequilibrada a partir de la complicidad de las autoridades mexicanas con la refresquera. Me refiero puntualmente a lo siguiente:

En el año, 2019

1. La FGJCDMX se intentó declarar incompetente, de forma irregular, sólo para ser reiterado por la FGR que el delito denunciado de fraude sí es era del fuero local (Ciudad de México).

En el año, 2020

2. La FGJCDMX y la FGR de manera irregular, y casi simultánea, decretaron el "no ejercicio de la acción penal" en ambas investigaciones. La decisión de la FGJCDMX fue revertida por un Juez de Control quién, de forma honesta, reconoció las irregularidades y solicitó se agotaran las líneas de investigación. La decisión de la FGR fue revertida a partir de una petición personal para que fuera el IMPI quién se pronunciara en torno a la existencia del secreto industrial, derivado de que el pronunciamiento de la FGR carecía de fundamento y sentido común.
3. El IMPI declinó pronunciarse al respecto en materia de propiedad intelectual.
4. A partir de lo anterior, la FGR terminó declarándose incompetente, enviando una investigación que compete al fuero federal, al fuero local, para ser investigado al igual que el fraude por la FGJCDMX.

En el año, 2021

5. La FGJCDMX, más de 3 años después, en un proceso irregular y dónde ya están dados los elementos para judicializar la carpeta de investigación se continúa absteniendo de solicitar la audiencia correspondiente, favoreciendo así a Coca-Cola, para que en el tiempo prescriban las obligaciones y consecuencias legales correspondientes.

Desde hace más de 10 años yo venía invirtiendo en el ecosistema emprendedor mexicano, y puntualmente en un proyecto de una bebida altamente innovadora, con ingredientes naturales, que tendría que haber sido un referente de México en el Mundo. Go Gaba, cómo decidimos llamarla, fue reconocida por Google, premiada por las Autoridades Mexicanas y Francesas, representada por el Grupo Financiero BBVA, y finalmente validada y cuantificada por Coca-Cola como una oportunidad de negocio multimillonaria.

[www.solidaridadvaliente.org](http://www.solidaridadvaliente.org)

Tanto mi empresa, como mi propia vida han sido destrozadas de manera injusta, abusiva, prepotente y racista mientras Coca-Cola se beneficia de aplicar sinicamente los secretos industriales que me robó, en marcas mundiales, de manera impune. Incluso, la propia empresa bajo el liderazgo de James Robert Quincey, Presidente del Consejo y Director General Mundial, promovió desde México hasta la cúspide de la organización a los mismos mercadólogos que avalaron mi proyecto: Manuel Arroyo Prieto (Director Mundial de Mercadotecnia) y Selman Careaga Castro (Presidente Mundial de la Categoría Coca-Cola). Al mismo tiempo he sido vigilado y acosado, incluso sufriendo incidentes potencialmente fatales que han amenazado mi vida.

Mis derechos humanos fundamentales están siendo violados:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho de acceso a la justicia
- Derecho a la verdad

Si bien estoy seguro que nuestro país ofrece grandes oportunidades, yo me vi obligado a perder a mi familia, y hasta mi patria, por preservar mi integridad física, misma que siempre estará en riesgo a partir de los hechos que se han presentado. Las razones detrás de esto pueden ser de gran importancia para usted, y su proyecto de nación, incluso para la propia imagen y reputación de nuestro país en el extranjero.

Cabe mencionar, sin ser de gran relevancia, que Coca-Cola después de conocer mis denuncias penales y como una más de sus artimañas coercitivas para generarme mayor presión y mayores costos, y con el único fin de derrotarme en el tiempo y así triunfar en la impunidad, me demandó civilmente. Coca-Cola terminó desistiendo de su propio amparo, y el Juez me absolvió de todo lo que demandaba la refresquera de forma mentirosa y engañosa. Desgraciadamente, al no haber podido yo estar presente para defenderme como hubiera correspondido conforme a derecho, se descartaron mis elementos de prueba. Por consecuencia la resolución del Juez y la de los Magistrados, en dicho juicio que ya está concluido, carece de apego a la realidad.

Debo aclarar que lo anterior no demerita el fraude que denuncié ante la FGJCDMX, ni el robo de propiedad industrial que denuncié ante la FGR, cometido por Coca-Cola; incluso lo magnifica.

Al día de hoy, con dos investigaciones penales abiertas, más de 3 años después, y en el contexto de las irregularidades, inconsistencias y violaciones mencionadas, el Estado Mexicano continúa siendo incapaz de proporcionar justicia.

Ante tal corrupción, me veo en la inmediata y urgente necesidad de exponerle a usted, Señor Presidente, lo referido en el presente documento.

¡En la Justicia Social está el Progreso Nacional!



En Solidaridad Valiente,  
José Antonio del Valle Torres.

Cc: Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.  
Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.  
Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

Responsable de la publicación: José Antonio del Valle Torres

**EDICTOS,  
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos relativos al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **CORDON ALVAREZ ALVARO ENRIQUE**, en Contra de **INMOBILIARIA ZERBONI, S.A. DE C.V. Y RAFAEL CERBON PICO**, - Número de Expediente: 674/2018 - El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil en la Ciudad de México, se dictaron autos de fechas, que a la letra dice:-----

Ciudad de México, a veintidos de octubre del dos mil veintuno.


Dada nueva cuenta con los presentes autos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VIII y 1077 ambos del Código de Comercio, y con el solo efecto de regularizar el procedimiento y toda vez que nadie puede atribuírsele de un error, se actúa en lo conducente el proveído de fecha veinte de octubre del dos mil veintuno, donde se asentó: "...misma que deberá prepararse en términos de lo ordenado en autos de fecha trece de octubre del dos mil veintuno y veintisiete de junio del dos mil diecinueve...", debiendo decir: "...misma que deberá prepararse en términos de lo ordenado en auto de fecha veinte de mayo del dos mil veintuno...", aclaración que debe formar parte integral del auto anteriormente referido quedando intocado el resto del mismo-Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho **ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO**, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos **B' Licenciada BETINA PEREZ SALDAÑA**, quien autoriza y da fe.-Doy fe. OTRO - ACUERDO

Ciudad de México, a veinte de octubre del dos mil veintuno.

A su expediente el escrito presentado por la endosatana en procuración de la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere y vistas las constancias de autos como lo solicita se fijan la **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTUNO**, para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del inmueble embargado, misma que deberá prepararse en términos de lo ordenado en autos de fecha trece de octubre del dos mil veintuno y veintisiete de junio del dos mil diecinueve, fecha y hora que se señala de acuerdo al orden de la agenda estacional de emergencia sanitaria provocada por el virus conocido como SARS-COV-2), que provoca la enfermedad conocida como COVID-19, esto con la finalidad de evitar aglomeraciones innecesarias en el local de este Juzgado, salvaguardando la sana distancia, evitando con ello contagios innecesarios, que redundan en perjuicio de la administración de justicia, cuidando subsistentes los apercibimientos decretados con anterioridad, asimismo, se previene a las partes para que asistan a la Audiencia antes citada, con careta, cubrebocas y guantes y las plumas correspondientes, apercibidos que de no comparecer dando cumplimiento a lo antes señalado, se levantará la Audiencia referida, sin comparecencia de las partes.- Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho **ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO**, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos **B' Licenciada BETINA PEREZ SALDAÑA**, quien autoriza y da fe.-Doy fe. OTRO - ACUERDO

Ciudad de México, a veinte de mayo del año dos mil veintuno.

A su expediente el escrito presentado por la endosatana en procuración de la parte actora, se le tiene por hechas las manifestaciones a que hace referencia y visto el estado procesal que quedan los autos se saca a pública subasta el bien inmueble embargado a la parte demandada el día veintidos de mayo del dos mil diecinueve, el cual se encuentra ubicado en **LAS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MARCADAS CON EL NUMERO CUARENTA Y DOS, DEL ACCESO DOS Y TERRENOS SOBRE LOS CUALES ESTAN EDIFICADAS, QUE SON LOS LOTES TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO, Y FRACCIÓN DEL LOTE QUINCE DE LA MANZANA TRES ROMANO DE LA ZONA DE RELOTIFICACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL BENTO JUÁREZ-QUERETARO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE QUERETARO, QUERETARO**, con fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho en el folio real número sesenta y seis mil ochenta y nueve diagonal uno, y asienta mil seiscientos ochenta y uno diagonal dos, y por ende se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, por tal motivo convoquense postores por medio de edictos mismos que deberán fijarse por tres veces dentro de un periodo de nueve días, en el periódico "EL ECONOMISTA" y para darle mayor publicidad a la almoneda correspondiente se ordena también su publicación en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en los extractos de este Juzgado, precisándose que el inmueble a rematarse tiene un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/10 M.N.**, siendo postura legal cuen cubra las dos tercias partes de la cantidad antes mencionada, igualmente deberán consignar el diez por ciento de la cantidad de referencia, mediante la exhibición del billete de depósito correspondiente. Ahora bien, toda vez que el inmueble a rematarse se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE QUERETARO, QUERETARO**, para que en auxilio de las labores de este juzgado proceda a realizar las publicaciones respectivas en los sitios de costumbre como lo puede ser la **Receptoría de Rentas u Oficina de Hacienda Municipal**, los extractos del juzgado y en un periódico de circulación amplia y conocida en el lugar. Lo anterior tiene su sustento en los artículos 1410, 1411, 1412-Bis, 1412-Bis-1 del Código de Comercio, en relación con los artículos 473, 474, 475, 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Materia Mercantil, Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez de Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil, Doctor en Derecho **ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO**, quien actúa ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, **Licenciada en Derecho BETINA PEREZ SALDAÑA**, quien autoriza y da fe. Doy fe.







**No es decreto, acuerdo interno; ¿de qué sirvió la cara de miedo de Herrera?**

¡Ah, bueno!

Se trata sólo de un asunto interno, entre dependencias, de un acuerdo, no de un decreto.

Mitoteros, conservadores, enemigos de la transformación y del desarrollo de la nación.

Todos merecen el repudio de los leales a la cuatro-te, por alarmistas y chismosos.

Ustedes -y yo- de mal pensados diciendo que es un decreto que da carta abierta a la contratación exprés, sin mayor trámite, de trabajos y de todo lo necesario para que las obras insignia de su gobierno no se detengan.

Y que debe ser en cinco días o, de todos, modos, se llevará a cabo.

Ni el Tren Maya ni la refinería de Dos Bocas ni el aeropuerto de Santa Lucía y más pueden parar. Nada de amparos.

-Es un acuerdo interno entre dependencias para facilitar y que terminemos las obras. Por ejemplo, que la Secretaría de Medio Ambiente ayude a Comunicaciones y Transportes y ayude a Fonatur en las empresas que están trabajando en el Tren Maya para que tengan tramo y no se detenga la obra porque tenemos que avanzar, terminar.

No tiene que ver con la transparencia, las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas, dijo en su conferencia **Andrés Manuel**.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) lo rechazó.

Califica de violatorio de la ley decretar temas de seguridad nacional las obras de este gobierno.

-El acuerdo no está debidamente fundamentado ni motivado y excede la ley en la definición de seguridad nacional. Es violatorio de diversas leyes e invade las facultades del Poder Legislativo, dijo en un comunicado.

- Se pone todo proyecto público por encima de la ley y se invade la función del Congreso.

Es ubicar al Ejecutivo sobre el Legislativo, añadió.

El lunes, en un auténtico albazo, apareció en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo que textual, resume:

“En relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional”.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) publicó en su página de internet que ya prepara una controversia constitucional.

**Raspan a Herrera**

¿De qué sirvió esa cara de terror que puso **Arturo Herrera** cuando fue presentado como secretario de Hacienda por **Andrés Manuel López Obrador** cuando **Carlos Urzúa** renunció, allá por 2019?

**López Obrador** lo contó.

Le dijo que renunciara a Hacienda porque lo pondría en el Banco de México (Banxico), donde ya no quiere a **Alejandro Díaz de León**.

Y **Herrera**, con esa misma cara, obedeció.

Para ello llegó **Oscar de Buen** en su lugar.

**Andrés Manuel** bajó a **Herrera**.

Ayer lo reveló **Ricardo Monreal**, quien dijo que desde agosto fue retirada la propuesta por **López Obrador**.

¿Y quién miente, entonces?

**Herrera** tuiteó, en cuanto se enteró de la indiscreción -ajá- que el preciso se lo informó hace una semana.

**Vámonos: Sheinbaum** en su escritorio observando las obras del trolebús. Eso tuiteó.

¿Y por qué no observó la Línea 12?

Esa se le cayó.

Nomás murieron 27 personas.

Y así quiere ser candidata.

[albermontmex@yahoo.es](mailto:albermontmex@yahoo.es)

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)



## PODER Y DINERO

# La verdad sobre el “decretazo” de AMLO

*- Primero fusilo, luego “viriguan” - Mejor pedir perdón, que pedir permiso  
- Ocultarían información de obras - Seguridad Nacional, concepto etéreo - Sheinbaum  
esconde gastos - Fujita-Guanajuato - Puerto Interior - Fibra MTY - Banco Santander*



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

*Los que dejan al rey errar a sabiendas, merecen  
pena como traidores.  
Alfonso X el Sabio (1221-1284) Rey de Castilla y León*

Para muchos el concepto de “seguridad nacional”, suena a películas de espías o de discursos de países como Estados Unidos o Rusia.

Sin embargo, para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, según la página de internet establece que:

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y al Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno de México entiende a la Seguridad Nacional como...

“La condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera”. Se deduce como autoría al Centro Nacional de Inteligencia, con fecha de publicación el 18 de febrero de 2020.

En la Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 3, la define como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a:

- 1.- Proteger al país, frente a riesgos y amenazas.
2. Preservar la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio.
- 3.- Mantener el orden constitucional y la unidad de la federación, así como fortalecer las instituciones democráticas de gobierno.
- 4.- Defender al país frente a otros estados o sujetos de derecho internacional.
- 5.- Preservar el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político.

Además, estima que el concepto de Seguridad Nacional, articula el quehacer del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y el resto de las instituciones que integran el Sistema de Seguridad Nacional.

En la publicación del *Diario Oficial de la Federación*, del lunes pasado, declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional.

Al mismo tiempo, ordena a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras a que se refiere el artículo anterior y con ello garantizar su ejecución oportuna, el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados.

Todo ello, en un plazo no mayor a 5 días a partir de la presentación de la solicitud. Transcurrido ese plazo y que no se emita una autorización provisional, se considerará resulta en sentido positivo.

### NADA QUÉ VER CON SEGURIDAD NACIONAL

Quizá recuerden la llamada “Ley Patriota”, que propuso George Bush, tras los atentados a las Torres Gemelas en 2001. El objetivo era dotar de mayores poderes de vigilancia a las diversas agencias del gobierno estadounidense. Aquella ley estaba fundamentada en la decisión del Congreso de la Unión Americana y por la amenaza constante del terrorismo.

Al analizar el artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional en México, nada tiene qué ver con la construcción de obras como fundamenta el decreto presidencial. Al ser atacados por un virus, no movió un de-





do para declarar la amenaza como riesgo de seguridad nacional. Pero quiere controlar todas las áreas estratégicas de la economía, donde podría, en cualquier momento, expropiar lo que se le dé la gana, bajo el pretexto de "seguridad nacional". Aquí el verdadero riesgo. Sin necesidad, como lo dice constantemente Manuel Bartlett, director de la CFE, sin indemnización.

Así, el gobierno de la Cuarta Transformación no tendría que dar ninguna explicación sobre sus actos. Ni ahora, ni en el futuro inmediato.

Por "razones de seguridad nacional", no tendrá necesidad de dar información sobre el dinero que se gastó, a quiénes, si se usó en esas obras o en otras actividades. La opacidad completa en el manejo de las cuentas. De esa manera se coloca en el rincón oscuro de las finanzas públicas, como ocurrió con las cuentas de los "segundos pisos" en la Ciudad de México en el gobierno de AMLO, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles, así como otras obras icónicas de las Carta Transformación.

Grave situación enfrentamos los mexicanos, con decisiones de gobiernos que no quieren aceptar lo que la ley reza al pie de la letra. Le estorban los amparos y, lo que es peor, en un país donde impera un político y es marginada la Constitución y las leyes que de ella emanan, nadie le tendrá confianza.

#### **PODEROSOS CABALLEROS ESCONDEN GASTOS EN LA CDMX**

No que en la Cuarta Transformación todo es transparente. Todo lo que tenga que ver con contratos sin licitación, se convierte en información "clasificada" en el gobierno de Claudia Sheinbaum. La última, fue la manera como escondió los gastos que hizo el gobierno capitalino con motivo del desfile de Día de Muertos. Escondió los contratos y costo final por la organización ese evento donde, por cierto, su ex secretaria de turismo, Paola Félix, entregó sin concurso a la empresa de Alejandro Gou Boy, la documentación del desfile. A ocultar lo que pueda ser comprometedor.

#### **FUJITA CORPORATION**

Bajo el liderazgo de Yoji Okumura, Fujita llegó a un acuerdo con la alcaldía de San Miguel de Allende, que encabeza Mauricio Trejo, para invertir 250 millones de dólares para la construcción de una planta de generación de energía mediante energías limpias. En México Fujita cuenta con instalaciones desde 2004 y tiene planes para instalarse en Monterrey, Toluca, Aguascalientes, Salamanca y Apaseo el Grande, estas últimas en Guanajuato. También tiene inversiones en Shanghái, Hong Kong, Filipinas, Seúl, Hanói, Ho Chi Minh, Taipéi, Dubái, India, Yangon, Malasia, Singapur, Doha, Perú y Kenia, entre otras.

#### **GUANAJUATO; PUERTO INTERIOR**

El gobernador Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez, nombró a Héctor López Santillana como director del Puerto Interior, el centro de logística y negocios más importante del estado. Este Puerto Seco se enlaza a las principales ciudades del país por carretera y por tren, como se contactan con los puertos marítimos nacionales del Pacífico y el Golfo. Se suma a ello el Aeropuerto Internacional de Guanajuato. Santillana fue unos meses gobernador sustituto de Guanajuato y alcalde de León.

#### **FIBRA MTY**

Bajo el liderazgo de Federico Garza Santos, Fibra Mty compró una nave industrial de 30 metros cuadrados en Ciénega de Flores en Nuevo León. La operación representó un costo de casi 24 millones de dólares. La operación fue un negocio redondo, ya que le entregan la propiedad con un contrato de arrendamiento, pactado en dólares, con un plazo remanente de 15 años a la fecha de la adquisición. El inquilino es una empresa líder a nivel mundial en el suministro de paneles divisores para la gestión de espacios flexibles.

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA SANTANDER**

Banco Santander México, liderado por Héctor Grisi Checa, fue seleccionado como miembro del Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index por segundo año consecutivo. Así reconocen su desempeño en sus tareas de sostenibilidad y banca responsable. El índice DJSI MILA Pacific Alliance forma parte de la familia Dow Jones Sustainability Indices y mide el desempeño en materia ambiental, social y de gobierno corporativo de compañías consideradas las mejores en su clase y que cumplen con ciertos requisitos de sustentabilidad de mejor manera que sus pares, dentro de una determinada industria.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

[mvsnoticias.com](http://mvsnoticias.com)  
[poderydinero.mx](http://poderydinero.mx)  
[vsb@poderydinero.mx](mailto:vsb@poderydinero.mx)



**Al ser atacados por un virus, no movió un dedo para declarar la amenaza como riesgo de seguridad nacional. Pero quiere controlar todas las áreas estratégicas de la economía, donde podría, en cualquier momento, expropiar lo que se les dé la gana, bajo el pretexto de “seguridad nacional”.**







**RECONOCIMIENTO.** El presidente López Obrador aplaudió al IMSS por enfrentarse a la pandemia de Covid "sin protestar"; en tanto, el titular del instituto, Zoé Robledo, destacó la reconversión de hospitales **MÉXICO P. 3**



# Combatió IMSS al Covid, “sin protestar”, reconoce AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por enfrentar la epidemia “sin protestar” y ser una de las instituciones que encabezó el combate contra el Covid-19.

Al encabezar la 112 Asamblea General Ordinaria del Seguro Social, en Palacio Nacional, el mandatario señaló que la reconversión hospitalaria permitió atender a todos los ciudadanos que requirieron de cuidados especializados para tratar el coronavirus.

“Se entregaron de cuerpo y alma, arriesgaron su vida, lo hicieron con mucha responsabilidad, sin protestar, en medio de la tragedia se dedicaron a salvar vidas”, dijo el jefe del Ejecutivo al personal del IMSS.

Durante el acto, la jefa de la Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó que dicha institución fue la columna vertebral de la lucha contra el Covid en la capital del país, pues atendió al mayor de número de pacientes y encabezó las brigadas de vacunación, que colocaron a la demarcación entre las grandes urbes globales con la mayoría de su población adulta inoculada.

Al respecto, el director del IMSS, Zoé Robledo, aseveró que en una pandemia “no se puede cantar victoria”, pero el instituto cumplió con su deber de salvar vidas a través de “233 hospitales reconvertidos, 18 unidades de expansión, 47 mil 185 trabajadores contratados y el dato más importante de todos, cero rechazos, a nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió tampoco, nadie se detuvo; en total, 1.5 millones de casos confirmados por el IMSS, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social”.

## Y MANTIENE SUEÑO

En otro tema, López Obrador dijo que mantiene el “sueño” de que a finales de su gestión México cuente con un sistema de Salud, con acceso universal y gratuito a medicinas y servicios médicos, como en los países nórdicos.

El mandatario indicó que trabajará para cumplir esa tarea y, de ser necesario, se utilizarán a las Fuerzas Armadas, en específico—indicó— el Ejército y Marina podrían participar en la distribución de fármacos, como lo hicieron al encabezar la logística de envío de vacunas a las comunidades más alejadas del país.

Además del abasto de medicamentos, el mandatario expresó que se debe garantizar la infraestructura y equipamiento de hospitales,

así como el personal médico suficiente.

Para ello, afirmó que fortalecerán a los hospitales del IMSS-Bienestar que atienden a pacientes de comunidades alejadas, aunque no sean derechohabientes.

Vaticinó que cumplirá su promesa de mejorar el sistema de Salud, porque el país muestra signos de recuperación económica tras la crisis generada por el Covid-19. Y aseveró que el salario mínimo ha aumentado 50% en términos reales durante su Gobierno, lo que permite aumentar las finanzas del IMSS.

Robledo dijo que el instituto aumentó sus reservas en 37 mil millones de pesos respecto al año pasado, lo que permitirá contar con viabilidad financiera por los próximos 12 años.

/ ÁNGEL CABRERA





**LABOR.**

Durante la 112 Asamblea del IMSS, el Presidente comentó que con el aumento al salario mínimo en lo que va de su Gobierno, se permite aumentar las finanzas del Seguro Social.





**Por Francisco Rodríguez**

## ÍNDICE POLÍTICO

# Sheinbaum, como Uruchurtu

*Destruyó monumento histórico - El general no tiene quien le escriba*

Ernesto P. **Uruchurtu** fue regente en la CDMX de los presidentes **Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos** y de **Gustavo Díaz Ordaz**.

Claudia **Sheinbaum** es “regenta” de **AMLO** en la capital nacional, pues **aún no asume** la jefatura del Gobierno que le fue conferida por voto popular hace poco más de tres años. No sabemos hasta ahora **cómo es ella en realidad**, pues sólo se concreta a **emular** a su vecino de Palacio Nacional y a **repetir como lorita** todo lo que aquel dice, sea correcto o no.

Uruchurtu fue **un gran urbanista**. Cambió la faz de la entidad a su cargo. Construyó más 120 mercados, casi 200 escuelas en la ciudad, decenas de avenidas y el medio Anillo Periférico, la iluminación de la metrópoli y decenas de parques y jardines, los colectores y el entubamiento de la mayoría de los ríos alejados a la capital de la República.

Muchas de las obras del sonorense, que también fuera secretario de Gobernación en el sexenio de **Miguel Alemán Valdés**, varias obras contribuyeron a la **modernización** de la que Humboldt calificará como “la ciudad de los palacios”, tales como el entubamiento de los ríos Consulado, Churubusco y de la Magdalena, la renovación de la calzada de Tlalpan, la ampliación del Bosque de Chapultepec, así como unidades habitacionales, entre otras San Juan de Aragón y del Peñón.

Claudia Sheinbaum, en cambio, **tiene postrada a la metrópoli** y es la fecha en la que sólo se ha **dedicado a repartir dinero de los contribuyentes** entre sus potenciales electores -chairs y *amlovers*, en su inmensa mayoría- y, a últimas fechas, a **auto-promocionarse**, mediante **visitas relámpago a las entidades** de apenas tres o cuatro horas y a **escribir y a dar entrevistas** en medios de comu-

nicación del extranjero, donde nadie votaría por ella.

Nada más.

### LA CAÑADA, EN LOS DINAMOS DE CONTRERAS

Ernesto P. Uruchurtu **cayó, tras una maniobra política de Díaz Ordaz**, orquestada en la Cámara de Diputados de aplastante mayoría priísta.

Claudia Sheinbaum, en cambio, **es ensalzada** por las mayorías morenistas en los órganos parlamentarios de la Federación y de la propia capital del país, **por órdenes de ya sabe usted quién**.

Muchas diferencias...

...y una gran semejanza.





La caída política y la defenestración de Uruchurtu del cargo obedeció a que **ordenó** -con el conocimiento de su jefe- **que se derrumbaran viviendas populares** en Santa Úrsula para que sobre los terrenos ya despejados se construyera el originalmente llamado **Estadio Azcárraga...** hasta que convencieron al llamado **Tigre** de bajarle dos rayitas a su egocentrismo y le cambiara el nombre a **Estadio Azteca...** por las iniciales del magnate.

En medio del apogeo de su precampaña presidencial, Sheinbaum **dio el visto bueno** para que apenas este último 24 de junio “se presentaron aproximadamente a las ocho de la mañana 8 a.m., en **caso de la hacienda La Cañada** ubicado en Emilio Carranza 10 en el Pueblo originario Atlitic, un grupo de funcionarios de la secretaria de Medio Ambiente, Sedema, en compañía de policías uniformados, **granaderos** y grupos especiales de policías ‘sin uniforme’, con ‘armas largas’, con **maquinaria pesada**, intimidando a todas las familias que vivíamos dentro del predio en cuestión a título de poseedor y usufructuario derivado del contrato verbal en dónde los dueños de la propiedad, le solicitaron al C. Jesús Hernández le cuidara y resguardara el predio, esto nos pone en calidad de poseedores de buena fe”, según consta en la denuncia por destrucción de monumento histórico, presentada por la **concejala Patricia Barragán Pacheco** y un

nutrido grupo de vecinos de la delegación Magdalena Contreras, donde es “responsable” la **alcaldesa Patricia Ortiz**.

Destruyeron el monumento

histórico **clasificado por el INAH**. No dejaron piedra sobre piedra. **Perpetraron ecocidio**, al talar una gran cantidad de árboles, la mayoría de ellos **con más de cien años** de haber sido sembrados en esa zona aledaña los tradicionales **Dinamos de Contreras**, construidos en el porfiriato.

#### ¿SOCIA DE FRACCIONADORES EN LA MAGDALENA CONTRERAS?

Y no sólo eso: las “fuerzas del orden” -no se ría- maltrataron a los desalojados. **Mujeres embarazadas, niños, ancianos... Mataron animales domésticos** en su violencia desenfrenada.

¿Y todo eso para qué?

Pues para dar paso a la **construcción de un fraccionamiento de lujo** en la zona boscosa del sur de CDMX.

¿Es Sheinbaum **socia de los fraccionadores?**

¿Cuál es el **bisne con Grupo Frisa?**

¿No que “primero los pobres”?

Uruchurtu **no alcanzó la Presidencia de la República**, como tampoco lo consiguió su antecesor- **Fernando Casas Alemán**.

Claudia Sheinbaum está enfilada al cargo con los **datos cargados** por el propio AMLO. Es “**la favorita de Palacio**”. ¿Ella sí será “la buena”?

¿Usted qué cree?

#### INDICIOS

“La Ley de Herodes”, así en cuatro palabras definió mi amigo Ce Hache al decreto de AMLO que, también en síntesis, quiere decir “**porque yo lo digo, yo lo hago y chinguense los demás**”. Otra vez el

Presidente de la República en una **actitud abiertamente dictatorial** pretende pasar por sobre las leyes.

Sus obras prioritarias, las **faraónicas**, pues, no estarán sujetas a la ley y, como el **segundo piso del Periférico** encargado a Claudia Sheinbaum, permanecerá en la más **absoluta opacidad**. \* \* \* Justo cuando se cuestionaba la **honestidad militar** en la construcción de esas obras (Santa Lucía, Tren Maya, Dos Bocas, bancos del Bienestar, aeropuertos, puertos, aduanas y un largo etcétera) y cuando **se discute la efectividad** de las Fuerzas Armadas en el combate a la **inseguridad pública**, el redactor del **discurso** que el general de cuatro estrellas **Crescencio Sandoval** pronunciara el anterior sábado 20 de noviembre **metió la pata**. Si nos atenemos a lo dicho por **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría morenista en el Senado, el secretario de la Defensa Nacional **expresó una opinión**, una opinión respecto de la Cuarta Transformación que **es una filosofía**, no es un partido y no es una expresión política partidista. Es una expresión de carácter general sobre un movimiento que está llevando a cabo México, como otras etapas... Y lo que Sandoval expresó fue: ‘hay que apoyar o simpatizar con este proceso de transformación que vive el país’. **No creo que eso implique una posición política partidista**; el general es una per-



sona prudente, correcta y un hombre leal a las Instituciones y al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, que es el Presidente de la República". En resumen: el general no tiene quien le escriba discursos claros, que no se presten a interpretaciones. Directos, pues. \* \* \*  
Hoy me fui de largo, pero hasta aquí la dejamos. Le agradezco la lectura de estas líneas y, como siempre, le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

**Sheinbaum tiene postrada a la metrópoli y es la fecha en la que sólo se ha dedicado a repartir dinero de los contribuyentes entre sus potenciales electores -chairs y amlovers, en su inmensa mayoría- y, a últimas fechas, a autopromocionarse, mediante visitas relámpago a entidades.**

<http://www.indicepolitico.com>  
[indicepolitico@gmail.com](mailto:indicepolitico@gmail.com)  
[@IndicePolitico](#)  
[@pacorodriguez](#)





# ALA SOMBRA

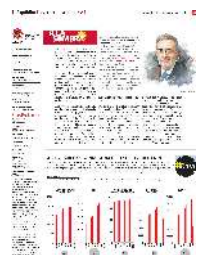
Nos cuentan que la administración capitalina que lleva **Claudia Sheinbaum** y la alcaldía Xochimilco, de **José Carlos Acosta**, llevarán a cabo el festival *Entre libros y chinampas 2021* como parte de las actividades relacionadas con la XXI Feria Internacional del Libro del Zócalo. De ahí que, este miércoles, el edil morenista presentará los detalles del programa que comenzará el próximo viernes y contará con la participación de investigadores del INAH, autores como **Luis Zambrano**, **Rubén Rojas**, **Beatriz Velásquez** y **José Reveles**, y terminará con un concierto a cargo de la Banda Infantil y Juvenil de la demarcación el domingo 5 de diciembre.

Para avanzar en el camino rumbo a la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y generar acciones de concientización entre la población de Tlaxcala, el Tribunal Superior de Justicia local, junto con el Instituto Estatal de la Mujer de **Margarita Cisneros Tzoni**, llevarán a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre los *16 días de Activismo para Erradicar la Violencia contra la Mujer*, en los que se ofrecerán talleres, conferencias, funciones de cine y obras de teatro que se presentarán en diversos espacios públicos del estado.

Esta edición, nos comentan, contará con la presencia de gobernadores, legisladores, colectivos e instituciones nacionales e internacionales tales como Amnistía Internacional, quienes refrendaron su compromiso en atender la Alerta de Violencia de Género que desde hace unos meses prevalece en la entidad gobernada por **Lorena Cuéllar**.

“El Acuerdo Presidencial abarca proyectos indeterminados asociados a infraestructura de la gran mayoría de los secto-

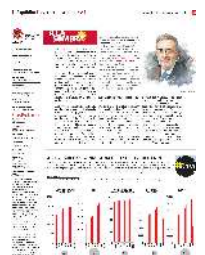
res y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional, sin tomar en cuenta que la Constitución reserva el régimen excepcional de seguridad nacional exclusivamente a casos graves que lo justifiquen y, en todo caso, por decisión del Poder Legislativo, que representa la pluralidad democrática en México, por lo que este Acuerdo pone al Ejecutivo por encima de la ley”, dijo ayer por la noche el Consejo Coordinador Empresarial, sobre la orden que lanzó **Andrés Manuel López Obrador**, el presidente de México, este lunes.



Dicen los que saben que por los pasillos de Aeroméxico, de **Andrés Conesa Labastida**, se escucha que en cuanto se cierre el proceso del Capítulo 11 habrá cambio de estafeta en los niveles directivos de la aerolínea. Nadie sabe bien a bien quiénes integrarán el nuevo staff directivo, pero es un hecho que la gente de **SERGIO ALLARD**, vicepresidente de Relaciones Institucionales y Laborales, ya se "ve" en la oficina del esposo de la golfista, quien dicen que "ya cumplió su ciclo". Un poco de futurismo no le hace daño a nadie, pero hasta donde se sabe, los inversionistas no quieren quedarse con el equipo del pasado, al que atribuyen la mala situación de la aerolínea.



ALEJANDRO OYERVIDES





**El IMSS trabaja para el acceso universal a la salud: Robledo**

• El instituto atendió 1.5 millones de casos durante al pandemia.

• PÁG. 8



REALIZAN 112 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL IMSS

**IMSS: hay certeza en el deber cumplido ante la pandemia**

En la 112 Asamblea General Ordinaria, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, afirmó que la mejor etapa de la institución está en el porvenir, en un futuro con bienestar para convertirlo en el eje del acceso universal a la salud y abrir las puertas de la seguridad social a trabajadoras del hogar y trabajadores independientes, afirmó.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien clausuró los trabajos de la 112 Asamblea General, Zoé Robledo señaló que el IMSS enfrentó la pandemia por Covid-19 con el apoyo y confianza del titular del Ejecutivo federal.

Durante el acto realizado por primera vez en 78 años de historia del Seguro Social en Palacio Nacional, el director general afirmó que la pandemia enseñó que el futuro puede ser inciertamente peligroso, por ello el IMSS piensa en el porvenir, que no es otra cosa más que el futuro con bienestar.

Como parte de la presentación del Informe de Labores y Programa de Actividades (ILPA) 2020-2021, detalló que durante la pandemia por Covid-19, el Instituto atendió 1,500,000 de casos confirmados y 314,000 hospitalizados, de los cuales 33,000 son población sin seguridad social.

Por otra parte, Zoé Robledo destacó que mediante la Estrategia Nacional de Recuperación de Servicios, 2021 va a cerrar con 80,000,000 de consultas de medicina familiar, 13,000,000 de consultas de especialidad y 983,000 cirugías.

El director general del IMSS dijo que frente a las turbulencias económicas producto de la pandemia, el gobierno federal implementó un modelo de bienestar que favoreció las finanzas del IMSS: los Créditos Solidarios a la Palabra, el incremento del salario mínimo y la reforma en materia de subcon-

tratación, lo que ha significado 9,800 millones de pesos adicionales a los ingresos del IMSS.

En su mensaje, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el IMSS "está en muy buenas manos" con Zoé Robledo, y destacó que el Seguro Social es una institución ejemplar y tripartita, además, sus trabajadores se aplicaron "a fondo para enfrentar la pandemia del Covid-19 de manera humana y fraterna".

Señaló que se ampliará el sistema de IMSS-Bienestar para brindar servicios médicos y medicamentos gratuitos a la población que no cuenta con seguridad social, mediante un acuerdo con gobernadoras y gobernadores, y "hacer realidad lo que establece la Constitución en su artículo cuarto: garantizar el derecho del pueblo a la salud".

Informó que el gobierno avanza en cuatro líneas de acción: el déficit de médicos generales y de especialistas en el país, mejorar la infraestructura, asegurar la distribución de medicamentos de manera gratuita en unidades médicas y regularizar la situación de muchos trabajadores de la salud.

En su intervención, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que si no hubiese existido el IMSS y otras instituciones públicas de salud, difícilmente se hubieran enfrentado los 19 meses de pandemia. Tan solo en la Ciudad de México, se pasó de 2 mil a 9 mil camas para la atención de la enfermedad.

La mandataria local agradeció a las y los trabajadores de la salud quienes, afirmó, pusieron su vida al servicio de los demás, convirtiéndose en héroes y heroínas; al tiempo que reconoció la labor de Zoé Robledo en la dirección general de dicho instituto.



Agregó que derivado de la pandemia se emprendió con el IMSS y el ISSSTE el programa Salud en tu Vida - Salud para el Bienestar donde se ofrece un diagnóstico y tratamiento temprano a población en alto riesgo por hipertensión, diabetes y obesidad.

En su intervención, el representante del sector obrero por la Confederación de Trabajadores de México [CTM], José Luis Carazo Preciado, propuso que a partir del 19 de enero de 2023 se declare el Día Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, en reconocimiento a la entrega de sus trabajadores durante la pandemia por Covid-19.

Indicó que el IMSS enfrenta retos institucionales y para ello se fortalecen las acciones en materia de recaudación, medicina preventiva, aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el cuidado del gasto para un mejor uso del presupuesto y las finanzas.

En su oportunidad, José Abugaber Andoñe, representante patronal y presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos [CONCAMIN], destacó que el IMSS mostró durante la pandemia qué tan sólido, grande y noble es.

Resaltó que el IMSS se ha consolidado en la institución con más arraigo entre la población mexicana a lo largo de 78 años.



El presidente de México agradeció a los trabajadores del Seguro Social que enfrentaron al Covid-19 de manera humana y fraterna.







## CLAUDIA EN REDES



Promueven  
mejores hábitos  
para mejor salud

**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 42m  
En el @GobCDMX trabajamos en conjunto con las instituciones de salud para promover hábitos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, a través del programa Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar.



**Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 3h  
Desde mi oficina en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, superviso de manera virtual los trabajos de la obra del #TrolebúsElevado que se construye en la Calzada Ermita Iztapalapa.



A  
**FUEGO  
LENTO**



#OPINIÓN

EBRARD SE  
VA... RUMBO  
A 2024

**El canciller hace maletas para dejar la SRE e iniciar el próximo año un periplo por toda la República en busca de la candidatura presidencial**



Ún se desconoce la fecha exacta, pero a principios del próximo año, Marcelo Ebrard dejará la Secretaría de Relaciones Exteriores para recorrer el país y terminar de construir su candidatura rumbo a la sucesión presidencial de 2024.

Fue por acuerdo con el presidente López Obrador que el canciller decidió dar el paso, después de la gira que realizaron ambos por Estados Unidos, para sostener reuniones con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, y el estadounidense, **Joe Biden**.

La única condición que le puso el primer mandatario fue materializar el Programa **Sembrando Oportunidades en Honduras**, surgido de un acuerdo con Biden, el cual esperan se concluya en enero de 2022.

Hasta el momento se desconoce quién tomaría las riendas de la Cancillería mexicana tras la salida de Ebrard. Pero todo apunta a que podría ser alguien muy cercano a su equipo actual, como la subsecretaria **Martha Delgado**, responsable de operar la llegada de prácticamente todas las vacunas contra el COVID-19 a México, durante la pandemia.

La decisión de Marcelo, de dejar una importante cartera en el gobierno federal, obedece a que no se quiere quedar atrás en la carrera presidencial.

Ya vio que sus dos más cercanos contendientes, **Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal**, no pierden la oportunidad de promocionarse, y él siente que es el más acotado de los tres, porque además de las en-

comiendas que le da el Presidente sólo aparece en temas relacionados con política exterior.

Una vez separado del cargo empezará a recorrer el país en un esquema que está por definir en cuanto a fechas y recursos económicos.

Una fuente de Palacio Nacional me dijo que, cuando Marcelo le habló de esto, el Presidente le dijo que no le podía decir no a sus aspiraciones, que lo dejaría hacer lo que mejor creyera para él.

Nunca le dijo que no, a pesar de que todo mundo da por hecho que la favorita es la jefa de Gobierno.

Esta vez, Marcelo Ebrard no piensa *bajarse*, como lo hizo en 2012, frente a López Obrador.

No se pondrá *cera en los oídos*, para dejar de escuchar a los sectores que lo impulsan, pero tampoco se dejará llevar por *el canto de las sirenas*, como no lo hizo en aquel año, se-

gún recordó el propio AMLO el pasado lunes.

Por lo que hace a los pendientes en la Cancillería, además del asunto de Honduras, el jefe del Ejecutivo pidió a Marcelo que lo apoye a encaminar todo para que, como jefe de Estado, pueda viajar a los países que ayudaron a México durante la pandemia.

Por esa razón no se descarta que el próximo año el Presidente viaje a China y Rusia, para reunirse con **Xi Jinping** y **Vladimir Putin**.

Mientras eso ocurre, el todavía canciller *hace maletas* para decir "adiós" a la vida de las relaciones exteriores y decir: "Hola, a la campaña".

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... No-me acuerdo:** "Adiós no significa siempre el final, a veces significa un nuevo comienzo".

**El Presidente le dijo que no le podía decir no a sus aspiraciones**





AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 1370/2019

## EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1370/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO Y BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO "F/3433, EN CONTRA DE GARCÍA RUIZ JAVIER Y RUIZ SÁNCHEZ ADELA, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1370/2019, EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE SU ESCRITO SE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y DADO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1410 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

A)- LOCAL RD7 DEL CONDOMINIO NAVE ROJA DEL MERCADO DE SAN CIPRIÁN DE LA CALLE GENERAL ANAYA Y SAN CIRPAIN(SIC), COLONIA EL PARQUE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO REAL 653744, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PEOS 00/100 M.N.)  
B)- LOCAL 4 MANZANA 138 "B" UBICADA EN LA CALLE 38 NÚMERO 83, COLONIA EL SOL, MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 9901, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$2'654,000.00(158,000.00) (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PEOS 00/100 M.N.)

C)- UBICADO EN EL LOTE 5, MANZANA 17, COLONIA EL SOL EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 10630, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$3'074,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PEOS 00/100 M.N.), SEÑALANDO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DE LOS BIENES ANTES DESCRITOS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DEBIÉNDOSE DE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIARAN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PUBLICARSE EN EL "DIARIO LA CRÓNICA" DEBIENDO PUBLICARSE POR DOS VECES DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN NUEVE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA TOTALIDAD DEL PRECIO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS INMUEBLES, COMO SE HA SEÑALADO EN RENGLONES ANTERIORES, ASIMISMO Y TOMANDO QUE LOS BIENES INMUEBLES SEÑALADOS EN LOS INCISO B) Y C), SE ENCUENTRAN FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ÉSTE JUZGADO, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES SE SIRVA ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CONVOCANDO POSTORES, CONFORME A LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD DEL JUEZ EXHORTADO. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, QUIEN AUTORIZA, FIRMA Y DA FE.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DADA CUENTA CON LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1370/2019 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1055 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ACLARA EL PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1370/2019, EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE SU ESCRITO SE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y DADO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1410 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

A)- LOCAL RD7 DEL CONDOMINIO NAVE ROJA DEL MERCADO DE SAN CIPRIÁN, DE LA CALLE GENERAL ANAYA Y SAN CIRPAIN(SIC), COLONIA EL PARQUE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO REAL 653744, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PEOS 00/100 M.N.)  
B)- LOCAL 4 MANZANA 138 "B" UBICADA EN LA CALLE 38 NÚMERO 83, COLONIA EL SOL, MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 9901, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$2'654,000.00(158,000.00) (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PEOS 00/100 M.N.)

C)- UBICADO EN EL LOTE 5, MANZANA 17, COLONIA EL SOL EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 10630, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$3'074,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PEOS 00/100 M.N.), SEÑALANDO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DE LOS BIENES ANTES DESCRITOS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DEBIÉNDOSE DE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIARAN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PUBLICARSE EN EL "DIARIO LA CRÓNICA" DEBIENDO PUBLICARSE POR DOS VECES DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN NUEVE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA TOTALIDAD DEL PRECIO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS INMUEBLES, COMO SE HA SEÑALADO EN RENGLONES ANTERIORES, ASIMISMO Y TOMANDO QUE LOS BIENES INMUEBLES SEÑALADOS EN LOS INCISO B) Y C), SE ENCUENTRAN FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ÉSTE JUZGADO, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES SE SIRVA ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CONVOCANDO POSTORES, CONFORME A LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD DEL JUEZ EXHORTADO. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, QUIEN AUTORIZA, FIRMA Y DA FE.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1370/2019, EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE SU ESCRITO SE TIENE POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y DADO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1410 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

A)- LOCAL RD7 DEL CONDOMINIO NAVE ROJA DEL MERCADO DE SAN CIPRIÁN, DE LA CALLE GENERAL ANAYA Y SAN CIRPAIN(SIC), COLONIA EL PARQUE, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO REAL 653744, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PEOS 00/100 M.N.)  
B)- LOCAL 4 MANZANA 138 "B" UBICADA EN LA CALLE 38 NÚMERO 83, COLONIA EL SOL, MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 9901, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$2'654,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PEOS 00/100 M.N.)

C)- UBICADO EN EL LOTE 5, MANZANA 17, COLONIA EL SOL EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO 10630, EL CUAL FUE VALUADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA EN LA SUMA DE \$3'074,000.00 (TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PEOS 00/100 M.N.), SEÑALANDO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DE LOS BIENES ANTES DESCRITOS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DEBIÉNDOSE DE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIARAN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PUBLICARSE EN EL "DIARIO LA CRÓNICA" DEBIENDO PUBLICARSE POR DOS VECES DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN NUEVE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA TOTALIDAD DEL PRECIO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS INMUEBLES, COMO SE HA SEÑALADO EN RENGLONES ANTERIORES, ASIMISMO Y TOMANDO QUE LOS BIENES INMUEBLES SEÑALADOS EN LOS INCISO B) Y C), SE ENCUENTRAN FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ÉSTE JUZGADO, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES SE SIRVA ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CONVOCANDO POSTORES, CONFORME A LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD DEL JUEZ EXHORTADO. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, QUIEN AUTORIZA, FIRMA Y DA FE.- DOY FE.-

LIC. LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL.  
"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO 40º DE LO CIVIL

**EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAYA DRAGON, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CONSORCIO INMOBILIARIO ZONA ROSA, S.A. DE C.V.; EXPEDIENTE 114/2020; SECRETARÍA "B". EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

**Ciudad de México, a diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno**

Agréguese a sus autos el escrito de ADRIAN LAZCANO SANCHEZ mandatario judicial de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, toda vez que en el proveído de fecha nueve de noviembre del presente y que obra a fojas 117 de autos, dice: "... la cantidad de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal..." se aclara el mismo, debiendo decir: "... la cantidad de \$9,260,351.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal ..." Aclaración que se hace para los efectos a que haya lugar y con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo ser este auto parte integrante del que se aclara, en consecuencia dese cumplimiento al proveído de fecha dieciocho de octubre del presente. - - NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO actúa asistida del C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO

**Ciudad de México, a nueve de noviembre del año dos mil veintiuno.**

- - - Dada cuenta con lo actuado, toda vez que en el proveído de fecha veintinueve de octubre del presente y que obra a fojas 166 de autos, dice: "... para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE en PRIMERA ALMONEDA se señalan las **trece de diciembre de dos mil veintiuno**, a las diez horas con treinta minutos, debiéndose preparar dicha audiencia de remate, se ordena elaborar la cédula de notificación y turnarse nuevamente al C. Actuario adscrito al juzgado, para los efectos legales a que haya lugar..." se aclara el mismo, debiendo decir: "...y visto el proveído de fecha cinco de julio del año en curso y en ejecución forzosa de la sentencia definitiva, tomando en consideración que el demandado CONSORCIO INMOBILIARIO ZONA ROSA S.A. DE C.V. no desahogaron la vista que se les concedió en auto de fecha cinco de julio del año en curso, respecto del avalúo rendido por el perito de la parte actora Arquitecta MARÍA DE LOS REMEDIOS REYES VARGAS, se les tiene por conforme con el mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar, en tal virtud conforme a lo establecido en el artículo 486 y 570 del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, respecto del inmueble ubicado en CALLE LIVERPOOL, NÚMERO 61, INTERIOR 104, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO con las medidas y colindancias que obran en el documento base de la acción. Sirve de base para el remate del inmueble que arrojó el avalúo correspondiente, de los presentes autos, la cantidad de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos TERCERAS PARTES de dicha cantidad, debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate, cantidad que deberá de depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de los postores sin cuyo requisito no podrán fungir como postores, debiéndose de realizar las publicaciones de los edictos en LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PERIÓDICO " DIARIO IMAGEN " Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO por UNA SOLA VEZ; ..." Aclaración que se hace para los efectos a que haya lugar y con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo ser este auto parte integrante del que se aclara, en consecuencia dese cumplimiento al proveído de fecha dieciocho de octubre del presente. - - NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN HUGO MORALES MALDONADO actúa asistida del C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO

**Ciudad de México, a veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno.**

- - Agréguese a sus autos el escrito del LAZCANO SANCHEZ ADRIAN en apoderado de la parte actora y respecto a sus manifestaciones para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE en PRIMERA ALMONEDA se señalan las **trece de diciembre de dos mil veintiuno**, a las diez horas con treinta minutos, debiéndose preparar dicha audiencia de remate, se ordena elaborar la cédula de notificación y turnarse nuevamente al C. Actuario adscrito al juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido del C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA, con quien actúa y da fe. DOY FE

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.





## PERFIL DE MÉXICO

# ¿Hubo pago o no a la revista *El País*?



**Por Armando  
Ríos Ruiz**

La señora Claudia Sheinbaum dice cada vez que el momento lo amerita, que no está en campaña. Pero aprovecha cada día, desde que su patrón el Presidente dijo que es presidenciable, para aparecer en actos públicos en todos lados. Viaja constantemente a los estados a disfrutar de los victores. Levanta las manos en señal de triunfo y dispara sonrisas por doquiera. Saluda a la gente y, en suma, adopta el papel de candidata aunque no esté en campaña, según ella.

Pero acaba de aparecer en la portada de la revista semanal española *El País*. Su aparición despertó controversias en México, entre seguidores y adversarios como diría su jefe. Los primeros, como siempre, la han defendido de las críticas acres, aunque sus argumentos han dejado mucho que desear. No han atinado a mostrar solidez en sus dichos. Sus instructores, los que les dan la pauta diaria sobre qué contestar, por lo visto, tampoco. Su maestro, Epigmenio Ibarra, ha quedado mudo o no ha encontrado el consejo ade-

cuado o pertinente.

Como periodistas, sabemos que las portadas o las notas a ocho columnas de los diarios no se venden. Son escogidas por la dirección para publicar lo más relevante del día. Para dar a conocer, de acuerdo con el criterio del que dirige la edición, qué acontecimiento merece ese espacio, por ser el más trascendental. El que dará mucho qué decir durante varios días.

¿Qué tan importante puede ser la figura de un político mexicano gris, para una publicación española que, por importante que sea, tiene a la inmensa mayoría de sus lectores en aquellos lugares? El subdirector del medio, Javier Lafuente, aseguró que “buscaba un perfil de Sheinbaum porque “no se la conoce tanto y con la entrevista se abordaron temas que en una de coyuntura no se hablarían”.

Parece una justificación sobre un probable pago por la entrevista y la aparición de la señora en portada. Los medios prestigiados piden a sus empleados entrevistar sólo a los más famosos e importantes. Cuando trabajé en *Excelsior* en mi juventud y el rotativo era considerado uno de los 20 mejores del mundo, lo primero que me pidieron fueron entrevistas con personajes de una gran significación. De otro modo, mis

trabajos se perderían.

En todo caso, el subdirector dio muestras de no conocer a los políticos de nuestro país. Afirmó que el Presidente “es un hombre profundamente feminista, pues la mitad de su gabinete está compuesto por mujeres desde que fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal. ¿Por qué no se asoma a México y conoce nuestra realidad? Así vería el profundo desprecio del mandatario al gremio.

La señora también se apresuró a afirmar que jamás pagaría por una publicación a su favor. Pero como es una copia fiel de su patrón, pocos mexicanos, conocedores de la sarta de mentiras que profiere diariamente, a toda hora y del tema de que se trate, creerían en esta posibilidad. De todos modos, la tarifa es peccata minuta.

Como quiera que haya sido, es bueno conocer las tarifas *offline* 2020 del medio, de acuerdo con la publicación Merca2.0: “...Los especiales de una página alcanzan un costo de hasta 61 mil euros, algo aproximado a un millón 434 mil pesos mexicanos. Las páginas



generales tienen un costo de 51 mil 300 euros y en doble página hasta 99 mil 500 euros, es decir, un millón 206 mil y 2 millones 339 mil pesos mexicanos, respectivamente”.

Por cierto, entre lo que dijo en la entrevista hubo más mentiras, en aras de adornarse. Dijo que es exigente. “La frase que más escuchan de mí es que aquí no hay autocomplacencias”. Es fácil pronunciar autoelogios, si de hablar en primera persona se trata. Sin embargo, en la práctica hemos sido testigos de absolutamente todo lo contrario.

Por citar sólo un ejemplo de muchísimos, soportó hasta que la liga no pudo estirarse más, a la incapaz Florencia Serranía. Junto con ella, responsable de la muerte de casi una treintena de personas, por su mortal descuido del Metro.

***ariosruiz@gmail.com***





## Herrera se queda sin Hacienda y sin Banxico

Arturo Herrera confirmó que no va a ocupar el cargo de gobernador de Banco de México para el siguiente mandato de cuatro años, lo cual le confirmó el Presidente la semana pasada. Con ello se abren otros perfiles de la 4T. Citi considera que los actuales subgobernadores tienen pocas posibilidades de ser elegidos **NEGOCIOS P. 17**

# Sacan a Herrera del camino, empiezan las especulaciones

**Decisiones.** Ricardo Monreal, reveló que el Ejecutivo retiró desde agosto la propuesta para que dirigiera el Banxico

JESSICA MARTÍNEZ

Arturo Herrera, exsecretario de Hacienda confirmó que no va a ocupar el cargo de Gobernador de Banco de México para el siguiente mandato de cuatro años; con ello se abren camino otros perfiles de la 4T.

El exsecretario, quien hace unos meses fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como el siguiente gobernador del Banco de México (Banxico), confirmó que el Ejecutivo le informó sobre la decisión de reconsiderar su nombramiento en el banco central.

“Con relación a la información que se ha vertido hoy, quisiera confirmar que efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, escribió en sus redes sociales el extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Horas antes de la declaración del exfuncionario federal, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reveló que el Ejecutivo retiró desde agosto, unos días después del nombramiento de Rogelio Ramí-

rez de la O como nuevo titular de la SHCP, la propuesta que había enviado al Senado de la República para que Herrera fuera ratificado como el próximo encargado de la política monetaria del país.

“En agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento, -desde agosto- no es para gobernador, es para miembro de la Junta y la Junta procederá para nombrarlo (gobernador), pero fue desde agosto, y nosotros no hacemos otra cosa, sino aceptar la decisión”, precisó el senador Monreal Ávila.

En julio, el presidente envió tres nombramientos al Senado, entre ellos, Herrera Gutiérrez para formar parte de la Junta de Gobierno del Banxico, órgano que de acuerdo a sus facultades debe elegir al nuevo gobernador en sustitución de Alejandro Díaz de León, quien concluye su mandato el próximo 31 de diciembre.

Las dudas sobre el nombramiento del extitular de SHCP al frente del banco central corrían a menos de dos meses para que culmine la gestión de Alejandro Díaz de León Carrillo como presidente de Banxico, y a tan sólo 10 o 12 sesiones en el Senado antes de que concluyan las labores legislativas, pues los procedimientos para ratificar a Herrera estaban detenidos y no había ninguna

fecha para su presentación.

Analistas de Citi consideran que los actuales subgobernadores tienen pocas posibilidades de ser elegidos para ocupar el puesto de Gobernador del Banco de México (Banxico) a partir de 2022.

Por otra parte, Mario Delgado, presidente Nacional de Morena, calificó al exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, como un perfil excepcional para ocupar cualquier cargo público, incluida la gubernatura de Hidalgo.

La vacante en el Banxico de México generó volatilidad en el mercado de divisas y al cierre de operaciones el peso se depreció 0.97%, después



de haber reportado una pérdida de 1.58%, al alcanzar un máximo intradía de 21.2974 unidades.

## POSIBLES CANDIDATOS

En mayo, el Presidente descartó proponer al actual gobernador del Banxico para repetir mandato y nombraría a un economista con "dimensión social". Ayer trascendieron los nombres de las hermanas Lucía y Raquel Buenrostro Sánchez



### GERARDO ESQUIVEL

Subgobernador del Banco de México

- Desde enero de 2019 es miembro de la Junta de Gobierno. Tiene licenciatura, maestría y doctorado en Economía por la UNAM, el Colegio de México y la Universidad de Harvard, respectivamente.



### GALIA BORJA

Subgobernadora del Banco de México

- Asumió el cargo en enero de 2021. Tiene amplia experiencia en gestión financiera pública a nivel estatal y federal. Se ha desempeñado en diversos cargos al interior y como titular de la Tesorería de la Federación.



### RAQUEL BUENROSTRO

Jefa del SAT

- Es matemática por la UNAM y tiene una maestría en Economía por El Colegio de México. Tiene una amplia trayectoria en el servicio público, ocupando puestos directivos al interior de diferentes secretarías.



### LUCÍA BUENROSTRO

Vicepdta. de Política Regulatoria en CNVB

- Tiene experiencia en el sistema financiero con amplio conocimiento en productos financieros y administración de riesgos. Es doctor en Economía por la Universidad de Warwick y se dedicó a la investigación en la UNAM.



### GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

- Ha ocupado cargos en el Banco Mundial, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la CDMX. Cuenta con una maestría en Economía por el Colegio de México

FOTOS: ARCHIVO CUARTOSCURO / @ALEPHEIO





Pesa la nueva realidad política, dicen expertos

# Especialistas plantean hacer ajuste al armado del presupuesto

**IGNACIO MARTÍNEZ**, de la UNAM, aconseja usar el mecanismo base cero; Arturo Guillén, de la UAM, propone considerar fondos para servicios conjuntos entre alcaldías

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**E**specialistas en economía cuestionaron la forma como se construye y asigna el presupuesto en la Ciudad de México, y pusieron sobre la mesa la necesidad de precisar los requerimientos que se prevé cubrir con los recursos, así como los servicios públicos que las alcaldías proveen de manera conjunta.

En el marco de la discusión del paquete económico para 2022, en la que, a la fecha, ocho de los 16 alcaldes han solicitado un monto mayor del que se tiene previsto como techo presupuestal, es necesario que los alcaldes expliquen a detalle cuál es la población objetivo y las necesidades que se prevé cubrir con los recursos adicionales que solicitan, advirtió Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio Economía y Negocios (LACEN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**“ AQUÍ LA GRAN pregunta está en, ¿para qué quieren el presupuesto? ¿Cuál es la población objetivo que se va a beneficiar en relación con ese recurso?”**

**Ignacio Martínez**  
Coordinador del LACEN, UNAM

En entrevista con *La Razón*, el experto expuso que la metodología que podría funcionar para la distribución de recursos en la capital del país sería el presupuesto base cero, con el que primero se determine “el sujeto a beneficiar”, en relación con la situación que se vive en la demarcación, con la finalidad de que se evalúen las necesidades, para dirigir los fondos a las áreas o la población que más lo requiera.

“¿Dónde está principalmente la población objetivo a beneficiar con relación al presupuesto que se está solicitando? Por ejemplo, la semana pasada tuvieron la primera reunión la Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; a raíz de un acuerdo, se otorgaron alrededor de 100

elementos (de policía) más. ¿Qué quiere decir esto? Que mínimamente, a mayor (cantidad de) elementos de seguridad, se debe inhibir la delincuencia en la alcaldía. Aquí la pregunta es: estos nuevos elementos, ¿a dónde se destinaron?”

“Es ésta la metodología del presupuesto base cero; es decir: ‘demuéstrame, antes que te otorgue’, (porque) aquí es al contrario: ‘dame, porque no tengo’; ése es el gran problema que tenemos”, comentó.

El analista recordó que la Ciudad de México, al ser una de las demarcaciones con más población, es de las que recibe más recursos directos por parte de la Federación, por medio de programas sociales, lo que ayuda a “aliviar” al Gobierno local en la designación de impuestos para las alcaldías.

Sin embargo, resaltó que, si bien, los alcaldes tienen que solicitar el presupuesto porque así está establecido en la ley, con esto viene una “revictimización” de su parte, “sobre todo de los de oposición”, al argumentar que no cuentan con presupuesto.



"Aquí la gran pregunta está en, ¿para qué quieren el presupuesto? Sabemos que es para cubrir principalmente servicios, pero, por ejemplo, en el caso de un proyecto de mercado que se va a remodelar, ¿dónde está ese mercado que se va a remodelar? Y más allá de los locales, ¿cuál es la población objetivo que se va a beneficiar en relación con ese recurso?", cuestionó.

Al poner como ejemplo el caso de Álvaro Obregón —en donde la alcaldesa solicitó dos millones y medio más del techo presupuestal de tres mil 211 millones que le otorgó la Secretaría de Administración y Finanzas—, Martínez Cortés resaltó que en esta alcaldía se presume una recaudación del 13 por ciento del predial de la ciudad; sin embargo, hay avenidas donde las luminarias no sirven desde hace cinco

años; por ello, aseguró que es importante que las 16 alcaldías informen respecto al valor o el volumen de las acciones que prevén llevar a cabo.

"Pueden decir las alcaldías: 'es que sí se informa', pero se informa en cuanto a valor, en cuanto a volumen, pero no se informa con relación a la población objetivo, porque como se trata de dineros públicos, debe haber un beneficio a la sociedad; y es en general, no es por ingreso. Si analizamos una radiografía de los cuadrantes de ingreso en la Ciudad de México, resulta que hay mayor servicio, en todos los aspectos de servicios públicos, en esas zonas con mayor ingreso, porque tienen el poder, el dinero, de exigir".

Por otro lado, destacó que otro factor importante que se debe considerar en la distribución de recursos de las alcaldías es la población de paso o "flotante", que no es igual en las 16 demarcaciones, y por la que también se requiere distribuir servicios públicos.

"La alcaldía Miguel Hidalgo tiene mucha población de paso, comenzando, por ejemplo, con que tiene dos estaciones del Metro con muchísima afluencia, lo que es Observatorio y Tacubaya, que baja o sube población que proviene de Cuajimalpa, y por supuesto que esto va a provocar mayor solicitud o prestación de servicios públicos, pero es en esta parte, de determinar cuáles son los objetivos.

**CLARIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN.** Por separado, Arturo Guillén Romo, especialista

en economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), resaltó que la demanda de recursos por parte de los alcaldes atiende a la nueva configuración política que se vive en la capital del país —con una mayoría de ediles de oposición, tras las elecciones de junio pasado—, la cual "pone sobre la mesa" la necesidad de precisar los servicios públicos que las demarcaciones proveen de manera conjunta, para que sean consideradas de esta manera a la hora de hacer el presupuesto.

"Resulta un poco difícil imaginar a la Ciudad de México y a las alcaldías con la independencia que puede haber en otra entidad federativa —con municipios con distancias importantes, con zonas en las que hay, incluso, separación física—. Aquí, en los hechos, tenemos una geografía que está cargada de continuidad; es decir, todo el territorio está cruzado por comunicaciones, calles, colonias y construcciones, y una gran cantidad de servicios son compartidos; entonces, la nueva situación política pone en la mesa la necesidad de precisar con mayor claridad todo lo que concierne a actividades compartidas y que deban ser así contempladas en la situación presupuestal", indicó a este medio.

Por último, resaltó que el "problema mayor" es que el presupuesto para la capital del país está construido para que primero se haga una estimación de cuántos serán los ingresos previstos y, a partir de ello, operar, lo que hace que "quede corto" para las necesidades de la Ciudad de México.





**o eldato**

La fórmula con la que se distribuyen los recursos a alcaldías considera población total, población en pobreza y flotante, entre otros factores.

**217**  
Mil millones de pesos fue el presupuesto para el 2021

**37**  
Mil millones recibirá la CDMX en recursos federales en el 2022

**¿Qué es el presupuesto base cero?**  
Este mecanismo es propuesto por expertos para que sea utilizado por los alcaldes.



Es una herramienta que implica el proceso de elaboración de un presupuesto basado únicamente en las expectativas para el año siguiente, sin referencias a los años anteriores, ni basándose en datos históricos. De esta manera, se reevalúan los programas y gastos partiendo de cero.



Sirve de estudio comparativo de costo-beneficio entre las diferentes alternativas existentes, para cumplir con las actividades dentro de la organización.



El objetivo de esta metodología es lograr que las áreas realicen todas sus actividades con mayor productividad, sin desperdiciar recursos, para que representen un verdadero ahorro.



Proporciona información detallada sobre cuánta inversión se requiere para alcanzar las metas trazadas, pues enfoca la atención hacia el capital necesario para los programas, en vez de hacerlo hacia el porcentaje de aumento o reducción del año anterior.



Ayuda a simplificar los procedimientos presupuestales, para evaluar y asignar los recursos financieros de manera eficiente.



La metodología requiere que la persona responsable de cada área justifique el presupuesto solicitado totalmente, y que compruebe por qué se debe gastar y cómo se asignarán los recursos.



DURANTE LA PANDEMIA

# Destaca Jefa Claudia papel del IMSS

CDMX 10

EN LA EMERGENCIA SANITARIA

## DESTACA CLAUDIA PAPEL DEL IMSS

### Sin el Seguro Social no hubiéramos podido enfrentar la pandemia, aseveró

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

Si no hubiera existido el Instituto Mexicano del Seguro Social y otras instituciones de salud, difícilmente hubiéramos enfrentado estos largos 19 meses de la pandemia de Covid-19, afirmó la jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

En su mensaje de bienvenida, durante la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, la Jefa Claudia señaló que el Seguro Social es una de las instituciones públicas más importantes del país, con más de 78 años de existencia, y a pesar del afán privatizador y de la corrupción de los anteriores gobiernos, la resistencia de sus derechohabientes y trabajadores mantiene al IMSS como una de las columnas de un nuevo estado de bienestar.

La mandataria agradeció al organismo, a nombre de los habitantes de la Ciudad de México, a cada uno de los trabajadores del Seguro Social y al director Zoé Robledo.

La Jefa Claudia agregó que derivado de la pandemia se emprendió con el IMSS y el

ISSSTE el programa Salud en tu Vida Salud para el Bienestar, donde se ofrece un diagnóstico y tratamiento temprano a población en alto riesgo por hipertensión, diabetes y obesidad.

78

años de existencia, tiene el IMSS

19

meses de la pandemia, enfrentó el IMSS

ASAMBLEA



Celebra el IMSS su 112 Asamblea General Ordinaria



Trabajo conjunto





# CDMX atenderá secuelas por Covid

## REDACCIÓN CONTRA

**L**a jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, informó que además de la atención de problemas de salud que se han presentado por la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Salud local y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia atenderá las secuelas respiratorias.

“Lo platicamos con la Secretaría de Salud, nos ayuda mucho el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, que no solamente ve temas de seguridad, sino también psicológicos, y si se requiere mayor atención, la atienden”, dijo.

La mandataria explicó que primero se tuvo que atender la crisis de salud, después los efectos psicológicos que dejó la pandemia y ahora se está comenzando con los efectos que dejó el Covid-19 en quienes se contagiaron, a través de terapias en vías respiratorias.

De marzo de 2020 a la fecha, la Secretaría de Salud ha dado consulta a 28 mil 100 personas que sufren ansiedad y depresión, tras la crisis de salud que afectó a nivel mundial.









Verenice Téllez

# López Obrador, fue claro al puntualizar decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación

P. 11

# AMLO, fue claro al puntualizar decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*

ROBERTO MELENDEZ S.

**E**l gobierno federal no descarta la posibilidad de aplicar una tercera vacuna contra la Covid-19 a adultos mayores, al tiempo que anunció que el Programa de Vacunación Nacional se fortalecerá a efecto de salvaguardar la salud de los mexicanos en general, estimándose que, a la fecha, 80 por ciento de la comunidad cuenta al menos con una vacuna, informó en su conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó en Palacio Nacional el inicio de la 112 Asamblea del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar, en la que quedó de manifiesto que *los pobres, los más necesitados y el pueblo en general serán los principales beneficiados por las acciones del sector salud*. Además del director del IMSS, Zoé Robledo, al acto asistieron la senadora Olga Sánchez Cordero, el diputado

Sergio Gutiérrez, Napoleón Gómez Urrutia Héctor Tejada y Marcos Bucio.

De igual manera, el jefe del Ejecutivo Federal, en instalaciones de la Secretaría de Marina, presenció la ceremonia conmemorativa del Día de la Armada de México, en la que



estuvo acompañado de su esposa, **Beatriz Gutiérrez Muller**, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**.

Durante la *mañanera*, puntualizó la conductora del noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, **Verenice Téllez Hernández**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauai, López Obrador** fue claro al puntualizar que el decreto publicado hace unas horas en el **Diario Oficial de la Federación** respecto de que el **Tren Maya**, la **refinería de Dos Bocas** y el **Aeropuerto "Felipe Ángeles"**, son prioridad y asuntos de seguridad nacional, no tienen como objetivo ocultar información respecto de contratos, sino agilizar los permisos para que las obras no sufran contratiempos.

No son pocos los grupos de opinan que dicho decreto tiene el claro objetivo de ocultar información y reservar la misma, ya que existen irregularidades en las emblemáticas construcciones.

En la oportunidad, el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, confirmó que el abasto de medicamentos se normaliza, y la titular de educación pública, **Delfina Gómez Álvarez**, sostuvo que el retorno a clases presenciales no ha sido factor para el "**repunte**" de contagios de coronavirus y que el mismo es del orden de 0.7 por ciento.

Y hablando de porcentajes, **Téllez Hernández** destacó que el peso se cotizó en las últimas horas en **21.18 unidades por dólares** y que nuestra

moneda se ha depreciado frente a la de Estados Unidos, en lo que va del año, en seis por ciento. Es un hecho que en Europa llegó la cuarta ola de contagios de la Covid-19 y que muchos países, entre ellos Alemania, adoptan medidas extremas para evitar su propagación, en tanto que en México, el número de contagios, hospitalizados y decesos por la terrible enfermedad siguen a la baja, lo que no significa que la pandemia haya desaparecido, por lo que todos, sin excepción, debemos estar alertas y no bajar la guardia, ya que si bien estamos en semáforo verde, también es un hecho que la enfermedad sigue latente y no sabemos por cuánto tiempo.

**Cambiando de Tema**, un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos refiere que en la última década, **más de 70 mil migrantes**, principalmente guatemaltecos, han sido secuestrados por grupos delictivos a lo largo y ancho del territorio nacional, principalmente en los estados de Chiapas y Tamaulipas. Y hablando de violencia, de nueva cuenta en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, **ocho personas fueron colgadas** en un puente peatonal y árboles de comunidades rurales, con lo que se eleva a 20 el

número de hombres sacrificados de esta inhumana forma.

Y **Cambiando de Tema**, la conductora destacó que 11 armerías de Estados Unidos pretenden contrademandar al gobierno mexicano por haberlas demandado y responsabiliza-

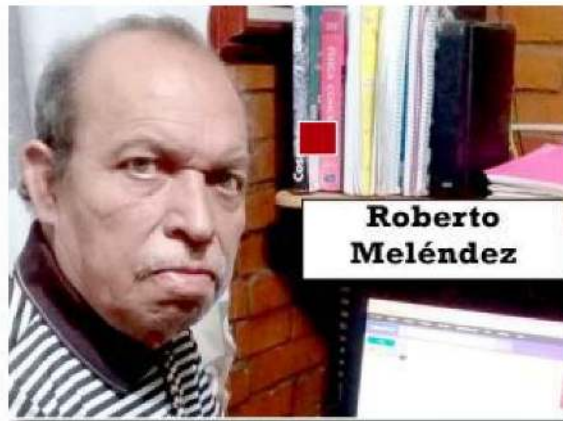




do del ingreso de armas a territorio nacional, la mayoría de ellas en manos de la delincuencia organizada.

Rechazan algún tipo de responsabilidad y se recordó lo expresado por los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y **Alberto Woolrich Ortiz**, en el sentido de que la *corrupción que impera en aduanas, puertos y corporaciones policiales ha permitido el paso de arsenales para el crimen organizado.*

Y la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, anunció, durante las celebraciones del **Día del Música y Santa Cecilia**, que se invertirán millones de pesos en la remodelación de la legendaria **Plaza Garibaldi**, uno de los principales atractivos mundiales de la ciudad capital, lo que fue fuertemente aplaudido por cientos de mariachis, músicos y prestadores de servicios en la emblemática zona, donde urge erradicar la delincuencia.



**Roberto Meléndez**



brard Casau-

Hernandez de

ñanera,  
duc-  
es-  
I-  
)

se cotizó e  
en 21.  
dólar  
mo:  
ci  
E

z  
ro  
el  
o ha-  
el **Dia-**  
**ederación**

n  
er  
ado  
extre:  
propaga  
en México,





## EL IMSS ES HOY MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL: ZOÉ ROBLEDÓ

EN ASAMBLEA GENERAL en Palacio y con la presencia de 21 gobernadores y secretarios de Estado señala que la pandemia ha sido el periodo más crítico en la historia del instituto; López Obrador respalda la gestión del director del Seguro Social. **pág. 7**

MIÉRCOLES 24 de noviembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3880



Foto: Cuartoscuro

Presenta informe de labores en Palacio Nacional

# IMSS, más seguro y más social: Robledo

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO** asegura que la pandemia por Covid-19 ha sido el momento más difícil en la historia del organismo; acuden al acto secretarios de Estado, legisladores...

• Por Roberto Cortez  
mexico@razon.com.mx

**E**l director general del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que con el respaldo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el organismo enfrentó la pandemia y, a pesar de las dificultades, hoy es posible decir que el instituto es más seguro y más social que antes.

"Primero, desde mi raíz, porque como chiapaneco durante la vacunación usted nos recordó que a veces para estar más cerca hay que ir más lejos y llegar primero allá a donde normalmente se llega al último. Y la segunda desde mi encargo como director del IMSS y a nombre de los 483 mil 706 trabajadores: gracias", señaló.

Al rendir su informe de labores, durante la 112 Asamblea General del organismo, desahogada por primera vez en 78 años de historia del organismo de Salud en Palacio Nacional, afirmó que la pandemia por Covid-19 ha sido el momento más difícil en la historia de esa institución.

"Hoy no tengo ruehas. nero tamnoco

tengo dudas que ha sido el momento más difícil de la historia del IMSS, pero con el apoyo, la confianza y las acciones del presidente fueron las que nos mantuvieron de pie, a la altura de las complejas circunstancias y con posibilidades de anunciar que la mejor etapa del IMSS está en el porvenir", señaló el funcionario.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó que por la diversificación de inversiones se han obtenido cinco mil 882 millones de pesos adicionales por concepto de intereses, mientras que las reservas financieras cuentan con tres mil 753 millones de pesos más que en 2020.

Al acto asistieron Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la titular de Energía, Rocío Nahle, de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez y otros ocho miembros del gabinete, además de 21 gobernadores emanados de todas fuerzas políticas y los presidentes de las cámaras de Diputados, Sergio Gutié-

rez Luna, y de Senadores, Olga Sánchez Cordero, ante quienes Robledo Aburto hizo un recuento de las acciones realizadas durante la pandemia de Covid-19, a la que calificó como el acontecimiento más difícil, crítico y desafiante que ha enfrentado el instituto.

"Vamos a cerrar 2021 habiendo realizado 80 millones de consultas de medicina familiar, 13 millones de consultas de especialidad y 983 mil cirugías. Si tomamos el 2019 como el último año regular, estaremos alcanzando un nivel de 75.4 por ciento, cuando se está pronosticando que la mayoría de los países del mundo van a cerrar en 55 por ciento", indicó.

Sobre la reconversión hospitalaria dijo que se logró garantizar la atención médica a todos los enfermos fueran o no derechohabientes. Añadió que por la necesidad de ampliar la disponibilidad de espacios se agregaron mil 387 camas que son equivalentes a 12 hospitales de zona con 90 camas cada uno.



“Con optimismo cardenista renovado llegamos a esta asamblea con la esperanza fundada en el porvenir y hay señales para afirmar que el IMSS es ese porvenir que pertenece a la ciencia: las primeras 268 mil consultas de telemedicina, los 15 millones de cursos de capacitación en línea y los mil 400 protocolos de investigación de salud relacionados a Covid dan cuenta de ello”, manifestó.

A pesar de las adversidades enfrentadas, el IMSS “está de pie, piensa en el porvenir que no es otra cosa más que el futuro con bienestar”, sostuvo.

A la ceremonia también acudieron líderes industriales y de sindicatos.

## eldato

**EL IMSS** ha sido responsable de 50 por ciento de las células de vacunación en la Ciudad de México durante las 38 semanas de inmunización que se lleva hasta el momento.

## 315

**Mdp** se han recaudado en cuotas patronales este año



EL PRESIDENTE (1), el titular del IMSS (2), la Jefa de Gobierno (3), las secretarías de Economía (4) y Energía (5) y el presidente de Concanaco-Servytur (6), ayer.





Congreso de la Ciudad de México

**LA ENCABEZA ALLEGADO A LA DIPUTADA ÁVILA**

# Asuela la Oficialía Mayor con ceses sin razón la estructura del Congreso

Ha solicitado la renuncia al menos a 50 trabajadores // A los de honorarios no les paga desde septiembre, denuncian

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Despidos injustificados y falta de pago es la constante que viven los trabajadores del área de Estructura del Congreso de la Ciudad de México.

Pese a que el presupuesto es anual y está garantizada la nómina, desde la Oficialía Mayor, a cargo de Reynaldo Baños —allegado a la lidereza de la bancada de Morena, Martha Ávila—, se ha solicitado la renuncia de al menos 50 trabajadores que, al no contar con el respaldo sindical, se han visto obligados a firmar su salida en medio de la crisis de desempleo que se vive por la pandemia, indicaron fuentes en el Congreso local.

Además, hay otro grupo de trabajadores del área de honorarios que lograron transitar de la primera a la segunda legislatura, quienes no han recibido sus pagos correspondientes a septiembre y octubre.

Juan —cuyo nombre real fue modificado para guardar su anonimato—, explicó que en junio pasado fue obligado a renunciar, por lo que recibió una gratificación extraordinaria equivalente a tres meses de salario para cubrir los meses de junio, julio y agosto.

Desde entonces continuó trabajando, hasta la fecha, tiempo en el que ha recibido órdenes de sus superiores sin que haya recibido la remuneración de los dos meses siguientes.

“Prácticamente estamos en el limbo; no me han pagado, incluso he pedido prestado para pagar

las deudas que tengo. Alguien nos comentó que nos pagarían a finales de noviembre, pero los meses que ya trabajamos no nos los pagarían.

“Y esa es una práctica que se ha venido dando, que el Congreso no reconoce la relación laboral aunque sí seguimos trabajando”, comentó Juan, quien tenía un sueldo de 15 mil pesos mensuales.

En tanto, el Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso local envió un oficio, con el folio STUCCDMX/IIICE/323/2021, dirigido a la Junta de Coordinación Política para mostrar su preocupación por los trabajadores de honorarios y de estructura. Se trata, indicaron, de gente que lleva más de nueve años trabajando en el Legislativo que se encarga de realizar trámites para todo el personal, incluidos los diputados.

En el documento asegura que por la naturaleza de sus contratos no cuentan con la inamovilidad; sin embargo, dijeron que se les debe reconocer que no dejaron de trabajar durante la emergencia sanitaria, cuando el personal sindicalizado, e incluso diputados, dejaron de acudir al Congreso, “sacando adelante todos los trámites para nosotros y para ustedes.

“Dejarlos sin trabajo no sólo vulnera su derecho humano al empleo, sino que nos va a afectar directamente a todos al no contar con este personal que tiene la experiencia en sus labores para gestionar los pagos de fin de año”, refirieron los representantes sindicales María del Pilar Belard y Mauricio Muñoz.







# Línea 13

## ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

•El Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de una Sesión Solemne el día 25 de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género a partir de la fecha mencionada, cuando se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y hasta el 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos). El acuerdo fue propuesto por la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de contribuir a construir un mundo libre de violencia contra las mujeres.

## MÍNIMO VITAL

•El diputado del PAN, **Christian Von Roehrich**, presentó ante el Congreso de la Ciudad la creación del "Ingreso Mínimo Vital" que brindaría un apoyo de 3 mil 200 pesos mensuales a más de 404 mil personas que vivan en pobreza extrema en la CDMX. El legislador señaló que las personas que reciban este apoyo serían identificadas por el Inegi y el Coneval a fin de verificar la situación económica de los beneficiarios y evitar el uso político-electoral de este programa. Detalló que en la capital del país existen más de 404 mil personas que vivan en pobreza extrema.

## GUARDERÍAS EN CÁRCELES

•El diputado **Janecarlo Lozano**, propuso la creación de guarderías y un protocolo integral dirigido a las niñas y niños que viven o visitan alguno de los centros penitenciarios de la Ciudad de México. Dijo que la creación de las guarderías es fundamental, ya que las madres privadas de su libertad no se separan de los niños incluso durante las visitas conyugales, y en ocasiones optan por encargar a los menores con personas que se encuentran dentro de las mismas cárceles, exponiendo la integridad física del menor, precisó el legislador.

## TRAICIONA LA TECNOLOGÍA

•En el Congreso de la Ciudad de México, la falta de pericia en el manejo de la tecnología ya cobró entre las y los legisladores su primera víctima. Pues en una sesión de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia presidida por los diputados **Jorge Gaviño y Octavio Rivero**, al diputado **Federico Döring** se le pasó apagar su cámara mientras entraba al baño y el hecho fue difundido a través de las redes sociales. Durante la anterior legislatura fueron numerosas las ocasiones en que las y los diputados pasaron momentos bochornosos.



# PAN busca dar a ciudadanos "ingreso mínimo vital"

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**LA BANCADA DEL PAN** en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para que se destinen 15 mil millones de pesos por concepto de "ingreso mínimo vital" a aquellos capitalinos que se encuentran en pobreza extrema o que perdieron sus trabajos.

El coordinador panista, Christian Von Roehrich, explicó que lo que se busca es que el Congreso capitalino y, a su vez, el Gobierno, incluya en el presupuesto anual recursos para la población en pobreza extrema y alimentaria, con la finalidad de que este concepto no quede en "buenas intenciones".

La iniciativa considera apoyos por tres mil 200 pesos mensuales para 400 mil personas que están en pobreza extrema, lo que sumaría 15 mil millones de pesos.

## • el tip

Los recursos serían entregados a través de reglas de operación, "para que el Gobierno de la 4T no pueda lucrar electoralmente", señalaron los legisladores panistas.

"Estamos hablando de casi 600 mil personas (quienes perdieron el empleo) y de más de 70 mil negocios que tuvieron que cerrar y que no obtuvieron ningún apoyo del Gobierno; a los comercios de barrio, a los pequeños negocios y a quienes perdieron su empleo", expresó.

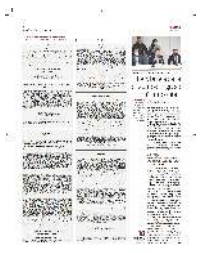
En rueda de prensa, el coordinador resaltó que, para el 2021, el Gobierno capitalino tuvo un excedente en la recaudación por 18 mil millones de pesos, monto que serviría para apoyar a las 400 mil personas en condiciones de vulnerabilidad económica.

"Cuando estamos solicitando que se les den 15 mil millones de pesos, estamos hablando de más de 400 mil personas; si lo multiplicamos por tres mil 200 pesos mensuales, a todas estas personas que no tienen el mínimo, con qué comer, serían los 15 mil millones", expresó.

El diputado Diego Garrido explicó que ha faltado "voluntad política" para brindar apoyo a los ciudadanos, en un contexto en el que miles perdieron sus empleos o fuentes de ingreso por la pandemia de Covid-19. "La pobreza va en aumento, la crisis va en aumento y, el Gobierno, escondido, sin darle posibilidad de salir adelante a millones de capitalinos; hemos visto que en la pandemia no hubo ayuda para los capitalinos que estaban perdiendo su empleo", aseguró.

**SE PRETENDE** revertir la "pobreza extrema"; considera apoyos por 3,200 pesos mensuales para 400 mil personas

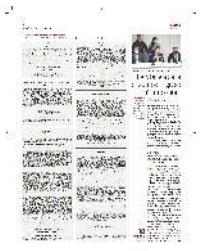
**18**  
Mil millones de pesos excedentes en el GCDMX, según el PAN







LOS DIPUTADOS del PAN presentaron, ayer, su iniciativa.



# Impulsa PAN iniciativa de ingreso mínimo vital

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para implementar el ingreso mínimo vital, para apoyar a los ciudadanos, sobre todo los que se vieron afectados por la pandemia del Covid19.

El coordinador de los panistas, Christian Von Roehrich, explicó que este apoyo estaría destinado a más de 404 mil personas que se encuentran en pobreza extrema, con la entrega de 3 mil 200 pesos mensuales.

“Son personas que ya identificadas por el Inegi y Coneval, los recursos serían entregados a través de reglas de operación para que el gobierno de la 4T no pueda lucrarse electoralmente”, explicó.

Aunque esta propuesta ya ha sido rechazada a nivel nacional, el panista acotó que se busca que este ingreso sea elevada a

rango constitucional, para que el gobierno destine cada año y en cada Presupuesto, los recursos que exige la población que no tiene la posibilidad de un sustento para su familia.

Consideró que hay recursos para fundear este programa, pues de los 217 mil millones de pesos que aprobó el Congreso CDMX para este 2021, existió un excedente en la recaudación de 18 mil millones de pesos, para llevar un total de 235 mil millones de pesos, es decir, el gobierno central tiene 18 mil millones de pesos excedentes y se solicita que se canalicen a este programa 15 mil millones de pesos.

A su vez, el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres González, se sumó a la propuesta del PAN, con objeto de que se pueda coadyuvar en erradicar la pobreza

de la ciudad, que se encuentra en niveles preocupantes.

Recordó que una propuesta similar fue rechazada en la pasada Legislatura, por lo que llamó ahora a votar a favor, ante el crecimiento de pobres y la pérdida de empleos por la pandemia del Covid19.

“Me parece importante destacar que Morena viene con la inercia de la primera Legislatura, donde tenía todo lo necesario para aprobar las leyes, incluso las constitucionales, pero eso le costó a la Ciudad, le costó a los ciudadanos y al propio Morena, porque perdió su representación en el Congreso y en el territorio. Deben entender que si siguen con esa actitud, van a perder la Ciudad; no pueden seguir viendo sólo por sus intereses, que ya nos costó mucho en esos tres años y ahora deben ver por los intereses de la Ciudad”, concluyó.



Foto: Cortesía: PAN Congreso CDMX

Los diputados del PAN detallaron que apoyo estaría destinado a más de 404 mil personas que se encuentran en pobreza extrema, con la entrega de 3 mil 200 pesos mensuales.





## Bajar impuesto sobre la nómina para reactivar economía, propone PRI local

Pág. 3



ROGELIO TINOCO

# Propone PRI reducir 0.5% el ISR

## INICIATIVA EN EL CONGRESO CAPITALINO

El objetivo es reactivar la economía luego de la emergencia sanitaria por Covid-19 que paralizó a la CDMX

**ARTURO R. PANSZA**

**L**a fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México impulsa reducir de 3% a 2.5 el Impuesto sobre Nómina (ISR) en la capital, a manera de incentivar la reactivación económica tras la emergencia sanitaria que paralizó la actividad en la urbe.

Al respecto, la vicecoordinadora de la diputación priista, Mónica Fernández César, presentó ante el pleno del Poder Legislativo local la iniciativa, dirigida a apoyar la actividad empresarial, la inversión y la economía de la metrópoli.

Desde la tribuna de Donceles y Allen-de, calificó que una reducción de 0.5% del ISR a partir de 2022, "permitirá apoyar al sector económico de la capital hasta que los niveles de la actividad empresarial y la inversión, así como la economía interna, se vean restablecidas" después de las afectaciones registradas por la pandemia causada por el Covid-19.

Justificó que tras los esfuerzos que se han hecho por mantener la base empresarial activa por más de 18 meses, con acciones de corta duración, se requiere instrumentar apoyos con plazos más amplios, por lo que con la iniciativa se turnó a la Comisión de Hacienda del Congreso

para su análisis y posterior dictaminación, y se plantea reformar el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Aludió que en julio pasado el gobierno local, en conjunto con representantes de la iniciativa privada, anunció el lanzamiento de un Plan de Reactivación Económica para la capital, con una inversión de 75 mil millones de pesos, con la meta de crear 300 mil empleos directos.

Hizo referencia a que se generó un Fondo de Garantía con Nacional Financiera para créditos puente a pequeñas empresas constructoras, a través de Hipotecaria Nacional y la inversión de 76 mil 267 millones de pesos en obras públicas y privadas, para generar un total de 987 mil 183 empleos directos e indirectos.

La legisladora del Revolucionario Institucional señaló que la iniciativa va diri-

gida a atender la ausencia de medidas legales de largo alcance, con beneficios que equilibren los esfuerzos del sector privado en la inversión y colaboración, para restaurar paulatinamente la economía de la ciudad y el ritmo de su crecimiento.

Expuso que la proyectada reducción a 2.5% en el Impuesto Sobre Nómina conllevaría dejar de recaudar alrededor de 4 mil 450 millones de pesos, tomando como

base la proyección de 2021.

Consideró que con el ritmo de crecimiento y aceleración que ha tomado la recaudación de este concepto por trimestre, se puede prever que la citada recaudación no estará por debajo de los 30 mil millones de pesos al cierre de 2021, lo que significarían 3 mil 200 millones más.



Con la medida se dejarían de recaudar cerca de 4 mil 450 mdp

“

*Se apoyará al sector económico de la ciudad hasta que los niveles de la actividad empresarial y la inversión, así como la economía interna, se vean restablecidas”*



**La vicecoordinadora del PRI, Mónica Fernández, dijo que se requiere instrumentar apoyos con plazos más amplios /CONGRE-**





# Concepción Company

## “Estamos a años luz de tener una sociedad equitativa, igualitaria e incluyente”

La Premio Crónica coordina mesa este miércoles en el Colnal “para dar voz a minorías del grupo LGBTTTIQ+”

**Entrevista**  
**Reyna Paz Avendaño**  
revnapazavendano@gmail.com

“¿Por qué no darle visibilidad a identidades como lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales? Son parte de la multiculturalidad de cualquier sociedad humana”, cuestiona la lingüista y filóloga Concepción Company Company (España, 1954), organizadora de la mesa *Lengua, discriminación e identidades sexogenéricas*, a realizarse este miércoles 24 de noviembre a las 18:00 horas. en El Colegio Nacional.

La también Premio Crónica explica en entrevista que esta charla sucederá en primera persona ya que los ponentes invitados serán: Antonio Bertrán Rodríguez, autodenominado periodista joto-cultural y especialista en periodismo LGBTTTIQ+; Siobhan Guerrero Mc Manus, investigadora de la UNAM y especialista en biología evolutiva; y Ana Francis Mor, artista, activista y diputada del Congreso de la Ciudad de México.

“Hacer esta mesa en primera persona significa que le vamos a dar voz a minorías del grupo LGBTTTIQ+ porque la lengua es importante, es resistencia, es resiliencia, es nuestra herramienta cotidiana. No vamos a tratar el problema del lenguaje inclusivo, voy a preguntarles ¿cuáles han sido o cuáles son los grandes avances?”, señala la también investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.

Company Company refiere algunos avances en México como Ley del aborto la cual ya no se refiere a mujeres embarazadas sino a personas gestantes, otro ejemplo es la aprobación del matrimonio igualitario.

“Puede haber una persona que tenga sexo femenino biológicamente, pero no

cognitivamente y conceptualmente no se sienta mujer por eso me parece que es importante (esa redacción en la Ley del aborto). Que el matrimonio de sexos iguales sea un hecho administrativo ha facilitado que estas personas puedan funcionar en sociedad con los mismos derechos”, destaca.

El objetivo de esta mesa es que las voces externen cuáles son los retos, aunque Company Company reconoce que “estamos a años luz de tener una sociedad equitativa, igualitaria y verdaderamente incluyente”.

La especialista señala que deliberadamente hará a un lado el tema del lenguaje incluyente.

“Todos estamos clavados en el asunto del lenguaje incluyente: queridos, queridas, querides, la x, el uso de la arroba, etcétera, nos enfocamos en estrategias de visibilidad femenina pero me parece que es importante hacerlo a un lado, el miércoles, para enfocarnos en los problemas de fondo porque esto del lenguaje inclusivo termina siendo una cortina de humo”, indica.

Company Company acepta que el problema de la heterosexualidad como marco social, jurídico y cognitivo saldrá a flote en la mesa.

“¿Por qué las sociedades tienen que ser hombre y mujer? La heterosexualidad es un constructo cultural igual que la homosexualidad o que el no binarismo, es un constructo cultural cognitivo. Hemos vivido en legislaciones bajo ese marco de heterosexualidad: papá, mamá, hombre, mujer”, señala.

Lo que es cierto es que para hacer procreación de seres humanos se requiere un óvulo y un espermatozoide, añade.

“Eso es lo único que sí es cierto y que no es cultural, eso es un hecho biológico, pero las adscripciones sexogenéricas, identitarias, es decir, cómo me percibo como heterosexual, homosexual o

dentro este grupo complejísimo. Hay diferencias complejas entre lesbianas entre tipos de gays, no son grupos homogéneos como tampoco somos homogéneos los seres humanos, en general”.

La mesa será también un llamado de El Colegio Nacional al respeto, a la tolerancia y a la inclusión.

“El 25 de noviembre de 1993, la Asamblea General de la ONU —casi hace 30 años— hizo una declaración para eliminar la violencia contra la mujer y cada 25 de noviembre impartió una conferencia que tiene que ver con temas para reflexionar y pensar sobre esta declaración. Llevo cuatro años hablando de problemas de lenguaje incluyente y mujeres excluidas, pero ahora quiero darles voz a otros seres humanos que no sea adscriben como mujeres o sí pero dentro de su grupo LGBTTTIQ+”, comenta •





**Los ponentes invitados serán: Antonio Bertrán Rodríguez, Siobhan Guerrero Mc Manus, y Ana Francis Mor, dice Concepción Company.**





CNDH

# Suman 70 mil víctimas de traficantes

VÍCTOR OSORIO

Más de 70 mil migrantes fueron víctimas de tráfico y secuestro en México entre 2011 y 2020, indicó un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) difundido ayer.

Las entidades con más casos de secuestro de migrantes, detalló, son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

El Informe Especial sobre la Situación que Guarda el Tráfico y el Secuestro en Perjuicio de Personas Migrantes 2011-2020 advirtió que se trata de un fenómeno subestimado por las autoridades.

“El tráfico de personas se aborda desde una perspectiva de control migratorio, omitiendo la dimensión delictiva del fenómeno y de otros más como el delito de secuestro, lo cual coloca a las personas en una situación de indefensión institucional, pues ni siquiera son consideradas como víctimas”, apuntó.

“De los distintos informes rendidos por las autoridades, la CNDH advierte que México no cuenta con un Protocolo Homologado de Actuación especializado en el tema que garantice un procedimiento de coordinación para la prevención, investigación y sanción de los

delitos de tráfico y secuestro de personas migrantes”.

Ante el aumento considerable de los flujos migratorios en la última década, alertó, el tráfico ilícito de migrantes se ha convertido en una actividad sumamente lucrativa ejecutada por organizaciones criminales locales, regionales y transnacionales.

“La necesidad de migrar, combinada con la falta de canales regulares para la migración, orilla a las personas a contratar servicios de traficantes que ponen en riesgo su integridad y los hace vulnerables a diversos delitos como el secuestro”, aseveró.





# Callan en Tamaulipas ligados a empresario

VÍCTOR OSORIO

Más de 70 mil migrantes fueron víctimas de tráfico y secuestro en México entre 2011 y 2020, indicó un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) difundido ayer.

Las entidades con más casos de secuestro de migrantes, detalló, son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

El Informe Especial sobre la Situación que Guarda el Tráfico y el Secuestro en Perjuicio de Personas Migrantes 2011-2020 advirtió que se trata de un fenómeno subestimado por las autoridades.

“El tráfico de personas se aborda desde una perspectiva de control migratorio, omitiendo la dimensión delictiva del fenómeno y de otros más como el delito de secuestro, lo cual coloca a las personas en una situación de indefensión institucional, pues ni siquiera son consideradas como víctimas”, apuntó.

“De los distintos informes rendidos por las autoridades, la CNDH advierte que México no cuenta con un Protocolo Homologado de Actuación especializado en el tema que garantice un procedimiento de coordinación para la prevención, investigación y sanción de los

delitos de tráfico y secuestro de personas migrantes”.

Ante el aumento considerable de los flujos migratorios en la última década, alertó, el tráfico ilícito de migrantes se ha convertido en una actividad sumamente lucrativa ejecutada por organizaciones criminales locales, regionales y transnacionales.

“La necesidad de migrar, combinada con la falta de canales regulares para la migración, orilla a las personas a contratar servicios de traficantes que ponen en riesgo su integridad y los hace vulnerables a diversos delitos como el secuestro”, aseveró.



# Loretta Ortiz, la última ministra que se suma a la SCJN este sexenio

Con 92 votos a favor, pleno del Senado la elige en sustitución de Fernando Franco González Salas; **toma posesión el 12 de diciembre**

VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado de la República eligió como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Loretta Ortiz Ahlf —quien tomará posesión el próximo 12 de diciembre—, en sustitución de Fernando Franco González Salas, puesto que concluye su periodo de 15 años al frente del cargo.

Fue la tercera y la vengida para la nueva ministra, quien había integrado la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para la Suprema Corte en dos ocasiones anteriores, pero no había resultado seleccionada por el Senado.

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión, lo cual exige la Constitución, con lo que se convierte en la última ministra que se integra a la SCJN durante el sexenio del presidente López Obrador.

De esta manera, el pleno de la Suprema Corte está conformado ahora —por primera vez— por siete varones y cuatro mujeres.

Del resto de la terna propuesta, Verónica de Gyvés obtuvo nueve votos, mientras que el tercer aspirante, Bernardo Bátiz, alcanzó ocho votos a favor.

También hubo una abstención y cuatro votos en contra.

Durante su comparecencia previa a la votación del pleno del Senado, Ortiz Ahlf se comprometió a realizar una defensa irrestricta de los derechos humanos.

“No sólo conozco los retos que supone para nuestro país garantizar los más altos estándares de protección de los derechos humanos, sino que comprendo a cabalidad la importancia que tiene el adecuado ejercicio jurisdiccional del alto tribunal para combatir los niveles críticos de impunidad y garantizar una justicia pronta y efectiva (...).

“Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos”, expuso.

Luego de la toma de protesta constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, calificó el día como histórico en el Senado, porque se eligió a la cuarta ministra que se integra al máximo tribunal, con lo que México da un salto cuántico en materia de igualdad.

“Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente, sentimos diferente e interpretamos diferente. Como jueza constitucional, me alegra que lleguen al más alto tribunal mujeres tan preparadas como la ministra.

“Estoy convencida de que lo que acabamos de votar será fuente de inspiración para las niñas y adolescentes de este país. Como presidenta de este órgano me siento muy satisfecha de que la paridad que desde los órganos legislativos y la lucha feminista hemos venido impulsando va convirtiéndose en una realidad”.

Sánchez Cordero añadió que México “gana hoy en la lucha por la igualdad, porque la integración de los órganos no tiene por qué olvidar al género femenino. México gana hoy porque la persona electa tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional”.

Ortiz Ahlf fue integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México de 2016 a 2017, diputada federal de 2012 a 2015, consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2002 a 2006, consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental, del





Tratado de Libre Comercio de América del Norte desde 1996 hasta 2006, directora jurídica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de 1993 a 1998, asesora de la Dirección General Adjunta del Banco de México de 1990 a 1993, y asesora del consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1988 a 1990.

Desde 2019 es consejera de la Judicatura Federal. Obtuvo la maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ●

**LORETTA ORTIZ AHLF**  
Ministra electa de la SCJN

**"Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos"**

**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

**"Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente"**





En una sola ronda de votación, Loretta Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión. En la imagen, la nueva ministra posa con Ricardo Monreal.





## INFORME DE LA CNDH SOBRE MIGRANTES

# Trata y plagio afecta a 70 mil

POR PATRICIA RODRÍGUEZ  
CALVA*prc@gimm.com.mx*

En los últimos diez años, más de 70 mil personas migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México, señaló la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al dar a conocer el informe especial sobre la situación que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020.

Añadió que los operativos contra el tráfico de migrantes "han aumentado en promedio en 600%".

Las entidades con más casos de secuestro de migrantes son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

Además, las personas más afectadas son originarias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba, principalmente.

El organismo nacional añadió que de los distintos informes rendidos por las autoridades se advierte que México no cuenta con un protocolo homologado de actuación que garantice un procedimiento de coordinación entre las autoridades para la prevención, investigación, búsqueda y sanción de los delitos de tráfico y secuestro de personas migrantes.

La CNDH emitió una serie de propuestas, donde al Instituto Nacional de Migración (INM) se le solicitó que "adopte mayores medidas para facilitar el ingreso y tránsito de las personas migrantes de forma regular.





Foto: Gaspar Romero

En su tránsito por México, los migrantes deben enfrentar diversos peligros, entre ellos el de la trata.





**ELEGIDA PARA LA CORTE**

## Loretta Ortiz será ministra “libre de credos e ideologías”

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La mayoría calificada del Senado eligió a Loretta Ortiz Ahlf como ministra de la Suprema Corte, cargo que ejercerá a partir del 12 de diciembre en sustitución del ministro Fernando Franco, quien pasará al retiro.

Ortiz afirmó que sus votaciones en el máximo tribunal serán definidas “independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal”.

Por primera vez en la Corte habrá cuatro ministras y siete ministros; es decir, 36% del pleno lo integrarán mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 2



LOS  
DATOS

Foto: Elizabeth  
Velázquez

### Ahora sí lo logró

- En la tercera vez que buscó un lugar en la Corte, Ortiz obtuvo el respaldo de los senadores en la primera ronda de votaciones.
- Alcanzó la mayoría calificada con 96 votos de 114 posibles. Hubo nueve votos por Verónica de Gyvés y ocho por Bernardo Bátiz.



**SUSTITUIRÁ A FERNANDO FRANCO**

# Eligen a Loretta Ortiz como nueva ministra

**OFRECE  
DESEMPEÑARSE  
EN EL CARGO  
con autonomía  
e independencia****POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Elegida por la mayoría calificada como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz aseguró que llega a ese máximo tribunal constitucional libre de intereses creados y con el compromiso de emitir votos de manera independiente, sin anteponer visiones políticas o cercanías al Ejecutivo federal.

“En cuanto a la independencia del Ejecutivo, podemos decir de Palacio Nacional, aseguro que voy a ser una juez independiente, una ministra independiente. Independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal, yo voy a juzgar con base al orden jurídico mexicano, vuelvo a insistir, conforme a la Constitución, conforme a los Tratados de Derechos Humanos y la jurisprudencia tanto de la Suprema Corte como de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos”, dijo.

En una improvisada conferencia de prensa en el Senado, después de rendir protesta como ministra de la Corte, que ejercerá a partir del 12 de diciembre, en sustitución de Fernando Franco, Loretta Or-

tiz respondió a la pregunta de cómo va a garantizar esa independencia de criterio que ofrece.

“Como la garanticé cuando fui consejera; es decir, actuando como he actuado en toda mi vida profesional, independiente, honorable y autónoma. Hay posibilidades, la misma ley de amparo me señala en el artículo 51 que me puedo excusar, entonces, si hay una circunstancia por la cual yo me tenga una cercanía o interés en el asunto, pariente, familiar que haya sido abogado, entonces me excusaré”, explicó.

Y resaltó que “tengo algo en mi favor que no tienen los demás ministros, o sea, la verdad, es que yo soy académica. Yo no tengo despacho. No tengo ningún interés creado; es decir, vengo de una carrera académica, hasta que llegué ahora al Consejo de la Judicatura y ahorita a Corte. No tengo asuntos pendientes que resolver ni que ceder a despacho alguno. Entonces, voy a desempeñar mi cargo como ministra de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía”.

En la Suprema Corte de Justicia, dijo, votará “de manera imparcial y autónoma. Un tribunal constitucional, como es la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, tiene esa principal encomienda”.

En la tercera ocasión que compitió por un lugar en la Corte, Loretta Ortiz logró el respaldo de los senadores en la primera ronda de votaciones. Obtuvo la mayoría calificada con 96 votos, de 114 posibles. Hubo nueve votos por Verónica de Givés y ocho votos por Bernardo Bátiz, además de una abstención y cuatro votos en contra.

Así, por primera vez en la historia de la Corte habrá cuatro ministras frente a siete ministros; es decir, 36% del pleno lo integran mujeres, con lo cual el Senado avanzó en la integración de un pleno de ministros con paridad de género.

Aunque la tarde del lunes los grupos parlamentarios expresaron dudas en su decisión por Loretta Ortiz, la mañana de ayer Morena, PRI, MC, PRD, PT y PES decidieron, por separado, respaldarla, en tanto que en el PAN la mayoría decidió por ella, pero tres legisladores anunciaron que votarían en contra; en el Grupo Plural, cuatro votaron por ella y uno en contra.

Dado que la votación oficial es secreta, con cédula que se deposita en una urna transparente, no es posible conocer los nombres de quienes vota-

ron por los otros dos candidatos o que se abstuvieron, pero los propios legisladores que votaron en contra compartieron con **Excélsior** el sentido de su voto, con el acuerdo de no difundir sus nombres.

Hubo un total de 114 votos y 12 ausencias; están vacantes un escaño de Nayarit y otro de Tlaxcala, porque en el primer caso no hay senador y en el segundo no se ha llamado a la suplente de la panista Minerva Hernández, que está de licencia.







## ENHORABUENA

El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, dedicó un mensaje a la ministra electa.



**Arturo Zaldívar**  
[@ArturoZaldivarL](#)

Felicito a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Con su llegada a la #SCJN avanzamos hacia la paridad de género. Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los #DDHH de todas las personas.

### Trayectoria

- Es egresada de la Escuela Libre de Derecho y especialista en derecho internacional.
- Fue diputada federal durante la LXII Legislatura.
- Fue directora jurídica del extinto Conaculta de 1993 a 1998.
- Se desempeñó como integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la CDMX entre 2016 y 2017.
- Ha sido consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).





## EL DÍA 27 FIRMAN EL PLAN DE TETECALA

# Tejen en 2 estados red de pueblos cannábicos

**CON LA FIRMA del Plan buscan sustituir la siembra de caña y otros productos por mariguana**

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Integrantes de diversos colectivos, entre ellos, campesinos de Morelos y el Estado de México, anunciaron ayer la firma del Plan Tetecala, con el que buscan sustituir la siembra y cultivos de especies tradicionales, como caña de azúcar, por cannabis en varios de sus municipios.

El objetivo es crear una red de municipios como Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Coatlán del Río y Amacuzac, Morelos, e Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, para que campesinos se sumen al cultivo de mariguana.

La ceremonia oficial de la firma se realizará en Tetecala, considerado el primer "pueblo cannábico", el próximo 27 de noviembre, anunció Andrés Saavedra, del Colectivo Artistas Legales y abogado de los campesinos.

"Se presentaron seis invitaciones a las autoridades con la intención de que acudan el próximo 27 de noviembre a la firma del Plan Tetecala; la intención es informarles que hay una visión campesina en relación con el cultivo de la mariguana.

"Por otro lado, decirles también que es necesario que se empiece a regular, y

si no a regular, pues sí que se proteja a los campesinos", explicó Saavedra.

Integrantes del Colectivo Artistas Legales, del Plantón 420, del Movimiento Cannábico Mexicano, y agrupaciones campesinas de Morelos y el Estado de México, entregaron las invitaciones y el proyecto del Plan Tetecala, en diferentes sedes. Ayer visitaron las sedes de la CNDH, FGR, Cámara de Diputados, Senado, Palacio Nacional y concluyeron con un plantón frente a la Suprema Corte.

Saavedra afirmó que el Plan Tetecala es heredero del Plan de Ayala, que firmó Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911, al pretender renacer el lema del movimiento revolucionario.

"Busca retomar la frase de Tierra y Libertad, ahora con la intención de libertad para cultivar; entonces, es un tema más zapatista que un tema de leyes", señaló.

Rafael Macín Sánchez, productor de Tetecala, indicó que, aunque la zona es conocida por el cultivo de hortalizas, flores, arroz y caña de azúcar, esos productos han dejado de ofrecer ganancias a los campesinos.

"Lo que se siembra es nada más caña y flores, porque ya la tierra no da para más; antes era muy conocida esa zona por las hortalizas; el arroz, que es el mejor arroz del mundo, el de la Vega de Mazatepec, y ahora ya no se siembra porque nos lo pagan muy barato y tardan hasta seis meses en pagar, si bien nos va", comentó el labriego.

Indicó que, en los últimos años, la caña de azúcar ha dejado de ser un negocio para los productores de la región ante el escaso margen de ganancia.

"La caña es poco más noble, pero es poco lo que ganas realmente, están pagando a mil 380 pesos, me parece que quedó, la tonelada de caña.

"Pero, lo mismo, cosechan ahorita en diciembre-enero, nos dan 40% del estimado de cosecha, los meses de febrero-marzo, y lo demás lo venimos recibiendo septiembre, octubre, noviembre, dependiendo cómo nos vaya", dijo Macín.

El agricultor explicó que sólo en la zoma de Tetecala son hasta mil campesinos. Muchos interesados en el cultivo de la mariguana "por la libertad de sembrarla" para diferentes fines, desde curativos hasta lúdicos, y no por tener ganancias económicas.

"No lo vemos con ese fin de ganancia, aquí se trata más que nada, que tengamos acceso a sembrar lo que nosotros queramos; no que nos obliguen a sembrar algo, yo no lo veo con un fin de lucro.

"Si yo quiero sembrar cannabis, siembro cannabis, sin que especifique un riesgo legal, de eso es lo que se trata, que como productor, agricultor, pueda sembrar lo que yo quiera, sin necesidad de estar molestando a nadie o que me molesten", dijo Macín.

Mario Lezama, productor de cannabis en Ixtapan de la Sal, Estado de México, indicó

que el Plan Tetecala buscará integrar una red de productores en esta región del país.

"No son los únicos campesinos que están luchando solos, nosotros somos vecinos de Ixtapan de la Sal y ahí también nosotros vamos a hacer la parte del cultivo de la cannabis.

"Somos casi vecinos, Morelos y Estado de México, vamos a hacer lo mismo, queremos hacer una red de cultivadores en los estados, que realmente el beneficio sea al agricultor"







Se presentaron seis invitaciones a las autoridades con la intención de que acudan el próximo 27 de noviembre a la firma del Plan Tetecala.”

**ANDRÉS SAAVEDRA**  
ABOGADO DE CAMPESINOS

### ¿QUÉ SE SIEMBRA ACTUALMENTE EN TETECALA?

Estos son los cultivos que buscan suplir por la marihuana.



Hortalizas



Flores



Arroz



Caña de azúcar

## SIEMBRA DE MARIGUANA

Estos son los municipios en lo que se busca crear una red de cultivadores de cannabis.



CDMX

## VISITAN INSTITUCIONES DE GOBIERNO

Integrantes del Colectivo Artistas Legales, del Plantón 420, del Movimiento Cannábico Mexicano y agrupaciones campesinas de Morelos y el Estado de México visitaron ayer las sedes de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos (CNDH), Fiscalía General de la República (FGR), Cámara de Diputados, Senado de la República, al Palacio Nacional y concluyeron con un plantón frente a la Suprema Corte.







# Proyecta la Corte desechar controversia por militares en combate a la violencia

EDUARDO MURILLO

El acuerdo presidencial que permite a las fuerzas armadas participar en tareas de seguridad pública es constitucional, pues no viola la división de poderes, se sostiene en un proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat que será discutido este miércoles en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de la propuesta para la controversia constitucional 90/2020, promovida por diputados de oposición, en contra del acuerdo promulgado el 11 de mayo del año pasado, para la actuación militar en tareas de seguridad pública “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, con el objetivo de contribuir a la construcción de la Guardia Nacional (GN).

El proyecto se centra en responder al principal argumento de los legisladores, que es la supuesta invasión de sus facultades por parte del Ejecutivo federal.

La ministra Ríos responde que el acuerdo impugnado es sólo complementario de las reformas constitucionales hechas en marzo de 2019 para la creación de la GN, donde se incluyó un artículo transitorio que faculta expresamente al Ejecutivo para disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, norma que los diputados no vetaron.

Se explica que el proyecto no analiza el problema de la militarización “porque la controversia constitucional se constriñe, como medio de control, a un análisis funcional, no a los méritos de constitucionalidad o convencionales de esa medida”.

Existe otra acción de inconstitucionalidad, la 62/2019 promovida por la CNDH, que sí cuestiona directamente la Ley de la Guardia Nacional y la participación de militares en esta corporación.

El proyecto de Ríos requiere para su aprobación el voto de tres de los cinco ministros de la primera sala; sin embargo, es posible que por la trascendencia del tema su resolución sea enviada al pleno de la SCJN.





## En 10 años, más de 70 mil migrantes han sufrido tráfico y secuestro: CNDH

**JESSICA XANTOMILA**

En los pasados 10 años, más de 70 mil migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México, aseguró un informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Resaltó que los operativos contra el tráfico de migrantes han aumentado 600 por ciento en promedio, y las entidades con más casos de secuestro de estas personas son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Los más afectados son sobre todo originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba.

Tras analizar datos de fuentes oficiales, notas periodísticas, testimonios y una encuesta, la CNDH señaló que el tráfico de migrantes tiene alto grado de incidencia delictiva, el cual no se atiende y en cambio se aborda con perspectiva de control migratorio, lo que coloca a estas personas en "indefensión institucional, pues ni siquiera son consideradas como víctimas". Además, expuso, no existe un registro nacional de personas traficadas ni de los delitos que se derivan de este ilícito, como el secuestro.

Indicó que América Central y del Norte son corredores migratorios con mayor incidencia delictiva y la mayor parte del tráfico de personas hacia Estados Unidos tiene lugar en la frontera sur de México. La CNDH refirió que según datos de 2018 de la Agencia de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se estima que entre 200 mil y 400 mil migrantes centroamericanos son objeto de este ilícito en México en su intento por llegar a territorio estadounidense.

En cuanto a datos de las autoridades, las oficinas de representación de Hidalgo, Chiapas, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas del Instituto Nacional de Migración admitieron que de 2016 a 2020 fueron rescatados 428 migrantes.

Entre la Guardia Nacional y las secretarías de Marina, de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública y Ciudadana reportaron que en los años recientes participaron de manera indirecta en 2 mil 340 operativos relacionados con el tráfico de extranjeros, 16 con secuestro y uno vinculado con los dos ilícitos.

La CNDH calculó que de 2011 al 2020 la Policía Federal y la Guardia Nacional intervinieron en mil 535 operativos o eventos relacionados

con el rescate de 48 mil 396 migrantes en delitos vinculados con tráfico y/o secuestro.

La Fiscalía General de la República detalló que por tráfico de personas se iniciaron 84 averiguaciones previas y 2 mil 28 carpetas de investigación, de las cuales 97 y 447, respectivamente, fueron consignadas y se recibieron 151 sentencias, 126 de éstas fueron condenatorias, y 25, absolutorias. En referencia al secuestro de migrantes, señaló que se iniciaron 11 averiguaciones previas y 19 carpetas de investigación, en dos se ha ejercitado acción penal y en una se obtuvo sentencia.



## Avala ministra el apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública

● Hoy discute la Corte el proyecto en respuesta a la controversia de opositores

EDUARDO MURILLO/P3

# Proyecta la Corte desechar controversia por militares en combate a la violencia

EDUARDO MURILLO

El acuerdo presidencial que permite a las fuerzas armadas participar en tareas de seguridad pública es constitucional, pues no viola la división de poderes, se sostiene en un proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat que será discutido este miércoles en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de la propuesta para la controversia constitucional 90/2020, promovida por diputados de oposición, en contra del acuerdo promulgado el 11 de mayo del año pasado, para la actuación militar en tareas de seguridad pública “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, con el objetivo de contribuir a la construcción de la Guardia Nacional (GN).

El proyecto se centra en responder al principal argumento de los legisladores, que es la supuesta invasión de sus facultades por parte del Ejecutivo federal.

La ministra Ríos responde que el acuerdo impugnado es sólo complementario de las reformas constitucionales hechas en marzo de 2019 para la creación de la GN, donde se incluyó un artículo transitorio que faculta expresamente al Ejecutivo para disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, norma que los diputados no vetaron.

Se explica que el proyecto no analiza el problema de la militarización “porque la controversia constitucional se constriñe, como medio de control, a un análisis funcional, no a los méritos de constitucionalidad o convencionales de esa medida”.

Existe otra acción de inconstitucionalidad, la 62/2019 promovida por la CNDH, que sí cuestiona directamente la Ley de la Guardia Nacional y la participación de militares en esta corporación.

El proyecto de Ríos requiere para su aprobación el voto de tres de los cinco ministros de la primera sala; sin embargo, es posible que por la trascendencia del tema su resolución sea enviada al pleno de la SCJN.

**La Jornada**

**Se blinkan obras contra trampas de grupos de interés**



**Las fuerzas armadas, indispensables para enfrentar la inseguridad: AMLO**

El presidente Andrés B López Obrador afirmó que las fuerzas armadas son indispensables para enfrentar la inseguridad en México. En un momento de la campaña de la Casa Blanca, el mandatario dijo que el Ejército y la Armada de México son indispensables para garantizar la seguridad del país. AMLO dijo que el Ejército y la Armada de México son indispensables para garantizar la seguridad del país. AMLO dijo que el Ejército y la Armada de México son indispensables para garantizar la seguridad del país.



**Catalina Noriega**

# El general se salta las trancas

**Y, como** si fuera baba de perico, se lanza el pasado 20 de noviembre, con un discurso político. Cresencio Sandoval, General Secretario de las Fuerzas Armadas, nos conmina a “estar unidos en el proyecto que está en marcha”. ¡O estás conmigo o contra mí!

**L**a perorata alertó a un sector de mexicanos, inconformes con las estrategias de un López Obrador, que día a día militariza este país. Lo que fue una de sus mayores críticas en el sexenio pasado, en contra de que los soldados salieran de sus cuarteles, la revierte en su mandato y les da un poder inaudito, peligroso para cualquier democracia.

El Ejército pierde el rumbo involucrándose en tareas de la vida civil. Calderón los metió a la lucha abierta contra el narcotráfico, batalla que perdieron. Las quejas de la sociedad traspasaron fronteras y llegaron hasta organismos internacionales de Derechos Humanos, en contra de las tácticas de los verde olivo, contra la población.

Las violaciones a Derechos Humanos fueron, en muchos casos aberrantes y se quisieron ocultar, aunque algunas, como la de la anciana violada por un grupo de militares, es mancha imborrable en la trayectoria del cuerpo, para tantos, heroico.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos -cuando lo era y no ahora des-

trozada bajo la férula de la damisela Piedra-, emitió un buen número de Recomendaciones, que se presume fueron atendidas por los altos mandos.

No se ignora que han hecho intentos por adoptar una cultura de los Derechos Humanos y reciben en su escolaridad, clases sobre el tema. Lo que no se puede obviar es para lo que se preparan en su carrera, materia por completo ajena al ámbito civil, aquí y en cualquier otro enclave del Orbe.

AMLO decidió usarlos en cuanta ocurrencia tiene. Les dio la obra del aeropuerto de Santa Lucía, preponderancia sobre la construcción del Tren Maya y su usufructo, la hechura de los Bancos del Bienestar y otros encargos, además de militarizar a la Guardia Nacional.

De poco ha servido. La violencia es el máximo azote y este gobierno contabiliza el mayor número de homicidios de que se tenga memoria. Los malandrines, impu-



nes, máxime cuando un tlatoani ciego al sufrimiento de las víctimas, determina que son intocables. Se ve a soldados humillados por delincuentes que los golpean, sin que levanten la mirada del suelo. Son órdenes y las obedecen. A cambio de este maltrato y desvío de lo que sería su encomienda -acabar con la inseguridad-, el tabasqueño los premia con su transformación en contratistas, constructores, administradores y demás tareas reductibles para las carteras de altos y medianos mandos.

López intenta convencer con el argumento de que son los únicos "honrados". O no tiene idea de lo que dice o lo dice para auto lavarse el coco. A lo largo de la historia ha habido expedientes de militares corruptos, los hay en el presente y los seguirá habiendo.

¿Qué no se han distinguido por destacar en el campo de la ratería nacional? Tampoco estaban en las candilejas autóctonas, como ahora y, sin embargo, han sido muchos a los que públicamente se ha acusado de su cercanía al narcotráfico. Que hayan quedado impunes es otro cantar, sobre todo por la proclividad de los sucesivos gobernantes, a cerrar los ojos.

AMLO hace lo contrario. Cresencio Sandoval hace un discurso político, Rafael Ojeda -Marina- critica al Poder Judicial y los aztecas, como el chinito, "nomás mirando como se nos suben a las barbas".

[catalinanq@hotmail.com](mailto:catalinanq@hotmail.com)

@catalinanq

**López Obrador** intenta convencer con el argumento de que son los únicos "honrados". O no tiene idea de lo que dice o lo dice para auto lavarse el coco. A lo largo de la historia ha habido expedientes de militares corruptos, los hay en el presente y los seguirá habiendo.





# Caravana migrante bloquea carretera de Tapachula

## Protesta por engaños del INM

ISRAEL MUÑOZ

**M**iles de migrantes cerraron una carretera costera en Tapachula, Chiapas, esto en protesta ante "engaños" del Instituto Nacional de Migración (INM), quien "incumplió con su promesa de transportar a miles de migrantes a otras partes del país para darle celeridad a sus procesos de regularización migratoria".

Cabe recordar que, a inicios de la semana, cientos de migrantes se congregaron en el **Estadio Olímpico de Tapachula** para ser beneficiarios de los traslados que ofreció el INM.

De acuerdo con los activistas de derechos humanos, "los migrantes llegaron desde altas horas de la noche a dormir en el lugar acordado en espera de poder ser beneficiarios de los traslados ofrecidos por la dependencia, sin embargo, nunca llegó vehículo alguno o se informó sobre un posible retraso".

Los migrantes denunciaron que **las autoridades migratorias no se comunicaron, por lo que decidieron bloquear la carretera costera y declararon "se mantendrá cerrada hasta que el INM les dé respuesta y aborden los autobuses para ir a otros puntos del territorio nacional"**.

En un comunicado, el **COMDHSEM** llamó de manera urgente a la **Secretaría de Gobernación**, al INM y a la Guardia Nacional "al respeto a la integridad física y emocional de todas las personas".

De igual manera, pidió a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar)** y al INM brindar una "respuesta eficaz a las personas, y reanudar los procesos para el asilo de forma inmediata."

En tanto que la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** "acuda para observar la situación de estas personas y de los defensores que se encuentran monitoreando la situación".

Asimismo, al **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados le**

**solicitó reanudar la ayuda humanitaria en la zona, y a la Organización Internacional para las Migraciones y a Unicef le pidió brindar atención a las personas que se encuentran en el lugar.**



# Cercanía con AMLO es añeja

PEREJA

Loretta Ortiz Ahlf es una abogada con más de 34 años de trayectoria y, aunque trabajó en las administraciones de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, se le considera cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre 1986 y 1987 fue consultora jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); de 1990 a 1993 fue asesora del Banco de México y, hasta 1998 fungió como directora jurídica del extinto Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Su trayectoria continuó como consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, después fue consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Desde 2012 apoyó abiertamente al actual presidente López Obrador, por lo que fue diputada federal por el PT, fundadora de Morena y, en 2018 encabezó los foros de pacificación del mandatario electo.

Cuando el Presidente asumió el poder, Ortiz renunció a su militancia a Morena y el 20 de noviembre de 2019 asumió como consejera de la Judicatura Federal.

Aunque públicamente su trayectoria se ha ligado a la del mandatario nacional desde 2012, su relación data de años atrás, pues José Agustín Ortiz Pinchetti es su pareja y tiene una cercanía de más de 20 años con López Obrador, incluso fue quien encabezó su defensa durante el desafuero de 2005 y actualmente es titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Durante su comparecencia ante el Senado, como aspirante a ministra, no negó su cercanía con el Presidente, pero dijo que eso no ha influido en su labor como juzgadora.

“¿Cómo me he conducido a pesar de mi relación con el Presidente?, que no la niego, no la niego, no la niego. Pero, como consejera de la Judicatura Federal nunca me habló él, nunca nadie me pidió nada y yo no le hablé a un juez o magistrado para modificar sentencias”, dijo a los senadores.

Con esos antecedentes, Ortiz fue electa ayer como ministra de la Corte. /ÁNGEL CABRERA





# El general se salta las trancas

**POR CATALINA NORIEGA**

Y, como si fuera baba de perico, se lanza el pasado 20 de noviembre, con un discurso político.

Cresencio Sandoval, General Secretario de las Fuerzas Armadas, nos conmina a “estar unidos en el proyecto que está en marcha”.

¡O estás conmigo o contra mí!

La perorata alertó a un sector de mexicanos, inconformes con las estrategias de un López Obrador, que día a día militariza este país.

Lo que fue una de sus mayores críticas en el sexenio pasado, en contra de que los soldados salieran de sus cuarteles, la revierte en su mandato y les da un poder inaudito, peligroso para cualquier democracia.

El Ejército pierde el rumbo involucrándose en tareas de la vida civil. Calderón los metió a la lucha abierta contra el narcotráfico, batalla que perdieron.

Las quejas de la sociedad traspasaron fronteras y llegaron hasta organismos internacionales de Derechos Humanos, en contra de las tácticas de los verde olivo, contra la población.

Las violaciones a Derechos Humanos fueron, en muchos casos aberrantes y se quisieron ocultar, aunque algunas, como la de la anciana violada por un grupo de militares, es mancha imborrable en la trayectoria del cuerpo, para tantos, heroico.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos -cuando lo era y no ahora destrozada bajo la férula de la damisela Piedra-, emitió un buen número de Recomendaciones, que se presume fueron atendidas por los altos mandos.

No se ignora que han hecho intentos por adoptar una cultura de los Derechos Humanos y reciben en su escolaridad, clases sobre el tema.

Lo que no se puede obviar es para lo que se preparan en su carrera, materia por completo ajena al ámbito civil, aquí y en cualquier otro enclave del Orbe.

AMLO decidió usarlos en cuanto ocurrencia tiene.

Les dio la obra del aeropuerto de Santa Lucía, preponderancia sobre la construcción del Tren Maya y su usufructo, la hechura de los Bancos del Bienestar y otros encargos, además de militarizar a la Guardia Nacional.

De poco ha servido.

La violencia es el máximo azote y este gobierno contabiliza el mayor número de homicidios de que se tenga memoria.

Los malandrines, impunes, máxime cuando un tlatoani ciego al sufrimiento de las víctimas, determina que son intocables. Se ve a soldados humillados por delincuentes que los golpean, sin que levanten la mirada del suelo.

Son órdenes y los obedecen.

A cambio de este maltrato y desvío de lo que sería su encomienda -acabar con la inseguridad-, el tabasqueño los premia con su transformación en contratistas, constructores, administradores y demás tareas redituables para las carteras de altos y medianos mandos.

López intenta convencer con el argumento de que son los únicos “honrados”.

O no tiene idea de lo que dice o lo dice para auto

lavarse el coco.

A lo largo de la historia ha habido expedientes de militares corruptos, los hay en el presente y los seguirá habiendo.

¿Qué no se han distinguido por destacar en el campo de la ratería nacional?

Tampoco estaban en las candilejas autóctonas, como ahora y, sin embargo, han sido

muchos a los que públicamente se ha acusado de su cercanía al narcotráfico.

Que hayan quedado impunes es otro cantar, sobre todo por la proclividad de los sucesivos gobernantes, a cerrar los ojos.

AMLO hace lo contrario. Cresencio Sandoval hace un discurso político, Rafael Ojeda -Marina- critica al Poder Judicial y los aztecas, como el chinito, “nomás milando como se nos suben a las barbas”.

catalinanq@hotmail.com  
@catalinanq







## MÁS DE 70 MIL MIGRANTES VÍCTIMAS DE TRÁFICO Y SECUESTRO EN MÉXICO: CNDH

LOS MÁS AFECTADOS son originarias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba; y las entidades con más incidentes son Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipasa. Pág. 5

Cuartoscuro

# “Sin protocolos para la seguridad de migrantes”

**MÁS DE 70 mil migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México, detalló la CNDH**

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó que en los últimos 10 años, más de 70 mil migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México.

Según el Informe Especial sobre la situación que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020, las personas más afectadas son originarias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba, mientras que las entidades con más casos de secuestro son Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La CNDH detalló las acciones realizadas en dicho periodo por las autoridades migratorias, así como por las

encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, relacionadas con la persecución y sanción de los delitos de tráfico ilícito y secuestro en perjuicio de personas migrantes.

Advirtió que México no cuenta con un Protocolo Homologado de Actuación especializado en el tema y que garantice un procedimiento de coordinación entre las autoridades para la prevención, investigación, búsqueda y sanción de los delitos de tráfico y secuestro de personas migrantes, así como medidas de asistencia, protección y seguridad a las víctimas que atienda sus necesidades especiales.

Por ello, la Comisión emitió 13 propuestas generales y 44 propuestas particulares para que las autoridades mexicanas emprendan acciones precisas de coordinación en los tres órdenes de gobierno y que se incluya el fortalecimiento de las tareas de prevención del delito, procuración de justicia y el respeto de los derechos humanos.

Una de las propuestas destacadas es sobre la necesidad de cumplir el deber jurídico que tienen las instituciones del Estado competentes para garantizar la seguridad pública, de prevenir la comisión de conductas delictivas, e investigar los delitos que lleguen a cometerse, a fin de identificar a los responsables y lograr que se





les impongan las sanciones legales correspondientes, acompañado de una política pública específica e integral.

Otra propuesta relevante se dirige al Instituto Nacional de Migración para que adopte mayores medidas para facilitar el ingreso y tránsito de las personas migrantes de forma regular, a fin de que no recurran a vías clandestinas.

Para la elaboración del informe, la CDNH levantó la Primera Encuesta Nacional en 48 Estaciones Migratorias sobre las Condiciones de Viaje en México 2021 de las personas en movilidad. ●



**La Comisión** presentó 57 propuestas para la seguridad de los viajeros. Cuartoscuro



**Claudia  
Corichi**

# Estrategias frente a la violencia contra las mujeres

**Resulta perturbador** seguir viendo cómo las cifras de violencia contra las mujeres incrementan. De acuerdo con Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido, al menos una vez, violencia física o sexual. Cada día mueren más de 137 mujeres en manos de algún familiar y, como sostiene ONU Mujeres, de las 87 mil mujeres que fueron asesinadas en el mundo durante 2017, alrededor de 50 mil murieron en manos de sus familiares, parejas y exparejas. Cifras mundiales también colocan al 38 por ciento de los feminicidios, como consecuencia de violencia doméstica y conyugal.

**L**a violencia a la que niñas y mujeres estamos expuestas tiene diversidad de modalidades y manifestaciones (psicológica, física, sexual, laboral, patrimonial, económica, entre otras), siendo el feminicidio la expresión más brutal de ésta. México es punta de lanza en la tipificación de este crimen. Desde el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor del Campo Algodonero, esto no está a discusión, lo que sí debe cuestionarse es qué tanto hacemos por atender y revertir esta pandemia de violencia contra las mujeres.

Este país ha firmado Acuerdos y Tratados Internacionales, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará, que establecen compromisos (al mismo nivel que compromete la Constitución) en todos los tres poderes, los

tres niveles y a través de todos los ámbitos de gobierno para incidir en que la situación de las mujeres cambie.

Aun así, el Estado mexicano tiene mucho margen de oportunidad para actuar y consolidar una estrategia integral que pueda reflejar resultados concretos y a la brevedad. Esto pasa por construir tácticas que transversalicen la perspectiva de género más allá del Ejecutivo, y permitan una mejor comprensión del problema social, que coadyuve a la construcción de soluciones prácticas, desde los hogares hasta las instituciones.

Asimismo, la impartición de justicia debe especializarse en asuntos de género y atender con prontitud y tomando a consideración la diferencia de contextos y brechas de desigualdad que enmarcan la situación particular de las mujeres. Por su parte, los organismos autónomos, como la CNDH, el INE, el INAI y hasta el INEGI pueden y deben involucrarse activamente aportando la información crucial y datos sólidos que poseen, para articular y evaluar el compromiso global de reducir la violencia contra las mujeres. Incluso, desde la ASF nos planteamos como contribuir a ello, con la información obtenida del proceso de fiscalización.

Para desnormalizar la violencia contra las mujeres, hay que denunciar, prevenir, establecer medidas culturales, sociales, de política pública y sanciones contundentes. México ocupa el lugar 76 de 189 en el Índice de Desigualdad de Género.







## A propósito del “decretazo”

**I**legal, inmoral, incorrecto, inconveniente y abusivo son algunos de los adjetivos que mereció el decreto del presidente de la República.

¿Cómo que seguridad nacional, asuntos prioritarios y estratégicos? Viola las disposiciones en materia constitucional, competencia económica, ambiental, de debido proceso, de consulta previa y en materia de progresividad. Viola claro, los derechos humanos y así como los tratados internacionales, aseguran unos.

Los otros están con el titular del Ejecutivo:

no tiene nada que ver con falta de transparencia, sino con evitar que amparos retrasen la conclusión de los proyectos. Es un simple acuerdo para facilitar que se terminen las obras en tiempo y forma. Ya basta de los Claudio Equis González y su abogado, el ministro en retiro, José Ramón Cosío, que les fascina oponerse a las obras de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País.

El acuerdo ordena a las dependencias otorgar autorizaciones, dictámenes, permisos o licencias provisionales en un plazo máximo de cinco días. Si transcurrido ese plazo no se emite una autorización expresa, se considerará resuelta en sentido positivo.

En los próximos días, meses, años e inclusive para la historia quedará la discusión del “decretazo”. El tema, claro, llegará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Viola el acuerdo la Carta Magna?

Permítanme, respetados lectores, recordarles cómo se integran los ministros: el presidente de la República someterá ternas a consideración del Senado; previa comparecencia de las personas propuestas, designarán a los ministros que cubran la vacante.

Así es que a nadie le sorprenda que esas ternas, vayan cargadas de cercanía al Presidente en turno. Es decir, un mandatario panista, nunca propuso a un enemigo; tampoco un tricolor, y obviamente no lo hizo el morenista.

Con 92 de 114 votos, la consejera de la Judicatura Federal, Loretta Ortiz, fue electa por el senado de la República como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por cierto, esposa del fiscal electoral, José Ortiz

Pinchetti. Sustituirá al ministro Fernando Franco. ¿Alguien tiene duda de la cercanía con López Obrador?

¿Y cómo se elige a los gobernadores del Banco de México? La ley establece claramente las cualidades (requisitos) que deben tener las personas para ser integrantes de la Junta de Gobierno. Las designaciones son hechas por el Presidente y deben ser aprobadas por el Senado.

Se ha retirado la propuesta de Arturo Herrera, por cierto. Pero se enviará otra propuesta muy cercana a Palacio Nacional, obviamente.

Para que quede claro, todos los órganos constitucionales autónomos (Inegi, Cofece, IFT, Coneval, INAI, INEE, Fiscalía General, CNDH) pasan por el escritorio del presidente de la República.

Para que quede más claro, con la cuarta ministra en el pleno de la Suprema Corte si llega el “decretazo” será constitucional, y mientras eso sucede, ya se habrá inaugurado el aeropuerto “Felipe Ángeles”.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.







## CARTA ABIERTA

**C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,**

**secretario de Gobernación**

**C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,**

**presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera el orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

**Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:**

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

**La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.**

**Atentamente**  
**UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México**





CON LORETTA ORTIZ

## Avanza SCJN en paridad de género e independencia

MÉXICO 4

# INDEPENDENCIA Y PARIDAD A LA SCJN

CON LA LLEGADA DE LORETTA ORTIZ

Por primera vez en la historia habrá cuatro mujeres ministras en el máximo tribunal del país

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La designación de Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es considerado como un importante avance de la paridad de género en el sistema de justicia del país y por su formación, será elemento de independencia para el tribunal constitucional.

El Senado de la República, realizó ayer la votación de la terna propuesta por el presidente AMLO, y cubrirá desde el 12 de diciembre próximo la vacante que deja el ministro saliente Fernando Franco González Salas, hasta por los 15 años venideros.

Loretta Ortiz Ahlf, de 66 años, y fungió como responsable de las mesas de paz que el presidente Andrés Manuel López Obrador instauró al inicio de su mandato ante lo que se conoció como la “guerra contra el narcotráfico”

Además, Ortiz Ahlf impulsó la constitución de la Guardia

Nacional (GN) y su distribución en más de 300 municipios del país, que fueron identificados, en estas mesas de paz, entre las zonas más conflictivas y violentas del país.

Como parte de su trayectoria académica, Loretta Ortiz obtuvo la licencia académica para ejercer la abogacía por la Escuela Libre de Derecho; y obtuvo una maestría en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana, universidad donde también fue catedrática.

Loretta Ortiz también ha fungido como integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México; consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte,

doctora en derechos humanos y derecho comunitario europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España

### HISTORIAL

La hoy ministra designada, posee el grado de







Tomará el cargo a partir del mes de diciembre



Delitos no se atienden, asegura Rosario Piedra

# En 10 años 70 mil migrantes víctimas de tráfico: CNDH

**LA OMBUDSPERSON** asegura que el problema es que ilícitos se abordan con perspectiva de control migratorio; indocumentados están en indefensión institucional, asevera

• Por Daniela Gómez  
mexico@razon.com.mx

**T**ras destacar que en una década, más de 70 mil migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra resaltó que dichos delitos "tienen un alto grado de incidencia delictiva que en México, no se atienden".

"El tráfico de personas se aborda desde una perspectiva de control migratorio omitiendo la dimensión delictiva del fenómeno, lo cual coloca a las personas en una situación de indefensión institucional, pues ni siquiera son consideradas como víctimas", dijo Piedra Ibarra en un video que difundió a la par de un Informe Especial sobre estos ilícitos.

En un apartado del documento sobre estos delitos, Piedra Ibarra destacó 10 puntos en los que resaltó la "urgente necesidad de ampliar el deber jurídico que tienen las instituciones del Estado para garantizar la seguridad pública de prevenir la comisión de conductas delictivas y en su caso, investigar para identificar a las responsables y aplicar sanciones legales para evitar que haya impunidad.

"No existe un registro nacional de personas traficadas, ni de los delitos que se derivan de este ilícito, como el secuestro de personas extranjeras, porque no hay una información homogénea, ni verificable, lo cual impide calcular una dimensión de estos fenómenos", subrayó

Una de las propuestas de la CNDH fue dirigida al Instituto Nacional de Migración para que adopte mayores medidas para facilitar el ingreso y tránsito de las personas migrantes de forma regular, "a fin de que no recurran a vías clandestinas, de modo que se reduzca el riesgo a ser objeto de delitos y/o violaciones a sus derechos humanos y fomentar la denuncia".

La titular de la CNDH reconoció que hay avances legislativos en el tema del tráfico de personas, "debido a que a partir de la ex-

pedición de la actual Ley de Migración, se tipifica el delito en atención a los estándares previstos en el protocolo ante el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire", pero falta una legislación secundaria.

"Sin embargo, resulta urgente establecer una regulación secundaria orientada a articular los esfuerzos realizados por las autoridades en procedimientos de cooperación más eficaces, sobre todo, orientado a la asistencia y protección de las víctimas", aseveró.

Piedra Ibarra dijo que las víctimas de secuestro entrevistadas "refirieron que fueron trasladadas a estaciones migratorias, sin contar con un albergue del gobierno mexicano, sin que tuvieran mecanismos de protección y asistencia económica".

Para contar con información de primera fuente, la CNDH levantó la Primera Encuesta Nacional en 48 Estaciones Migratorias sobre las Condiciones de Viaje en México 2021 de las personas en movilidad, y aplicó 1,174 cuestionarios en una muestra representativa diseñada por la Universidad La Salle de México.

**"NO EXISTE** un registro nacional de personas traficadas, ni de los delitos que se derivan de este ilícito... lo que impide calcular una dimensión de estos fenómenos"

**Rosario Piedra**  
Presidenta  
de la CNDH

**EN TAPACHULA, migrantes bloquearon vía a Puerto Madero para exigir su regularización, ayer.**







Entre el 2011 y 2020, según estudio de la CNDH

# Víctimas de tráfico y secuestro, más de 70,000 migrantes en el país

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**La Comisión** Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) identificó que, en los últimos 10 años, más de 70,000 personas migrantes han sido víctimas de tráfico y secuestro en México.

El órgano detalló que las entidades con más casos de secuestro en perjuicio de personas en movilidad son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, y que las personas más afectadas son nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba.

A través del Informe Especial sobre la situación que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020, la CNDH señaló que los últimos años, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, el Ejército, la Secretaría de Seguridad Pública reportaron su participación de manera indirecta en 2,340 operativos relacionados con el tráfico de personas extranjeras en México; 16 con el secuestro y uno vinculado con los dos ilícitos.

La CNDH calculó que de las más de 70,000 personas migrantes víctimas de tráfico y secuestro en México entre 2011 y 2020, tanto la Policía Federal, como la Guardia Nacional intervinieron aproximadamente en 1,535 operativos o eventos relacionados con el rescate de 48,396 personas migrantes.

Además, también se encontró un incremento de más de 600% de los delitos de tráfico de personas de origen guatemalteco y hondureño, seguido de salvadoreños, cubanos y nicaragüenses como las principales nacionalidades. El género igualmente que prevalece es el masculino y se observa el mayor número en personas en edad productiva entre 18 y 30 años, aunque los niños, niñas y adolescentes ocupan el segundo lugar.

La CNDH concluyó que el tráfico de migrantes tiene un alto grado de incidencia delictiva en México que no se atiende.

Además de que el tráfico de personas se aborda desde una perspectiva de control migratorio lo cual coloca a las personas en una situación de indefensión institucional, pues ni siquiera son consideradas como víctimas.

Así como que no existe un registro nacional de personas traficadas, ni de los delitos que se derivan de este ilícito, como el secuestro. Por consiguiente, la información proporcionada por las diferentes autoridades competentes no es homogénea; es parcial y limitada para conocer la dimensión de estos fenómenos.





# CNDH: traficados o plagiados, 70 mil migrantes desde 2011

(Reuters) En la última década, más de 70, mil migrantes fueron traficados o secuestrados en México, dijo el martes la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en momentos en que la nación latinoamericana busca contener grandes flujos de extranjeros que buscan llegar, en su mayoría, hacia Estados Unidos.

En su primer informe enfocado al estudio de estos delitos, el organismo recabó información de 2011 a 2020, periodo en el que realizó consultas a instituciones de seguridad y migración, así como a organismos de derechos humanos. También aplicó encuestas con la misma temática en 48 estaciones migratorias.

“Las entidades con más casos de secuestro (...) son Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, (donde) las personas más afectadas son nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba”, dijo la CNDH en el documento.

La CNDH consideró que, a pesar de que se han incrementado los operativos en contra el tráfico de personas en un 600%, en el periodo que abarca el informe, no existe un protocolo para otorgar medidas de asistencia, protección y seguridad a las víctimas de este delito.

Otro de los de los hallazgos encontrados, dijo la CNDH, fue que México tampoco cuenta con un protocolo homologado de actuación en el tema que garantice la coordinación entre autoridades para prevenir, investigar, buscar y sancionar los delitos de tráfico y secuestro de migrantes.

De acuerdo a un informe publicado en 2019 por la Unidad de Política Migratoria de la secretaría de Gobernación de México, el pago promedio para traficar a una persona desde El Salvador, Honduras o Guatemala, a través de México y con

destino a Estados Unidos, rondó en los 5,862 dólares, mientras que los mexicanos pagaron unos 4,559 para ingresar de forma indocumentada a su vecino del norte.

En muchos de los casos, precisó la CNDH, los migrantes fueron transportados en “yates de pesca deportiva y jet-skis” para cruzar de forma irregular la frontera entre México y Estados Unidos, aunque parte del recorrido incluía completar su viaje nadando por su cuenta en la zona de San Diego, California.

“Con base en testimonios de migrantes y de coordinadores de albergues, se sabe que el secuestro, extorsión e incluso desaparición de migrantes ha incrementado”, dijo Misael Hernández, investigador del Colegio de la Frontera Norte en Tamaulipas, uno de los estados con más secuestros de extranjeros, tras admitir que la cifra dada por la CNDH podría ser mayor.



# Durante la última década Más de 70 mil migrantes secuestrados en México



## Durante la última década Más de 70 mil migrantes secuestrados en México

ROBERTO MELENDEZ S.

**E**ncabezados por guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses y cubanos, en los últimos 10 años organizaciones delictivas vinculadas al crimen organizado *han traficado y secuestrado en México a más de 70 mil migrantes*, lo que ha originado que los





operativos para proteger la integridad física de quienes aspiran llegar a Estados Unidos a efecto de mejorar sus condiciones de vida **se incrementaran en 600 por ciento.**

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, *del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2020, los operativos contra el tráfico de migrantes han aumentado en promedio en 600 por ciento y que Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas son los estados con más casos de secuestro en perjuicio de personas en movilidad.*

Mediante comunicado, la CNDH expuso que lo anterior deriva de investigaciones y acciones realizadas, en el periodo referido, por las autoridades migratorias y las encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, relacionadas con la persecución y sanción de los delitos de tráfico ilícito y secuestro en perjuicio de personas migrantes en México.

Se destacó que **para su elaboración, se requirió información a autoridades migratoria, seguridad pública, organismos autónomos de derechos humanos y comisiones ejecutivas de atención a víctimas, competentes en los ámbitos federal y local.** También, se hizo un seguimiento de las noticias relacionadas con el tráfico y secuestro de migrantes, *"con lo que este organismo reconoce el trabajo de acceso a la información que realizan las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación que dan cobertura a los eventos de tráfico y secuestro en perjuicio de personas migrantes".*

De igual manera, se cita que de los informes rendidos por las autoridades, se advierte que México no cuenta con un **Protocolo Homologado de Actuación** especializado en el tema que garantice un procedimiento de coordinación entre las autoridades para la prevención, investigación, búsqueda y sanción de los delitos de tráfico y secuestro de personas migrantes, así como medidas de asistencia y protección y seguridad a las víctimas que atienda sus necesidades especiales.

Asimismo, **la CNDH emite 13 propuestas generales y 44 propuestas particulares para que las autoridades mexicanas emprendan acciones precisas de coordinación en los tres órdenes de gobierno e impulsar el combate al tráfico y secuestro de personas migrantes en el que se incluya el fortaleci-**

miento de las tareas de prevención del delito, procuración de justicia y el respeto de los derechos humanos.

*"Entre las propuestas generales, resalta la urgente necesidad de cumplir el deber jurídico que tienen las instituciones del Estado competentes para garantizar la seguridad pública, de prevenir la comisión de conductas delictivas y, en su caso, investigar los delitos que lleguen a cometerse, a fin de identificar a los responsables y lograr que se les impongan las sanciones legales correspondientes, garantizando que no queden impunes. Todo ello acompañado de una política pública específica e integral".*

Destacó que entre las propuestas específicas más relevantes se encuentra aquella dirigida al Instituto Nacional de Migración para que adopte mayores medidas para facilitar el ingreso y tránsito de las personas migrantes de forma regular, a fin de que no recurran a vías clandestinas, de modo que se reduzca el riesgo a ser objeto de delitos o violaciones a sus derechos humanos y fomentar la denuncia. **La dependencia puntualizó que su presidenta, Rosario Piedra Ibarra, instruyó a la Quinta Visitaduría General para que, a partir de 2022, todos los años se actualice el presente Informe Especial.**

Para ello, una de las propuestas que se derivan de la investigación que se presenta, es que todas las autoridades competentes puedan considerar, en sus sistemas de información en la materia, como mínimo, los criterios de información solicitados por este Organismo Nacional para la realización del presente Informe Especial, de modo que se pueda caracterizar, efectivamente, el estado que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México.









INAI

## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### REVISA EL INAI 'DECRETAZO' DE AMLO

Aquí es cuando  
el INAI va a desquitar  
el presupuesto.  
**DON FIFI**

### BUSCA AMLO FORTALECER A GENERAL SANDOVAL

¿Más?  
**CARMELA**

### DAN MEGACONTRATO DE TREN MAYA A CFE

Al rato el Ejército  
se estará peleando  
con la CFE.  
**JFCP**

### DEBEN 4 DE CADA 10 TRABAJO COMUNITARIO

Excelente oportunidad,  
pésima implementación.  
**JLB**

### ANUNCIA CHIVAS SALIDA DE ORIBE

Dos goles en 33 partidos,  
¿jugaba de defensa  
o qué?  
**JUAN**

### BAJA EL PRESIDENTE A HERRERA DE BANXICO

Va a nombrar  
a un ayudante,  
¡agárrense!  
**CRITICO**





Critican acuerdo presidencial que blinda proyectos

# Consideran expertos ilegal el 'decretazo'

Advierte la BMA que medida viola disposiciones constitucionales

JORGE RICARDO

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) calificó como ilegal e incorrecto el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador para considerar de seguridad nacional, prioritarios y estratégicos todos los proyectos y obras de su gobierno, para blindarlos contra las suspensiones por juicios de amparo.

"(Es) ilegal, con deficiente e incorrecta fundamentación constitucional. Solicitamos al Poder Ejecutivo Federal deje sin efectos el señalado acuerdo en respeto al Estado de derecho", indicó en un posicionamiento público.

La BMA aseguró que el decreto es violatorio de disposiciones en materia constitucional, competencia económica, ambiental, de debido proceso, de consulta previa y en materia de progresividad, en materia de derechos humanos, así como de los contenidos en tratados comerciales.

"La BMA tiene en su objeto social, entre otras cosas, velar por el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y los tratados suscritos por el Estado mexicano, por ello manifestamos nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico nacional", sostuvo.

La medida que se publicó el lunes declaró como asun-

tos de interés público y seguridad nacional los proyectos del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y otros que se consideren prioritarios o estratégicos para el desarrollo nacional.

En el acuerdo se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal otorgar la autorización provisional en un plazo de cinco días y con vigencia de 12 meses, necesaria para iniciar los proyectos, para garantizar su ejecución oportuna.

Karla Kalycho, abogada del Colectivo Los Tres Barrios de Campeche, donde evitaron el desalojo ordenado por el Gobierno para el paso del Tren Maya, calificó el decreto como un acto de desesperación del Gobierno federal para obstaculizar la transparencia y para evitar un sistema de contrapesos.

"Es verdad que hay juicios de amparo que se presentan de manera ociosa, eso es normal en cualquier país, pero estos juicios ociosos son fácil-

mente derrotables a través de los medios de defensa y, además, no representan la totalidad de los juicios que se han presentado", indicó.

Kalycho consideró que el decreto de López Obrador evitará las suspensiones provisionales en un juicio de amparo, por lo que el riesgo es que quienes tramiten un juicio así, no tendrán esa protección, y para cuando llegue la sentencia definitiva es posible que el daño ya se haya consumado.

"No en todos los juicios de amparo se dan suspensiones, depende del tipo de amparo que sea, pero sí hay muchos casos donde la suspensión es necesaria, por ejemplo, en los casos de los desalojos de la ciudad de Campeche, donde afortunadamente se logró la reubicación de las vías.

"Ahí una herramienta importante que sirvió fue la sus-



pensión, si no hubiera habido suspensión, muy probablemente no se hubiesen modificado las vías y las personas hubiesen sido desalojadas y obligadas a salirse de sus casas”, señaló.

La abogada consideró discriminatorio y clasista que López Obrador haya justificado su decreto por los supuestos amparos contra el Tren Maya que presentó el empresario Claudio X. González, pues la mayor parte de los amparos que se pusieron contra la obra, dijo, no fueron de empresarios, sino de pobladores que se organizaron en pequeños colectivos.

“Es increíble que el Presidente piense que en una obra de la magnitud del Tren Maya todos iban a estar de acuerdo”, señaló.

Víctor Oléa, primer vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados, y Karla Kalycho aseguraron que el decreto presidencial es fácilmente impugnado por inconstitucional y desproporcionado, aunque ahora estará en manos del Poder Judicial y del INAI.

“En mi opinión ese decreto es plenamente impugnado en amparo”, dijo Oléa vía telefónica.

“Es bastante preocupante; por un lado, porque es manifiestamente inconstitucional, ilegal y desproporcionado, pero por otro lado, nos deja en un estado de bastante incertidumbre jurídica, porque ahora va a depender del Poder Judicial el entender cuál va a ser el impacto real de este acuerdo”, añadió Kalycho.





**Barra Mexicana de Abogados**

/// La BMA tiene en su objeto social, entre otras cosas, velar por el respeto a la Constitución... por ello manifestamos nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico nacional".

**Karla Kalycho, abogada**

/// Es preocupante (el Acuerdo), por un lado, porque es manifiestamente inconstitucional... pero por otro lado nos deja en un estado de incertidumbre jurídica".

**INAI**

/// El Instituto reitera su compromiso para garantizar el derecho de acceso a la información, sin restricción alguna, y evitar que el principio de máxima publicidad sea vulnerado".

**Va por México**

/// Le decimos no al 'decretazo' como coalición opositora, demuestra el talante autoritario del Presidente... determinar cosas que son flagrantemente ilegales".

**MOLESTA HERRAMIENTA**

La construcción del Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía han enfrentado una serie de amparos que en algunos casos retrasaron las obras.

**TREN MAYA**



- Según Fonatur, enfrenta al menos 25 amparos.
- Fueron interpuestos por 327 personas agrupadas en 6 organizaciones sociales.
- 49 son personas físicas y morales que se repiten en todos los amparos.

**LOGRAN CAMBIO**

Ordene Judicatura competente amparo contra construcción

**Pelean Tren Maya; dan vuelta a la ruta**

**LOS AFECTADOS**

- Comunidades indígenas y residentes de zonas por donde pasará el Tren Maya promovieron al menos nueve amparos contra la obra.
- Su argumento es que debido a las obras serían desalojados los pobladores, además de las afectaciones ambientales.
- Ante el retraso, el Gobierno federal decidió en agosto cambiar la ruta en Yucatán y en Campeche.

**AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA**



- En octubre de 2019 un tribunal federal revocó la última suspensión definitiva que impedía el inicio de obras.
- El colectivo #NoMasDerroches presentó más de 140 amparos.
- En julio y agosto, un Juez de Distrito concedió tres suspensiones definitivas para frenar la construcción.
- En octubre levantó todos los obstáculos legales.





# Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones

Expertos alertan que la medida presidencial traerá violación a derechos y convenios internacionales, mientras que el Inai busca impugnarla, al considerar que afecta el acceso a la información

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El acuerdo presidencial que declara de seguridad nacional los proyectos prioritarios del gobierno federal representa un blindaje para evitar conflictos legales y saltarse consultas y trámites, así como para no transparentar el uso de recursos por al menos 500 mil millones de pesos destinados a obra pública en 2022.

Especialistas advierten que esta medida del presidente Andrés Manuel López Obrador no solamente abre la puerta a la opacidad, sino también a la corrupción y es contraria a la Constitución mexicana.

Además, señalan que podría violar derechos de individuos y comunidades, y convenios internacionales que México ha firmado en materia indígena y de medio ambiente, así como el derecho al acceso a la información sobre las obras.

Marcos Pérez Esquer, de la Universidad La Salle, alerta que en la construcción del Tren Maya para obtener algún permiso se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el acuerdo se podrían eludir estos requisitos.

El Inai alista una controversia constitucional para evitar que dependencias federales reserven “por seguridad nacional la información de proyectos”.

Mientras las cámaras empresariales indicaron que el acuerdo excede la ley y los partidos de oposición preparan una estrategia legal para impugnarlo, Morena lo defiende.

**| NACIÓN | A6**

## EL DATO

El Inai advierte una posible violación al artículo sexto de la Constitución, sobre el derecho al libre acceso a la información.





# “Acuerdo pega a derechos sociales”

En 2022 el gobierno tendrá al menos 525 mmdp para obra pública; **expertos ven opacidad** y afectación al acceso a información y tratados internacionales

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que el gobierno federal cuenta con una bolsa de más de 500 mil millones de pesos para gasto de inversión en obra pública en 2022, expertos advirtieron que el acuerdo presidencial que declara de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras federales es contrario a la Constitución, abre el paso a la corrupción y cierra la puerta a la transparencia.

Entrevistados por EL UNIVERSAL, los especialistas alertaron que no sólo las obras insignia del gobierno federal, como el Tren Maya o el Aeropuerto *Felipe Ángeles*, estarían amparadas por este acuerdo, sino todas las que la administración del presidente

Andrés Manuel López Obrador considere “prioritarias”.

Para 2022, el gobierno federal tiene un presupuesto de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos, de los cuales 45 mil millones serán para Dos Bocas, 62 mil millones para el Tren Maya, 11 mil 450 millones para el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y 10 mil millones para el proyecto del Corredor Transistmico.

Algunos de los montos que tiene el gobierno federal para gastos de inversión pública son: en Pemex, con 372 mil 120 millones 294 mil 159 pesos; en educación pública, con 935 millones 239 mil 28; en salud, con 218 millones 244 mil 357; turismo, 63 mil 737 millones 78 mil 331; SCT, 39 mil 551 millones 197 mil 301; en la CFE, 28 mil 351 millones 677 mil 421; en

Semarnat, 18 mil 95 millones 723 mil 294, y para cultura 3 mil 823 millones 590 mil pesos.

El IMSS tendrá un presupuesto para gasto de inversión de mil 513 millones 307 mil 222 pesos y el ISSSTE 902 millones. En total, por sólo estas 10 dependencias el monto será de 525 mil 428 millones 584 mil 703 pesos.

Especialistas y constituciona-





istas alertaron que además de que el acuerdo presidencial es contrario a la Constitución y da paso a la opacidad tendrá un impacto en diversos aspectos de la sociedad, pues podría violar y pasar sobre derechos y convenios en materia internacional que México ha firmado en diversas áreas, como en materia indígena y medio ambiente, entre otros.

Señalaron que con la opacidad se impide el acceso a la información pública y con esto se abre la puerta a la corrupción.

Valeria Moy, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), destacó que el primer artículo del acuerdo presidencial es muy claro al señalar que no sólo son las obras insignia actuales del gobierno federal las que estén bajo este acuerdo, sino todas aquellas obras que se decida que son prioritarias.

Marcos Pérez Esquer, académico de la Universidad La Salle, afirmó que con este acuerdo el gobierno podrá violar derechos concretos de personas o comunidades que puedan resultar afectados con sus proyectos.

Señaló que, por ejemplo, en la construcción del Tren Maya, para obtener algún permiso se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el decreto se podrían eludir requisitos.

"Puede haber muchos efectos muy perversos para la sociedad; uno muy importante es la falta de respeto a la legalidad, pero se pueden violar derechos concretos, por ejemplo, de comunidades y pueblos indígenas en obras como la del Tren Maya.

Para obtener algún permiso se requería una consulta. A partir del acuerdo ya no se tendrá que esperar a hacer esa consulta para tener que expedir el permiso.

"En materia ambiental ni se diga, este acuerdo estaría por en-

cima de los compromisos internacionales en México en materia de medio ambiente, por ejemplo, el Acuerdo de París y otros tratados, pero también de la Constitución, de nuestras propias leyes.", sentenció.

Francisco Burgoa, constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, calificó como "lamentable" y "grave" el acuerdo presidencial, pues afirmó que busca ir más allá o en sentido contrario a la Constitución y a la legislación de la administración federal.

"Me parece algo muy grave porque da paso a la opacidad y la opacidad abre la puerta a la corrupción, además de que nos estaría impidiendo a nosotros como ciudadanos que podamos ejercer nuestros derechos de acceso a la información pública y exigir la transparencia", precisó.

Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, subrayó que la discrecionalidad del acuerdo abre la puerta a quienes prefieren esconder proyectos, contratos y documentos. ●



**FRANCISCO BURGOA**  
Constitucionalista y académico de la UNAM

"[El acuerdo] me parece algo muy grave porque da paso a la opacidad y la opacidad abre la puerta a la corrupción"



**MARCOS PÉREZ ESQUER**  
Académico de la Universidad La Salle

"Me parece que en el acuerdo, por donde se le vea, hay evidencia de su ilegalidad y de inconstitucionalidad"



**VALERIA MOY**  
Directora del Imco

"No sólo son todas las obras insignia del gobierno federal, son todas las obras que él [Presidente] quiera (...) Es básicamente lo que se decida, cualquier cosa"





# Alistan acciones legales contra la medida

**ANTONIO LÓPEZ,  
VÍCTOR GAMBOA Y LUIS  
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alista una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional.

En el mismo sentido, dirigentes nacionales y líderes legislativos de los partidos de oposición en México adelantaron que ya preparan una serie de amparos e impugnaciones en contra del decreto presidencial por el que los proyectos de infraestructura de esta administración pasan a ser de seguridad nacional.

Los comisionados del Inai analizaron este martes los alcances del acuerdo y determinaron interponer la querrela, a fin de “evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

Advirtieron una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, el cual señala que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”, así como que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Por separado, Marko Cortés, dirigente del PAN, adelantó que interpondrán todos los recursos legales posibles para

evitar “un gravísimo retroceso en el combate a la corrupción, a la impunidad”.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, calificó como “totalmente ilegal” el decreto y anunció que también su partido presentará una acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunció que el decreto amplía los márgenes de opacidad y discrecionalidad, bloquea derechos como el amparo, hace que cualquier obra sea considerada de seguridad nacional y pone en riesgo el medio ambiente y el futuro de México.

Igualmente, organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), entre otros, estimaron que el decreto presidencial “excede la ley” y evade normas constitucionales que protegen derechos humanos, transparencia y acceso a la información. ● **Con información de Ivette Saldaña**

## La controversia constitucional

Es un proceso mediante el cual poderes como el federal, los estados, órganos de gobierno u otros promueven un juicio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar solución a conflictos que surjan entre ellos.

Se inicia cuando uno de los poderes considera que una ley, un decreto o un reglamento promovido por otra autoridad representa un

agravio a sus facultades y perjudica el cumplimiento de sus funciones.

El afectado entonces impugna estos actos o normas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual los resolverá en juicio.





## LA IDEA A DESTACAR

**RAÚL  
RODRÍGUEZ  
CORTÉS**

Periodista



### Gran angular El flanco débil del “decretazo”

**¿Por qué no planchan antes los acuerdos, decretos e iniciativas? ¿Acaso el Presidente no tiene abogados?**

**N**o salimos de una polémica cuando ya estamos en otra. La más reciente gira en torno a la decisión de AMLO de declarar “de interés público y seguridad nacional” a los proyectos de infraestructura del gobierno (en comunicaciones, telecomunicaciones, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, entre otros) y ordenar que las licencias y permisos correspondientes se autoricen provisionalmente en un plazo no mayor de cinco días con vigencia de un año, “período en el cual se deberá obtener, conforme a las disposiciones aplicables, la autorización definitiva”.

Eso dice el acuerdo, que no decreto, publicado el lunes pasado en el Diario Oficial de la Federación. La diferenciación es pertinente, antes de intentar un análisis de su significado e implicaciones. Ambos son prerrogativa del Ejecutivo Federal, pero un acuerdo es más una resolución de carácter administrativo (tomada en este caso entre el Presidente y sus secretarios de despacho), mientras que un decreto es más de carácter normativo.

López Obrador rechazó ayer en la mañana que se trate de un “decretazo” y dijo que es un acuerdo interno entre dependencias para agilizar trámites y se evite que la burocracia frene el avance de las obras. En esa parte parece tener razón: todos nos quejamos de la burocracia que entorpece la gestión de trámites personales, empresariales y públicos.

Ahora bien, ¿a qué obras se refiere? Pues, entre otras, a tres emblemáticas de su gobierno: el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas que prometió entregar a mediados del año entrante. Eso lleva a formular unas cuantas preguntas: ¿Vislumbra que estén por venir más acciones para frenarlas por parte de los poderosos grupos de interés que se han opuesto a ellas y buscado detenerlas?, ¿estará viendo que ya se le vino el tiempo encima para cumplir con el plazo de entrega? O acaso ¿buscará en el incumplimiento del “decretazo” una justificación ante la posibilidad de no cumplir con la palabra empeñada?

Declarar de seguridad nacional esas obras de infraestructura tiene, por otra parte, sus significados. Su función estratégica y su operación embonan, sin duda, en ese concepto. Pero no se olvide que la seguridad nacional es una razón centralísima para reservar o clasificar la información pública. Acaso se justifique si se solicitará información operacional y de seguridad de dichas obras, no así si lo que se pide es información de costos, licitaciones o concesionarios de las mismas.

Tenemos así dos razones que, contra lo argumentado por AMLO, alientan la opacidad y la falta de transparencia: Por un lado, permisos exprés para adjudicar directamente el millonario presupuesto de las obras de maras; y por el otro, la justificación de la seguridad nacional para negar y clasificar información respecto a ellas.

Si lo que pretende el “decretazo” es evitar que se entorpezca el avance de sus obras emblemáticas, a lo mejor se consigue lo contrario. El ministro en retiro José Ramón Cosío considera que por falta de fundamentación y motivación en lo que específicamente se vaya decidiendo con el acuerdo, facilitará los amparos. A su vez, el INAI y la coalición legislativa “Va por México” anunciaron que interpondrán controversias constitucionales en la Corte contra el “decretazo”.

Una más de las muchas decisiones impugnadas de este gobierno que han llegado al máximo tribunal para su resolución. Van 27 controversias constitucionales en tres años. Las preguntas son: ¿Por qué no planchan antes los acuerdos, decretos e iniciativas? ¿Acaso el Presidente no tiene abogados? ●

**Si lo que pretende el acuerdo del presidente es evitar que se entorpezca el avance de obras emblemáticas, a lo mejor se consigue lo contrario”.**





## ALERTA OPACIDAD

INAI IMPUGNARÁ  
ANTE LA CORTE  
DECISIÓN DE AMLO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) presentará una controversia constitucional ante la Corte contra el decreto que busca blindar las obras de infraestructura de la 4T porque se vulnerará el derecho de acceso a la información.

Según el Inai, el objetivo es evitar que las dependencias y entidades de la administración pública reserven la información. "Se advierte una transgresión al artículo sexto de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.— *Eduardo Ortega*



SE BUSCA TRANSPARENCIA: IBARRA CADENA

# El Inai interpondrá recurso en la Corte

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Debido a que podría transgredir el artículo sexto de la Constitución, el Inai prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte en contra del decreto sobre proyectos y obras de infraestructuras que publicó el Presidente, informó el instituto en un comunicado.

Por la mañana, los comisionados del Inai sostuvieron una reunión en la que analizaron el tema y decidieron presentar la controversia para evitar que “las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

En el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se señala que “la seguridad nacional” es un presupuesto de reserva de información.

“En ese sentido, se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información”, explica.

Luego de la reunión entre comisionados, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que ese instituto “trabaja para las personas, para la sociedad, pero también para buscar que nuestras autoridades en los tres poderes de la unión cumplan con la transparencia”.

Lo anterior al encabezar el Foro de casos de éxito del Programa de Sensibilización sobre Derechos de Acceso a la Información.

En este marco, la comisionada presidenta apuntó que “sin duda se trata de generar condiciones de ida y vuelta para buscar legitimar el trabajo de nuestras autoridades, buscar que haya mayor rendición de cuentas y recuperar la confianza ciudadana”.



El Inai, que preside Blanca Lilia Ibarra, tiene 30 días hábiles para presentar ante la SCJN la controversia constitucional.





**CLAUSURAN LA UNOPS**

**OPACIDAD EN MEDICINAS**

María Elena Pérez Jaen, exintegrante del hoy INAI, dijo que la UNOPS no ha transparentado contratos por 6 mil mdd en compra de medicinas. Encabezó la clausura simbólica de las oficinas de ese organismo en Lomas Virreyes.

*Arturo Páramo*



## INAI Y OPOSICIÓN ACUDIRÁN ANTE LA SCJN

# Batalla legal por *fast track* a obras públicas

### DE LA REDACCIÓN

El Inai y la oposición legislativa interpondrán recursos legales ante la Corte en contra del decreto que considera de seguridad nacional las obras de infraestructura del gobierno y agiliza su autorización.

El organismo autónomo consideró que la publicación podría derivar en que se reserve información sobre proyectos públicos, lo que violaría el derecho de acceso a la información, por lo que anunciaron una controversia constitucional.

En el Senado, PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural alistan una acción de inconstitucionalidad al considerar que el decreto, que instruye a dependencias a autorizar obras en un máximo de cinco días, es una medida autoritaria que implica “un Estado de excepción en materia administrativa”.

Los diputados de la alianza Va por México anunciaron un recurso ante la SCJN por la eventual opacidad que habría en los proyectos del gobierno.

Para el CCE y la Coparmex, el decreto pone obras “por encima de la ley” y evade leyes que protegen los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y el acceso a la información pública.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

### RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

# Senadores y diputados de oposición irán a la Corte

Questionaron la constitucionalidad del *decretazo*





## DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios de oposición en el Senado anunciaron la presentación de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del decreto presidencial que considera las obras públicas de infraestructura como asuntos de seguridad nacional.

En tanto, los coordinadores del PAN, PRI y PRD, integrantes de la Alianza va por México en la Cámara de Diputados, adelantaron que irán en la misma ruta.

En conferencia de prensa, los líderes de las bancadas del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, cuestionaron la constitucionalidad del *decretazo* y expresaron su preocupación por la presunta opacidad en los proyectos emblemáticos de la Cuarta Transformación.

En el Senado, PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural utilizaron el inicio de la sesión del pleno del Senado para fijar su posición, mientras Morena defendió la decisión presidencial, en tanto que Movimiento Ciudadano fijó su posición en una conferencia de prensa.

Julen Rementería, coordinador del PAN, dijo que “con el pretexto de la seguridad nacional, se busca blindar todos los proyectos de infraestructura. Que alguien diga si una carretera que conecta una comunidad con otra puede ser un asunto de seguridad nacional”.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, anunció que será la siguiente semana cuando la alianza Va por México interponga

## la controversia ante la Suprema Corte de Justicia.

— Con información de

Leticia Robles de la Rosa,

Ximena Mejía e Ivonne Melgar



Luis Espinosa Cházaro, Jorge Romero y Rubén Moreira, durante la conferencia de prensa ayer en San Lázaro.





## Banxico: incertidumbre total

La tardanza en la ratificación del nombramiento de **Arturo Herrera** como nuevo gobernador del Banco de México comenzó a generar incertidumbre desde hace varios días y, lógicamente, se agudizó ayer después de que **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, confirmó que desde agosto pasado el presidente **López Obrador** retiró su propuesta del nombramiento de **Herrera**.

La incertidumbre contribuyó ayer a que el dólar interbancario cerrara arriba de 21 pesos y se espera que hoy, en la mañana, **López Obrador** aclare las razones por las cuales cambió de opinión, si ratificará a **Alejandro Díaz de León** para un nuevo periodo o si se sacará de la manga a un nuevo candidato, lo que preocupa, lógicamente, al mercado, porque uno de los logros que se reconocen al gobierno es su respeto a la autonomía del Banxico y los tres subgobernadores que ha nombrado: **Jonathan Heath**, **Gerardo Esquivel** y **Galia Borja**, todos profesionales de prestigio y experiencia en el sector.

Lo inaudito es que, después de la gran incertidumbre que generó, **Monreal** publicó un tuit en el que sostiene que el Senado está a tiempo para la ratificación de la propuesta del Ejecutivo para el Banco de México, "sin sobresaltos".

Aunque en el Senado no se requiere mayoría calificada para ratificar al nuevo gobernador del Banxico, **Monreal** parece no entender la importancia que tiene mandar claras señales de certidumbre sobre el respeto a la autonomía del banco central, y claro que hay ya sobresaltos porque el periodo ordinario de sesiones termina el 15 de diciembre.



### HERRERA LO CONFIRMA

También, en su cuenta de Twitter, **Arturo Herrera** confirmó que hace una semana **López Obrador** le informó que, efectivamente, decidió reconsiderar su nombramiento al frente del Banco de México.

Surgen, desde luego, múltiples versiones sobre las razones de este sorpresivo cambio, entre ellas un veto de parte

Claro que hay ya sobresaltos porque el periodo ordinario de sesiones termina el 15 de diciembre.

del actual secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

Hay que recordar que, al frente de la SHCP, **Arturo Herrera** fue siempre muy institucional, soportando en forma estoica hasta regaños públicos en la mañana y, a diferencia de su antecesor, **Carlos Urzúa**, se ha mantenido en un bajo perfil y no ha sido crítico de decisiones gubernamentales.

La duda es que si realmente, como dijo **Monreal**, desde agosto **López Obrador** retiró su propuesta del Senado, por qué hasta la semana pasada se lo informó a **Arturo Herrera**.



### ACUERDO SOBRE OBRAS PÚBLICAS INCENTIVARÁ CORRUPCIÓN

Desde luego, al sector privado le preocupó también el sorpresivo decreto de **López Obrador** publicado el lunes en la versión vespertina del *Diario Oficial* y que entró ayer en vigor para declarar de "interés público y seguridad nacional" todas las obras públicas y proyectos de infraestructura, en una amplísima gama de sectores, desde telecomunicaciones hasta energéticos, turismo y salud.

El Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Carlos Salazar**, criticó severamente el acuerdo presidencial, asegurando que viola varias leyes, invade las facultades del Poder Legislativo, puede usarse para evitar obligaciones de transparencia y rendición de cuentas y, además, incentivará la corrupción.

Por su parte, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que presentará una controversia contra el decreto, pues viola el artículo 6º de la Constitución y los derechos de acceso a la información.







## Cheque en blanco para la corrupción

El controvertido “decretazo” que declara las obras públicas como tema de seguridad nacional no sólo asesta un golpe a la transparencia, sino que es un cheque en blanco para la corrupción, según legisladores y especialistas en la materia.

La medida permite dispensa de trámites a las obras. Éstas podrán adjudicarse directamente, sin licitación. Los permisos de impacto ambiental se otorgarán sin revisar si hay daño ecológico. La información sobre contratos, costos, adquisiciones para las obras queda reservada, con lo que eso implica en materia de opacidad. Ya de por sí el manejo de las cuentas públicas constituye una de las zonas más turbias de la 4T. De acuerdo con Mexicanos en Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, 80.6% del total de contratos del gobierno se realizó por adjudicación directa en el primer semestre de 2021.

\* La condena al “decretazo” se generalizó. Sólo los morenos y satélites aprobaron el albazo del Presidente. El diputado del PAN Héctor Téllez, secretario de la Comisión de Presupuestos, nos dijo: “Queda al descubierto que esta administración le apuesta a la corrupción y a las obras a modo. Tal y como lo mencionó el diario británico *Financial Times*, AMLO no ha logrado superar el discurso para pasar a los hechos en un tema emblemático de su gobierno: la lucha contra la corrupción.”

\* La medida se puede controvertir en la SCJN, pero sólo las mesas directivas de las cámaras y el Inai –le pega directamente a la transparencia– tienen esa facultad.

De entrada descartamos la primera opción. Las mesas directivas están controladas por Morena. Queda el Inai. Este órgano autónomo, encargado de la transparencia, prepara la controversia constitucional. La subirán al Pleno la semana que entra. En un comunicado difundido ayer, el INAI explica:

“Se decidió ejercer este control constitucional para evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven, por seguridad nacional, de manera anticipada y generalizada, información relacionada con proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.”

\* El Presidente minimizó los riesgos de opacidad derivados del decreto. Dice que es un acuerdo para agilizar trámites y que las obras no se detengan por trámites burocráticos.

“No tiene nada que ver con la transparencia”, aseguró.

Puso como ejemplo el Aeropuerto Felipe Ángeles. Entre risas recordó que faltan como 120 días para terminarlo.

Preguntó en tono mordaz: ¿qué tal si a Claudio X.

González y a su hijo, junto con el exministro Cossío, se les ocurre que hay que meter un amparo para detener la obra porque está muy lejos el aeropuerto?

\* AMLO es una caja de sorpresas. Resulta que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, siempre no va como gobernador del Banco de México. Desde agosto, el Presidente retiró la propuesta de hacerlo sucesor de Alejandro Díaz de León, según Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena.

El propio Herrera se enteró de que lo habían bajado apenas la semana pasada. Puso un tuit que dice: “Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”. En los corrillos del Senado escuchamos la versión de que a Herrera lo bajaron porque no la lleva con su sucesor en la SHCP, Rogelio Ramírez de la O. Preguntamos en la ventanilla adecuada la veracidad de la versión. Sólo nos dijeron: “Por ahí va...”.

¿Quién llegará? Se menciona a Lucía Buenrostro, hermana de la jefa del SAT, quien califica de “dogma” la autonomía del Banco de México. El expresidente Felipe Calderón hizo eco del rumor y advirtió, en Twitter, que si el rumor se confirma “será el fin de la autonomía de un banco central y el inicio de un banco emisor de billetes y generador de alta inflación.”

\* Las preguntas se multiplicaron en el sector financiero: ¿si la propuesta se retiró desde agosto porque se sabe hasta ahora? ¿Herrera no garantizaba genuflexión frente a Palacio?

Una fuente, otrora vinculada con la SHCP, nos dijo:

“No hay cosa peor para la estabilidad que la incertidumbre y México la muestra justo en el momento en que Biden ratifica a su banquero central: el presidente de la Fed, Jerome Powell. “Los mercados ya habían descontado que Herrera sería el gobernador del Banxico. Es desconcertante que al cuarto para las 12 se cambie de señal. Más lo es la ausencia del secretario de Hacienda.”

La principal preocupación financiera en estos momentos es la inflación y que el Banco Central se encargue de controlarla. Este año rondará 7 por ciento, la más alta desde 1998.

\* Nos escribe Tonatiuh Guillén para aclarar que saluda y respeta la formación del Frente Cívico Nacional, pero que no forma parte de ese grupo.





# El INAI presentará una controversia constitucional

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció que ya prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo presidencial que busca declarar como “de interés público y seguridad nacional” todos los megaproyectos de la actual administración.

En un comunicado, el pleno del organismo autónomo señaló que, luego de analizar los alcances del acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de noviembre, “determinó ejercer este control constitucional, con el cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

A decir del Inai, en el acuerdo del presidente Andrés Manuel López Obrador “se advierte una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“En ese sentido, se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información”.

El INAI subrayó que cuenta con un periodo de 30 días hábiles, a partir de este martes, para presentar ante la SCJN la controversia constitucional. En los próximos días, el pleno aprobará en sesión pública

el acuerdo correspondiente, con los puntos a controvertir y los argumentos jurídicos.

Por su parte, Lourdes Morales, directora de la Red por la Rendición de Cuentas, subrayó que ningún acuerdo puede estar por encima de la ley y que “las obras públicas son un foco rojo para el abuso, la discrecionalidad y la corrupción”, por lo que no deberían ser declaradas como temas de “seguridad nacional”, pues dicho carácter puede hacer que la información sobre ellas se reserve.

Luego de señalar que los megaproyectos no dejarían de ser auditables, pero sí se eliminarían los contrapesos legislativos y sociales de vigilancia y detección oportuna de irregularidades, la experta alertó que el acuerdo presidencial daría aun más poder al Ejército, lo que confirmaría la militarización de la vida pública en el actual gobierno.





**AMLO: el acuerdo, que no decreto, mantiene rendición de cuentas**

# Se blindan obras contra trampas de grupos de interés

● “La intención es agilizar los procesos y cumplir con los plazos”

● También, evitar amparos que se interponen para que fracasen proyectos

● “Hay reproches, pero no se habla de la opacidad de gobiernos pasados”

● INAI y oposición anuncian acciones jurídicas contra la acción presidencial

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, V. BALLINAS, A. BECERRIL, C. ARELLANO Y F. CAMACHO / P 5 Y 6

**TAMBIÉN BUSCA EVITAR AMPAROS**

## Acuerdo de infraestructura, para agilizar procesos, afirma AMLO

Ratificó que se respetará el medio ambiente y la rendición de cuentas

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el documento publicado el lunes en el *Diario Oficial de la Federación*, relacionado con las obras de gobierno, tiene el objetivo de agilizar los procesos dentro de la administración federal y evitar burocracias. Igualmente, evitar los amparos de grupos de interés que buscan hacer fracasar las obras, por lo que les pidió actuar con decencia.

“¿Se imaginan si a Claudio X. González, papá e hijo, porque actúan de manera coordinada y conjunta, junto con el ex ministro Cossío, se les ocurre que hay que meter un amparo para detener la obra porque está muy lejos el aeropuerto? Porque eso es lo otro que traen, que está muy lejos o que va a hacer mucho ruido, y nos presentan un amparo. Ah, pero cae el amparo en un juzgado de esos en donde si la ensartamos, perdemos

y, si no la ensartamos, también, y pues ya no terminamos (la obra)”, comentó a la prensa.

Sostuvo que las críticas vienen de esa oposición a la que todo les molesta: “que porque llegué a Washington y me senté con las piernas abiertas, no crucé mis piernas, que me hacían falta unas clases de manejo corporal. Se olvidan que yo vengo de Tepetitán... y me da mucho orgullo ser de mi pueblo”, y de ese tipo de expresiones culturales, del pueblo, es de lo que se pierden los *fifis*, expresó.

De manera especial destacó que el acuerdo –que no decreto, precisó– ayudará para culminar las obras en tiempo. En ese punto se refirió a la aceptación notablemente mayoritaria de la población a obras como el Tren Maya, o de los ahorros igualmente millonarios

que tendrá el erario al fabricar sus propias dragas para evitar inundaciones, como explicó antes el secretario de Marina, Rafael Ojeda.

El mandatario ratificó el respeto de su gobierno a los principios

**La Jornada**

**Se blindan obras contra trampas de grupos de interés**



Acuerdo de infraestructura, para agilizar procesos, afirma AMLO

de protección al medio ambiente, justicia y honestidad, y rendición de cuentas.

Aunque luego manifestó que ya le da hasta “flojera” mencionar los argumentos de sus opositores, según los cuales el citado acuerdo es un instrumento autoritario y contra la transparencia.

Lo que al inicio fue una respuesta pausada, se convirtió en una crítica frontal a quienes califica de oposición conservadora, cómplice de la corrupción; les reprochó su crítica cotidiana y su silencio del pasado, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuando no dijeron nada frente a la entrega de los bienes del pueblo y obras sin licitar.

“Como este señor que estuvo en la cárcel, Yáñez, (el de) Oceanografía. Con Fox y Calderón le entregaron contratos como de alrededor de 2 mil o 3 mil millones de dólares por adjudicación directa”, mencionó.

Expresó que si se habla de falta de transparencia ésta ocurrió en la pasada administración, cuando

casi se lleva a la quiebra a la Comisión Federal de Electricidad, y se aprobó una reforma energética en favor de una minoría que hacía lo que le daba la gana con el gobierno.

Por ello los instó a actuar con decencia, y reconocer al menos frente a sus hijos y sus nietos, que con base en la firma de contratos abusivos siguen pagando menos luz en un comercio de altos vuelos que un tendero de barrio.

Relató que recientemente le platicaron que vino al país el presidente del consejo de JP Morgan, quien frente a la queja de empresarios mexicanos por supuestas afectaciones de la reforma eléctrica “les dijo: ‘oiga y cómo les ha ido a ustedes’ Dicen que vino un silencio y luego: ‘no, pues nos ha ido bien’. Entonces, les dijo el señor: ‘nosotros tenemos otra visión de México, estamos viendo de afuera que no hay corrupción, que hay estabilidad económica y financiera, que no hay endeudamiento, que han crecido las reservas de México como nunca’. Y ya, los calló”.





## ASTILLERO

*Empresarios, acuerdos y oposición*

*// Herrera no va al BdeM // Loretta Ortiz, ministra // Corte, militares y seguridad*

### JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A**L DÍA SIGUIENTE de haberse publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el polémico acuerdo que pretende permitir a la Presidencia de la República la elusión de cualquier obstáculo legal en obras y proyectos que se consideren estratégicos o prioritarios, en Palacio Nacional se realizó una comida con miembros del consejo asesor empresarial de esa misma Presidencia.

**AHÍ ESTUVIERON, ENTRE** otros, varios de quienes en el pasado eran considerados parte de la “mafia del poder” (especie en peligro de extinción, al menos retórica): Carlos Slim (Carso), Germán Larrea (Grupo México), Carlos Hank (Banorte), Miguel Rincón (Scribe, compadre presidencial), Daniel Morán (Grupo Vidanta, revelación del sexenio), Sergio Gutiérrez Mugerza (DeAcero) y la trinidad televisiva, Bernardo Gómez (Televisa), Ricardo Salinas (Grupo Azteca) y Olegario Vázquez Aldir (Imagen). Y Alfonso Romo, quien sigue siendo “enlace” con los grandes capitales.

**CIERTO ES QUE** el entorno empresarial se ha enrarecido por la recurrencia al concepto de “seguridad nacional” e “interés público” en el acuerdo arriba mencionado, aun cuando el presidente López Obrador procuró precisar en su conferencia mañanera que las medidas buscan evitar que se entrampe la continuidad de ciertas obras, como el Tren Maya, a partir de estrategias jurídicas dila-

torias, como las cascadas de solicitudes de amparo de la justicia federal.

**LÓPEZ OBRADOR MENCIONÓ** a los Claudios X. González, padre e hijo, y al ministro en retiro José Ramón Cossío, como impulsores de esas estrategias. Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció en un comunicado que “en los próximos días, el pleno aprobará en sesión pública” la presentación de una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial multicitado.

**ADEMÁS, EN EL** ámbito empresarial hay preocupa-

ción por la paridad cambiaria (afectada por factores externos, sobre todo), los índices inflacionarios, la irrefrenable inseguridad pública y los amagos de desinversión de firmas extranjeras. Ya se sabrá, más allá de las declaraciones oficiales que se produzcan, el motivo y las expectativas de una comida del mayor peso empresarial nacional en Palacio con el Presidente de México.

**EL OCUPANTE QUE** fue de una de las principales oficinas de ese Palacio Nacional, Arturo Herrera, quien dejó el 15 de julio de este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la oferta de ser postulado para gobernar el Banco de México, confirmó ayer que tal propuesta fue retirada de comisiones senatoriales por el mismo oferente inicial. Hay versiones que hablan de un desafecto por hechos que molestaron a la Presidencia y otras que suponen que podría

ser candidato de Morena a gobernar su natal Hidalgo.

**EN EL SENADO** eligieron, con una amplia votación en

su favor, a Loretta Ortiz Ahlf ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muy atrás quedaron, en sufragios, Eva de Gylvés y Bernardo Bátiz. Ortiz hizo hincapié en su discurso oficial en su compromiso con la implantación de la reforma judicial de la que ya no podrá encargarse Arturo Zaldívar. Nunca había tenido la Corte tantas ministras, e incluso se abre la posibilidad de que una de ellas presida más adelante el Poder Judicial de la Federación.

**Y, MIENTRAS HOY,** en la primera sala y no en sesión plenaria, la Corte resuelve una controversia constitucional (o la remite justamente al pleno) respecto al acuerdo del presidente López Obrador para permitir que las fuerzas armadas se encarguen de la seguridad pública en el país en tanto se integra adecuadamente la Guardia Nacional, ¡hasta mañana, con la posibilidad, anunciada por AMLO en asamblea del Seguro Social, de que militares se encarguen de la distribución de medicamentos en el país, para terminar con el desabasto!





Prepara INAI recurso contra reserva de información

# Rechaza la IP decretazo; va controversia

Opacidad en obras y contrataciones, acusan empresarios y oposición

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expresó su desacuerdo y preocupación respecto al decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que califica como tema de seguridad nacional sus proyectos y obras prioritarias.

Lo anterior, acusó, toda vez que al equiparar los proyectos federales a este régimen evade diversas normas constitucionales y legales que tienen por función proteger los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la libre concurrencia, los procedimientos y licitaciones para garantizar las mejores condiciones de contratación con recursos públicos, la división de poderes y la lucha contra la corrupción.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) dijo que prepara una controversia.

**Ver página 3**

## Presentará INAI controversia Preocupa a CCE la publicación

**POR AIDA RAMIREZ**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Boca del Río, por citar algunos, son considerados de interés público y seguridad nacional, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el pasado 22 de noviembre.

Luego de analizar los alcances del Acuerdo, en reunión de trabajo ayer martes, el Pleno del INAI determinó ejercer este control

constitucional, con el cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven “por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada”, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.

Y es que los integrantes del INAI advierten una posible transgresión “al artículo 6 de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

De esta forma, se advierte el riesgo de que aumenten los márgenes de discrecionalidad de las autoridades de todos los órdenes

de gobierno y, en turno, que se generen espacios de corrupción y de impunidad en detrimento del Estado de derecho.

**Noticia AMLO a Herrera para Baniwa... y se casó el pose**



**Defiende AMLO decretazo para blindar sus obras**





En ese sentido, el INAI advirtió que se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el Acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información.

El INAI cuenta con un periodo de 30 días hábiles, a partir de ayer, para presentar ante la SCJN la controversia constitucional respectiva; y se adelantó que en los próximos días, el Pleno aprobará en sesión pública el acuerdo correspondiente, con los puntos a controvertir y los argumentos jurídicos.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expresó su desacuerdo y fuerte preocupación respecto al decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que sujeta al régimen de seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno.

Lo anterior, acusó, toda vez que al equiparar los proyectos federales a este régimen evade diversas normas constitucionales y legales que tienen por función proteger los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la libre concurrencia, los procedimientos y licitaciones para garantizar las mejores condiciones de contratación con recursos públicos, la división de poderes y la lucha contra la corrupción.

Señaló la cúpula empresarial que encabeza Carlos Salazar Lomelín, que el acuerdo presidencial abarca proyectos indeterminados asociados a infraestructura de la gran mayoría de los sectores y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional.





Foto: Cuartoscuro

Se buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada las obras.





# CLASE POLÍTICA

## Revuelta generalizada contra el “decretazo” de López Obrador



**Por Miguel Ángel Rivera**

Con el efecto de facilitar las obras de infraestructura realizadas por su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un acuerdo o decreto por el cual declara que esas obras no deben cumplir con diversas obligaciones, como el concursar los contratos de obras y sin esperar autorizaciones, por lo que se aplicará la llamada *afirmativa ficta*, lo que significa que una obra se puede realizar sin licencias, simplemente cuando no haya nadie que se oponga.

Como lo intentó aclarar el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, esta decisión presidencial se justifica porque se trata de obras de interés nacional.

Por supuesto, también el primer mandatario defendió su decisión en la conferencia mañanera de ayer y, de nueva cuenta, aseguró que no se trata de ocultar nada, pues en su gobierno no hay corrupción. “Este es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras”, dijo López Obrador.

Estos argumentos son válidos para los allegados a la llamada Cuarta Transformación, pero no para organismos autónomos, colegios de abogados ni mucho menos para los partidos de oposición.

Los desacuerdos del bloque opositor que integra la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD) se escucharon, tanto en la sesión del Senado como en la comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, ante la Cámara de Diputados.

En San Lázaro, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, anunciaron que interpondrán un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto presidencial, que se precisamente lo que el presidente López Obrador supuestamente pretende evitar.

Los senadores de oposición también pretenden promover otra controversia constitucional, pero ellos intentaron que representara a toda la Cámara y no sólo a un grupo de legisladores. Para ello, pidieron a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, que ella lo hiciera en forma institucional.

No lo lograron. La ministra con licencia Sánchez Cordero está del lado de la llamada Cuarta Transformación, pues no por nada fue secretaria de Gobernación, aunque su jefe, el presidente López Obrador, no le concediera todas las facultades del cargo y terminara por regresarla al Senado.

Uno de los repudiados organismos autónomos por el presidente López Obrador, el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentará una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto presidencial.

Luego de una reunión de trabajo celebrada este martes, el Pleno del INAI determinó ejercer el control constitucional, con el cual buscará “evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

Los comisionados de ese Instituto decidieron recurrir a la Suprema Corte con la finalidad de evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.

Se advierte una posible transición al artículo sexto de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicó un comunicado del INAI.



El órgano autónomo que se ha opuesto siempre al ocultamiento de información pública, cuenta con un periodo de 30 días hábiles para poder presentar la controversia constitucional ante la Corte.

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) calificó como ilegal e incorrecto el decreto de López Obrador.

La BMA señaló que este decreto va en contra del orden jurídico de México. “Manifestamos nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico nacional”, advirtió el organismo.

En tanto, el presidente López Obrador recibió doble regalo del Senado, que confirmó a Loretta Ortiz Ahlf -esposa del fiscal contra delitos electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti- como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia y retiró al economista Arturo Herrera Gutiérrez como aspirante a gobernador del Banco de México.

El primer mandatario no tiene que dar explicaciones acerca de sus nominaciones, pero en el caso de Herrera cabe recordar que dejó la Secretaría de Hacienda por no cumplir cabalmente con los mandatos de su jefe y, ya fuera del gobierno, defendió la autonomía del Banco de México, lo que no gustó en Palacio Nacional.

#### **ESTADOS UNIDOS LANZA NUEVA ALERTA DE PELIGRO EN MÉXICO**

Pasada la emoción de los aparentes buenos resultados de la cumbre de Norteamérica y por la declaración del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, de que “somos iguales”, a partir de ayer volvemos a la realidad de la vecina potencia convertida en juez y policía de lo que ocurre en el resto del mundo.

Esto porque el gobierno estadounidense reanudó el incómodo sistema de publicar avisos a sus ciudadanos acerca de los lugares a los que no deben viajar y, para no variar, entre los lugares vedados están cinco

estados mexicanos: Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas

El argumento de las autoridades de la Unión Americana es el elevado nivel de violencia, sobre todo en materia de homicidios, secuestros y asaltos “sin ser controlados por las autoridades”.

La recomendación estadounidense destaca a Tamaulipas como uno de los estados donde se corre mayor riesgo de ser víctima de alguno de los citados delitos.

En lo que respecta a Colima, se advierte a los ciudadanos de Estados Unidos que en ese estado han aumentado las actividades violentas, en particular en Tecomán, en los límites con Jalisco y la carretera 110. Eso sí, el aviso indica que se pueden visitar las áreas turísticas y portuarias únicamente, pero el resto de zonas están prohibidas.

En cuanto a Guerrero, se recomiendan precauciones por la presencia de grupos del crimen organizado. Un aspecto notable es que la alerta vincula los bloqueos en carreteras con las bandas de delincuentes, las cuales pueden usar la violencia contra los viajeros y donde se conoce de casos de estadounidenses y residentes permanentes que han sido secuestrados, a pesar de que se ha reforzado la vigilancia.

Se puede visitar la Grutas de Cacahuamilpa, durante el día, con un op-

erador turístico autorizado, pero no se recomiendan las zonas turísticas de Acapulco, ni Ixtapa-Zihuatanejo.

En cuanto a Michoacán, la Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado de EU recuerda que ciudadanos estadounidenses han sido víctimas de secuestro.

El mismo nivel de alerta se aplica a Sinaloa, por ser el centro de operaciones unos de los principales cárteles de la droga. Sin embargo, se deja abierta la posibilidad de viajar a Mazatlán, pero sólo por vía aérea o marítima, pero sin salir de la llamada Zona Dorada y al centro histórico de la ciudad.

Esta alerta está en consonancia con lo advertido en marzo anterior por el jefe del Comando Norte de Estados Unidos (US Northcom), el general Glen VanHerck, en el sentido de que los cárteles del crimen organizado transnacional operan en alrededor del 30 al 35 por ciento del territorio mexicano, “en áreas que son con frecuencia ingobernables”.

VanHerck hizo estas declaraciones a la prensa luego de comparecer ante el Comité de Servicios Armados del Senado, para tratar asuntos relacionados con la migración.





“Diría que es un síntoma de un problema que se ha manifestado desde el año pasado. No voy a entrar en la política sobre si esto es una crisis o no. El hecho es que necesitamos una frontera segura y entender quién cruza la frontera”, comentó el jefe militar, quien, además, señaló que “el tráfico de drogas, la migración, el tráfico humano, son síntomas de las organizaciones criminales transnacionales que están operando con frecuencia en áreas ingobernables, de 30 a 35 por ciento de México, las que están creando algunas de las cosas con las que estamos lidiando en la frontera”.

Ahora lo que falta es conocer la respuesta del gobierno de México, aunque probablemente no habrá ninguna acción, pues prevalece el principio de “abrazos no balazos”.

***arcangelpaz@me.com***

**El presidente López Obrador emitió un acuerdo o decreto por el cual declara que esas obras no deben cumplir con diversas obligaciones, como el concursar los contratos de obras y sin esperar autorizaciones, por lo que se aplicará la llamada *afirmativa ficta*.**



**OPINIÓN****SIN PROTOCOLO****DECRETAZO NACIÓ MUERTO****JOEL SAUCEDO**

**T**odo parece indicar que el “decretazo” del presidente Andrés Manuel López Obrador nació muerto.

Tal y como sucedió con la iniciativa de reforma eléctrica, el anuncio provocó una reacción inusitada en contra.

Desde el momento de su publicación –la tarde del lunes–, las redes sociales se volcaron en críticas al “aberrante acto de ilegalidad”.

La decisión del Ejecutivo fue descalificada por prominentes y destacados litigantes, principalmente en Twitter.

Por la mañana de ayer, alzaron contundentes la voz en bloque los coordinadores del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados.

Senadores, dirigentes políticos, investigadores y especialistas externaron su preocupación por lo que calificaron como “decisión autoritaria”.

El clavo del ataúd de ese decreto lo puso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Acordó interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El INAI busca evitar que por “seguridad nacional” se reserve información de manera generalizada de obras y proyectos del gobierno.

El Presidente hizo una tibia defensa de su decreto que borra de un plumazo todo trámite para sus obras. “Es un

acuerdo para agilizar trámites”.

A todas luces no se trata de ningún “acuerdo”, es un decreto presidencial que pisotea todo ordenamiento jurídico.

La situación es por demás crítica. El Presidente ha entrado en pánico, pues sus obras no estarán concluidas para cuando lo desea.

La 4T se le derrumba.

**PROSPECCIÓN...** La Auditoría Superior de la Federación y el gobierno federal investigan un contrato firmado en septiembre del 2011 por la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega, para construir el Hospital de Ticul, obra cancelada por incumplimiento de la constructora en la entrega y cuyo elevado costo de 5 mil millones de pesos, fue evidenciado por el presidente López Obrador, quien calificó el acto como “manchado de influyentismo y corrupción”, puesto que el hospital pudo haberse construido en 500 millones de pesos.





4 PREGUNTAS A...

**Marco Fernández**



Profesor investigador de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey e investigador de México Evalúa

**1** ¿Cuál es su lectura sobre el acuerdo publicado por el presidente de considerar las obras emblemáticas de su gobierno como “seguridad nacional”?

— Amí me parece muy preocupante porque es un acuerdo que no solamente no tiene fundamento jurídico, invade atribuciones del Congreso. Elimina sustantivamente las leyes que regulan precisamente los proyectos de infraestructura y que se realizan por parte del Estado mexicano. El establecer, bajo pretexto de seguridad nacional e interés público, la obligación de las dependencias federales a autorizar dentro de un plazo de 5 días hábiles; o de tomar implícitamente aprobado si no hay respuesta a las solicitudes de permisos por parte de las instancias del Estado mexicano que están construyendo, abre la puerta a la discrecionalidad y a la opacidad y, con franqueza, ensancha la de por sí preocupante puerta por la que se filtra el problema de la corrupción. Lo que me parece que es muy preocupante son las consecuencias para la salud democrática del país de este tipo de acciones. Para el ciudadano común y corriente le tiene que quedar claro que, con este tipo de medidas, lo que se abre es la puerta a la opacidad y a la corrupción, que son contrarias a las promesas que el propio presidente dijo que no quería replicar en su gobierno y que van a terminar con abrir la posibilidad al mal uso de los recursos públicos en detrimento del bienestar ciudadano. Lo que es irónico es que todas estas

medidas se quieren cubrir bajo el argumento de un supuesto interés público que no aparece por ningún lado.

**2** ¿Cuáles son los pasos que deben seguir? ¿Se puede impugnar y echar para atrás?

— El problema es que las condiciones políticas para poder hacer que el aparato del Estado de derecho funcione para evidenciar la inconstitucionalidad del decreto, hace que se tenga realmente poco margen de acción. ¿A qué me refiero? Aunque el decreto usurpa o invade atribuciones que tiene el Congreso, para poder establecer la controversia constitucional a la que daría cuenta esta invasión de facultades, se requiere la labor del presidente de cada una de las Cámaras o bueno, de alguna de las Cámaras. Ambos son miembros de Morena y yo no veo al presidente de la Cámara de Diputados, ni a Olga Sánchez, presidenta de la Cámara de Senadores, dispuestos a defender el orden jurídico y desafiar a su jefe, el señor presidente de la República. En el caso de las acciones de inconstitucionalidad, el problema es que el acuerdo no tiene la calidad de ley, y por lo tanto no se puede aplicar la acción de inconstitucionalidad. Supuestamente, el INAI está explorando si tiene algún mecanismo legal bajo el cual desafiar este decreto, dado que mina precisamente la *Ley de Transparencia y de Acceso a la Información*, que tiene que ser garante del INAI, pero con toda franqueza, a mí no me queda claro cómo van a activar ese recurso jurídico. Y

después, del lado de los privados, lo que les queda es ampararse en contra del decreto, de por sí consideran que se violó su derecho para poder participar, por ejemplo, en procesos para la construcción de la infraestructura amparados por dicho decreto. Pero yo pregunto: ¿quién va a ser la empresa o individuo con la suficiente fuerza que se atreva a desafiar en los tribuna-

les al presidente y a sus aliados militares? También lo veo complicado en términos realistas y, por lo mismo, me parece que a pesar de que legalmente el decreto no tiene fundamento, no va a haber forma de poder activar los mecanismos para desactivar jurídicamente algo que viola el orden legal mexicano.

**3** ¿Sólo a través de amparos puede intervenir?

— Sí, pero yo no veo que eso vaya a ocurrir. Me cuesta trabajo identificar algún privado que se va a echar el *round* para demandar al gobierno.



4 ¿Esta decisión refleja autoritarismo de parte del presidente López Obrador? ¿Cómo se inserta este acuerdo tras polémicas como la injerencia en poderes como el Legislativo y el Judicial y el otorgar obras a militares?

— Lo vemos con el perfil de la terna para ser ministro sustituto en la Suprema Corte. To-

das eran personas cercanas políticamente al presidente. El problema es que todo en su conjunto sólo revela un endurecimiento por parte del régimen de López Obrador, que busca evitar a toda costa cualquier mecanismo de contrapeso y de transparencia y rendición de cuentas. Y ahí están los datos. El presidente miente cuando dice que es un gobierno transparente, pues ahí han aumentado las negativas de acceso a la información en comparación al gobierno de Peña Nieto o de Calderón. No solamente miente, sino que ha abusado de las asignaciones directas y la propia Sedena, cuando hace los contratos a su cargo, también ha abusado de la asignación directa. Entonces no solamente no son similares a los anteriores, sino son peores. Peores en doble sentido: por el cinismo con el que mienten y en donde argumentan tener una soberbia de superioridad moral que en los hechos no aparece por ningún lado.





**EMPRESARIOS****Critican acuerdo de obras**

El documento en el que el Presidente ordena a las dependencias autorizar sus proyectos en cinco días vulnera el Estado de Derecho, afirmó el Consejo Coordinador Empresarial. **Pág. 18**

# La IP rechaza aprobación de obras en cinco días

## ES PARA FACILITAR TRÁMITES, DICE AMLO

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE  
Y RAFAEL RAMÍREZ

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el acuerdo sobre las megaobras es para facilitar los trámites y que no se detengan. "Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya y que se les dé también tiempo para presentar toda la documentación".

El lunes pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo para considerar a las obras de infraestructura impulsadas por el Gobierno federal como de interés público y seguridad nacional.

Como respuesta, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) publicó que "se advierte una posible transgresión al artículo 6º de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", señaló.

Francisco Solares, presidente nacional de la CMIC, aseguró que el plazo de cinco días para analizar los requisitos de los permisos para levantar obra pública en el país son insuficientes, por lo que

podrían omitirse consideraciones que reducirán la calidad de las obras si se otorgan permisos provisionales con vigencia de un año, así como que pueden poner en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), coincidió en que "es materialmente imposible" que dependencias públicas emitan aprobaciones de proyectos de infraestructura en cinco días sin que se eviten impactos negativos en derechos ciudadanos.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió que el acuerdo transgrede derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la competencia y la división de poderes al invadir facultades del Congreso federal.



ALEJANDRO AGUILAR



# 6º

**ES EL** artículo de la Constitución que se puede transgredir con el acuerdo, acusa Inai

**Busca dar** confianza a los que invierten en el Tren Maya, dice AMLO





# ¿La Chiquita en Banxico?



**P**or qué no una copia de lo que sucedió en **Estados Unidos** con la **Fed** y la nominación del **Presidente Joe Biden** para un segundo mandato de **Jerome Powell**?

Al final de cuentas, **Jerome Powell** y **Joe Biden** tuvieron que trabajar juntos en esta crisis de **Covid-19**, que aún sigue presente.

La economía estadounidense logró recuperarse más rápido de lo estimado, los **mercados** tuvieron la liquidez para estabilizarse y en cuestión de meses, las propias **bolsas** lograron establecer nuevos récords históricos, los **empleos** perdidos están cerca de recuperarse al 100% y muy cerca del “pleno empleo”.

Todo indica que la economía seguirá creciendo en 2022 por arriba del promedio de los 10 años previos a la pandemia y aunque la **inflación** es un problema “actual”, están trabajando juntos para limitarla y después normalizarla.

En el caso de **México**, de la misma forma, el **gobierno federal** a través de la **SHCP**, la **CNBV**, la **AMB** y en especial el **Banco de México**, lograron estabilizar a la economía y los mercados.

¿Recuerdan al peso mexicano en cotizaciones de 25.75 unidades por dólar y quienes lo veían a 30.00? **Banxico**, liderado por **Alejandro Díaz de León** logró generar condiciones para retornarlo por momentos por debajo de 20.00 pesos hace unos meses.

El trabajo del **banco central** ha sido extraordinario y ahora de manera prudencial, actúan trabajando para controlar una **inflación** donde la oferta está muy presente.

¿Por qué no pensar en un segundo mandato de **Alejandro Díaz de León** al frente de **Banxico**? y al igual que **Joe Biden**, el **Presidente Andrés Manuel** le da un sello más autónomo al **banco central** y sin duda, el **sector financiero**, el **privado** y la **sociedad**, lo reconocerá y vendrán comentarios positivos sin duda.

## ¿VIENEN TRES AÑOS DE DECRETAZOS?

En edición vespertina del **Diario Oficial de la Federación** de anteayer, se publicó el acuerdo por el cual las **obras públicas federales** fueron declaradas de **interés público** y de **seguridad nacional** y tendrán una dispensa de trámites, pues ordena a las dependencias otorgar autorizaciones, dictámenes, permisos o licencias de carácter provisional en un plazo máximo de cinco días y, de no haber

autorización expresa, se considerará resuelta en sentido positivo.

Seguramente vendrá una controversia constitucional por parte de senadores y diputados al exceder el Ejecutivo las facultades que se le tienen conferidas. Asimismo, el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, que preside **Blanca Lilia Ibarra**, analiza el acuerdo para determinar las acciones legales procedentes para garantizar que el derecho de acceso a la información y el principio de máxima publicidad no se vean vulnerados.

Ya sin mayoría en el **Congreso** para sacar reformas, al parecer vienen tres años de gobierno por decretazos, en este caso, para acelerar y terminar sus obras emblemáticas prácticamente sin ninguna regulación o requisitos, bajo un completo uso discrecional de los recursos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



# El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO

Definir obras de infraestructura como "seguridad nacional" vulnera el acceso a la información, considera

**Repudio.** El INAI, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y "mal mensaje" el decreto del presidente López Obrador que considera proyectos y obras de infraestructura del Gobierno como asuntos de seguridad nacional. Los consejeros del INAI acordaron presentar una controversia constitucional, pues consideran que el decreto viola el artículo sexto constitucional, el cual señala que "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna". **PAG 6**

## INAI va contra decretazo de AMLO, vía controversia constitucional

Bajo el manto de seguridad nacional viola el derecho a la información de obra pública, señala

**Alejandro Páez y Redacción**  
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y mal mensa-

CRÓNICA



El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO

El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO



je el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que considera a proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México de interés público y seguridad nacional.

Los consejeros del INAI determinaron que presentarán una controversia constitucional ante la Suprema Corte, a fin de "evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo".

Advirtieron una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, el cual señala que "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión", así como que "el derecho a la información será garantizado por el Estado".

#### ATENTADO AL ORDEN JURÍDICO

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) calificó de ilegal el decreto y a través de un comunicado, afirmó que va en contra del orden jurídico de México.

"Manifestamos nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico nacional; es ilegal y tiene una "deficiente e incorrecta fundamentación constitucional". Por ello, la BMA solicitó a AMLO que deje sin efectos dicho decreto en respeto al Estado de Derecho.

#### CORRUPCIÓN Y DEDAZOS

José Abugaber, presidente de la Concamin, se refirió al decreto y advirtió de opacidad, corrupción, dedazos e intereses personales en las obras y compras gubernamentales, que limitarán la participación del sector productivo. "Nos causó mucho ruido, intranquilidad y es un tema mayúsculo. Los empresarios no entendemos, siento un mal mensaje a la industria nacional, lo que pasa en infraestructura (la crisis y caídas en su actividad) y con esto, sentimos que vamos a tener un grave problema", aseguró.

#### PREOCUPACIÓN EN EL CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) también expresó su desacuerdo y "fuerte preocupación" por el decreto presidencial que considera violatorio de diversas leyes, invade las facultades del Poder Legislativo, y sobre todo, "puede usarse para evitar obligaciones de transparencia y rendición de cuentas e incentivar la corrupción".

Explicó que al equiparar los proyectos federales como asuntos de seguridad nacional evade normas constitucionales que tienen por función proteger los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la libre concurrencia y licitaciones que garantizar las mejores contrataciones •

#### BMA , CONTRA DECRETO

##### Serie de violaciones

- Viola la división de poderes en tanto que pretende imponerse indebidamente sobre el Congreso de la Unión.
- Viola disposiciones de competencia económica en tanto que genera una competencia desleal.
- Viola las disposiciones en materia ambiental, particularmente el derecho humano al medio ambiente, la autorización previa en materia de impacto ambiental y disposiciones sobre el desarrollo sustentable.
- Viola disposiciones en el debido proceso.
- Viola las disposiciones en materia de consulta previa, tanto ambiental, como indígena y otros procesos sociales y agrarios.
- Viola las disposiciones en materia de progresividad en materia de derechos humanos.





**El decreto, para que aeropuerto de Santa Lucía, Dos Bocas y Tren Maya se construyan a como dé lugar.**





# AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Decreto Presidencial el nuevo pleito de AMLO

El INAI que preside la consejera **Blanca Lilia Ibarra** reaccionó inmediato a la propuesta del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que busca llevar las magnas obras públicas al plano de seguridad nacional.

Desde el lunes el INAI comenzó la construcción de la ruta jurídica para analizar si ese decreto Presidencial no interfiere en la violación de los derechos a la información.

Por lo pronto los integrantes del Instituto Nacional de Acceso a la Información trabajan en una controversia Constitucional para interponer en la suprema Corte de Justicia de la Nación del ministro presidente **Arturo Zaldívar Lelo de la Rea**.

El INAI determinó ejercer este control constitucional en la búsqueda de evitar que las dependencias y federales reserven por seguridad nacional la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.

La idea en su análisis del INAI es evitar que el principio del derecho a la información sea vulnerado y obviamente garantizar ese derecho de accesos de la sociedad.

En el senado el líder **Ricardo Monreal** dijo que el Presidente actuó bajo sus facultades en ese decreto, pero que está consciente que habrá recursos en contra de quienes no estén de acuerdo.

Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado** alzo la voz con su nuevo coordinador de la bancada de la Cámara Alta, **Clemente Castañeda** y la vicecoordinadora **Verónica Delgadillo** que interpondrán un amparo.

Los legisladores se acompañaron para presentar la propuesta que puede ser la punta de lanza para el resto de fracciones parlamentarias opositoras e incluso para el empresariado a través de sus cámaras.

**López Obrador** en su administración del 2006 en el gobierno d el Ciudad de México subió a reserva por 20 años el acceso a la información de las obras del segundo piso. Hoy como Presidente de México quiere hacer valer sus facultades para llevar a seguridad nacional las obras de su gobierno que no son poca cosa:

El Tren Maya con más de 150 mil millones de pesos que pueden llegar al doble en su conclusión, el aeropuerto **Felipe Angeles** en Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas y el Interoceánico de los puertos de Oaxaca a Veracruz son consideradas obras sexenales por su dimensión.

Este decreto de consolidarse llevará a guardar años y más años que la sociedad mexicana pueda tener acceso a conocer cómo se edificaron, cuánto fue su costo, vaya como se gastaron esos recursos y quienes fueron las responsables. Hoy podemos decir que el pleito apenas comienza.

## EN PALACIO INFORME DEL IMSS Y LOS 12 AÑOS DE AUTOSUFICIENCIA

El director general del IMSS, **Zoé Robledo** recibió reconocimientos por el manejo que lleva a su administración en la responsabilidad de la seguridad social. Basta resaltar que después de sus 78 años de realizar año con año su asamblea para rendir el informe del titular en turno, ayer llevó a Palacio nacional esa asamblea que se marcó como histórico. La mejor etapa está por venir les dijo am los presentes que convocó con gobernadores, secretarios de Estado y sobre todo el Presidente **López Obrador**.

Como dato, ofreció que hay un saldo contable de reservas de 37 mil millones de pesos más alto que en el 2020 que azotó la pandemia y generó la pérdida de empleos, recursos que dan 12 años más de autosuficiencia. Hoy se han recuperado y suman más de 20 millones de derechohabientes, una cifra similar a la que registraba antes del COVID.

Por eso el manejo de los dineros dejó buen sabor de boca y bien visto por los empresarios.

## LORETTA NO SORPRENDIO, ERA BOLA CANTADA

Para nadie sorprendió el nombramiento como nueva ministra de la Suprema Corte de **Loretta Ortiz** que sustituye a saliente **Fernando Franco González**. Hoy con su llegada suman cuatro mujeres ministras d ellos once que integran el pleno de la Corte.

Desde luego que **Monreal** registró un cabileo con sus pares del PAN, **Julen Rementeria**, del PRI, **Miguel Angel Osorio** y del PRD, **Miguel Angel Mancera**, se adjuntó **Dante Delgado** de MC. Dicen que tejió fino ara lograr sacar otra vez la tarea enviada del que manda en Palacio Nacional.

[Jachavez77@vahoo.com](mailto:Jachavez77@vahoo.com)





## Se rebelan INAI y oposición por “acuerdo” para blindar obras

F. DAMIÁN Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

— El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el “acuerdo” sobre infraestructura busca proteger las obras de amparos mientras que la oposición anunció que formará un bloque para combatirlo y el INAI adelantó que presentará una controversia constitucional para que la Suprema Corte diga la última palabra. PAG. 10

# La oposición e INAI se rebelan contra acuerdo que blindará obras

**Controversias.** Alegan que afectará transparencia y anuncian que recurrirán a la Corte; AMLO asegura que es un asunto entre dependencias para evitar amparos

PEDRO DOMÍNGUEZ  
Y FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el acuerdo sobre obras de infraestructura busca protegerlas de amparos que las frenan, mientras PAN, PRI y PRD anunciaron que formarán un bloque para combatirlo y adelantaron, al igual que el INAI, que presentarán una controversia constitucional ante la Suprema Corte.

El lunes el mandatario publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación en el que se considera de “interés público” y “seguridad nacional” las obras y proyectos prioritarios de su gobierno.

Ayer López Obrador aseguró que el acuerdo pretende agilizar trámites de las obras emblemáticas de su gobierno, pero también protegerlas contra posibles amparos que busquen frenar los trabajos y nada tiene que ver con un intento de acabar con la transparencia.

“Es un asunto interno entre dependencias. Por ejemplo, que Medio Ambiente ayude a Comunicaciones y Transportes, y ayude a Fonatur en las empresas que están trabajando en el Tren Maya para que tengan tramo y no se detenga la obra porque tenemos que avanzar, terminar, concluir. Esto no tiene que ver con la transparencia. Las secretarías y todos estamos obligados a rendir cuentas”, subrayó.

El presidente del PAN, Marko Cortés, anunció que su partido presentará “todos los recursos legales posibles” y se sumará a todos los que la ciudadanía presente en la Suprema Corte contra el acuerdo presidencial, que consideró un arma para tapan la corrupción a la que “ni Peña Nieto se atrevió”.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que prepara una controversia cons-

titucional ante la Suprema Corte contra el acuerdo presidencial.

En un comunicado, el organismo explicó que buscará “evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras





que el gobierno lleva a cabo” ante una posible transgresión al artículo 6 de la Constitución.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción manifestó su preocupación por las implicaciones y repercusiones que puede tener el acuerdo presidencial.

Mientras, la coalición opositora Va por México en la Cámara de Diputados adelantó que también presentará una controversia constitucional, ya que el decreto busca evitar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

El PRD rechazó el acuerdo publicado por el Ejecutivo y anunció que interpondrá los recursos necesarios para derogarlo.

En tanto, la bancada de Morena en San Lázaro sostuvo que el acuerdo es legal y está apegado a las facultades del Ejecutivo. —

**Con información de:** Jannet López Ponce, Liliana Padilla y Rafael Montes

## Morena afirma que la medida está apegada a las facultades del Ejecutivo

### La 4T al banquillo. Chocan ahora por los proyectos considerados de “seguridad nacional”



**Mario Delgado**  
*Presidente de Morena*

“Los proyectos prioritarios comprueban que el país puede crecer con austeridad y sin corrupción”.



**Marko Cortés**  
*Líder del PAN*

“Eso nunca se había visto, ni siquiera Peña Nieto se atrevió de tan criticado que fue por la corrupción”.

**Gustavo Madero**  
*Panista*

“Mientras no generemos una reacción de repudio a este tipo de abusos no lograremos detenerlo”.

**César Cravioto**  
*Senador de Morena*

“Déjense de hipocresías y mejor digan ‘seguiremos metiendo amparos para que no avancen las obras’”.





**Jesús Zambrano**

*Dirigente del PRD*

**“¿Qué clase de gobierno usa el poder para pasar por encima de las necesidades de la sociedad?”**

**CCE**

*Organismo empresarial*

**“El medio ambiente y la seguridad no pueden estar sujetos a la discreción de las autoridades en turno”.**



**Germán Martínez**

*Senador*

**“La cuarta transformación no puede convertir al gobierno en una corrupta y veloz víbora ponzoñosa”.**

**Jorge Romero**

*Diputado del PAN*

**“Estos son los nuevos segundos pisos de Andrés Manuel, es la réplica de lo que hizo en la ciudad”.**







La panista Kenia López Rabadán promueve un *hashtag* contra lo publicado por el Presidente el lunes. CUARTIOSCURO



# Presentará INAI controversia

**POR AIDA RAMIREZ**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Boca del Río, por citar algunos, son considerados de interés público y seguridad nacional, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el pasado 22 de noviembre.

Luego de analizar los alcances del Acuerdo, en reunión de trabajo ayer martes, el Pleno del INAI determinó ejercer este control constitucional, con el cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven “por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada”, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.

Y es que los integrantes del INAI

advierten una posible transgresión “al artículo 6 de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

De esta forma, se advierte el riesgo de que aumenten los márgenes de discrecionalidad de las autoridades de todos los órdenes de gobierno y, en turno, que se generen espacios de corrupción y de impunidad en detrimento del Estado de derecho.

En ese sentido, el INAI advirtió que se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el Acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información.

El INAI cuenta con un periodo de 30 días hábiles, a partir de ayer, para presentar ante la SCJN la controversia constitucional respectiva; y se adelantó que en los próximos días, el Pleno aprobará en sesión pública el acuerdo correspondiente, con los puntos a controvertir y los argumentos jurídicos.



Foto: Cuartoscuro

Se buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada las obras.





## LA ESQUINA

***El concepto de seguridad nacional no puede ser un contenedor en el que cabe todo. De ser así, sería el pretexto ideal para todo tipo de arbitrariedades. Por eso, es importante la controversia que presentará el INAI. Y más importante será la decisión que tome la Suprema Corte para acotar términos y salvaguardar la Constitución.***



Obradera

Perujo





# Inai analiza que decreto sobre obras del gobierno no vulnere acceso a la información

RAÚL RUIZ

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) analiza el Acuerdo, publicado, el **lunes 22 de noviembre, el Diario Oficial de la Federación**, por el que proyectos y obras del Gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional, a fin de garantizar que el derecho de acceso a la información y el principio de máxima publicidad no sean vulnerados.

En el artículo primero, el documento señala expresamente que *"se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones,*

*aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medioambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios o estratégicos para el desarrollo nacional"*.

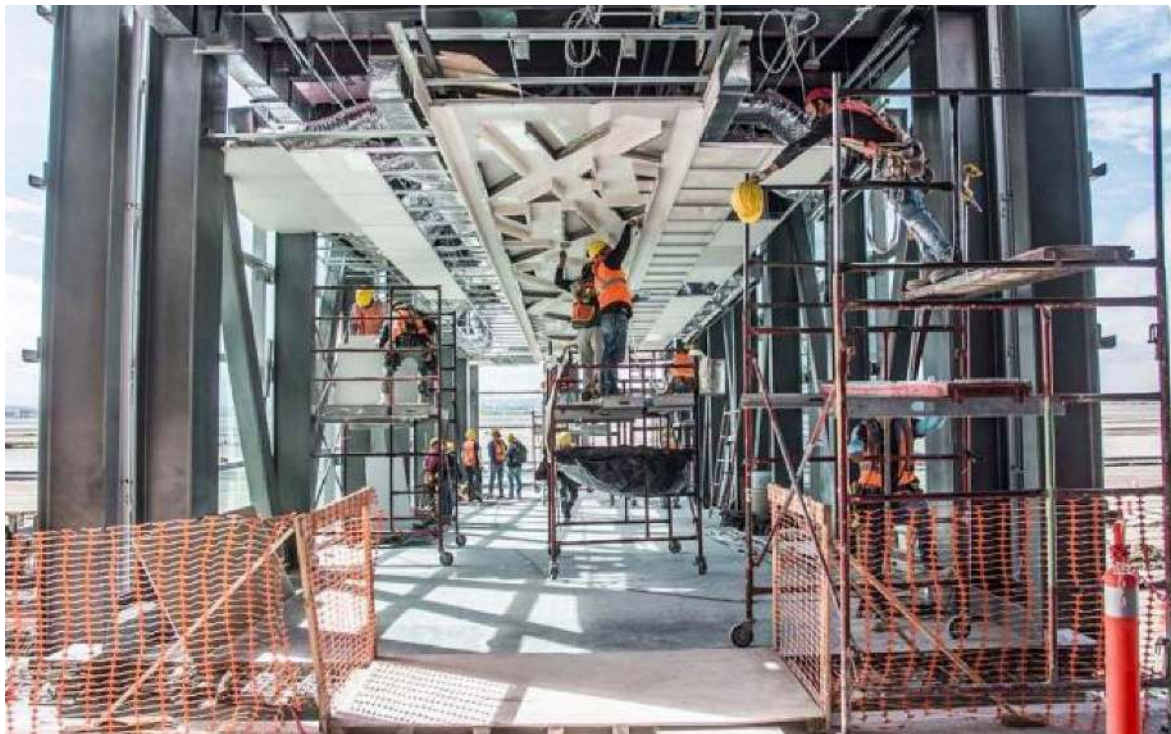
Al ser la **"seguridad nacional"** una de las causales de reserva de información, prevista en el **artículo 110, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el Inai advierte que las dependencias y entidades de la **Administración Pública Federal** pueden llegar a reservar, de manera general, la información relacionada con los proyectos y obras que el

gobierno lleva a cabo.

En ese sentido, las áreas especializadas del Instituto estudian los alcances del Acuerdo y, de ser necesario, exploran las distintas vías legales a emprender para asegurar que el derecho de acceso a la información de la sociedad sea garantizado, sin restricción alguna.

Por lo que, el Inai, como **órgano garante del derecho de acceso a la información, facultado para hacer cumplir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, evalúa si dicho Acuerdo no se contrapone a lo establecido en dicho marco normativo.







# Impugnarán decreto ante la Corte; AMLO se justifica

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y legisladores de oposición afirmaron que alistan acciones de inconstitucionalidad.

Lo anterior, para impugnar el decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que las obras de Gobierno se consideren asunto de seguridad nacional.

Luego de analizar los alcances del decreto, el Pleno del Inai determinó ejercer la acción con la cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional la información relacionada con los proyectos y obras que el Gobierno lleva a cabo.

## VA POR MÉXICO ALISTA CONTROVERSIA

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD en San Lázaro anunciaron que presentarán ante la SCJN una controversia contra el decreto publicado el lunes en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que es dudosa la constitucionalidad del decreto y no hay una necesidad de hacer ese tipo de acciones.

El líder de los diputados panistas, Jorge Romero, consideró que esta acción "son los nuevos segundos pisos de Andrés Manuel", en referencia a la reserva de información que hizo de éstos cuando los construyó siendo jefe de Gobierno de la capital.

En tanto, el grupo parlamentario de Morena aseveró que el acuerdo es legal y está apegado a las facultades constitucionales del Presidente.

A su vez, la presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Claudia E. De Buen, consideró que es preocupante el aten-

tado al orden jurídico con dicho acuerdo.

Mientras, la oposición en el Senado exigió a la presidenta de esta Cámara, Olga Sánchez Cordero, presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del denominado "decretazo" del Presidente. Senadores del PAN, PRI, MC y del Grupo Plural acusaron que este decreto busca evadir la rendición de cuentas sobre las megaobras, así como saltarse los dictámenes en materia ecológica y protección al ambiente.

## RECHAZA AMLO OPACIDAD

Por la mañana, el titular del Ejecutivo afirmó que el decreto es para agilizar trámites y no se detenga la construcción de las obras, al tiempo de rechazar que sea para evitar la transparencia.

"Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones", afirmó. // **JORGEX.LÓPEZ, KARINA**

**AGUILAR, MARCO FRAGOSO Y ÁNGEL CABRERA**

## LAS VOCES

Esto no tiene que ver con la transparencia, las secretarías todos estamos obligados a rendir cuentas"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



El Gobierno es un elefante lento, reumático, pero la 4T no puede convertir al Estado, al Gobierno, en una corrupta y veloz víbora ponzoñosa"

**SEN. GERMÁN MARTÍNEZ**  
Integrante del Grupo Plural



El Presidente de la República hizo lo correcto, que el decreto es constitucional, que el decreto es legal y que el decreto es correcto y oportuno"

**RICARDO MONREAL**  
Presidente de la Jucopo en el Senado



# Decreto no afectará transparencia: AMLO

**EL EJECUTIVO** declaró por decreto a las obras de la administración federal como de interés público y seguridad nacional

**CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que su decreto en el que declara las obras de la administración federal como de interés público y seguridad nacional, es un acuerdo entre dependencias que permitirá iniciar los proyectos con autorizaciones provisionales y no afectará la transparencia de la formación sobre estas

"Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos, y que se les dé también tiempo para presentar toda la documentación", indicó en su conferencia mañanera.

"Esto no tiene que ver con la transparencia, las dependencias todos estamos obligados a rendir cuentas, claro, el boletín de la derecha, que ya hasta da flojera mencionarlo, el Reforma, pues ya está hablando de que es para no rendir cuentas, para que no haya transparencia, para que no haya honestidad, ellos fueron siempre protectores, cómplices de la corrupción".

Aclaró que "no es un decreto, es un acuerdo interno para facilitar y que podamos terminar las obras".

Señaló que eso además protege a sus obras e posibles amparos.

"Porque cuántos días nos faltan para terminar el aeropuerto Felipe Ángeles, pues como 120 días más o menos, imagínense, a Claudio X González papá e hijo, actúan de manera coordinada y conjunta junto con el ex Ministro Cossío, se les ocurre que hay que meter un amparo para detener la obra.

INAI analiza decreto

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) analiza el acuerdo que indica que los proyectos y obras del Gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional, para garantizar que esto no vulnere el derecho a acceso a la información y la máxima publicidad.

El análisis del organismo tiene como finalidad garantizar que el derecho de acceso a la información y el principio de máxima publicidad no sean vulnerados.

En el artículo primero del acuerdo presidencial, el documento señala expresamente que "se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energéticas, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional". ●







**Justificó la**  
medida pa-  
ra que, por  
los trámites  
burocráti-  
cos no se  
detengan  
las obras.  
**Cuartoscuro**



## Llueven críticas a decreto que blindará obras; es para agilizarlas: López Obrador

**Oposición** anuncia acciones de inconstitucionalidad; ven "talante autoritario"; Inai advierte que puede haber opacidad; IP afirma que se afectarían obras; no tiene nada que ver con la transparencia, subraya el mandatario. **págs. 10 y 11**



"EL ACUERDO del Presidente no puede blindar las decisiones que se tomen con base en él. Facilitará los amparos por falta de fundamentación y motivación en lo que concretamente se vaya decidiendo"  
**José Ramón Cossío**  
Exministro de la Corte



"LA 'SEGURIDAD nacional' no se puede invocar de manera caprichosa, para incluir todo tipo de ocurrencias. Es un concepto muy complejo, ajeno por regla general a la construcción de infraestructuras de uso civil"  
**Miguel Carbonell**  
Investigador del IIJ de la UNAM



"EL DECRETO de AMLO que declara de interés público y seguridad nacional toda la infraestructura es una política de opacidad de la 4T que favorece la corrupción"  
**Ignacio Morales Lechuga**  
Exprocurador de la República

Anuncian diputados y senadores acciones de inconstitucionalidad

# Oposición alista impugnar en la Suprema Corte blindaje a obras

**EL PRI SEÑALA** que no hay una situación que amerite que los proyectos sean designados como "de seguridad nacional"; PAN en el Senado pide a la morenista Olga Sánchez Cordero iniciar el proceso legal

Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

**D**iputados y senadores de oposición anunciaron acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador por el que considera a las obras de infraestructura de la 4T como asunto de interés público y de seguridad nacional.

En San Lázaro, el líder del PAN, Jorge Romero, señaló que "el decretazo" es inconstitucional y demuestra un "talante autoritario" del Ejecutivo federal, por lo que, conforme al artículo 105 constitucional, la alianza legislativa de Va por México acudirá ante la SCJN a interponer una acción de inconstitucionalidad.

En tanto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, expresó su preocupación por la constitucionalidad del decreto y consideró que al Presidente no se le informó sobre los alcances del mismo.

"No hay un clima que amerite la designación de obras de seguridad nacional, porque no lo son, y porque no hay un clima en el país que manifieste que se le quieran oponer a las mismas, incluso que lo fueran", manifestó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) advirtió que esto sienta un precedente para que nadie pueda oponerse a las obras del Gobierno Federal, ya que podrán ser rechazados los recursos, juicios de amparo o cualquier otro mecanismo legal que se interponga.

Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, calificó como preocupante que se utilice la seguridad nacional para blindar y opacar obras que requieren de autorizaciones de distintas

instancias y el escrutinio público.

La acción de inconstitucionalidad es un recurso legal que se tramita en forma exclusiva ante la SCJN para denunciar la posible violación a la Constitución. Para ser promovida desde la Cámara de Diputados, requiere un 33 por ciento del respaldo de los 500 legisladores.

En el Senado el coordinador del PAN, Julen Rementería, aseveró que el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* es "a todas luces inconstitucional".

"Quiero hacer un llamado a todas aquellas instancias que tienen la posibilidad y la obligación a la luz de la evidencia de intentar detenerlo, plantear una controversia constitucional. Y empiezo por la presidencia de esta Cámara de Senadores, la senadora Olga Sánchez Cordero, ella tiene la facultad, la posibilidad y la obligación de hacerlo ante la evidente inconstitucionalidad que tiene este acuerdo, y que no debe de permitirse", manifestó.

En tanto, la priista Claudia Ruiz Massieu señaló que el acuerdo publicado es una instrucción a las dependencias para que no cumplan con la ley, y puntualizó que el titular del Ejecutivo federal "no tiene la facultad de suspender el orden constitucional, y menos con el pretexto de acelerar el orden administrativo".

El integrante del Grupo Plural, Germán Martínez, expresó que coincide con el Presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a que el gobierno es un "elefante reumático", pero puntualizó que no puede pretender que ese "elefante reumático se convierta en una víbora veloz, corrupta y ponzoñosa".

**Mil MDP** de presupuesto recibirá el Tren Maya en 2022

### eldato

**El Instituto** Mexicano de Ejecutivos de Finanzas dijo que el acuerdo eleva el riesgo de corrupción y atenta contra la transparencia.

**63.2**







Foto: Cuartoscuro

LOS COORDINADORES del PRD, PRI y PAN en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, Rubén Moreira y Jorge Romero, respectivamente, ayer, en conferencia.

**Reaccionan juristas e IP**

Diversos sectores externaron su preocupación por la medida anunciada.

“ LA ‘SEGURIDAD nacional’ no se puede invocar de manera caprichosa, para incluir todo tipo de ocurrencias. Es un concepto ajeno por regla general a la construcción de infraestructuras de uso civil”

**Miguel Carbonell**  
Investigador del IIJ-UNAM

“ EXPRESAMOS nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico a través del acuerdo con el que se declaran asuntos de interés público y seguridad nacional los proyectos de infraestructura”

**Barra Mexicana de Abogados**

“ EL ACUERDO no puede blindar las decisiones que se tomen con base en él. Facilitará los amparos por falta de fundamentación y motivación en lo que concretamente se vaya decidiendo”

**José Ramón Cossío**  
Exministro de la SCJN

“ EL DECRETO de AMLO que declara de interés público y seguridad nacional toda la infraestructura es una política de opacidad de la 4T que favorece la corrupción como se ha denunciado públicamente”

**Ignacio Morales Lechuga**  
Extitular de la PGR

“ ESTA DECISIÓN prácticamente pone a los proyectos públicos por encima de la ley y produciría efectos en el gasto, en el desarrollo de obras y en la afectación de derechos que sería irreversible”

**CCE**  
Posicionamiento

“ DESDE COPARMEX advertimos la gravedad de la medida, y exhortamos al Ejecutivo a revertir dicho Decreto para que quede sin efectos. Antes que cualquier obra o proyecto estén los derechos humanos”

**Coparmex**  
Posicionamiento



# Inai también va por judicializar publicación

Redacción • La Razón

**EL INSTITUTO** Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo por el que los proyectos y obras del Gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional.

El pleno del instituto determinó ejercer este control constitucional para evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyec-

tos y obras que el Gobierno lleva a cabo.

“Se advierte una posible transgresión al artículo 6º de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, señaló en un comunicado.

Añadió que se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información.

El Inai cuenta con un periodo de 30 días hábiles, a partir de hoy, para presentar ante la SCJN la controversia constitucional. En los próximos días, el pleno apro-

bará en sesión pública el acuerdo correspondiente, con los puntos a controvertir y los argumentos jurídicos.

En el artículo primero, el documento señala expresamente que “se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”.

## • eltip

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción rechazó el decreto por considerar que puede generar improvisación.





Partidos e INAI alistan recursos contra acuerdo de AMLO

Se avecina ola de controversias constitucionales.
pág. 38

Ninguno de los proyectos aplica la definición de seguridad nacional.

Juvenal Lobato, ACADEMICO DE LA UNAM.

Es un acuerdo para agilizar trámites, para que no se detengan las obras.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

Instituto Nacional de Transparencia y partidos de oposición

Alistan recursos ante SCJN contra acuerdo de AMLO

Acción incentivada para combatir corrupción y vulnerar leyes: expertos y CCE

Moritz Pérez e Iván Rodríguez política@eleconomista.mx

A raíz del acuerdo publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el que estipula que los proyectos y obras del gobierno de México deberán ser considerados de interés público y seguridad nacional, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció que presentará una controversia constitucional, mientras que partidos de oposición que integran Va por México (PAN, PRD y PRI) indicaron que prevén presentar una acción de inconstitucionalidad.

El INAI detalló que luego de analizar los alcances del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el lunes pasado, y tras realizar una reunión de trabajo, determinó ejercer una controversia constitucional an-

te la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo.

Ello al advertir una posible transgresión al Artículo 6 de la Constitución, ya que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de Acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el Acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información, señaló el organismo.

El INAI cuenta con un periodo de 30 días hábiles, a partir de





ayer para presentar ante la SCJN la controversia constitucional, por lo que en los próximos días, el pleno aprobará en sesión pública el acuerdo correspondiente, con los puntos a controvertir y los argumentos jurídicos.

### Rechazan medida

Por su parte, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Rubén Moreira Valdez; y PRD, Luis Espinosa Cházaro, en la Cámara de Diputados, rechazaron el acuerdo presidencial al señalar que es violatorio de la Constitución, al tiempo que indicaron que analizarán interponer un acción de inconstitucionalidad ante la SCJN por dicho acuerdo.

En conferencia conjunta, Espinosa Cházaro consideró que es preocupante y alarmante que se siga con la concentración de las decisiones en un solo hombre.

El priista Moreira Valdez dijo que “no hay un clima a nivel nacional que amerite la designación de obras de seguridad nacional, porque no lo son” y consideró que el presidente desconoce el alcance de este decreto y cómo está soportado legalmente.

Jorge Romero Herrera (PAN) aseveró que la coalición Va por México evalúa la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad contra el acuerdo presidencial “porque consideramos que ésta es una invasión de esferas”.

A su vez, el senador Luis David Ortiz de la bancada de Movimiento Ciudadano, explicó que el presidente ignoró al Congreso de la Unión, ya que el contenido debió haberse intentado hacer a través de una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional.

En contraparte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, sostuvo que el decreto “es una manera de proteger la inversión pública, y la obligación que tiene cualquier gobernante es garantizar y asegurar la protección de los bienes públicos y evitar la tentación de procesos privatizadores, como normalmente sucedió”.

### Vulneran Estado de Derecho

Por su parte, especialistas consultados y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) concordaron

que el acuerdo presidencial vulnera el Estado de Derecho, además de mencionar que de origen no cumple con la propia definición de lo que significa la seguridad nacional.

“El tema de seguridad nacional refiere que están vinculados con actos o actividades que defiendan la soberanía e independencia del país, evidentemente esos proyectos que refiere el presidente no cumplen con esa característica, ninguno de ellos cumple con una condición que en su defensa permita señalar que eso implica defender la soberanía del país”, explicó Juvenal Lobato, Académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Mientras que Fernando Nieto, profesor e investigador del Colegio de México (Colmex) además de calificar este acuerdo como “ilegal” consideró que pueden existir efectos importantes no sólo en el funcionamiento de la APF, sino que puede tener costos sociales específicos.

Ambos especialistas concordaron que el acuerdo “tiene que ver con el tema de los amparos; lo que pretende el presidente es que jueces de distrito pudieran tener argumentos para negar la suspensiones cuando se promuevan amparos en esa materia”.

Lobato indicó que la forma de impugnar el acuerdo presidencial es a través de juicios de amparo interpuestos o por una controversia constitucional; ésta última puede ser promovida por órganos autónomos y la Cámara de Diputados o Senadores.

“No son caminos sencillos (...) por lo menos seis meses a un año, no sería rápido”, abundó.

Por su parte, el CCE detalló que la decisión prácticamente pone a los proyectos públicos por encima de la ley y produciría efectos en el gasto, en el desarrollo de obras y en la afectación de derechos que sería irreversible y que dejaría a comunidades, personas y empresas en situación de indefensión.

Aunado a que puede provocar que se incentive la corrupción.

### El INAI

cuenta con 30 días hábiles, contados a partir de ayer para interponer la controversia constitucional en contra del acuerdo presidencial que prevé clasificar como de seguridad nacional las obras de su gobierno.



El tema de seguridad nacional refiere que están vinculados con actos o actividades que defiendan la soberanía e independencia del país, evidentemente esos proyectos que refiere el presidente no cumplen con esa característica, ninguno de ellos cumple con una condición que en su defensa permita señalar que eso implica defender la soberanía del país”.

Juvenal Lobato,

ACADÉMICO DE LA UNAM.







**El Instituto** de Transparencia es el encargado de vigilar que se cumplan las leyes de acceso a la información. FOTO DE: HUGO SAIA/AR





• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## Controversias contra decreto: del Inai, primera

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ante las inmediatas reacciones de inconformidad y críticas que provocó el decreto que firmó y publicó el *Diario Oficial de la Federación* para que todas las obras federales de infraestructura sean declaradas de interés público, seguridad nacional y dispensa de trámites, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que “no tiene nada que ver con la transparencia sino para evitar que se presenten amparos para detenerlas”, lo que vuelve a discrepar con ese derecho ciudadano que protege el Poder Judicial.

Amén de las advertencias empresariales, organismos de la sociedad civil y la Barra Mexicana de Abogados, que coinciden en que es una violación a diversos artículos constitucionales, por lo que recurrirán a los mismos amparos que el Ejecutivo federal busca evitar, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos es el primero que acordó presentar una controversia constitucional por considerar que transgrede la Carta Magna.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Preocupación en círculos financieros** y especulaciones políticas se desataron por igual, ayer, tras de que Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, confirmó que desde agosto pasado, se retiró la propuesta del Ejecutivo federal para que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, fuera el próximo gobernador del Banco de México, cargo que desempeña Alejandro Díaz de León, que concluye su gestión el último día del mes próximo. **¿A quién propondrá** ahora el Presidente López Obrador? Fue la pregunta que se generalizó, horas después de que Carlos Loret lo anticipara en su columna de *El Universal*, lo que el legislador zacatecano ratificó en la sede senatorial, en tanto que en medios políticos circularon versiones de que Herrera, originario de Hidalgo,

podría ser una carta morenista en la contienda electoral por la gubernatura de ese estado.

**Loretta Ortiz Ahlf** rindió protesta ante el pleno del Senado como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia y, como aquí lo apuntamos la semana pasada, completa la cuarteta femenil en ese alto tribunal, junto con Norma Piña, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat. Es una abogada de amplia y reconocida trayectoria y también esposa del Fiscal Electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti.

**Durante la ceremonia** del Día de la Armada de México, que encabezó el Ejecutivo federal, el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, sostuvo que la Marina “es y seguirá siendo institucional, del pueblo y para el pueblo”, tras agradecerle el respaldo que le ha brindado y también la confianza popular ganada, en reconocimiento a sus tareas.

**Entre críticas** por el discurso del secretario de la Defensa Nacional el sábado pasado, el Presidente envió una iniciativa al Senado para reorganizar la estructura de esa dependencia y fortalecer al titular.





**NACIONAL**

## **Transparencia en riesgo**

Clasificar las obras de infraestructura del Gobierno federal como un asunto de seguridad nacional y reservar su información podría atentar contra la transparencia y fomentar la corrupción, por lo que diversos actores tanto políticos como de la sociedad civil, ya preparan recursos de inconstitucionalidad para revertir el decreto presidencial



16

#DecretazoPresidencial

# **TRANSPARENCIA EN RIESGO**





## Clasificar las obras de infraestructura del Gobierno federal como un asunto de seguridad nacional y reservar su información podría atentar contra la transparencia y fomentar la corrupción, por lo que diversos actores tanto políticos como de la sociedad civil, ya preparan recursos de inconstitucionalidad para revertir el decreto presidencial

**POR ERNESTO SANTILLÁN**  
@esantillan18

**E**l decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado el lunes 22 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual ordena que las obras que realiza el Gobierno federal se consideren un asunto de seguridad nacional, podría ser un golpe fatal para la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.

Durante su conferencia mañanera, el titular del Ejecutivo federal aseguró que el documento no atenta contra la transparencia y que es simplemente “un acuerdo interno entre dependencias para facilitar y que podamos terminar las obras”.

“Esto no tiene nada que ver con la transparencia. Las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas. Claro, el boletín de la derecha, que ya hasta da flojera, ya está hablando que es para no rendir cuentas, para que no haya transparencia, para que no haya honestidad”, dijo AMLO.

De acuerdo con el documento publicado en el DOF, la clasificación aplicaría para todo tipo de obras de infraestructura.

“Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos

que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”.

### Fundamentar la decisión

Al respecto, Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, opina que “el uso del concepto de ‘seguridad nacional’ abre la puerta a que funcionarios y dependencias clasifiquen como ‘reservada’ información que hoy se tiene que transparentar por mandato de ley”.

Además, explica que es posible que en algunas ocasiones ciertas partes de un proyecto se puedan clasificar como de seguridad nacional, sin embargo no puede ser el común denominador para todos los proyectos, además de que se debe de dar a conocer el motivo de tal decisión.

“Ciertas partes de un proyecto pueden considerarse temas de seguridad nacional, pero para clasificarse así, necesitan primero acreditar la “prueba de daño”. La entidad tiene que probar cuál es la afectación a la seguridad nacional y no solo afirmarlo.

En cuanto a las autorizaciones provisionales para poder avanzar en los proyectos y después entregar los documentos establecidos

por la ley, el director de Transparencia Mexicana dice que “hay una diferencia entre quitar trabas y brincarse las trabas”.

“Entiendo la intención del gobierno de acelerar sus proyectos emblemáticos, pero ello no debe hacerse a costa de cumplir con mecanismos de protección ambiental o de protección de los efectos nocivos a las comunidades”.

### Responden los autónomos

Al darse a conocer el decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), no tardó en pronunciarse advirtiendo que ya prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del “Acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional”.

De acuerdo con el órgano autónomo, luego de analizar los alcances del documento, el Pleno del INAI determinó ejercer este control constitucional con el cual buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo, ya que atentan contra diversos principios constitucionales.

“Se advierte una posible transgresión al artículo 6º de la Consti-





tución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“En ese sentido, se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el Acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información”.

Por su parte, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, manifestó una seria preocupación por los alcances y repercusiones en la lucha contra la corrupción y la impunidad que provoca el decreto presidencial

“Es bien sabido que la opacidad es el catalizador de la corrupción, al cerrar al escrutinio público los contratos y promover excepciones en el cumplimiento de la regulación de las obras públicas en México, se está abriendo la puerta a probables abusos y dispendios.

“Si en verdad pretendemos acabar gradualmente con la corrupción y la impunidad, debemos negarle el hábitat que le proporciona la discrecionalidad”, argumentó en su comunicado al respecto.

Por último, el CPC también advirtió que el decreto implicaría una afectación al cumplimiento de la regulación de las contrataciones públicas en México, pero también, menos información pública y, eventualmente, menos rendición de cuentas sobre los procesos de licitación.

“Con ello, existe el riesgo de que aumenten los márgenes de discrecionalidad de las autoridades de todos los órdenes de gobierno y que se generen espacios de corrupción y de impunidad en detrimento del Estado de Derecho”.

## Oposición se manifiesta

**L**os coordinadores parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, que conforman la coalición legislativa Va por México, anunciaron que también presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional.

En conferencia de prensa, Luis E. Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, sostuvo que el bloque va unido ya que “no se puede combatir la ilegalidad con algo que no está apegado a la Constitución.

## Chocan versiones

**Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su decreto es un ‘tecnicismo’ para terminar con las obras, expertos señalan que atenta contra la transparencia**





**Es un acuerdo interno entre dependencias para facilitar y que podamos terminar las obras (...) Esto no tiene nada que ver con la transparencia. Las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas”**

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



**El uso del concepto de ‘seguridad nacional’ abre la puerta a que funcionarios y dependencias clasifiquen como ‘reservada’ información que hoy se tiene que transparentar por mandato de ley”**

**Eduardo Bohórquez**  
Transparencia Mexicana



**Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados**

**a infraestructura (...) y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios”**

**Decreto presidencial**  
DOF



**Se corre el riesgo de que los sujetos obligados que generan la información de estos proyectos puedan pretender reservar información con base en el Acuerdo, lo cual vulneraría el derecho de acceso a la información”**

**INAI**  
Comunicado









**Por Adriana  
Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# Con “decretazo”, López Obrador quiere blindar “elefantes blancos”

*- El Presidente envía pésimas señales a los mercados con relevo en Banxico*

¿Por qué hacer todo a oscuras y a escondidas?, ese es el sello que en los días recientes ha caracterizado a quien encabeza esta errada y llamada Cuarta Transformación: **Andrés Manuel López Obrador**, quien para variar, prendió por enésima vez la mecha y así ocurrió con lo que ya se conoce como el “decretazo”, en el que en el fondo, lo que pretende es “blindar” a sus “elefantes blancos”, es decir sus obras “estrella”, muchas de las cuales se hacen con “empresas fantasmas” y violando la ley.

Esto pone en evidencia también que los citados “paquidermos blancos” ni con calzador se podrán concluir en el tiempo que con “bombos y platillos” anunció el de Tepetitán y como ejemplo está el flamante Aeropuerto Felipe Ángeles, que el Presidente inaugurará en marzo del año entrante pero, cuando aún falta alrededor de un año de trabajos para terminarlo y por cierto, mal.

Y tendió este intento de trampa el tabasqueño en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* y ello implica per se, riesgos

en opacidad y transparencia, por lo que se preparan ya dos controversias constitucionales, una por parte del Congreso de la Unión y otra del Instituto Nacional de Transparencia de la Información, (INAI)

En cuanto a la que se espera que presente el Congreso de la Unión, se dice en la Cámara de Diputados que hay un pequeño problema, esto es, tendría que interponer dicho recurso ante el máximo tribunal de la Nación el presidente de la Mesa Directiva, en este caso, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, ex representante del partido oficial en el INE, que es un acendrado morenista, sin embargo, los coordinadores del resto de las fracciones, especialmente las que conforman el Bloque Opositor, no se han detenido.





Por lo que respecta al INAI, el Pleno de este Instituto determinó presentar la respectiva controversia constitucional, al considerar que transgrede la Constitución, por ello, el INAI señaló que buscará evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno realiza, como en este caso son los “elefantes blancos”.

Específicamente, el INAI señaló: “Se advierte una posible transgresión al Artículo 6 de la Constitución, en tanto que la seguridad nacional es un presupuesto de reserva de la información, de acuerdo al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

**María Marván Laborde**, ex titular del INAI, señaló que se trata de un decreto sumamente preocupante; un problema mayúsculo que desde la perspectiva de cualquier viso de legalidad, es inconstitucional, ya que borra una serie de leyes. Se trata de un decreto que incluye una serie de aspectos asociados a la infraestructura en el que establece que no se haga ningún trámite porque no quiere respetar el marco normativo. La concepción de justicia en Palacio Nacional, por lo que se ve, está por encima de la ley.

Marván Laborde señala que la transparencia es que podamos hacer solicitudes de información; y al contrario, el decreto quiere ser una “patente de corzo” para que nadie se apegue al derecho; para la opacidad y de pasada, para esta nueva corrupción que ha implementado esta llamada y errada cuarta transformación.

Al declararlos, el Ejecutivo, como de seguridad nacional -como si fuera una amañada lotería- se puede reservar toda la información, es decir, quiere ocultar debajo de las alfombras de Palacio Nacional toda la corrupción que tiene el sello también de esta errada y llamada Cuarta Transformación, como ya se anotó en líneas anteriores y dista mucho, como lo dijo en su “stand-up” matañero el tabasqueño de garantizar agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones. ¡Sí, cómo no ;

## MUNICIONES

\*\*\* Con lágrimas en los ojos y un gran dolor en el corazón, el ex secretario de Hacienda, **Arturo Herrera Gutiérrez** informó por las “ex benditas redes” que “...efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México. Se corre la voz en los corrillos de las élites económicas que a lo mejor, el inquilino de Palacio Nacional cambió de parecer y probablemente proponga a algún funcionario o funcionaria que lo deje hacer y deshacer, por eso, las miradas se dirigen ni más ni menos que a la titular del Sistema de Administración Tributaria, (SAT), **Raquel Buenrostro**, quien siempre, al igual que la mayoría de los funcionarios lopezobradoristas, se pliega sin chistar a los caprichos presidenciales. Eso sí, una sola cosa tienen en común Herrera y la señora Buenrostro; ambos llegaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el fugaz ex secretario de dicha dependencia, **Carlos Manuel Urzúa**, quien en cuanto se percató de todos los horrores y errores que hacía López Obrador optó por tomar distancia y hacer mutis y no cabe duda que fue la mejor decisión, por parte de un hombre congruente y de principios.



\*\*\* Sobre este mismo tema, hay que recordar que Arturo Herrera entró al relevo de Urzúa, pero mucho se comentó que no tardarían en pasar solo unos cuantos meses para irse. Pero se nota que el presidente López Obrador le “doró la píldora”. Fue el 9 de junio cuando la sonrisa no le cabía en el rostro a Herrera Gutiérrez. En ese entonces le cedía la estafeta al actual responsable de las finanzas públicas, Rogelio Ramírez de la O y apuntalado estaba hacia el Banco de México. Se supone que desde agosto, López Obrador había decidido no considerar a Arturo Herrera para el Banxico. ¿Acaso el tabasqueño, que dice no ser un hombre de rencores, se la cobró? No hay que soslayar que el Ejecutivo odia al actual gobernador del Banxico, **Alejandro Díaz de León**, a quien le negó toda posibilidad de reelegirse. Lo cierto es que con este escándalo, lo único que consigue el Presidente es generar incertidumbre y caos; las señales que envía el empecinado inquilino de Palacio Nacional, son pésimas.

\*\*\* Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA), cumplió el pago correspondiente al Convenio de Reparación suscrito en abril de 2021 con Petróleos Mexicanos (Pemex), de 50 millones de dólares, de una deuda de 216 millones de dólares. AHMSA señaló que continuará trabajando en opciones estratégicas para mejorar sus operaciones y fortalecer su liquidez y finanzas, dadas las condiciones favorables que prevalecen en el mercado mundial del acero, lo que ha permitido la progresiva normalización de sus operaciones, en beneficio de sus trabajadores y accionistas, clientes y proveedores, de una operación industrial que genera miles de empleos en beneficio de Coahuila y del país.

**Esto pone en evidencia también que los citados “paquidermos blancos” ni con calzador se podrán concluir en el tiempo que con “bombos y platillos” anunció el de Tepetitán y como ejemplo está el flamante Aeropuerto Felipe Ángeles, que el Presidente inaugurará, supuestamente, en marzo próximo.**





# Niega AMLO transparencia en blindaje a obras prioritarias de 4T



CUARTOSCURO

## SE SALTARÁN LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS

# Defiende López Obrador decreto de seguridad nacional; juzga a la prensa

⊕ El mandatario aseguró que con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se busca que exista rapidez para construir las obras

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

Una vez declarado por el gobierno federal de interés público y seguridad nacional todos los proyectos y obras a su cargo relativos a infraestructura que “por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”, el presidente Andrés Manuel López Obrador, justificó que esta decisión tiene como objetivo agilizar trámites burocráticos, no ocultar información y no tiene nada que ver con evitar la transparencia.

Agregó ayer en su mañanera que el acuerdo es para que las dependencias federales trabajen co-

ordinadamente y se garantice que su ejecución sea “apegada a presupuesto y con honestidad”.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos”, enfatizó el mandatario.



López Obrador abundó que lo publicado el lunes por la noche en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), es parte de su compromiso con la rendición de cuentas.

También criticó que la prensa hable que el acuerdo es para no informar de las obras, por lo que según él, esto es una mentira.

**ACUMULA VARIOS RECLAMOS**

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Inai y Human Rights Watch (HRW), lamentaron esta decisión y coincidieron en que López Obrador “cree estar por encima de la ley”.

De acuerdo con el Inai, analiza los alcances de lo estipulado para saber qué medidas legales pueden interponer.



CUARTOSCLURO

⊕ La refinera de Dos Bocas, en Tabasco es uno de sus 2 principales proyectos insignia.





# Es un acuerdo para agilizar trámites, asegura AMLO

(EFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el acuerdo que declara las principales obras de gobierno temas de "seguridad nacional" es sólo para "agilizar trámites" y no para evitar la rendición de cuentas.

**Ver página 3**

## Defiende AMLO decretazo para blindar sus obras

(EFE).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el reciente acuerdo que declara las principales obras de Gobierno como temas de "seguridad nacional" sirve simplemente para "agilizar trámites" y no para evitar la rendición de cuentas.

"Ni siquiera es un decreto, es un acuerdo interno para facilitar, y que podamos terminar las obras", dijo el mandatario en la rueda de prensa desde Palacio Nacional.

El pasado lunes en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), apareció un acuerdo "en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional".

Este acuerdo fue rápidamente tachado por la oposición de incentivar la opacidad, mientras que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció que ya está analizando si el acuerdo "vulnera el derecho de acceso a la información".

Además, este martes José Miguel Vivanco, director ejecutivo de Human Rights Watch (HRW) para las Américas, denunció en Twitter a raíz de este acuerdo que "cada día es más evidente que Andrés Manuel López Obrador cree estar por encima de la ley".

"Ordenó por decreto, que todos sus proyectos favoritos reciban permisos, sin cumplir con los estudios requeridos y que

sean considerados 'de seguridad nacional' —exentos de la ley de transparencia", advirtió Vivanco.

Pero ayer martes, López Obrador quitó importancia a este acuerdo, pues consideró que sirve "para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras".

Además, también sirve para "dar la confianza a las instituciones y a las empresas" que están trabajando en obras como el Tren Maya, en el sureste del país.

"Eso fue lo del acuerdo, es un asunto interno, entre dependencias", remarcó.

Y López Obrador agregó: "Porque tenemos que avanzar, tenemos que terminar, concluir las obras. Esto no tienen nada que ver con la transparencia. Las secretarías, todos, estamos obligados a rendir cuentas".

De esta manera, atribuyó a algunos medios de comunicación el revuelo causado por un acuerdo que consideró un mero "asunto interno".

El Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o el aeropuerto Felipe Ángeles -el nuevo aeropuerto capitalino- son algunas de las principales obras del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Pese al discurso de austeridad y a raíz de las crisis derivadas de la pandemia, especialistas han cuestionado que el Gobierno priorice estos megaproyectos.

Noticia AMLO a Herrera para Barriles... y se casó el pose



Defiende AMLO decretazo para blindar sus obras





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. Ni siquiera es un decreto, es un acuerdo interno para facilitar, y que podamos terminar las obras.







**Backup**

Gerardo Soria  
@gsoriag

## El acuerdo de López Obrador

Parece que el presidente López Obrador está sintiendo en carne propia lo que todos los empresarios y ciudadanos en general hemos sufrido desde que llegó al cargo: la absoluta ineptitud de su gobierno. Su brillante idea de correr a servidores públicos con experiencia y sustituirlos por una horda de ignorantes le ha golpeado en el rostro como un bumerang. Con el ánimo de desviar recursos para sus programas clientelares, se le hizo fácil reducir los salarios de los funcionarios públicos y desfondar a toda la administración pública federal. Como dice el clásico: *you pay peanuts you get monkeys*. Así, los encargados de solicitar los dictámenes, permisos o licencias que se requieren para sus proyectos insignia carecen de toda pericia para hacerlo; por su parte, aquellos encargados de revisar las solicitudes y otorgar las autorizaciones correspondientes, no tienen la menor idea de qué hacer. Ante esta situación, López Obrador reaccionó como siempre lo hace: violando la Constitución y las leyes.

Como ya se dio cuenta de que va a dejar un tiradero de obras inconclusas e inoperantes, decidió promulgar un decreto que básicamente instruye a toda la administración pública federal a violar la ley, y se inventa, sin tener atribución alguna para ello, que los proyectos que él diga y sólo los que él diga, serán autorizados de manera provisional dentro de un plazo máximo de cinco días. Obvio, esto es sólo para sus proyectos y caprichos; no aplica para los proyectos de inversión de particulares, aunque se trate de los mismos sectores. Así, el gobierno tendrá trato preferente en comunicaciones, telecomunicaciones, medio ambiente, turismo, salud, ferrocarriles, energía, aeropuertos y todo aquello que se le ocurra a Su Inestidura. Este trato discriminatorio es evidentemente inconstitucional y viola el TMEC.

En un muy pobre intento por justificar el decreto, el presidente dice que éste forma parte del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, cuando es evidente que no hay ningún sistema ni ninguna planeación detrás de este exabrupto. Pretende, además, que todas sus ocurrencias sean consideradas como de seguridad nacional, con la intención evidente de ocultar toda la información pública relacionada con sus

proyectos y poder abstenerse del cumplimiento de las leyes de Planeación, Obras Públicas, Adquisiciones y Transparencia, entre cientos de leyes más. Serán el INAI y la Suprema Corte quienes determinen si esta vacilada constituye seguridad nacional o no. En los términos de los artículos 3 y 5 de la ley de la materia, no lo es.

Cabe mencionar que aún con este decreto, los proyectos del presidente requieren todavía de autorizaciones y permisos estatales y municipales. Quizá lo más grave de este acuerdo es que ahuyentará aún más a la inversión privada, nacional y extranjera, al pretender destruir de un plumazo todo el andamiaje legal que puede dar certeza a las inversiones. Por un lado, enfrentarán la competencia desleal del gobierno, y, por otro, nada garantiza que los bancos, contratistas y proveedores de los proyectos de López Obrador acepten involucrarse en obras y servicios que sólo cuentan con una ilegal autorización provisional que en cualquier momento puede declararse nula.

Ante el desabasto generado por la instrucción presidencial de dismantelar el sistema de adquisiciones y distribución de medicamentos, el presidente se aseguró de que la Cofepris, la ley de Salud y la ley de Adquisiciones no sean un obstáculo para poder comprar la basura que quiera, en el país que quiera, y con base en criterios que sólo él conoce y que nadie podrá preguntar. Nulificar en la práctica a la Cofepris implica un grave riesgo para la salud pública.

Sobra decir también que el acuerdo invade la esfera de atribuciones de órganos autónomos, como el IFT, la Cofece y el INAI. Estas dependencias deberán demandar en controversia constitucional al presidente de la República, ya que de someterse a él y acatar este disparate, sus funcionarios serán administrativa, penal y civilmente responsables por los daños que causen.





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Ocultismo con  
forma de acuerdo

**L**o del titular de Salud atrapado en la maraña de sugerir que se oculte a la población el riesgo de que se recrudezca la pandemia pareció una barbaridad más de las cometidas en su sector, pero el coincidente acuerdo presidencial para que su gobierno se despache a sus anchas en las obras prioritarias confirma que la opacidad es el sello de la "cuarta transformación".

Con la coartada de "seguridad nacional" se quiere impedir que los afectados recurran al amparo de la justicia federal, derecho que altera los plazos prometidos para finalizar trabajos tan emblemáticos como el aeropuerto de Santa Lucía o tan endeblés como los del cuidado ambiental.

El gobierno busca discrecionalidad en el ejercicio del gasto porque, arguye, al eliminar los trámites y las licitaciones, se gana tiempo para cumplir en las fechas comprometidas.

La medida pone en aprietos a los servidores públicos: si acatan violan la Constitución y las leyes, y si no desobedecerán a su máximo jefe.

Fuera de citar el artículo 90 de la Constitución, el inaudito acuerdo carece de fundamento en las leyes de los sectores a que alude.

Pero cuando se quiere eliminar complicados requisitos, o se agilizan éstos o se reforman las leyes (la de Obras Públicas, por ejemplo).

Al diversificar los objetivos (infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, fronteras; sectores hidrológicos, ambientales y turísticos; ferrocarriles, energía, puertos y aeropuertos, "estratégico" todo), el acuerdo pasa por alto lo que solo puede hacer el Poder Legislativo, ya que al Ejecutivo le corresponde aplicar las leyes.

La medida invade competencias, violenta la división de poderes y propicia la saturación en la Suprema Corte de Justicia (donde están atoradas 27 controversias y acciones de inconstitucionalidad) porque, igual que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Da-

tos Personales, diputados y senadores trabajan ya para intentar echar abajo el alevoso acuerdo.

Según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, "la falta de procedimientos y la clasificación de proyectos de índole económica como proyectos de seguridad nacional o interés público atentan contra la transparencia y la rendición de cuentas", lo cual "eleva el riesgo de corrupción y abona al clima general de incertidumbre que ha venido afectando a la inversión productiva y que se ha acentuado con diversas acciones de política pública que ponen en duda la continuidad del Estado de derecho en nuestro país".

Para establecer excepciones, éstas deben sustentarse en una ley de excepción.

Mereciendo texto aparte, queda para el anecdotario de la infamia que el secretario Jorge Florencia Alcocer, poco antes de que su jefe lo describiera como "sabio, recto y honesto", admitiera que hay "pequeños indicios de una cuarta ola" de covid pero, a tono con el ocultismo crónico del régimen, decretó a su vez: "No quiero que esto pase a la prensa, a esos distorsionadores de la verdad...". ■

La medida invade  
competencias,  
violentamente la división de  
poderes y propicia la  
saturación en la Corte





Excomisionada del IFAI acude a oficinas en NY

# Presentan queja contra UNOPS por desabasto de medicinas

**ELENA PÉREZ-JAÉN** pidió a la misma ONU que inicie una investigación del plan de suministro que derivó en escasez; entes públicos rechazan existencia de acuerdos, refiere

• Por Yazmín Veloz  
yazminveloz@razon.com.mx

La excomisionada del extinto Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI, hoy Inai), María Elena Pérez-Jaén Zermeño, denunció a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por el desabasto de medicamentos y materiales médicos que se vive en México.

En conferencia de prensa, Pérez-Jaén presentó los documentos de la queja que interpuso el 10 de noviembre ante la oficina de servicios de supervisión interna de las Naciones Unidas (OSSI, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Nueva York, a la cual viajó para presentar toda la documentación que ha recabado durante meses que lleva de investigación.

Una de las principales solicitudes que la exfuncionaria hizo es que investigue más a fondo el plan de abastecimiento de medicamentos entre México y la UNOPS,

el cual se pactó en 2020, cuando el Gobierno mexicano firmó un acuerdo de seis mil millones de dólares para que dicho organismo se hiciera cargo de los procesos de licitación, con la finalidad de abastecer de medicamentos y material de curación al sistema de salud mexicano en el periodo 2021 a 2024.

"La UNOPS debe rendir cuentas ya, por eso pedí que se iniciara esta investigación, para saber cómo se están ejerciendo los recursos que pagó el Gobierno federal y el por qué del desabasto de medicamentos en México que está cobrando vidas", declaró.

Explicó que la falta de transparencia en las adquisiciones de medicinas y material de curación, ha derivado en un fracaso en la adquisición de insumos desde 2019 y, en consecuencia, el desabasto en todo el país que ha afectado no sólo a niños con cáncer, sino a toda la población mexicana.

La excomisionada reportó que entre los documentos que presentó, se encuentran las solicitudes de información que hizo en

la Plataforma Nacional de Transparencia del Inai, a la oficina de la Presidencia de la República, a las secretarías de Hacienda, de Relaciones Exteriores y de Salud, así como al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), en las que las respuestas fueron "unánimes", ya que declararon la inexistencia de información de los contratos de abastecimiento de medicamentos.

"El Presidente López Obrador ha mencionado que tiene los acuerdos firmados entre el Gobierno y la UNOPS, pero cuando presenté las solicitudes de información, me reportaron que son inexistentes, lo cual

demuestra que el Presidente miente, él lidera la opacidad en el país y miente todos los días", reafirmó.

Pérez-Jaén también dijo que hizo solicitudes de información acerca de la compra de medicamentos a la propia UNOPS a través de correos electrónicos, de los cuales no tuvo respuesta.

Tras la conferencia, Pérez-Jaén y activistas de la sociedad civil acudieron a las instalaciones de la UNOPS en México, para llevar a cabo una clausura simbólica de las oficinas, donde portaron playeras con la leyenda: "UNOPS, rinde cuentas YA".

## ◦ eldato

**El Gobierno**

de México pagó 45.4 mil millones de dólares a la UNOPS que incumplió con 47.7 por ciento de las 2 mil 34 claves solicitadas.

## 221

**Millones de plejas** ha entregado la UNOPS hasta el 5 de noviembre





Foto: Eduardo Cabrera - La Razón

**LA EXCOMISIONADA encabezó, ayer, un cierre simbólico de las oficinas de la UNOPS en la Ciudad de México.**





# Congreso de la Unión

**VIGILANCIA Y CASTIGO**  
**CON SU PROGRAMA** de vigilancia profunda y facultades extremas de fiscalización, como la de embargar propiedades por vía remota, el SAT asfixiará a los contribuyentes a partir del 2022, advierte la consultora BHR México. **PÁGINA 6**



## Ejercerá facultades extremas y podrá hasta embargar propiedades por vía remota

# Aprieta SAT fiscalización

Podrá confiscar cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles

ALFREDO GONZÁLEZ  
Con facultades extremas de fiscalización, como la de embargar propiedades por vía remota, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) asfixiará a los contribuyentes a partir del 2022, advirtió Carlos Benavides González, director de la Oficina en Monterrey de la consultora BHR México.

“Además tendrán el programa de vigilancia profunda que no es otra cosa que una auditoría de gabinete vía medios electrónicos en la que la autoridad llega por todos los medios al contribuyente para hacer una auditoría real”, expuso.

“Entonces (el SAT) utiliza toda la información que el contribuyente le propone como autoridad, desde su contabilidad, sus comprobantes digitales, sus declaraciones

informativas, sus estados de cuenta bancarios, entre otros, para practicarle una auditoría a fondo”.

Mario Oziel Guerra Guajardo, asociado del área de Defensa Fiscal de BHR, consideró que las modificaciones tributarias más agresivas son las aprobadas para el Código Fiscal de la Federación, al estar encaminadas a elevar la recaudación de impuestos de los contribuyentes cautivos.

“El más agresivo es el tema del embargo en línea remota, porque se supone que ya teníamos nosotros derechos, como la de señalar testigos, las formalidades de notificación, que la persona venga y se identifique, y lo más importante, que el propio contribuyente pueda señalar los bienes susceptibles de embargo en caso de que proceda”, alertó.





“Ahora se elimina totalmente, hacen un embargo de cuentas bancarias, de bienes muebles, de bienes inmuebles o de bienes intangibles de manera remota, vía Buzón Tributario, y a mí me parece que esto que viene es la fiscalización más agresiva que hemos visto en los últimos años”.

Añadió que otra fuente de fiscalización que contempla la reforma es la facultad del SAT para la determinación de “actos jurídicos simulados” con elementos meramente de presunción.

“Con sólo su sospecha de irregularidades, la autoridad ahora podrá quitar validez a un contrato o a un acto jurídico del contribuyente y, por ende, determinar, por ejemplo, su rechazo a una deducción de impuestos a la que una persona tiene derecho”.

Una facultad más que tendrá el SAT es la de dudar de la “razón de negocio” de los contribuyentes cuando obtengan beneficios de naturaleza fiscal, por ejemplo, por la contratación de un servicio.

El panista Víctor Fuentes, secretario de la Comisión de Hacienda en el Senado, criticó a los legisladores de Morena por aprobar las reformas al Código Fiscal que otorgan herramientas adicionales al SAT para “sobrepresionar” a los contribuyentes cautivos.

## Vigilancia agresiva

El paquete fiscal 2022 que aprobó el Congreso de la Unión otorgó facultades adicionales al SAT para fiscalizar cada acto de los contribuyentes.



**1** Embargo de bienes vía buzón tributario

**2** Elimina derechos de contribuyente como señalar bienes para embargo.

**3** El SAT determinará los actos del contribuyente que tienen razón de negocio o de evasión.

**4** El SAT invalidará actos jurídicos del contribuyente si los considera “simulados”.

**5** Implementación de Programa de Vigilancia Profunda para auditorías electrónicas.

Fuente: BHR México Oficina Monterrey

a SAT fiscalización



# Retira AMLO a Herrera para encabezar Banxico

MAYOLO LÓPEZ  
Y AZUCENA VÁSQUEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retiró, desde agosto pasado, la propuesta para que Arturo Herrera, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, relevara como Gobernador del Banco de México (Banxico) a Alejandro Díaz de León.

Sin embargo, Herrera se enteró apenas la semana pasada.

“En agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento para hacerlo miembro de la junta”, informó ayer Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

Más tarde, el propio Herrera confirmó el hecho. “Quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, dijo vía Twitter, sin dar más detalles.

Según Monreal, en un oficio se les notificó, sin explicar las razones, que el Mandatario retiraba el nombramiento.

Apenas el 13 de julio pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión había recibido la propuesta para designar a Herrera como Gobernador del Banxico a partir del 1 enero próximo.

Monreal explicó que el Senado debe esperar ahora una nueva designación.

El reglamento de Banxico dice que el subgobernador con más años de servicio (Irene Espinosa) encabezaría la Junta de Gobierno en ausencia de un Gobernador.





# Buscan validar que tareas de GN sean de militares

Ministra Margarita Ríos prevé declarar que **AMLO no violó la división de Poderes, al darles labores de seguridad pública**

## DIANA LASTIRI

Una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá declarar válido el acuerdo por el que el Ejecutivo federal militarizó las labores de seguridad pública realizadas por la Guardia Nacional.

La ministra Margarita Ríos Farjat presentará este miércoles un proyecto de resolución a sus compañeros de la Primera Sala, con el que propondrá declarar que el presidente Andrés Manuel López Obrador no violó el principio de división de poderes con la publicación del acuerdo del 11 de mayo de 2020.

Dicho acuerdo establece la transferencia de diversas facultades de la Guardia Nacional (GN), en materia de seguridad pública, a soldados y marinos.

Fuentes allegadas al caso indicaron que el proyecto de la ministra Ríos Farjat, para resolver la controversia constitucional que la expresidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, presentó contra el acuerdo del presidente López Obrador, no incluye un pronunciamiento sobre la constitucionalidad de la militarización de las labores de seguridad pública, sino que solamente se limita a analizar si el Titular del Ejecutivo federal invadió o no facultades del Congreso de la Unión.

Organizaciones civiles como el colectivo Seguridad Sin Guerra han reprochado que el asunto sea discutido en la Primera Sala de la Corte y no en el pleno de la SCJN, pese a la trascendencia del tema.

Sin embargo, al no tratarse de una ley general, el caso corresponde a la competencia de la Primera Sala, pero si los integrantes de la misma lo llegan a acordar, es posible que envíen el asunto al pleno para discusión lo que puede retrasar el debate varios meses más.



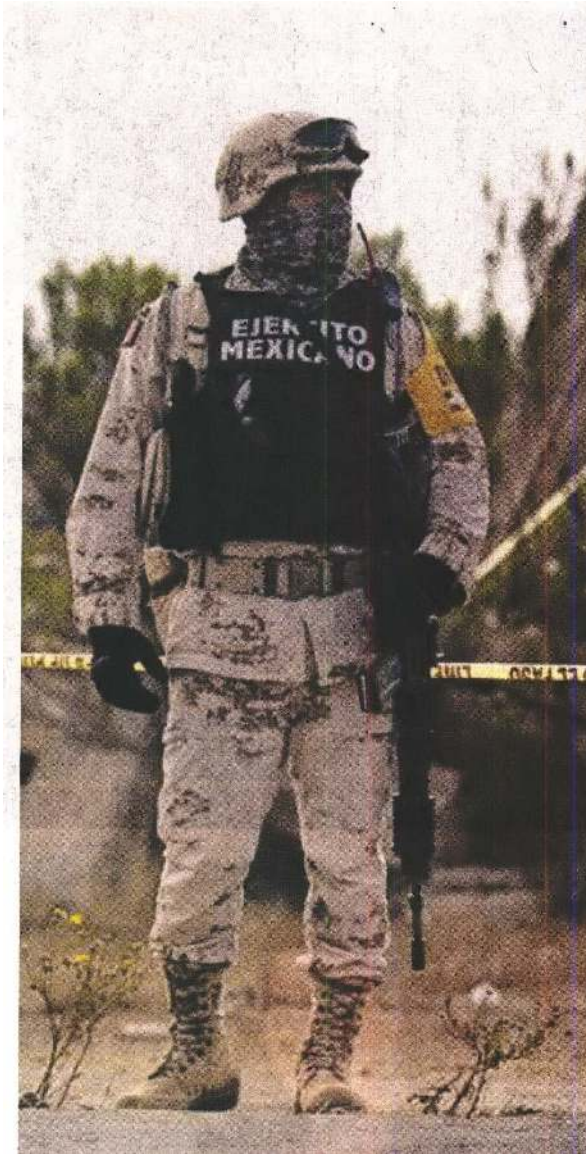
**En amparos, criterio es distinto**

Mientras en la Suprema Corte de la Justicia, la ministra Ríos Farjat propondrá declarar que el Ejecutivo federal no invadió facultades para decretar la presencia de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, sin pronunciarse de fondo en la constitucionalidad de este acto, un tribunal federal ya declaró inconstitucional el acuerdo del presidente López Obrador.

Se trata del Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa que confirmó el amparo que un juez concedió a la organización México Unido contra la Delincuencia (MUD), en contra del acuerdo presidencial publicado el 11 de mayo de 2020, que establece la presencia de Fuerzas Armadas de manera permanente en tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

El fallo fue notificado el lunes, pero aún se desconocen sus alcances y si tiene efectos generales o sólo protege a la organización quejosa.

En abril pasado el tribunal solicitó a la Corte atraer el asunto, pero en septiembre la Segunda Sala lo rechazó y dejó en manos del colegiado la decisión final. ●



La Suprema Corte discutirá hoy si la atribución de labores de seguridad pública a manos del Ejército es válida.





## Bajan a Herrera de nombramiento en Banxico

No será gobernador  
del banco central en  
2022; analistas prevén  
volatilidad en mercados

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

El exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, no será el próximo gobernador del Banco de México (Banxico), luego de que se le retirara el nombramiento que en junio pasado fue anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, publicó Herrera en su cuenta de Twitter.

Analistas advierten que con el giro que dio la sucesión en Banxico puede presentarse volatilidad en los mercados.

| **CARTERA** | A25

# Retira AMLO propuesta de Herrera; crea

**EL UNIVERSAL**



Acuerdo pone blindaje a  
al menos 500 mil millones



# nerviosismo

Luego de que en junio pasado se anunciara su postulación a dirigir el Banxico, **el retiro fue confirmado por el exsecretario en un tuit;** analistas prevén mayor volatilidad en mercados

**LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

La sucesión con casi seis meses de anticipación en el Banco de México (Banxico) dio un giro ayer, lo que genera nerviosismo entre analistas y mercados.

A casi mes y medio de que acabe el periodo del actual gobernador central, Alejandro Díaz de León, se dio a conocer que no será sustituido por el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

Así lo reveló primero el senador Ricardo Monreal, quien dijo a medios que el Jefe del Ejecutivo había retirado el nombramiento de Herrera, como lo adelantó el columnista de EL UNIVERSAL, Carlos Loret de Mola.

Por la tarde, el propio Herrera dijo que hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador le notificó que ya no sería parte del Banco de México.

En su cuenta de Twitter, el actual profesor visitante de El Colegio de México (Colmex) escribió un breve mensaje confirmando los hechos.

“Con relación a la información que se ha vertido el día de hoy, quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, dijo.

En junio pasado, luego de que López Obrador afirmara que no

ratificaría a Díaz de León para un periodo más en Banxico, anunció que su lugar lo ocuparía el entonces titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, quien a su vez fue sustituido por Rogelio Ramírez de la O.

Después, en agosto, envió al Senado el nombramiento para que fuera procesado primero ante la Comisión de Hacienda, para presentar sus cartas credenciales, lo que no sucedió.

El motivo de adelantar la sucesión en Banxico, según el Presidente era mantener la estabilidad económica y evitar nerviosismo e incertidumbre.

En julio de este año, Herrera dijo a EL UNIVERSAL que para cualquier economista o macroeconomista, trabajar en Hacienda o Banxico es un sueño, y encabezar cualquiera de ellas es “ganarse la lotería”. Sin embargo, llegar a encabezar a ambas instituciones “es más suerte de la que uno se merece”, admitió.

Entre otras razones, el nombramiento se había anticipado con el fin de que el nuevo titular de la SHCP, Ramírez de la O, fuera el encargado de elaborar y presentar el Paquete Económico 2022 al Congreso de la Unión.

Tras revelarse el retiro de la nominación, confirmada por Herrera, analistas advirtieron que puede presentarse más volatilidad en los mercados.

Grupo Financiero Base alertó que si la nueva nominación para

gobernador del Banxico no respeta la autonomía, se prevé una percepción de riesgo.

Sin embargo, hasta ayer por la noche, el tipo de cambio peso-dólar no había registrado variaciones significativas.

En un análisis, Citi señaló que es difícil pensar en otros candidatos amigables con el mercado, receptivos a López Obrador y que cumplan los requisitos legales para integrarse a la Junta de Gobierno de Banxico. ●



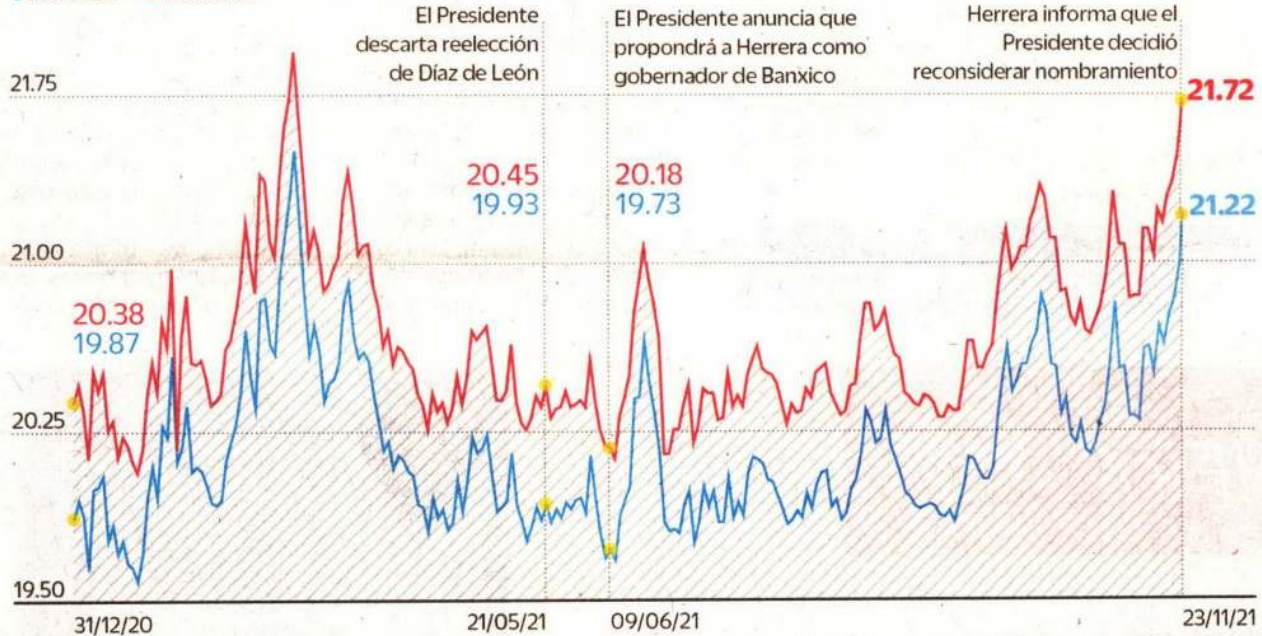


# Mercado vulnerable

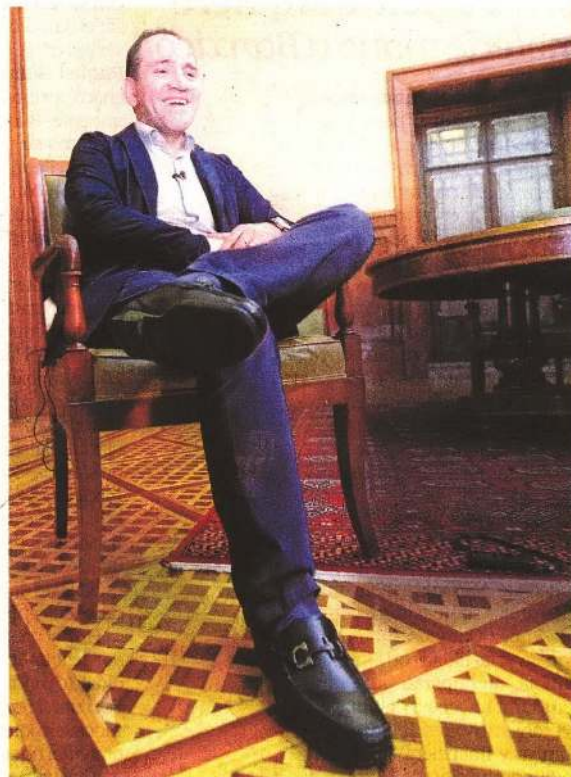
La moneda mexicana se ubica en su nivel más débil desde principios de marzo pasado.

## Pesos por dólar

● MAYOREO ● MENUDEO



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Encabezar la Secretaría de Hacienda y el Banco de México "es más suerte de la que uno se merece", dijo Herrera en julio pasado.**



# Ministra va por luz verde al Ejército en las calles

Margarita Ríos Farjat  
propondrá declarar  
válido el acuerdo, al  
señalar que no viola la  
división de poderes

| NACIÓN | A8

# Buscan validar que tareas de GN sean de militares

Ministra Margarita Ríos prevé  
declarar que **AMLO no violó la  
división de Poderes, al darles  
labores de seguridad pública**





**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá declarar válido el acuerdo por el que el Ejecutivo federal militarizó las labores de seguridad pública realizadas por la Guardia Nacional.

La ministra Margarita Ríos Farjat presentará este miércoles un proyecto de resolución a sus compañeros de la Primera Sala, con el que propondrá declarar que el presidente Andrés Manuel López Obrador no violó el principio de división de poderes con la publicación del acuerdo del 11 de mayo de 2020.

Dicho acuerdo establece la transferencia de diversas facultades de la Guardia Nacional (GN), en materia de seguridad pública, a soldados y marinos.

Fuentes allegadas al caso indicaron que el proyecto de la ministra Ríos Farjat, para resolver la controversia constitucional que la ex presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, presentó contra el acuerdo del presidente López Obrador, no incluye un pronunciamiento sobre la constitucionalidad de la militarización de las labores de seguridad pública, sino que solamente se limita a analizar si el Titular del Ejecutivo federal invadió o no facultades del Congreso de la Unión.

Organizaciones civiles como el colectivo Seguridad Sin Guerra han reprochado que el asunto sea discutido en la Primera Sala de la Corte y no en el pleno de la SCJN, pese a la trascendencia del tema.

Sin embargo, al no tratarse de una ley general, el caso corresponde a la competencia de la Primera Sala, pero si los integrantes de la misma lo llegan a acordar, es posible que envíen el asunto al pleno para discusión lo que puede retrasar el debate varios meses más.

**En amparos, criterio es distinto**

Mientras en la Suprema Corte de la Justicia, la ministra Ríos Farjat propondrá declarar que el Ejecutivo federal no invadió facultades para decretar la presencia de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, sin pronunciarse de fondo en la constitucionalidad de este acto, un tribunal federal ya declaró inconstitucional el acuerdo del presidente López Obrador.

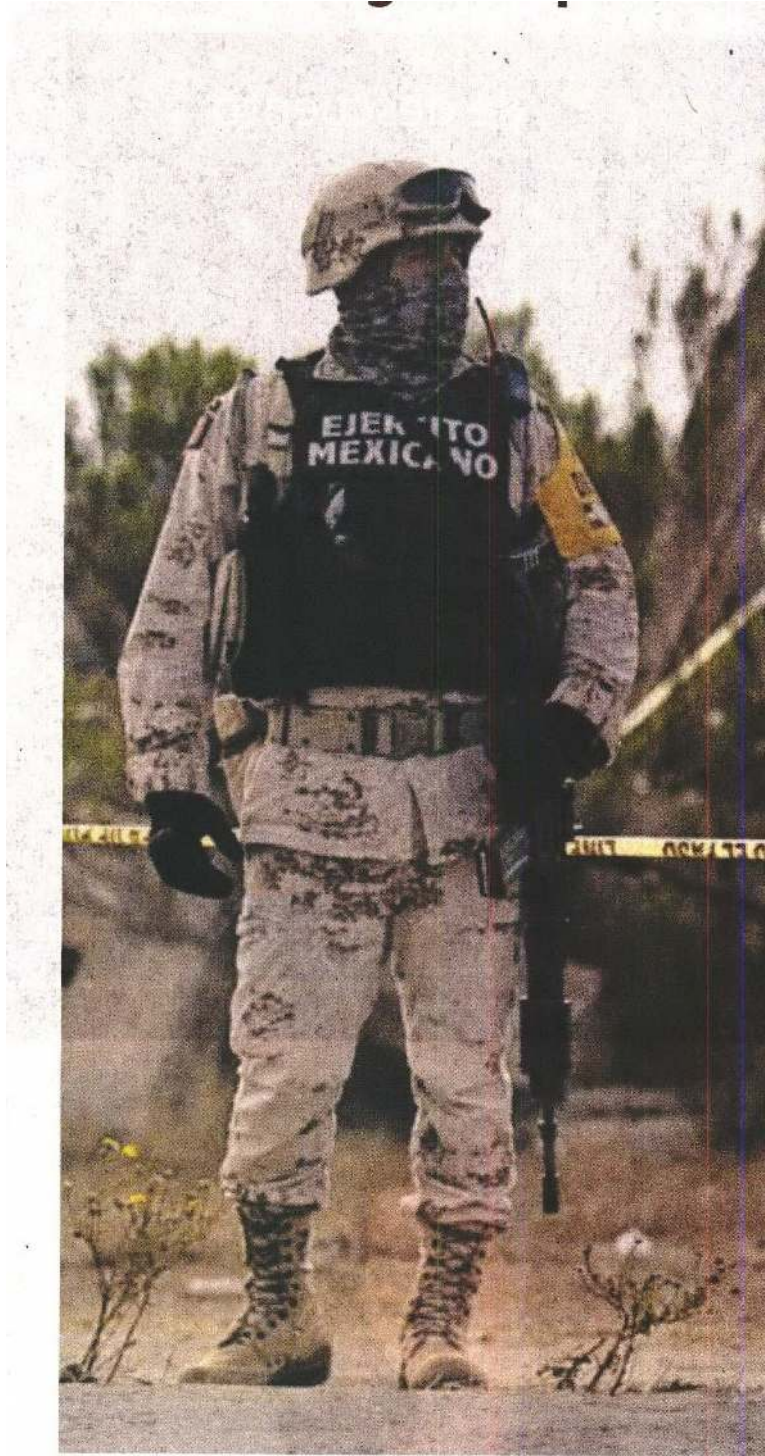
Se trata del Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa que confirmó el amparo que un juez concedió a la organización México Unido contra la Delincuencia (MUD), en contra del acuerdo presidencial publicado el 11 de mayo de 2020, que establece la presencia de Fuerzas Armadas de manera permanente en tareas de seguridad pública hasta marzo de 2024.

El fallo fue notificado el lunes, pero aún se desconocen sus alcances y si tiene efectos generales o sólo protege a la organización quejosa.

En abril pasado el tribunal solicitó a la Corte atraer el asunto, pero en septiembre la Segunda Sala lo rechazó y dejó en manos del colegiado la decisión final. ●







ARCHIVO EL UNIVERSAL

**La Suprema Corte discutirá hoy si la atribución de labores de seguridad pública a manos del Ejército es válida.**





**AMLO DEFIENDE ACUERDO**

Oposición  
amaga con  
impugnar  
'decretazo'

El acuerdo por el que se etiqueta a las obras del gobierno federal como seguridad nacional es para agilizar trámites y no para evadir la rendición de cuentas, explicó el presidente López Obrador.

Sin embargo, en una acción conjunta, dirigentes nacionales, líderes parlamentarios y organismos autónomos anunciaron que irán a la Corte para impugnar lo que llamaron el "decretazo" del presidente. La IP dijo que personas y empresas quedarían en la indefensión.—Redacción/ **PÁGS. 32 Y 33**

**LLEVARÁN EL CASO A LA CORTE**

**Oposición alista  
alud de recursos  
contra decretazo  
del Presidente**

Partidos, legisladores y órganos autónomos coinciden en que se trata de "un atentado a la transparencia"

**"Intentan desvirtuar una atribución del Presidente", responde Ignacio Mier**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx  
EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Dirigentes nacionales, líderes parlamentarios y organismos autónomos anunciaron que acudirán a la Corte para impugnar lo que llamaron el decretazo del presidente Andrés Manuel López Obrador que protege y blinda sus obras de infraestructura.

En una acción conjunta, los líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que "estudian" y



“valoran” la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte, porque el decreto que considera “de interés público” y de “seguridad nacional” las obras insignia de la cuarta transformación “es un atentado a la transparencia”.

“Como es una violación flagrante a la Constitución, la coalición Va por México habrá de combatirla, posanálisis jurídico con especialistas, mediante una controversia constitucional ante la Corte. Es la que consideramos que se adecua a la fracción relativa del 105 constitucional”, explicó el líder priista en San Lázaro, Rubén Moreira.

El panista Jorge Romero indicó que “es un ataque serio a nuestra Constitución; esto es una invasión de esferas, en la tercera o cuarta, inciso de la fracción primera del 105 constitucional, que señala cuando hay una invasión de competencias entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión, o una de las cámaras”.

Por el PRD, Luis Espinosa comentó que “vamos a ir juntos y estamos revisando, como fue en el tema de la revocación de mandato, para que nuestro argumento sea sólido jurídicamente; no se puede combatir la ilegalidad. El *decretazo* es un acto sólo para opacar las obras insignias de la 4T”, acusó.

Senadores del PAN, PRI, MC y del grupo plural rechazaron el decreto. La panista Xóchitl Gálvez solicitó a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que presente ante la Corte una controversia constitucional. “La construcción de una carretera que va a talar cientos de árboles no tiene nada que ver con la seguridad nacional. Le quiero pedir a organismos autónomos a que ejerzan sus facultades para presentar controversias constitucionales”, dijo.

El senador del grupo plural Gustavo Madero coincidió en que el decreto violenta el marco constitucional y manifestó su preocupación de que el Ejecutivo busque opacar el uso de los recursos públicos ejecutados en sus obras.

Por su lado, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, informó también que su partido presentará “todos los recursos legales posibles” ante la Suprema Corte en contra del decreto presidencial, que sólo busca “tapar la corrupción” de las obras de infraestructura del Presidente.

Además, anunció que apoyará a

“todos aquellos organismos o particulares a que también presenten recursos legales en contra del *decretazo*”. “Es realmente inaceptable ver cómo el Presidente es candil de la calle y oscuridad de su casa”.

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, expresó que presentará un recurso ante la Corte, aunque se refirió a una acción de inconstitucionalidad, porque el Presidente “no se puede ‘arrogar’ para sí mismo y declarar sus obras como de interés público. A eso se le llama autocracia y empieza a oler a dictadura”, alertó.

En respuesta, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, opinó que la publicación del decreto “es legal, está apegada a las facultades constitucionales del Presidente y su aplicación será de gran utilidad social y pública”. Opinó que “las reacciones de la oposición intentan desvirtuar lo que es una atribución constitucional del Presidente”.

*“Una carretera que va a talar cientos de árboles no tiene nada que ver con la seguridad nacional”*

*“Que los organismos autónomos ejerzan sus facultades”*

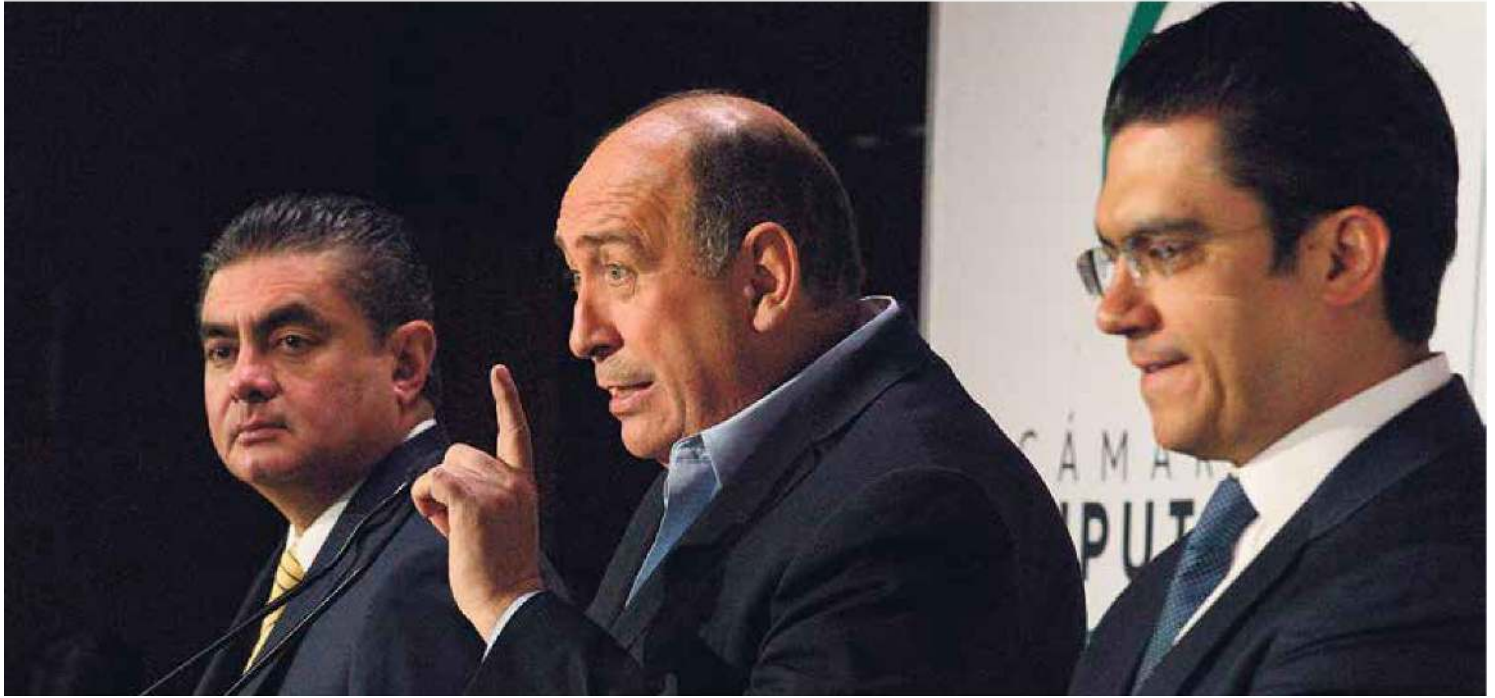
**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Senadora del PAN



**REPROCHE.** La senadora panista Xóchitl Gálvez, ayer, en el Palacio Legislativo.







**UNIDOS.** Luis Espinosa, Rubén Moreira y Jorge Romero, coordinadores del PRD, PRI y PAN en San Lázaro, ayer en rueda de prensa.



**CONTRA LAS  
— CUERDAS —**



#OPINIÓN

**UNA PAPA  
CALIENTE  
EN LA  
SUPREMA  
CORTE**

**Ya son cuatro integrantes del máximo tribunal de justicia propuestos por el Presidente, más la simpatía abierta de Arturo Zaldívar**



a Suprema Corte de Justicia de la Nación se convirtió en la protagonista más importante de la agenda nacional en las últimas horas: el Senado nombró ministra a una abogada cercana a López Obrador (Loretta Ortiz), después de presentar su candidatura tres veces. Ya son cuatro

integrantes del máximo tribunal de justicia propuestos por el Presidente, más la simpatía abierta de Arturo Zaldívar, da un total de cinco ministros afines a Andrés Manuel, en contra de quien, diferentes actores públicos, van a llevar

una controversia precisamente ante la Corte por el *#decretazopresidencial*. El voto contrario de estos cinco ministros más uno serían suficientes para *bloquear* cualquier controversia a la hora de ser votadas en el Pleno. Cada vez son más altas las posibilidades de que los asuntos recaigan en primera instancia, en manos de algunos de estos personajes, con posibilidad de dar un tratamiento tendencioso.

---

Este 24 de noviembre se pondrá a prueba la democracia. Será analizada la controversia constitucional presentada por Laura Rojas, entonces presidenta de la Cámara de Diputados, contra el acuerdo militar emitido en mayo de 2020 por el Presidente, quien decidió concederle facultades de la Guardia Nacional a marinos y soldados, sin modificaciones al marco normativo desde el Congreso de la Unión.

El proyecto será discutido este día debido a que se pospuso como consecuencia de la pandemia y lo que se sabe, de acuerdo con fuentes confiables, es que a pesar de la relevancia del caso, la Corte pretende resolverlo en una sala, con sólo cinco ministros presentes. Contacté a Laura Rojas para hablar del tema, pero optó por no dar ninguna opinión anticipada, hasta tener el resultado de la discusión en la Suprema Corte.

---

La coalición legislativa Va por México (PRI, PAN y PRD) trae mal *la brújula* sobre los procesos para presentar controversias constitucionales y hacerle frente al *#decretazopresi-*

dencial, con el que la 4T busca ocultar los gastos ejercidos para el Tren Maya, Dos Bocas y todas las obras. Esto después de que el Ejército fue evidenciado de crear empresas *fantasma* para ejecutar contratos por 75 mil millones de pesos.

Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Espinosa Cházaro, coordinadores del PRI, PAN y PRD, advirtieron que van a presentar una controversia constitucional para evitar que

el gobierno oculte los gastos del Tren Maya, donde se centrará la mayor parte del presupuesto 2022, así como en el resto de las megaobras. Sin embargo, es el presidente de la Cámara de Diputados el único facultado para presentar controversias constitucionales (me lo confirmó Laura Rojas), y en este caso, Sergio Gutiérrez Luna quien ocupa esa silla, es de Morena y difícilmente aceptará firmar y llevar la controversia constitucional. Lo que sí pueden hacer los grupos parlamentarios es presentar una acción de inconstitucionalidad, un mecanismo jurídico diferente a la controversia, cuando se considera que una norma general no respeta lo que establece la Constitución. Así que si la llevan redactada como aseguraron (Controversia —trata las invasiones de poderes—) se las van a *rebotar*.

La coordinación de Movimiento Ciudadano de Jorge Álvarez Máynez analiza si recurren a la acción de inconstitucionalidad o a un amparo, mismo que puede ser presentado a la Corte por los grupos políticos o alcaldes, gobernadores... Con este último se pretende poner a trabajar a los ministros para que consideren, jurídicamente qué es más importante, el derecho a preservar el medio ambiente y saber las consecuencias que tendrá el proyecto o el uso del Tren Maya para unos cuantos. También centrar el amparo en la violación al derecho a conocer información sobre los costos de ésta y las otras megaobras.

---

**UPPERCUT:** En el informe de labores 20-21 del presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, destacó un precedente en las elecciones más competidas de junio pasado: se decretó nulidad en 15 elecciones.

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) / @ALEXSANCHEZMX





**PIDEN DIPUTADOS FRENAR ANARQUÍA**

# Urge ley contra caos en zona metropolitana

**RUBÉN PÉREZ**

**El desorden, por la incapacidad de los municipios para enfrentar problemas hídricos y satisfacer la necesidad de agua potable**

**E**s necesario atender la problemática de la zona metropolitana del Valle de México con fundamento en la legalidad para frenar la anarquía que prevalece en la región, cuyas afectaciones tienen a municipios como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco Solidaridad, entre otros, con escenarios desordenados y sin oportunidades.

Así lo afirmó la legisladora del Estado de México, Azucena Cisneros Coss, al presentar un proyecto de urgente y obvia resolución —aprobado por unanimidad— para que la Cámara de Diputados federal retome cuanto antes la discusión de Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Detalló que parte del caos que se vive en la región tiene que ver con la incapacidad que tienen los municipios para enfrentar problemas hídricos para satisfacer las demandas de agua potable que requiere la población.

Indicó que la infraestructura hidráulica es obsoleta, la calidad del agua es mala y el drenaje urbano no tiene capacidad para desalojar escurrimientos de descargas residuales y tormentas pluviales.

Se refirió también al tema de la movilidad, donde existe un sistema que decide sus propias rutas y define sus tarifas y métodos de pago. Dijo que el servicio de transporte público en el Estado de México es caro, el Tren Suburbano, Mexicable y Mexibús están concesionados y las cuotas del Circuito Exterior Mexiquense son de las más caras del país.

Aseveró que la fragmentación espacial, administrativa y política de la Zona Metropolitana del Valle de México impide que la problemática urbana se atienda de manera articulada y como un todo afectando a los ciudadanos, quienes padecen la falta de coordinación y de acuerdos en

materia de regulación administrativa.

Azucena Cisneros planteó que se establezcan los mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos y establecer las bases para la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano.



Por ello, llamó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que considere la discusión de la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México y se contemple la organización y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Metropolitano, pues la fragmentación administrativa y política de la región, que es el centro económico, finan-

ciero, político y cultural del país, impide que la problemática urbana se atienda de manera articulada.

La diputada morenista consideró que es necesario que la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México, que en su momento fue aprobada en comisiones, sea nuevamente retomada para su aprobación en la nueva Legislatura federal, pues hay voluntad y compromiso de los titulares de los poderes ejecutivos de la capital del país, del Estado de México y de Hidalgo para generar consensos e impulsar una iniciativa en común, que en su momento fue presentada de manera conjunta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



**Respecto a la movilidad, la diputada Azucena Cisneros dijo que hay un sistema que decide sus rutas y sus tarifas /CONGRESO EDOMEX**





# Fuerzas armadas: "Ya sabemos hasta dónde..."



**Leopoldo Mendivil**

*Lmendivil2010@gmail.com*

**A LA SOCIEDAD MEXICANA,  
AL HONORABLE CONGRESO DE  
LA UNIÓN:**

*El Estado soy yo  
Luis XIV, Rey*

**A**yer, aquí, les pregunté hasta dónde llegaría **Andrés Manuel López Obrador** para congraciarse con las Fuerzas Armadas. Bueno, pues ya tenemos la respuesta, que es:

Hasta violar la Constitución y las leyes que de ella emanan...

Después de que LATINUS difundiera una investigación periodística que destapó los malos manejos en la construcción del Aeropuerto Internacional **Felipe Ángeles**, en vez de que SEDENA y/o el presidente tomaran cartas en el asunto, **AMLO** emitió un decreto que se pasa por el arco del triunfo varios artículos constitucionales, con sus leyes y sus reglamentos respectivos.

El decreto es un fuerte manotazo a la mesa.

En sus objetivos afirma buscar "un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad (...) al crecimiento de la economía". Suena bien, pero su instrumentación es totalmente autoritaria y anticonstitucional.

El decreto declara "de interés público y seguridad nacional, la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura" de prácticamente todos los sectores que "se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional".

Así pues, al caer en la categoría de seguridad nacional, la opacidad total rodeará a las obras gubernamentales, contraviniendo las leyes de Adquisiciones, de Obras y Servicios Públicos, de Transparencia y de Competencia, entre otras. Yo me pregunto, ¿desde cuándo un proyecto turístico o de salud es cuestión de seguridad nacional...?

Y si **tales** obras son de seguridad nacional, señores legisladores, quién estará a cargo

de las mismas, ¿las Fuerzas Armadas..?

En su artículo segundo, el decreto ordena a las dependencias federales que cuando les sea solicitado un permiso, resuelvan en un máximo de cinco días. Será un permiso provisional con duración de 12 meses. Además de dejar a las secretarías como ponesellos, tal disposición echa al bote de la basura las leyes de Planeación, de Equilibrio Ecológico y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, además de las mencionadas en el párrafo anterior.

Si al año la obra resulta improcedente y/o redundante, pues el daño y el gasto ya estarán hechos. Desorden y desperdicio puros...

Con el argumento de la "seguridad nacional", el Instituto Nacional de Transparencia, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública no tendrán acceso a información que permita evaluar la probidad en el manejo los dineros ni la eficacia en el desarrollo de la obra. Y cabe el detalle de que esos recursos son de la gente, no del gobierno; y tenemos el derecho constitucional a la rendición de cuentas...

Aún más: ¿qué puede ser menos democrático que la opacidad en las decisiones y en su ejecución?

Ignoro qué entienda el presidente por Seguridad Nacional. No me voy a remitir a los teóricos, lo que sí puedo señalar es lo definido por el Plan Nacional de Desarrollo: "La condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, en busca de construir una paz duradera y fructífera."

¿Alguna relación con las obras de infraestructura? Ninguna.

Lo que sí vulnera la seguridad nacional es el crimen organizado. A diario asesina a un promedio de 90 mexicanos y amenaza la vida, el patrimonio y la paz de millares; controla una tercera parte del territorio nacional, impone candidatos y desplaza habitantes como y cuando se le da la gana. Altera la economía con el lavado de dinero, el huachicol, el cobro de derecho de piso y el contrabando. Esa es la seguridad nacional que el gobierno de **AMLO** debiera cuidar.

Creo que, esta vez, el presidente fue demasiado lejos.

Por ello vuelvo a preguntar:

¿Para qué quiere **AMLO** congraciarse tanto con las Fuerzas Armadas?●

*Investigación: Upa Ruiz  
upa@delfos.com.mx*





## JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

# Es momento de legislar en materia de pensiones

**E**l sistema de pensiones en nuestro país, podría colapsar en los próximos años de no intervenir el gobierno federal, así lo advirtió el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, que recomendó a los legisladores actuar en la materia de manera urgente porque “se registra una tendencia creciente”.

“Entre 2035 y 2040, el total de obligaciones pensionarias alcanzará su máximo, se calcula que en 2035 las obligaciones a ese año ascenderán a 1.2 billones de pesos, cifra equivalente al 20.1 por ciento del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018”, señaló.

La investigación, titulada “Gasto en Pensiones y su Perspectiva de Largo Plazo”, el centro especializado del Congreso de la Unión, descartó que dicho monto sea el total del gasto en pensiones, pues “hay otros esquemas de beneficio definido, de los que no se cuenta con información para realizar alguna estimación, ni conocer su flujo de obligaciones, pero que demandan recursos”.

Entre los casos que analizó, se encuentran los sistemas pensionarios de cada entidad del país, de las universidades públicas y de algunos organismos autónomos, como el esquema de retiro del Consejo de la Judicatura Federal.

Los investigadores parlamentarios precisan que, en este último caso, si bien el monto de sus obligaciones pensionarias pueden no representar demasiado respecto al total nacional, las cuantías que obtienen los trabajadores son significativamente mayores, a la pensión mínima que tienen

garantizada los cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El estudio demuestra que desde la reforma al esquema pensionario del IMSS, el diseño de cuentas individuales se vislumbraba “muy prometedor” en cuanto a la reducción del costo fiscal en la materia, sin embargo, se acentúa al modificarse la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los esfuerzos por reducir el costo fiscal se ven disminuidos por diversos factores, entre ellos, “porque las reformas que se dieron en algunos otros esquemas pensionarios importantes, como el de Petróleos Mexicanos, surgieron casi 20 años después de los cambios a la Ley del Seguro Social”.

En el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex), se registró un aumento de 6.4 mil millones de pesos (5.5%) con respecto a 2013, según reportó la paraestatal al Congreso de la Unión.

“Los costos netos del periodo por concepto de beneficios a los empleados en los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2018, ascendieron a 121.7 mil millones de pesos (mdp) y 115.3 mil millones de pesos respectivamente”, señaló la paraestatal.

En el informe, detalla que dicha diferencia fue producto de los planes de beneficios de retiro para sus trabajadores que ofreció el gobierno federal —de la anterior administración—.

## PUNTO CERO

El pleno del Senado de la República eligió a la jurista Loretta Ortiz Ahlf como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sustitución del ministro Fernando Franco González Salas. La nueva integrante del máximo circuito jurídico del país será la encargada de activar la reforma el Poder Judicial que tanto requiere el presidente López Obrador.

•periodista  
@JoseVictor\_Rdz





# Partidos Políticos

## Afirma titular de la SEP que hay 11 mil millones de becados

# Salen mal cuentas a maestra Delfina

Destaca Secretaria modelo de Cendis; reprochan abandono de escuelas

CLAUDIA SALAZAR

A la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, le salieron mal las cuentas cuando sumó a los estudiantes beneficiarios de las becas del Gobierno y dijo que eran 11 mil millones de alumnos.

Durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, la titular de la SEP destacaba el impacto que hay en las familias de los niños y jóvenes que reciben la ayuda gubernamental, cuando hizo mal la suma, y nadie le advirtió de su error.

“A veces no se llegan a ver los beneficios, porque están en las comunidades más alejadas, están en las comunidades que a veces, de verdad, es difícil llegar a ellas o no hemos vuelto la mirada hacia esas comunidades, y por eso a veces nos cuesta trabajo ver en dónde están. Pero si ustedes ven a un joven cómo agradece cuando le llega esa beca, precisamente, para seguir sus estudios, o si ustedes ven a esos niños, sería muy diferente.

“Nosotros tenemos, precisamente, dentro de los que son los beneficiados. En (educación) básica tenemos 5.6 millones, más 4.1 millones de (educación) media, más 405 mil. 7 mil alumnos (no dice el grado), más 334 mil de lo que son las becas, que hacen un promedio de 11 mil millones de beneficiados.

También confundió el concepto de porcentaje.

“Y tenemos, precisamente, un porcentaje de lo que son cerca de 76 mil millones de pesos, todo eso si lo abocamos a las casas, es un beneficio de verdad tremendo que, yo insisto, valdría la pena checar”, explicó sobre el alcance de los beneficios otorgados.

Además erró en explicar los montos que se otorgan al programa de educación inicial, para los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) del PT.

“Ahorita el presupuesto es de 575 mil millones de pesos. Hay Cendis que están en proceso de regularización y que hay ese compromiso de apoyarles y darles seguimiento para que se pueda regularizar este número de Cendis. También se da un apoyo a equipamiento, a capacitación y a visitas a hogares”, señaló.

Gómez agregó que actualmente hay 100 mil 261 educandos beneficiados y que los Cendis que están en proceso de regularización son 87 y 5 están federalizados.

“El presupuesto es de 625 millones de pesos y está administrado precisamente a las entidades”, dijo.

La Secretaria señaló que es aspiración del Gobierno atender a los niños de cero a 2 años 11 meses, con el fortalecimiento de los Cendis y a los llamados CAI del PT.

Aunque se anunció desde hace un par de años que habría fortalecimiento al modelo de educación inicial, la titular de la SEP dijo que se estudiará implementar estrategias que aplican el modelo de los petistas, como la visita a hogares para orientar sobre prácticas de crianza y crear programas pilotos, así como capacitar a los agentes educativos de los centros comunitarios de atención infantil.

La funcionaria incluso pidió el apoyo de los petistas para conocer su experiencia.

“Ahorita lo que si nada más estamos pidiendo, que los Cendis nos pudieran dar una aportación de sus experiencias, el





seguimiento, porque la intención es, insisto, que aspiráramos a tener así todas nuestras instituciones de lo que es la educación inicial, porque ustedes visitan un Cendi, de verdad es algo que toda la población infantil merecería”, indicó al elogiar el modelo de los centros de atención infantil del Partido del Trabajo.

En la comparecencia, Gómez fue cuestionada por la priista Cynthia López Castro sobre el abandono de las escuelas por falta de mantenimiento y que en esas condiciones los estudiantes han tenido que retornar a clases.

“Le quiero decir algo Secretaria. No ande pensando en aspiraciones a gobernar el Estado de México si antes no deja las escuelas de este País en condiciones dignas que tengan techo, que tengan luz, que tengan impermeabilizante. Primero lo primero, y primero es dar buenos resultados y combatir el rezago educativo, antes de suspirar a otro tema electoral.

“Primero cúmplale a los niños, cúmplale a los maestros, cúmplale a los directores, cúmplale a los jóvenes, porque repito, le están quedando a deber a México”, reclamó la diputada del PRI sobre las aspiraciones políticas de la titular de la SEP.

A ello, Gómez reconoció que había una deuda con las escuelas y los alumnos del País, pero no dijo nada de su posible postulación por el Gobierno del Edomex.

“Sí, hay esa deuda, pero yo sí quiero dejar claro que es una deuda que ya se venía arrastrando desde hace tiempo y que tampoco se me hace justo tratar de decir que ahorita se está dando esa desatención, cuando se dio desde hace tiempo y que ahí tendríamos que replantear todos, todos los que estamos aquí, ver qué hicimos en su momento y si cumplimos con esa responsabilidad.

“Nosotros estamos como Secretaría de Educación Pú-

blica haciendo lo posible, lo imposible”, dijo al reconocer que los padres de familia han participado en el rescate de las escuelas.



**Delfina Gómez, Secretaria de Educación Pública**

/// Sí, hay esa deuda (con escuelas y alumnos), pero yo sí quiero dejar claro que es una deuda que ya se venía arrastrando desde hace tiempo. Nosotros estamos como Secretaria de Educación Pública haciendo lo posible, lo imposible”.



Cámara de Diputados

■ La titular de la SEP, Delfina Gómez, compareció ayer ante el pleno de la Cámara de Diputados.





## DEMANDAN AVANCES EN PESQUISAS



▲ Las diputadas del Partido de la Revolución Democrática Ana Cecilia Sodi y Elizabeth Pérez Valdez acompañaron hasta la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Fiscalía

General de Justicia capitalina, a familiares de la niña Zoé, con el fin de obtener detalles sobre el seguimiento del caso de la menor de tres años que presuntamente fue asesinada por su padrastro. Foto Cuartoscuro





**La gran depresión**

**Enrique Campos Suárez**  
ecampos@eleconomista.mx

## Los últimos diques ante el decretazo presidencial

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador con todo ese poder que tiene y ejerce para su proyecto deja a los ciudadanos como meros espectadores con una decisión que trastoca muchos fundamentos de la sociedad abierta y democrática que habíamos conseguido y que deberíamos perfeccionar, no echarla para atrás.

Hemos visto como, sin remedio, esta administración ha hecho de las fuerzas armadas protagonistas de tareas que no deberían estar bajo su cargo en una democracia que decidió el camino de la vida civil desde la larga Revolución Mexicana.

Sin opción a la objeción ciudadana, a veces por falta de entendimiento y a veces por falta de foros, vimos como la seguridad pública se dejó en manos del ejército, pero también el transporte de hidrocarburos, de las vacunas, el control de los puertos y las aduanas.

Frente a nosotros, las fuerzas armadas no sólo no regresaron a sus cuarteles, como alguna vez lo prometió el candidato López Obrador, sino que las hicieron la principal empresa constructora del país, con todo y el derecho de usufructuar el resultado de su trabajo como edificadores.

El siguiente paso es este: no molestarlos ni con el pétalo de algún recurso legal, solicitud de información o transparencia para que, desde la fuerza militar, se construya la Cuarta Transformación.

Como simples testigos vimos la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación donde el presidente López Obrador quiere "agilizar los trámites" que impone la democracia para que nadie se interponga

en sus obras faraónicas ni en el resto de su proyecto.

Sin embargo, hay personajes que sí pueden ser más que simples espectadores. Deben ser protagonistas de una defensa del orden institucional y de preservación de los avances de transparencia y rendición de cuentas, sin caer en partidismos.

Más allá de los legisladores de la mayoría presidencial, que probadamente están ahí para no mover ni una sola coma a lo que se dispone desde Palacio Nacional, hay un componente opositor que tiene el número suficiente de diputados y senadores para frenar cambios constitucionales que abonen a ese control absoluto que pretende la 4T.

Sólo hay que imaginar los alcances que tendría la contrarreforma energética en combinación con el decreto de manga ancha que recién publicó la Secretaría de Gobernación.

Este es el momento preciso para la dirigencia, y los diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional se decidan con claridad de qué lado están. Porque, en el juego de la indefinición y la acumulación de evidencias del camino que emprende México ya tenemos, por ejemplo, los dólares a 21.30 y esta depreciación ya tiene componentes de incertidumbre interna.

Otro poder que no puede quedar como testigo es el judicial. Ya arreciaron los ataques desde la trinchera morenista en el Senado, pero los ministros de la Corte deben dimensionar su papel histórico y demostrar que no le deben el puesto a nadie.

La ruta crítica de la 4T ya está muy clara y los diques de contención institucional son pocos, pero pueden ser decisivos, no para boicotear a un gobierno, sino para que éste se mantenga dentro de los cauces del país al que no podemos renunciar de instituciones, transparencia, división de poderes y de un poder civil auditable.





## Derecho de réplica

### Decreto

Sólo hay que imaginar los alcances que tendría la contrarreforma energética en combinación con el decreto que publicó Gobernación.

### Contrapeso

Hay un componente opositor que tiene el número suficiente de diputados y senadores para frenar cambios constitucionales.

### Oposición

Este es el momento para que la dirigencia, y los diputados y senadores del PRI decidan con claridad de qué lado están.



**ZACATECAS EN CRISIS**

# Reciben a AMLO con 8 asesinados

## El Presidente llega hoy para dar su plan de seguridad y rescate financiero en medio de la ola de violencia

**JUAN CASTRO Y ÓSCAR SEGURA**

El Sol de Zacatecas

**Z**ACATECAS. Ocho personas fueron asesinadas y sus cuerpos colgados en puentes y árboles en el municipio de Fresnillo, a unas horas de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dará a conocer el plan de rescate económico y de seguridad para el estado.

La visita de López Obrador se da luego del llamado del gobernador David Monreal, quien en días pasados reconoció que el estado está rebasado en el tema de seguridad. De enero a octubre se registraron mil 462 homicidios dolosos, 171.4 por ciento superior a los del mismo periodo de 2020, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Tan sólo en lo que va de noviembre suman 138 asesinatos en la entidad, la mayoría ocurridos en Fresnillo, que se posiciona como el quinto municipio con más homicidios dolosos del país. Apenas el jueves pasado, la entidad tuvo el día más violento de su historia reciente al sumar 20 homicidios.

El estado también enfrenta un problema de ataques contra las fuerzas de seguridad. Durante 2021 han sido asesinados 35 elementos: 12 policías estatales, 10 municipales, tres agentes de la Policía de Investigación, ocho de la Policía Metropolitana, un elemento de la Guardia Nacional y uno del Ejército, de acuerdo con la organización Causa en Común.

Zacatecas es el tercer estado del país con más policías asesinados, sólo superado por Guanajuato y el Estado de México. Esta violencia ha propiciado que los poli-

cías de ocho municipios renuncien masivamente, dejando sin protección a 118 mil zacatecanos. Los municipios que enfrentan falta de policías son Loreto, Villa Hidalgo, Ciudad Cuauhtémoc, Monte Escobedo, Tepetongo, Apulco, Cañitas de Felipe Pescador y El Salvador. El viernes pasado, la senadora por Zacatecas del Partido del Trabajo, Geovanna Bañuelos, aseguró que el incremento de la violencia se debe a la disputa territorial entre los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y el de los Talibanes-Zetas.

Además del alza en homicidios, Zacatecas tuvo un incremento de 32.1 por ciento en extorsiones, con 391 registradas este año frente a 296 en 2020.

**CRISIS FINANCIERA**

Zacatecas también atraviesa por una crisis financiera que obligó al estado a no pagar al magisterio estatal, tanto a trabajadores en activo como a pensionados, y están en riesgo los recursos de otras instituciones como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (Cecytez), la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC). En septiembre pasado, al asumir la gubernatura, la administración entrante calculó un boquete presupuestal de siete mil millones de pesos, por lo que adelantaron un complejo inicio operativo.

Una de las medidas que han tomado es la negativa a pagar pensiones mayores a 40 mil pesos y negociar con jubilados del ISSSTEZAC para que acepten menos.

**35****ELEMENTOS** de seguridad han sido asesinados durante 2021 en el estado**138****HOMICIDIOS** se han registrado en lo que va de noviembre en la entidad**ESCASEZ** **LOS MUNICIPIOS** que enfrentan falta de policías son Loreto, Villa Hidalgo, Ciudad Cuauhtémoc, Monte Escobedo, Tepetongo, Apulco, Cañitas de Felipe Pescador y El Salvador



OSCAR SEGURA/ EL SOL DE ZACATECA



**El estado** es el tercero con más policías ejecutados, sólo detrás de Guanajuato y el Estado de México



# Muere en ataque en NL empresario ligado a Morena

• Por Yulia Bonilla

mexico@razon.com.mx

**EL EMPRESARIO** Sergio Carmona, señalado por presunto financiamiento ilícito hacia líderes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Tamaulipas, fue asesinado en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Los hechos ocurrieron el lunes dentro de una barbería, a la cual ingresaron dos civiles que dispararon directamente contra el hombre y luego huyeron del lugar, al que posteriormente llegaron las autoridades para iniciar la investigación.

## ¿QUIÉN ERA SERGIO CARMONA?

Junto a su hermano Julio César, era propietario de las empresas Consultoría Reymar, Grupo Industrial Joser y Grupo Industrial Permart —dedicadas a la construcción—, siendo esta última de la cual se encontró mayor actividad, al contar con contratos de obra pública con gobiernos municipales y estatales.

De acuerdo con reportes, los hermanos Carmona eran investigados por autoridades estadounidenses, tras ser señalados por liderar una red de contrabando de combustible.

En cuanto a los vínculos políticos, a Sergio Carmona se le relacionó con financiamientos a integrantes del PAN y por realizar obras de infraestructura durante administraciones de ese partido; sin embargo, se distanció del instituto político luego de una aparente mala negociación, y fue a partir de esto que se acercó a Morena.

Reportes locales han señalado la cercanía que los hermanos Carmona establecieron con varios morenistas, como el diputado federal Erasmo González, el senador Américo Villarreal —quien se registró como candidato a la gubernatura de Tamaulipas por Morena— y el presidente municipal de Ciudad Victoria, Eduardo Gattás, quien en una ocasión fue visto a bordo de una camioneta de lujo propiedad de las empresas de los Carmona.

El pasado 12 de octubre, el secretario de Organización de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, Camerino Eleazar Márquez Madrid, presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción y la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del estado en contra de los hermanos, por defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita, al sugerir que estaban financiando procesos electorales a favor del partido guida.

## eldato

**En las elecciones** del 6 de junio, los Carmona fueron denunciados por varios partidos ante la Fiscalía de Tamaulipas por supuestamente financiar ilegalmente campañas de Morena.

**21**

**Mil pesos** al mes gana un policía sampetrino

## SERGIO CARMONA

fue señalado por actividades ilícitas, incluso en EU; era contratista de varios gobiernos locales

**EL MUNICIPIO** regiomontano es uno de los más seguros del país.



Foto-Especial





# Partidos políticos, repudiados por la sociedad

RAÚL RUIZ-ALEJANDRO IGLESIAS-MIGUEL CELAYA

**C**iudadanos, en entrevista con *unomásuno*, aseguraron que *por décadas, los partidos políticos han servido como instrumento de sus dirigentes para lucrarse en su beneficio*, a tal grado que la ciudadanía llegó al hartazgo, y se intentó impulsar candidaturas ciudadanas, mismas que no tuvieron buenos resultados. En ese sentido, señalaron que *lejos de ser institutos políticos, se comportan y actúan como verdaderos estandartes de la corrupción, o mejor dicho, mafias de pseudopolíticos que solo buscan servirse del pueblo y se convierten en personas y partidos repudiados por la sociedad.*

## Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Envuelto en una serie de escándalos, fuego amigo, y una lluvia de acusaciones, el dirigente nacional del PRI acude a las asambleas estatales deliberativas y electivas, en los diferentes estados, para elegir a delegadas y delegados, que supuestamente llevarán a la militancia priista a la 23 asamblea, con la finalidad de fortalecer al partido. De acuerdo con el clamor popular, *el PRI no es en realidad un partido político, es una banda de delincuentes, rateros, asesinos, que opera en todo el territorio mexicano, unido a todo tipo de delincuentes, y tienen como aliados a narcotraficantes.*

## Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Ciudadanos entrevistados, señalaron que actualmente *Morena carece de estructura, se encuentra fragmentada, solo quedan las*

*bases de la militancia, inmersas en un clima de incertidumbre y confusión*, en la víspera de la encuesta de ratificación de mandato del presidente para marzo de 2022

y qué decir para las elecciones presidenciales de 2024. *Ante tanta corrupción, se ha incrementado aún más la confusión y malestar de la militancia, porque simplemente no han sido tomados en cuenta.* Cabe señalar que, debido a la falta de estructura, **Mario Delgado**, al estilo del viejo PRI, sigue trabajando con acarreados en sus eventos.

## Partido Acción Nacional (PAN)

*El PAN fue fundado en 1939 como una alternativa civilizada y democrática con base en los principios humanistas de la solidaridad, la subsidiariedad, el bien común y la preeminencia del interés nacional* sobre cualquier otro; tuvo dos sexenios en el poder con *Vicente Fox y Felipe Calderón, en busca de un cambio en la forma de gobernar.* Ante décadas de saqueos del PRI, la ciudadanía le





otorgó un voto de confianza, desafortunadamente para los panistas, le dio la espalda, sobre todo por el tema de la declaración de guerra en contra de grupos criminales, que dejó miles de muertos en todo el país.

## Partido Verde Ecologista de México

También conocido simplemente como el **Verde**, es un "partido satélite" (al mejor postor), mismo que fue el cuarto partido político en México, por el número de representantes en el Congreso de este país. La mayoría de estas posiciones las ha obtenido gracias a sus alianzas con otros partidos. En las elecciones federales de 2000 formó, junto con el PAN,

la **Alianza por el Cambio**, la cual resultó ganadora de los comicios y consiguió la Presidencia de la República para el candidato del PAN. **A partir de 2003 hizo alianza con el PRI, en 2012 ganó la presidencia con Enrique Peña Nieto, y en 2018 se unió a Morena.**

## Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Fundado el 5 de mayo de 1989, con una ideología política de izquierda. A los militantes de este partido se les conoce popularmente como perredistas. Su lema es: "**Democracia, ya, Patria para todos!**", su plataforma partidaria aboga por un nuevo sistema económico social y alejado del neoliberalismo impulsando la democracia social, y el federalismo, la igualdad de géneros, **¡además de promover el respeto a los derechos de la diversidad e identidad de género!** Partido que sufrió la desbandada de militantes, debido a las pugnas de las llamadas "**tribus**", un nutrido grupo de militantes se cambió a las filas del partido en el poder, Morena.

## Partido Movimiento Ciudadano

**Conocido también como el partido naranja, fue fundado en 1999, bajo el nombre de Convergencia por la Democracia.** En las elecciones presidenciales de 2018 fue una fuerza política menor, recibiendo 1.7 % de los votos emitidos; **fue fundado por Dante Delgado Rannauro.** Otro "partido satélite", que ha subsistido a duras penas, y que no tiene el apoyo ni la simpatía de la ciudadanía. Aunque ha dado sonoros campanazos, como el triunfo del gobernador de Nuevo León, **Samuel García, convirtiéndose, además, en el segundo gobernador más joven y fenómeno político emergente en tiempos de zozobra de la oposición ante la apisonadora de Morena.** García (33 años) entró en 2014 en un partido (Movimiento Ciudadano) casi invisible en Nuevo León. Seis años después, la formación manda en el estado y en la capital, Monterrey, con una hornada de políticos jóvenes que aspiran a liderar una renovación generacional.







**OPINIÓN****VALLE DE MÉXICO****PRI, DESGRACIA POR CACICAZGOS**RUBÉN PÉREZ

**E**l próximo marzo el Partido Revolucionario Institucional estará cumpliendo 93 años de existencia, en medio de un escenario deprimido por los magros resultados electorales obtenidos en los últimos comicios. Después de los severos descabros que tuvo en las elecciones de 2018 no se ha podido recuperar, pues si bien en las votaciones del 6 de junio de este año formalizó “amasiatos” con PAN y PRD, este instituto político se ha minimizado al grado de quedar como rémora, principalmente de panistas. La figura del PRI se asemeja a la de una persona longeva, pues entre más edad más jorobado, sin proyección y sin rumbo para recuperar lo que antes fue: una poderosa organización política de la que emergió gran parte del México posrevolucionario. Los priistas que aún quedan, sobre todo los que se autoconsideran de “hueso colorado”, advierten que la desgracia que ha venido de menos a más dentro del partido son las posturas caciquiles e impositivas de las cúpulas. Esto es, que persiste la decisión de cerrar alternativas y oportunidades de otros rumbos a nuevos cua-

dro de militantes, ávidos de instrumentar acciones expeditas para que el partido resurja. Tal escenario es el que prevalece en el Estado de México, la entidad más poblada del país y la más capitalizable por el número de electores, donde un puñado de intereses particulares, que no institucionales, se ha apoderado del tricolor, cuya realidad ahora son las derrotas en las urnas

**A RENGLÓN SEGUIDO**

HABLANDO de priistas, en los pasillos de la Cámara de Diputados mexicana hace eco la versión a la que habría recurrido el legislador Guillermo Zamacona Urquiza para ausentarse de su chamba, pagada con impuestos del pueblo, luego de que presentara un supuesto cuadro de gripe, con el fantasma del coronavirus. Dicen que en realidad se fue a un colorido compromiso personal fuera de la entidad, y que de esa forma justificó su ausencia, alegando que estaba malito... RARO, muy raro está el hallazgo de una supuesta red de corrupción en Ecatepec, la cual fue dada a conocer por el alcalde.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

# Perfilan en Corte avalar militarización

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación empezará a discutir hoy un proyecto que declara la validez del acuerdo presidencial de mayo de 2020, por el cual las Fuerzas Armadas seguirán realizando labores directas de seguridad pública por lo menos hasta marzo de 2024.

La Ministra Margarita Ríos-Farjat propuso a la Primera Sala declarar infundada la controversia constitucional que, en mayo de 2020, promovió la panista Laura Rojas, entonces presidenta de la Cámara baja, contra el acuerdo.

El proyecto concluye que el Ejecutivo sí tenía facultades para emitir el acuerdo y no invadió atribuciones del Legislativo, pero no se pronuncia sobre otros temas como posibles violaciones a derechos humanos por la militarización de la seguridad pública.

Es probable que el asunto no sea votado hoy y, si el expediente es enviado al Pleno, será discutido hasta 2022.

La Sala revisará este proyecto sólo dos días después de que un tribunal colegiado de circuito confirmó, en definitiva, un amparo que declara inconstitucional el acuerdo, pero que aparentemente no lo invalida, sino que sólo tiene efectos en favor de México Unido contra la Delincuencia (MUD), la asociación civil quejosa.

El Ejecutivo expidió el acuerdo en uso de una facultad que le confirió la reforma constitucional de 2019 por la que se creó la Guardia Nacional (GN).

Integrada en su mayoría por militares, la GN es operada por la Defensa Nacional desde octubre de 2020.



La Ministra Margarita Ríos-Farjat, autora del proyecto.





## ELIGEN A LORETTA ORTIZ

Con 92 de los 114 votos posibles, el Senado eligió ayer a Loretta Ortiz como Ministra de la Corte; es la cuarta integrante del máximo tribunal propuesta por AMLO.

**PÁGINA 2**



Victor Zubileta

# Llega a la Corte la eterna aspirante

MAYOLO LÓPEZ

Loretta Ortiz se ganó la confianza de Andrés Manuel López Obrador tras participar en su defensa en el proceso de desafuero ocurrido en 2005.

La abogada egresada de la Libre de Derecho ha sido bien vista en el entorno cercano a López Obrador. Luego, fue premiada por Morena con una curul en la Cámara de Diputados.

Hasta antes de que el Senado la eligiera como Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Ortiz ya era conocida en la Cámara alta: dos veces compareció para buscar un lugar en el máximo tribunal, postulada por el Presidente, aunque sin concitar el respaldo de los legisladores.

Con López Obrador como Presidente electo, fue coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar La Paz, órgano que fue concebido para acercar al Gobierno con víctimas de la violencia.

Ortiz siempre ha abogado por el respeto y la vigencia de los derechos humanos; de hecho, tiene un doctora-

do en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España.

Incluso, ha publicado los siguientes títulos: Los migrantes: los derechos humanos de los refugiados, asilados, desplazados y trabajadores irregulares; El derecho de acceso a la justicia de los inmigrantes en situación irregular; Los derechos humanos de los indocumentados, entre otros.

Ser esposa del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, es otro aspecto que le ha sido cuestionado, dada la cercanía que el ex consejero electoral tiene con el Presidente.

“Tengo algo a mi favor que no tienen los demás Ministros: soy académica, no tengo un despacho, no tengo ningún interés creado; es decir, vengo de una carrera de académica, hasta que llegué al Consejo de la Judicatura y ahora a la Corte.

“No tengo asuntos pendientes por resolver ni que ceder a despacho alguno. Voy

a desempeñar mi cargo como Ministra de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía”, prometió después de haber sido electa.



## Máximo tribunal

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



■ Arturo Zaldívar  
Ministro Presidente

### PRIMERA SALA

■ Ana Margarita Ríos Farjat  
(Elegida en esta Administración)



■ Juan Luis González Alcántara Carrancá  
(Elegido en esta Administración)



■ Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena



■ Norma Lucía Piña Hernández



■ Jorge Mario Pardo Rebolledo



### SEGUNDA SALA

■ Yasmín Esquivel Mossa  
(Elegida en esta Administración)



■ Javier Laynez Potisek



■ Luis María Aguilar Morales



■ José Fernando Franco González Salas



■ Alberto Pérez Dayán



Tomada de [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)





**Senado elige a Loretta Ortiz  
como ministra de la Corte.**

**| NACIÓN | A4**



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

**PERFIL  
LORETTA ORTIZ AHLF**

Ministra electa de la SCJN

**CATEDRÁTICA  
Y FEMINISTA  
EN BUSCA  
DE EQUIDAD**

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Catedrática, investigadora de larga trayectoria y maestra de numerosas generaciones de abogados, Loretta Ortiz Ahlf es una mujer que se asume como feminista en busca de la equidad, que reconoce el empoderamiento de ellas y que mantiene un profundo respeto a los derechos de todos los seres humanos.

Desde la Comisión de Carrera Judicial, su plan de trabajo se enfocó principalmente en capacitar a jueces y magistrados para resolver adecuadamente los casos de feminicidio y trata, entre otros que deben ser abordados desde una perspectiva de género y de protección de derechos humanos más amplia.

La abogada —electa ayer por el Senado de la República para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)— es egresada de la Escuela Libre de Derecho, donde, al igual que el ministro presidente Arturo Zaldívar, es maestra. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores con nivel II.

Las tres ocasiones que Ortiz Ahlf fue incluida en una terna para ser ministra de la Corte fue duramente señalada por ser esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, actual fiscal Electoral y quien ha apoyado al presidente Andrés Manuel López Obrador desde la primera vez que buscó la Presidencia de México.

La mayor parte de su vida profesional la ha desarrollado en las aulas, pues antes de lle-

gar al Consejo de la Judicatura Federal sumaba más de 40 años como académica. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

**Loretta Ortiz fue postulada tres veces para ser ministra.**



## Blindaje para la opacidad

IGNACIO MORALES LECHUGA

**D**el asombro al reconocimiento y del entusiasmo a la esperanza, la intervención presidencial en la reunión con Biden y Trudeau en la Casa Blanca pareció trazar una línea racional, nítida, audaz y novedosa hacia el mejor entendimiento de los retos principales de la región y la manera de enfrentarlos en la segunda mitad del mandato de gobierno. Tras el regreso a México el entusiasmo ha comenzado a disiparse con la misma velocidad con la que surgió.

Si ante la Casa Blanca forma y fondo de la presencia mexicana fueron de la mano incluso con elegancia y buena dicción; hechos y acciones posteriores a la visita siembran serias dudas y encienden todas las alarmas sobre cómo quiere y puede conducirse el gobierno de aquí al 2024. O más aún...

Establecer "de interés público, seguridad nacional o estratégica para el desarrollo" toda obra o proyecto iniciado por el gobierno, no envía señales positivas a quien quiera permanecer o invertir en proyectos de energía, aeropuertos, telecomunicaciones, medio ambiente, turismo, salud y cualquier actividad en la que el gobierno quiera despacharse a sus anchas. Tampoco ayudará a quienes quieran saber cómo se gasta el dinero público.

El acuerdo intersecretarial publicado antier es a todas luces inconstitucional; afecta derechos humanos, el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. Exime a cualquier proyecto de gobierno hasta de obtener permisos en materia de impacto ambiental. Ojalá y la SCJN no quede de brazos cruzados ante este nuevo y absurdo atropello.

Detrás de la formalidad del Acuerdo, se dibuja el rostro duro de la 4T, que irrumpe y disipa el efímero momento de una fresca e inusual manera de hablar, entender, procesar la realidad y

apuntar soluciones, exhibido días antes desde una sede del poder en Washington.

Los muros y diques dogmáticos que recorren e impregnan el espíritu del acuerdo van más allá de negar cualquier obligación hacia la transparencia y la rendición de cuentas. Bajo su manto de opacidad, se esconde el miedo a las energías limpias; se actualiza la incapacidad para apoyar el empleo y el desarrollo social con base en la creación de riqueza y de valor y no en su destrucción.

Nada bueno augura tener casi 7 por ciento de inflación anualizada en octubre y lo que esto proyecta para 2022. Tampoco los palos de ciego en el sector energético para devolverle a Pemex y a CFE, a punta de decretos, una condición cuasi monopólica, con facultades de juez y parte en el mercado eléctrico y de gas LP, gasolinas y diésel. A nadie tranquiliza en EU el silencio del gobierno mexicano hacia los temores expresados por una empresa armadora de automóviles por la ausencia de una ruta mexicana certera para la migración progresiva hacia las energías renovables.

Por todo eso y más, el acuerdo parece un blindaje que protege un modo de ser, de entender y de actuar en la administración pública. Ese que permite pronunciar por la tarde dulces palabras para hablar de la integración económica y productiva de México, EU y Canadá desde economías abiertas y negar por la mañana el respeto a la transparencia, la rendición de cuentas, los mercados competitivos y toda noción de mejores prácticas obligatorias en una administración pública al servicio de la población. ●

*Notario, exprocurador general de la República*





**92 VOTOS A FAVOR**  
EL SENADO ELIGIÓ  
A LORETTA ORTIZ  
COMO NUEVA  
MINISTRA  
DE LA CORTE.  
PÁG. 34



SUSTITUIRÁ A FERNANDO FRANCO

# Loretta: en la SCJN actuaré con plena autonomía

**Será la cuarta mujer en ocupar un asiento en el pleno de la Suprema Corte**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

“Voy a desempeñar mi cargo como ministra con plena independencia y autonomía”, aseguró Loretta Ortiz Ahlf, quien será la cuarta mujer en ocupar un asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con la mayoría calificada de 92 votos a favor, el pleno del Senado eligió a Ortiz Ahlf—señalada como cercana del titular del Ejecutivo y, además, esposa de José Agustín

Ortiz Pinchetti, actual titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales—, quien sustituirá al ministro Fernando Franco.

En tanto, en la votación mediante boleta y urna, se registraron ocho votos a favor de Bernardo Bátiz, nueve para Verónica de Gyvés, cuatro votos en contra y una abstención.

Tras rendir protesta, la nueva ministra, quien se venía desempeñando como consejera de la Judicatura Federal desde noviembre de 2019, destacó, en rueda de prensa, que, a diferencia de otros ministros, ella es académica y no tiene un despacho.

“No tengo ningún interés creado, es decir, vengo de una carrera académica. Hasta que llegué al Consejo de la Judicatura y ahora la Corte. No

tengo asuntos pendientes que resolver ni que ceder a despacho alguno. Entonces, insisto, voy a desempeñar mi cargo como ministra de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía”. subavó.



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado y ministra en retiro de la Corte, Olga Sánchez Cordero, se congratuló de que una mujer, con las cualidades de la ministra electa, se integre al tribunal constitucional.

“México gana hoy porque la persona electa tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional, México tiene hoy cuatro ministras en el Tribunal Constitucional. (...) México hoy da un salto cuántico en materia de igualdad”, celebró.

Al contrario de sus compañeros de bancada, los panistas Lilly Téllez y Damián Zepeda informaron que votarían en contra de la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Tenemos un Presidente que no respeta la ley, que está invadiendo todos los poderes, que está invadiendo todos los órganos autónomos, pero lo está haciendo con los votos de la oposición; no tiene dos terceras partes Morena en el Senado y cómo es que ha nombrado a los tres ministros de la Corte que tiene hoy y a miembros de órganos autónomos”, puso énfasis Zepeda.

*“No tengo ningún interés creado, es decir, vengo de una carrera académica”*

**LORETTA ORTIZ AHLF**

Elegida como ministra en la Corte



**MENSAJE.** Loretta Ortiz, en el Senado.





## Corte define hoy si militares pueden ayudar en seguridad

Para la ministra Margarita Ríos-Farjat, presidenta de la Primera Sala de la Corte, la ayuda que brindan las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública no viola la Constitución.

Dicha instancia del máximo tribunal discutirá hoy el proyecto de resolución sobre el decreto presidencial del 11 de mayo de 2020, que estableció que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada pueden hacer trabajos de seguridad pública de manera extraordinaria hasta marzo de 2024, mientras se integra la Guardia.

Ríos-Farjat propone que el decreto no viola la división de Poderes, como lo argumentaron legisladores de oposición al presentar la acción de inconstitucionalidad 90/2020.

David Vicenteño

# APOYO EN SEGURIDAD PÚBLICA

# Plantean validar decreto sobre Fuerzas Armadas

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ratifica la constitucionalidad del acuerdo emitido en 2020**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimm.com.mx

La ministra Margarita Ríos-Farjat, presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propondrá que la ayuda que brindan las Fuerzas Armadas en tareas de se-

guridad pública no viola la Constitución.

El proyecto de resolución, con el que se analizó el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, del 11 de mayo de 2020, será discutido hoy, durante la sesión de la

Primera Sala.

El decreto presidencial establece que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México podrán apoyar en trabajos de seguridad pública, "de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria", has-



ta marzo de 2024, mientras se integra la Guardia Nacional.

La ministra Ríos-Farjat propone que el decreto en discusión “no materializa una violación al principio de división de Poderes”, como lo argumentaron los legisladores de oposición al presentar la acción de inconstitucionalidad 90/2020.

Los diputados de oposición consideraron que una medida de este tipo tenía que ser revisada y avalada previamente por el Poder Legislativo.

La aprobación de la resolución requiere de tres de los cinco votos de los ministros que integran la Sala, aunque cabe la posibilidad que, por su trascendencia, sea enviado al pleno de la SCJN para su discusión y resolución definitiva.

Así ocurrió con el proyecto elaborado por la acción de inconstitucionalidad que presentó una asociación civil, analizado por la Segunda Sala en junio pasado, en el que se determinó dejar la resolución al pleno, por su importancia.

Se ordena a la Fuerza Armada permanente a participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública a cargo de esta última.”

### DECRETO

11 DE MAYO DE 2020



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La ministra Margarita Ríos-Farjat estuvo a cargo del proyecto.







## Cuatro de la Cuarta

Tras el buen sabor que dejó su participación en la IX Cumbre de Líderes de América del Norte, en Washington, DC, **Andrés Manuel López Obrador** no ha tenido muy buenos días. Varios tropiezos, asuntos que aclarar y hasta polémicas que pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de quien ayer conocimos el nombre de su nueva integrante.

**Primera.** Se filtra un audio del secretario de Salud, ése del que el mandatario está tan orgulloso. **Jorge Alcocer** participó en un foro el fin de semana, dijo esto: “Hoy se nos presentan indicios de una cuarta ola, pero no quiero que esto pase a la prensa”; en ese mismo evento calificó a los medios como “distorsionadores de la verdad”. Un par de días después de esta declaración, el presidente **López Obrador** volvió a darle un espaldarazo cuando, de paso, zanjó los rumores de una posible renuncia: “Es un hombre sabio, recto, honesto, sensible, humano, no creo yo que haya habido un secretario de Salud así; quizá antes, pero que yo recuerde, no. Premio Nacional de Ciencia; pero sobre todo: una gente muy humana, honesto, ¡imagínense!. ¿cómo lo vamos a cambiar?”.

**Segunda.** Una investigación periodística publicada por Latinus reveló que una de las megaobras insignia de esta administración, sí luce como una insignia, pero de opacidad y hasta más. La llamada *Estafa Maestra* habría tenido alumnos que replicaron el modelo de empresas *fantasma* y licitaciones otorgadas de manera directa para echar a andar el proyecto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que está a meses de ser inaugurado, aunque no haya certeza aún de cuántas aerolíneas usarán sus pistas.

**Tercera.** Esto lo dijo el secretario de la Defensa Nacional para celebrar un aniversario más de la Revolución Mexicana: “Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional vemos en la transformación que vive nuestro país el mismo propósito de las tres primeras transformaciones, el bien de la patria. Se enfoca en desterrar la corrupción, procurar el bienestar del pueblo, el progreso con justicia, la igualdad, el crecimiento económico, educación, salud y seguridad, entre otros rubros. Como mexicanos, es necesario estar unidos en el proyecto”. Un llamado a que ciudadanos se adhieran a un movimiento no tendría

---

Se confirmó que la promesa del mandatario a su exsecretario Arturo Herrera ya no se hará realidad.

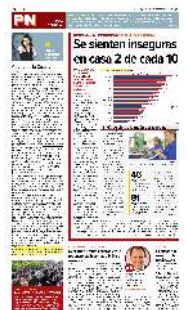
---

que ser un escándalo, pero resulta que lo pronunció el representante de las Fuerzas Armadas y, al menos en nuestro país, éstas tienen expresamente prohibida la injerencia en asuntos políticos. Nada bien se ve en una narrativa de militarización en donde el Ejército tiene en sus manos tareas de seguridad, pero también construyen un aeropuerto, bancos del Bienestar y, dicen, que pronto hasta podrían encargarse del abasto de medicamentos.

**Cuarta.** Mucho tiene que ver con el apartado segundo: el lunes por la tarde, vaya sorpresa se llevó la nación cuando apareció un decreto en el que el Presidente ordena que todas las megaobras que tengan que ver con infraestructura, sean consideradas un asunto de seguridad nacional, con esto, según lo ordena la Constitución, deben bañarse de discrecionalidad. No se sabrá, por ejemplo, cuánto, cómo, con quiénes y cuándo se gastó para levantar un proyecto como el Tren Maya. El Presidente aclaró ayer que es por cuestiones de burocracia, pues en el decreto también se estipula que las autorizaciones para el inicio de cada proyecto tienen que darse en tiempo récord o sea cinco días, por el bien del país, por supuesto.

**Y un pilón.** Ayer por la tarde se confirmó que la promesa hecha por el mandatario a su exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, ya no será una realidad. El propio **Herrera** lo confirmó después de una tarde de rumores: **López Obrador** retiró su nominación para gobernar el Banco de México. Esta nominación era bien recibida por el sector financiero, ahora, entre tanta polémica, quién sabe quién será el que ocupe su lugar. La decisión se habría tomado hace una semana, pero filtraciones y una confirmación de **Ricardo Monreal**, obligaron al tuit del exfuncionario.

Fueron buenos días, varios, los que el mandatario disfrutó de buen manejo político; pero eso fue la semana pasada. Ahora, apenas es miércoles y ya ha tenido que sortear varias polémicas. A ver cómo acaba la semana.



## La crisis sanitaria profundizó las causas de desplazamientos en AL

ALONSO URRUTIA

La emergencia sanitaria por Covid-19 profundizó las causas estructurales de la migración en América Latina, región que ya reporta altos niveles de violencia, marginación y pobreza, además de tener sistemas de salud insuficientes, sostuvo el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández Maldonado. Destacó que este entorno generó mayores riesgos para los migrantes.

En el séptimo foro regional sobre migración organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Giovanni Lepri, sostuvo que en el contexto del incremento en los flujos migratorios debe haber mayor coordinación entre las instituciones públicas, la sociedad civil y organismos internacionales, para garantizar la vigencia de los derechos de las personas en movilidad, en especial el acceso a la salud, en esta coyuntura.

Reconoció que muchas ocasiones enfrentan altos riesgos porque las condiciones sanitarias en sus trayectos o en las estaciones migratorias no son propicias para un entorno de emergencia. Aseveró que, de acuerdo con las convenciones internacionales, las personas indocumentadas no pueden ser discriminadas para tener acceso a la vacuna.

Julissa Mantilla, relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en movilidad humana, destacó que todos los países adheridos al sistema en la región asumen como obligación los criterios que rigen en la materia, que en este caso señalan que no se realizarán expulsiones masivas de migrantes.

Fernández indicó que la pandemia incrementó las condiciones de vulnerabilidad para grupos sociales que ya enfrentaban riesgos y se encontraban en situación susceptible para migrar. En paralelo, la emergencia ha profundizado las prácticas xenofóbicas en los países de tránsito, que identifican a los migrantes como factor de riesgo, en tanto que éstos suelen esconder su condición médica por temor a ser deportados.





## Elige el Senado a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

● La académica y jurista obtuvo amplia votación

● Ofrece cero tolerancia en contra de corrupción, nepotismo e influyentismo

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

**O CON PLENA INDEPENDENCIA, ASEGURA**

# Loretta Ortiz, nueva ministra de la SCJN

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

Con una amplia votación, que superó en mucho la mayoría calificada, la académica y jurista Loretta Ortiz Ahlf fue electa por el Senado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ayer mismo rindió protesta ante el pleno de esa cámara del Congreso, entre muestras de respaldo de legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas.

Previamente, desde el pleno, Ortiz Ahlf se comprometió a impulsar desde la Suprema Corte una impartición de justicia cercana a todo el pueblo de México y al servicio de toda la sociedad civil organizada.

“Habrà cero tolerancia a la corrupción, el nepotismo y el influyentismo”, agregó y adquirió también el compromiso de llevar adelante la reforma al Poder Judicial, que permita que cambie la opinión poco favorable de los ciudadanos en jueces, magistrados y ministros.

Aseguró que será una ministra comprometida con la igualdad sus-

tantiva y la eliminación de la brecha de género. “Una ministra con profunda y probada vocación por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, y juzgará conforme a la Constitución y los tratados internacionales, por encima de su ideología y creencias religiosas.

Ortiz Ahlf reunió, en una primera vuelta, 92 votos a favor –por encima de los 74 necesarios para lograr las dos terceras partes requeridas por la Constitución– mientras que Bernardo Bátiz obtuvo ocho votos y la magistrada Verónica de Gyvés, nueve.

Después de que le tomó la protesta de ley, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, expresó, eufórica: “Es un día histórico, hemos elegido a la cuarta mujer ministra de la Suprema Corte”.

Se alegró además de que una mujer con la trayectoria y las facultades de Ortiz Ahlf se integre al máximo tribunal del país.

Senadoras de todas las fuerzas políticas subieron a tribuna para felicitar y tomarse la foto con Ortiz Ahlf.

La nueva ministra, que ocupará la vacante que deja José Fernando Franco, tardó bastante en salir del Senado, porque acudió a saludar personalmente a senadores de Morena, PRI, PAN, PRD y MC que estaban en el recinto.

Al final, accedió a una entrevista colectiva, en la que de nueva cuenta la interrogaron sobre cómo influiría en su labor como ministra su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Respondió que mantendrá su autonomía, como lo ha hecho siempre. “No

tengo asuntos que resolver, ni que se den a despacho alguno, así que voy a desempeñar mi cargo como ministra de la Corte, con plena independencia”.

Antes, al comparecer ante el pleno, el consejero de la Judicatura, Bernardo Bátiz, pidió a los senadores votar a conciencia y señaló que aunque las mayorías se habían ya pronunciado, agradeció a quienes tuvieron la gentileza de escuchar sus planeamientos. La magistrada de Gyvés pidió que votaran por su trayectoria de 26 años en el Poder Judicial.

**La Jornada**

**Se blindan obras contra trampas de grupos de interés**



**Loretta Ortiz, nueva ministra de la SCJN**



## ONG desean que la Corte rechace a militares en tareas de seguridad

**ALONSO URRUTIA**

En víspera de que hoy la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la controversia constitucional promovida por la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, contra el acuerdo presidencial que consolidó la presencia castrense en tareas de seguridad, una decena de organizaciones defensoras de derechos humanos demandaron que esa instancia determine que la decisión incumple con los controles civiles que requiere la participación militar.

En un pronunciamiento de organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, el Centro Tlalchinollan, Data Cívica y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos sostuvieron que “validar la presencia de las fuerzas armadas sin que sus trabajos se adecúen a los estándares establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Alvarado contra México (desaparición en el entorno de la guerra contra el narcotráfico) atenta contra las garantías constitucionales que obligan a que las instituciones de seguridad tengan carácter civil”.

Por otro lado, en entrevista, el director del Centro Pro, Santiago Aguirre, sostuvo que, a 15 años de que en el sexenio calderonista se inició la abierta participación militar en tareas de seguridad, esta ha fracasado. No sólo porque en los pasados tres años se han reportado 37 mil asesinatos en promedio, sino porque está claro que la violencia no ha cedido en México.

Aguirre explicó que el acuerdo presidencial de mayo de 2020 no cumple con los criterios establecidos en la sentencia de la CIDH: la participación de las fuerzas armadas no es extraordinaria, porque están desplegadas en todos el país, aun cuando hay estados que no lo requieren; no está suficiente regulada porque el acuerdo es muy escueto en cuanto a definir los controles civiles; no está subordinada, porque sólo le responden al Presidente y no a otra instancia civil ni es complementaria porque en la Guardia Nacional predomina la presencia militar.

Señaló que si bien ha trascendido que el proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat propone desechar la controversia, confió en que los

ministros asuman que el acuerdo presidencial tiene visos de “inconstitucionalidad e inconvencionalidad”, por lo que debería anularse. Para Aguirre, preservar su vigencia pone en riesgo de profundizar la militarización de la seguridad pública, generando mayores riesgos para los derechos humanos.

Las organizaciones demandan que la SCJN resuelva con enfoque de género para evitar mayor vulnerabilidad en una estrategia de seguridad basada en la militarización.





## DINERO

### *Banxico y sus dos gobernadores // La nueva ministra de la Suprema Corte // Bonilla anuncia que recibirá nuevo cargo hoy*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**L BANCO DE México informó ayer que las reservas internacionales, con corte al 19 de noviembre, suman 198 mil 586 millones de dólares. Pero no fue la noticia más importante. Su gobernador, Alejandro Díaz de León, termina su periodo el último día de este mes y el propuesto al Senado por el Ejecutivo para sustituirlo, Arturo Herrera, siempre no va: "En relación con la información que se ha vertido el día de hoy –escribió en Twitter–, quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México". (La propuesta había sido retirada desde agosto). La información a la que se refiere el ex secretario de Hacienda fue publicada por uno de los columnistas que atacan con mayor rudeza al gobierno de la 4T. Al parecer, le fue filtrada por el senador Ricardo Monreal, y él mismo se encargó de confirmarla horas después. Según el columnista, el mandatario había reconsiderado su decisión porque "Herrera no estaría dispuesto a convertirse en su brazo ejecutor para ordeñar dinero del banco central de una manera poco ortodoxa e incluso ilegal". Es una especulación sin fundamento que perjudica sobre todo al Presidente. Herrera acompañó a Andrés Manuel desde que era jefe de Gobierno del Distrito Federal y su desempeño como titular de Hacienda mereció su reconocimiento. Hasta la tarde de ayer, la Presidencia no había hecho ninguna declaración. Obligadamente debe proponer al Senado otro candidato antes de fin de mes, ya que de otra manera el banco central quedaría acéfalo. Tiene como función principal mantener bajo control la inflación. Según Jonathan Heath, uno de los subgobernadores, en los tiempos cercanos se disparará a 7 por ciento o más, el doble de la meta. Andrés Manuel reunió ayer a un grupo de empresarios a la hora de la comida para tratar, entre otros temas, la cumbre con el presidente Biden y el primer ministro Trudeau y, por supuesto, el tema del gobernador de Banxico.

### **Humo blanco en la Corte**

LA NUEVA MINISTRA entrará en funciones cuando la Suprema Corte tiene en su agenda varios asuntos calientes. Por lo pronto, sus com-

pañeros le dieron la bienvenida: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación celebra la designación de Loretta Ortiz Ahlf como ministra del alto tribunal, tras ser designada en el Senado de la República conforme a los artículos 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sustitución del ministro José Fernando Franco González Salas, quien culmina su periodo el próximo 11 de diciembre". ¿Cercana al Presidente de la República? No tiene caso tratar de negarlo. Es esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y uno de los redactores de la *Constitución Moral*. Si el Senado hubiera considerado el factor "cercanía" hubiera tenido que rechazar la terna, porque todos comparten ese factor. Los legisladores se guiaron por la relevante trayectoria de la jurista. La votación arrojó este resultado: Loretta Ortiz, 92 votos; Bernardo Bátiz, ocho, y Eva Verónica de Gyvés, nueve. Hubo una abstención y cuatro nulos.

### **Anuncia que tendrá empleo**

**SEGÚN JAIME BONILLA**, ex gobernador de Baja California, el presidente López Obrador lo ha invitado a desayunar hoy en Palacio Nacional. ¿Motivo? Le dará a conocer el cargo de primer orden con que lo premiará por su buen desempeño. (Obviamente, no la vacante en el Banco de México, porque hundiría al país). Es una mala noticia para los ciudadanos, que ya se sentían liberados de él, que fue electo para cubrir un periodo de dos años pero atropelló la Constitución local para quedarse cinco, aunque no se lo permitió la Corte. También es una piedrita en el zapato para la gobernadora Marina del Pilar Ávila. Él quiso quedarse más tiempo de lo que legalmente le correspondía, pero ya le está promoviendo una temprana revocación de mandato.

### **Twitterati**

**YO APOYO EL** decreto de AMLO, la oposición tiene la culpa por su buitrisimo. México necesita que las obras de este gobierno lleguen a buen término. Yo le di mi voto y mi confianza a @lopezobrador\_.

Escribe @patyper

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com





# “Titulares de Ejército y Marina me aligeran cargas”

ENCABEZÓ EL DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

# Las fuerzas armadas, indispensables para enfrentar la inseguridad: AMLO

“Los secretarios de Marina y Defensa me ayudan mucho para no fallarle al pueblo”, afirma

**EDUARDO MURILLO**

La participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar el grave problema en la materia, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al encabezar el festejo por el Día de la Armada de México.

La víspera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta el tema, el mandatario sostuvo: “antes no podían ni la Armada ni el Ejército participar en tareas de seguridad pública, no lo permitía la Constitución, y era muy difícil para el gobierno enfrentar los problemas de inseguridad y de violencia”.

En las instalaciones de la Secretaría de Marina (Semar) y ante los integrantes del gabinete de seguridad, el presidente López Obrador afirmó que la creación de la ahora extinta Policía Federal fue fallida, pues de los 40 mil elementos que llegó a tener sólo la mitad se dedicaban a tareas operativas y el resto eran administrativos.

Por ello, explicó, fue necesaria la creación de la Guardia Nacional (GN): “Ya se cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas para labores de seguridad pública. Se creó la Guardia Nacional, que ha estado consolidándose con la guía, con la asesoría, con el apoyo tanto de la Secretaría de Marina como de la Secretaría de la Defensa, y ahora ya la Guardia Nacional cuenta con 100 mil elementos, con más de 200 cuarteles en las distintas regiones del país para proteger a nuestro pueblo; todo esto tenemos que agradecerlo a la Armada, a la Secretaría de Marina”.

Recordó que el pasado 20 de noviembre entregó al titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán; como al de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio San-

doval González, condecoraciones a la honestidad. “Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario de la Defensa, del titular de Marina, dos integrantes de las fuerzas armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo, me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México.”

A su vez, el secretario Ojeda Durán sostuvo que la Armada mantiene su compromiso institucional, pues es una fuerza armada nacida del pueblo y para el pueblo.

En la ceremonia se reconoció a elementos de la Semar que han tenido actuaciones relevantes, como la desactivación de explosivos, labores de inteligencia contra el crimen organizado, el rescate de civiles en embarcaciones naufragadas y a la tripulación del helicóptero que se estrelló en Hidalgo, en agosto pasado, cuando participaba en tareas de apoyo a la población damnificada por el huracán *Grace*.

**La Jornada**

**Se blindan obras contra trampas de grupos de interés**

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...



Foto: AFP/Agencia de Noticias

**POLÍTICA**

**Las fuerzas armadas, indispensables para enfrentar la inseguridad: AMLO**

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...

El presidente López Obrador...





▲ Al encabezar el festejo del Día de la Armada, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar la violencia. El tema lo abordó la víspera de que la SCJN

discuta controversia. Lo acompañan su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; el almirante Rafael Ojeda y el general Luis Crescencio Sandoval. Foto Cristina Rodríguez. EDUARDO MURILLO / P 3



# Autorizan a 3 municipios del Edomex subasta de bienes para pagar deudas

**ISRAEL DÁVILA**  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

El Congreso local autorizó a los ayuntamientos de San José del Rincón y San Felipe del Progreso, ubicados en la región mazahua de la entidad, así como al de Nicolás Romero —de la zona conurbada a la Ciudad de México—, a subastar inmuebles de sus patrimonios municipales, para enfrentar compromisos por laudos laborales que heredaron de administraciones pasadas y pagar a proveedores, pasivos arrastrados incluso desde hace 10 años.

Pese a la resistencia de diputados de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal), quienes insistieron en que no se debía permitir a gobiernos municipales desprenderse de sus bienes “para pagar por irresponsabilidades”, legisladores del Revolucionario Institucional (PRI), Morena y Acción Nacional (PAN) avalaron las iniciativas “pues no había otra solución”, dado que instancias jurisdiccionales ordenaron saldar los adeudos.

En el caso de San José del Rincón —actualmente gobernado por la priísta María Elena Montañón— se subastarán dos inmuebles para cumplir a la empresa ULSA por un revestimiento de caminos que se contrató en la administración 2009-2012. Ante el incumplimiento de un pagaré por 10 millones de pesos, el consorcio inició un juicio mercantil que ganó en tribunales, que hace unos meses ordenaron al ayuntamiento entregar más de 38 millones de pesos a la compañía, 22 de ellos por intereses.

Además, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje instruyó al ayuntamiento de San Felipe del Progreso, encabezado por el alcalde Alejandro Tenorio, de Morena, adjudicar una bodega y un terreno a un ex trabajador que ganó en 2006 un proceso laboral por despido injustificado.

**Nicolás Romero debe 40 mdp a un ex burócrata**

Mientras, a Nicolás Romero, que gobierna el también morenista Armando Navarrete, se le consintió subastar seis inmuebles para liquidar un adeudo mayor a 40 millones de pesos que se deben a otro ex burócrata, asimismo cesado injustificadamente.

Los diputados de PVEM, MC y Panal alertaron que aprobar las solicitudes de cesión patrimonial propiciaría que otras gestiones municipales pidieran autorización para desprenderse de bienes con el fin de solventar deudas, como la de Naucalpan —hoy a cargo del morenista José Velázquez—, que hace una semana determinó subastar inmuebles para obtener fondos y cumplir compromisos financieros de final de administración.

El legislador panista Francisco Santos consideró que la única salida frente a mandatos judiciales era facultar a dichos ayuntamientos a vender bienes, y recordó que hace tres años todo el cabildo de Coacalco, encabezado entonces por el priísta Erwin Javier Castellán, fue destituido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al no finiquitar un laudo laboral que el gobierno municipal heredó.

## Recurren a deuda a corto plazo

Ante las dificultades que han enfrentado los municipios este año por insuficiencia de recursos, varios ayuntamientos han necesitado obtener créditos a corto plazo para no quedar insolventes, así como garantizar sus operaciones, pagos de nómina y prestación de servicios.

Toluca contrató en el último año cuatro créditos por casi 200 millones de pesos; Naucalpan también ha obtenido préstamos por 275 millones; Atizapán de Zaragoza, por 98 millones; Nicolás Romero, de 40 millones, lo mismo que Tenancingo y Malinalco por 10 millones cada uno, y San Felipe del Progreso de 15 millones, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal.





## Eligen a Loretta Ortiz como nueva ministra de Corte

Senadores eligieron a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte para sustituir a Fernando Franco, quien pasará al retiro. **Pág. 04**

CUARTOSCURO



# Entre reclamos, eligen a Loretta Ortiz como nueva ministra de la SCJN

**Promesa.** La nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que habrá autonomía y contrapeso en este órgano a pesar de las afinidades con el presidente

### Daniel Flores

Tras cinco horas de discusión, el Senado eligió como nueva ministra a Loretta Ortiz para ocupar la vacante que estará abierta a partir de este 11 de diciembre, tras concluir su ciclo el ministro Fernando Franco González Salas.

Los tres aspirantes que ocuparon la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador expusieron ante el Pleno de la Cámara alta sus planes de trabajo, en lapsos de 20 minutos, en donde coincidieron que debe continuar la auto-



nomía en este órgano judicial.

En la sesión —en donde no se permitieron rondas de preguntas a los aspirantes— la ministra reivindicó su autonomía e independencia frente al Poder

Ejecutivo federal y su compromiso a combatir la corrupción.

En los pronunciamientos, el senador Germán Martínez, del PAN, aseguró que la decisión de la terna estuvo ‘salpicada’ de conflictos de intereses, así como favoritismos del presidente Andrés Manuel a los tres que buscaron el cargo.

Mientras, Emilio Álvarez Icaza abrió fuego en contra del gobierno federal y acusó que la terna que se definió va en contra de los intereses de los ciudadanos, por lo que desestimó a los candidatos y se pronunció en contra de un Poder Judicial sometido al presidente.

Una de las más duras en sus cuestionamientos, fue Lilly Téllez, de Acción Nacional, quien criticó los tres perfiles que se inscribieron para ocupar la vacante de la Corte, debido a la cercanía que mantienen con el titular del Ejecutivo federal.

En tanto, Juan Manuel Fócil, por el PRD, afirmó que la Corte debe garantizar la independencia judicial y los derechos para las minorías, independiente de la afiliación partidista de la nueva ministra.

### Se quedan en el camino

Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz se volvieron a quedar en el camino, tras no salir favorecidos en la votación de los parlamentarios.

Bátiz fue el primero en comparecer ante el Pleno; sin embargo, se negó a hablar de su trayectoria política y los puestos públicos que ha encabezado en los últimos años.

Gyvés, en su comparecencia, precisó que era el mejor perfil para encabezar la vacante, debido a los puestos en el Poder Judicial en los que se ha desempeñado.

## “ESPEREMOS QUE QUIEN FUE ELECTO DESPIERTE; HAY MUCHOS TEMAS QUE NO SE HAN TOCADO PARA NO INCOMODAR AL PRESIDENTE”

GERMÁN MARTÍNEZ  
Senador del PAN





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
¿QUIÉN ES LA NUEVA MINISTRA?



■ **Dato:** Hasta 2018, fue miembro de Morena.

■ **Educación:** Licenciada en Derecho (Escuela Libre de Derecho), maestría en Derechos Humanos (Universidad Iberoamericana) y doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo (Universidad Nacional de Educación a Distancia de España).

■ **Cargo actual:** Consejera de la Judicatura Federal.

■ **Académica:** Ha sido profesora en la Escuela Libre de Derecho, Universidad Iberoamericana, Universidad Panamericana, entre otras.

■ **Nombre:** Loretta Ortiz Ahlf

■ **Edad:** 66 años

■ **Cónyuge:** José Agustín Ortiz Pinchetti, actual fiscal electoral



FUENTE: PUBLIMETRO



**Elección.** La nueva ministra aseguró que buscará ser contrapeso en el Poder Judicial. / CUARTOSCURO





# DE CUERPO ENTERO

**Loretta Ortiz Ahlf**

**¿QUIÉN ES?**

**CIUDAD DE MÉXICO / 66 AÑOS /** Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, maestra en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y doctora en Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. / Desde 1979 es profesora de la Escuela Libre de Derecho. En la Ibero da cátedra sobre Derechos Humanos en licenciatura y maestría. / Es la cuarta mexicana en impartir curso en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, en 2012. / Fue designada como ministra de la Suprema Corte.

REDACCIÓN / PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

## EN RADIOGRAFÍA

- 1** De acuerdo a la antropometría se considera que su complexión física es mesoformica, estructura de cintura estrecha y tronco largo. Tienden a ser de músculos definidos, por lo que visualmente puede generar una sensación de energía. A pesar de poder ser bajos de estatura, dan percepción de fuerza.
- 2** La postura corporal acompaña al ritmo vocal y expresión facial; su forma de hablar es clara, en tono agudo que carece de inflexiones y con un ritmo óptimo. Está acostumbrada a hablar en público, realiza ligeros énfasis o acentuaciones acompañadas de lenguaje corporal, con las manos o moviendo ligeramente el torso.





## ¿QUÉ PROYECTA?

- 1 Loretta es una mujer con tendencia a los riesgos en los *outfit*; estructurada en el vestir, con combinaciones en una amplia paleta cromática, no tiene un identificador de color definido y lleva accesorios llamativos. Ha adoptado el uso de mascaradas como marca.
- 2 Aunque el diseño de imagen es consistente, y se observa cómoda, ha tenido una pronunciada tendencia a lo jovial; mezcla colores neutros con encendidos y mínimo maquillaje.
- 3 Se destaca el tono de cabello tintado a rubio claro, donde las tendencias actuales marcan que sea castaño claro o medio. Se observa un control de sus microexpresiones faciales.

## DEBE CUIDAR

- 1 Ha sido señalada por su matrimonio con José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, funcionario muy cercano al presidente López Obrador.

## ¿QUÉ DICE?

- 1 Afirmó ante los senadores su disposición para impulsar un diálogo, abierto y transversal, con las diferentes instituciones del Estado, encaminado a combatir cualquier forma de corrupción; así como para impulsar las medidas necesarias para erradicar los delitos que afectan a los sectores más vulnerables de la población.

## PODRÍA EXPLOTAR MÁS

- 1 El sentido humanista que le daría a la SCJN. La jovialidad en combinación con la experiencia y el conocimiento.

## POST AL AIRE

- 1 Loretta Ortiz tiene presencia en Twitter y Facebook. Sin embargo, dada su baja actividad en éstas, no podría considerarse que ha desplegado una estrategia sólida.
- 2 El uso que da a su cuenta de Twitter es informativo para lo cual comparte algunos artículos periodísticos.
- 3 En Facebook existe una *fan page* asociada a su persona, con mínima actividad y actualización.

## LO QUE LA PUEDE DEFINIR

- 1 Su simpatía hacia el Movimiento de Regeneración Nacional le valió críticas, motivo por el cual renunció formalmente a su militancia.



FOTOARTE: GIOVANNI ASCENCIO





## SÍ, ES LORETTA

La tercera fue la vencida. Ganó la votación en el Senado y será ministra de la Suprema Corte. La esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fepade, es cercana a López Obrador. **Ver página 5**

# Eligen a Loretta Ortiz Ahlf como ministra de la Corte

**POR RITA MAGAÑA**

El pleno del Senado eligió a Loretta Ortiz Ahlf como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para cubrir la vacante generada por la conclusión del cargo del ministro José Fernando Franco González Salas, y rindió de manera inmediata protesta a su nuevo cargo.

La nueva ministra fue electa con votos... emitidos, cumpliendo así con la mayoría calificada que establece la Constitución Política para elección de este cargo.

Ortiz Ahlf se sumará a Yamín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña Hernández y Ana Margarita Ríos Farjat, como la cuarta ministra en el pleno de la SCJN.

En su tercera postulación, Loretta Ortiz logró el respaldo de las y los senadores.

Su primera postulación fue en 2018, para ocupar la vacante que dejó el ministro José Ramón Cosío. La vacante la ocupó el ahora ministro Juan Luis González Alcántara-Carrancá.

Un año después también fue propuesta para ocupar la vacante de la ministra Margarita Luna Ramos, pero perdió la elección con Yasmín Esquivel Mossa.

Antes de su elección y al fundamentar la idoneidad de su candidatura ante el pleno del Senado, Ortiz Ahlf afirmó que afianzar la paridad de género al interior de todos los órganos del Poder Judicial, incluida la Corte, es esencial para fortalecer el papel de las mujeres y su plena participación en todas las esferas de la sociedad.

Dijo que pugnará por el fortalecimiento y optimización del Poder Judicial y el establecimiento

de una política de “tolerancia cero” a la corrupción, tráfico de influencias y el nepotismo y prometió imparcialidad en sus resoluciones.

“Mi aspiración a impulsar desde el máximo tribunal una impartición de justicia cercana a todo el pueblo de México y a la sociedad civil organizada.

“Promover una política de tolerancia cero a la corrupción, tráfico de influencias y al nepotismo en todos los niveles, la capacidad decisoria de quienes juzgan deben alejarse del uso parcial o interesada de sus convicciones y siempre velar por la aplicación y objetivo del ordenamiento jurídico”, precisó.

Noticia AMLO a Herrera para Baniwa... y se casó el pose

**OVACIONES**



Eligen a Loretta Ortiz Ahlf como ministra de la Corte





Foto: Archivo Cuartoscuro

Loretta Ortiz Ahlf. Promover una política de tolerancia cero a la corrupción, tráfico de influencias y al nepotismo en todos los niveles.



Foto: Cuartoscuro





## El Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

**Unanimidad.** El Senado eligió con 92 votos a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte, tras el retiro próximo de Fernando Franco González. Al comparecer como aspirante a la Corte, Ortiz dijo que aunque hay avances, la presencia paritaria en el Poder Judicial aún es tarea pendiente, esto a pesar de que —dijo— en el último año hay más juezas y magistradas. **PAG 7**

### Loretta Ortiz, a la Corte

El Senado eligió con 92 votos a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte, tras el retiro próximo del ministro Fernando Franco González.

Durante su comparecencia como aspirante a la Corte, Ortiz dijo que, aunque se han dado avances, la presencia paritaria de la mujeres en el Poder Judicial aún es tarea pendiente, esto a pesar de que —dijo— en el último año aumentó la cantidad de juezas y magistradas.

La senadora Claudia Ruiz Massieu confió en la “sobriedad republicana” de quien fuera elegido como ministro o ministra para honrar su compromiso con la Constitución •

GALO CAÑAS - CUARTOSCURO



Loretta Ortiz, ministra designada.



## Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte

Con 92 votos de 112, incluidos apoyos del PAN, deja en el camino a Bátiz y a De Gylvés; ofrece independencia y autonomía; asumirá el 12 de diciembre y habrá 4 ministras. **pág. 6**



Foto: Cuartoscuro

LORETTA ORTIZ y Ricardo Monreal, ayer.

Asegura que será independiente y autónoma

# Queda Loretta Ortiz; será 4ª mujer en SCJN

**LA ABOGADA** señala que ser académica es una ventaja contra los demás integrantes de la Corte; Sánchez Cordero considera que fue un "salto cuántico en materia de igualdad" en el máximo tribunal

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**L**a nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, aseguró que desempeñará su cargo con independencia y autonomía, porque no tiene intereses creados.

En conferencia de prensa en el Senado, tras su elección como integrante del máximo tribunal del país, afirmó que para garantizar su independencia continuará actuando al igual que se ha desempeñado en toda su trayectoria profesional. "Como he actuado en toda mi vida profesional, de manera independiente, honorable y autónoma", aseguró.

Sobre todo, dijo que tiene la ventaja de que, a diferencia de los otros ministros de la SCJN, su profesión la desempeña en el ámbito académico y no en otros despachos, por lo que no tiene asuntos pendientes ni intereses.

"Tengo algo a mi favor que no tienen los demás ministros, la verdad, es que soy académica, yo no tengo un despacho no tengo ningún interés creado, es decir, vengo de una carrera académica, hasta que llegué ahora al Consejo de la Judicatura y ahorita a la Corte, no tengo asuntos pendientes de resolver ni que ceder a despacho alguno, entonces, insisto, voy

a desempeñar mi cargo de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía", remarcó.

Cuestionada respecto a si le gustaría ser presidenta de la SCJN, la nueva ministra señaló que no lo ha pensado y dijo que, por lo pronto, lo único que considera es establecer sentencias sólidas: "Si algún día se presenta la oportunidad, que sea merecido el nombramiento como presidenta de la Suprema Corte", señaló.

El Senado aprobó el nombramiento de Ortiz Ahlf como ministra de la Corte, con 92 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, obteniendo la mayoría calificada.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, consideró que fue un día histórico "porque hoy se da un salto cuántico en materia de igualdad" en la Suprema Corte.

"Como presidenta de este órgano me siento muy satisfecha de que la paridad desde los órganos legislativos y la lucha feminista que hemos venido impulsando va convirtiéndose en una realidad", dijo.

De manera previa, al comparecer ante el pleno, la nueva integrante del máximo tribunal del país, expuso que uno de los principales rubros en los que ha expresado su compromiso es en el combate a la corrupción y al nepotismo.

Por ello, anticipó que impulsará una "política de tolerancia cero a la corrupción, tráfico de influencias y nepotismo", principalmente ante "faltas graves cometidas por servidores públicos de la Suprema Corte".





Durante el debate los senadores del PAN, Damián Zepeda y Lilly Téllez, manifestaron, a título personal, su rechazo.

Zepeda cuestionó la independencia de los integrantes de la terna y reprochó a la oposición que le ha dado su voto al Presidente López Obrador para el nombramiento de los ministros, ya que requiere de mayoría calificada.

Por su parte, Lilly Téllez aseveró que de nada sirven tantos estudios, experiencia y sabiduría, y aludió a la actual titular del Senado, Olga Sánchez Cordero, cuando "le deben la chamba al Presidente".

"Al Presidente le ganó la tentación de tener la Corte a modo, eso es lo que quería, se dobló el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante su propia ambición de poder, ya prepara una iniciativa para que sean electos de otra forma los ministros. Hoy México agoniza lleno de los políticos parásitos de la 4T que no quieren un Estado de derecho, sino un Estado deforme", enfatizó.

## 92

Votos a favor concedieron el nombramiento a Ortiz Ahlf

### o el dato

La terna que propuso AMLO estuvo integrada por Bernardo Bátiz, Eva Verónica de Gylvés y Loretta Ortiz Ahlf, para ocupar un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### PERFIL

Loretta Ortiz Ahlf

o **Formación:** licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho; con una maestría y doctorado en Derechos Humanos.

o **Trayectoria:** en 1993 fue asesora de la dirección general adjunta del Banxico, desde 1979 se dedicó a la docencia, hasta 2006 fungió como consejera legal de cooperación ambiental del TLCAN; de 2012 a 2015 ocupó una curul en la Cámara de Diputados y hace un año llegó al Consejo de la Judicatura federal.



LORETTA ORTIZ AHLF (al centro) durante la toma de protesta como nueva ministra de la SCJN en el Senado, ayer.



Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

Elección, avance para la igualdad: Cordero

# Eligen a Loretta Ortiz como nueva ministra de la Suprema Corte

Rolando Ramos y Jorge Monroy  
político@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores designó, por mayoría calificada de 92 votos, a Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para ocupar la vacante, por retiro, de José Fernando Franco González Salas.

De los 114 votos emitidos en total por cédula en urna transparente, ocho fueron a favor de Bernardo Bátiz Vázquez, y nueve de Eva Verónica de Gyvés Zárate, quienes conformaron junto con Ortiz Ahlf la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para designar nuevo ministro o ministra; se registraron un voto en abstención y cuatro en contra.

Inmediatamente después de la votación, Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, tomó la protesta constitucional correspondiente a Loretta Ortiz como ministra.

Tercera en comparecer ante el pleno cameral, después de Bátiz Vázquez y de De Gyvés Zárate, para pedir el voto a su favor, Loretta Ortiz ofreció que será una ministra comprometida con la igualdad sustantiva y eliminación de la brecha de género dentro del poder Judicial.

“Una ministra con profunda y probada vocación por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en favor de todas las personas; una ministra cercana a la ciudadanía y empática a las necesidades temporáneas de la sociedad mexicana, con una visión global e innovadora del papel que debe ejercer la función judicial en el fortalecimiento del Estado de Derecho”.

A nombre del Senado, Sánchez Cordero afirmó que ayer fue “un día histórico”, al elegirse a la cuarta ministra.

“México gana hoy porque la persona electa tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional (...) Felicito a la ministra

electa, felicito a quienes la hemos elegido y felicito a México porque hoy da un salto cuántico en materia de igualdad”.

## Celebran designación

La SCJN celebró la designación por parte del Senado de Loretta Ortiz Ahlf como integrante del máximo tribunal a partir del próximo 11 de diciembre cuando concluirá su periodo el Ministro José Fernando Franco González Salas.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación celebra la designación de Loretta Ortiz Ahlf como Ministra del Alto Tribunal, tras ser designada en el Senado de la República conforme a los artículos 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sustitución del Ministro José Fernando Franco González Salas, quien culmina su periodo el próximo 11 de diciembre”, expresó la SCJN.

Loretta Ortiz Ahlf es actual consejera del Consejo de la Judicatura Federal del 20 de noviembre de 2019 al 19 de noviembre del 2024, por lo que deberá renunciar al cargo.

Es licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho; miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III. Tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y es maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana.

Será el próximo 11 de diciembre cuando el ministro José Fernando Franco González Salas se retire y deje la silla del pleno de la SCJN a Ortiz.







**De 114** votos emitidos por los senadores 92 fueron para Ortiz, a quien se le considera cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador.

FOTO: CUAR/COSCIURO



## DISCUSIÓN EN LA CORTE

### Plantean aval para que militares estén en calles

● La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá hoy un proyecto que avala el acuerdo presidencial para utilizar, de manera permanente, a las fuerzas armadas en tareas de Seguridad Pública.

El proyecto de sentencia, elaborado por la ministra Margarita Ríos-Farjat, considera que es constitucional y no invade las facultades del Legislativo el documento, publicado en mayo de 2020, por el que Andrés Manuel López Obrador ordenó al Ejército y la Marina a apoyar el combate al crimen hasta el 27 de marzo de 2024.

Al respecto, el colectivo Seguridad sin Guerra indicó que la Corte pretende dar un alabazo militarista, por lo que llamó a los ministros a "no dar un cheque en blanco" a las Fuerzas Armadas. / **ÁNGEL CABRERA**





#LORETTAORTIZ

# Promete combatir la corrupción

LA NUEVA MINISTRA DE LA CORTE ATACARÁ EL INFLUYENTISMO Y EL NEPOTISMO

POR MISAEL ZAVALA

Tras ser electa por el Senado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, aseguró que llega al máximo tribunal a combatir la corrupción, el influyentismo y el nepotismo.

“Cero tolerancia a la corrupción, tráfico de influencias y nepotismo”, expuso la ministra, quien afirmó que no tiene despacho ni interés creado, ya que viene de un ámbito académico.

Adelantó que buscará imponer sanciones ejemplares por faltas graves cometidas por servidores públicos de la SCJN.

La cuarta mujer en ocupar un asiento en la Corte añadió: “Estamos más que preparadas para que una mujer llegue a la presidencia de la Corte”.

Cuestionada sobre su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ortiz Ahlf aseguró que será una ministra independiente.

La exmorenista rindió protesta de manera presencial para ocupar la vacante que dejó el ministro José Fernando Franco González Salas.

En una votación con cédula y en urna, el Pleno del Senado se decantó por la doctora Ortiz Ahlf, quien competía en una terna enviada por el presidente López Obrador a la Cámara

alta, compuesta también por Bernardo Bátiz y Verónica de Gyvés Zárate.

De 114 votos totales, Loretta Ortiz recibió 92, por lo que reanunció dos terceras partes de la Cámara alta. #

## LOS OTROS

- Bernardo Bátiz obtuvo ocho votos y Verónica de Gyvés Zárate, nueve.

## MÁS DETALLES

- También se registró una abstención y cuatro votos en contra.



## OBJETIVO

Mi aspiración es impulsar una justicia cercana a la sociedad y reivindicar a la Judicatura desde la ciudadanía”.

LORETTA  
ORTIZ  
MINISTRA  
DE LA SCJN





• **ELEGIDA.** Ortiz Ahlf, quien muestra su constancia, recibió 92 votos a favor.





**LORETTA  
ORTIZ VA A  
LA SCJN,  
OFRECE  
AUTONOMÍA**



# Ofrece Loretta Ortiz autonomía en labor como nueva ministra

**Conformación.** Con esta designación, el Pleno de la SCJN tendrá ahora a cuatro mujeres y avanza hacia la paridad

**KARINA AGUILAR**

Tras rendir protesta como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación —que entrará en funciones a partir del 12 de diciembre— Loretta Ortiz Ahlf ofreció que sus votos serán siempre independientes y autónomos, y aclaró que ella no tiene algún interés creado porque proviene de la academia.

“Tengo algo en mi favor que no tienen los demás ministros, o sea, la verdad, es que yo soy académica. Yo no tengo despacho. No tengo ningún interés creado (...) Entonces, voy a desempeñar mi cargo como ministra de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía”.

Aseguró que a pesar de su ideología política, juzgará con base en el orden jurídico mexicano.

“Independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal, yo voy a juzgar con base al orden jurídico mexicano, vuelvo a insistir conforme a la Constitución, conforme a los Tratados de Derechos Humanos y la jurisprudencia tanto de la Suprema Corte como de la Corte

Interamericana de los Derechos Humanos”, aseguró.

En conferencia de prensa desde el Senado, destacó que a pesar de su cercanía con el titular del Ejecutivo será una juzgadora independiente, de la misma manera en que lo ha hecho como consejera de la Judicatura, “actuando como he actuado en toda mi vida profesional, independiente, honorable y autónoma”.

Incluso destacó que en caso de que tenga algún conflicto de interés por la cercanía de un pariente que haya sido abogado; la propia ley de amparo señala en el artículo 51 que se puede excusar.

**LA TERCERA ES LA VENCIDA**

Loretta Ortiz obtuvo 92 votos de los senadores, con lo que logró la mayoría calificada requerida; esta fue la tercera ocasión que López Obrador la propuso para ocupar dicho cargo.

En 2018, el mandatario la envió en la terna para ocupar la vacante que dejó el ministro José Ramón Cosío, y que fue cubierta por el ahora ministro Juan Luis González Alcántara-Carrancá.

Un año después también fue propuesta para ocupar la vacante de la ministra Margarita Luna Ramos, pero perdió la elección contra Yasmín Esquivel Mossa.

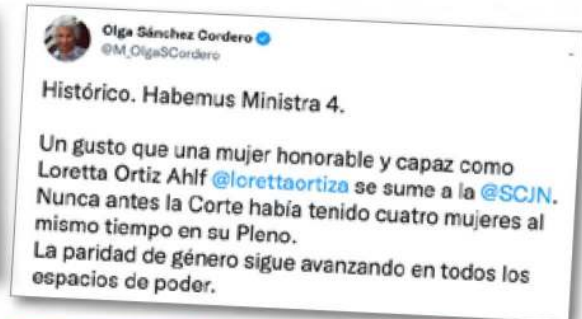
Con la elección de Ortiz sumarán

cuatro —de 11— las ministras que integrarán el Pleno de la Corte, con lo que —a decir de los grupos parlamentarios— se avanza en la paridad de género de la Sala Superior del Poder Judicial.

Durante su exposición ante el Pleno, previo a su elección, Ortiz refirió que de obtener el cargo este órgano fortalecería el papel de las mujeres y su plena participación en la sociedad.

Se comprometió a pugnar por el establecimiento de una política de “tolerancia cero” a la corrupción, tráfico de influencias y el nepotismo y prometió imparcialidad en sus resoluciones.





### EN EL SENADO.

Luego de la votación, Loretta Ortiz Ahlf rindió protesta y aseguró que actuará de forma independiente, como lo ha hecho en la Judicatura Federal.





# Aplazan debate a ley de igualdad

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

**POR FALTA DE CONSENSO** entre partidos, principalmente en el tema de autonomía reproductiva, la Cámara de Diputados aplazó la discusión en comisiones de la reforma en materia de igualdad sustantiva, que se ha trabajado desde 2018.

El dictamen turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales propone reformar la Constitución para el reconocimiento a la autonomía reproductiva, paridad en nombramiento de funcionarios, igualdad salarial y la no discriminación.

## ◦ el dato

**El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: activistas alistan movilización.**

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez informó a la comisión que la Junta de Coordinación Política propuso realizar un parlamento abierto para discutir el tema a profundidad, así como llegar a acuerdos en cada bancada.

A la par de la discusión en San Lázaro, organizaciones civiles se han manifestado en contra del dictamen argumentando que va contra "la vida, la familia y las libertades fundamentales".

Uno de los temas en los que no hay consenso entre los grupos parlamentarios fue la reforma al artículo 4° constitucional que agrega que "toda persona tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía reproductiva".

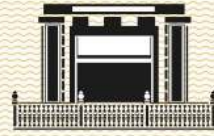
Por parte de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro advirtió que incluir el término de "autonomía reproductiva" permitiría que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tome decisiones en materia de interrupción del embarazo, en lugar del legislativo.

En tanto, la morenista Karla María Ravelo apuntó que la "autonomía reproductiva" sobrepasa los límites de lo discutido previamente, además de que podría introducir el derecho al aborto en México, minimizando "el derecho a la vida".



ASPECTO de la sesión en la Cámara de Diputados, ayer.





## Balcón Público

POR PEPE DELGADO

# Abusos

**E**l secretario de Salud federal, Jorge Carlos Alcocer Varela, ha reconocido todos los abusos cometidos por en el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem), y manifestó una alianza entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para nuevas especialidades médicas.

En semanas anteriores, Médicos por la Esperanza publicaron un desplegado en el que denunciaron las irregularidades bajo las que operaba el Conacem, situación a la que dio respuesta anteriormente el presidente de México y hoy respondió puntualmente el titular de Salud.

Al participar en la conferencia mañanera del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el titular de Salud aseguró que el Conacem no desaparece, sino que, al ser parte de la Secretaría de Salud, se necesitan generar nuevas líneas de trabajo, pues anteriormente sólo se benefició a grupos de interés pues se abusó en sus facultades.

“Ahí hay que meter mucho las herramientas de transformación, porque se está abusando en muchas de esas direcciones de especialistas que deberían y pueden ser muy integradas y más fácilmente al camino de la excelencia”, aseguró Alcocer Varela

Añadió que este comité no va a desaparecer, debido a que se necesita la certificación y constancia que la entidad como parte de la Secretaría de Salud otorga y que debe organizar bien las especialidades.

Aseguró que la labor que hasta hace unos días se realizaba en el Conacem es una situación que se debe corregir y transformar, por lo que los cambios ya iniciaron.

“Comenzamos con el nombramiento de una nueva persona y ya se trabaja en la unión de la SEP y Salud, situación que va a favorecer la generación de más especialistas, que es lo que estamos planteando, por lo que en breve les podré informar los pasos que se están siguiendo”, enfatizó el titular de Salud.

Recientemente, fue destituido del cargo Onofre Muñoz Hernández y nombrado presidente del Conacem, José Ignacio Santos Preciado, doctor en medicina y especialista en pediatría por la Universidad de Stanford, infectología e inmunología por la Universidad de Utah.

Muñoz Hernández es identificado como personaje cercano al expresidente Felipe Calderón, quien otorgó facultades extralegales al Conacem, por lo que médicos de diversas especialidades mostraron desacuerdo con su anterior forma de operar.

## VENTANAL

Con 92 de 114 votos, la consejera de la Judicatura Federal Loretta Ortiz fue electa por el Senado de la República como Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esposa del Fiscal Electoral José Agustín Ortiz Pinchetti, Ortiz rindió protesta esta misma tarde. A partir del 15 de diciembre próximo ocupará la vacante del Ministro Fernando Franco.

*Y vaya sorpresas que seguirá dando el Conacem durante los próximos días*





# SCJN presentó protocolo para juzgar con perspectiva de infancia

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia, documento que busca convertirse en una guía útil para que las personas juzgadas caminen hacia la aplicación de una justicia adaptada.

El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, afirmó que el Protocolo se enmarca en un importante esfuerzo institucional para fortalecer sistemas de justicia que tengan como base los derechos humanos.

*"Los grandes esfuerzos que se han realizado para sensibilizar y difundir los derechos de la infancia y de la adolescencia necesitan ir de la mano con los remedios y los procedimientos legales; en caso contrario, sería una retórica carente de contenido"*, subrayó.

Destacó que *"la importante exposición de los principales principios, de las reglas que realiza el Protocolo sobre la justicia adaptada, es indispensable para que el acceso a la justicia sea accesible y sea apropiada para la infancia y la adolescencia. Es decir, reforzar que toda sede judicial sea un lugar donde exista una clara coincidencia del derecho y la justicia a través de su función diaria en su favor"*.

Por su parte, la directora general de derechos humanos de la SCJN, **Regina Castro Traulsen**, explicó que *la primera edición de este documento se publicó por primera ocasión en 2012 y dos años después se actualizó*.

*"Sin embargo, fue hasta ahora que se incorporó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el vasto avance jurisprudencial nacional e interamericano que se ha desarrollado en los últimos 7 años para*

*favorecer los derechos humanos de la niñez"*, añadió.

En tanto, la directora del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, **Ana María Ibarra Olgún**, consideró al documento como una guía práctica para los juzgadores en momentos en que el mundo se debate entre fenómenos de pobreza y pandemia a los que niños y adolescentes no son ajenos.

Además, el integrante de la Asociación por Infancias Transgénero, **Luis Tirado Morales**, celebró que el Protocolo tomara en cuenta la voz, visión del mundo de las infancias y lo que quieren para su futuro, pues ello reafirma que no son solo casos o resoluciones, sino que las cuestiones que se deciden en los tribunales tienen un impacto directo en sus vivencias.





## Loretta noquea a Bátiz y De Gyvés con 92 votos y va a la Suprema Corte

S. ARELLANO Y J. A. BELMONT, CDMX

— La nueva ministra tomará posesión el 11 de diciembre en lugar de Fernando Franco y será la cuarta mujer en la Corte. PAG. 12

# Loretta noquea a Bátiz y De Gyvés para la Corte

**Poder Judicial.** En su tercer intento por ser ministra, Ortiz Ahlf consiguió el voto de 92 de los 114 senadores presentes

SILVIA ARELLANO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

En su tercera postulación, Loretta Ortiz Ahlf fue electa por el pleno del Senado como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia para cubrir la vacante que dejará Fernando Franco González el 11 de diciembre.

Con 92 votos de los 114 emitidos, Ortiz Ahlf superó a Bernardo Bátiz y Verónica de Gyvés, los otros dos aspirantes, aunque no faltaron las críticas de senadores de oposición que cuestionaron la autonomía de la terna por su estrecha relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con esta decisión, Ortiz Ahlf será la cuarta ministra en la SCJN, que ya cuenta con la presencia de Yasmín Esquivel Mosca, Norma Lucía Piña Hernández y Ana Margarita Ríos-Farjat.

Al fundamentar la idoneidad de su candidatura ante el Senado, la jurista destacó como elementos fundamentales a defender, la paridad de género y el fortalecimiento del papel de las mujeres y su plena participación en todas las esferas de la sociedad.

“Mi aspiración es impulsar desde el máximo tribunal una impartición de justicia cercana al pueblo y a la sociedad civil organizada, y promover una política de tolerancia cero a la corrup-

ción, tráfico de influencias y al nepotismo en todos los niveles”.

Afirmó que “estamos más que preparadas para que llegue una mujer a ser presidenta de la Corte, no veo ningún impedimento como para que ocupe cualquier cargo dentro del Estado”.

Sobre si desea ocupar el máximo escaño en ese órgano, respondió: “Más bien quiero ir conformando sentencias sólidas, votos particulares sólidos, para ir formando mi trayectoria y si algún día se presenta la posibilidad, que sea merecido el nombramiento”.

Tras la elección de Loretta Ortiz, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, consideró esta designación como un día histórico en la lucha por la igualdad porque la integración de los órganos del Estado “no tienen por qué olvidar al género femenino”.

Además, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, dio la bienvenida a Ortiz Ahlf y coincidió con la secretaria de Gobernación que este nombramiento es un “avance hacia la paridad de género”.

“Felicitó a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Con su llegada a la Suprema Corte de Justicia avanzamos hacia la paridad de género. Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los derechos humanos”.

### Último relevo del sexenio

Con la designación de Loretta Ortiz Ahlf como ministra de la Suprema Corte concluyeron las nominaciones que tuvo López Obrador para la integración del máximo tribunal del país.

Para el presente gobierno se tenía previsto que el jefe del Ejecutivo enviara al Senado, para su aval, los nombramientos de tres ministros, pero con la renuncia Eduardo Medina Mora, terminó





por proponer cuatro ternas que derivaron en Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel, Margarita Ríos-Farjat y ahora Loretta Ortiz Ahlf.

Solo el ex presidente Felipe Calderón nominó a más ministros: Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

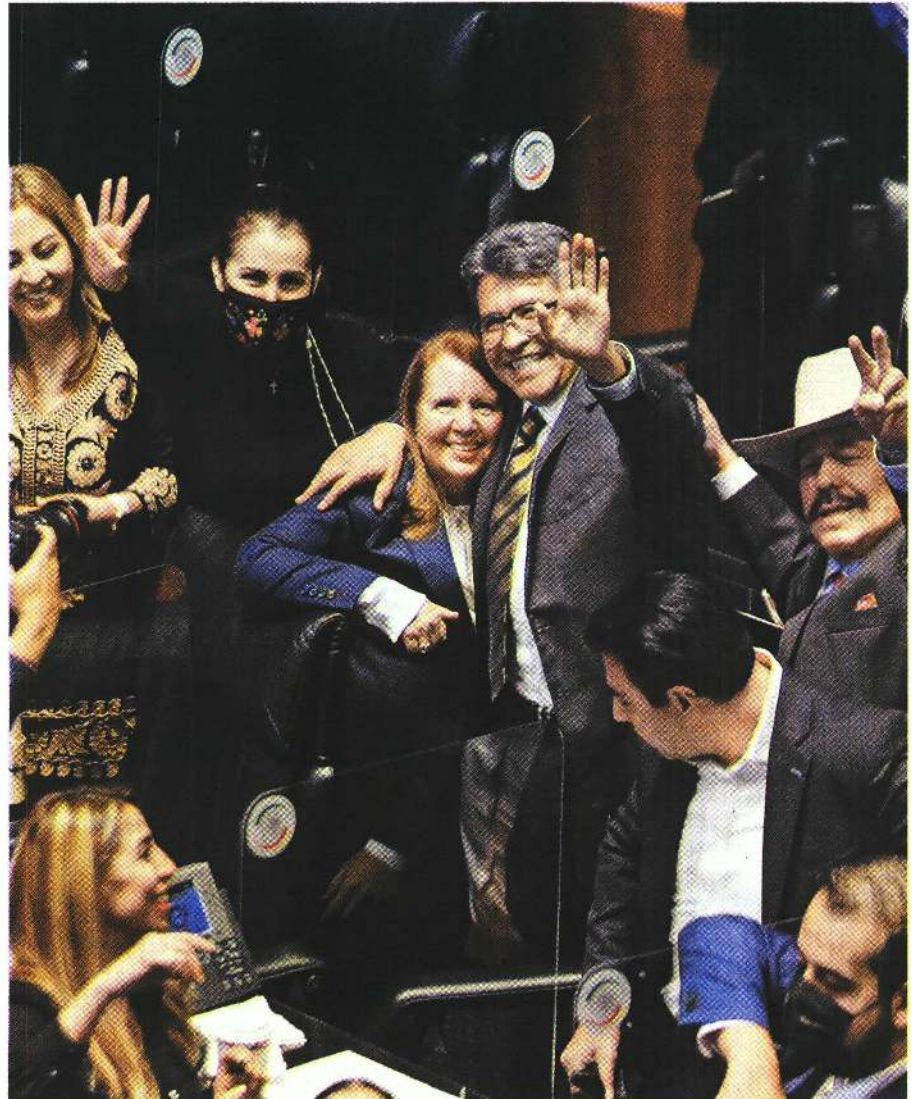
**REACCIONES**

**“Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los derechos humanos”**

**Arturo Zaldívar**  
*Ministro presidente de la SCJN*

**“Estamos más que preparadas para que llegue una mujer a ser ministra presidenta de la Suprema Corte”**

**Loretta Ortiz Ahlf**  
*Nueva ministra de la Corte*



El senador de Morena Ricardo Monreal celebra el nombramiento. JORGE CARBALLO



## Nombran a Loretta Ortiz como ministra

Fue aprobado ayer por el Senado con 92 de 114 votos posibles la designación de Loretta Ortiz como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sustitución de Fernando Franco González.



CUARTOSCURO





#Justicia

# Loretta Ortiz, nueva ministra

De la terna enviada por el presidente de la República al Senado, Loretta Ortiz Ahlf fue la elegida para ocupar el cargo que deja el ministro José Fernando Franco González Salas en la SCJN

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**C**on 92 votos a favor, cuatro en contra y una abstención del Senado de la República, Loretta Ortiz Ahlf se convirtió en la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De esta forma, la Suprema Corte estará conformada por cuatro mujeres y siete hombres, por lo que, de acuerdo con el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se da un paso hacia la paridad de género en ese cuerpo colegiado, así lo manifestó al felicitar a la ministra en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter.

“Felicito a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Con su llegada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación avanzamos hacia la paridad de género. Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los derechos humanos de todas las personas”.

Ortiz Ahlf, quien contendió por tercera ocasión para el car-

go para el que fue elegida, finalmente logró convencer a los legisladores de su capacidad para ocupar un espacio en la Corte, a partir del 12 de diciembre, lugar que deja José Fernando Franco González Salas.

La nueva ministra formó parte de la terna enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara alta, la propuesta contempló también a Bernardo Bátiz Vázquez, quien obtuvo ocho votos a favor, y Eva Verónica de Gyvés Zárate, quien logró el apoyo de nueve senadores.

Al defender, desde la tribuna del Senado, su idoneidad para el puesto, Loretta Ortiz aseguró que es una jurista plenamente comprometida con la protección y garantía de los derechos humanos.

Luego de tomarle protesta a la nueva ministra, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, manifestó que la designación representa una inspiración para las niñas y adolescentes de México.



**Reafirmo mi compromiso por construir una justicia eficiente y cercana a las personas, que asegure la protección efectiva de los derechos humanos. Estaré a la altura del reto”**

**Loretta Ortis Ahlf**

Ministra de la SCJN



FOTO: CUARTOSCURO

**Loretta Ortis**, de 66 años, es una política y abogada mexicana, originaria de la Ciudad de México, y militante de Morena hasta 2018.





**LLEGA A LA CORTE****Eligen a nueva ministra**

El Pleno del Senado eligió a la abogada y exdiputada por Morena, Loretta Ortiz Ahlf, como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Pág. 8**

# Loretta Ortiz es la nueva ministra

## SUSTITUIRÁ A FERNANDO FRANCO

Con ella habrá cuatro mujeres en la Suprema Corte, que representa un significativo avance en paridad de género

JAVIER DIVANY

**E**l Pleno del Senado de la República eligió a la abogada Loretta Ortiz Ahlf como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sustituirá al ministro Fernando Franco González Salas que dejará el cargo el 12 de diciembre.

Ortiz Ahlf obtuvo 92 de los 114 votos emitidos por los senadores, por lo que alcanzó la mayoría calificada para ser nombrada como ministra de la Corte.

Previo a la votación, en su comparecencia ante el pleno de la Cámara Alta, la futura ministra aseguró que una de sus prioridades será la promoción de una política de "tolerancia cero" a la corrupción, tráfico de influencias y nepotismo en todos los niveles del Poder Judicial.

Dijo que es fundamental fortalecerlo y optimizarlo, con miras a incrementar los niveles de confianza y cercanía con la sociedad mexicana, ya que una de las tareas más impostergables radica en apuntalar su legitimidad a través de la consolidación de una justicia eficiente, sólida, moderna y cercana a las personas.

"Me enorgullece y agradezco la oportunidad de contribuir al progreso del prin-

cipio constitucional de paridad de género", expresó Ortiz. Añadió que aunque se han concretado avances significativos en la composición actual de la SCJN, las ministras tan sólo representan 27.2 por ciento, lo que sin duda constituye un pendiente en la inclusión directa de las mujeres en el Máximo Tribunal.

Esta fue la tercera vez que Ortiz Ahlf integraba una terna para ser ministra, pero las ocasiones anteriores no alcanzó los votos. Ambas veces había sido cuestionada por su cercanía con el presidente Ló-



pez Obrador y por su matrimonio con José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Loretta Ortiz ha sido diputada de Morena. Es egresada de la Escuela Libre de Derecho y fue coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar la Paz, un órgano formado por López Obrador como presidente electo para acercar a las nuevas autoridades con las víctimas de la violencia en distintos municipios del país.

Es especialista en derecho internacional y derechos humanos, maestra en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana y tiene un doctorado en Derechos Humanos. Es miembro nivel dos del Sistema Nacional de Investigadores.

El 20 de noviembre de 2019 fue nombrada consejera de la Judicatura Federal, cargo que desempeñaba hasta antes de la votación de ayer.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, señaló que ayer fue un día histórico porque se eligió a la cuarta ministra. Con ello, abundó, México gana en la lucha por la igualdad porque la integración de los órganos del Estado “no tiene por qué olvidar al género femenino”.

“Me siento muy satisfecha de que la paridad que, desde los órganos legislativos y la lucha feminista hemos venido impulsando, va convirtiéndose en una realidad”, expresó la legisladora y ministra en retiro de la Corte. Agregó que Loretta Ortiz cuenta con los elementos suficientes para ejercer el cargo con independencia y autonomía. “Me siento orgullosa de que una mujer con las cualidades de la ministra se integre al tribunal”.

**Loretta Ortiz** ha sido diputada por Morena y es egresada de la Escuela Libre de Derecho



**LORETTA ORTIZ**

NUEVA MINISTRA DE LA SCJN

*“Agradezco la oportunidad de contribuir al progreso del principio constitucional de paridad de género”*





DANIEL GALEANA



**El Senado** eligió como ministra de la Suprema Corte a la abogada Loretta Ortiz Ahlf por mayoría de 92 votos



# Analizan sobre actuar militar en seguridad pública

**NOEL F. ALVARADO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), decide este miércoles si avala o rechaza la Controversia Constitucional que interpusieron diputados de oposición en contra del Acuerdo Presidencial mediante el cual se dispone de las fuerzas armadas permanentes para llevar a cabo tareas de seguridad pública.

Es la controversia constitucional 90/2020, que impugna la autorización para que elementos del Ejército y la Armada puedan apoyar a los cuerpos civiles de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria y que será analizada este miércoles en la Primera Sala de la Corte bajo la ponencia de la ministra Margarita Ríos Farjat.

Esta es la segunda vez que la Corte analiza un tema relacionado con el papel que desempeñan militares y marinos en labores de seguridad. En junio pasado, los integrantes de la sala decidieron remitir al pleno otro asunto similar, un amparo promovido por una asociación civil en contra de diversos artículos de la Ley de la Guardia Nacional, que tratan también sobre la participación de militares en esta corporación.

A decir de los legisladores, el acuerdo promulgado el 11 de mayo de 2020, el despliegue militar contradice el artículo 129 de la Constitución, el cual establece que en tiempos de paz ninguna autoridad militar podrá ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.

El planteamiento de la Controversia cuestiona en esencia al proceso de militarización de la seguridad que se ha venido profundizando. Dentro de este proceso, "el Centro Prodh hizo llegar a la SCJN un escrito Amicus Curiae conteniendo argumentos sobre las mencionadas omisiones del Acuerdo con respecto a las obligaciones del Estado mexicano en materia de

derechos humanos".

El Centro Prodh recordó que en su momento, la Consejería Jurídica de la Presidencia buscó evitar que la SCJN entrara en el análisis respectivo, interponiendo un recurso de reclamación en contra de su admisión. La tramitación del mismo generó preocupación, pues trascendió a los medios de comunicación un proyecto elaborado por la Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, en el que -contra todos los precedentes establecidos- declaraba improcedente la acción, dando la razón a la Consejería.

**Del acuerdo se desprende que los militares apoyen la conformación de la (GN, mientras ésta desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial**





# Loretta Ortiz, designada como nueva ministra de SCJN



Loretta Ortiz y Ricardo Monreal

# Loretta Ortiz, designada como nueva ministra de SCJN

ISRAEL MUÑOZ



**D**urante la tarde de ayer, **el Pleno del Senado de la República eligió a Loretta Ortiz Ahlf como la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien ocupará la vacante que deja José Fernando González Salas.**

La ratificación se realizó en la primera vuelta de votación, en donde obtuvo **90 votos de los 114 que se emitieron.**

La sesión ordinaria comenzó con la presentación del dictamen de la Comisión de Justicia, en donde se aprobaba la idoneidad de los miembros de la terna y el posicionamiento de los partidos.

Una vez que fue aprobado el dictamen, se procedió a la comparecencia de los aspirantes, y luego se procedió a la votación con cédulas.

Una vez que se cotejaron los votos la presidenta de la Mesa Directiva **Olga Sánchez Cordero**, hizo la declaratoria de la aproba-

ción y procedió a tomar la protesta de ley.

La presidenta declaró que **"hoy es un día histórico porque se nombró a la cuarta mujer ministra de la Suprema Corte de Justicia y se declaró muy orgullosa de ser testigo de este hecho"**.

Esta es la tercera ocasión que Loretta Ortiz, especialista en Derecho Internacional y Derechos Humanos, forma parte de una terna para llegar a la Corte.

Señalo que está convencida de que las mujeres aportan un aspecto diferente a la aplicación de la justicia, y será fuente de inspiración para las niñas y las mujeres de este país.

**"Me siento orgullosa de que la paridad de género se esté convirtiendo en una realidad. México gana hoy. México tiene hoy cuatro ministras en el Tribunal Constitucional"**, declaró.







## LORETTA ORTIZ, NUEVA MINISTRA

**DESPUÉS DE SER POSTULADA** en tres ocasiones, fue elegida por el Senado de la República con 92 votos a favor, de 114 emitidos. **Pág. 6**

# LA TERCERA ES LA VENCIDA, LORETTA ORTIZ NUEVA MINISTRA DE LA CORTE

*El Senado de la República se decantó por ella con 92 votos a favor, de 114 emitidos*

**POR OSVALDO CÓRDOVA**  
nacion@contrareplica.mx

**Loreta Ortiz** Ahlf, ahora exconsejera de la Judicatura Federal, será la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El Senado se ha decantado por ella por una abrumadora mayoría: 92 votos a favor, de 114 emitidos. Muy lejos han quedado sus rivales, Verónica de Gyvés Zárate, con nueve, y Bernardo Bátiz Vázquez, con ocho sufragios, una abstención y cuatro votos en contra.

La elección de Ortiz Ahlf, candidata cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador, fue elegida para los próximos 15 años, para ocupar la vacante que dejará el ministro José Fernando Franco González Salas a partir del 11 de diciembre próximo.

Durante su comparecencia ante el pleno, Ortiz Ahlf dijo ser una candidata a ministra cercana a la sociedad, por lo que se desempeñara de manera imparcial y con el apego de resarcir las injusticias sociales.

Indicó que trabajará también por la protección de los derechos humanos desde la paridad de las normas nacionales con las internacionales para garantizar la función judicial en beneficio de la sociedad y no de grupos políticos.

Dijo que es momento de garantizar procesos que combatan la corrupción desde una visión de cero tolerancia al nepotismo y tráfico de influencias en todos los niveles del Poder Judicial.

Fue hasta esta tercera vez en que Loreta Ortiz, esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especia-

lizada en Delitos Electorales, fue electa ministra de la SCJN.

En 2018, en la vacante que dejó el ministro José Ramón Cosío, Ortiz Ahlf obtuvo 15 votos del pleno senatorial. Fue designado José Luis González Alcántara.

En 2019, Ortiz sumó 14 votos de los senadores; le ganó Jazmín Esquivel, en la vacante de Margarita Luna Ramos.

Con esta ratificación son cuatro los ministros de la Corte que el presidente López Obrador ha designado en tres años de gobierno: Yasmín Esquivel Mosca, Margarita Ríos-Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Durante la discusión del dictamen de idoneidad de la terna de ministro de la Corte, la vicecoordinadora del PAN, Kenia López Rabadán, anunció el apoyo de la mayoría de su bancada a Loreta Ortiz.

“Desde hoy, de manera respetuosa, pero consistente, le decimos que estaremos atentos y vigilantes a sus resoluciones. La doctora se ha comprometido a respetar la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y hoy, por ello, le daremos nuestro voto”, afirmó.

Morena también anunció su voto a favor, sus argumentos se basaron en la paridad de género.

Por su parte, los senadores panistas Lilly Téllez y Damián Zepeda anunciaron su voto en contra del dictamen de idoneidad, al advertir que no darán un cheque en blanco al presidente López Obrador. A ellos se sumó Xóchitl Gálvez y Víctor Fuentes, quien votó pero en abstención.

“Tenemos un presidente de la República que no respeta la ley, está invadiendo todos los poderes y los órganos autónomos, pero lo está haciendo con los votos de los partidos de la oposición, ya que Morena no tiene dos terceras partes en el Senado, dijo Zepeda.

“México no está para correr riesgo y

no avalaré el nombramiento de un ministro que tenga cercanía política con el actual Gobierno”, añadió.

Lilly Téllez denunció que el país atraviesa por una crisis de autonomía e imparcialidad derivado del actual gobierno. •







**Fue elegida** para los próximos 15 años, para sustituir a José Fernando Franco González Salas. **Cuartoscuro**





**Ricos  
y poderosos**

**Marco A. Mares**  
marcomaresg@gmail.com

## Banxico, la incógnita

a gran incógnita a despejar en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** está en el terreno económico.

Luego de que se supo que el jefe del Ejecutivo se retractó de la designación de **Arturo Herrera** como integrante y potencial gobernador de Banxico, la gran interrogante es ¿quién será el o la nueva designada para el cargo?

Se trata ni más ni menos de quién será el o la responsable de la política monetaria del país.

Herrera, cuando originalmente fue propuesto, por sus antecedentes y perfil, generó confianza, a pesar de las dudas por su cercanía con el presidente de la República.

Pero la súbita decisión presidencial de retractarse en el nombramiento provoca incertidumbre.

No sólo por la persona que escoja para el cargo, sino por el tipo de actitudes y decisiones que pudiera tomar en el banco central.

Por mucho tiempo se han escuchado muchas voces e iniciativas del ala más radical que han propuesto desde el uso de las reservas internacionales, la exigencia del remanente de Banxico, hasta la modificación de la Ley de Banxico en materia de captación de divisas.

El propio presidente de la República ha criticado duramente a Banxico, aunque en una actitud ambivalente, también ha reconocido la importancia de su autonomía.

Ese es el contexto, que cuenta y cuenta mucho.

En los hechos, paradójicamente, con la decisión de retractarse en el nombramiento de Herrera, ahora se registra una creciente incertidumbre.

Y ocurre justo en uno de los momentos más difíciles para el instituto central que enfrenta una pernicioso presión inflacionaria, cuyo origen, fundamentalmente es de importación.

Aunque Banxico es una institución con una enorme credibilidad y opera con base en las decisiones de su junta de gobierno, la importancia de quién lo gobierna es fundamental.

El propio presidente López Obrador, en junio pasado, cuando anunció públicamente que había decidido no ratificar al todavía hoy gobernador **Alejandro Díaz de León** y, días más adelante dio a conocer que optó por Herrera, argumentó que lo hacía con antelación para evitar nerviosismo, incertidumbre o inestabilidad.

Y es eso justamente lo que hoy comienza a ocurrir, cuando el plazo para el relevo en Banxico está más cerca y no se sabe quién lo va a encabezar.

La filtración de la información cimbró a los mercados y en general a los círculos más informados de la sociedad.

El adelanto informativo lo dio en su columna el periodista **Carlos Loret de Mola** y posteriormente, durante una entrevista, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, **Ricardo Monreal** lo confirmó.

Específicamente dijo que, desde agosto pasado, la oficina de la Presidencia de la República informó la decisión del Ejecutivo sin dar mayores explicaciones.

Por la tarde de ayer, vía Twitter, Herrera confirmó que el presidente le informó hace una semana que había decidido reconsiderar su

nombramiento al frente del Banco de México.

Monreal en la entrevista mencionó al menos tres veces que el presidente podría enviar el mismo nombre (el de Herrera) o alguno otro. Veremos qué pasa.

Por lo pronto, en el ámbito financiero, hay una frase inobjetable: la incertidumbre es veneno para los mercados.

Y es eso, justamente lo que comenzó a propagarse, no ayer, sino desde hace varios días. Una creciente incertidumbre en torno a quién será el próximo gobernador de Banxico y cuál será el rumbo que tome el banco central.

Veremos en las próximas horas o días, que ocurre. Ojalá que se actúe rápido para evitar la propagación del veneno de la incertidumbre.

### Atisbos

El CCE, la Barra Mexicana de Abogados y muchas otras organizaciones advierten sobre la inconstitucionalidad del acuerdo presidencial para considerar de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras del gobierno mexicano. Seguro la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que dirimir al respecto.

**PAGO.-** **Alonso Ancira** de AHMSA pagó ayer a Pemex los primeros 50 millones de dólares de un total de 216 millones de dólares para resarcir el daño en la compra de Agronitrogenados.





**RINOCERONTOSIS**



**Christopher Pastrana**  
@capastranac

**Boomerang**

**D**esde el inicio de la vida constitucional de nuestro país, como es natural suponer, hemos atravesado por muy diversos momentos en la escena jurídica. Las primeras codificaciones penales no escaparon a la influencia disímbola de escuelas, personajes y concepciones diversas e incluso abiertamente opuestas que, gradual y paralelamente, evolucionaron de la mano del desarrollo y madurez de la sociedad en la que se cristalizaron. La forma en que regulamos -prohibiendo o permitiendo, promoviendo o limitando- un determinado comportamiento, dice mucho no sólo del pensamiento social generalizado en un momento y lugar determinados, sino también de hacia dónde pretende dirigirse esa sociedad, en qué pretende convertirse, qué aspira a ser.

En 1764, el célebre Beccaria apuntaba ya que la persona tiene el derecho esencial de ser creído inocente, siempre que no se encuentren acreditados los delitos que se le atribuyan. Algunos años más tarde, en 1789, con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, expresamente se concibió la presunción de inocencia en un ordenamiento jurídico internacional que sentenciaba la inocencia de toda persona hasta en tanto no fuese declarada su culpabilidad. El caso es que, por alguna extraña razón que no alcanzo a comprender, a pesar de los años a cuestas, nuestra Carta Fundamental no contemplaba expresamente a la presunción de inocencia como un principio y pilar fundamental sobre el cual debía estatuirse el Derecho Penal nacional.

En el año 2002, mediante la tesis P. XXXV/2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio icónico que, aunque por un lado reconocía la ausencia de la presunción de inocencia

del texto constitucional, por el otro, la encontraba de forma implícita a partir de una interpretación armónica y sistemática de los diversos artículos constitucionales 14, 16, 19, 21 y 102, que pre-

cisamente son parte del basamento fundamental del Derecho Penal mexicano.

Más tarde, en el año 2008, la Constitución Federal fue objeto de una reforma profunda al sistema de justicia penal hasta entonces imperante. Precisamente, uno de los muchos aciertos de la reforma fue la incorporación del principio de presunción de inocencia como uno de los derechos fundamentales de toda persona imputada (art. 20, apartado B). Que sea un principio significa que no es una disposición común, como cualquier otra de tipo secundario o accesorio. Los principios alcanzan esa categoría superior, porque se erigen como pilares que soportan todo

proceso penal y que son, al mismo tiempo, transversales, es decir, que se encuentran presentes en todas las etapas del proceso y son susceptibles de concretizarse en muy diversas manifestaciones, desde saludar cordialmente a una persona detenida por la probable comisión de un delito que se le imputa, hasta la imposibilidad jurídica de privarlo de su libertad sólo por la existencia de una acusación en su contra. La presunción de inocencia es, en síntesis, un principio poliédrico, ha dicho también la

Corte, por su carácter multifacético.

Quizás el desconocimiento, tal vez el resentimiento social o quizás sólo la sed de castigo que se esparce por la permanencia de la inseguridad, la violencia y el delito que siguen campeando en nuestros respectivos ambientes, sean la fuente de críticas destructivas contra la presunción de inocencia y, en general, contra derechos humanos de las personas acusadas de la comisión de un delito. Se

trata de acusaciones que, en cualquier instante, pueden volverse contra quienes las lanzan. La presunción de inocencia, es un elemento garantista y protector de los derechos de la persona, de toda persona, particularmente de aquella que espontáneamente puede verse sumergida en una acusación no siempre justa y fundada.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad ENPOL 2016 del INEGI (la más reciente hasta ahora) el 29.6% de la población privada de su libertad, no contaba con sentencia dictada. ¿Qué diría si usted o algún ser querido, formara parte de ese porcentaje de personas inocentes privadas lícitamente de su libertad? Por lo pronto, a repensar en la importancia personal que la inocencia presunta tiene para todos, no sólo para unos cuantos a los que cómodamente llamamos "enemigos" •

*Oirás las sirenas cantando más  
y más cerca de aquí,  
reza que no estén cantando  
esta noche para ti.*

**Oficial Daniel Alatorre, Policía 2°**



Presidencia



Agradece Presidente apoyo a titulares de Ejército y Marina

# Alivian militares mi carga.- AMLO

Elogia Ejecutivo tarea en seguridad pública; premian a elementos de la Armada

BENITO JIMÉNEZ

Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que las Fuerzas Armadas alivian la carga que representa gobernar al País.

Durante la conmemoración del Día de la Armada de México, el Mandatario consideró que el apoyo de las secretarías de la Marina y la Defensa Nacional le han permitido cumplir sus compromisos con el pueblo de México.

“Les comento a ustedes que tengo la fortuna de contar con el respaldo del Secretario de la Defensa, del Secretario de Marina, dos integrantes de las Fuerzas Armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo”, expresó.

“Me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México, para seguir manteniendo nuestra convicción de no mentir, de no robar, y de no traicionar al pueblo de México, muchas gracias”.

Frente al Almirante Rafael Ojeda, el Ejecutivo federal agradeció la labor de los marinos, no solo en el cuidado de la soberanía y de los litorales, sino en las tareas de seguridad pública, con las que se pretende frenar violencia y la inseguridad.

“En esta nueva etapa, nosotros tenemos que agradecer mucho a esta institución, hablo en nombre del Gobierno de México. Agradecerles por el apoyo que están prestando en tareas de seguridad pública”, señaló.

“Como ustedes saben, antes no podía ni la Armada y el Ejército participar en tareas de seguridad pública, no lo permitía la Constitución y era muy difícil para el Gobierno enfrentar el grave problema de la inseguridad de la violencia. Por eso decidimos enviar una iniciativa de reforma al Congreso, para que se le permitiera a la Defensa y Marina ayudar en labores de la seguridad pública”.

López Obrador destacó que, de acuerdo con las mediciones del Inegi, la Marina es una de las instituciones más respaldadas por los ciudadanos, ya que cuenta con la confianza de la población.

“Cuando se le pregunta sobre la Armada, aparece con una aprobación de más del 80 por ciento, así ve el pueblo de México a esta institución”, refirió.

“Lo mismo a la Secretaría de la Defensa, son las dos instituciones mejor evaluadas en el Gobierno, las que tienen más respaldo y cuentan con más confianza de nuestro pueblo”.

**RECONOCEN A MARINOS**

Durante la ceremonia, el

Presidente entregó reconocimientos a diversos oficiales, entre ellos los marinos que evitaron que hubiera víctimas durante la caída de un helicóptero, cuando hacían un recorrido por Agua Blanca, Hidalgo, zona afectada por el paso del huracán Grace.

Integrantes de la Armada de México fueron condecorados por su participación destacada en el combate a criminales generadores de violencia y huachicoleros, así como personal desactivó artefactos explosivos en Guanajuato y apoyo a la población civil.

En la ceremonia por el Día de la Armada de México, encabezada por el Presidente López Obrador y el Secretario de Marina, Rafael Ojeda, fue condecorado el teniente de corbeta Aristeo Cedillo por el seguimiento de objetivos prioritarios generadores de violencia relacionados con “doce casos” en eventos contra la delincuencia organizada.

También fue reconocido el segundo maestro de infantería paracaidista Said Baltazar, por su participación en operaciones de seguridad del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco, en donde resultó herido tras un enfrentamiento armado con huachicoleros.

El capitán de corbeta Er-

nesto Zuloaga, por neutralizar tres artefactos explosivos en la base de operaciones de Cortazar en Guanajuato.





■ El Presidente López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, flanqueados por los Secretarios de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda, durante el evento por el Día de la Armada de México. Atrás, la titular de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.





# Economista cercano al proyecto de AMLO

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

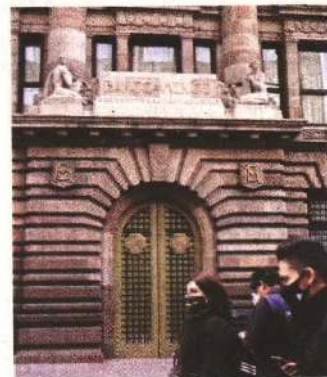
Arturo Herrera Gutiérrez nació el 21 de marzo de 1967 en Actopan, Hidalgo. Es un economista egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con maestría en Economía por El Colegio de México (Colmex) y estudios de doctorado por la Universidad de Nueva York.

Fue secretario de Finanzas de 2000 a 2006 del entonces Distrito Federal, cuando encabezaron el gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador y luego Alejandro Encinas.

También académico del Colmex, donde es profesor visitante, y en la Universidad de Nueva York.

Después se fue a trabajar a Washington al Banco Mundial, donde fungió como gerente de práctica: Gobernanza, Práctica Global, Servicio Público y Desempeño para América Latina y el Caribe.

Tras ocho años fuera del país, se unió al equipo del entonces candidato López Obrador, y con el triunfo de la coalición Juntos Haremos Historia fue nombrado subsecretario de Hacienda. En julio de 2019 se hizo cargo de la dependencia, luego de la renuncia de Carlos Urzúa. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**La nueva designación debe ser enviada por el Ejecutivo antes del 15 de diciembre.**



## AMLO: ni decreto ni tiene que ver con transparencia

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que declarar las obras insignia de su gobierno asunto de “seguridad nacional” no es decreto y no tiene que ver con transparencia; es para agilizar trámites y concluir las en tiempo, sin que las frenen con amparos.

**| NACIÓN | A6**

# Decisión, para terminar obras a tiempo, justifica AMLO

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó que el acuerdo por el que las obras insignia de su gobierno pueden ser consideradas como un asunto de “seguridad nacional” no tiene que ver con transparencia, sino que es para agilizar trámites con el objeto de concluir las en tiempo y forma, y que sus adversarios no puedan detenerlas con amparos.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos.

“Que se les dé también tiempo para presentar toda la

documentación en el entendido de que las empresas, las dependencias del gobierno federal están regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad y que se le tienen que dar facilidades y se le tiene que tener confianza a las dependencias, eso fue el acuerdo”, explicó.

Aseguró que el acuerdo no tiene nada que ver con la transparencia, porque todos en el gobierno, dijo, están obligados a rendir cuentas.

En la mañana en Palacio Nacional, fustigó que algunos medios de comunicación señalen que el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* es para no rendir cuentas, para que no haya transparencia, para que no haya honestidad.

“Ahora, pensando de que somos iguales, sacamos este

acuerdo para facilitar el avance en la construcción de obras y ya están ellos suponiendo,





además de mala fe, que es para ocultar información y para que no haya transparencia. Así son los conservadores, les gusta mucho, o su doctrina es esa cosa y esa cosa es la hipocresía”, opinó el Presidente.

Argumentó que en el “bloque conservador está hambriento de dinero y no tiene llenadera”, por eso se han aliado para mantener privilegios y contratos que benefician a una minoría y perjudican a la mayoría de mexicanos, como en la reforma eléctrica.

“Un hombre íntegro, honesto, con ética, con moral y verdaderamente cristiano no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, defendiendo el lucro... ¿Qué, no pueden aceptar que, aunque por ley existan esos contratos, si a la vista de todos, de sus familias, de sus hijos, de sus nietos, están robando, están saqueando?”, acusó López Obrador.

Dijo que hace unos días visitó México un alto funcionario del Consejo de JP Morgan, quien se reunió con algunos empresarios que se quejan de la reforma eléctrica y otras cosas, mientras que el director del banco les comentó que ellos tienen “otra visión de México”, donde no hay corrupción, existe estabilidad económica y financiera, cero endeudamiento, donde hay reservas de dinero como nunca v “los calló”. ●



**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**“Es un acuerdo  
para agilizar trámites  
y que por los  
trámites burocráticos  
no se detengan las  
obras [públicas]”**





**En la conferencia de prensa mañanera de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el acuerdo es para agilizar trámites burocráticos y que no se detengan las obras.**





## DICE AMLO QUE FUERZAS ARMADAS LE ALIGERAN LA CARGA

### Día de la Armada de México

El presidente AMLO elogió ayer a las Fuerzas Armadas, dijo que sus titulares son excepcionales y que le aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo.



### ASEGURA EL PRESIDENTE TITULARES DE LAS FUERZAS ARMADAS, "EXCEPCIONALES"

Los titulares de las Fuerzas Armadas son excepcionales y, al quitar peso al Ejecutivo, se les reconoce por su honestidad, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conmemoración del Día de la Armada de México.

"Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario de la Defensa (Luis Crescencio Sandoval), del secretario de Marina (Rafael Ojeda), dos integrantes de las Fuerzas Armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo, me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México", aseguró.

— Diana Benítez



**MENSAJE.** Rafael Ojeda, titular de la Semar, ayer.



# Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico

**RELEVO.** Genera incertidumbre la identidad de la nueva propuesta del presidente

El retiro del nombramiento de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México abre una ventana de incertidumbre hasta no saber quién será el nuevo candidato.

Herrera, en su cuenta de Twitter, confirmó que el presidente López Obrador le informó hace una semana sobre su decisión de retirar la propuesta ante el Senado.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reveló que AMLO retiró en agosto el dictamen con el nombramiento de Herrera, y dijo que aún están a la espera de que envíe una nueva propuesta.

Analistas consideran que el peor escenario sería que se nominara a alguien desconocido por el mercado y sin experiencia en política monetaria. — *Redacción / PÁG. 4*

“...el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento...”

**ARTURO HERRERA**  
Exnominado a gobernador de Banxico





**JUNTA DE GOBIERNO**

# Retiran propuesta de Herrera para jefe del Banco de México

Prevén incertidumbre hasta que se nombre al sustituto de Díaz de León

**Señala Ricardo Monreal que desde agosto se retiró el nombramiento**

REDACCIÓN  
economia@elfinanciero.com.mx

Tras el retiro del nombramiento de Arturo Herrera al frente del Banco de México, se abre espacio para la incertidumbre hasta conocer qué nuevo candidato llenará el perfil para ocupar el puesto, en un momento de gran apremio para la institución, cuando se prevé que la inflación repuntará al 7 por ciento a fin de año.

A través de su cuenta de Twitter, Herrera indicó ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador le informó que será reconsiderada su postulación a cargo del organismo central. “Con relación a la información que se ha vertido, qui-

siera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, expresó.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, indicó que el Presidente retiró en agosto pasado el dictamen con el nombramiento para que Herrera, exsecretario de Hacienda, formara parte de la Junta de Gobierno del Banco de México.

La senadora panista Kenia López Rabadán reveló que, cuando se retiró el dictamen correspondiente de la Comisión Permanente, no había los votos suficientes para poder aprobarlo.

Asimismo, hizo un llamado para realizar el nombramiento, con el objetivo de no generar incertidumbre en la economía.

“Arturo es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en

un puesto de tanta responsabilidad. Mucha suerte en lo que venga. Sé que habrá muchas oportunidades en el futuro”, indicó el subgobernador de Banxico, Gerardo Esquivel, en su cuenta de Twitter.

Alejandro Díaz de León concluye su periodo como gobernador del banco central el 31 de diciembre



próximo. Cualquiera de los subgobernadores, —con excepción de Jonathan Heath, por sobrepasar la edad—, podrían sucederlo, pero al interior del propio instituto tienen pocas expectativas de que el nuevo elegido surja de dentro.

“Lástima que Jonathan Heath tiene 67 años, sería el mejor visto; cualquiera de los otros 3 subgobernadores puede cubrir el puesto. Pero si buscamos personas con las cualidades requeridas: liderazgo, comunicación, señorío, experiencia internacional, y académica destacable, podríamos proponer a Alejandro Reynoso, Carlos Alberto Martínez y al subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio”, expresó Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica.

Alejandro Reynoso es presidente y socio fundador de Fibra HD, tiene una carrera ejemplar en banca de inversión y en la Consar. Carlos Alberto Martínez, ha trabajado en el Banco de México, la Secretaría de Hacienda, en Washington y en la Presidencia de la República; ha sido

profesor en la Universidad Panamericana, Ibero y TEC de Monterrey.

Mario Di Constanzo, consultor financiero y expresidente de la Condusef, apuntó que el problema estriba en que la 4T no tiene muchos cuadros, por lo que se bajaran nombres del sector privado para ocupar el cargo, como Alejandro Valenzuela, de Banco Azteca o Emilio Romano, de Bank of America.

También mencionan como posibles candidatos a Raquel Buenrostro, jefa del SAT, e incluso a su hermana, Lucía Buenrostro. También a Gabriel Casillas actual economista en jefe para América Latina de Barclays, y Bernardo González Aréchiga.

Para Di Constanzo, Lucía Buenrostro no cubre el perfil que exige la Ley, de los cinco años de experiencia... “pero si el Presidente se obstina, puede nombrar a cualquier candidato”.

## INCERTIDUMBRE Y VOLATILIDAD

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base dijo que, lo más sensato para aminorar la incertidumbre sería la reelección de Díaz de León. “Lo mejor para acallar los rumores sería ratificarlo lo antes posible”, apuntó.

Alejandro Saldaña, subdirector de análisis de Ve Por Más, indicó que, si bien genera incertidumbre el hecho de que Herrera haya sido descartado, la Ley de Banxico se encarga de mitigar esos riesgos, y en caso de que no se cuente con otro nominado, el subgobernador con mayor antigüedad ocuparía el cargo de manera temporal, quien en este caso sería Irene Espinosa.

Carlos González, director de análisis de Monex, apuntó que la falta de claridad sobre quién será el gobernador genera incertidumbre en los mercados, que si bien se da con mucha anticipación, no hay una clara visibilidad de quién pudiera ocupar el cargo. — F. Gazcón, E. Ortega, G. Castañares, R. Mejía y J. Leyva.

## EXPECTATIVA

Para Citibanamex, el peor escenario sería que AMLO nominara a algún desconocido y sin experiencia en política monetaria.

*“(...) El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banxico”*

**ARTURO HERRERA**  
Exsecretario de Hacienda

*“Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad”*

**GERARDO ESQUIVEL**  
Subgobernador del Banco de México

*“El Senado, en sus facultades exclusivas, ratificará la propuesta del Ejecutivo federal para cubrir el cargo”.*

**RICARDO MONREAL**  
Líder de Morena en el Senado







**HERRERA** Es el titular de la Unidad de Planeación Económica desde 2010 hasta el presente, cuando es reemplazado por...



# AMLO dice que busca agilizar trámites

El decreto por el cual las obras de la 4T serán catalogadas como de seguridad nacional es sólo para agilizar trámites y no para evadir la rendición de cuentas, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones”, dijo.

Indicó que el acuerdo también es para dar facilidades a las empresas que construyen el Tren Maya, el cual debe entregarse en 2023.

Se debe dar por hecho, sostuvo, que las dependencias y empresas que ejecutan las obras se rigen por los principios de protección al medio ambiente, justicia y honestidad.

Aseguró que el acuerdo no busca eludir la transparencia. “Las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas... Todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y cero impunidad”.

Acotó que ni siquiera es un decreto sino un acuerdo para cumplir en tiempo y forma con las obras porque no vaya a ser que Claudio X. González, hijo y papá, y el exministro José Ramón Cossío busquen meter un amparo contra el aeropuerto de Santa Lucía, cuando queda poco para concluir la obra.

*Diana Benítez*

*“Que por los trámites burocráticos no se detengan las obras”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** / Presidente de México







ESPECIAL

**CEREMONIA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó, ayer, el evento por el día de la Armada.



## López Obrador: es para no dejar proyectos a medias

Tras críticas al acuerdo para agilizar obras, el Presidente sostuvo que no se busca evitar la transparencia. / 6

**“SÓLO SE TRATA DE UN ACUERDO”**

# Presidente: está a salvo transparencia

**DECRETO SOBRE OBRAS es para garantizar que se terminen a tiempo, sin tantos trámites y ponerlas en marcha a partir de 2023, argumenta López Obrador**

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

El presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* la tarde del lunes y que clasifica como asuntos de seguridad nacional las obras distintas de su gobierno, no busca evitar la transparencia ni la rendición de cuentas, como aseguran sus críticos y adversarios.

Por el contrario, aseguró desde su conferencia de prensa matutina, persigue que tanto el aeropuerto internacional Felipe Ángeles como el Tren Maya se terminen en tiempo y forma para no dejar obras inconclusas como en el pasado.

Además, negó que se trate de un decreto presidencial debido a que sólo es un acuerdo para que las dependencias federales coadyuven a que se alcance el objetivo de concluir las obras sin tantos trámites y ponerlas en marcha a partir del 2023.

“Por eso contesto esto del acuerdo, porque ni siquiera es un decreto, es un acuerdo interno para facilitar y que podamos terminar las obras porque ¿cuántos días nos faltan para terminar el aeropuerto Felipe Ángeles? Pues como 20 días, más o menos”, expresó López Obrador.

Al señalar que todos los funcionarios están obligados a rendir cuentas, aseguró que su administración no fracasará y cumplirá los compromisos ofrecidos a los ciudadanos.

Dijo que los opositores los conoce y sabe que actúan con mucho egoísmo y sólo piensan en ellos, por lo que entiende que no sepan nada de fraternidad ni de amor al prójimo.

Es más, “se enojan de hasta la forma en cómo me siento, pero se olvidan que soy de Tepetitán, Tabasco, un pueblo con mucha historia y cultura”, agregó.

El acuerdo prevé en su artículo segundo que las

dependencias y entidades de la administración pública federal otorguen autorizaciones provisionales a la generación de dictámenes o licencias necesarios relacionados con la construcción de las obras de infraestructura insignia del gobierno de López Obrador.

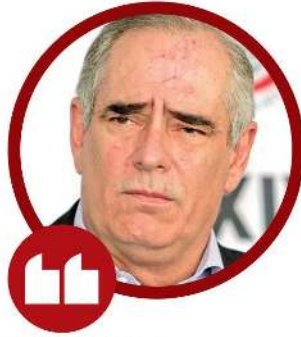






Es un atropello constitucional y a todas luces ilegal.”

**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
SENADOR MOVIMIENTO CIUDADANO



Se busca blindar todos los proyectos de infraestructura.”

**JULEN REMENTERÍA**  
SENADOR DEL PAN



Creemos que al señor Presidente no se le informó el alcance del mismo.”

**RUBÉN MOREIRA**  
DIPUTADO DEL PRI



¿Qué quisieran, que fracasáramos, que no se concluyera la obra (del Tren Maya)? Pues no, tenemos que terminarla (para finales de 2023).”

Es un acuerdo y que todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y también cero impunidad.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Eduardo Jiménez



## “Militares distribuirán medicinas, de ser necesario”

● “Hemos batallado para desmontar monopolios”, subraya el Ejecutivo

● Jorge Alcocer: se analizan medidas legales contra distribuidores

ÁNGELES CRUZ, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

# Militares garantizarán abasto de fármacos si es necesario: AMLO

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

De ser necesario y como se ha hecho con las vacunas contra el coronavirus, las fuerzas armadas participarán en la distribución de medicamentos y material de curación para garantizar el abasto en las instituciones de salud, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es un compromiso, dijo durante su participación en la 112 Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Señaló que en este tema “hemos batallado mucho” para desmontar el aparato monopólico y el “jugoso negocio” que tenían 10 empresas privadas, las cuales, además de vender las medicinas, no pagaban impuestos u obtenían devoluciones. Ante representantes de los sectores obrero y patronal en el Consejo Técnico del Seguro Social, expresó su optimismo respecto de la situación económica del país. “Vamos a tener mejores tiempos”. Anticipó un crecimiento anual de 6 por ciento, lo que en parte se debe al aumento en la inversión extranjera, la cual ya es superior a lo alcanzado en 2020. De hecho, dijo, es la tercera más grande en la historia.

El Presidente aseguró que ya se recuperó el empleo, incluso por arriba de lo que se tenía antes de la pandemia de Covid-19. Lo que viene es el nuevo incremento al salario mínimo, sobre el cual resaltó los acuerdos logrados con los sectores

obrero y patronal en dos años, salvo el pasado, cuando no hubo consenso con los empresarios.

“Los respetamos en sus posturas, así es la democracia. Sólo en dictaduras hay postura y pensamiento único”, dijo, y confió en que “este año sí nos pongamos de acuerdo para aumentar el salario mínimo”.

Desde el inicio y al final de su discurso, el titular del Ejecutivo

felicitó a Zoé Robledo, director del IMSS, de quien dijo que es un funcionario ejemplar. El organismo “está en muy buenas manos”.

También agradeció a los trabajadores del Seguro Social por sus labores en la pandemia. Arriesgaron sus vidas, sobre todo al inicio, “porque no teníamos equipos suficientes para protegerlos. Por eso sí aplica decir que actuaron como héroes y heroínas”.

Reiteró su compromiso de garantizar la atención médica y fármacos gratuitos. Para ello se retomará el modelo del programa IMSS-Bienestar. Se va a fortalecer y ampliar en beneficio de la mitad de la población que carece de acceso a la seguridad social. Se trabajará en coordinación con los gobernadores de los estados. El objetivo, afirmó, es hacer realidad el derecho a la salud y esto “no tiene que ver con posturas políticas o ideológicas”. La salud es un derecho, no un privilegio, subrayó.

**La Jornada**

Se blindan obras contra trampas de grupos de interés





## Reunión privada de AMLO con empresarios de su consejo asesor

● Acudieron Carlos Slim, Carlos Hank y Germán Larrea

● También, Salinas Pliego y Olegario Vázquez Aldir

REDACCIÓN / P 6

# Come AMLO en Palacio con empresarios que lo asesoran

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer en privado con empresarios de diversos sectores, algunos de los cuales forman parte de su consejo asesor en este ámbito.

Entre los asistentes a la comida realizada en Palacio Nacional se vio a Carlos Slim, dueño de Grupo Carso; Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte, y Germán Larrea, director ejecutivo del Grupo México.

Además, Olegario Vázquez Aldir, de Grupo Ángeles; Ricardo Salinas Pliego, Tv Azteca; Bernardo Gómez, de Televisa; Daniel Morán, del Grupo Vidanta, y Sergio Gutiérrez, del grupo Deacero, entre otros.

Asimismo, asistió Alfonso Romo, ex jefe de la extinta Oficina de la Presidencia, quien desde la campaña electoral es el enlace del mandatario con los empresarios.

López Obrador se reúne de manera periódica con algunos de los hombres de negocios más importantes del país, aunque la última sesión del consejo asesor fue en febrero pasado. Ahora, la comida —la cual se prolongó algo más de dos horas— tienen lugar tras la visita del Ejecutivo federal a la cumbre de líderes de América

del Norte. Los vehículos blindados fueron estacionados en la lateral de Palacio, a un costado de la Suprema Corte; al final, Slim se retiró conduciendo su Mercedes negro y Bernardo Gómez salió al volante de una motocicleta roja.

Fabiola Martínez y Roberto Garduño





# Presidente blindo obras prioritarias de la 4T

## TRANSPARENCIA SÍ, CORRUPCIÓN NO

**DIEGO ELÍAS CEDILLO**  
GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que el acuerdo publicado en el Diario de la Federación, antier por la tarde, el cual declara como asunto de seguridad nacional las obras prioritarias de su gobierno, es más que nada para agilizar trámites de manera interna en el Gobierno y también servirá para proteger las construcciones contra posibles amparos de la oposición, los cuales retrasarían su conclusión.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones”, aseveró.

El mandatario hizo hincapié que todas las instituciones están obligadas a rendir cuentas, por

lo que tal acuerdo, no tiene nada que ver con la transparencia, ni busca motivar la corrupción, señalando que simplemente se trata de apoyarse entre las diversas instancias de gobierno, para así concluir las obras en tiempo y forma.

“Es un asunto interno entre dependencias, por ejemplo, que la Secretaría de Medio Ambiente ayude a Comunicaciones y Transportes y ayude a Fonatur en las empresas que están trabajando en el Tren Maya para que tengan tramo y no se detenga la obra porque tenemos que avanzar, terminar, concluir las obras. Esto no tiene que ver con la transparencia, las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas”, enfatizó.







Busca que trámites burocráticos no frenen obras



Aclarar que es un acuerdo y que todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción"



## AMLO analiza aplicación de tercera dosis de vacuna COVID a adultos mayores

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ya se analiza la aplicación de

una vacuna contra covid-19 de refuerzo a los adultos mayores. En conferencia en Palacio Na-

cional, el mandatario destacó los avances de inmunización en el país, los cuales, de acuerdo con la Secretaría de Salud indican que 85 por ciento de los adultos cuentan con al menos una dosis.

Se va a analizar la vacuna de refuerzo, en algunos casos, sobre todo en adultos mayores, pero eso todavía lo tienen que decidir los médicos, los especialistas, pero yo sí llamo a que nos vacunemos todos”, afirmó.

López Obrador adelantó que, como se prometió, la vacunación continuará próximamente con los adolescentes de 12 a 17 años sin comorbilidades con la dosis de Pfizer.

Al ser cuestionado sobre las medidas que países europeos llevan a cabo para frenar la nueva ola de contagios por covid-19, entre ellas, que la vacunación sea obligatoria, el presidente rechazó que una acción así se pueda dar en México.



**En el país, el 85% de los adultos mayores cuentan con al menos una dosis de vacuna contra Covid.**





# Retira AMLO a Herrera para Banxico... y se cae el peso

Ver página 4

## Retiran a Herrera como propuesta para Banxico

**POR RITA MAGAÑA**

La propuesta para que Arturo Herrera se integrara a la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) fue retirado desde agosto pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, confirmó el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

En entrevista, señaló que fue en agosto cuando el Ejecutivo federal tomó la decisión.

“No es para gobernador, es para miembro de la Junta y la Junta procede para nombrarlo. Pero, desde agosto la oficina del Ejecutivo retiró el nombramiento y nosotros no hacemos otra cosa que aceptar la decisión”, dijo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aclaró que en el oficio que se recibió no se exponen las razones para retirar el nombramiento, simplemente se notificó.

El coordinador de Morena señaló que Arturo Herrera es un buen elemento, conocedor de la materia y para el cargo de subgobernador del Banco de México.

Declaró que el trámite tiene que continuar, porque el 31 de diciembre concluye el encargo de Alejandro Díaz de León como gobernador del Banco de México y como integrante de la Junta de Gobierno y el 1o de enero de 2022 el Banco Central tiene que tener por ley un nuevo titular.

Señaló entonces que el presidente López Obrador tiene dos escenarios:

“El Presidente, el Ejecutivo federal tiene dos alternativas, o más, pero para el Congreso son dos alternativas: puede enviar el nombramiento aunque sea el mismo nombre, es una decisión de él o, que envíe un

nuevo nombre y nosotros procederemos a examinar la propuesta para los requisitos de elegibilidad y ratificación por mayoría simple que corresponde”, explicó.

Confió en que el titular del Ejecutivo federal envíe en los próximos días la nueva propuesta.

Retira AMLO a Herrera para Banxico... y se cae el peso





Foto: Cortesía @RicardoMonrealA

Ricardo Monreal. Arturo Herrera es un buen elemento, conocedor de la materia.





## “Es para agilizar trámites”, justifica López Obrador

El presidente López Obrador aseguró que el decreto publicado ayer en el *Diario Oficial* para que obras del gobierno se consideren asunto de seguridad nacional, es para agilizar trámites y para protegerlas contra posibles amparos que busquen frenar los trabajos. En conferencia matutina en Palacio Nacional detalló que el acuerdo es un “asunto interno” entre dependencias de la federación para que puedan colaborar entre sí y agilizar también las obras.

En la conferencia reprochó a quienes hoy critican, pero en el pasado se quedaron callados y fueron beneficiarios del saqueo al erario, por lo que les

sugirió dejar de robar y actuar con decencia.

“El otro distintivo (de los adversarios), además de la hipocresía, es la corrupción: están hambrientos de dinero y no tienen llenadera.

Bueno, hablaba yo de cómo están aliados en el caso de la reforma eléctrica.

“Un hombre íntegro, honesto, con ética, moral, diría, verdaderamente cristiano, no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, el lucro”.

“Modificaron la constitución como quisieron para robar, bueno, legalmente pueden ellos gozar de privilegios, pero ya hay una realidad distinta. (Redacción) ●



**Monreal confirma que AMLO retiró propuesta de Arturo Herrera desde hace meses**

**Monreal confirma que AMLO retiró propuesta de Arturo Herrera desde hace meses**

MIGUEL CELAYA/ALEJANDRO IGLESIAS

**E**l presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer el retiro de su propuesta para que el exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, fuera el relevo de **Alejandro Díaz de León** como **gobernador del Banco de México** (Banxico).

*"Desde julio, el Ejecutivo federal envió tres nombramientos para ratificación del Senado: el del secretario de Hacienda, Ramírez de la O; el del secretario de la Función Pública, y de Arturo Herrera que lo había asignado como integrante del Banxico. Luego, en agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento para miembro del Banxico y nosotros no hacemos otra cosa que aceptar",* dijo el coordinador de **Morena** en el Senado, **Ricardo Monreal**.

El senador morenista señaló que, desde agosto, el presidente no realizó ningún nuevo nombramiento, porque no **"ha procedido la ratificación, ya que es necesario el mandatario mande su propuesta"**, puntualizó.

*"Consideró que el exsecretario de Hacienda es un buen elemento, un hombre conocedor de la materia y tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo. Desde agosto no hay materia",* mencionó.

En este sentido, el legislador recordó que el **31 de diciembre** concluye el encargo de **Alejandro Díaz de León** como **gobernador del Banco de México** y como integrante de la **Junta de Gobierno**.

Cabe destacar que **Monreal** no descartó la posibilidad de que el nombre de **Arturo Herrera** figure nuevamente dentro de las propuestas, aunque también podría sugerirse a otra persona.

*"Ya nosotros procedemos a analizar la propuesta para los requisitos de elegibilidad y la ratificación por mayoría simple que corresponde",* declaró.

Finalmente, **Monreal Ávila** consideró que **"la postulación y posible ratificación de Arturo Herrera no le restará autonomía al Banco central, aunque es el Ejecutivo quien tiene la última palabra"**.







Exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**



# Acuerdo de AMLO pone en peligro la salud democrática del país: expertos

**Análisis.** Especialistas coinciden en que el decreto de AMLO es inconstitucional; sin embargo, difícilmente habrá quien le haga frente y lo frene

**Transparencia.** El INAI indicó que de ser necesario recurrirá a las vías legales para asegurar que el derecho de acceso a la información sea garantizado

## Miguel Velázquez

Aunque el 1 de diciembre de 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió “guardar y hacer guardar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y las leyes que de ella emanen”, acuerdos como el recién publicado en el *Diario Oficial de la Federación* van en sentido contrario porque promueven el desobedecimiento de leyes; sin embargo, pocos cambios pueden existir en el panorama actual.

En eso coinciden especialistas consultados por *Publimetro*, quienes alertan de la preocupación del acuerdo publicado por el presidente en el que se considera que las obras de infraestructura emblemáticas de su gobierno y bajo la construcción por militares —como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles— son “de interés público y de seguridad nacional”, hecho por el que se podría ocultar información al respecto.

Marcos Pérez Esquer, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, considera “preocupante” el “desprecio que este gobierno tiene sobre el marco jurídico mexicano, con el principio de legalidad y con el Estado de derecho”.

“El decreto o acuerdo es evidentemente ilegal, evidentemente inconstitucional. Lo que está haciendo al declarar las obras del gobierno como asuntos de seguridad nacional es ge-

nerar una justificación —o una seudojustificación— para poder instruir el Ejecutivo a toda la administración pública a otorgar permisos y licencias para obras; independientemente de que esas obras cumplan los requisitos legales para obtener sus permisos. Es decir, en pocas palabras, lo que el acuerdo está diciendo es que instruye a incumplir la ley en materia de permisos y licencias. Es de verdadero escándalo”, explicó Pérez Esquer en entrevista con *Publimetro*.

Otro punto que considera el académico es la veta de opacidad “que se abre en automático al declarar todos estos asuntos como de seguridad nacional”. “Permite también que la autoridad pueda clasificar como reservada toda la información al respecto”, añade.

“Hay un efecto muy importante en materia de opacidad. Es una puerta que se abre a la corrupción. Pero más importante que todo esto: es exactamente lo contrario de lo que el Ejecutivo protestó cuando tomó protesta”, considera el académico.

## Próximos pasos serán complicados

Marcos Pérez considera que, como todo acto de la administración, este decreto es impugnabile. Sin embargo, considera que si la intención del acuerdo es “evitar amparos” —como mencionó el presidente en la conferencia de prensa matutina del

día posterior— entonces “parece que el presidente está mal asesorado al respecto”. ¿Por qué? El académico informa que es imposible evitar que la gente haga valer sus derechos a través de la vía del amparo; lo cual consolida el desprecio del Ejecutivo con los mecanismos de protección que la ley dispone.

Cuestionado sobre si este incidente se suma al resto de actividades en las que se ha acusado de intromisión al presidente López Obrador en otros Poderes de la Unión y organismos autónomos, Pérez considera que es “evidente que al presidente de la República le estorba la Constitución, le estorba el marco normativo y eso expela un tufo autoritario indubitablemente, y es peligroso que la autoridad pretenda desentenderse del ordenamiento legal”.

“Me parece que el presidente está dando muestras de eso con este acuerdo, pero ya había dado





muestras antes. Se me viene a la memoria aquel otro acuerdo que también publicó en el *Diario Oficial* donde ordenaba a autoridades educativas a inhabilitar las leyes de educación, esto antes de que se llevara a cabo la contrarreforma educativa. Ese tipo de datos me parecen preocupantes, son propios de un régimen despótico”, concluyó.

**“Tenemos que ser respetuosos de las posturas de cada quien, así es la democracia. Sólo en las dictaduras hay posturas únicas, pensamiento único; en la democracia no, hay pluralidad y hay libertad y se tiene que garantizar el derecho a disentir”**

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente de México



**Objeto.** El gobierno considera de interés público y seguridad nacional los proyectos de infraestructura prioritarios como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). / CUARTOSCURO



# Plantea AMLO crear un nuevo mando en el Ejército

JAVIER DIVANY

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa al Senado para crear el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y la figura de comandante del Ejército. El documento también plantea fortalecer el papel del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La iniciativa, que modifica la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, señala que la Comandancia del Ejército estará al mando de la fuerza militar terrestre y de las direcciones de Armas, del Servicio de la Policía Militar y de los Cuerpos de Defensa Rurales, a fin de permitir la delegación de funciones y una adecuada descentralización de responsabilidades del Alto Mando.

A su cargo quedará un General de División al que se denominará Comandante del Ejército y se le otorgará nivel de mando superior. A través de este el titular de la Sedena ejercerá el mando del Ejército.

La iniciativa plantea cambiar la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional a "Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional". Con lo anterior se reforzarían sus capacidades al integrar en dicho organismo la experiencia del personal del Ejército y de la Fuerza Aérea.

El documento precisa que el secretario de la Defensa Nacional ejercerá el mando de las Fuerzas Armadas a través del Comandante del Ejército, del Comandante de la Fuerza Aérea, de los comandantes de las Regiones Militares y Áreas, de las Zonas Militares y de los Comandantes de Unidades, sin perjuicio de ejercerlo directamente, cuando así sea requerido.

El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 prevé la creación de la Comandancia del Ejército y su Estado Mayor como parte del rediseño de la Sedena.

## CAMBIO DE NOMBRE

**PLANTEAN** cambiar el nombre de Estado Mayor de la Defensa Nacional a Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional

ARCHIVO LAURA LOVERA



El Ejército vive una reorganización





# Baja AMLLO a Arturo Herrera del Banxico

## EL PRESIDENTE RETIRA EL NOMBRAMIENTO

### El exsecretario de Hacienda dijo que la semana pasada fue notificado de la decisión

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER DIVANY

El presidente Andrés Manuel López Obrador retiró el nombramiento de Arturo Herrera al frente de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), que envió al Senado para su ratificación en julio. Hace una semana, el exsecretario de Hacienda fue notificado de esta decisión.

“Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, dijo Herrera Gutiérrez en su cuenta de Twitter luego de que Ricardo Monreal, el coordinador de Morena en el Senado, reveló que el Ejecutivo retiró el nombramiento desde agosto.

Arturo Herrera es un buen elemento, conocedor de la materia y tiene conocimiento para ese cargo, pero es decisión del Ejecutivo, expresó el senador morenista.

El legislador añadió que hasta el momento no hay ninguna propuesta para sustituir a Alejandro Díaz de León. Si bien el actual gobernador del Banxico termina su encargo el 31 de diciembre, el Senado tiene hasta el 15 de diciembre para ratificar el nombramiento, pues ese día termina el periodo de sesiones.

Si se cumple el plazo sin nomi-

nación, Irene Espinosa Cante-llano, subgobernadora del Banco Central, en el cargo desde 2018, puede ser nombrada como gobernadora interina de la institución hasta que exista una ratificación por parte del Senado. Según la legislación del propio banco este cargo solo puede ocuparlo el subgobernador con mayor antigüedad dentro de la Junta de Gobierno del Banco Central.

El líder morenista comentó que el Presidente tiene dos opciones, mandar una nueva propuesta o ratificar a Díaz de León.

La noticia del retiro del nombramiento de Herrera añadió incertidumbre al mercado cambiario, donde por momentos el peso se depreció más de uno por ciento frente al dólar. **Pág. 16**



# Bajan a Herrera del Banxico



## EL PRESIDENTE RETIRA EL NOMBRAMIENTO

### El extitular de la SHCP dijo que se enteró hace una semana; Monreal aclaró que se pidió en agosto

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

**E**l exsecretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, ya no será nominado al cargo de gobernador del Banco de México (Banxico). La información fue confirmada por el propio Herrera Gutiérrez, minutos después de que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal lo hiciera público.

De acuerdo con el extitular de la Secretaría de Hacienda, la decisión la tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Quisiera confirmar que efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", dijo Herrera Gutiérrez en su cuenta de Twitter.

El senador Ricardo Monreal dijo que López Obrador que desde agosto se retiró la propuesta que envió al Senado en julio pasado.

El coordinador de Morena en el Senado añadió que hasta el momento no hay ninguna propuesta para sustituir a Alejandro Díaz de León, que terminará su periodo el próximo 31 de diciembre.

"Considero que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, es un buen elemento, un hombre conocedor de la materia y es un hombre que me parece tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo", dijo Monreal.

"Yo tengo una buena opinión de él, pero el Presidente de la República es el que decide y, en ese sentido, el que nombra, y el Senado es el que decide su ratificación o no."

El Senado tiene hasta el 15 de diciembre para aprobar la nominación al próximo gobernador del Banxico, pues ese día

termina el periodo de sesiones.

Sin nuevo nombramiento, Irene Espinosa Cantellano, subgobernadora del Banxico, puede ser nombrada como gobernadora interina de la institución.

Según la legislación propio banco este cargo solamente puede ocuparlo el subgobernador con mayor antigüedad dentro de la Junta de Gobierno.

Espinosa Cantellano asumió su cargo en 2018, mientras que los subgobernadores Gerardo Esquivel y Jonathan Heath lo hicieron en 2019 y la subgobernadora Galia Borja entró en funciones este 1 de enero de 2021.

"Arturo es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad", expresó Gerardo Esquivel en su cuenta de Twitter.

Esquivel, quien fue asesor de la tesis de maestría de Arturo Herrera Gutiérrez en El Colegio de México, agregó que "habrá muchas oportunidades en el futuro".

Arturo Herrera Gutiérrez dejó la Secretaría de Hacienda en julio, luego de las reuniones del G20.

Actualmente es profesor visitante de El Colegio de México, donde imparte Teoría y Política Monetaria a alumnos de maestría.

Cuando el mandatario López Obrador anunció que Herrera Gutiérrez dejaría la secretaría de Hacienda, para que en su lugar llegara Rogelio Ramírez de la O, advirtió que este cambio no tendría que generar nerviosismo o incertidumbre.

El plan del Gobierno federal consistía en mantener la estabilidad de las finanzas públicas del país.

"Queremos mantener la política económica que nos ha dado muy buenos resultados, porque a pesar de la pandemia, la crisis económica se ha ido superando. Vamos saliendo, lo hemos hecho mejor que en otros países y no nos hemos endeudado", comentó López Obrador en un vídeo difundido el 9 de junio.

"Para un economista es un privilegio si el Senado me decide ratificar. El Banco Central es un elemento central para el desarrollo de los mercados financieros y para la estabilidad de México", dijo por su parte Herrera Gutiérrez, quien también estuvo acompañado por el actual secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O.

Herrera mencionó que el proceso de ratificación coincidiría con la entonces aprobación del Paquete Económico 2022, el cual busca impulsar la recuperación económica del país tras la crisis sanitaria.

López Obrador dio a conocer la noticia semanas después de que aseguró que Alejandro Díaz de León, gobernador de Banxico, no sería ratificado en su cargo.

"Va a ser un economista con dimensión social partidario de la economía moral", expresó el titular del Ejecutivo en una conferencia de prensa en mayo.

Al cierre de la jornada el tipo de cambio también fue afectado de forma momentánea, el dólar cotizó en 21.31 pesos.





## TIEMPOS DEL SENADO

**EL SENADO** debe decidir sobre la nominación en el Banxico antes del 15 de diciembre cuando termina el periodo de sesiones, o habrá interino

“

**ARTURO HERRERA**  
EXSECRETARIO FEDERAL

*“El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento”.*

“

**KENIA LÓPEZ**  
SENADORA DEL PAN

*“Yo presidía la Comisión Permanente y efectivamente se retiró el dictamen correspondiente”.*

“

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA

*“Tengo una buena opinión de él, pero es el Presidente de la República el que decide y, en ese sentido, el que nombra”.*



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



**Herrera y Díaz de León** durante un evento en el MIDE, en marzo de 2020.





# PROPONE AMLO COMANDANCIA DEL EJÉRCITO

**El presidente** de México envió una iniciativa al Senado, que busca crear el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y la figura de "Comandante del Ejército". **Pág. 4**



Cuartoscuro

## EJECUTIVO PROPONE CREAR COMANDANCIA DEL EJÉRCITO

*Contará con el Estado Mayor Conjunto, órgano técnico operativo que auxiliará en la planeación y coordinación de asuntos relacionados con la Defensa Nacional*

**POR FEDERICO REYES**  
nacion@contrarepublica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa con Proyecto de Decreto al Senado, que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de crear el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y la figura de "Comandante del Ejército".

Esta iniciativa surge, debido a la "dualidad de responsabilidades" de la Sedena, como dependencia del Ejecutivo Federal, y como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea.

Se adicionaría el Artículo 54 Bis, que establece que "el mando del Ejército recae en un general de división del

Ejército, al que se denominará Comandante del Ejército, quien será responsable de la operación y administración del mismo, así como del empleo de sus Unidades, de conformidad con las directivas, instrucciones, órdenes y demás disposiciones del Alto Mando".

Esta figura será responsable de la operación y administración del órgano. Además, podrá delegar funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército.

La Comandancia del Ejército administrará y desarrollará las tropas de las Armas, del Servicio de Policía Militar y de los Cuerpos de Defensas Rurales, cuyas Direcciones Generales formarán parte de dicha Comandancia.



“Esta reorganización conlleva a precisar y diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, como órgano político-administrativo del Poder Federal, de las que tiene a su cargo el organismo militar responsable de llevar la dirección estratégica de la Defensa Nacional”, expresa la iniciativa.

“Con la presente iniciativa se plantea integrar la fuerza militar terrestre y las Direcciones Generales antes mencionadas, bajo la dirección y conducción de la Comandancia del Ejército, permitiendo la delegación de funciones y una adecuada descentralización de responsabilidades del Alto Mando con el fin de optimizar los medios y el control en la cadena de mando”.

El Alto mando, contará con el Estado Mayor Conjunto, “órgano técnico operativo” que auxiliará en la planeación y coordinación de asuntos relacionados con la Defensa Nacional y de organización, adiestramiento, operación y desarrollo de las Fuerzas Armadas de tierra y aire; transformará las decisiones en directivas, instrucciones y órdenes, verificando su cumplimiento. ●



**La figura** de Comandante del Ejército será responsable de la operación y administración del órgano. Cuartoscuro





## AMLO PLANTEA FORTALECER ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE SEDENA

# Proponen fortalecer al secretario de la Sedena

**Iniciativa.** Se busca que el titular de la Defensa Nacional se pueda dedicar a la función pública

KARINA AGUILAR

Con el fin de fortalecer el papel del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso reestructurar las funciones de la Sedena para que éste pueda “atender la actividad pública de la dependencia” y delegar las funciones militares.

A través de una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, el mandatario planteó la creación del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, que será el órgano técnico operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxiliará en la Planeación y coordinación de los asuntos relacionados a este ramo.

Además se crean nuevas Unidades en el Ejército: Comandancia del Ejército, Estado Mayor del Ejército, Unidades de Armas y Unidades de servicios.

Durante la actual administración federal, al Ejército se le han encomendado las construcciones de las obras insignia como el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, incluso se le ha facultado para crear una empresa con la que pueda administrar la nueva terminal aérea.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el mandatario destaca que actualmente la Sedena tiene asignada una dualidad de funciones; por una parte, como dependencia del Ejecutivo federal y, por la otra, como Cuartel General Superior del Ejército y la Fuerza Aérea.

“La dualidad de responsabilidades hacen del titular del ramo un funcionario comprometido en su totalidad para atender la actividad pública de la dependencia federal y la operativa de la Fuerza Armada; por ello se plantea prever en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, la creación de la Comandancia del Ejército”.

De esa manera, explica, se otorga la “posibilidad jurídica de que el Alto Mando delegue funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército, de manera similar a como actualmente está previsto para la Comandancia

de la Fuerza Aérea y así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

Y establece que el mando del Ejército recaerá en un General de División del Ejército, al que se le denominará Comandante del Ejército y será el responsable de la operación y administración del mismo y de las nuevas Unidades.

La iniciativa agrega tres nuevos artículos a la Ley Orgánica en los que prevé que el Comandante del Ejército será el responsable de la operación y administración del mismo, y que el Estado Mayor del Ejército será el órgano técnico operativo que auxilie en la planeación y coordinación de los asuntos de su competencia y estará formado por personal del Diplomado del Estado Mayor.

### ¿QUÉ DICE LA INICIATIVA?

- **Crean nuevas Unidades** en el Ejército: Comandancia del Ejército, Estado Mayor del Ejército, Unidades de Armas y Unidades de servicios.
- **Establece** que el mando del Ejército recaerá en un General de División del Ejército, al que se le denominará Comandante del Ejército y será el responsable de la operación y administración del mismo y de las nuevas Unidades.
- **El Estado Mayor del Ejército** será el órgano operativo, colaborador inmediato del Comandante del Ejército, a quien auxiliará en la planeación de los asuntos de su competencia.



## AMLO envía iniciativa para fortalecer la figura del titular de Sedena

**Respaldo.** El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes al Senado una iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Sedena. En la exposición de motivos se reconoce que la dependencia cumple una dualidad de funciones: como secretaría del Ejecutivo y como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea. Esta dualidad de responsabilidades hacen del titular del ramo un funcionario comprometido, por lo que la Comandancia le permitiría delegar responsabilidades. **PAG 7**

## AMLO envía iniciativa para fortalecer al titular de la Defensa Nacional

Busca aliviarle dualidad como dependencia del Ejecutivo y como Cuartel General Superior

**Alejandro Páez Morales**  
nacional@cronica.com.mx

El presidente López Obrador envió al Senado una iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establecen que el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional sea el órgano responsable de la administración y desarrollo de las tropas de las Armas, del servicio de Policía Militar y de los cuerpos de defensas rurales, cuyas respectivas direcciones generales quedarán

adscritas a esta comandancia para realizar funciones propias de sus especialidades, gestión de requerimientos logísticos y asesoramiento en el ámbito de sus atribuciones.

En la exposición de motivos de la iniciativa se reconoce que la Secretaría de la Defensa Nacional tiene asignada una dualidad de funciones, por una parte, como dependencia del Ejecutivo Federal y, por la otra, como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea.

La dualidad de responsabilidades —agrega— hacen del titular del ramo un funcionario comprometido en su totalidad para atender la actividad pública de la dependencia federal y la operativa de la fuerza armada •





# AMLLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia

**Inseguridad.** Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal, son 414 los asesinatos y ya van 57 colgados en el año, entre ellos ocho ayer; autoridades de Durango reforzarán la vigilancia en su frontera

P. DOMÍNGUEZ, G. LASTRA Y R. LÓPEZ

En medio de una severa crisis de seguridad en Zacatecas, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará hoy el Plan de Apoyo para esa entidad, en la que el crimen dejó ayer ocho cadáveres colgados en Fresnillo, con lo que suman 57 casos en el año, y van 414 asesinatos en el estado desde que David Monreal tomó posesión como gobernador.

La autoridad federal ha presentado planes de apoyo a las entidades donde están asumiendo nuevas administraciones morenistas y ha ofrecido estrategias que se ajustan a los problemas y realidades de Michoacán, Colima y Guerrero. En Zacatecas se espera que además de programas sociales y recursos, el mandatario ofrezca un despliegue en materia de seguridad. PÁGS. 6, 7 Y 16

## AMLLO va hoy a Zacatecas ante ola de violencia

**Combate al crimen organizado**

**Inseguridad.** Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal se han registrado 414 asesinatos; además se han reportado este año 57 colgados, incluidos los 8 de ayer

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ROCÍO LÓPEZ  
CIUDAD DE MÉXICO Y ZACATECAS





El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta hoy el Plan de Apoyo para Zacatecas en el Palacio de Convenciones de la entidad, un día después de que se encontraron otros ocho cadáveres colgados en árboles y puentes en tres comunidades de Fresnillo.

El Presidente ha presentado planes de apoyo en las entidades donde están asumiendo nuevas administraciones morenistas y ofrece estrategias que se adecuan a los problemas y realidades de cada entidad.

En Zacatecas, desde el pasado 12 de septiembre, cuando asumió como gobernador David Monreal, se han registrado 414 asesinatos, mientras que en lo que va del año suman 57 colgados, 34 en el municipio de Fresnillo.

Ayer, pobladores de la comunidad San José de Lourdes reportaron tres cuerpos de hombres que pendían de un puente ubicado sobre el río Aguanaval. Más tarde se confirmó que otros tres colgaban de un árbol cercano al puente que conecta a la comunidad Montemariana.

Mientras elementos de seguridad custodiaban la zona, se ubicaron otros dos cadáveres en árboles. Este tercer hallazgo ocurrió a un lado de la carretera estatal que une a los poblados San Ignacio y San Gabriel.

Zacatecas acumula dos semanas de extrema violencia, lo que provocó que el gobernador sustituyera al secretario de Seguridad Pública, Arturo López Bazán, por el general en retiro Adolfo Marín.

El relevo ocurrió luego de que se localizaron 10 cadáveres colgados el pasado 18 de noviembre; estaban en un puente vehicular en el municipio de Cuauhtémoc, presentaban huellas de tortura y estaban semidesnudos.

En esa ocasión el hallazgo ocurrió en un puente vehicular ubicado en la carretera federal 45 con dirección a Luis Moya. Desde el 6 de noviembre hubo reportes de dos cadáveres colgados también en Fresnillo.

Medios locales dieron a conocer el hecho luego de un reporte de emergencia al 911 por parte de habitantes de la zona. Pese a esta situación, Monreal Ávila acusó

que hay personas que van a “sembrar muertitos” a su entidad.

Se espera que con la visita del Presidente se ofrezcan programas sociales y recursos, además de un despliegue de elementos de seguridad que aminore la criminalidad. Hasta ahora ha llevado planes a Michoacán, Colima y Guerrero.

En esta última entidad la estrategia contempla el reforzamiento de la seguridad y la ampliación de los programas de bienestar, con el despliegue de más de 700 elementos del Ejército y de la Guardia Nacional en Chilpancingo, Igualay Acapulco.

En Colima se anunció apoyo financiero, reforzamiento de la seguridad e implementación de los programas para el Bienestar a fin de pacificar al estado. Contará con nueve instalaciones de la Guardia Nacional y se ampliarán los proyectos Jóvenes Construyendo el Futuro, pensiones para adultos mayores y becas. En Michoacán la estrategia va por el mismo rumbo.

### Solo en Fresnillo, 34

En Fresnillo se contabilizan 34 cuerpos colgados de 57 reportados en la entidad en diferentes hechos delictivos en lo que va de 2021. En este municipio, de junio a la fecha, el principal modus operandi de un grupo criminal que se disputa el territorio es dejar los cuerpos colgados con mensajes a sus adversarios.

En junio se registró el primer hallazgo de cuerpos colgados en la capital de Zacatecas, que correspondían a los dos policías estatales que fueron privados ilegalmente de su libertad en el municipio de Villa de Ramos en San Luis Potosí, que se ubica en los límites con el estado.

En el mes de julio hubo dos eventos delictivos en el municipio de Valparaíso: el primero el 2 de julio y se trató del hallazgo de un cuerpo colgando de un puente vial, y el 25 de julio cuatro hombres más estaban suspendidos debajo de un tejaban en la carretera federal 44 que conduce de Fresnillo a Valparaíso.

En agosto se reportó el caso de seis cuerpos colgados del puente El Orito en la capital de Zacatecas; todos eran personas del sexo

masculino y estaban semidesnudos. El 18 de noviembre pasado la violencia alcanzó niveles máximos con el hallazgo de 10 cuerpos colgados en el municipio de Ciudad Cuauhtémoc.

Ayer se dio a conocer que elementos de seguridad estatales atendieron el reporte de ocho cuerpos que fueron dejados en tres diferentes puntos de la comunidad rural San José de Lourdes del municipio de Fresnillo.

Personal de la Fiscalía General de Justicia en el Estado acudió a los sitios para realizar el levantamiento de los cadáveres y la Secretaría de Seguridad Pública recuperó los cuerpos y los trasladó al Servicio Médico Forense para su análisis.

Todas las víctimas son masculinos, de entre 15 y 77 años, originarios del municipio de Fresnillo, siete fueron identificados y entregados posteriormente a sus familiares; una de las víctimas permanece en calidad de no identificado. Se reforzó la presencia policiaca y la seguridad en esta zona del estado para dar tranquilidad a ciudadanos de municipios cercanos y zonas.







**Despliegue estratégico**  
 Elementos del Ejército y de la GN mantienen presencia en siete municipios de la entidad

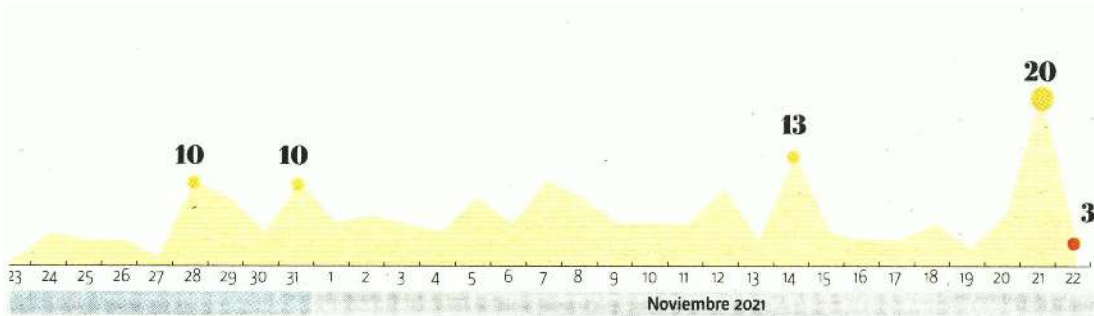
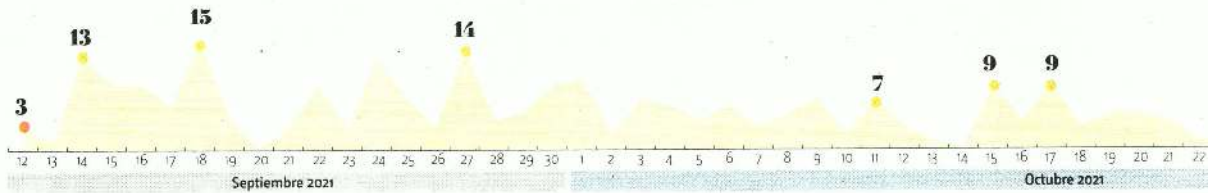
## Lleva plan de apoyo para el estado, como en Michoacán, Colima y Guerrero

### Crisis en el estado

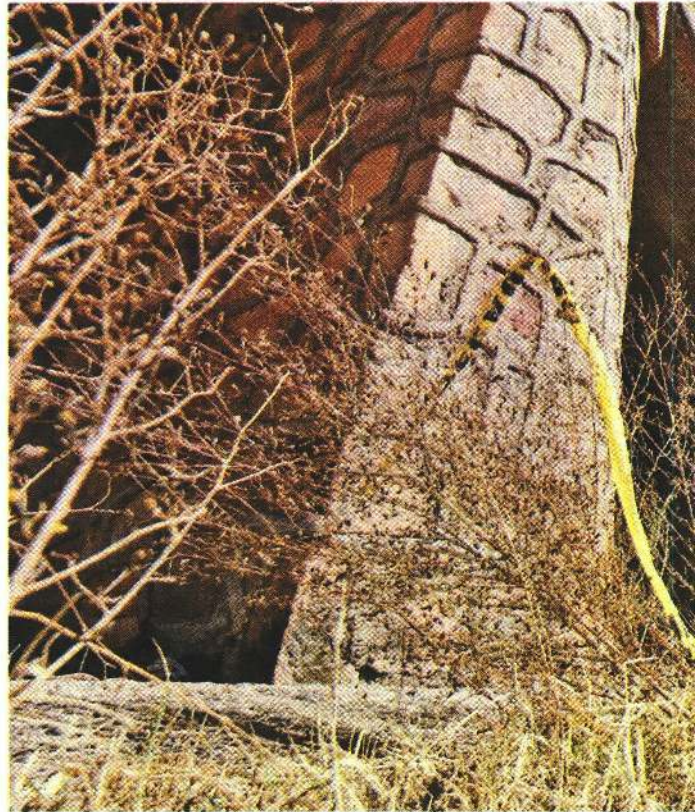
Zacatecas vive una situación alarmante de asesinatos, y ya suman 414 desde el pasado 12 de septiembre

- Días con más homicidios
- Comienzo y fin del periodo

FUENTE: CNS - INFORMACIÓN: Rafael López







Imágenes de uno de los puentes donde localizaron cuerpos colgados ayer y del operativo del Ejército. JAVIERRÍOS





EXSECRETARIO DE HACIENDA SEÑALA QUE LO SUPO HACE UNA SEMANA

# AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero

Por **B. Luna** y **M. Juárez**

**EL PRESIDENTE** reconsidera su propuesta para que su exfuncionario fuera gobernador del banco central; la retiró desde agosto: Monreal **DECISIÓN** sorprende a mercados y mueve tipo de cambio; desata especulaciones sobre quién ocupará cargo clave en política monetaria **pág. 3**

• **Esquivel** lamenta viraje y destaca perfil de Arturo Herrera; peso se deprecia 0.42% y se ubica en 21.26 pesos por dólar

## PESO SE CONTRAE

\*CONFIRMA HERRERA QUE YA NO ES NOMINADO PARA PRESIDIR EL BANXICO



## ¿QUÉ SIGUE?

- **El Presidente** debe presentar otra propuesta para el banquero central
- **En caso** de que no haya nombramiento el miembro de la Junta con mayor antigüedad ocupará el cargo de gobernador interino
- **Quien entra** en este supuesto ahora es Irene Espinosa



Se retractó en agosto, 2 meses después de proponerlo: Monreal

# AMLO retira postulación de Arturo Herrera para Banxico

## EL EXFUNCIONARIO apenas se enteró de la decisión del Presidente de reconsiderar su postulación; analistas conjeturan sobre posibles candidatos a ocupar el cargo

Por Berenice Luna y Magali Juárez

**E**n una decisión inesperada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió retirar su propuesta de que Arturo Herrera, quien fuera su titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sea el próximo gobernador del Banco de México (Banxico).

La noticia primero fue confirmada por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, y después ratificada por el mismo exfuncionario a través de su cuenta de Twitter, donde señaló que el mandatario le informó la semana pasada que decidió "reconsiderar" su nombramiento al frente del banco central.

"Con relación a la información que se ha vertido (ayer), quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", sostuvo.

Aunque la decisión le fue notificada al economista hace apenas unos días, el senador Monreal aseguró que la propuesta fue retirada por parte del Ejecutivo federal desde agosto, sólo dos meses después de que informara el relevo dentro de la SHCP.

"Considero que el exsecretario de Hacienda es un buen elemento, conocedor de la materia, y tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo, luego ahora, después de agosto, no hay, por eso es que no hemos procedido, porque no hay materia", comentó.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta explicó que el nombramiento tiene que realizarse antes del 31 de diciembre, que es cuando concluye la gestión del actual gobernador de Banxico, Alejandro Díaz de León, por lo que para el 1 de enero ya debe de haber uno.

"Hay mecanismos para poder evitar que haya dificultad. El Presidente tiene dos alternativas o más, pero para el Congreso son dos alternativas: una, que nos puede enviar el nombramiento, aunque sea el mismo nombre, es una decisión de él, o que envíe un nuevo nombre, y nosotros procederemos a examinar la propuesta para los requisitos de elegibilidad y la ratificación que corresponde", comentó.

Estimó que, en los próximos días, el mandatario envíe la misma u otra propuesta, pues tiene la facultad de proponer a quien formará parte del Banxico y es facultad exclusiva del Senado ratificar o no el nombramiento, "así es que no hay problema, yo espero que en los próximos días se pueda enviar o el mismo nombre u otro".

Ante el anuncio, Gerardo Esquivel, subgobernador del Banxico, lamentó el viraje que se dio en la decisión de la propuesta para encabezar el órgano monetario y aseguró que el país "perdió" la oportunidad de contar con Herrera Gutiérrez en un

puesto de tanta responsabilidad.

"Arturo es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad. Mucha suerte en lo que venga. Sé que habrá muchas oportunidades en el futuro", destacó en su cuenta de Twitter.

### ESCENARIOS Y ESPECULACIONES.

Tras la noticia, que impactó el mercado y se vio reflejada en la depreciación del peso, se han mencionado múltiples nombres de quienes podrían contender por la gubernatura del banco central, desde propuestas que, sin duda, saldrán de Palacio Nacional, hasta movimientos que se pueden hacer basados en la Ley del Banxico.

De acuerdo con Citi, la opción de que se pueda reelegir a Díaz de León sería descartada por el Presidente, por ende, las alternativas serían que alguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico ascendiera, lo cual ve complicado, o que el mandatario se incline por personajes que ostentan cargos clave dentro del Gobierno actual.

Según el reglamento del órgano monetario, el subgobernador con más años de servicio es quien debería liderar la Junta de Gobierno en caso de que el Ejecutivo no envíe una propuesta al Senado. En este caso, sería Irene Espinosa Cantellano quien





quedaría; sin embargo, es la única que no fue designada en esta administración.

Por su parte, Jonathan Heath, quien fue nominado por López Obrador, a ojos de Citi, también quedaría fuera, toda vez que considera que puede ser demasiado independiente para el mandatario federal; mientras que Gerardo Esquivel, pese a ser el más cercano a él, en últimas fechas ha sido fuertemente criticado.

Por ello, parecería que la cuarta integrante de la Junta, Galia Borja, tendría oportunidad, pero Citi cree que su nombramiento sería "poco probable".

Por lo anterior, Citi aseguró que sin las opciones antes planteadas, tomarían mayor fuerza figuras como las hermanas Raquel y Lucía Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y vicepresidenta en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), respectivamente, así como Gabriel Yorio, actual subsecretario de Hacienda.

## ¿Qué sigue?

- **El Presidente** deberá hacer una nueva propuesta, aunque puede ser la misma persona.
- **El Senado** analizará que la persona propuesta cumpla los requisitos de elegibilidad.
- **La ratificación** tiene que realizarse antes del 31 de diciembre, que es cuando concluye la gestión del actual gobernador de Banxico.
- **En caso de** que no haya nombramiento, el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno ocupará el cargo de manera interina.

## el tip

**Banxico** es uno de los organismos con más prestigio ante los inversores desde la década de 1990; tiene como objetivo prioritario preservar el valor de la moneda nacional.





## Sorprende decisión

El propio exfuncionario y diversos actores reaccionaron.



**QUISIERA CONFIRMAR** que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”

**Arturo Herrera**  
Exsecretario de Hacienda



**EL EXSECRETARIO** de Hacienda es un buen elemento, conocedor de la materia, y tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo, luego ahora, después de agosto, no hay, por eso es que no hemos procedido, porque no hay materia

**Ricardo Monreal**  
Presidente de la Jucopo en el Senado



**ARTURO** es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad. Mucha suerte en lo que venga”

**Gerardo Esquivel**  
Subgobernador de Banxico



**LA INCERTIDUMBRE** (que pegó al peso) tiene cierta relación con el nuevo nombramiento y yo creo que esto debería atenderse muy pronto, si no se da en las siguientes horas va a seguir generando una fuerte volatilidad”

**Carlos González Tabares**  
Director de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex





Descarta que atente contra la transparencia

# Acuerdo, para agilizar trámites y crear confianza, dice AMLO

**EL PRESIDENTE** resalta que las empresas y dependencias federales se rigen por principios de protección al ambiente, justicia y honestidad; se les tienen que dar facilidades, señala

• Por Roberto Cortez Zárate  
mexico@razon.com.mx

**E**l acuerdo publicado en el *Diario Oficial* que declara de interés público las obras del Gobierno de México, es un asunto entre dependencias para agilizar trámites y dar confianza a instituciones y empresas, pero no atenta contra la transparencia, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos y que se les dé también tiempo para presentar toda la documentación, en el entendido de que las empresas, las dependencias del Gobierno federal, pues están regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad, y que se le tienen que dar facilidades y se les tiene que tener confianza a las dependencias”, señaló.

En conferencia, el mandatario declaró que se trata de un acuerdo para que dependencias como Medio Ambiente ayuden a Comunicaciones y Transportes o a Fonatur, con las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que no se detenga la obra.

“Tenemos que avanzar, tenemos que terminar, concluir las obras. Esto no tiene nada que ver con la transparencia. Las secretarías, todos estamos obligados a rendir cuentas”, afirmó.

Criticó a los medios que suponen que el acuerdo es una estrategia para la opacidad, por lo que aclaró que se trata de un acuerdo, que no alcanza la categoría de decreto, para agilizar los trámites.

“Por eso contesto esto del acuerdo, ni siquiera es un decreto, es un acuer-

do interno para facilitar y que podamos terminar las obras, porque ¿cuántos días nos faltan para terminar el aeropuerto Felipe Ángeles?, pues como 120 días, más o menos.

“¿Se imaginan si a Claudio X. González, papá e hijo, porque actúan de manera coordinada y conjunta, junto con el exministro Cossío, se les ocurre que hay que meter un amparo para detener la obra porque está muy lejos el aeropuerto? Porque eso es lo otro que traen, que está muy lejos, o que va a hacer mucho ruido, y nos presentan un amparo. Ah, pero cae el amparo en un juzgado de esos en donde si la ensartamos, perdemos y, si no la ensartamos, también, y pues ya no terminamos”, comentó.

El Ejecutivo federal refirió que en el caso del Tren Maya se tienen que terminar mil 500 kilómetros de vías férreas electrificadas en una buena parte, con trenes para finales de 2023.

Respecto a esta obra, López Obrador aseguró que no afecta el medio ambiente, pues su trazo sigue la ruta del antiguo ferrocarril del sureste, por lo que no habrá nuevas afectaciones, como acusan sus críticos, a quienes consideró supuestos ambientalistas que critican el proyecto sin conocer a detalle cómo se desarrolla la obra.

**“ES UN ACUERDO PARA AGILIZAR** trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

## Mil

**500 mdp**  
se invertirán para crear  
reservas ecológicas en  
la zona del Tren Maya



Foto: Especial

AVANCE de la obra del Tren Maya en su tramo 4, en Yucatán, en octubre pasado.



# López Obrador retira propuesta de Arturo Herrera para ser el próximo gobernador de Banxico

**Pasos.** Se espera que en los próximos días el presidente López Obrador envíe otra propuesta al Senado de la República

Arturo Herrera, ex secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confirmó que su nombramiento como gobernador del Banco de México fue reconsiderado, información que dio a conocer pasadas las 17:00 horas, cuando en varios medios de comunicación —desde horas antes— habían dado a conocer la información.

“Con relación a la información que se ha vertido el día de hoy, quisiera confirmar que efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, informó en sus redes sociales. La nominación se realizó hace cuatro meses, cuando anunció que Arturo Herrera dejaría la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para suplir a Alejandro Díaz de León, quien dejará la gubernatura del BM el último día de este año.

Desde el Senado de la República se informó que la propuesta fue retirada sin ninguna explicación, por lo que se espera que en los días siguientes se envíe otro perfil desde Palacio Nacional para suceder a Díaz de León.

Alejandro Díaz de León asumió el cargo el 1 de diciembre de

2017, luego de la renuncia de Agustín Carstens para ocupar la gerencia general del Banco Internacional de Pagos y quien fue secretario de Hacienda en el gobierno de Felipe Calderón.

La salida de Herrera de la Secretaría de Hacienda ocurrió el 16 de julio, cuando en un anuncio encabezado por López Obrador, se notificó que en su lugar entraría Rogelio Ramírez de la O, quien

fue ratificado en el cargo el pasado 3 de agosto.

En su último día como funcionario del gabinete de AMLO, Arturo Herrera publicó un video de agradecimiento, en el que dijo que a pesar de las dificultades económicas causadas por la pandemia de Covid-19, su trabajo y el de sus colaboradores estuvo encaminado a paliar la crisis y mantener finanzas sanas.

**PUBLIMETRO**





**Incertidumbre.** No se han revelado las causas que llevaron a reconsiderar la nominación de Herrera al cargo. / CUARTOSCURO



“Con relación a la información que se ha vertido el día de hoy, quisiera confirmar que efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”

**Arturo Herrera**  
Ex secretario de Hacienda

**CIFRA**

**31**

**de diciembre** concluye el mandato del actual gobernador de Banxico. Se desconoce quién lo sucederá en el cargo.

López Obrador: retira propuesta de nombramiento para ser el próximo gobernador de Banxico

**Totalplay**  
Este Buen Mes te damos **más**  
**TRIPLE MEGAS**  
Y MÁS CANALES  
X 4 MESES

800 330 181

**AFIRMA AMLO QUE  
'ALIVIAN SU CARGA'**

Durante el Día de la Armada de México, el Presidente López Obrador aseguró que el apoyo de los Secretarios de Marina y Defensa, Rafael Ojeda y Luis Cresencio Sandoval respectivamente, le alivian la carga de gobernar al País. **Benito Jiménez y Claudia Guerrero**





Internacional

Ascendería total de decesos por Covid a 2.2 millones en primavera

# Temen en Europa 700 mil muertes

**Advierten de invierno complicado; piden restablecer medidas sanitarias**

AGENCIAS

GINEBRA.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que el Covid-19 podría provocar 700 mil muertes adicionales en Europa, debido a un aumento en la propagación del coronavirus que ha llevado a múltiples países a reimponer restricciones.

Si las proyecciones se cumplen, el número total de decesos en el Viejo Continente por la pandemia ascendería a 2.2 millones para la primavera.

“La situación del Covid-19 en Europa y Asia Central es muy grave. Nos espera un invierno difícil, pero debemos tener esperanzas porque Gobiernos, autoridades sanitarias e individuos podemos tomar medidas decisivas para estabilizar la pandemia”, expresó el director de OMS Europa, doctor Hans Kluge.

La agencia sanitaria indicó que en la última semana las muertes registradas por coronavirus aumentaron hasta alcanzar casi 4 mil 200 al día, lo que supone el doble de las 2 mil 100 defunciones por jornada reportadas a finales de septiembre.

Alertó que para el 1 de marzo de 2022 se prevé que las camas de hospitales se encuentren bajo una presión alta o extrema en 25 países de

la región europea y las unidades de cuidados intensivos con una carga alta o extrema en 49 de las 53 naciones de la zona.

Para la OMS, el aumento de casos en el Viejo Continente se explica por la prevalencia de la variante “Delta”, altamente contagiosa, la insuficiente tasa de vacunación y la relajación de las medidas.

En la Unión Europea, el 67.7 por ciento de la población está totalmente inmunizada, aunque las diferencias entre países son grandes.

En Bulgaria, sólo un 24.2 por ciento de la gente está vacunada, contra el 86.7 por ciento en Portugal.

Kluge pidió a la región europea, y a parte de Asia Central, reintroducir las normas de distanciamiento, de higiene y de uso de mascarilla.

Una señal de la creciente crisis pandémica se dio ayer en Países Bajos, que empezó a transferir a pacientes con Covid-19 a Alemania para aliviar la presión sobre sus hospitales.

El número de enfermos por coronavirus en los centros médicos holandeses tocó en las últimas semanas su mayor nivel desde mayo y se espera que aumente aún más.

En total, los hospitales alemanes han ofrecido 20 camas a Países Bajos.

El Ministro de Salud alemán, Jens Spahn, advirtió que al final del invierno, ca-

da uno estará “vacunado, curado o muerto” por la propagación de la variante “Delta”.

Más de 1.5 millones de personas han fallecido por Covid-19 en la región europea.

El aumento de casos en Europa llevó a Estados Unidos a desaconsejar los viajes a Alemania y Dinamarca, situando a ambos países en el máximo nivel de riesgo en el que ya estaban Austria, Países Bajos o Bélgica.

Autoridades belgas y holandesas impusieron recientemente nuevas restricciones sanitarias, que provocaron manifestaciones violentas.





## Vacunación vital

La Comisión Europea insto a las personas a inmunizarse contra el Covid-19 al difundir datos que subrayan que los individuos inoculados tienen menos posibilidades de morir.



# Suman Kast y Boric apoyo clave en Chile

AGENCIAS

SANTIAGO.- El ultraderechista José Antonio Kast y el izquierdista Gabriel Boric obtuvieron ayer el apoyo de fuerzas políticas que lograron un número significativo de sufragios en la primera vuelta del domingo, en medio de sus campañas de cara a la votación final del 19 de diciembre.

Por el lado de Kast, quien encabezó los comicios al lograr casi 28 por ciento de los votos, la ultraconservadora Unión Demócrata Independiente (UDI) confirmó su respaldo "sin condiciones".

El postulante de UDI, Sebastián Sichel, quedó en cuarto lugar en la primera vuelta, con el 12 por ciento de los sufragios.

Por su parte, Boric, quien obtuvo cerca del 26 por ciento de los votos, sumó a la senadora Yasna Provoste, que salió quinta con 11 por ciento de las preferencias.

"No tenemos otra opción que votar por Gabriel. Cualquier otra cosa sólo favorece a la extrema derecha", dijo Provoste.

Kast y Boric intentarán seducir en especial a los votantes de Franco Parisi, un economista populista que dio el batacazo al lograr el tercer lugar, sin haber puesto un pie en Chile en la campaña electoral y haciendo propaganda por las redes sociales.

Parisi indicó que iba a hacer una consulta digital para decidir su apoyo en la segunda vuelta, pero los analistas estiman que sus simpatizantes son ciudadanos antisistema cuyos votos son difíciles de traspasar.

Según las encuestas, Kast y Boric están empatados cuando falta menos de un mes para los comicios.

Ambos candidatos siguieron ayer con diferentes actos en Chile para ganar votos.



@gabrielboric

■ Boric estuvo ayer con asociaciones de víctimas de delincuencia.





DE AQUÍ A MARZO

# Prevé la OMS 700 mil muertos más en la UE, por cuarta ola de Covid

Alza en casos, por la virulencia de variante Delta, vacunación insuficiente y la flexibilización de las restricciones sanitarias

**Decesos por el coronavirus se han duplicado desde finales de septiembre**

GINEBRA  
AGENCIAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) teme que el resurgimiento de la pandemia de coronavirus en Europa provoque 700 mil muertos adicionales, de aquí a marzo, si la tendencia actual continúa, y que eleve el total de decesos a 2.2 millones en la región.

En un comunicado alertó del peligro de que los servicios de cuidados intensivos se vean bajo presión alta o extrema “en 49 de los 53 países que componen la región Europa, de aquí al 1 de marzo de 2022”, y que “los muertos acumulados contabilizados superen los 2.2 millones hasta la primavera”.

Actualmente, en la región han muerto 1.5 millones de personas debido al Covid-19.

Para la OMS, el aumento de los casos se explica por la combinación de tres factores: la virulencia de la variante Delta, muy contagiosa, la vacunación insuficiente y una flexibilización de las restricciones sanitarias.

Según cifras oficiales, los decesos vinculados al coronavirus se han duplicado desde finales de septiembre y pasaron de 2 mil 100 al día, a cerca de 4 mil 200, en promedio, en la región Europa.

“La situación en Europa y Asia central es muy seria. Nos enfrentamos a un invierno lleno de desafíos”, dijo el director para Europa de la OMS, Hans Kluge, pidiendo que a la vacuna se sumen medidas de prevención como el uso de la mascarilla, la higiene y la distancia física.

Según la OMS, el uso de tapabocas reduce en 53 por ciento la incidencia de la enfermedad. Si su utilización fuera generalizada, se podrían evitar más de 160 mil muertes hasta el 1 de marzo, según la OMS, que recomendó también una dosis de refuerzo de la vacuna anti-Covid, para aumentar su eficacia.

En tanto, el primer ministro de Bélgica, Alexander de Croo, y varios de sus ministros se encuentran en cuarentena tras haberse reunido en Bruselas con el jefe de gobierno francés, Jean Castex, que ha dado positivo por coronavirus.

De Croo ha suspendido su agenda y se someterá a un test PCR, al igual que los ministros belgas de Interior, Annelies Verlinden; Exteriores, Sophie Wilmès; Justicia, Vincent Van

Quickenborne, y Defensa, Ludivine Dedonder, quienes también participaron junto al primer ministro francés en una ofrenda floral a las víctimas del terrorismo en Bruselas. La incidencia acumulada de casos Covid en Bélgica registró 19 por ciento, en la última semana, informó el gobierno.

Por último, al menos 173 personas han sido arrestadas hasta ahora y seguirán otras más por los disturbios registrados desde el fin de semana en Países Bajos—en contra de las medidas adoptadas para frenar la nueva ola de Covid-19—, anunció el ministro neerlandés de Justicia, Ferdinand Grapperhaus, quien en una carta al Parlamento habla de violencia “selectiva” y violencia “altamente organizada”.

De hecho, desde el sábado, miles de personas salieron a las calles en Viena (Austria), Zagreb (Croacia), Copenhague (Dinamarca) y Róterdam (Países Bajos), para protestar contra las medidas impuestas por la cuarta ola.

## 160,000

**DECESOS**

al menos, se podrían evitar en Europa en los próximos meses, si todos usaran cubrebocas





**APOYO.** Un niño israelí aprieta la mano de su hermano mientras recibe una vacuna contra el coronavirus en Jerusalén.





# Presionan al gobierno de Biden para conseguir la suspensión de patentes

**DAVID BROOKS**  
CORRESPONSAL  
NUEVA YORK

Organizaciones sociales, de salud, sindicatos, religiosos y legisladores entregaron más de 3 millones de peticiones al gobierno de Joe Biden instándolo a que cumpla con su compromiso a favor de una suspensión temporaria de las reglas internacionales de propiedad intelectual que siguen limitando el acceso a vacunas anti-Covid y otros tratamientos alrededor del mundo.

Las organizaciones y líderes apremian a Biden a demostrar el liderazgo de Estados Unidos ante el mundo al promover una suspensión temporal en la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el 30 de noviembre.

En mayo se elogió al gobierno de Biden cuando se sumó a unos 120 países –la mayoría dentro de la OMC–, pero han transcurrido seis meses, y un año desde que Sudáfrica e India impulsaron primero la propuesta. Ante la falta de acción de Estados Unidos, la Unión Europea y Reino Unido obstaculizaron la iniciativa.

Las demandas de diversas organizaciones en Estados Unidos son parte del apoyo nacional para cancelar temporalmente las reglas de propiedad intelectual, con una mayoría de los legisladores demócratas, 400 organizaciones civiles, académicos y figuras públicas, entre otros. A la vez, todos forman parte de un llamado mundial a favor de la suspensión respaldada por 250 organizaciones internacionales (como Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, Oxfam, Avaaz, Greenpeace), ex mandatarios, premios Nobel y varias confederaciones sindicales [<https://bit.ly/30TSznq>].

Lori Wallach, directora de Global Trade Watch en la organización Public Citizen –una de las principales impulsoras de este esfuerzo nacional e internacional–, declaró que “la cosa más importante que la OMC puede hacer

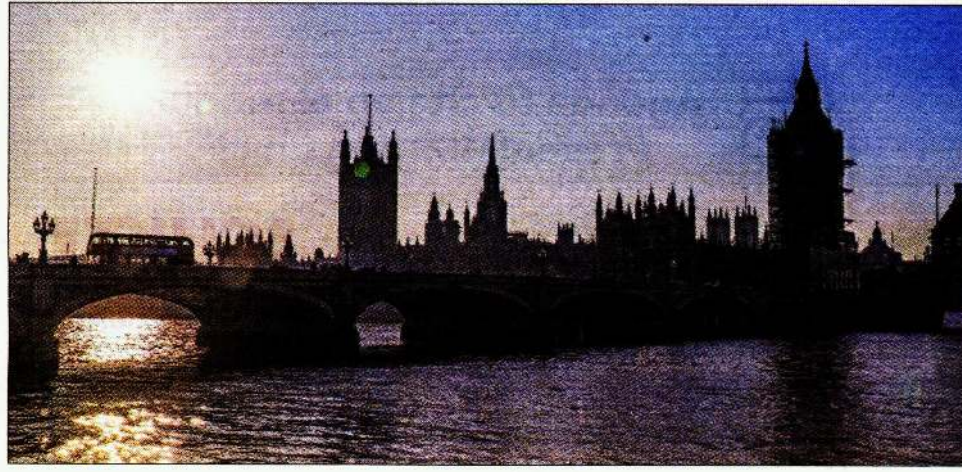
para poner fin a la pandemia es remover las barreras de patentes para salvar vidas”. Tal suspensión sólo se logrará si “el gobierno de Biden aplica una máxima presión diplomática y política”.

Abby Maxman, presidenta de Oxfam America, dijo que “las farmacéuticas han demostrado que no podemos contar con ellas para ofrecer acceso a vacunas para todos. Sólo la acción concertada por gobiernos para obligarlas a compartir su tecnología, conocimiento y propiedad intelectual lo logrará”.



## CRISIS ENERGÉTICA EN EL REINO UNIDO

▲ Bulb Energy es tres veces más grande que la mayor empresa de energía que se ha declarado insolvente en las últimas semanas en Reino Unido y, por tanto, el gobierno decidió aplicar la "administración especial", dijo el portavoz del primer ministro. Esta figura legal garantiza el suministro de electricidad para sus clientes en Londres y todo el país. Foto Ap





## Díaz-Canel aboga por una convivencia con EU pese a diferencias ideológicas

PRENSA LATINA  
LA HABANA

Cuba y Estados Unidos podrían tener una convivencia civilizada, dentro de sus diferencias ideológicas, afirmó ayer el presidente Miguel Díaz-Canel, ante integrantes de la caravana Pastores por la Paz, de visita en la isla.

En el encuentro con más de 70 caravanistas provenientes de 21 entidades de Estados Unidos, el mandatario manifestó que Cuba está dispuesta "a una convivencia civilizada, en condiciones de igualdad, respeto a la soberanía, a la independencia y sin injerencia en los asuntos internos".

La 31 caravana arribó a Cuba el día 18 en visita de solidaridad, para manifestar su rechazo a los intentos de subversión interna y amenazas lanzadas desde Washington.

En el intercambio, el jefe de Estado remarcó que esa relación de respeto entre ambos países la desean también sus pueblos, así como la mayor parte de las naciones del mundo, que cada año votan en contra del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba, en la Organización de Naciones Unidas.

Díaz-Canel subrayó que Washington recrudece cada vez más el cerco, con el propósito de asfixiar la economía de la nación y provocar un estallido social, acción que calificó de "muy malvada".

Luego de explicar los perjuicios de esa política, a los cuales se suman el impacto de la pandemia del Covid-19 y la guerra mediática, el mandatario destacó el "talento y la resistencia del pueblo" para vencer las dificultades.

Hizo alusión al desarrollo de vacunas propias, a pesar de ser una nación pobre, sin recursos y estar bloqueada de manera brutal.

En relación con la visita, Díaz-Canel comentó que durante más de 30 años la organización interreligiosa ha traído un mensaje de aliento y fe sobre el apoyo a Cuba del pueblo estadounidense.

"Nunca nuestra discusión ha sido con el noble pueblo, sino con el go-

bierno imperial de Estados Unidos", aclaró.

Gail Walker, directora ejecutiva de Pastores por la Paz, insistió en que Cuba no está sola y muchas personas en su país saben que el bloqueo no funciona. "Tenemos que hacer todo lo que podamos para poner fin a esta política", aseveró.

Los visitantes han cumplido una intensa agenda en La Habana y Matanzas con encuentros en organizaciones femeninas, obreras y recorridos por instituciones educativas y centros de interés histórico y social.



# Guterres revisa en Colombia los avances del acuerdo de paz

**AP, AFP Y REUTERS**  
BOGOTÁ

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, visitó ayer Colombia para revisar el avance en la implementación del acuerdo de paz firmado hace cinco años entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en momentos en que se reporta el asesinato de más líderes sociales, defensores de derechos humanos y unos 40 firmantes del pacto durante el año.

“Estoy muy satisfecho por estar en Llano Grande y constatar de primera mano los logros de la paz”, manifestó Guterres, acompañado del presidente de Colombia, Iván Duque, y de Rodrigo Londoño, ex comandante de las FARC, desde Dabeiba, Antioquia, antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación donde vivía un grupo de ex combatientes tras entregar las armas y que ahora opera como un proyecto de confecciones llamado Hilos de Paz.

Guterres declaró que es necesario redoblar los esfuerzos financieros para garantizar tierra, vivienda y la sostenibilidad de los proyectos de los ex integrantes de las FARC, que hace cinco años abandonaron la lucha armada. Se solidarizó con los ex combatientes, activistas de derechos humanos e indígenas, víctimas frecuentes de ataques perpetrados por paramilitares o narcotraficantes.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz ha contabilizado este año al menos 152 asesinatos de dirigentes sociales y defensores de derechos humanos, además de los homicidios de 43 firmantes de los acuerdos de paz o ex guerrilleros de las FARC. Registra, además, 88 matanzas con saldo de 313 víctimas.

Duque señaló que la apuesta de

su gobierno es que la reincorporación de los ex guerrilleros sea exitosa para generar confianza entre la población y aseguró que apoya unos 3 mil 200 proyectos productivos, individuales y colectivos. Londoño, líder del desarticulado grupo guerrillero, convertido en el partido Comunes, comentó que pese a los obstáculos para la implementación del acuerdo de paz “mantenemos el compromiso”.

Durante la visita del secretario de la ONU, Estados Unidos anunció su decisión de excluir a las FARC de su lista de organizaciones terroristas, gesto que esperaban desde hace tiempo los miembros de la disuelta guerrilla. Ambas acciones marcaron el día previo al quinto aniversario de pacto que menguó sensiblemente el último conflicto armado de América que dejó cientos de miles de víctimas.

El histórico acuerdo de 2016 permitió que más de 13 mil integrantes de la desmovilizada guerrilla, incluidos cerca de 7 mil combatientes, se reintegraran a la vida civil, conformaran un partido político y depusieran las armas tras más de 50 años de enfrentar al Estado. El acuerdo puso fin a su participación en el prolongado conflicto interno, que provocó unos 260 mil muertos y millones de desplazados.





**NADIE VISLUMBRA ALGUNA SALIDA AL CONFLICTO**

# Alud de especulaciones sobre inminente intervención militar de Rusia en Ucrania

Funcionario de Moscú asegura que Kiev planea una “solución de fuerza”, con ayuda de Washington

**JUAN PABLO DUCH**  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Ante el alud de especulaciones y filtraciones interesadas, nadie se atreve aquí –en este momento– a dar por segura o a excluir por completo una “inminente” intervención militar de Rusia en Ucrania, mientras unos acusan y otros desmienten para, intercambiados los papeles como si fuera un grotesco círculo vicioso, lanzar contrataques verbales que pretenden endosar la culpa por una eventual guerra que aún no es y tal vez no llegue a ser.

Quienes consideran que no hay ningún motivo racional que apunte hacia un inevitable enfrentamiento armado en la frontera ruso-ucrania, restan veracidad a los supuestos planes del Kremlin de invadir las regiones ucranias colindantes, desde Bielorrusia y Crimea, “a más tardar en enero o febrero próximos” (según revelaron varios medios estadounidenses, en permanente carrera por obtener la primicia, citando “fuentes de inteligencia”).

Dicen que, con una aventura bélica de esa magnitud (se filtró que “hasta cien mil soldados” rusos cruzarían al mismo tiempo la frontera), Rusia perdería más de lo que pudiera ganar, toda vez que el ejército ucranio ya no es el perplejo grupo de uniformados que se vieron sorprendidos en 2014 durante la “brillante operación de los hombrecillos verdes (soldados rusos de élite)” que se desplegaron en la península para asegurar la anexión de Crimea.

Saben que la Organización del Tratado del Atlántico Norte prende las señales de alarma ante cualquier movimiento de tropas y armamento rusos, aunque sea dentro de su

territorio, lo cual guste o no tiene derecho a hacer cuando quiera, y no ven mayor “signo de guerra inminente” en ello.

Aunque admiten que tampoco pueden poner las manos en el fuego de que no se trata de una estratagema y el ejército ruso sólo espera la argucia para intervenir, ubican esos movimientos tácticos de tropas y armamento en lo que el presidente Vladimir Putin llamó hace poco la misión de mantener en Occidente “cierta preocupación” que le haga desistir de su intención de seguir avanzando hacia el este.

Quienes, en cambio, creen que no es casual que un influyente ex asesor del Kremlin, encargado de la relación con Ucrania, como Vladislav Surkov, haya publicado hace poco un ensayo que –palabras más, palabras menos– sostiene que Rusia, quíerese o no, tiene en su destino expandirse como gran potencia, aseveran que un sector de la élite gobernante rusa sólo busca un pretexto para hacer realidad lo que, para esos políticos del entorno de Putin, es un sueño.

El secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolai Patrushev, ex director del FSB (sucesor del KGB soviético), en entrevista, abonó ayer el terreno de una “respuesta ineludible” del ejército ruso al pronosticar que el gobierno ucranio, “impulsado por Estados Unidos”, está planeando una solución de fuerza en las regiones rebeldes, que no se supeditan a Kiev.

Para el Kremlin, Ucrania es una de esas “líneas rojas” que Occidente no debe cruzar, y a su juicio lo está haciendo al suministrarle moderno “armamento ofensivo” y, lo que considera puñalada por la es-

palda, drones de Turquía, país con el cual Rusia busca entendimientos para sacar provecho al gasoducto ya tendido y repartirse en zonas de influencia los mares Negro y Caspio.

Además, los más pesimistas están convencidos de que no hay que excluir una intervención rusa por causas irracionales, no tanto por haberse planeado con antelación, sino como reacción espontánea al estallido accidental de un enfrentamiento armado, cualquier acción ilógica que pueda tomarse por una suerte de chispa que prenda la mecha del polvorín.

En tanto, unos y otros –desde posiciones antagónicas– afirman tener la intención de reanudar la negociación de un arreglo político para el conflicto del sureste de Ucrania, que lleva ya mucho tiempo en lo que parece su triste destino: seguir irresuelto, en la parte más profunda del congelador.





**LUIS ARCE Y EVO MORALES, A LA CABEZA**

# Festivo comienzo de la caminata en respaldo al gobierno en Bolivia

“El lunes 29 vamos a reventar La Paz”, asegura el ex mandatario

**AFP, AP, PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS**  
CARACOLLO

Entre banderas multicolores, música tradicional y rituales andinos, el presidente de Bolivia, Luis Arce, y ex mandatario Evo Morales encabezaron ayer el primer tramo de una caminata masiva de siete días a favor del gobierno, que recorrerá casi 200 kilómetros, desde el poblado de Caracollo hasta la capital La Paz, luego de casi dos semanas de protestas antigubernamentales en el país que provocaron la derogación de algunas leyes.

“Un pueblo marcha porque quiere hacerse escuchar. Quienes han perdido en las urnas quieren ganar de otra manera”, arengó Arce al aludir a la oposición en el inicio de la Marcha por la Patria, a la que se sumaron el vicepresidente David Choquehuanca, los líderes del Senado, Andrónico Rodríguez, y de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani.

Con las montañas de los Andes de fondo, integrantes de sindicatos afines al Movimiento al Socialismo (MAS) y otras organizaciones sociales emprendieron la larga caminata por la ruta ondeando banderas de Bolivia y *wiphalas* (estandarte de los pueblos del altiplano). Además, usaban trajes típicos de telas coloridas, sombreros ornamentados, cascos mineros y los tradicionales sacos en los que aimaras y quechuas cargan sus pertenencias.

En la caravana de más de un kilómetro de largo resaltaban enormes pancartas, algunas con imágenes de Arce y Morales, mientras la multitud gritaba consignas a favor de sus líderes. Algunos detonaban pirotecnia en señal de celebración.

“¡Lucho, no estás solo!”, “¡La derecha no pasará!” “Estamos yendo

en defensa de la democracia”, fueron algunas de las consignas que corearon los marchistas.

Las caravanas saldrán de distintos puntos del país rumbo a La Paz, donde manifestarán el apoyo al gabinete presidencial el 29 de este mes frente a la sede de la Asamblea Plurinacional de Bolivia. El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que la policía coadyuva en el resguardo y la integridad física de todos los manifestantes, al igual que quienes deciden movilizarse de manera pacífica en el país.

Morales denunció que la oposición intentará nuevos golpes de Estado —como el que él vivió tras las elecciones generales de 2019— porque no pueden ganar en las urnas. Recordó que gracias a la conciencia del pueblo se recuperó la democracia en los comicios de octubre de 2020, cuando el MAS ganó con más de 55 por ciento de votos.

“El lunes 29 vamos a reventar La Paz, vamos a demostrar la fuerza del proceso de cambio”, expresó el ex mandatario, quien la víspera fue declarado “persona no grata” por el Congreso de Perú, que lo acusa de injerencia en sus asuntos.

La marcha en respaldo al gobierno fue convocada por Morales el pasado día 12, luego de que alentados por la oposición vendedores ambulantes, transportistas y pequeños comerciantes protagonizaron marchas y protestas en todo el país durante casi dos semanas en contra de la ley 1386 de lucha contra las ganancias ilícitas, la cual se consideró que era confiscatoria.

El gobierno derogó la iniciativa, que según expertos buscaba dejar al descubierto operaciones financieras ilegales, algunas relacionadas con pagos a los perpetradores de los actos violentos relacionados

con el golpe de Estado en 2019.

El gobierno replanteará la iniciativa de ley, dado que los compromisos internacionales obligan al Estado boliviano a combatir el lavado de dinero.

El país sudamericano vive una profunda división política desde 2019, cuando Morales fue conminado por la cúpula militar a renunciar, en medio de protestas impulsadas por la oposición que, sin presentar pruebas, lo acusó de fraude electoral en los comicios en los que ganó un cuarto mandato.

El ex presidente y líder opositor Carlos Mesa tuiteó: “nuestra patria es humillada a nivel internacional por la actuación de Evo Morales, el dictador prófugo que se burla de los pueblos hermanos, no respeta la soberanía de los estados y sigue mintiendo sobre el falso golpe para blanquear su fraude” de 2019.







▲ El presidente boliviano, Luis Arce, y el ex gobernante Evo Morales (al centro) partieron ayer del poblado de Caracollo en una caravana que recorrerá cerca de 200 kilómetros rumbo a La Paz. Los acompañan dirigentes políticos, sociales y obreros. Marchan en respuesta a casi dos semanas de protestas contra la actual administración. Foto Ap





# La UE ve mejoras en elección venezolana

## SIN EMBARGO, CONSTATA IRREGULARIDADES

### Misión europea critica el uso de recursos públicos en la campaña; llaman al replanteamiento opositor

Reuters, EFE y Europa Press  
**C**ARACAS. Las elecciones regionales en Venezuela se llevaron a cabo en mejores condiciones que en contiendas anteriores, pero hubo situaciones arbitrarias, informó la misión de observación electoral de la Unión Europea.

El equipo de la UE supervisó por primera vez en 15 años unas elecciones en Venezuela, en las que la oposición volvió a participar luego de 4 años de ausencia pero sufrió una derrota, debido a que el oficialismo ha ganado 19 de las 23 gobernaciones y 205 de las 335 alcaldías. En tanto, los partidos opositores tienen 3 gobernadores y 117 alcaldes mientras que falta el resultado oficial en un estado.

En los comicios "mejoraron las condiciones electorales en comparación con las tres elecciones nacionales anteriores... los cinco rectores lograron mejoras en los componentes técnicos de las elecciones a través del diálogo interno que llevaron a cabo los preparativos electorales de manera eficiente como estaba previsto", dijo la jefa de la misión, Isabel Santos, al leer puntos del esperado informe preliminar de los comicios del domingo.

La autoridad electoral está más equilibrada políticamente de lo que ha estado en 20 años, agregó Santos, pero dijo que "persisten deficiencias estructurales (...) el extendido uso de recursos del Estado en

la campaña y el acceso desigual a los medios de comunicación", añadió.

Santos agregó que su informe final sería presentado a fines de enero o comienzos de febrero y que el reporte preliminar ya había sido entregado al Consejo Nacional Electoral (CNE), máxima autoridad de los comicios en el país sudamericano.

La jefa de la misión dijo que las máquinas de votación eran confiables, aunque declinó en repetidas oportunidades calificar si la jornada del domingo fue un proceso "libre y justo" al asegurar que su trabajo era ofrecer datos de lo ocurrido.

La funcionaria confirmó que una persona fue asesinada mientras esperaba en la fila en su colegio electoral, en el estado Zulia, al oeste del país, y que un observador y un defensor de los derechos humanos venezolanos resultaron agredidos en Lara, en el occidente.

El excandidato presidencial Henrique





Capriles, quien impulsó al sector de la oposición que favorecía participar en los comicios, dijo que se requiere “un replanteamiento” de las “fuerzas democráticas”, porque todos los partidos están en crisis.

Agregó que “el gran derrotado del domingo no es la oposición, es el madurismo”, que redujo su caudal a unos 4 millones de votos tras sumar 8 millones hace casi una década.

La misión estuvo integrada por unos mil observadores que se desplegaron en 22 de los 23 estados venezolanos.

“Nuestros observadores han sido testigos de puntos de control, conocidos como puntos rojos, en todos los 23 estados y en el Distrito Capital a pesar de la prohibición explícita del CNE (Consejo Nacional Electoral)”, agregó la jefa de la misión.

Los puntos rojos han sido utilizados por el oficialismo en los procesos electorales para el control social.

Agregó que la jornada electoral “se vio ensombrecida por importantes retrasos en la apertura y cierre de las mesas y por acusaciones de coacción a los votantes”.

**Henrique Capriles** dijo que la falta de unidad de la oposición, fruto del “egoísmo” y la “mezquindad”, explica en parte la enésima derrota en las urnas de los antichavistas



**ISABEL SANTOS**

JEFA DE LA MOE-UE

*“El informe no puede convertirse en un instrumento político... es para futuras mejoras”*





**Conferencia de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea**





**LLUEVEN RECLAMOS A JOHNSON TRAS DISCURSO ACCIDENTADO**

# Luna de miel con Boris, bajo eclipse

**BREXITALPUNTO**

**Por cierto.** El premier británico paga muy caro un exabrupto discursivo y oposición le recuerda mal manejo de la pandemia, un Brexit accidentado...

**LUIS FERNANDO REYES**

De 57 años de edad y una trayectoria política de dos décadas, más un antecedente periodístico que incluyó cubrir como reportero a la primera ministra británica Margaret Thatcher, el ahora premier Boris Johnson pasa horas difíciles tras un discurso atropellado en el que terminó hablando de Peppa Pig, un personaje infantil originalmente rechazado por la *BBC*.

Más allá de la anécdota de unos papeles desordenados que le obligaron a improvisar de forma caótica en un evento con empresarios, las críticas extrapolaron su desempeño frente al podio este lunes y lo compararon con los resultados de su gestión en el máximo cargo político de Reino Unido.

Y es que aunque ejerce el puesto desde 2019, su papel ya era relevante al menos desde 2016 (entonces alcalde de Londres), cuando se realizó el referéndum de salida del Reino de la Unión Europea y destapó su espíritu "euroescéptico", lo que le costó la amistad con el entonces premier David Cameron. El Brexit es un hecho desde el 1 de febrero de 2020. Las consecuencias de la decisión geopolítica las paga Johnson.

La mala pasada del lunes destapó los reclamos sobre su mala gestión durante la pandemia del Covid-19, a pesar de que fueron el primer país en comenzar con la vacunación, hace casi un año; sobre la reducción en su oferta de desarrollo de infraestructura ferroviaria y sobre el retraso en los acuerdos aduaneros con Irlanda del Norte.

"Los empresarios estaban reclamando claridad. Y lo que obtuvieron fue a Johnson balbuceando un comentario sobre Peppa Pig", señaló Ed Davey, el líder de los Liberales Demócratas sobre la escena.

¿Alguna salida?, la columnista en el inglés *The Guardian*, Polly Toynbee, lo resume así: "Johnson no tiene refugio en ningún área de la

política. El Servicio Nacional de Salud está desbordado por la ola del coronavirus (...) Tampoco ha conseguido ningún reconocimiento por su liderazgo en el G7 ni en la COP26 (...) La crisis del coste de la vida ejerce presión en los hogares, y quienes han perdido subsidios están atravesando tremendas dificultades".

Crisis recientes por cadenas de suministro interrumpidas, imposibilidad para acceder a materias primas o problemas de paso para miles de trabajadores a través de las fronteras del Reino Unido y las naciones europeas son solo otros conflictos que parecen no resolverse saltando sobre los charcos, como hace Peppa.



**EXTREMISMOS.**

Portan el féretro del parlamentario conservador David Amess, después de una misa de réquiem en la catedral de Westminster, en Londres. El legislador fue asesinado a puñaladas hace un mes por Ali Harbi Ali, acusado además de preparar un acto terrorista.





# Columnas Ciudad

**CIRCUITO INTERIOR**

**CON HARTA** preocupación se quedaron grupos que defienden a los animales al ver el abrigo que lució la Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, en el acto para conmemorar el Día del Músico en la **Plaza Garibaldi**. **Y ES QUE** la prenda de color negro aparentaba ser de pelo real y, sabiendo el gusto que tiene la funcionaria por la ropa de marca, hay quienes piensan que podría ser incluso de visón. Pero seguro que es una muy buena imitación sintética... ¿verdad?

...

**LA CIUDAD** sigue esperando que la Federación ajuste algunas normas para cumplir con el programa de control de la contaminación del aire que anunció desde 2019.

**Y MIENTRAS** dicho asunto no se arregla, el Verde ya descompuso otro!

**EL SENADOR** pevemista **Raúl Bolaños-Cacho Cue** consiguió que el Senado aprobara reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos que ahora serán revisadas en San Lázaro.

**SEGÚN ÉL**, son en beneficio del medio ambiente, pero en realidad se trata de disposiciones que sólo benefician a los productores de plástico. **HASTA** Sedema ya advirtió que, de aprobarse, será un retroceso para la CDMX. El partido del tucán... que más bien es cangrejo.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





## La política, la Familia Michoacana y el Edomex

**Z**udikey Rodríguez, candidata de la coalición PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Valle de Bravo, en el Estado de México, fue privada de la libertad por sicarios de la Familia Michoacana el martes 18 de mayo de 2021, a solo unos días de que se llevaran a cabo las elecciones intermedias.

Rodríguez se había acercado a solo dos puntos de la candidata de Morena, Michelle Núñez. Desconocidos la arrancaron de un mitin político y la trasladaron a Tejupilco.

En una brecha, a bordo de una camioneta, la aguardaba uno de los altos líderes de la Familia Michoacana. Unos días después, el periodista Leonardo Kourchenko reveló que se trataba de Lalo Mantecas, colaborador, según reportes del gobierno federal, de los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, conocidos como El Pez y El Fresa, respectivamente.

La orden fue terminante. La candidata de la alianza debía "bajarse" de la contienda y encerrarse en su casa hasta que el proceso electoral hubiese terminado. En los días que siguieron, la propaganda de Zudikey fue retirada de postes, mamparas y espacios públicos: quedaba claro que el crimen organizado había intervenido de manera directa en el devenir político del municipio.

Zudikey Rodríguez cerró su casa de campaña y detuvo sus actividades de proselitismo. El triunfo fue obtenido por la candidata Michelle Núñez, quien

poco después denunció a Kourchenko por supuesta violencia política de género: el columnista había señalado que la candidata morenista era impulsada "con el poderoso apoyo de su pareja sentimental", el hoy administrador de Aduanas, Horacio Duarte.

Hace unos días, Núñez informó que el Tribunal Electoral del Edomex le había dado la razón. Kourchenko negó, sin embargo, haber cometido violencia política de género y narró lo que había ocurrido en Valle de Bravo desde la llegada del nuevo gobierno: "La ambición política por el control del municipio, como trampolín a la gubernatura del estado, permitió la entrega de la plaza al crimen organizado y sus funestas consecuencias", escribió Kourchenko.

Hace un par de días circuló en redes sociales un video, tomado el pasado fin de semana, en el que Medardo Hernández Vera, Lalo Mantecas o El 100, aparece en un festejo celebrado en Benito Juárez, Michoacán, bailando un caballo, y celebrando al lado del cantante de narcocorridos conocido como "El Komander".

En noviembre de 2020, fuerzas federales y estatales recibieron reportes de que Lalo Mantecas se hallaba festejando un cumpleaños en el rancho La Ciénega, de Amatepec, Estado de México. Cuando las autoridades penetraron en el rancho, Hernández Vera había escapado.

Esta vez no hubo persecu-

ción. Según reportes de inteligencia consultados, Lalo Mantecas es el tercero al mando de la Familia Michoacana. Su brazo armado consta de 60 sicarios que visten uniformes de tipo militar, suelen emplear camionetas apócrifas de la Marina y se identifican como "Fuerzas Especiales del 100".

Medardo Hernández controla el cultivo y la cosecha de enervantes en la sierra de Nanchititla. Es el encargado de detener las incursiones del Cártel Jalisco Nueva Generación en los límites de Michoacán y el Estado de México y bajo su mando se encuentran las actividades criminales de la Familia Michoacana en Tejupilco, Valle de Bravo, Zacazonapan, Otzoloapan, Santo Tomás de los Plátanos, Ixtapan del Oro, Donato Guerra, Amanalco, Villa Victoria y Villa de Allende.

Secuestros, asaltos, "cobro de piso" a constructores, agricultores, comerciantes, ganaderos, transportistas... La Familia Michoacana se ha convertido en dueña absoluta de amplias regiones del Edomex. Se ha documentado cómo en las elecciones pasadas este grupo criminal impuso candidatos a lo largo de la Tierra Caliente: candidatos que hoy son sus alcaldes en esos municipios en los que la única ley es la de los hermanos Hurtado y su jefe regional: El 100. ●





**La Familia Michoacana se ha convertido en dueña absoluta de parte del Edomex.**





**Capital político**Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Obsesiona a Claudia la revocación

Obsesionada con la recolección de firmas para someter al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la Revocación de Mandato, **Claudia Sheinbaum** ordenó a todo su equipo a dedicarse a ello y entregar al menos 800 mil, que serían el aporte de la CDMX.

Y es que el Presidente se aferra a que su permanencia en el cargo se ponga a votación el año próximo, pero para que eso ocurra, se necesita que lo pidan al menos 2 millones 758 mil 227 ciudadanos con credencial de elector, que representan 3% del padrón electoral. Como la oposición cree que **López Obrador** quiere que se realice ese ejercicio para relanzar su programa de gobierno, y con ello minimizar los dudosos resultados de su administración, ha tratado de boicotear la consulta llamando a la población a no apoyarla.

Con más de 22 mil activistas registrados ante el INE, la 4T busca completar las casi 3 millones de firmas antes del 15 de diciembre; en caso contrario, no se realizará.

Aunque pareciera contradictorio que *los morenos* busquen llevar al Presidente a una consulta para que la gente pueda pedir que deje el cargo anticipadamente, la verdad es el propio inquilino de Palacio Nacional quien quiere que se haga.

Apoyado en sus índices de popularidad, **López Obrador** confía en ganar el refrendo, lo cual le daría aire para la segunda parte de su mandato. Aunque no se lograra la participación mínima de 40 por ciento del padrón para ser vinculatorio, con ganar sería suficiente.

Por eso la jefa de Gobierno, después de perder la ciudad en las elecciones pasadas, tiene la obligación de aportar una tercera parte de las firmas totales, aunque se necesita que al menos 17 estados del país lo pidan también.

En el Antiguo Ayuntamiento no se habla de otra cosa que no sea conseguir firmas, para lo cual los *morenos* hacen una campaña tramposa a través de folletos, donde se invita a la ciudadanía a firmar para ratificar el mandato presidencial, no para revocarlo.

Ante la necesidad de apoyos y la falta de alguien del equipo de **Claudia** que tome la batuta, alcaldes *morenos* y hasta caciques que perdieron en junio pasado, han tomado su propio camino lejos de sus dirigentes **Tomás Pliego** y **Mario Delgado**.

Hasta **Julio César El Nenuco Moreno** ya le entró, junto a ineficientes personajes como **Héctor Ulises García**, **Rigoberto Salgado** y **Alfonso Ramírez Cuéllar**, entre otros, que buscan llevar agua a su molino.

Diario son convocados alcaldes, diputados y funcionarios al despacho de **Sheinbaum**, para recibir instrucciones. Lo malo de exigir a su gabinete que consigan firmas a como dé lugar, es que varios lo hacen en horario laboral, lo cual está penado.

La obsesión de **Claudia** por cumplir con su jefe, la hace lanzarse como **El Borrás**, sin una estrategia; allá ella.



### CENTAVITOS

La presentación de una propuesta alterna de presupuesto 2022 para la CDMX por parte de la oposición, ante la cerrazón de la bancada de Morena en el Congreso local, pone contra la pared a la 4T capitalina. En primer lugar porque los obligaría a negar públicamente el apoyo de un ingreso mínimo vital –como marca la Constitución local– para 400 mil capitalinos que viven en pobreza extrema; no se vería bien dejar en el desamparo a los pobres que dicen defender. *Los morenos* parecen olvidar que para aprobar el presupuesto anual necesitan de la mayoría calificada, que perdieron en junio pasado. Tendrían que comprar a diputados de oposición, que quedarían exhibidos, en caso de traicionar a los pobres.





## EL CABALLITO

### Casi intocable, presupuesto 2022

:::: Le platicamos que el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, se reunió con diputados de Morena, PVEM, PT y la Asociación de Mujeres Demócratas, cuyo encuentro él mismo difundió en sus redes sociales. Pues nos cuentan que ahí don Martí pidió a los legisladores capitalinos, que son mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México, que apoyen el presupuesto 2022 que mandará el gobierno local y que no le muevan



Martí Batres  
Guadarrama

mucho o casi nada a la propuesta para que sea avalada, lo cual nos recuerdan, ha ocurrido en los últimos dos años y el paquete económico que envió la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), **Luz Elena González**, ha salido casi intacto. Así doña **Martha Ávila**, líder del grupo parlamentario de Morena tendrá la tarea de agrupar a los aliados y que el tema presupuestal salga sin aspavientos. Habrá que ver qué dice la oposición, que quiere más dinero para sus nueve alcaldías.

### La reunión Taboada-Sheinbaum

:::: Nos cuentan que el próximo jueves se instalará el Gabinete de Seguridad y Paz en la alcaldía Benito Juárez, cuyo titular es el panista **Santiago Taboada**, y ahí estará presente la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**. Nos detallan que si bien hay temas álgidos entre ambos, como es el presupuesto, en esta ocasión se busca que no se trate ahí, sino en una reunión posterior. Esto, nos platican, porque las autoridades quieren evitar fricción, como sucedió con la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, donde quedaron evidenciadas las diferencias, incluso, se está evaluando que sólo se apeguen a dar un mensaje de los acuerdos logrados en materia de seguridad tras la reunión del gabinete entre autoridades de la alcaldía, locales y federales, pero nada más.



Santiago  
Taboada

### El misterio de la licencia del edil de Tlalnepantla

:::: Nos cuentan que causó sorpresa la solicitud de petición de licencia definitiva al cargo del edil de Tlalnepantla, **Raciel Pérez**, a



Raciel Pérez  
Cruz

sólo a 39 días de que deje la administración, pues, nos recuerdan, perdió en su intento de reelegirse en el puesto y a partir del 1 de enero de 2022 llegará el aliancista PAN-PRI-PRD, **Antonio Rodríguez**. Sin embargo, para muchos fue extraña la petición que hizo al Cabildo, pues ha sido un alcalde al que se le conoce por no esconder la cara cuando hay emergencias, como el caso del cerro del Chiquihuite. Hasta ayer no se conocían las razones por las cuales el presidente municipal decidió la separación del cargo, que será efectiva a partir del 6 de diciembre, si es avalada en Cabildo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# KIOSKO

## Las golondrinas para el fiscal

:::: Se acerca el fin de año y con ello, nos revelan desde los pasillos de la Fiscalía General de Baja California, también se aproxima la salida de **Guillermo Ruiz**, aún titular de la dependencia y compadre del exgobernador **Jaime Bonilla** (Morena). Ello, nos relatan, debido a que aunque su nombramiento alcanza hasta 2024, la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** (Morena) fue contundente al hacerle saber que no era de su confianza, por lo que deberá dejar el cargo a inicios de 2022. En este contexto, nos recuerdan que don Guillermo ha estado envuelto en polémica desde su designación en 2019, cuando el Congreso local modificó las leyes para que pudiera cumplir con los requisitos para tomar el cargo. No cabe duda que lo que mal empieza, mal termina.



**Guillermo Ruiz**

FOTOS: TOMADAS DE REDES

## Los huipiles de la gobernadora: ¿promoción o abuso?

:::: Nos cuentan desde Guerrero que la gobernadora **Evelyn Salgado** (Morena) ha llamado la atención por el recurrente uso de prendas tradicionales en sus eventos públicos, las cuales son confeccionadas por artesanos, como los huipiles de Xochistlahuaca, que se hacen en el telar de cintura y cuya elaboración tarda hasta seis meses. Pero más allá de la estética, nos dicen que la morenista puso el dedo sobre una llaga oculta, luego de que hace unos días le explicó a un grupo de reporteros que las usa para promocionar el talento artesanal local, además de que las prendas se las regalan, lo que de inmediato generó reacciones negativas, sobre todo de los que cuestionaron quién le regala prendas que pueden costar unos 5 mil pesos, y si son los artesanos quienes se las obsequian, por qué las recibe en lugar de pagar lo justo por ellas. ¡Qué tal!



**Evelyn Salgado**

## Piden relevo en el tricolor

:::: En los círculos políticos del PRI yucafeco, nos platican, ya se habla de la necesidad de "recomponer" la situación que enfrenta el partido en el estado, y ante ello surgió el nombre de **Dulce María Sauri**, exgobernadora interina, como quien podría encabezar ese proceso en el tricolor estatal una vez que deje el cargo el actual líder, **Francisco Torres Rivas**, quien de plano en las elecciones pasadas no alcanzó a ganar ninguna diputación local. El problema, nos explican, es que a don Francisco aún le restan dos años en el puesto, lo cual ha molestado a priistas de cepa, quienes consideran que necesitan hacer ajustes desde ya rumbo a las elecciones de 2024, donde esperan recomponer camino, o al menos no perder con el mismo. ¿Se les hará el cambio?



**Dulce María Sauri**

## De culpas y culpables

:::: Nos dicen que en Morena siguen buscando culpables para justificar la derrota en la elección extraordinaria de Tlaquepaque, donde la emecista **Citlalli Amaya** se volvió a imponer a su candidato, **Alberto Maldonado**. Lo grave, nos detallan desde los corrillos guindas, es que los mandos locales del partido se han puesto a culpar al gobernador **Enrique Alfaro** y a su partido, MC, de la baja participación en las urnas, que fue de 21% del padrón electoral, olvidándose de problemas de estructura y riñas internas, situaciones que en el estado han llevado casi a la extinción al PRD. ¿Lograrán poner orden?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

